

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE
YACUANQUER PARA EL PERIODO 2009 – 2015**

**DIANA MARCELA MEZA BASTIDAS
VIVIANA CAROLINA TULCAN LOPEZ**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

**LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE
YACUANQUER PARA EL PERIODO 2009 – 2015**

**DIANA MARCELA MEZA BASTIDAS
VIVIANA CAROLINA TULCAN LOPEZ**

**Trabajo de grado, presentado como requisito parcial para optar al título de
Economista**

**Asesor:
LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS
Economista**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA
SAN JUAN DE PASTO
2010**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en este trabajo son responsabilidad del autor”.

Artículo 1 del Acuerdo 324 de octubre de 1966, emanado del Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, 10 de mayo de 2010.

DEDICATORIA

A Dios, la Virgen María y Jesús, por darme la salud y la sabiduría para enfrentar los continuos retos que la vida ha puesto en mí camino.

A San Juan Bosco, San Judas y el Espíritu Santo, por intervenir ante Dios, para que su poder siempre venga en auxilio de mis necesidades.

A mis padres Silvio y Ana Lucía, por todo el esfuerzo, sacrificio y dedicación para brindarme siempre lo mejor.

A mi hermano Andrés, por sus palabras de aliento en los tiempos adversos.

A mis abuelos Lucindo y Esperanza, por todos sus cuidados y oraciones.

A mis tíos Alicia, Doris y Jairo y a mis primos María y Jairo Andrés por sus consejos y el apoyo incondicional.

A mi primo Carlitos, porque a pesar de todo, me ha acompañado en el cumplimiento de mis sueños.

A mi ahijado Manuel Alejandro, quien se ha convertido en mi principal inspiración, para continuar luchando en esta vida.

DIANA MARCELA MEZA BASTIDAS

DEDICATORIA.

Algún día una persona me dijo “No tengas miedo, porque todo aquello que se hace con amor y dedicación siempre tiene una recompensa”... tenía mucha razón.

Quiero dedicar este fruto de un esfuerzo tan grande a Dios, por haberme dado la vida y la oportunidad de educarme. Hoy puedo soñar con un futuro mejor.

A mi madre Cleotilde y a mi padre Jesús, quienes con su amor incondicional e incomparable, hicieron que este sueño se hiciera realidad.

A mi hermano Juan Carlos, por haberme apoyado incondicionalmente en todo momento.

Sé que todos ustedes, se sienten orgullosos de mí, yo aun más de ustedes.

Con todo mi corazón.

VIVIANA CAROLINA TULCAN LOPEZ

AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos a la Universidad de Nariño, por darnos la oportunidad de disfrutar cinco años de experiencias enriquecedoras.

A nuestros profesores, por brindarnos una formación íntegra, no solo en la parte académica sino además en la parte humana.

Al profesor Edgar Rodríguez, por haber compartido con nosotras sus conocimientos acerca de una temática tan importante como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, mostrándonos el carácter social y humano de nuestra formación como economistas.

A nuestro asesor Luis Hernando Portillo, por brindarnos su apoyo incondicional en el desarrollo de la presente investigación.

A las diferentes dependencias que conforman la administración municipal de Yacuanquer, por brindarnos toda la información existente que posibilitó el normal desarrollo de nuestra investigación.

A la comunidad yacuanquereña, que nos abrió las puertas de sus hogares, con el fin de darnos a conocer sus problemas, experiencias y anhelos.

A todas aquellas personas, que directa o indirectamente contribuyeron con la culminación exitosa de nuestra carrera profesional.

RESUMEN

El presente documento busca establecer los avances que el municipio de Yacuanquer ha logrado en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Particularmente, el objetivo del trabajo consistió en determinar las estrategias que debe seguir el municipio con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos del Milenio, en el periodo 2009-2015.

Los resultados obtenidos permiten establecer claramente, que el municipio de Yacuanquer no se ha preocupado por abordar de una manera pertinente la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tiene como objetivo principal la erradicación de la pobreza. Lo anterior, resulta evidente si se tiene en cuenta aspectos como mala calidad de la vivienda, hacinamiento crítico, insuficiencia de ingresos, bajo capital humano de los jefes de hogar, que afecta principalmente a la zona rural de Yacuanquer. Adicionalmente, el panorama resulta desalentador, si se analiza de una manera detallada los indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso de los objetivos del milenio junto con la destinación presupuestal que la administración municipal ha asignado en los últimos años.

Así, partiendo de un diagnóstico general de la situación política, económica, social y presupuestal del municipio, el trabajo pasa a determinar unas líneas de acción, cuyo fundamento radica en mejorar las condiciones de vida de los habitantes, tratando de abordar sectores sensibles de toda una sociedad, entre ellos: salud, educación, vivienda, servicios públicos domiciliarios, tecnologías de la información, ingresos, entre otros, que de trabajarse de una manera eficiente, posibilitarían un desarrollo local, que priorice finalmente la parte humana.

Por último, se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones, que permiten visualizar de una manera clara, el accionar de las futuras administraciones municipales, con el fin de disminuir los altos niveles de pobreza persistentes en el municipio de Yacuanquer.

Palabras claves: Objetivos de Desarrollo del Milenio, desarrollo humano, libertades humanas, insuficiencia de ingresos, capital humano, equidad de género, sostenibilidad ambiental y alianza para el progreso.

ABSTRACT

The present document looks for the advances that the municipality of Yacuanquer has achieved around the execution of the Objectives of Development of the Millennium to settle down. Particularly, the objective of the work consisted on determining the strategies that it should follow the municipality with the purpose of giving execution to the Objectives of the Millennium, in the period 2009-2015.

The obtained results allow to settle down clearly that the municipality of Yacuanquer has not worried to approach in a pertinent way the thematic of the Objectives of Development of the Millennium that has as main objective the eradication of the poverty. The above-mentioned, is evident if one has in bill aspects like bad quality of the housing, critical accumulation, inadequacy of revenues, the home bosses' first floor human capital that affects mainly to the rural area of Yacuanquer. Additionally, the panorama is desalentador, if it is analyzed in a detailed way the indicators that give bill of the advance grade or setback of the objectives of the millennium together with the destination presupuestal that the municipal administration has assigned in the last years.

This way, leaving of a general diagnosis of the political, economic, social situation and presupuestal of the municipality, the work passes to determine some action lines whose foundation resides in improving the conditions of the inhabitants' life, trying to approach sensitive sectors of an entire society, among them: health, education, housing, domiciliary public services, technologies of the information, revenues, among other that of being worked in an efficient way, they would facilitate a local development that prioritizes the human part finally.

Lastly, a series of conclusions and recommendations are presented that allow to visualize in a clear way, working of the future municipal administrations, with the purpose of diminishing the high persistent levels of poverty in the municipality of Yacuanquer.

Key words: Objectives of Development of the Millennium, human development, human freedoms, inadequacy of revenues, human capital, gender justness, environmental sostenibilidad and alliance for the progress.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	29
1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	33
1.1 TEMA.....	33
1.2 TÍTULO	33
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	33
1.3.1 Antecedentes	34
1.3.2 Estado Actual.....	49
1.3.3 Formulación del Problema.	51
1.3.3.1 Formulación General.....	51
1.3.3.2 Formulación específica	52
1.4 JUSTIFICACIÓN	52
1.5 OBJETIVOS.....	53
1.5.1 Objetivo General	53
1.5.2 Objetivos Específicos.....	53
1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	54
1.6.1 Universo de Estudio.....	54
1.6.2 Espacio Geográfico.....	54
1.6.3 Tiempo.....	54
1.7 MARCO DE REFERENCIA.....	54
1.7.1 Marco Teórico	54
1.7.2 Marco Contextual.....	73

1.7.3 Marco Legal	77
1.7.4 Marco conceptual.....	83
ASPECTOS METODOLÓGICOS.	86
1.8.1 Tipo de Estudio	86
1.8.2 Método de estudio.....	87
1.8.3 Población y muestra	87
1.8.4 Diseño de procedimientos y métodos	88
1.8.5 Fuentes de información.....	89
1.8.6 Técnicas de análisis e interpretación de resultados.....	90
2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA EL AÑO 2009.....	91
3. EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER 2008 – 2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO” FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	187
3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008-2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO”	187
3.2. EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.....	194
4. DIFICULTADES QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO” Y SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO A 2015.....	223
4.1 DIFICULTADES QUE IMPIDIERON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO”. ..	223
4.2 DIFICULTADES EN MATERIA PRESUPUESTAL QUE AFRONTA EL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A 2015.	228

4.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES QUE DAN CUENTA DEL GRADO DE AVANCE O RETROCESO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER Y DETERMINACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS.	254
5. ALTERNATIVAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER A 2015.....	348
5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL.....	349
5.2 EJES ESTRATEGICOS.....	353
6. CONCLUSIONES	452
7. RECOMENDACIONES.....	463
BIBLIOGRAFÍA.....	470
NETGRAFÍA	473
ANEXOS.....	476

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Actividades contempladas dentro del subprograma 1. Apoyo a proyectos productivos.	357
Cuadro 2. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Apoyo a proyectos productivos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).	363
Cuadro 3. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Apoyo a proyectos productivos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos).....	363
Cuadro 4. Actividades contempladas dentro del subprograma 2: Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos.	364
Cuadro 5. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos).....	366
Cuadro 6. Actividades contempladas dentro del subprograma 3. Yacuanquer un territorio por conocer.....	367
Cuadro 7. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3: Yacuanquer un territorio por conocer, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	369
Cuadro 8. Actividades contempladas dentro del subprograma 1. Aseguramiento en Salud.....	372
Cuadro 9. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Aseguramiento en salud, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).....	374
Cuadro 10. Actividades contempladas dentro del subprograma 2. Yacuanquer combate la mortalidad infantil.	375
Cuadro 11. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Yacuanquer combate la mortalidad infantil, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	377

Cuadro 12. Actividades contempladas dentro del subprograma 3. Nutrición y afecto.	378
Cuadro 13. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3: Nutrición y afecto, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).....	382
Cuadro 14. Actividades contempladas en el subprograma 4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas.....	383
Cuadro 15. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 4: Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).....	386
Cuadro 16. Actividades contempladas en el subprograma 5. Salud materna.....	387
Cuadro 17. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 5: Salud materna, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	391
Cuadro 18. Actividades contempladas en el subprograma 6. Embarazos Adolescentes.	392
Cuadro 19. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 6: Embarazos adolescentes, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	394
Cuadro 20. Actividades contempladas en el subprograma 7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.	395
Cuadro 21. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 7: Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	396
Cuadro 22. Actividades contempladas en el subprograma 1. Mujer participe de todos los procesos de construcción de colectivos.	398
Cuadro 23. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Mujer Partícipe de todos los procesos de construcción de colectivos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	401
Cuadro 24. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Mujer Partícipe de todos los procesos de construcción de colectivos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos)	402
Cuadro 25. Actividades contempladas en el subprograma 1. Todos acceden a la educación.	405

Cuadro 26. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Todos acceden a la educación, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	410
Cuadro 27. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Todos acceden a la educación, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	410
Cuadro 28. Actividades contempladas en el subprograma 2. Prestación del servicio educativo.	412
Cuadro 29. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Prestación del servicio educativo, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	415
Cuadro 30. Actividades contempladas en el subprograma 1. Acueducto y alcantarillado.	418
Cuadro 31. Actividades contempladas en el subprograma 2. Gestión integral de residuos Sólidos.	422
Cuadro 32. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Gestión integral de residuos Sólidos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	424
Cuadro 33. Actividades contempladas en el subprograma 1. Un techo para todos.	425
Cuadro 34. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Un techo para todos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	430
Cuadro 35. Actividades contempladas en el subprograma 1. Preservación de los recursos naturales.	432
Cuadro 36. Actividades contempladas en el subprograma 2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental.	437
Cuadro 37. Actividades contempladas en el subprograma 1. Vías para la movilidad.	441
Cuadro 38. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Vías para la movilidad, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	443
Cuadro 39. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Vías para la movilidad, que se realizarán durante el año 2012. (Pesos)	444

Cuadro 40. Actividades contempladas en el subprograma 2. Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones.	444
Cuadro 41. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).....	446
Cuadro 42. Actividades contempladas en el subprograma 1. Fortalecimiento institucional.	447
Cuadro 43. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Fortalecimiento institucional, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)	449

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Estructura de la Población por Género y grupos de edad. Municipio De Yacuanquer.....	75
Gráfico 2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	92
Gráfico 3. Índice de Condiciones de vida. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.....	93
Gráfico 4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.	94
Gráfico 5. Índice de Condiciones de vida. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005.....	94
Gráfico 6. Material de paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	95
Gráfico 7. Material de paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009	96
Gráfico 8. Material de pisos. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	97
Gráfico 9. Material de pisos. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009 .	98
Gráfico 10. Porcentaje de hogares en hacinamiento crítico por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.	102
Gráfico 11. Porcentaje de hogares que tienen niños entre 7 y 11 años y asisten ó no centro educativo. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.....	103
Gráfico 12. Dependencia económica del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	104
Gráfico 13. Dependencia económica del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.	105
Gráfico 14. Acceso a Acueducto. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	106

Gráfico 15. Acceso a Alcantarillado. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.....	107
Gráfico 16. Acceso a Alcantarillado. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.....	107
Gráfico 17. Recolección de Basuras. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.....	108
Gráfico 18. Educación del Jefe de hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	109
Gráfico 19. Educación del Jefe de hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.	110
Gráfico 20. Asistencia de miembros del hogar entre los 12 a 18 años de edad a secundaria y universidad. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	111
Gráfico 21. Asistencia de miembros del hogar entre los 12 a 18 años de edad a secundaria y universidad. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009 ...	111
Gráfico 22. Energía utilizada para cocinar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009	113
Gráfico 23. Energía utilizada para cocinar. Municipio de Yacuanquer. Zona Urbana. Año 2009.....	113
Gráfico 24. Porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición aguda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.....	114
Gráfico 25. Tasa de Cobertura Bruta En Educación. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Periodo 2005-2006	116
Gráfico 26. Tasas de Cobertura Bruta en educación. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Período 2006- 2007	117
Gráfico 27. Tasa de Cobertura Bruta en educación. Departamento De Nariño. Subregión Centro. Periodo 2006-2007	118
Gráfico 28. Tasa de Analfabetismo para mayores de 15 años. Colombia, Nariño, Yacuanquer. Año 2005.	122
Gráfico 29. Tasa de Analfabetismo para personas mayores de 15 años. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005.	123

Gráfico 30. Tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.	124
Gráfico 31. Tasa de Deserción. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Período 2006 – 2007	125
Gráfico 32. Tasa de Deserción. Departamento De Nariño. Subregión Centro. Periodo 2006-2007	126
Gráfico 33. Porcentaje de Jefaturas de Hogar por Género según nivel de SISBEN. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2007	128
Gráfico 34. Porcentaje de Jefaturas de Hogar por Género según nivel de SISBEN. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2007.	129
Gráfico 35. Porcentaje de hogares con jefaturas de hogar femeninas por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.	130
Gráfico 36. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006	134
Gráfico 37. Tasas de Mortalidad en menores de 1 año. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006	135
Gráfico 38. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	136
Gráfico 39. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos. Subregión centro. Año 2006	137
Gráfico 40. Cobertura de Vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2008	138
Gráfico 41. Cobertura de Vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2008	139
Gráfico 42. Cobertura de Vacunación en Triple viral para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2008	140
Gráfico 43. Cobertura de Vacunación en Triple viral para niños menores de 1 año. Subregión Centro. Año 2008	141
Gráfico 44. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Nariño y Yacuanquer. Año 2008	142

Gráfico 45. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008	143
Gráfico 46. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	145
Gráfico 47. Porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006.....	146
Gráfico 48. Porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006	147
Gráfico 49. Asistencia a 4 ó más controles prenatales del total de mujeres mayores de 12 años en estado en embarazo, durante los últimos 5 años. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.	148
Gráfico 50. Porcentaje de atención del parto por personal calificado. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	149
Gráfico 51. Porcentaje de atención del parto por personal calificado. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005	150
Gráfico 52. Porcentaje de atención institucional del parto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006	151
Gráfico 53. Porcentaje de atención institucional del parto. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006.....	152
Gráfico 54. Mujeres menores de 20 años embarazadas. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006	153
Gráfico 55. Mujeres menores de 20 años embarazadas. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2006.....	154
Gráfico 56. Cobertura en Acueducto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.	157
Gráfico 57. Cobertura en Acueducto. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.	158
Gráfico 58. Cobertura en Alcantarillado. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.....	159

Gráfico 59. Cobertura en Alcantarillado. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.....	160
Gráfico 60. Tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona Rural. Año 2009.....	161
Gráfico 61. Cobertura en saneamiento básico urbano y rural. Nariño y Yacuanquer. Año 2008.	162
Gráfico 62. Cobertura en saneamiento básico urbano y rural. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.....	163
Gráfico 63. Forma como eliminan las basuras del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009	164
Gráfico 64. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.....	175
Gráfico 65. Magnitud de la deuda. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008	176
Gráfico 66. Dependencia de las transferencias de la Nación. Subregión centro. Año 2008	177
Gráfico 67. Generación de recursos propios. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.....	178
Gráfico 68. Magnitud de la inversión. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008	179
Gráfico 69. Capacidad de ahorro. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.....	180
Gráfico 70. Índice de desempeño fiscal. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.....	181
Gráfico 71. Cobertura del servicio de telefonía fija. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	182
Gráfico 72. Cobertura del servicio de telefonía fija. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005	183
Gráfico 73. Comportamiento intercensal del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Colombia, Nariño y Yacuanquer. Años 1993 y 2005.	255

Gráfico 74. Comportamiento intercensal del Índice de Condiciones de Vida (ICV). Colombia, Nariño y Yacuanquer. Años 1993 y 2005	258
Gráfico 75. Porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición aguda. Nariño y Yacuanquer. Años 2005 y 2008.	260
Gráfico 76. Comportamiento de las tasas de cobertura bruta en educación. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004- 2009	268
Gráfico 77. Comportamiento de la tasa de deserción. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004-2009	271
Gráfico 78. Comportamiento del número de casos reportados por violencia intrafamiliar en mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2008	283
Gráfico 79. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	288
Gráfico 80. Cobertura de vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	290
Gráfico 81. Comportamiento de la cobertura de vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008	290
Gráfico 82. Cobertura de vacunación en Triple Viral para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	292
Gráfico 83. Comportamiento de la cobertura de vacunación en Triple Viral para niños menores de 1 año. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008	293
Gráfico 84. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	294
Gráfico 85. Comportamiento de la cobertura del Régimen subsidiado en salud. Municipio de Yacuanquer. Años 2005, 2006 y 2008	295
Gráfico 86. Comportamiento del porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2008	297
Gráfico 87. Porcentaje de atención institucional del parto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005	300
Gráfico 88. Comportamiento del porcentaje de atención institucional del parto. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008	301

Gráfico 89. Comportamiento del porcentaje de mujeres embarazadas menores de 20 años. Yacuanquer. Periodo 2005-2008	302
Gráfico 90. Cobertura de saneamiento básico por zonas. Nariño y Yacuanquer. Periodo 2002-2006	316
Gráfico 91. Cobertura de saneamiento básico por zonas. Nariño y Yacuanquer. Periodo 2002-2007	317
Gráfico 92. Porcentaje de hogares que se encuentran en déficit cuantitativo de vivienda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.....	318
Gráfico 93. Porcentaje de hogares que se encuentran en déficit cualitativo de vivienda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.....	320
Gráfico 94. Comportamiento del Índice de desempeño municipal. Municipio de Yacuanquer. Años 2005, 2006 y 2008.....	331
Gráfico 95. Comportamiento del componente de eficacia. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008	332
Gráfico 96. Comportamiento del componente de eficiencia. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008	333
Gráfico 97. Comportamiento del componente de requisitos legales. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008	334
Gráfico 98. Comportamiento del Índice de desempeño fiscal. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008	335
Gráfico 99. Comportamiento de la autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008.....	336
Gráfico 100. Comportamiento de la magnitud de la deuda. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008	337
Gráfico 101. Comportamiento de la dependencia de las transferencias de la Nación. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008.....	338
Gráfico 102. Comportamiento de la generación de recursos propios. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008	339
Gráfico 103. Comportamiento de la magnitud de la inversión. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008	340

Gráfico 104. Comportamiento de la capacidad de ahorro. Municipio de
Yacuanquer. Periodo 2004-2008341

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Yacuanquer con referencia a Nariño.	74
Figura 2. Elaboracion de Adobe. Municipio de Yacuanquer. Vereda San José de Córdoba. Año 2009.....	97
Figura 3. Material de pisos y paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona rural – Vereda La Guaca. Año 2009.....	98
Figura 4. Material de pisos y paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Barrio San Ignacio. Año 2009.	99
Figura 5. Hogar en Hacinamiento Crítico. Municipio de Yacuanquer. Vereda San Felipe. Año 2009.....	101
Figura 6. Centro Educativo Arguello alto. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.	121

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Cargos directivos de la alcaldía municipal ocupados por mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2008-2011	131
Tabla 2. Cumplimiento de los Ingresos en el Municipio de Yacuanquer. Evaluación de Desempeño Municipal Vigencia 2008.....	171
Tabla 3. Cumplimiento de los Gastos en el Municipio de Yacuanquer. Evaluación de Desempeño Municipal Vigencia 2008.....	172
Tabla 4. Presencia de la cooperación internacional. Municipio de Yacuanquer. Año 2007.....	182
Tabla 5. Ejes, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo municipal 2008-2.011 “Yacuanquer más humano y justo”	189
Tabla 6. Aspectos Metodológicos Del Plan De Desarrollo 2008 – 2011 “Por Un Yacuanquer Mas Humano Y Justo”.	193
Tabla 7. Comportamiento de ingresos tributarios. Municipio de Yacuanquer. Período 2004 – 2009.	229
Tabla 8. Comportamiento de los ingresos no tributarios. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.....	232
Tabla 9. Participación de los recursos propios dentro del total de ingresos percibidos por el municipio de Yacuanquer. Periodo 2004–2009.	234
Tabla 10. Proyección de los Recursos Propios para el municipio de Yacuanquer. Periodo 2010 - 2015.	235
Tabla 11. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones– participación para educación–calidad educativa. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004–2009.....	240
Tabla 12. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones. Participación para salud. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.	244
Tabla 13. Comportamiento de los Recursos del FOSYGA. Participación para salud. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.....	245

Tabla 14. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones. Participación para agua potable y saneamiento básico. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2008.....	247
Tabla 15. Sistema general de Participaciones. Participación para agua potable y saneamiento básico. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.	248
Tabla 16. Proyección de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2010 – 2015.	249
Tabla 17. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 1. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009	262
Tabla 18. Área sembrada con cultivos transitorios, anuales y permanentes. (Hectáreas). Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2009	265
Tabla 19. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 2. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009	273
Tabla 20. Comportamiento del porcentaje de estudiantes que presentaron el examen para acceder a la Educación Superior (ICFES), según núcleo común. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2009	276
Tabla 21. Relación del número de mujeres concejales. Municipio de Yacuanquer. Periodo 1998-2011	281
Tabla 22. Relación de cargos de la administración municipal ocupados por mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2001-2011	282
Tabla 23. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 3. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009.....	285
Tabla 24. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento de los ODM 4, 5 y 6. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009.....	305
Tabla 25. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 7. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009.....	322

Tabla 26. Recursos invertidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 8. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009	343
Tabla 27. Proyección de recursos disponibles, destinados a la ejecución de actividades en otros sectores de alta relevancia, para el cumplimiento de los ODM. (Pesos). Periodo 2010-2015	353
Tabla 28. Proyección de los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina y determinación del porcentaje orientado a actividades de mantenimiento de vías. Periodo 2009-2015 (Pesos)	441
Tabla 29. Recursos necesarios para la implementación de las actividades, tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2010-2015.....	450

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Formato de entrevista dirigida al alcalde y al Secretario de Planeación del municipio de Yacuanquer.....	477
Anexo B. Formato de entrevista dirigido al director del núcleo de educación del municipio de Yacuanquer.	479
Anexo C. Formato de entrevista dirigido a la directora del centro de salud del municipio de Yacuanquer.	481
Anexo D. Formato de entrevista dirigido al director de la Unidad municipal de Asistencia Técnica y agropecuaria (UMATA), del municipio de Yacuanquer.	485
Anexo E. Formato de entrevista dirigido al director de la oficina de sostenibilidad ambiental del municipio de Yacuanquer.	487
Anexo F. Formato de entrevista dirigido a uno de los representantes de las Juntas de Acción comunal de las 22 veredas y de la cabecera del municipio de Yacuanquer.....	489
Anexo G. Formato de encuesta dirigido a los hogares del municipio de Yacuanquer.....	491
Anexo H. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM1.....	494
Anexo I. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM2.....	496
Anexo J. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM3.....	497
Anexo K. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM4.....	498
Anexo L. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM5.....	499
Anexo M. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM6.....	500

Anexo N. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM7.....	501
Anexo P. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM8.....	503
Anexo Q. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 1: competitividad y productividad.	504
Anexo R. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 2: derechos humanos para la equidad.	505
Anexo S. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 3: inversión social.	508
Anexo T. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 4: Ambiente y servicios públicos.	509
Anexo U. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 5: alianza regional para el progreso.	511

INTRODUCCIÓN

Con la Declaración del Milenio y la firma de la misma por parte de 189 Jefes de Estado y de Gobierno, se abre la posibilidad de que las naciones puedan iniciar su camino hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de su gente, ello a través de la implementación y cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud sexual reproductiva, Combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, Garantizar la sostenibilidad ambiental y Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

En la actualidad el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha cobrado especial importancia, debido a que su cumplimiento garantiza al ser humano unas condiciones de vida dignas que le permitirían desarrollarse plenamente. Es así que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha iniciado una serie de estudios que ayudan a determinar qué tan cerca están no solo las naciones sino también las regiones y los municipios en alcanzar esos objetivos.

En este orden de ideas es importante destacar la preocupación del país y del Departamento de Nariño quienes atendieron el llamado del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de propender por el cumplimiento de estos objetivos, que se ve reflejado a nivel nacional en la elaboración del documento CONPES 91 de 2005 y a nivel Departamental en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 “Adelante Nariño”.

Lo anterior evidencia la necesidad de que a esta labor también se sume la participación de las administraciones municipales, ello mediante el direccionamiento de políticas económicas y sociales para la implementación y consecución de los ODM.

Por tanto, para el caso de la presente investigación va a trabajarse esta temática para el Municipio de Yacuanquer (Departamento de Nariño), en el periodo 2009-2015, cuya escogencia, se debe a que de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística, en el año 2005, mostró uno de los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas del departamento de Nariño, revelando una problemática socio-económica compleja que debe analizarse, con el fin de determinar qué tipo

de actividades está llevando a cabo el municipio para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, aspecto estrechamente relacionado con el cumplimiento de los ODM a 2015.

En ese orden de ideas, el presente documento se compone de 5 capítulos. El primero de ellos contiene el marco general de la presente investigación, donde se describen aspectos como la formulación de los objetivos, la justificación, los marcos teórico, contextual y legal, entre otros aspectos metodológicos, que posibilitarán determinar las actividades que deben llevarse a cabo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer para el periodo 2009 – 2015.

El segundo capítulo describe la situación socioeconómica actual de los habitantes del municipio de Yacuanquer, para el año 2009, información que se recolectó mediante la aplicación de encuestas, lo cual permite establecer los resultados más actualizados en cuanto a cada uno de los indicadores que posibilitan establecer las fortalezas y debilidades para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El tercer capítulo, determina el grado de incorporación de la temática de los ODM, en el plan de desarrollo 2008-2011, “Por un Yacuanquer más humano y justo” y en su respectivo plan plurianual de inversiones. Adicionalmente, se realizará un análisis general, sobre la pertinencia de la formulación de aquellas actividades que se enmarcan dentro de la temática de estudio.

El cuarto capítulo, establece las dificultades, que afronta el municipio de Yacuanquer, para el cumplimiento de los ODM. Particularmente se abordan desde tres puntos de vista: el primero de ellos pretende establecer el grado de conocimiento tanto de la administración municipal como de la comunidad en general sobre los ODM, en segundo lugar se describe el comportamiento de los ingresos percibidos por el municipio, con el fin de establecer qué cantidad de recursos se destinan a la ejecución de actividades que propenden por el cumplimiento de los ODM y por último se hace un análisis sobre la información disponible que da cuenta del comportamiento de los indicadores que miden el grado de avance o retroceso de la temática, a lo largo de los últimos 5 años, para así establecer las acciones que deben emprenderse para mantener y/o mejorar los resultados alcanzados hasta el momento, haciendo además un análisis de los recursos que las administraciones municipales han comprometido a la ejecución de actividades estrechamente relacionadas con los mismos.

El quinto capítulo, establecerá las actividades con su respectiva financiación que posibilitarán la aproximación o cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por parte del municipio de Yacuanquer, hasta el 2015. En este caso, se tienen en cuenta los datos recolectados mediante la aplicación de encuestas e igualmente las entrevistas concedidas por uno de los representantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas y la cabecera municipal, con el fin de que las actividades se ajusten a las necesidades de la comunidad en general. Adicionalmente, la financiación se establecerá de acuerdo al comportamiento de los ingresos del municipio de Yacuanquer, para que dichas actividades propuestas sean realistas y con la voluntad política puedan ser ejecutadas, generando finalmente unas mejores condiciones de vida para los yacuanquereños.

Por último, se establecen una serie de conclusiones y recomendaciones, que finalmente determinan qué tan cerca se encuentra el municipio de cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio y qué puede hacerse para mejorar algunas falencias que impiden a Yacuanquer, no sólo alcanzar las metas del milenio, sino que además obstaculizan el bienestar de toda una población.

1. MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 TEMA

Todas las naciones del mundo han buscado por siglos la eliminación de la pobreza humana, es decir, que sus políticas de una u otra forma han estado encaminadas a la obtención de mejores niveles de vida que se expresan en que todas las personas tengan derecho a un trabajo, una vivienda digna, acceso a servicios públicos domiciliarios, servicios de salud, educación y recreación, a la libertad de pensar, al acceso a toda la información para tomar buenas decisiones. De esta forma, la presente investigación apunta a establecer los logros alcanzados por el municipio de Yacuanquer en cuanto a la incorporación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

1.2 TÍTULO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer para el periodo 2009 – 2015.

1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo elaboró la propuesta, que contiene los ocho objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales tienen como finalidad el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los seres humanos que actualmente se encuentran en situación de pobreza.

En primera instancia, el compromiso fue adquirido en el año 2000, por 189 países, dentro de los cuales se encontraba Colombia, quien para ésa época se encontraba bajo el gobierno de Andrés Pastrana, quien lastimosamente sólo firmó la Declaración sin dejar las pautas necesarias que obligaran a los gobiernos siguientes a incorporar dicha temática dentro de los planes de desarrollo nacional, aspecto plenamente evidente, cuando el periodo de gobierno siguiente encabezado por Álvaro Uribe Vélez, elaboró un plan de desarrollo que ni siquiera mencionaba la temática de los ODM.

Por tanto, la anterior situación mostró la pertinencia de que los organismos internacionales se dieran a la tarea de asesorar a todos los gobiernos especialmente del orden nacional y departamental para que otorgaran a los ODM la dimensión de Plan de Desarrollo y lógicamente se asignaran las inversiones que posibilitaran su cumplimiento a 2015

En ese orden de ideas, el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), determinó la importancia, de que dicha tarea, fuera asimilada, además por las células más pequeñas de los territorios, es decir, para el caso de Colombia, los municipios, quienes estarían en la misma situación que el orden nacional, referente a la no incorporación de la temática en sus respectivos planes de desarrollo. De ésta forma, lo más lógico sería propender por la consecución inmediata de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a nivel municipal, lo que contribuiría en grandes proporciones a que el país no sólo cumpla con el compromiso firmado en el 2000, sino que aún más trascendental se mejorarían las condiciones de vida de un vasto sector de la población que sobrevive en la pobreza e indigencia.

1.3.1 Antecedentes. Teniendo en cuenta que la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ha sido trabajada en diversos países, a continuación se destacan los documentos principales que permiten una visión mucho más precisa y clara sobre los resultados obtenidos hasta el momento. En este orden de ideas, se procederá a hacer una reseña partiendo del ámbito mundial, latinoamericano, nacional, regional y local.

En lo referente al ámbito mundial, se destacan los informes que año a año publica el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD), bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales del mismo organismo, en ellos se establece los avances y retrocesos en cada una de las variables que trabajan los ocho objetivos respectivamente. De ésta forma, un primer documento es el **INFORME MUNDIAL DE 2008**¹.

Entre los avances que se rescatan del documento se tiene: un incremento de la tasa neta de matrícula superior al 90% en el año 2006, situación que permite concluir que muchos países cumplirían con el ODM 2 (lograr la educación básica universal); en cuanto al ODM3 el informe afirma que las mujeres tienen más oportunidades que antes de ganarse un ingreso. En general, las mujeres ocupan

¹ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Objetivos de Desarrollo del Milenio. INFORME 2008. (Consultada: 23 de mayo de 2008). Disponible en: http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf

casi el 40% de los empleos remunerados fuera de la agricultura, en comparación con el 35% en 1990, aunque es preocupante que casi dos tercios de las mujeres de los países en desarrollo ocupen puestos de trabajo vulnerables como trabajadoras por cuenta propia o en trabajos familiares no remunerados. Finalmente datos muestrales provenientes de encuestas nacionales presentados en el informe, sugieren que la prevención del VIH ha sido exitosa, especialmente en la reducción del comportamiento sexual de riesgo y los medicamentos antirretrovirales aumentan la expectativa de vida. Sin embargo, la necesidad de tratamiento sigue siendo superior a la oferta disponible.

Con respecto a los retrocesos o estancamiento de otros objetivos, de acuerdo al informe vale la pena destacar: las estimaciones realizadas previamente sugieren que se ha avanzado poco en reducir la pobreza extrema en el África subsahariana, por el contrario en Asia occidental se presentan índices de pobreza relativamente bajos pero crecientes y las economías en transición de la Comunidad de Estados Independientes y Europa sudoriental todavía están trabajando para recuperarse del aumento de la pobreza de comienzos de los años noventa; con respecto a la inserción de la mujer en cargos de elección popular, en enero de 2008, la proporción global de escaños parlamentarios ocupados por mujeres llegó a un máximo de casi 18%, pero a nivel general, la proporción continúa con altibajos y el promedio mundial oculta diferencias nacionales y regionales; el número de muertes de niños menores de 5 años se mantiene inaceptablemente alto, en 2006 fue la primera vez, desde que se llevan registros, que las muertes anuales de niños menores de 5 años descendieron por debajo de los 10 millones.

Aún así, las probabilidades de que un niño nacido en un país en desarrollo muera durante sus primeros 5 años de vida son 13 veces superiores a las de un niño nacido en un país industrializado; la proporción de mujeres embarazadas del mundo en desarrollo que recibieron asistencia por lo menos una vez antes del parto aumentó de un poco más de la mitad a comienzos de los años noventa, a casi tres cuartos, diez años más tarde, a pesar de ello, no ha disminuido el alto riesgo de muerte durante el embarazo o en el parto en el África subsahariana y el Asia meridional; a escala mundial la mortalidad materna disminuyó menos de 1% por año entre 1990 y 2005, muy por debajo de la meta de 5,5% anual para alcanzar la meta propuesta a 2.015; el importante aumento del financiamiento y la atención del paludismo han acelerado las actividades de control de esta enfermedad en muchos países, aunque algunos todavía están lejos de los objetivos mundiales y finalmente el acceso a mercados de la mayoría de los países en desarrollo ha mejorado muy poco y la asistencia para el desarrollo se redujo por segundo año, poniendo en riesgo los compromisos para el año 2010.

Pasando al ámbito latinoamericano, los estudios son diversos, la tarea de recopilar información pertinente sobre los ODM, ha sido desempeñada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), por tal razón la mayoría de textos proviene de dicho organismo.

Uno de los documentos a destacar es **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe**², específicamente el capítulo 8, en éste se presenta una síntesis del progreso de América Latina y el Caribe en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para cinco grupos de países, que son:

- **Países con desarrollo humano medio bajo y bajo:** Bolivia, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua, los cuales representan el 7,6% de la población de la región.
- **Países con desarrollo humano medio:** Ecuador, El Salvador, Paraguay, Perú y República Dominicana, los cuales representan el 11,2% de la población latinoamericana y caribeña.
- **Países con desarrollo humano medio alto:** Brasil, Colombia, Panamá y República Bolivariana de Venezuela. Este grupo representa el 46,7% de la población regional.
- **Países con desarrollo humano alto:** Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, México y Uruguay. Este grupo reúne al 32,3% de la población regional.

En América Latina y el Caribe los progresos en cuanto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio han sido muy diversos, situación que se comprueba con el primer objetivo, ello debido a que mientras en materia de reducción de la pobreza extrema el avance hasta el año 2.004 fue insuficiente, en el caso de la lucha contra el hambre se presentaron mejores resultados. De acuerdo al texto, la disminución de la subnutrición en toda la región indica que ésta se encuentra en trayectoria del cumplimiento de la meta, mientras que la disminución de la desnutrición infantil muestra que la meta se alcanzará en la mayoría de países hasta el 2.015.

² COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe**. Consultada: febrero 28 de 2009. Disponible EN: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/25974/lcl2537ei.pdf>

Por el contrario en cuanto a la pobreza extrema “entre 1990-2004 se presentó una reducción en menos de cuatro puntos porcentuales (de 22,5% a 18,6%) en la región, lo que representa un avance inferior al esperado de acuerdo con el tiempo transcurrido (56%), y en más de la mitad de los países dicho avance fue menor que el correspondiente al promedio regional”³.

De lo anterior se establece además que los países con desarrollo humano alto, con índices de pobreza y hambre más bajos, avanzaron a un ritmo más rápido o están en una trayectoria de cumplimiento de ambas metas. Sin embargo, este patrón adverso no se manifestaba en relación con la desnutrición infantil (niños con peso inferior al normal), ya que en todos los grupos se registró un progreso importante, especialmente en el grupo de países con desarrollo humano medio bajo y bajo.

Por otro lado, según la información suministrada, pese a que se han registrado avances en la reducción de la desnutrición infantil (peso inferior al normal), no ha sucedido lo mismo en cuanto a la desnutrición crónica (niños con talla inferior a la normal) y la obesidad, problemas que han experimentado incrementos en sus niveles.

El progreso en América Latina* en cuanto a pobreza extrema es consistente con los avances que lograron Brasil y México que pasaron del 23.4% al 14.2% y del 18.8% al 12.3% respectivamente, dichos comportamientos sugieren que los dos mayores países de la región probablemente lograrán la meta de reducir a la mitad la pobreza extrema. Para Guyana, Jamaica, Santa Lucía y Trinidad y Tobago el análisis de variaciones de la pobreza basado en una línea de dos dólares por persona se redujo de 22.3% a 12.6% entre 1.990 y 2.001, lo que representa un avance del 87% en el periodo.

Con respecto al segundo objetivo y tomando como base “el porcentaje de niños y niñas que efectivamente terminan el ciclo primario”, la CEPAL muestra que la región no está cerca de cumplir la meta propuesta. De acuerdo al estudio, en 10 de los 18 países analizados: “el porcentaje será inferior o cercano al 5% (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela); en 4 países ese porcentaje se

³ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe**. Página 120

* En el grupo de países con desarrollo humano alto se excluye a Argentina y a Venezuela por registrar incrementos en los niveles de pobreza.

e elevaría entre 7% y 12% (Bolivia, Brasil, Paraguay y República Dominicana), en tanto que en los 4 países restantes los niños y niñas que no completarían la primaria ascendería a niveles muy altos, de 18% a 31% (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)⁴.

Además, señala que América Latina debe orientar todos sus esfuerzos a disminuir la deserción escolar (niños y adolescentes de familias pobres deben generar un ingreso para el sustento del hogar), de lo contrario el logro del presente objetivo se vería seriamente perjudicado hasta el punto que para el año 2.015 no se alcanzaría los resultados deseados.

En América Latina con respecto al tercer objetivo, la CEPAL afirma que las desigualdades entre hombres y mujeres no son tan exageradas, ello reflejado por ejemplo en el acceso a la enseñanza primaria, donde las tasas netas de matrícula por nivel indican que la región en su conjunto habría alcanzado la meta en los tres niveles de enseñanza, con tasas que registran coberturas más altas entre las niñas y jóvenes que entre los varones, especialmente en el nivel secundario y superior. De acuerdo al documento, además en varios países el porcentaje de niñas que completan la primaria supera ampliamente el de los niños; en Nicaragua en un 21%, en Honduras en un 13%, en República Dominicana en un 12%, en Paraguay en un 10%, y en Brasil y Venezuela en alrededor de un 6%. Sin embargo, el problema que se presenta en cuanto a este objetivo, tiene que ver con el diferencial salarial, puesto que a pesar de que las mujeres cuentan con más o igual educación que los hombres, reciben un salario inferior, situación que da cuenta de las falencias que presenta la región.

Finalmente, es importante destacar que varios países han avanzado en cuanto a representación parlamentaria, ello reflejado en el incremento del porcentaje de mujeres que ocupan escaños en el parlamento. Según información de las Naciones Unidas se destaca que dicho porcentaje (que se refiere solo a la cámara baja o a los parlamentos unicamerales) aumentó entre 1990 y 2005 del 9,2% al 16,5% en los países de América Latina, destacándose principalmente los casos de Argentina, Costa Rica y México.

Adicionalmente, según el documento, en cuanto a la disminución de la mortalidad infantil, América Latina ha logrado buenos resultados, por ejemplo: reducción de la mortalidad en los menores de cinco años pasando de 56 a 33 y en menores

⁴ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe.** (Consultada: febrero 25 de 2.009). Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/25974/lc12537ei.pdf>

de un año bajó de 43 a 26 por cada 1.000 nacidos vivos para el 2003. Entre los países que experimentaron esas mejoras se encuentran, la mayoría de países con desarrollo humano medio alto y alto, aunque preocupa los retrocesos de los países del Caribe quienes muestran el menor progreso, aunque actualmente presenten niveles bajos de mortalidad (a excepción de Belice, Guyana, San Vicente y las Granadinas y Suriname).

En lo concerniente a mortalidad materna en América Latina y el Caribe, la información permite determinar que no se presentan altos índices a diferencia de las muertes registradas relacionadas con el embarazo y el parto que son centro permanente de atención. Para este caso, el inconveniente radica en que no se cuenta con información actualizada que permita determinar la gravedad del asunto, lo único seguro es que las diferencias entre países son elevadas. Según éste informe:

“En los países con desarrollo humano medio bajo y bajo la razón de mortalidad materna fluctúa entre 100 y 230 por 100.000 nacidos vivos, con excepción de Haití, que presenta una cifra cercana a 520. En los países con desarrollo humano medio y medio alto la mortalidad materna varía entre 45 y 185, mientras que en los países con mayor desarrollo el indicador fluctúa entre 11 y 36, con excepción de México (80 muertes por 100.000 nacidos vivos). La tasa de mortalidad en el Caribe (113) supera el promedio regional de 87, y Guyana y Surinam registran las tasas más elevadas, 133 y 153, respectivamente⁵.

Por otro lado, un tema importante que hace parte del quinto objetivo de desarrollo, es el referente a salud sexual y reproductiva. En ese orden de ideas uno de los factores de mayor incidencia según la CEPAL es la falta de atención del parto por personal calificado, para este caso en países como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay y Perú se requieren mejoras sustanciales, puesto que se presenta varios casos de mortalidad materna aunada a una baja cobertura de atención del parto.

⁵ COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) **Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe.** P. 277

Continuando con el sexto objetivo, se estima que entre 2002 y 2004, el número de personas con VIH/SIDA en América Latina y el Caribe aumentó en 200.000 personas (en el 2004 había 2,4 millones de personas contagiadas con esta enfermedad), presentándose la más alta tasa de prevalencia en la región el Caribe (Haití, Trinidad y Tobago, Bahamas, Guyana y Belice) y específicamente Brasil por su cuantiosa población, registra cerca de un 28% del total de los casos de VIH/SIDA de la región, a pesar de que la prevalencia de dicha enfermedad el país es de un 0,7%.

Con respecto al séptimo objetivo el documento manifiesta una seria preocupación por la pérdida de recursos naturales en América Latina y por la carencia de esfuerzos para proteger los territorios, contra la amenaza humana. Adicionalmente, según la CEPAL en cuanto a servicios públicos domiciliarios y saneamiento básico el documento concluye: para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe el logro de las metas de ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable urbana es posible y en algunos países se registra un avance superior a la meta. Sin embargo, en Brasil, Bolivia y Haití, la cobertura es relativamente baja en comparación con las de otros países de la región que registran niveles superiores al 95%, además en cuanto a los servicios de saneamiento básico, para el 2002 la cobertura en la zona urbana era de un 84% y en la rural de un 44%, siendo evidente la pertinencia de que se orienten acciones tendientes al mejoramiento de coberturas de éste tipo de servicios en la zona rural.

Por último, para el octavo objetivo los avances no son los mejores, ello se ve reflejado en que las condiciones para insertarse en la globalización no son las más idóneas para la mayoría de países latinoamericanos, aún más si existen desventajas a la hora de firmar tratados comerciales donde se supone el más débil debe tener más beneficios, además persiste el elevado endeudamiento externo que impide un crecimiento económico sostenible y sustentable y el desempleo que ataca de manera directa a los jóvenes, que se convierten en serios inconvenientes a la hora de fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Para el caso nacional el documento principal que trabaja específicamente los Objetivos de Desarrollo del Milenio es: “**Hacia una Colombia Equitativa e incluyente**”⁶, publicado en el 2005, en el que se hace una revisión detallada sobre los aciertos e inconvenientes que debe afrontar Colombia para cumplir con las metas a 2.015. Este informe contiene una base de datos valiosa que se constituye en base de futuros proyectos de investigación orientados a la temática de los ODM.

⁶ DNP Y PNUD. Mensajes Centrales: Hacia una Colombia Equitativa e incluyente. 2007. p.24.

De manera muy breve, se presentan los datos más sobresalientes de cada uno de los Objetivos:

En cuanto al ODM1, en Colombia los indicadores muestran una mejoría aunque el problema de la pobreza persiste en casi todas las regiones, ello debido a la alta exclusión y las desigualdades entre los pobres y los ricos, situación más evidente cuando se tienen en cuenta las diferencias entre las zonas urbana y rural. En cuanto a cifras estadísticas se tiene por ejemplo que para los años 2003-2005 el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) muestra un incremento al pasar de 21.7% a 27.6%, lo que obedece a problemas de violencia y desplazamiento particularmente; en los referente a Índice de Calidad de Vida (ICV) la cifra se ve perjudicada como resultado de los altos niveles de desempleo urbano (11.7% en 2005); mientras entre 2003-2005, la pobreza nacional continuó disminuyendo al alcanzar niveles inferiores al 50%, con una mejora en áreas urbanas (42%) y variaciones en áreas rurales (68%), fue evidente que para 2004, el índice de pobreza en el sector rural fue 1,5 veces mayor que en el sector urbano y en 2004, las tasas de *pobreza* oscilaron entre 73% para el Chocó, el departamento más pobre y 31% para el menos pobre, que es Bogotá. Lo anterior da cuenta, de que aunque se ha logrado resultados positivos respecto al fenómeno de la pobreza, estos no han sido suficientes y por tanto el logro del objetivo tiene pocas probabilidades de ser un hecho a 2.015

Con respecto al ODM 2, el documento afirma que Colombia está cerca de lograr la cobertura en educación básica primaria, aunque deben orientarse esfuerzos para extender las coberturas en preescolar y en educación básica secundaria y media, especialmente para la población más pobre y dispersa. Entre los datos que más llaman la atención se encuentran: la tasa de analfabetismo para el año 2006 fue de 2,1% para personas entre los 15 y 24 años, es decir, de seguir con la tendencia a 2015 el analfabetismo sería de 1,6%, resultado insuficiente para el cumplimiento de la meta; el promedio de años de escolaridad para la población de 15 a 24 años fue de 8.9 en 2005, por tanto si se continúa así, para el 2.015 los años serían de 10,6 igual a la meta definida de dos años adicionales para esa fecha. Adicionalmente, de acuerdo al texto el aumento de la cobertura escolar debe estar acompañado de un aumento en la calidad de la educación básica y media, que posibilite un mayor acceso a la población de los estratos más bajos a la educación superior, con mejores condiciones para entrar al mercado laboral.

Continuando con el tercer objetivo, el país ha avanzado en el logro de una mayor equidad género, aunque persisten situaciones como la feminización de la pobreza y la discriminación laboral que ponen en riesgo los resultados obtenidos. Para este objetivo los datos más sobresalientes son: en cuanto a la violencia física y sexual, más del 40% de las mujeres alguna vez unidas reportaron la agresión y 11%

declaró haber sido forzadas a tener relaciones sexuales; a diciembre de 2003 en los cargos de alto nivel de la rama ejecutiva la participación de la mujer colombiana alcanzó el 32,2%, en el caso de los ministerios en los niveles administrativos altos del 34%, en el nivel directivo 36% y en el ejecutivo 38,5%, complementariamente para el 2004, en las gobernaciones fue del 36,7%, en las alcaldías fue inferior al 30% y con respecto al mercado laboral la tasa de desempleo para el mismo año fue mayor en las mujeres (17%), mientras que en los hombres fue del 12%, aspecto que refleja la persistencia de altos diferenciales salariales.

Pasando al ODM 4 el documento resalta los siguientes aspectos: entre 1998 y 2001, las cifras departamentales de mortalidad en menores de 5 años se mantuvieron estables, no obstante, las diferencias departamentales siguen siendo amplias. Vichada, Chocó, Caquetá, Vaupés y Guainía superaban en más del doble la tasa nacional; la mortalidad de los hijos es mayor en el caso de madres menores de 20 años (33 por mil nacidos vivos); la menor tasa de mortalidad en niños menores de 5 años se observa en madres entre 20 y 29 años (24 por mil n.v), y asciende cuando superan los 30 años (31 por mil n.v para las madres entre 30 y 39 años); con respecto a coberturas de vacunación los resultados muestran que en el caso de la Triple viral (sarampión, parotiditis, rubéola) para 2006 había una cobertura del 88,2%, con tres años continuos de bajas en la cobertura y referente a DPT las coberturas son históricamente más bajas que las observadas para la primera, es decir, 86%, (8 puntos por debajo de lo alcanzado en 1995 e inferior en 9 puntos porcentuales con lo establecido en la meta para Colombia), lo que da cuenta de las altas diferenciaciones que existen entre los departamentos, con respecto al tema de vacunación.

En relación al ODM5 Colombia ha logrado después de la expedición de la Ley 100 del 1993 un importante aumento en las tasas de cobertura en la salud, tanto en régimen contributivo como en el solidario. A pesar de dichos incrementos preocupa los embarazos adolescentes y el hecho de que la mayoría de casos de muertes por cáncer de cuello uterino se den en población afiliada al sistema de salud. A continuación se destacan algunos resultados en cuanto a este objetivo: en el 2005 se presentó una razón de mortalidad materna de 100 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, lo que implica que el país está lejos de alcanzar la meta del milenio (45 muertes por 100.000 nacidos vivos); para el mismo año el porcentaje de control prenatal fue de 83%, en este particular, resulta pertinente destacar que el acceso a éste tipo de servicio se ve obstruido, especialmente, en la población que vive en situación de pobreza, analfabetismo, desplazamiento, debido a que no están afiliadas a la seguridad social en salud; para el 2000 el porcentaje de mujeres sexualmente activas que usaban métodos modernos de anticoncepción era del 64% y del 46,7% para el grupo de edad de 15 a 19 años de edad. Si se proyectan los datos a 2015 la prevalencia llegaría a 67% y 52,8%,

respectivamente, es decir, inferior a la meta propuesta y por último en relación al cáncer de cuello uterino, para 2003 se presentaban 10,9 muertes por cada cien mil mujeres, por tanto, de continuar la tendencia de los últimos 10 años en 2015 se llegaría a 9,4 muertes/cien mil mujeres, es decir, no se lograría la meta.

Con relación al ODM6, el documento afirma que el VIH/sida está aún confinado a grupos específicos de población de alta vulnerabilidad y que la prevalencia de infección en la población general sobrepasa un 5% en por lo menos uno de los grupos poblacionales de alta vulnerabilidad. De manera general, se destacan las siguientes cifras: el número de personas infectadas estaría entre 200.000 y 220.000 y para 2010 podría superar las 800.000 personas, es decir, se presenta una tendencia creciente en cuanto a la propagación de dicha enfermedad; la inversión en prevención del SIDA en Colombia, es muy baja e insuficientemente focalizada hacia los grupos de mayor vulnerabilidad. Por otra parte, en 2003, la incidencia de malaria fue de 998 casos por cien mil habitantes de la zona rural, la meta nacional propuesta para este caso es haber reducido en 2015 en 85% el número de muertes que se presentaban en 1998 y ya para 2001 se habían reducido las muertes en 30%, lo que marca una buena senda de reducción, además otra meta es la reducción en 45% de la incidencia de malaria urbana que se presentaba en 2003 en los municipios afectados, que en este caso no ha registrado cambios favorables. Por último, en 2003 se presentaron en Colombia 58.179 casos de dengue (casi 24.000 menos que en 2002, año en el que se han reportado el mayor número de contagiados).

Pasando al ODM 7, el documento afirma que Colombia crece sin asegurar todavía la sostenibilidad ambiental en las áreas rurales, ello debido a la existencia de problemas como la expansión de la frontera agrícola, la colonización, destrucción de parques, reservas naturales y bosques e insuficiencia en el saneamiento básico, aunado a los inconvenientes que actualmente persisten en las áreas urbanas como por ejemplo, los asentamientos precarios o cobertura incompleta de acueducto y alcantarillado, aunándose una nueva carga con la problemática de cultivos ilícitos, emisiones de CO₂ y el desplazamiento. De esta forma los aspectos que deben destacarse son: entre 1993 y 2003, la cobertura de acueducto en zonas urbanas se incrementó de 94,6% a 97,4%, lo que indica que la meta en el nivel agregado se ha alcanzado y que el reto hacia 2015 es el de sostener un ritmo de expansión del servicio que permita mantener el indicador por encima de la meta; en materia de alcantarillado la cobertura aumentó de 81,8 a 90,2%, con un rezago de menos de un punto porcentual frente a la meta y en lo referente a cobertura de saneamiento básico rural para 2003 se alcanzó el 57,9%, es decir, si la meta es del 70,9%, se establece todavía una falencia en cuanto a ese servicio.

Por último con respecto al ODM 8, el informe plantea que para el caso de Colombia todas las actividades deben orientarse al *Problema mundial de las drogas y los delitos relacionados*, que pretende ser eliminado aplicando los tres ejes que fundamentan el plan de Desarrollo Nacional 2002-2010 "Hacia un Estado Comunitario" que son: fortalecimiento del Estado de Derecho, superación del conflicto y desarrollo productivo básico. Entre algunos apartes con respecto a este objetivo se destacan: en 2001 la telefonía móvil celular (TMC) mostró un crecimiento significativo, reflejado en la existencia de 3.2 millones de abonados y entre 1992 y 2003 la tasa promedio anual de crecimiento de usuarios en Internet era del 40,2%

Por otra parte, con la información más reciente disponible, se han elaborado diagnósticos sobre la situación de nueve departamentos de Colombia (Cesar, Nariño, Santander, Caldas, Boyacá, Cundinamarca, Bolívar, Sucre, Huila) en el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para el caso de esta presente investigación se referenciará el documento: **"EL Departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio"**⁷ En este documento se hace una revisión de la información para cada uno de los indicadores que permite determinar los avances o retrocesos que ha experimentado Santander para lograr el cumplimiento de los ODM.

De manera muy breve, se presentan los datos más sobresalientes de cada uno de los Objetivos.

Iniciando con el ODM1 en el documento se afirma que Santander ha reducido la pobreza en los últimos años, pero no a una velocidad que permita alcanzar la meta ODM, ello reflejado en el hecho que para 2005, la mitad de la población (48,9%) se encontraba en pobreza y el 14,6% en situación de indigencia, sin embargo, es importante resaltar que para el periodo 2002 - 2005 se ha logrado reducir en 1,8 puntos porcentuales la población que se encuentra por debajo de la línea de pobreza y en dos puntos (2) la situación de indigencia; con respecto a Necesidades Básicas Insatisfechas, el departamento registró en el año 1993 un índice de 31,7% y para el año 2005 se redujo al 21,9%, sin embargo es preocupante que para este último año el NBI en la zona rural sea igual a 45.5%, aspecto que evidencia la gran desigualdad entre zonas; con respecto al porcentaje de desnutrición global Santander presenta un 3%, cifra muy cercana a la meta nacional, no obstante existe una deficiencia en el consumo energético especialmente en la población de estrato bajo y dos terceras partes que están en desplazamiento, es decir, para 2005 según la Encuesta Nacional de la Situación

⁷ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS) Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). El Departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007. p.125

Nutricional (ENSIN) el 63.7% de los Colombianos presentaba deficiente consumo de energía, del cual 50.4% se encontraba en Santander.

Pasando al ODM2 se destaca que en cuanto al promedio de años de escolaridad de la población entre 15 y 24 años, Santander muestra que en 2005 el número de años fue de 8.8, lo que significa que la política pública de ampliación de coberturas estaba generando buenas posibilidades para alcanzar la meta nacional de 10.63 años; además, la cobertura bruta en educación básica (grado cero al grado nueve) al año 2005 fue de 93,42%, es decir, el departamento estaba a 6,5 puntos de lograr educación universal (100%); la Cobertura bruta en educación media (grado 10 y 11) en Santander para el año 2005 fue del 75% y muestra el mismo comportamiento que el anterior indicador en la medida de que a nivel de provincias existen unos casos específicos que deben tratarse directamente.

Referente al ODM3 el documento destaca que en Santander, el 32,8% de las mujeres sufren violencia física, psicológica y sexual. Físicamente, las mujeres son agredidas por parte de la pareja en un 26,2% frente al 16.0% registrado para el nivel nacional. De otro lado, la mujer en el departamento participa en promedio con el 53,5% de los empleos públicos de la Gobernación y las Alcaldías municipales y en el 52,3% en los empleos de ingresos altos en éstas entidades territoriales, argumentando además de manera general que el departamento no cumplirá la meta al 2015 de lograr una participación femenina del 30% en los órganos decisorios de las entidades territoriales.

La información sobre el ODM4, demuestra que la tasa de mortalidad para el 2005 para Santander fue del 13,9 por mil nacidos vivos (n.v), es decir, tres puntos por debajo de la meta programada para el 2015; en general se muestra una tendencia decreciente de la mortalidad en menores de 5 años en el total departamental, puesto que se está reduciendo 1 punto cada año y medio; la vacunación presenta graves rezagos, especialmente porque no se han logrado las coberturas básicas. Por ejemplo, en 2005, la cobertura en Triple Viral presenta un rezago del 16%, al igual que en DPT, ésta situación es similar a la nacional, aunque se argumenta que estos inconvenientes obedecen principalmente a las dificultades del sistema que no puede atender eficientemente a las poblaciones dispersas y a la baja capacidad institucional de los sistemas de salud municipal.

Pasando al ODM5, las cifras muestran que la cobertura de atención institucional del parto es superior a la meta del 95%, es decir, se registra un porcentaje de 97.3%, superior al promedio nacional (92%); además para el 2.005 Santander

logró que de la población sexualmente activa, el 68.4% utilizaran métodos modernos de anticoncepción, cercano a la meta del 75%, sin embargo, entre los retos sobresale el tema de los embarazos adolescentes y lo referente a la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino, dado que el departamento registra para 2.005 una tasa de 55,5 por cada 100.000 mujeres por encima de la meta nacional que está establecida en 9,44.

Con referencia al ODM6, la situación de Santander permite determinar que la mortalidad por malaria está controlada, ello reflejado en el hecho de que para 2005, no se registró ni un solo caso de mortalidad a causa de ésta enfermedad; con respecto al dengue con base en los datos del sistema de vigilancia epidemiológico nacional entre 2002 y 2004 la mortalidad no superó los 2 casos y en el 2006 se presentaron solo 10. Por último, el estudio reporta que en Santander se registraron para el año 2000 un total de 72 casos de muerte por VIH y para el año 2005 ascendieron a 118, en su mayoría de género masculino, destacándose dos grupos etáreos, ellos son: entre los 15 y 44 años, seguido por el grupo de entre los 45 y 64 años.

Analizando el ODM7, los resultados muestran que Santander para el año 2005 registraba una cobertura del servicio de acueducto del 82,3%, sobresaliendo brechas muy amplias a nivel de las zonas rural y urbana, a causa la menor disponibilidad de fuentes de agua permanentes y los mayores costos de la conducción desde fuentes lejanas a los centros de consumo, unido además a la escasez de recursos financieros y la ausencia de estrategias departamentales para enfrentar los retos y limitaciones técnicas; el servicio de alcantarillado en el departamento es deficiente, (72,1%) repitiéndose las diferencias en las dos zonas, lo que impide el logro de la meta del milenio en cuanto a este indicador y en cuanto a mejoramiento de vivienda, durante el periodo 1993-2005, los porcentajes de vivienda inadecuada son de 2,67% y 17,9% en la zona urbana y rural respectivamente, aunque según el estudio se han registrado leves mejorías.

Por último, referente al ODM8, Santander ha impulsado acciones tendientes a fortalecer el comercio internacional de la región y a defender el mercado regional a través de la creación del Consejo Regional de Competitividad con amplia participación de los actores económicos, académicos, sociales y gubernamentales, además de de iniciativas como la mesa “Santander Territorio responsable”, el seminario de Responsabilidad Social Organizacional y el Primer Foro Regional “Santander Territorio Responsable”.

A nivel departamental la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se desarrolló en el documento **“El Departamento de Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”**⁸. En este se referencia toda la información estadística con que cuenta Nariño para determinar que tan cerca o que tan lejos se encuentra de llevar a feliz término todos y cada uno de los ODM.

De ésta forma, la información registrada en cuanto al primer objetivo muestra en primer lugar que el departamento ha tenido una tendencia descendente en cuanto a la pobreza, es decir, pasó del 74,7% en 2000 al 64,4% en 2005. Sin embargo, Nariño tenía en 2005 un porcentaje de pobreza 36 puntos porcentuales por encima de la meta propuesta para 2015. Por otro lado, en lo que se refiere a extrema pobreza (medida como línea de indigencia) ha mostrado entre los años 2000 y 2005 una tendencia descendente, es decir, si continúa así, la meta de extrema pobreza del 8,8% en el 2015, parecería realizable. Por último en cuanto a la desnutrición, considerando los datos del Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), se afirma que para 2006 el 12,8% de los niños menores de 5 años estaban desnutridos, lo que implica que tomando como referencia este año la meta propuesta para el 2015 (3%), los resultados son insuficientes, impidiendo el logro de dicha meta.

Para el ODM 2, los resultados permiten determinar que Nariño no ha tenido variaciones en la tasa de analfabetismo durante 12 años, aunque los buenos resultados parecen ser factibles si se tiene en cuenta que la población objetivo entre 15 y 24 años puede ser alcanzada con esquemas de alfabetización. Ahora, de acuerdo a la cobertura bruta, Nariño a 2006 se encontraba muy cerca de la meta para primaria; lejos de cumplir la de secundaria y mucho más lejos aún de cumplirla en educación media (38% y 45%, respectivamente). Finalmente, para años promedio de educación el departamento se ubicaba en 7.6 años, (meta al 2015 es de 10.6 años), lo que implica la orientación de acciones que generen resultados robustos, que propendan por el cumplimiento de la meta.

Pasando al ODM 3, el documento muestra la exigua participación de la mujer en cargos de elección popular, que pasó de 9,7% en 1995 a solo 4,6% en 2004, es decir, hubo una reducción del 50%, aspecto que indica que la cuarta meta propuesta para Colombia en este objetivo se vea obstaculizada. No obstante, según el Departamento Administrativo de la Función Pública, en 2005 la participación de la mujer nariñense en cargos de diferentes niveles públicos logró un grado significativo de representatividad (Cargos directivos del orden

⁸ UNIVERSIDAD DE NARIÑO Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS (PNUD). El Departamento de Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007. p. 57.

departamental con el 41.3% y sólo de 18,7% en los cargos directivos del orden municipal).

En cuanto al ODM4 se afirma que en Nariño la tendencia de la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año y en menores de 5 años, ha sido descendente, situación que posibilitó que en el año 2005 el departamento cumpliera las metas establecidas para mortalidad infantil para ambos casos. Adicionalmente, con lo que tiene que ver con la cobertura de DPT se ha presentado un retroceso más pronunciado que el nacional, lo que implica que Nariño no alcance las metas propuestas a 2.015 (cobertura de DPT era 10 puntos inferior a los registrados seis años atrás y dos puntos inferiores en Triple Viral)

Ahora, en lo que respecta al ODM5, particularmente en cuanto a embarazo de adolescentes, Nariño presentó en 2005 mejores indicadores que los del nivel nacional, 13,1% de mujeres estuvieron en embarazo frente a 20,5% de la nación y estaba por debajo de la meta planteada (15%); la mortalidad materna mostró un descenso notable, es decir, mientras que en 2005 murieron 125 mujeres por cada 100.000 nacidos vivos, en 2006 la cifra fue 70,73. Por último, destaca que para 2.005 tan solo el 39% de mujeres usaba métodos modernos de anticoncepción, lo que evidenciaba una ineficacia en la implementación de estrategias tendientes a incentivar la planificación familiar.

Por otra parte los resultados del ODM 6, muestran que en Nariño existe una tendencia creciente de casos reportados de Dengue y Malaria, rescatando que la prevalencia de la enfermedad es considerada como una amenaza para el cumplimiento de la meta en el 2015, la cual implica reducir en 85% los casos de muerte. Además el documento afirma que el VIH está contagiando cada vez más personas, situación que evidencia falencias en cuanto al tratamiento de este tipo de enfermedades. Algo importante que se destaca, es el hecho de que no se cuenta con una base de datos que permita establecer de manera adecuada y concreta las proporciones de estas epidemias, lo que imposibilita la aplicación de políticas eficientes.

El documento menciona en cuanto al ODM7 que Nariño tiene un rezago muy grande frente a la nación en cuanto a cobertura en alcantarillado, (52,5% frente a 74,1%) y en acueducto, (81,5% contra 88,3%), dicha situación es mucho más visible cuando se compara las zonas rural y urbana, por ejemplo, para el año 2006 según el DANE el 90,11% del sector urbano tenía servicio de acueducto y el 82,55% servicio de alcantarillado, en contraste el sector rural poseía una cobertura de 53,33% y 14,54% respectivamente. Por último, en lo que tiene que ver con

reforestación, recuperación de suelos, preservación de reservas forestales, conservación del recurso hídrico, se plantea que la administración departamental debe crear un proceso de redimensión de las metas con el fin de acercarlas a la realidad local y contribuir en cierta medida al logro de este objetivo.

Para terminar, respecto al ODM8 el autor destaca en primer lugar los esfuerzos realizados en lo corrido de este siglo por la administración departamental y el municipio de Pasto, para mejorar la calidad de la acción pública de estas administraciones, a través de la inversión social por ejemplo: en 2005 las mayores inversiones (en millones) se realizaron en educación (\$12.189), conectividad (\$4.645), recreación y deporte (\$3.200), pluriétnicidad (\$1.125), salud (\$1.121), fortalecimiento entidades territoriales (\$1.102), sector agrario (\$958), dimensión ambiental (\$523), derechos humanos (\$504) y vivienda (\$478)

Por último, en lo que corresponde al departamento de Nariño, actualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está llevando a cabo una investigación en convenio con la Gobernación de Nariño y la Universidad de Nariño, la cual consta de dos fases: la primera de ellas consistía en determinar la incorporación de la temática ODM, en 10 municipios, entre ellos, Arboleda, Chachagüí, Yacuanquer, La Tola, Mosquera, Providencia, el Rosario, Contadero y Córdoba y la segunda donde se seleccionaron nuevamente 10 municipios denominados “MUNICIPIOS DEL MILENIO”, cuya selección dependió de la Gobernación de Nariño de común acuerdo con el PNUD. Lastimosamente, no se cuenta con ninguno de dichos documentos, que `posibilite una aproximación local al desarrollo de la temática.

1.3.2 Estado Actual. Con la declaración del milenio los 189 jefes de Estado se comprometieron a dirigir esfuerzos y recursos tendientes al cumplimiento de los ODM, para el caso de Colombia lo anterior se materializó en la elaboración del documento CONPES 91 de 2005. Particularmente, el PNUD con sede en Colombia y en algunos de los departamentos, es el encargado de vigilar este proceso, mediante el diseño de estrategias que permitan el “posicionamiento en la agenda política de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y lograr su inclusión en planes de desarrollo regional y municipal”

Para el caso de Colombia, teniendo en cuenta el plan de desarrollo 2002 – 2010, “**Hacia un Estado comunitario**”, al igual que para el caso del Departamento de Nariño en el plan de Desarrollo 2008 – 2011 “**Adelante Nariño**” la misión al menos en la primera parte que compete a la incorporación parece haberse cumplido.

Para el caso concreto del municipio de Yacuanquer teniendo en cuenta el plan de desarrollo 2004 – 2007 “**Juntemos nuestras manos para vivir con dignidad**”, es preocupante que pese a que para esos años ya se había firmado la declaración del milenio, no se haya tenido en cuenta dicha temática para la elaboración del mismo. Por su parte el plan de desarrollo municipal correspondiente al periodo 2008 – 2011, “**Por un Yacuanquer más humano y justo**” aparentemente dio la importancia necesaria a la incorporación de los ODM, siendo que para ese periodo de tiempo organismos como La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, El Departamento Nacional de Planeación, Agencias del Sistema de Naciones Unidas y la Gobernación de Nariño ya se encontraban trabajando para lograr que los ODM se convirtieran en una temática de obligatoria incorporación dentro de los planes de desarrollo.

Por tanto, para determinar la situación actual del municipio de Yacuanquer es importante realizar un bosquejo general sobre las características que determinan el ámbito económico y social en el que los habitantes interactúan.

En primera instancia, es importante resaltar que el 75.805 de la población del municipio habita en la zona rural, donde existen problemas que inciden directamente en los niveles de pobreza como: la baja diversificación de la producción, el deterioro excesivo de los suelos, el desconocimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas, la inadecuada infraestructura relacionada con la producción y la baja tecnificación en la producción pecuaria, que generan baja productividad, ocasionando bajas ganancias e incidiendo en la aparición de fenómenos como la migración, el desempleo, el subempleo y la inclusión en actividades fuera de la ley.

La anterior situación genera que el nivel de ingresos de los habitantes del municipio sea insuficiente porque las fuentes de trabajo (explotación agrícola y pecuaria) presentan debilidades como la alta dependencia de los factores del clima, difícil acceso al crédito por la excesiva tramitología, el uso inadecuado de abonos químicos, entre otros aspectos que impiden que los yacuanquereños tengan un adecuado acceso a los servicios de salud, educación y a una canasta básica.

En cuanto a educación, el municipio presenta varias situaciones que contribuyen a que los egresados del sistema educativo no puedan vincularse a sistemas de educación superior o a la oferta por aptitudes profesionales; los docentes no se actualizan, ofreciendo una educación descontextualizada, prueba de ello son los

bajos resultados de los estudiantes en las pruebas de estado (ICFES – SABER), a esto se suma la inadecuada e insuficiente infraestructura y la carencia de recursos didácticos para el aprendizaje, lo cual conlleva a la baja capacidad de retención escolar.

En lo que respecta a salud, la situación ha mejorado, aspecto que se ve reflejado en el hecho de que el Sistema General de Seguridad Social en Salud presenta un nivel de cobertura del 100%, aunque según el plan de desarrollo 2008 – 2011 esto no asegura que la salud de la población sea mejor. No obstante, resulta significativamente preocupante, la existencia de una alta incidencia y prevalencia de desnutrición, malos hábitos alimentarios e higiénicos, aumento en las tasas de perfil epidemiológico, entre otros.

De otro lado, algunos aspectos a resaltar en cuanto a la prestación de los servicios públicos domiciliarios es la existencia de una baja cobertura del servicio de alcantarillado en las veredas, lo cual influye en que parte de la población rural todavía use letrinas y un alto porcentaje de la población no posea ningún tipo de sistema de disposición de excretas. Además, la calidad del agua para consumo humano no es la mejor, ya que los acueductos existentes no poseen sistemas apropiados para el tratamiento de aguas y en algunas zonas el servicio se presta a través de sistemas de riego de uso mixto.

En conclusión, si se tiene en cuenta las dimensiones de los 8 objetivos, la situación actual del municipio de Yacuanquer es preocupante, dado que existen altos rezagos en variables que para el caso de la temática deben priorizarse, como por ejemplo la educación y el saneamiento básico, lo que evidencia la conveniencia de realizar la presente investigación, con el fin de determinar cuáles son los pasos a seguir para obtener mejores resultados.

1.3.3 Formulación del Problema.

1.3.3.1 Formulación General

¿Cuáles son las estrategias que deben seguirse para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer para el período 2009 – 2015?

1.3.3.2 Formulación específica

- ¿Cuál es la situación socioeconómica del municipio de Yacuanquer para el año 2009?
- ¿Cuál es el grado de incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plan de desarrollo 2008 – 2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”?
- ¿Qué dificultades presenta el municipio de Yacuanquer para la inclusión total de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tanto en el plan de desarrollo 2008 – 2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo” y su respectivo cumplimiento a 2.015?
- ¿Qué alternativas se plantearían para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer a 2015?

1.4 JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) ha cobrado especial importancia, debido a que su cumplimiento garantiza al ser humano unas condiciones de vida dignas que le permitirían desarrollarse plenamente. Es así que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha iniciado una serie de estudios que ayudan a determinar qué tan cerca están no solo las naciones sino también las regiones y los municipios en alcanzar esos objetivos.

Si bien el compromiso fue asumido por los Jefes de Estado y de Gobierno, su aplicación y realización práctica sólo es posible a nivel Regional y Local, donde habitan los seres humanos que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad y quienes, según la Declaración del Milenio, deben ser los principales destinatarios de la acción pública encaminada al cumplimiento de objetivos y metas cuyo logro permitan mejorar sustancialmente su calidad de vida.

Lo anterior evidencia la necesidad de que a ésta labor también se sume la participación de las administraciones municipales, en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ello mediante el direccionamiento de políticas económicas y sociales para la implementación y consecución de los mismos.

Por tanto, para el caso de la presente investigación va a trabajarse ésta temática particularmente para el caso del Municipio de Yacuanquer, ubicado en el departamento de Nariño, ello debido a que el mismo, para el año 2005, de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), era el municipio con el más alto Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (63.39%) de la Subregión Centro, situación que motiva a los investigadores a determinar en qué medida se han destinado esfuerzos y recursos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a partir de ello proponer alternativas que permitan su consecución a 2015.

Por último ésta investigación pretende servir de base para futuros estudios en torno a ésta temática.

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Determinar las estrategias que deben seguirse para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer para el periodo 2009 – 2015.

1.5.2 Objetivos Específicos.

- Describir la situación socioeconómica del municipio de Yacuanquer para el año 2009.
- Evaluar el grado de incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plan de desarrollo 2008 – 2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”.
- Establecer las dificultades que presenta el municipio de Yacuanquer para la inclusión total de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plan de

desarrollo 2008 – 2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo” y su respectivo cumplimiento a 2015.

- Proponer alternativas para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Municipio de Yacuanquer a 2015.

1.6 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

1.6.1 Universo de Estudio. Para la presente investigación el universo de estudio corresponde a: gobernación de Nariño, alcaldía municipal y dependencias, Consejo territorial de Planeación y Concejo municipal, Centro de salud de Yacuanquer, Policía, miembros de la junta de acción comunal, y los habitantes del municipio de Yacuanquer considerados por número de hogares.

1.6.2 Espacio Geográfico. La presente investigación se realiza en el Municipio de Yacuanquer, ubicado en el Departamento de Nariño.

1.6.3 Tiempo. La investigación comprende el periodo 2009–2015 que se establece teniendo en cuenta: el plan de desarrollo del municipio de Yacuanquer 2008–2011 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2015

1.7 MARCO DE REFERENCIA

1.7.1 Marco Teórico. Durante los últimos años, las políticas de ayuda a los países menos desarrollados han sido cuestionadas tanto en su efectividad como en su utilidad, razón por la cual han sido objeto de duras críticas, es así como a raíz de esto han surgido nuevos enfoques para pensar la cuestión del desarrollo y del bienestar, más allá de las tradicionales propuestas neoclásicas.

Uno de los pilares en esta generación de caminos alternativos ha sido el *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD). Este programa ha desarrollado una serie de innovaciones en la forma de concebir el desarrollo. El nuevo enfoque propuesto, el *desarrollo humano*, se ha basado principalmente en la propuesta de Amartya Sen: la concepción del *desarrollo como libertad*.

De esta manera, el presente trabajo tomará como marco teórico el enfoque de Desarrollo humano que propone el PNUD y el propuesto por Amartya Sen en su libro *Desarrollo y Libertad*. Adicionalmente otra de las teorías que fundamentará la investigación es la de Manfred Max Neef contemplada en su libro *Desarrollo a Escala Humana*. Por último, dada la estrecha relación de la temática con el desarrollo se tendrán en cuenta aportes que giran entorno al desarrollo local.

Antes de abordar las teorías es pertinente realizar un breve resumen sobre la declaración del Milenio, además de establecer concretamente las metas universales y nacionales para el cumplimiento de los ODM.

- **DECLARACION DEL MILENIO.**

Los jefes de Estado y de Gobierno del mundo firmaron en el año 2.000 la Declaración del Milenio, que sirvió como base para concertar los Objetivos de Desarrollo, definidos como un pacto establecido entre las naciones para eliminar la pobreza humana. Efectivamente, la Declaración del Milenio y la firma de la misma por parte de 189 Jefes de Estado y de Gobierno supone ya un logro que no puede despreciarse, y sobre el que pueden fundarse esperanzas reales y concretas de transformación de la actualmente insostenible e injusta situación mundial.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se refieren a 8 objetivos, 18 metas y 48 indicadores que deben hacerse realidad para el año 2.015. Con los ODM se trata de que 1.300 millones de personas que sufren de hambre y viven en condiciones infrahumanas, que no están cubiertas por los sistemas de salud, tienen restringido el acceso a la educación, consumen aguas sin tratamiento adecuado, no poseen instalaciones de saneamiento básico, mueren por enfermedades como VIH/Sida, dengue y malaria, niños que fallecen antes de llegar a los cinco años por enfermedades prevalentes, mujeres agobiadas por la discriminación, un trato inequitativo y maternidad cada vez más precoz, cuenten con mejores oportunidades para lograr el bienestar.

Los objetivos de Desarrollo del Milenio con sus respectivas metas a nivel universal y nacional son:

ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.

METAS UNIVERSALES

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.

METAS COLOMBIA

- Reducir de 53,8 a 28,5% el porcentaje de personas en pobreza.
- Reducir de 20,4 a 8,8% el porcentaje de personas que vive en pobreza extrema⁹.
- Reducir de 10 a 3,0% los niños menores de 5 años con peso inferior al normal.
- Reducir de 17 a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria.

ODM 2: LOGRAR LA EDUCACIÓN BÁSICA UNIVERSAL.

META UNIVERSAL.

Velar para que en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

METAS COLOMBIA.

- Tasa de analfabetismo a 1% para personas entre 15 y 24 años.
- Tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media
- Alcanzar en promedio 10,6 años de educación para la población entre 15 y 24 años.
- Disminuir la repetición a 2,3% en educación básica y media.

ODM 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.

⁹ 53.8% y 20.4% son los porcentajes de pobreza y pobreza extrema que existían en el país en el año 1.991, año que es tomado como línea base.

META UNIVERSAL

Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de enseñanza antes de finales de 2015.

METAS COLOMBIA.

- Desarrollar con una periodicidad de al menos cinco años, la medición de la magnitud y características de la violencia de pareja en el país y definir las metas anuales de reducción.
- Implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales en 2015.
- Incorporar y mantener el seguimiento a la equidad de género en materia salarial y calidad del empleo, en el marco del Sistema de información sobre calidad y pertinencia del Sistema nacional de formación para el trabajo.
- Incrementar por encima del 30% la participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público.

ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.

META UNIVERSAL

Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015 la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años.

METAS COLOMBIA.

- Reducir a 17 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 5 años.
- Reducir a 14 muertes por mil nacidos vivos la mortalidad en menores de 1 año.
- Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en 95%, con el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país.

ODM 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

META UNIVERSAL

- Reducir entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.

METAS COLOMBIA

- Reducir la tasa de mortalidad materna a 45 muertes por cien mil nacidos vivos.
- Incrementar a 90% el porcentaje de mujeres con cuatro más controles prenatales.
- Incrementar la atención institucional del parto y por personal calificado a 95%
- Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa a 75% y a 65% entre la población de 15 a 19 años.
- Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo del 15%.
- Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 por cien mil mujeres.

ODM 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE.

METAS UNIVERSALES.

- Detener y comenzar a reducir, para 2015, la propagación de la epidemia del VIH/sida.
- Detener y comenzar a reducir, para 2015, la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves.

METAS COLOMBIA.

- Para 2015, haber mantenido la prevalencia de la infección por debajo de 1,2% en población de 15 a 49 años.
- Establecer una línea de base en el quinquenio 2005-2010 para lograr medir la mortalidad por VIH/sida y reducirla en 20% durante el quinquenio 2010-2015

- Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010
- Para 2010, aumentar en 15% la cobertura de terapia antirretroviral a las personas que la requieran, y para 2015, elevar esta cobertura en 30%.
- Reducir en 85% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por malaria
- Reducir en 45% entre 2003 y 2015 la incidencia de malaria en zonas urbanas.
- Reducir en 80% entre 1998 y 2015 los casos de muerte por dengue.
- Reducir a menos de 10%, y sostener en este nivel, los índices de infestación de *Aedes aegypti* de los municipios categoría especial, 1 y 2, por debajo de 1.800 metros sobre el nivel del mar.

ODM 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

METAS UNIVERSALES.

- Incorporar los principios del desarrollo sostenible a las políticas y los programas nacionales, y propender por la reducción del agotamiento de los recursos naturales y de la degradación de la calidad del medio ambiente. En particular, en la proporción del país cubierta por bosques, la proporción y el estado de las áreas del país destinada a la conservación de ecosistemas a través de un Sistema de parques nacionales naturales, la eliminación del consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y la reducción de las emisiones de CO₂.
- Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable.
- Haber mejorado en forma considerable, antes del año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.

METAS COLOMBIA.

- Reforestar al año 30.000 hectáreas de bosques.
- Consolidar las áreas protegidas del Sistema de parques nacionales naturales, incorporando 165.000 nuevas hectáreas al sistema, y formulando planes de manejo socialmente acordados para la totalidad de las áreas.
- Eliminar para 2010 el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono.
- Incorporar a la infraestructura de acueducto, por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.
- Incorporar 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico

incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

- Reducir a 4% el porcentaje de hogares que habitan en asentamientos precarios.

ODM 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO.

CAMPO INTERNACIONAL.

Políticas comerciales acerca del ingreso de productos de países menos desarrollados en mercados de países más desarrollados, el alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la concesión de una asistencia oficial de desarrollo más generosa a los países que expresen su determinación de reducir la pobreza. Cooperación con los países en desarrollo en los asuntos nacionales a la inserción laboral de los jóvenes, a proporcionar acceso a medicamentos esenciales y al aprovechamiento de los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, las de información y comunicaciones.

CAMPO NACIONAL.

Buena gestión de los asuntos públicos (desempeño fiscal, responsabilidad social empresarial, conectividad, eficiencia y transparencia) y la reducción de la pobreza.

- **Concepto de desarrollo.**

Antes de dar inicio a la exposición de las teorías que servirán de base para el desarrollo de la presente investigación, debe partirse primero de una definición clara sobre lo que se entiende por desarrollo y lo que verdaderamente debe ser. De ésta forma para lograr una definición clara sobre dicho concepto se hace necesario una revisión, que permita establecer qué tipo de definiciones existen pasando desde las mecanicistas que asimilan el desarrollo sólo a la parte económica, hasta llegar a aquellas mucho más acordes con la realidad de la sociedad.

En primera instancia, se parte de una definición que busca establecer una similitud entre desarrollo y economía sin dar la importancia necesaria a la dimensión social. En ese orden de ideas:

“Desarrollo económico es la expresión genérica para describir el progreso de una economía que hace referencia a la adopción de métodos de producción nuevos, más avanzados, denota cambio estructural de la economía, tránsito de la agricultura hacia la industrialización y la mejora de los niveles de vida...”¹⁰

La anterior definición, se concibió como uno de los principales fundamentos de la etapa capitalista. Sin embargo, al paso de los años, se estableció claramente, que el desarrollo económico de una Nación, no garantizaba el bienestar de la población, lo que permitió el surgimiento de una nueva concepción donde la dimensión social, se convertiría en el centro de atención, es decir, nace el *desarrollo humano*, concepto que en la actualidad se constituye como uno de los pilares fundamentales que posibilita a los diversos organismos internacionales, llevar a cabo su misión de apoyo a la sociedad, y entre ellos claro está, sobresale el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, quien maneja la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En ese orden de ideas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera que:

“El desarrollo humano es un desarrollo que no solo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, del empleo y de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, donde en últimas palabras prima la equidad.”¹¹

De esta forma, el PNUD maneja un enfoque menos mecanicista que busca primordialmente “garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses”¹².

¹⁰ Diccionario de Economía. 1.985. p. 68

¹¹ Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2.008-2.011. “Adelante Nariño”. P. 20

¹² PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Aspectos generales. (Consultada: 13 de febrero de 2009). Disponible en: www.pnud.org.co.

Como puede observarse, ésta forma de ver el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, así, consideran que para ampliarlas debe construirse las capacidades humanas, las cuales son: *llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad.* Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Por tanto, la gente es el centro del desarrollo, pues son las mismas personas las que pueden construir las condiciones para que el desarrollo humano de todos y todas sea posible: “El desarrollo de la gente, por la gente y para la gente”

Adicionalmente, el desarrollo humano comparte una visión común con los derechos humanos pues la meta es la libertad humana. Las personas deben ser libres de realizar sus opciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se refuerzan mutuamente, ayudando afianzar el bienestar y la dignidad de todas las personas, construyendo el respeto por sí mismos y el respeto por los demás.

En síntesis, éste tipo de desarrollo, debe pensarse en términos globales, multidimensionales y sostenibles: Globales en la medida que abarca a toda la población siendo ésta un organismo que se encuentra en continuo cambio; multidimensional porque debe tocar todos y cada uno de los factores que componen las dimensiones y desde luego sostenible porque implica “mantener en el espacio y en el tiempo su dinámica de progreso y sus beneficios en forma estable, autogeneradora y a un plazo indefinido, no sólo en función de las generaciones del presente sino también de las del futuro”¹³.

Por tanto, éste tipo de desarrollo, es aquel que debe fundamentar el actuar de todas y cada una de las naciones, empezando desde las células más pequeñas que para el caso de Colombia, son los municipios, es decir, si éstos últimos se proponen velar por el cumplimiento a cabalidad del *desarrollo humano*, no sólo se cumplirá con el compromiso de los ODM, sino que finalmente se incidirá positivamente la calidad de vida, especialmente de las personas que día a día deben enfrentarse al problema de la pobreza, en el caso de ésta investigación, la anterior afirmación es plenamente corroborable, si se tiene en cuenta que más de la mitad de la población del municipio de Yacuanquer, tiene 1 necesidad básica sin satisfacer.

¹³ PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO El Desarrollo de las naciones: hacia un nuevo paradigma. p.141.

- **Amartya Sen.**

La propuesta que presenta Amartya Sen en su libro *“Desarrollo y libertad”*, tiene como enfoque “la libertad humana”, en donde el desarrollo “exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia ó el exceso de intervención de los Estados represivos”¹⁴. Éste tipo de concepto, es la base, que posibilita el surgimiento de la concepción de desarrollo que actualmente maneja el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se trata de una concepción de desarrollo que va mucho más allá de la acumulación de riqueza, del crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) y de otras variables relacionadas con la renta, puesto que según Amartya Sen, el crecimiento no debe ser el fin sino un medio para lograr el desarrollo ó en palabras de Aristóteles “la riqueza no es el bien que se busca sino un instrumento para conseguir otro fin”, esto es así porque las personas buscan la riqueza por las múltiples necesidades que mediante ella pueden satisfacerse más no por ser deseable en sí misma. En este caso, la contribución del crecimiento económico debe juzgarse no sólo en función del aumento de la renta privada sino también en función de la expansión de los servicios sociales.

De ésta forma Sen reconoce 5 tipos de libertad desde la perspectiva instrumental: libertad política, (libertad de expresión y elección), contribuyendo a la seguridad económica; servicios económicos (oportunidades para participar en el comercio y a la producción, posibilitando además la generación de riqueza personal así como recursos públicos para financiar servicios sociales; oportunidades sociales (servicios educativos y Sanitarios) que facilitan la participación económica; garantías de transparencia y seguridad protectora que se refuerzan mutuamente.

En términos generales, se considera que la expansión de estas libertades es el fin primordial y el medio principal del desarrollo que permite el enriquecimiento de la vida humana. Entre las libertades fundamentales se encuentran las capacidades elementales como evitar privaciones como la inanición, desnutrición, morbilidad evitable y la mortalidad prematura ó gozar de libertades relacionadas con la capacidad de leer y escribir, la participación política y la capacidad de expansión de éstas y otras capacidades básicas.

¹⁴ SEN, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. Editorial: Planeta Colombia. Bogotá, p. 19.

En ese orden de ideas, Sen manifiesta que la falta de libertades fundamentales puede estar directamente relacionada con la pobreza económica, que priva a las personas de la libertad para satisfacer el hambre, lograr un nivel adecuado de nutrición, obtener las medicinas y los medios necesarios para tratar enfermedades o la oportunidad de disfrutar de agua potable o servicios de saneamiento. En otros casos, la falta de libertad es expuesta por la falta de instituciones públicas o de sistemas sociales que organicen y provean educación o servicios de salud o por la falta de instituciones que supervisen el orden y la paz local. Dichas libertades se violan cuando se priva de la libertad política, económica y social mediante la imposición de regímenes autoritarios.

Como puede analizarse, Sen muestra cómo el concepto de pobreza no debe verse únicamente como la falta de ingresos ya que en primer término, la relación entre pobreza e ingresos varía entre individuos pues depende de factores como: edad, género, roles desempeñados, lugar, es decir, características sobre las cuales no se tiene ningún grado de control, sino que más bien debe entenderse como la privación de esas capacidades básicas. Lo anterior implica que la pobreza desde ésta óptica puede ser mayor de lo que parece cuando se la toma simplemente desde la perspectiva de los ingresos, aún más permite visibilizar fenómenos como la discriminación hacia el género femenino que el enfoque de la renta no dejaría ver.

Sin embargo, el autor hace hincapié en que existen conexiones e interrelaciones entre los dos tipos de pobreza (*de ingresos y de libertades*), pero no debe perderse de vista que la motivación última de la política de lucha contra la pobreza se centra en la pobreza de capacidades, dado que dicho enfoque contribuye a una mejor comprensión de la naturaleza y las causas de la riqueza y la privación, trasladando la atención principal de los medios a los fines.

Por tanto, para Sen, la relación entre las libertades individuales y los logros del desarrollo social va mucho más allá de su vínculo visible, puesto que los logros positivos de la gente son en mayor medida determinados por las oportunidades económicas, las libertades políticas, los poderes sociales, y las condiciones adecuadas de buena salud, educación básica, la motivación y el cultivo de iniciativas, antes que del factor ingresos.

Adicionalmente, afirma que si se considera el desarrollo en torno a la libertad, es evidente además, de manera simultánea el papel vital que sobre el proceso de desarrollo desempeñan instituciones como los mercados y sus organizaciones, los gobiernos y autoridades locales, los partidos políticos, los sistemas de educación, las oportunidades de diálogo y debate públicos. Así, por ejemplo, analizando el papel del mercado, enfatiza que la mayoría de las críticas con relación a las

disparidades sociales y a otros problemas económicos se han centrado en el mismo. No obstante el mercado es un mecanismo básico a través del cual la gente puede interactuar con otros y llevar a cabo actividades de beneficio mutuo. Por tanto, en lugar de atacar al mercado, los esfuerzos deben enfocarse a permitir el funcionamiento adecuado y equitativo, esto con la ayuda de otras instituciones, las cuales según Sen desempeñan un rol importante para la democracia dado que las mismas protegen las libertades de los individuos promoviendo así el desarrollo económico.

Finalmente, Sen, muestra cómo el factor ingresos no es un determinante de pobreza, cuando analiza la situación de Japón, cuya economía avanzó relativamente temprano hacia la expansión masiva de los servicios de educación y salud, aún cuando era un país caracterizado por altos niveles de pobreza. No obstante, sus frutos en el campo del desarrollo humano, fueron realmente notables.

“¿Cuál es la función del desarrollo humano? La creación de oportunidades sociales hace una contribución directa a la expansión de capacidades humanas y la calidad de vida. La expansión de la atención a la salud, la educación, la seguridad social, contribuye directamente a la calidad de vida de la gente y a su desarrollo personal.”¹⁵

Por tanto, a pesar de que un país tenga bajos ingresos, si garantiza el acceso a los sistemas de salud y la educación a todos sus ciudadanos, puede alcanzar resultados admirables con relación a la esperanza de vida y mejorar decisivamente las condiciones de su población.

En conclusión Amartya Sen analiza el problema del desarrollo económico desde el papel de las mujeres en la sociedad, la educación, el papel de los agentes en el desarrollo social, entre otros, para sustentar la propuesta de que el desarrollo económico debe ir de la mano del cumplimiento de las libertades fundamentales del individuo y la obligación que tiene el Estado para satisfacer las necesidades, permitiéndoles a las personas un desarrollo integral, concepción que en la actualidad está siendo plenamente aplicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo específicamente en lo concerniente a la formulación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

¹⁵ Ibid. p. 180

En ésta medida, la teoría de Amartya Sen resulta útil para el desarrollo de la presente investigación, porque brinda una visión mucho más clara sobre la pobreza, la cual no debe ser concebida desde el punto de vista de carencia de ingresos, sino que más bien debe analizarse desde la carencia de las libertades humanas, como las de educación, salud, sostenibilidad ambiental, equidad de género, posibilitando así un campo de acción más amplio, el cual generaría mejores resultados que faciliten la ejecución eficiente de programas y proyectos tendientes a mejorar el nivel y la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes que viven en pobreza, en este caso particular podría decirse más del 80% de la población del municipio de Yacuanquer, con lo cual además, se propendería por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- **Manfred Max Neef**

El enfoque de desarrollo propuesto por Manfred Max Neef es el “*desarrollo a Escala Humana*” el cual se “concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado”¹⁶

Los pilares fundamentales que sustentan ésta teoría son: necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas.

En primer lugar cuando se habla de las necesidades humanas se afirma que éstas son limitadas, debido a la distinción que los autores realizan entre: las mismas necesidades (que pueden definirse como carencia de algo y como potencializadora), sus satisfactores (modo por el cual se expresa la necesidad) y los bienes económicos (medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para satisfacer las necesidades). En este particular es importante resaltar la prevalencia del aspecto subjetivo en el proceso económico, es decir, ya no importa sólo los artefactos que permiten la satisfacción de la necesidad sino también la forma como las necesidades se manifiestan.

¹⁶ MAX NEEF, Manfred. ELIZALDE, Antonio. HOPENHAYN. Martín. DESARROLLO A ESCALA HUMANA una opción para el futuro. Proyecto 20 Editores. Medellín, 1.997. p.20

En segundo lugar, se encuentra la autodependencia, en donde se plantea que los individuos deben potencializar todas las oportunidades que les permitan ser más autónomos, es decir, ser más dueños de su destino, ello a través del aprendizaje y acumulación de conocimientos que genere un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas del territorio junto con la mejor administración de los recursos tanto económicos (capital y trabajo) como no convencionales (conciencia social, creatividad popular, capacidad de gestión, entre otros). Para Max-Neef, la autodependencia, implica además el respeto a la heterogeneidad cultural, el cambio de indicadores agregados a indicadores más reales y específicos y lo más importante la gran posición que se les da a las microorganizaciones (siempre y cuando tengan un desempeño adecuado) como fuentes generadores de crecimiento económico y social.

En tercer y último lugar, la articulación orgánica, hace referencia a la relación e interrelación que debe existir entre las diferentes instituciones, individuos y espacios que ante todo privilegien el mejoramiento continuo de la satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano, específicamente se habla de articulaciones individuo-sociedad; micro-macro; localidad-nación o lo que en pocas palabras se define como desarrollo de condiciones endógenas que permitan el logro de resultados mucho más globales.

Estos tres pilares se enmarcan en un desarrollo que se refiere a las personas y no a los objetos, es decir, se logra la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto con el fin primordial de elevar la calidad de vida de las personas, es decir, que tengan las posibilidades de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales y con ello lograr la eliminación no de la pobreza sino de las pobrezas que pueden ser: de subsistencia (alimentación y abrigo insuficientes); de protección (sistemas de salud ineficientes, violencia y conflictos en general); de afecto (debido al autoritarismo, opresión, relaciones de explotación con el medio ambiente natural); de entendimiento (deficiente calidad de educación); de participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías); de identidad (debido a la imposición de valores extraños a culturas locales y regionales, emigración forzada, exilio político ,etc) y así sucesivamente.

Para terminar:

“El desarrollo a escala humana no excluye metas convencionales como el crecimiento económico, más bien la diferencia respecto de los estilos dominantes radica en concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo. En otras palabras, los autores afirman que la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales pueden comenzar a realizarse desde el comienzo y durante todo el

proceso de desarrollo, es decir, que la realización de las necesidades no sea la meta sino el motor del desarrollo mismo.”¹⁷

Como puede observarse, la teoría de Manfred Max Neef al igual que la de Amartya Sen, no trabaja la pobreza entendida sólo como carencia de ingresos. Particularmente, habla de una serie de pobrezas, que se relacionan directamente con la satisfacción de las necesidades fundamentales, que para Sen, se denominaban libertades individuales. Por tanto, para el caso específico del municipio de Yacuanquer la pertinencia de la teoría obedece en primera instancia a que ésta se centra en el sujeto como persona, es decir, trabaja entorno a lo que verdaderamente necesita el individuo y la sociedad para llevar una vida digna y en segundo lugar, trabaja la concepción de un crecimiento endógeno, es decir, determina la pertinencia, de que primero se establezcan unas condiciones adecuadas dentro de la comunidad para que ésta pueda abrirse a nuevos escenarios sin desventajas y sin discriminación de algún tipo y lo más importante aboga por la eliminación de las pobrezas durante todo el proceso de desarrollo, es decir, no maneja la concepción de sólo el desarrollo visto desde la óptica de la economía tradicional.

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

El PNUD bajo el mismo enfoque de desarrollo humano, trabaja el “**modelo de desarrollo local**” que se aplica frente a vulnerabilidades de diferente origen como la situación de pobreza, conflictos, bajo desarrollo económico o incluso ante la necesidad de reestructurar las estrategias de competitividad del territorio.

Dicha organización plantea además que éste modelo puede tener tres tipos de énfasis:

- Desarrollo local y paz;
- Desarrollo local con activos de ciudadanía
- Agencias de desarrollo local (Adel).

Dichos énfasis buscan la consolidación de nuevas actitudes y la reconstrucción de valores sociales, éticos y políticos en lo local.

Además, dicho modelo considera a los actores del territorio como la base de su construcción, dado que son ellos quienes potencian las capacidades endógenas que se capitalizan con estrategias propias y participativas y generan capital

¹⁷ Ibíd p. 62

(humano, social e institucional), asumiendo además la unidad territorial como puntos de partida y de llegada para todas las acciones y metas del desarrollo.

Por tanto, el desarrollo local es entendido como “el resultado de un proceso cooperativo de los actores sociales locales, lo cual implica que debe construirse un tejido social que fortalecerá el sentido de la colectividad entorno a un proyecto de desarrollo común”¹⁸

En conclusión, la cooperación del PNUD tiene un importante enfoque territorial, para ello hace uso de una estrategia llamada: Proyecto Desarrollo Local y Paz con activos de ciudadanía, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de los actores públicos y privados de desarrollo regional y local, para asentar de manera sólida los esfuerzos de reducción de la pobreza y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y del Estado social de derecho.

De ésta forma la teoría, establece que si el municipio de Yacuanquer busca alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deberá considerar a cada uno de sus habitantes como un agente activo en la formulación y aplicación de un modelo de desarrollo endógeno, el cual tome como base las necesidades y potencialidades de la población. De ésta forma las estrategias aplicadas serán más potencialidades de los yacuanquereños, unido a la determinación de los recursos disponibles que posibilitarían además, la implementación eficiente de acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, como por ejemplo, mediante la mejor prestación de los servicios de salud, educación, acueducto, saneamiento básico, entre otros.

- **Enrique Gallicchio**

Bajo el marco que caracteriza la actual realidad donde la globalización atenta contra la cultura, las costumbres y los pensamientos generando en las personas un sentimiento de perplejidad que provoca un deseo de identidad, es cuando emerge “lo local”, siendo éste el espacio donde los roles se definen, donde las personas interactúan y conocen de sus propias posibilidades y las de los demás, y donde confluyen los efectos de programas y proyectos, cuyos logros se hacen efectivamente visibles y palpables.

¹⁸ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Aspectos generales de la organización. (Consultada: 13 de febrero de 2009). Disponible en: www.pnud.org.co

En la actualidad es un hecho que el crecimiento económico no basta para mejorar las condiciones de vida de las personas, ello reflejado en el hecho de que aún no han podido superarse los flagelos de la pobreza, la violencia y la marginación a la que por siglos han sido sometidos amplios sectores de la población. Por tanto, se determina la necesidad de trabajar por una unión entre lo local y el desarrollo, para ello debe propenderse por el fortalecimiento del capital social y de las instituciones donde juega un papel importante la participación activa de quienes habitan y tienen que ver con el territorio y donde el colectivo una esfuerzos por el bienestar de todos y todas.

En ese orden de ideas, resulta adecuado estudiar los planteamientos de Enrique Gallicchio, quien afirma respecto al desarrollo local que:

“Éste implica la concertación de los agentes –individuos y organizaciones- que interactúan en un territorio determinado y la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas en un proyecto común de diversas dimensiones. Estas incluyen la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultura, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial¹⁹.

Así visto, el desarrollo local abarca el cumplimiento de etapas que conduzcan a elevar el nivel de vida de los habitantes y del territorio, con lo que a la vez puede contribuirse al desarrollo de un país.

Según Gallicchio, existen diferentes visiones del desarrollo local:

- **La visión de desarrollo local como participación:** aclara que el término está siendo mal utilizado, de hecho el desarrollo requiere participación activa de los actores, sólo que muchas veces existe la tendencia a que ésta se constituya en un fin en sí mismo, lo cual no debe ser así, puesto que debe ser asociada a la obtención de recursos y voluntades políticas para lograr la consecución de propuestas enriquecedoras para la población.

¹⁹ GALLICCHIO, Enrique. El desarrollo local y sus múltiples abordajes. En: desarrollo económico local una apuesta por el futuro. Bogotá. Fundación social. 2008. p.37.

- **La visión de desarrollo local como municipalismo:** ello está relacionado con el supuesto de que si hay un buen municipio, necesariamente habrá un buen desarrollo local y ello por lo general no sucede, porque la praxis demuestra que aunque se pueda ser eficaz en mejorar la gestión del municipio ello no necesariamente repercutirá en la gestión social del mismo.
- **La visión de desarrollo económico como desarrollo local:** implica asociar el desarrollo desde el ámbito meramente económico, ello bajo el supuesto de que el aspecto económico era el problema de las sociedades, ante lo cual lo correcto era optar por priorizar el desarrollo de microempresas y hacer que el territorio fuese competitivo. (Por ejemplo en América central se generó una proliferación de empresas que no produjo ningún resultado en términos de desarrollo)

De acuerdo a Gallicchio, como puede observarse, existen diferentes perspectivas erróneas de lo que es el desarrollo local. En contraste él, lo define como un proceso mucho más socio-político que económico, lo cual implica que los desafíos consisten en articular los actores sociales y no tanto en la preocupación por la gestión local.

En estos términos puede distinguirse 3 elementos que ubican el desarrollo local en una dimensión integral que compila el territorio, la política, el ambiente, la economía y sociedad:

a. **Gobernanza:** definido como el arte de gobernar, cuyo objetivo es un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un equilibrio entre Estado, mercado y sociedad civil, que se complementa y enriquece con el desarrollo local.

Para que el desarrollo local logre los mejores resultados es necesaria una gobernanza local y nacional. Pero ésta a su vez requiere del fortalecimiento del gobierno local lo que es posible mediante la descentralización del Estado y de la participación tanto de los actores sociales como del sector privado.

En éste particular debe entenderse que “lo local” no es la utopía de un desarrollo desde lo pequeño sino de la construcción de capacidades desde el territorio para promover un desarrollo sostenido a escala nacional y global.”²⁰

²⁰ *Ibíd.* p.47

b. Capital social: se refiere a un conjunto de asociaciones horizontales entre la gente y las redes sociales de compromiso cívico que tiene efectos sobre la productividad de la comunidad. En este aspecto cabe resaltar que éste sólo existe cuando se comparte, por ello, para poseerlo debe haber relación de unas personas con otras y donde nadie debe proclamarse dueño del mismo porque no es propiedad de ninguno de los que se benefician.

c. El desarrollo económico local y el empleo: hace alusión a que en la realidad de Latinoamérica el desarrollo local debe ser discutido como una estrategia de generación de empleo y no simplemente desde la óptica del crecimiento.

En términos generales podría decirse que el desarrollo local se concibe como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una población asentada en un ámbito geográfico específico, lo cual implica la existencia de instancias de gobierno con capacidades de decisión en temas o aspectos fundamentales para la localidad, el incremento en los niveles de ingresos y empleo de la población local al igual que el incremento en la cobertura y calidad de los servicios que satisfacen las necesidades básicas y el desarrollo o fortalecimiento de las organizaciones que conforman la sociedad civil local, entre otras.

Sin embargo, es claro que generar desarrollo local desde el interior de los municipios pobres y rezagados se presenta como un desafío complejo, pues es necesario enfrentar condiciones económicas, sociales, políticas y culturales no favorables a la emergencia y activación de dinámicas que reviertan la situación.

En conclusión, la concepción de desarrollo local, resulta adecuada para el desarrollo de la presente investigación, porque si el municipio de Yacuanquer busca el cumplimiento de los ODM a 2015, debe velarse por la eliminación de las pobrezas de una manera articulada, y qué mejor manera que a través de la generación de un modelo de desarrollo que surja desde lo local, donde existen recursos potenciales, limitaciones y oportunidades diferenciadas, que en últimas determinarán el mejoramiento de las condiciones de vida de los yacuanquereños, en los ámbitos político, social, económico, ambiental, cultural, entre otros.

1.7.2 Marco Contextual

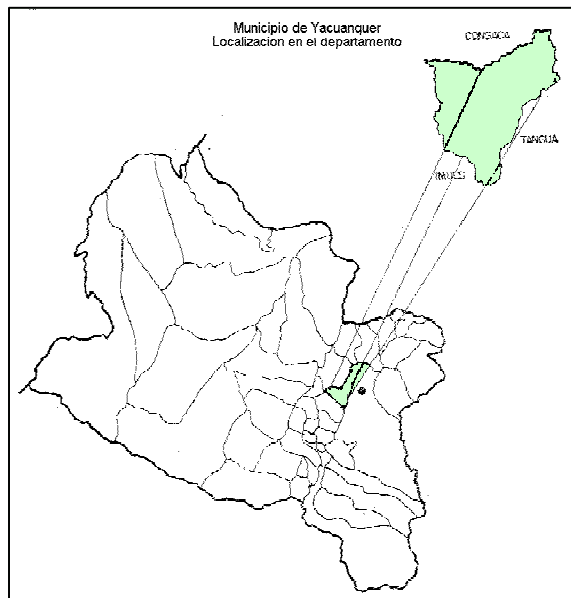
- **Aspectos generales.**

Según el plan de Desarrollo del municipio de Yacuanquer 2008 – 2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”, el municipio, conocido en ése entonces como la Villaviciosa de Pasto, fue fundado en 1.539 por Lorenzo de Aldana en el valle de HUACANQUER hoy YACUANQUER, que en quechua significa "Tierra de Ídolos y sepulcros". Después de varios años mediante la ordenanza 33 de agosto 17 de 1.892 emanada de la Asamblea Departamental del Cauca, Yacuanquer queda integrada como distrito de la provincia de Pasto.

El municipio de Yacuanquer se encuentra ubicado en el Departamento de Nariño (Colombia), cuenta con una extensión territorial de 111 kilómetros cuadrados, distribuidos en pisos térmicos frío (66.7% del total del área del Municipio), medio y páramo (11.7% del total del área del Municipio); está a una altura de 2.670 metros sobre el nivel del mar, siendo uno de los municipios más quebrados del departamento y su extensión de área urbana corresponde a 1.5 km² y la extensión rural a 109.5 km².

De otro lado, el municipio limita al norte con los Municipios de Pasto y Consacá, al sur con el municipio de Funes, al oeste con los municipios de Guaitarilla e Imués y al este con el municipio de Tangua (Ver figura 1)

Figura 1: Yacuanquer con referencia a Nariño.



FUENTE: Plan Territorial de Salud Municipal. Yacuanquer.2.008 -2011.

En cuanto a la red hidrográfica perteneciente al municipio de Yacuanquer, ésta proviene de ecosistemas del páramo del Santuario de Flora y Fauna Galeras y se conforma por dos subcuencas: la baja del Río Bobo y la media del Río Guaitara. A su vez, el municipio cuenta con siete microcuencas que son: La Magdalena, Télpis, Tasnaquer, Ahumaya, Ojos de Agua y el Rosario.

Administrativamente, el municipio se divide en 22 veredas que son: Arguello Alto, Arguello Bajo, Chapacual, El Rosario, Inantás Alto, Inantás Bajo, La Aguada, La Cocha, La Cuchila, La Estancia, La Guaca, La Pradera, Mejía, Minda, Mohechiza Alto, Mohechiza Bajo, San Felipe, San José de Córdoba, Tacuaya, Taindala, Tasnaque y Zaragoza.

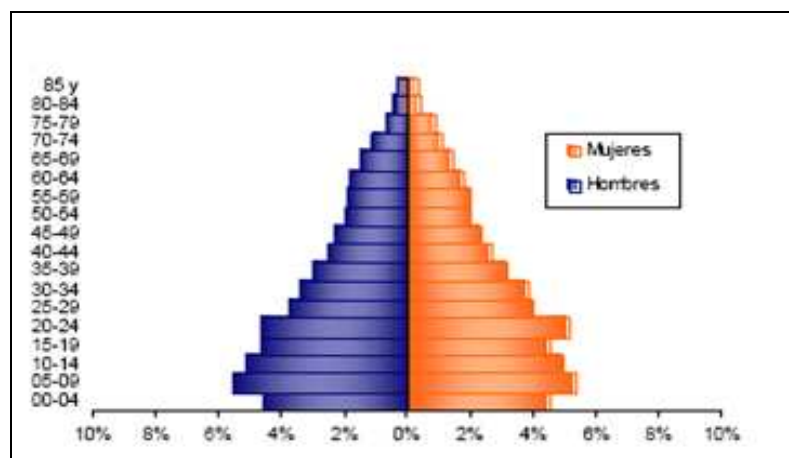
- **Demografía**

Según el Censo de 2.005, el municipio de Yacuanquer cuenta con una población total de 9.965 habitantes, de los cuales 2411 personas pertenecen a la cabecera municipal y 7554 al sector rural, es decir, representan el 24.19% y el 75.80%

respectivamente, por tanto se destaca la gran importancia del sector rural en el municipio de Yacuanquer.

Por otro lado, la estructura de la población por género y grupos de edad, muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico 1. Estructura de la Población por Género y grupos de edad. Municipio De Yacuanquer.



FUENTE: DANE, Censo General 2.005

Como puede observarse en el gráfico 1, la pirámide poblacional del municipio tiene una base angosta, lo que da cuenta de un bajo porcentaje de niños y niñas entre los 0 y 4 años, lo que puede ser consecuencia de la efectividad de la implementación de las políticas de control de natalidad. De otra parte, es fácilmente verificable, que el mayor porcentaje de la población se encuentra entre los 5 y 29 años, es decir, existe una alta proporción de jóvenes, lo que muestra la importancia de elaborar y ejecutar acciones tendientes a brindar mejores condiciones de vida a este sector de la población. Por último, en cuanto a la población mayor de 30 años, a medida que se avanza en la pirámide existen menos personas que hacen parte de los rangos de edad superiores, estableciéndose en el mejor de los casos, una esperanza de vida para la población yacuanquereña de 70 a 74 años, dato que va en concordancia con los datos suministrados por el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) tanto para Colombia como para Nariño, es decir, 70.72 y 73.23 años respectivamente, para el periodo 2001-2010.

Por último, conforme las proyecciones del DANE, para 2.009 el municipio cuenta con una población de 10.379 habitantes, donde se mantiene la estructura poblacional, analizada anteriormente.

- **Economía**

En el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2.008-2.011, se afirma que este municipio, al igual que el departamento de Nariño, se caracteriza por ser eminentemente agrícola, con predominio de la economía campesina, en la cual “la gran mayoría de productores laboran en parcelas generadoras de rendimientos insuficientes para dar trabajo y sustento a su familia”. De otro lado, se encuentra la economía campesina plena, considerada como aquella en la cual, la producción se efectúa fundamentalmente con mano de obra familiar y “se obtiene lo necesario para el sustento de la familia y para continuar con el proceso productivo” a través de los ingresos que le genera la venta de los productos en el mercado. Es decir, solo se producen recursos que abastecen al fondo de reposición y al fondo de mantenimiento.

Afirma además que, en algunos casos, se presentan granjas, o fincas generadoras de excedentes comercializables, convirtiéndose así en pequeñas empresas agropecuarias y de transformación, con tendencia a utilizar trabajo asalariado permanente.

Los principales renglones productivos son: trigo, papa, arveja, fríjol, maíz, haba, lulo y productos estacionales como: chirimoya, guayaba y níspero.

De otro lado, en el sector pecuario se trabaja con especies como: cuyes, conejos, bovinos, aves, cerdos y en algunos casos estanques piscícolas, estas actividades tienen bajo nivel tecnológico.

Por último, algo importante de resaltar es que, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Censo de 2.005, en lo que respecta a los establecimientos de la cabecera: “El 8,9% se dedican a la industria; el 62,0% al comercio y el 29,1% a servicios. Adicionalmente, en los establecimientos con mayor número de

trabajadores (0 a 10 empleos) el Comercio (62,8%) es la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es Servicios (100,0 %)"²¹

- **Malla vial.**

Casco urbano: De acuerdo a información suministrada por el Plan Territorial de Salud del municipio, la malla vial urbana se compone de 15 calles y 5 carreras, de las cuales, el 80% están pavimentadas en concreto. Además, el casco urbano se compone de los siguientes barrios: Santa Clara, San Ignacio, Carora, Pedro León Torres, Mercedario, José Ignacio etapas I y II.

Sector Rural: Con respecto al sector rural, la información suministrada por el Plan Territorial de salud, afirma que todas las vías que comunican a la cabecera con las 22 veredas necesitan mantenimiento y conservación, siendo prioritario, la atención de los siguientes tramos:

- Circunvalar Yacuanquer - Rosario - Cuatro Esquinas: (5 Km).
- Chapacual - El Sitio: (2,6 Km)
- Cuatro Esquinas - La Cocha - El Placer: (11 Km).
- Aguada - Los Ajos - Mejía – Yacuanquer: (4,8 Km)
- San José de Córdoba: (4 Km)
- El Placer - El Tablón - Hacienda Vieja: (6 Km)
- Yacuanquer - La Estancia: (4 Km)

1.7.3 Marco Legal. La normatividad que fundamenta la presente investigación se sustenta en los siguientes documentos:

A nivel mundial, se destacan las siguientes declaraciones:

- **Declaración del Milenio del 2000:** aprobada por la Asamblea general de las Naciones Unidas, el 13 de septiembre de 2000 en el quincuagésimo quinto período de sesiones mediante Resolución Ley Segunda, Artículo 55. En dicho documento, se establecen los valores y principios que los 189 jefes de Estado

²¹ DANE, Censo General 2.005

deben adoptar para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2.015.

- **Declaración de los derechos del niño:** aprobada por asamblea general de Naciones Unidas, el 20 de Noviembre de 1959, en dicha declaración se da a conocer que el niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna, ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, género, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño o de su familia.
- **Declaración Universal de Derechos Humanos:** en ella se presentan todos los derechos que tienen los seres humanos, como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, en todos los pueblos.
- **Declaración sobre el derecho al desarrollo:** fue aprobada por la asamblea general de las naciones unidas en su resolución 41/128 de 4 de diciembre de 1986. Específicamente en los artículos 1, 2 y 3, en los cuales se contempla que el derecho al desarrollo es un derecho inalienable en virtud del cual todos los pueblos están facultados para participar en un desarrollo económico, social, cultural y político. Además los estados tienen el deber de formular políticas y estrategias tanto nacionales como internacionales para alcanzar el bienestar de la población entera así como de distribuir equitativamente los beneficios del mismo.

A nivel nacional, es la Constitución Política, quien a pesar de no hacer mención directa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los tiene en cuenta en la medida que reglamenta los derechos de los ciudadanos de acceder a los servicios de educación, salud, libertad, entre otros. Los artículos que contribuyen al marco legal de ésta investigación son:

En primer lugar, se destaca el título II: de los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1: de los derechos fundamentales, específicamente, el **Artículo 13** donde se establece que todas las personas deben recibir la misma protección y gozarán de los mismos derechos sin discriminación alguna; en el mismo capítulo se encuentra además, el **Artículo 27** donde se reglamenta que el Estado debe garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra a la ciudadanía en general.

En lo concerniente al capítulo 2: de los derechos sociales, económicos y culturales, sobresale el **Artículo 43**, donde se establece que la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación y que en caso de embarazo después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado. Adicionalmente, en el **Artículo 44** se establecen los derechos de los niños, como por ejemplo: la vida, la integridad física, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, la educación y la recreación, además de los deberes para con ellos por parte del Estado como protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

En el mismo capítulo 2 también se encuentra contemplado el **Artículo 48** que trata sobre la seguridad social que es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, el cual será garantizado a todos los habitantes. Por otro lado se establece el **Artículo 49** donde se afirma que la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado y por tanto este organismo debe garantizar a todos los colombianos el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, en complemento a éste, se estipula además el **Artículo 50** que establece que todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado.

En cuanto a educación se establece el **Artículo 67**, donde dicho servicio que tiene una función social se considera un derecho de la persona con el que se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. En éste adicionalmente se establece que la educación es obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica, ello con el fin de mejorar las oportunidades de los ciudadanos.

Pasando al capítulo 3: de los derechos colectivos y del ambiente, se encuentran contemplados el **Artículo 79** que estipula que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que en este caso el Estado deberá conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Y por último el **Artículo 80** que habla sobre la función del Estado como planificador del manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

Por último, se encuentra el **Artículo 366** de la Constitución Política que especifica que en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales se debe dar prioridad al gasto público social sobre cualquier otra asignación. Dentro de este criterio de gasto público, se debe tener en cuenta lo prescrito por el **artículo 44**, que señala la primacía de los derechos de los niños sobre los derechos de los demás. Por lo tanto, los Planes de Desarrollo de los departamentos y municipios se constituyen en la herramienta esencial para planear y presupuestar la gestión pública a nivel local en favor de la infancia y la adolescencia.

Adicionalmente, son importantes las siguientes leyes:

- **Ley 14 de 1983:** por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales. Particularmente establece las normas sobre algunos impuestos como el pago de **Catastro, Impuesto Predial e Impuesto de Renta y Complementarios**.
- **Ley 100 de 1993:** ley de seguridad social, en la cual se contempla que la Seguridad Social Integral es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos, de que disponen la persona y la comunidad para gozar de una calidad de vida, mediante el cumplimiento progresivo de los planes y programas que el Estado y la sociedad desarrollen para proporcionar la cobertura integral de las contingencias, especialmente las que menoscaban la salud y la capacidad económica de los habitantes del territorio nacional, con el fin de lograr el bienestar individual y la integración de la comunidad.
- **Ley 115 de 1994:** esta es la ley general de educación, que se fundamenta en los principios de la Constitución Política, sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

- **Ley 488 de 1998:** en la cual se expiden normas en materia Tributaria y se dictan otras disposiciones fiscales de las Entidades Territoriales. Tiene en cuenta los siguientes impuestos: sobre la renta, las ventas y la sobretasa a la gasolina, constituyéndose éste último en una de las principales fuentes de ingreso de las entidades territoriales.
- **Ley 581 de 2000** conocida como la Ley de Cuotas, mediante la cual se crea los mecanismos para que las autoridades, en cumplimiento de los mandatos constitucionales, le den a la mujer la adecuada y efectiva participación a que tiene derecho en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público, y además promuevan esa participación en las instancias de decisión de la sociedad civil. El nivel decisorio hace referencia a aquellos que correspondan a cargos de libre nombramiento y remoción, de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los demás órganos del poder público.
- **Ley 617 de 2000:** instrumento dirigido a la recuperación de la viabilidad financiera de los departamentos y municipios, su objetivo es establecer límites a los gastos de funcionamiento de los entes territoriales. En cumplimiento de sus disposiciones se obliga a éstos a que no destinen en sus labores administrativas y burocráticas más de lo que reciben por rentas propias, para el caso de los entes que no reciben ingresos del Sistema General de Participaciones definidos como libre destinación, y para los demás será sumado estos ingresos.
- **Ley 715 de 2001:** por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Particularmente, establece la distribución de los recursos girados por la Nación a través del Sistema General de Participaciones a los sectores de educación, salud y propósito general.
- **Ley 1176 de 2007:** conocida como la Ley de Agua Potable y saneamiento Básico, en ésta se contempla que los municipios seguirán siendo los responsables de administrar los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos. En términos generales, los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico de los distritos y municipios, serán distribuidos conforme a los criterios relacionados con el déficit de coberturas, población atendida, el esfuerzo de la entidad territorial en

la ampliación de coberturas y el nivel de pobreza del respectivo distrito o municipio, entre otras disposiciones.

- **Ley 1098 de 2006:** conocida como la nueva ley de infancia y adolescencia (se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad), donde se contempla que a toda la población objeto se le garanticen los derechos por encima de cualquier cosa, entre ellos salud, educación, participación, recreación, desarrollo integral, asociación e intimidad. Además los niños y adolescentes deben ser protegidos por el Estado, la familia y la sociedad en general, ante situaciones de abandono, abuso, explotación, entre otros, los cuales afectan su pleno desarrollo.
- **Acto legislativo 04 de 2007:** por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, estableciéndose particularmente que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones deberán orientarse a la financiación de los servicios de salud, educación, y servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, garantizando la prestación y la ampliación de coberturas con énfasis en la población pobre.
- **Decreto 785 de 2005:** en el cual se establece el sistema de nomenclatura, de clasificación, de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004.
- **Resolución 3042 de 2007:** Por la cual se reglamenta la organización de los Fondos de Salud de las Entidades Territoriales, la operación y registro de las cuentas maestras para el manejo de los recursos de los Fondos de Salud.
- **Acuerdo 009 de 2009:** mediante el cual se determina el valor de una UPC para el caso del régimen de salud subsidiado, que para el año 2010 se fija en \$281.836.80
- **CONPES 91 DE 2.005,** en el cual se estipulan las metas y estrategias que permiten el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2015, teniendo en cuenta claro está la situación por la que atraviesa el país y la cantidad de recursos de la que se dispone para llevar a cabo los programas y proyectos tendientes a este fin.

- **CONPES 131 DE 2009:** En el que se establece la distribución territorial de las once doceavas del Sistema General de Participaciones –SGP– para la vigencia 2010 en los sectores de Educación, Propósito General y las asignaciones especiales de Alimentación Escolar, Municipios Ribereños del Río Magdalena y Resguardos Indígenas y el ajuste a la distribución de los recursos de la última doceava del SGP de Propósito General para 2009.
- **CONPES 132 DE 2009:** establece la distribución territorial de las once doceavas del Sistema General de Participaciones –SGP– para la vigencia 2010 en los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico y Salud. Igualmente en salud realiza los ajustes pendientes para cada componente definidos en el CONPES social 130 de 2009.

1.7.4 Marco conceptual. En el presente aparte se destacan una serie de conceptos, que constituyen parte fundamental de la presente investigación. Ellos son:

CONPES 91 de 2005: documento mediante el cual Colombia reglamenta su compromiso con los ODM, en él se establecen las metas y estrategias para el logro de los mismos.

Crecimiento Económico: aumento o expansión de la producción, la base industrial, y la economía regional y el subsecuente incremento en las oportunidades de empleo y de las ganancias.

Declaración del Milenio: es un acuerdo firmado por los 189 países que se comprometieron a orientar esfuerzos y recursos para el cumplimiento de los ODM, a través de la aplicación de valores como la libertad, la equidad, el respeto y la responsabilidad.

Desarrollo: término aplicado al desarrollo económico y social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Desarrollo humano: de acuerdo al plan de desarrollo del departamento para la vigencia 2008-2011, se define como un desarrollo que no solo genera crecimiento,

sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano es un desarrollo que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, del empleo y de la mujer. Enfatiza el crecimiento, pero un crecimiento con empleos, con protección del medio ambiente, un crecimiento que potencia a la persona, donde en últimas palabras prima la equidad.

Estrategias: medios por los cuales se lograrán los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gastos de funcionamiento: Comprende las remuneraciones del trabajo (sueldos, salarios, primas, bonificaciones, auxilios de transporte y demás pagos hechos al empleado tanto en efectivo como en especie) y la compra de bienes y servicios de consumo (bienes y servicios comprados en el mercado como por ejemplo, materiales y suministros de oficina, arrendamientos, combustibles, servicios contratados, viáticos, compra de mercancías para revender, entre otros)

Índice de condiciones de Vida: es el agregado de variables socio-demográficas que mide las condiciones de vida de los hogares según 4 características: educación del jefe de hogar, composición del hogar, conexión a servicios públicos y calidad de la vivienda.

Índice de desempeño fiscal: mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y en contraste valores cercanos a 100 significan un alto desempeño fiscal.

Índice de desempeño municipal: sintetiza la ejecución de los municipios en cuanto a ingresos y gastos. Para su construcción se tienen en cuenta 4 componentes: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y requisitos legales.

Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas: Según el Departamento Nacional de Estadística, el NBI trata de establecer la carencia de un nivel mínimo de capital humano ó físico que posibilite satisfacer las necesidades de la personas. Se consideran pobres aquellos hogares ó personas que tienen insatisfecha alguna de las siguientes necesidades: vivienda inadecuada (material de piso y paredes), cobertura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado), hacinamiento crítico

(cuando viven más de 3 personas en una habitación), inasistencia escolar (niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela) y alta dependencia económica (hogar cuyo jefe tenga un nivel inferior a cuarto de primaria y dependen de él más de tres personas).

Ingresos Corrientes: rentas o recursos de que dispone o puede disponer regularmente un ente territorial con el propósito de atender los gastos que demanden la ejecución de sus cometidos. Se clasifican en Ingresos tributarios y no tributarios.

Ingresos tributarios: valores que el contribuyente, debe pagar en forma obligatoria al ente territorial, sin que ello implique la existencia de ningún derecho a percibir servicio o beneficio alguno de tipo individualizado o inmediato, ya que el Estado, ente territorial, haciendo uso de su facultad impositiva, los recauda para garantizar el funcionamiento de sus actividades normales.

Ingresos no tributarios. comprende una amplia gama de importante fuentes de recursos tales como la venta de bienes y servicios, rentas contractuales, ingresos para seguridad social, multas sanciones que no correspondan al cumplimiento de obligaciones tributarias, y otro tipo de ingresos corrientes no definidos dentro de las categorías de gravámenes o de transferencias.

Línea de pobreza: determina si un hogar cuenta con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos junto con otros bienes y servicios no alimentarios.

Metas: puntos de referencia o aspiraciones que las organizaciones deben lograr con el objeto de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo más largo. Ellas deben ser medibles, cuantitativas, realistas, estimulantes, coherentes y prioritarias.

Objetivos: resultados a largo plazo que una organización aspira lograr a través de su misión básica (más de 1 año), suministran dirección, ayuda en evaluación, crean sinergia, revelan prioridades, permiten coordinación y son esenciales para la actividad de control, motivación, organización y planificación efectivas, se caracterizan por ser medibles. Razonables, claros coherentes y motivantes.

Objetivos de Desarrollo del Milenio: resultados que las naciones quieren lograr en cuanto a reducción de la pobreza, educación universal, mortalidad infantil,

salud sexual y reproductiva, combatir el VIH sida, sostenibilidad ambiental y alianza estratégica para el desarrollo.

Porcentaje de atención institucional del parto: Expresa la proporción de los partos atendidos en una institución de salud en un periodo determinado.

Tasa de cobertura bruta en educación: es la proporción de niños matriculados a los diferentes ciclos escolares, sin importar la edad que tengan.

Tasa de desnutrición aguda: según Profamilia, se define como el total de niños que tienen un peso inferior para la talla.

Tasa de desnutrición global: según Profamilia, se define como el total de niños que tiene un peso inferior a la edad que tienen.

Transferencias Nacionales: se definen como los recursos que el Estado gira e los gobiernos locales y regionales, para la atención de sectores básicos como lo son educación y salud. Particularmente, la Constitución Política de Colombia, en los artículos 356 y 357 reglamenta el tema de las transferencias.

Saneamiento básico: en el caso particular de la investigación comprende disposición de excretas y recolección de basuras.

ASPECTOS METODOLÓGICOS.

1.8.1 Tipo de Estudio. El tipo de estudio para la presente investigación es de carácter **descriptivo-analítico-propositivo**: descriptivo en la medida que van a trabajarse cifras que dan cuenta de la situación socioeconómica actual del municipio de Yacuanquer en el marco de los ODM, sobre las cuales los investigadores no tienen ningún grado de control; analítico porque pretende hacerse un diagnóstico sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Plan de desarrollo del Municipio 2008-2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo” junto con los recursos destinados a la consecución de éste proyecto y propositivo porque el fin último consiste en elaborar estrategias que permitan el cumplimiento de éste macroproyecto a 2015.

1.8.2 Método de estudio. El método utilizado en la presente investigación es el de **Análisis-Síntesis**: Análisis en la medida que se va a proceder a realizar un estudio profundo sobre el Plan de Desarrollo actual de Yacuanquer y su correspondiente Plan Plurianual de inversiones, con el fin de determinar el grado de incorporación de los ODM y las dificultades que impiden su cumplimiento. Por último la síntesis, se empleará una vez se hayan realizado los estudios pertinentes de la información tanto primaria como secundaria, con el fin de elaborar una propuesta que permita mejorar los resultados alcanzados hasta el momento entorno a la temática de los ODM en el municipio de Yacuanquer.

1.8.3 Población y muestra. Para el desarrollo de la presente investigación, se hace necesaria la recolección de información de tipo primaria, que posibilite un mayor conocimiento sobre la realidad socio-económica que atraviesa el municipio de Yacuanquer. Por tanto, se procederá a realizar tanto entrevistas como encuestas.

En primer lugar, se realizarán entrevistas, orientadas específicamente a los directores de las dependencias de la alcaldía del municipio de Yacuanquer. En este caso, particularmente la población será: alcalde, presidente del concejo municipal, director de UMATA, jefe de núcleo educativo, directora del centro de salud, secretario de Planeación y director de oficina ambiental. De otro lado, también se aplicarán encuestas a uno de los miembros de cada una de las Juntas de Acción Comunal de las 22 veredas y 1 de la cabecera municipal. Por tanto, dado que dicha población es reducida, se va a trabajar a nivel de censo, es decir, se aplicarán un total de 30 entrevistas.

En segundo lugar, se realizarán encuestas a los habitantes del municipio de Yacuanquer, considerados por hogares. En este caso, de acuerdo a información suministrada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) para el año 2005 existían 2354 hogares, de los cuales 1754 habitaban en la zona rural y 600 en la zona urbana. En este orden de ideas, se hace imprescindible tomar una muestra que posibilite la aplicación de las encuestas.

Para ello, se empleará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

n \Rightarrow tamaño de la muestra

Z \Rightarrow coeficiente de confianza (nivel de confianza del 95%)

N \Rightarrow total de la población.

E \Rightarrow error estándar

En ese orden de ideas, se procede a la aplicación de la fórmula:

$$n = \frac{2354 * 0.5 * 0.5 * 1.96^2}{0.05^2 * (2510 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$\boxed{n = 330.38 \text{ encuestas}}$$

Por tanto, la presente investigación aplicará en el municipio de Yacuanquer un total de 330 encuestas. De éste total, 80 se realizarán en la cabecera municipal y 250 en la zona rural, teniendo en cuenta la distribución porcentual que para el año 2005 era del 24.19% y 75.81% respectivamente.

1.8.4 Diseño de procedimientos y métodos. Como se mencionó anteriormente, para la recolección de la información primaria se aplicarán tanto entrevistas como encuestas:

Para el caso de las entrevistas, se aplicarán dos tipos de formatos:

1. **Entrevista informal conversacional:** esta modalidad es pertinente al comienzo de la investigación cuando el objetivo es aclarar ó entender mejor una situación. Para el caso de la presente investigación, este tipo de entrevista se realizará con el fin de determinar el grado de conocimiento que la administración municipal, particularmente los funcionarios encargados de los sectores de educación, salud y ambiente tienen respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, permitiendo establecer adicionalmente, la situación actual de estos sectores en el municipio.

Así, éste tipo de entrevista irá dirigida a: alcalde municipal (Jaime Alberto Guancha), presidente del concejo municipal (Bayardo Insuasty), secretario de

Planeación (Bayardo Ortega) Director del Núcleo educativo (Franklin Guerrero), directora del centro de salud (Olga Ortega), director de la oficina ambiental (Libardo Pantoja) y al director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica (Jairo Guancha) (Ver anexos).

2. **Entrevista estructurada con una guía:** se recurre a un bosquejo de cuestionario para orientar la conversación, en el que se ha definido ampliamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados. Esta guía procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas referentes al estudio además de permitir la ubicación de otra información que se necesita.

Este tipo de entrevista estará dirigida a uno de los miembros de cada una de las Juntas de Acción comunal de las 22 veredas y 1 miembro de la Junta de Acción Comunal de la cabecera municipal. (Ver anexo F)

Por último, en el caso de las encuestas, definidas como los instrumentos orientados a conocer características de la población, se realizarán preguntas tanto abiertas como cerradas, con el fin de recolectar información que no se encuentra disponible en las fuentes secundarias o es de poca veracidad según los investigadores (Ver anexo G).

1.8.5 Fuentes de información. Las fuentes de información que se van a utilizar son:

- **Primaria:** corresponden a los encargados de las dependencias de la alcaldía municipal, los representantes de las Juntas de Acción comunal tanto de las veredas como de la cabecera y el número de hogares que van a encuestarse.
- **Secundaria:** Revisión bibliográfica de libros y documentos facilitados por la alcaldía municipal, concejo municipal, Gobernación de Nariño, Planeación Departamental, Instituto Departamental de Salud de Nariño, Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la demás información de que dispongan las instituciones públicas relacionadas con la temática de investigación.

- **Terciaria:** como fuente de información adicional, se hará uso de las páginas de internet de Planeación Departamental, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otros.

1.8.6 Técnicas de análisis e interpretación de resultados. Una vez recolectada la información, a través del formato de encuestas aplicadas a los hogares del municipio de Yacuanquer, se procederá a organizar, procesar, depurar e interpretar los resultados obtenidos. Para ello, se hará uso de dos tipos de software: Sthatgraphics 5.1 y Microsoft Excel 2007.

2. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA EL AÑO 2009.

De acuerdo a los indicadores que miden el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para el municipio de Yacuanquer se hace necesario corroborar la información secundaria suministrada por entidades nacionales, departamentales y municipales, mediante la aplicación de 330 encuestas a los hogares, distribuidas así: 80 en la cabecera y 250 en la zona rural del municipio. A continuación se presenta los resultados obtenidos para cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- **ODM 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE.**

Para el análisis de este objetivo va a tomarse como referencia 3 indicadores: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*, Índice de Condiciones de Vida (ICV)** que registran el 63.39% y 58.06 puntos respectivamente y el porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición aguda que para el año 2005 ascendió a 19.9%.

Cabe anotar, que para el caso de la medición de pobreza, la presente investigación no trabajará indicadores como línea de indigencia, línea de pobreza extrema, debido a la falta de información para el municipio de Yacuanquer, más aún si se tiene en cuenta, la dificultad de determinar con exactitud el nivel de ingresos percibidos por los hogares.

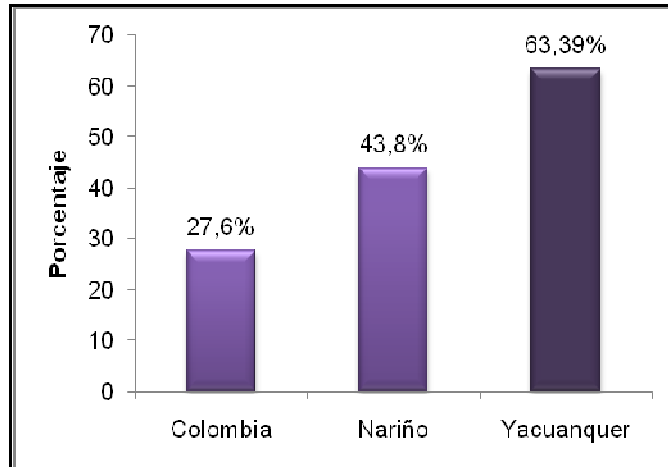
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) e Índice de Condiciones de Vida (ICV)

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en cuanto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), en el año 2005, se registraron los siguientes resultados:

* Según el Departamento Nacional de Estadística, el NBI trata de establecer la carencia de un nivel mínimo de capital humano ó físico que posibilite satisfacer las necesidades de la personas. Se consideran pobres aquellos hogares ó personas que tienen insatisfecha alguna de las siguientes necesidades: vivienda inadecuada (material de piso y paredes), cobertura de servicios públicos (acueducto y alcantarillado), hacinamiento crítico (cuando viven más de 3 personas en una habitación), inasistencia escolar (niños de 7 a 11 años que no asisten a la escuela) y alta dependencia económica (hogar cuyo jefe tenga un nivel inferior a cuarto de primaria y dependen de él más de tres personas).

** El ICV es el agregado de variables sociodemográficas que mide las condiciones de vida de los hogares según 4 características: educación del jefe de hogar, composición del hogar, conexión a servicios públicos y calidad de la vivienda.

Gráfico 2. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005

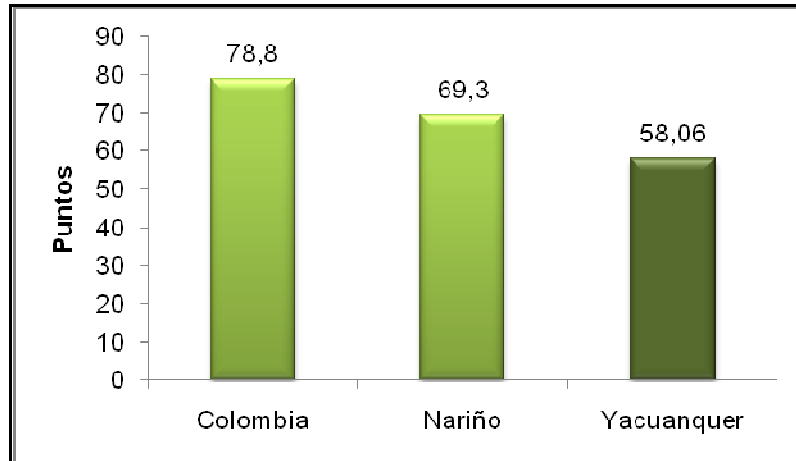


FUENTE: DANE. Censo 2005.

Como puede observarse en el gráfico 2, el municipio de Yacuanquer presenta cifras desalentadoras dado que el NBI supera los promedios tanto nacional y departamental, en 35.79 y 19.59 puntos porcentuales respectivamente, situación que obedece en primera instancia a la precariedad de ingresos de la población, especialmente de la zona rural, que representa el 75.80%, quienes se dedican a labores agropecuarias, que generan rendimientos insuficientes tanto para continuar con los procesos productivos, como para cubrir los gastos del hogar. Éste factor, impacta negativamente, en aspectos como la calidad de la vivienda, educación del jefe de hogar, acceso a los servicios públicos, entre otros componentes del indicador NBI, generando malas condiciones de vida para la población del municipio.

Lo anterior es coherente con las cifras suministradas por el Departamento Nacional de Estadística (DANE) en cuanto al Índice de Condiciones de Vida que para el año 2005 mostró el siguiente comportamiento:

Gráfico 3. Índice de Condiciones de vida. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005

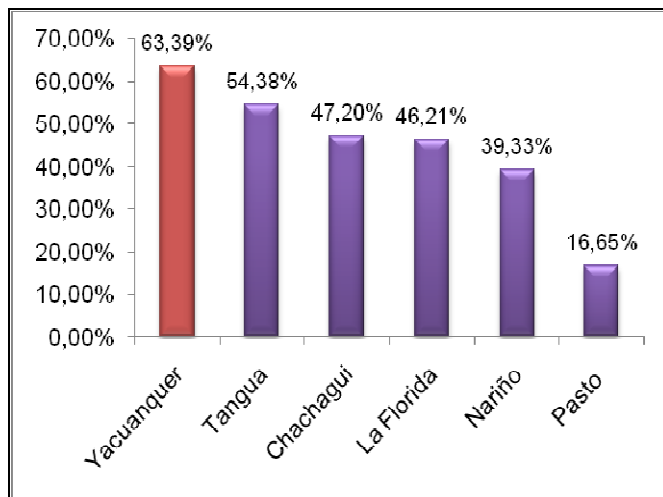


FUENTE: DANE. CENSO 2005.

De acuerdo al gráfico 3, puede observarse como el municipio de Yacuanquer se encuentra alejado del punto de no pobreza, el cual se fija en una cifra de 67 puntos, tanto en comparación con el país como con el departamento, es decir, Yacuanquer debe orientar acciones para lograr avanzar los 8.94 puntos que le hacen falta para que los yacuanquereños tengan un nivel de vida digno, para ello debe elaborar acciones orientadas a solucionar problemas relacionados con aspectos como, con qué cocina (en la zona rural se emplea leña para la cocción de los alimentos), abastecimiento de agua, (lograr un 100% de cobertura en acueducto, caracterizado por continuidad y calidad), recolección de basuras (evitando la quema de los desperdicios), acceso y mantenimiento de niños, jóvenes y adultos en el sistema escolar, calidad de la vivienda, entre otros.

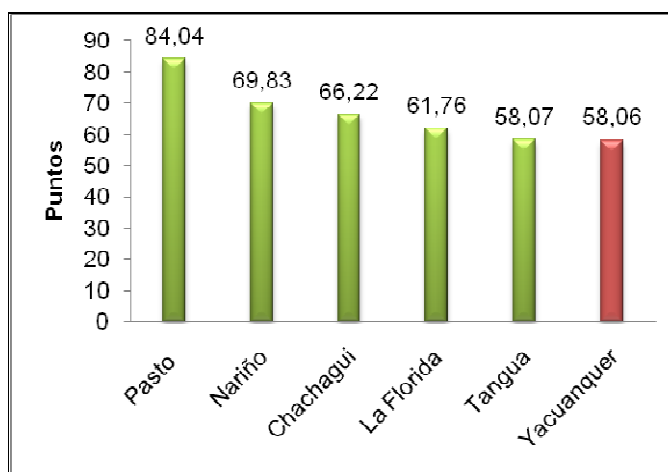
Un análisis más específico puede realizarse teniendo en cuenta la subregión a la cual pertenece el municipio de Yacuanquer:

Gráfico 4. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.



FUENTE: DANE. CENSO 2005.

Gráfico 5. Índice de Condiciones de vida. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005



FUENTE: DANE. CENSO 2005.

La información suministrada anteriormente es mucho más clara cuando se observa los gráficos 4 y 5 en los que se hace una comparación de Yacuanquer con el resto de municipios que componen la subregión centro, destacándose el hecho de que el municipio reporta el mayor porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas, dato que concuerda con el ICV, siendo el dato más bajo de la subregión (58.06 puntos). De esta forma puede establecerse que el municipio necesita una mayor eficiencia de sus políticas para lograr reducir la

pobreza de los yacuanquereños, de lo contrario no alcanzará a cumplir con la meta de éste primer Objetivo de Desarrollo del Milenio.

Teniendo en cuenta la información anteriormente suministrada, es necesario, hacer un análisis más real sobre la situación de los habitantes del municipio de Yacuanquer, en cuanto a estos indicadores, así:

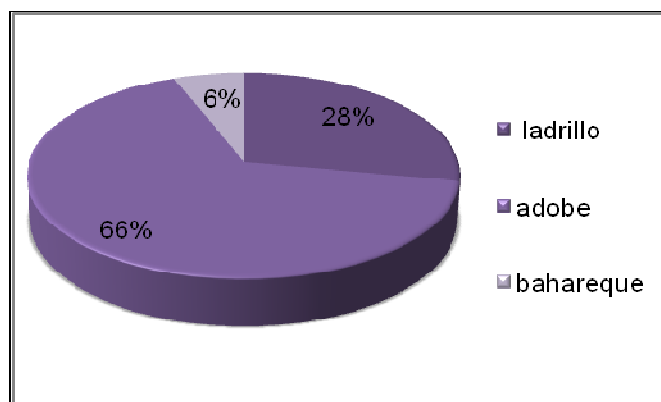
En primer lugar, para el caso del **Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas**, la presente investigación tomará en cuenta cada uno de sus componentes de la siguiente manera:

1. **Vivienda inadecuada:** de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), esta condición se cumple si el material del piso de la vivienda es de tierra y en las zonas rurales cuando se utiliza cierto tipo de material biológico en las paredes.

1.1 Material de paredes:

Según los resultados obtenidos, en la zona rural del municipio de Yacuanquer, se presenta que más de la mitad de las viviendas, el material de las paredes es de adobe (66%), le sigue un 28% en ladrillo y un 6% en otros materiales, dentro de los que se encuentran cemento, tapia, bloque y bahareque (ver gráfico 6).

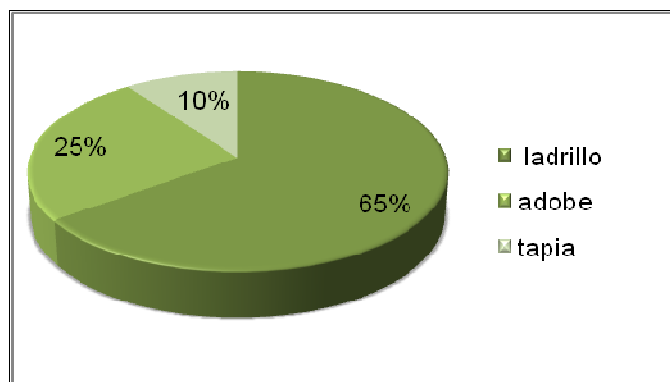
Gráfico 6. Material de paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

De otro lado, para el caso de la cabecera municipal, ésta situación se revierte, en la medida que el 65% de las viviendas posee paredes de ladrillo y tan sólo un 35% de material biológico como tapia ó adobe (ver gráfico 7).

Gráfico 7. Material de paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009



FUENTE: ésta investigación

Los anteriores resultados, dan cuenta que las condiciones en cuanto a material de las paredes son mejores en la cabecera, esto obedece a que el adobe utilizado en la zona rural es de menor precio que el ladrillo y adicionalmente son las mismas personas quienes lo elaboran utilizando material biológico (mezcla de tierra, desechos de trigo y agua). Si bien, esto implica bajos costos, genera baja calidad de vida reflejada en la inseguridad y poca resistencia frente a otros materiales que por su naturaleza son mucho más resistentes y por ende mas seguros. (Ver figura 2)

Figura 2. Elaboracion de Adobe. Municipio de Yacuanquer. Vereda San José de Córdoba. Año 2009.

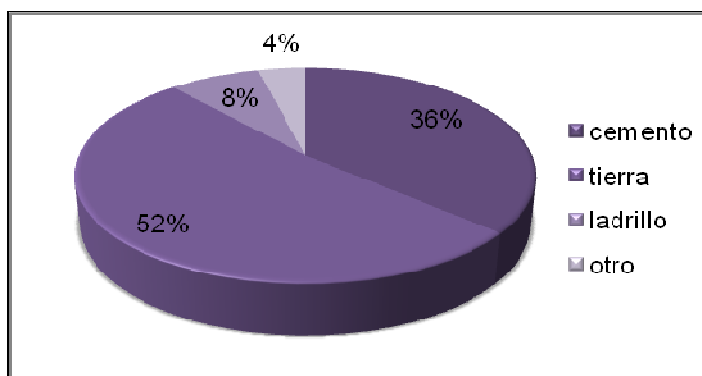


FUENTE: esta investigación.

1.2 Material de los pisos

En cuanto al material de pisos, en la zona rural predominan con un 52% los pisos en tierra, le sigue un 36% en cemento, un 8% en ladrillo y un 6% en otros materiales como son cerámica y baldosa. (ver grafico 8).

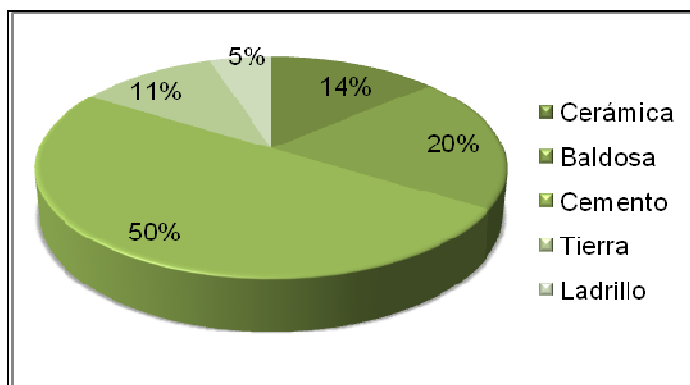
Gráfico 8. Material de pisos. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

De otro lado, en la cabecera municipal el 50% de los hogares tienen sus viviendas con pisos en cemento, le sigue un 34% que tienen pisos en cerámica y baldosa, el porcentaje restante (16%) cuenta con una vivienda cuyos pisos están en ladrillo ó tierra (ver gráfico 9).

Gráfico 9. Material de pisos. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009



FUENTE: ésta investigación

Como puede verse, tanto el material de paredes y pisos es de mejor calidad en la cabecera municipal que en la zona rural (Ver figuras 3 y 4).

Figura 3. Material de pisos y paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona rural – Vereda La Guaca. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

Figura 4. Material de pisos y paredes. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Barrio San Ignacio. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

Lo anterior está estrechamente relacionado con el nivel de ingresos obtenidos por los habitantes de la zona tanto rural como urbana. En ese orden de ideas, con base en las encuestas realizadas, los habitantes de la zona rural perciben unos ingresos derivados de su ocupación, que oscilan entre \$1.000 y un máximo de \$40.000 diarios. Debe tenerse en cuenta que casi la mitad de los jefes de hogar (49%) obtienen el sustento diario de un jornal (desde un mínimo de \$4.000 hasta máximo \$13.000 diarios) de carácter esporádico como consecuencia de la baja rentabilidad de la actividad agrícola, trabajando en el mejor de los casos uno ó dos días en semana. No obstante, el 21% de los hogares afirma que el jefe de hogar se dedica a la agricultura, en su mayoría con fines de autoconsumo ó intercambio, y en el caso de vender los productos, los encuestados manifiestan que es difícil determinar el nivel de ingresos que perciben, de un lado a causa de que las cosechas se realizan sólo por temporadas y de otro porque no cuentan con la capacitación para llevar una contabilidad que les permita establecer las ganancias que obtienen fruto de ésta actividad.

De otro lado, el 25% de los jefes de hogar trabajan como mayordomos, técnicos agropecuarios, servicio doméstico y otras actividades, de éstas los mejores ingresos son percibidos por jefes de hogar que son conductores ó trabajadores independientes, cuyos ingresos oscilan entre \$1.000 y \$40.000 diarios.

Algo importante de destacar es que existe un 5% de los hogares cuyo jefe no se dedica a una actividad remunerada como es la de las amas de casa que no perciben ningún tipo de ingreso, por tanto se dedican a otras actividades que les permitan subsistir, destacándose que el 27.27% de éstos provienen de subsidios

del Estado como son familias en acción ó el programa Adulto mayor que actualmente maneja la Administración municipal, mediante los cuales los hogares disponen en promedio de \$60.000 mensuales para su sostenimiento; otro 27.27% se dedican a la venta de animales como gallinas y marranos, cabe anotar que no es una actividad permanente sino esporádica, que les deja unos ingresos en el mejor de los casos de \$100.000 mensuales; otro 18.18% de los hogares vende leche lo que les permite disponer de \$100.000 mensuales aproximadamente y por último el 18.18% restante de las amas de casa se dedica a la venta de minutos, generándole un excedente de \$20.000 mensuales.

Adicionalmente a esto, es importante mencionar que lo anterior trae como consecuencia que el 96% (240 hogares) de los hogares encuestados pertenezcan al estrato 1 y tan solo un 4% (10 hogares) al estrato 2.

Por su parte, los habitantes de la zona urbana perciben ingresos derivados de actividades como: trabajo independiente (38%) percibiendo unos ingresos diarios entre \$1.000 y \$10.000, administradores de locales propios (18%), cuyos ingresos oscilan entre \$1.000 y \$16.000 diarios, funcionarios públicos (11%) que obtienen entre \$16.000 y \$50.000 diarios, entre otras. No obstante, existen jefes de hogar de la cabecera municipal que se dedican a actividades agrícolas específicamente al jornaleo (18%), que se constituye en uno de los oficios peor remunerados puesto que los ingresos que devengan oscilan entre \$5.000 y \$11.000 diarios, presentándose la misma situación reportada en la zona rural.

Adicionalmente, al igual que los habitantes de la zona rural, en el 4% de los hogares de la cabecera hay jefes de hogar que se dedican al cuidado de la casa, actividad no remunerada. Sin embargo, los ingresos para el sostenimiento del hogar provienen de dineros que les envían sus hijos (67%), disponiendo de \$800.000 mensuales para el sostenimiento del hogar; el porcentaje restante (33%), los obtienen de subsidios como son el programa adulto mayor ó familias en acción, disponiendo de aproximadamente \$100.000 mensuales.

Como puede observarse, los jefes de hogar de la zona urbana perciben unos ingresos muy superiores a los de la zona rural, puesto que sus actividades son variadas y muy bien remuneradas, además se trata de unos trabajos fijos donde el ingreso de una u otra manera está asegurado, en tanto que para los jefes de la zona rural el percibir unos ingresos para su sostenimiento es algo incierto. A esto debe agregarse que en el caso de las amas de casa, es muy diferente sostener un hogar en la zona urbana que en la rural puesto que como se mencionó anteriormente, las amas de casa que habitan en la cabecera cuentan con los

dineros enviados por sus hijos, mientras que las de la rural deben dedicarse a cualquier tipo de actividad que posibilite el sostenimiento del hogar.

Por último, teniendo en cuenta los ingresos percibidos por los jefes de hogar de ambas zonas y sus condiciones de vida en cuanto a vivienda se ratifica que a mayores ingresos, mejores condiciones de vida, en este caso específicamente en cuanto al tema de vivienda.

2. Hacinamiento crítico: de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), esta condición se cumple cuando habitan más de 3 personas en una habitación incluyendo sala, dormitorio y comedor.

Con base en los resultados arrojados por las encuestas, se encontró que el 25.60% de los hogares de la zona rural vive en hacinamiento crítico (ver figura 5).

En ese orden de ideas, el 16% de los hogares tienen más de 3 personas (entre 4 y 9 personas), viviendo en un sólo cuarto, otro 8% de los hogares donde hay entre 7 y 15 personas viviendo en dos cuartos y el 1.60% de los hogares donde habitan entre 10 y 16 personas en tres cuartos. (Ver gráfico 10)

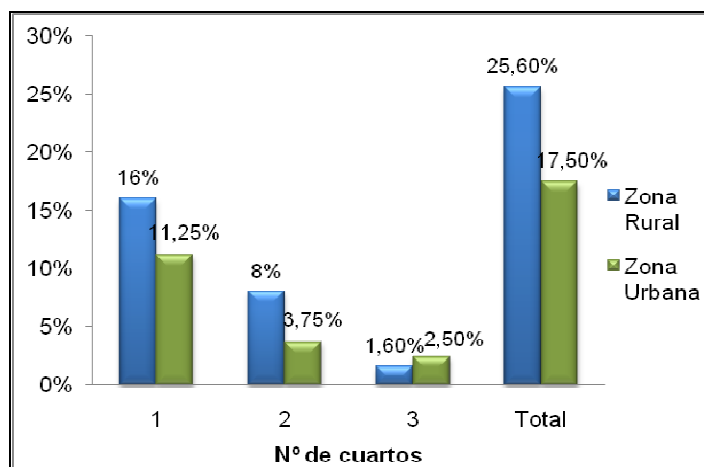
Figura 5. Hogar en Hacinamiento Crítico. Municipio de Yacuanquer. Vereda San Felipe. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

Para el caso de la zona urbana se encontró que aunque existen mejores condiciones en la vivienda, el 17.50% de los hogares habita en hacinamiento crítico. En ese orden de ideas, en el 11.25% de los hogares de la zona urbana existen entre 4 y 7 personas viviendo en un solo cuarto, en el 3.75% de los hogares habitan entre 7 y 8 personas en 2 habitaciones y en el 2.50% de los hogares entre 10 y 11 personas. (Ver gráfico 10)

Gráfico 10. Porcentaje de hogares en hacinamiento crítico por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

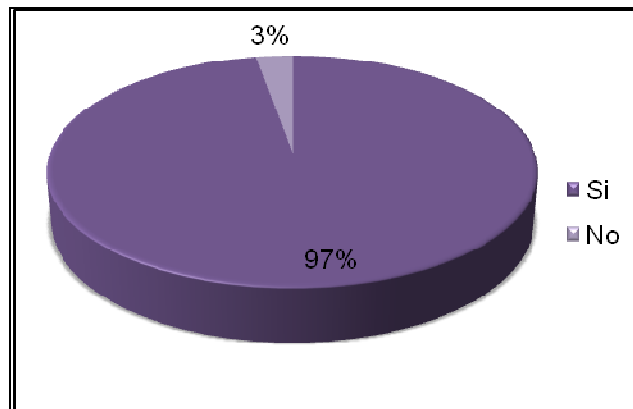
Como puede verse, el hacinamiento crítico es un problema más preocupante en la zona rural, dado que un mayor número de personas habita en pocos cuartos frente a la situación existente en la zona urbana, sumándosele además la problemática de la mala calidad de las viviendas del campo.

3. Inasistencia Escolar: de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), se cumple ésta condición, si en el hogar vive algún niño entre los 7 y los 11 años que no asiste a una institución educativa formal.

En cuanto a éste componente, del total de hogares encuestados, el 56% no tiene ningún miembro entre los 7 y 11 años, mientras que en el 44% (110) restante sí los hay. Ahora bien, en el 3% de los hogares donde existen niños en este rango de edad, los mismos no asisten a un centro educativo, porque: no le gustó (33%), y por pobreza (67%), la segunda razón derivada de que dadas las condiciones económicas del hogar los niños prefieren ir a trabajar para obtener algo de ingresos y con eso ayudar a su familia. Lo anterior da cuenta de la urgencia de

establecer programas para que los niños y niñas asistan a los centros educativos, haciendo especial énfasis en la zona rural. (Ver gráfico 11).

Gráfico 11. Porcentaje de hogares que tienen niños entre 7 y 11 años y asisten ó no centro educativo. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

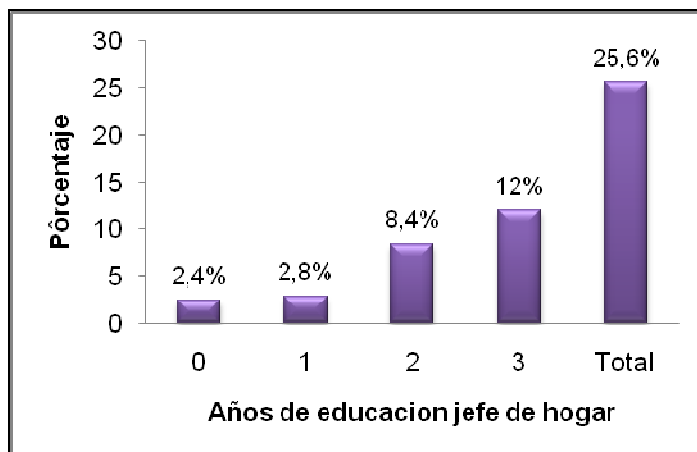
Sin embargo, como puede observarse en el anterior gráfico, cerca del 100% de los hogares encuestados que tienen niños entre los 7 y 11 años, envían a sus hijos a un centro educativo, lo que da cuenta de la preocupación de los padres porque sus hijos reciban una formación académica y mejoren sus condiciones de vida.

Por su parte, en la cabecera municipal, se encontró que existen miembros entre los 7 y 11 años en el 45% de los hogares, en los cuales el 100% de los niños en este rango de edad asisten a una institución educativa formal.

4. Alta dependencia Económica: de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), cumplen ésta condición los hogares cuyo jefe tiene menos de 4 años de educación y más de 3 personas a su cargo.

Los resultados muestran que en la zona rural el 25.60% de los hogares, tiene jefes con menos de 4 años de educación y más de 3 personas a su cargo. (Ver gráfico 12).

Gráfico 12. Dependencia económica del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.

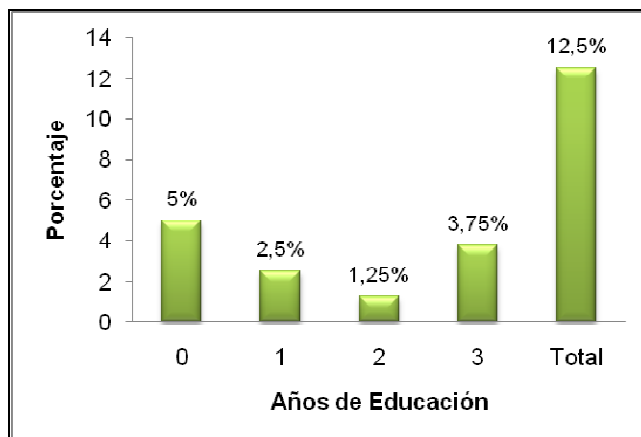


FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse en el gráfico anterior sobresale el porcentaje de hogares cuyo jefe tiene 3 años de educación y más de 3 personas a su cargo. Siendo preocupante que un 2.4% de los hogares tenga un jefe de hogar sin ningún nivel educativo y que dependan de él más de 3 personas (4 y 11 personas).

En contraste en la cabecera municipal, el 12.50% de los jefes de hogar tiene menos de 3 años de educación y más de 3 personas a su cargo. Adicionalmente, es importante destacar que a diferencia de la zona rural se presenta que existe un nivel mayor de jefes de hogar sin ningún nivel educativo y con más de 3 personas a cargo. (Ver gráfico 13).

Gráfico 13. Dependencia económica del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.



FUENTE: Ésta investigación

Una vez analizado cada uno de los componentes del indicador de necesidades básicas insatisfechas, puede establecerse que las condiciones del municipio de Yacuanquer son críticas especialmente en la zona rural, y si se quiere avanzar hacia el cumplimiento de éste primer ODM debe centrarse la atención en 2 puntos: mejoramiento de ingresos y proyectos encaminados hacia la construcción ó mejoramiento de vivienda.

En segundo lugar, el **índice de condiciones de vida** va a trabajarse con base en 4 componentes desagregados. Dado que algunos de los elementos ya han sido contemplados en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, solo se tendrá en cuenta:

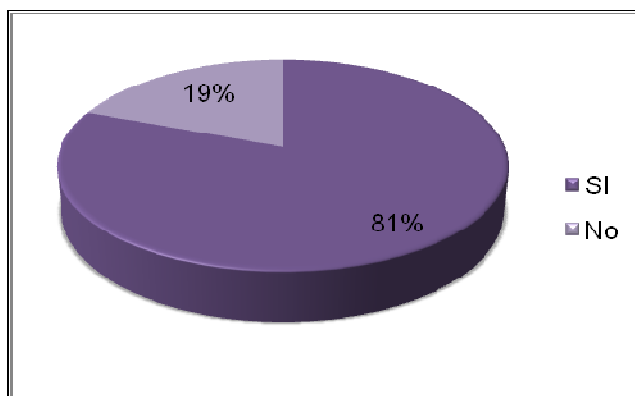
1. **Acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios:** se tiene las siguientes características:

1.1 Conexión a Servicios Públicos Domiciliarios: según el Departamento Nacional de Estadística (DANE) ésta condición se cumple si la vivienda urbana no cuenta con un servicio adecuado de acueducto ó alcantarillado y en la zona rural si no tiene acceso a acueducto ó alcantarillado.

1.1.1 Acceso a acueducto y alcantarillado:

En este aspecto se presenta que para la zona rural la mayoría de la población encuestada cuenta con servicio de acueducto (81%). Sin embargo, resulta preocupante que un 19% no tenga acceso al mismo. Según las encuestas realizadas, se encontró que el porcentaje de hogares que no cuenta con éste servicio obtiene el agua para beber de sistemas de abastecimiento de agua sin ningún tipo de tratamiento como son bioducto[^] y sistemas de riego^{^^} (75%), de una quebrada (21%) ó la piden de otra casa (4%). (Ver gráfico 14). Por su parte, la cobertura en acueducto para la zona urbana es del 100% .

Gráfico 14. Acceso a Acueducto. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

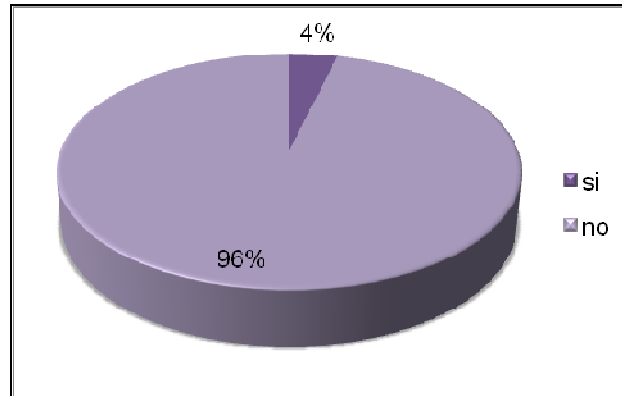
En ese orden de ideas, las veredas que no tienen acceso a acueducto son: La Pradera cuyo sistema alternativo es el bioducto, Arguello Alto, Arguello Bajo y Zaragoza las cuales disponen actualmente del sistema de riego.

Por otra parte, la situación en cuanto a alcantarillado es más preocupante, debido a que el 94% de los hogares encuestados de la zona rural carece de éste servicio. Sin embargo, de acuerdo a información suministrada por el director de la oficina de saneamiento ambiental, actualmente la única vereda que cuenta con servicio de alcantarillado es Chapacual, que en éste caso corresponde al 4% del total de hogares encuestados (Ver gráfico 15)

[^] De acuerdo la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda La Pradera, se define como un sistema que consiste en la captación del recurso hídrico mediante mangueras conectadas directamente a los domicilios.

^{^^} Según el presidente de la junta de acción comunal de la Vereda Zaragoza, este sistema permite la distribución del recurso hídrico con fines agropecuarios, no apto para consumo humano.

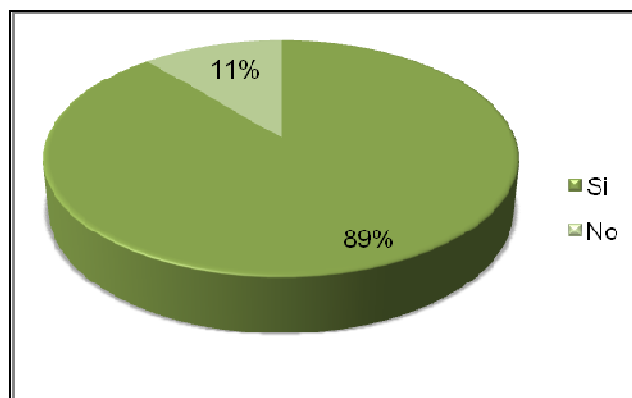
Gráfico 15. Acceso a Alcantarillado. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: Alcaldía Municipal de Yacuanquer. Oficina de saneamiento ambiental.

La anterior situación se revierte para el caso de la zona urbana dado que sólo un 4% no tiene alcantarillado. Sin embargo el 100% de ellos cuenta con inodoro conectado a pozo séptico. (Ver gráfico 16)

Gráfico 16. Acceso a Alcantarillado. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.

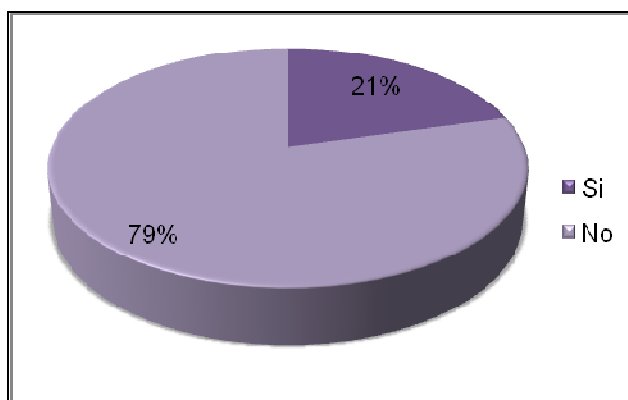


FUENTE: ésta investigación

En conclusión, teniendo en cuenta la anterior información, puede establecerse que si la mayor parte de la población del municipio de Yacuanquer habita en la zona rural entonces la prestación de los servicios básicos es insuficiente. Lo anterior, permite inferir la pertinencia de que la Administración Municipal concentre no sólo esfuerzos sino también recursos que posibiliten el adecuado acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado.

1.1.2 Recolección de Basuras: los resultados de las encuestas muestran que para la zona rural, la mayor parte de la población (79%) no cuenta con este servicio (Ver gráfico 17), mientras que en la zona urbana el 100% tiene acceso a él. Sin embargo, para el caso de la zona urbana, existe un 5% de los hogares que no utilizan el servicio y por el contrario optan por quemar ó enterrar la basura.

Gráfico 17. Recolección de Basuras. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

No obstante, éste factor será trabajado con mayor profundidad en el ODM 7 consistente en garantizar las sostenibilidad ambiental.

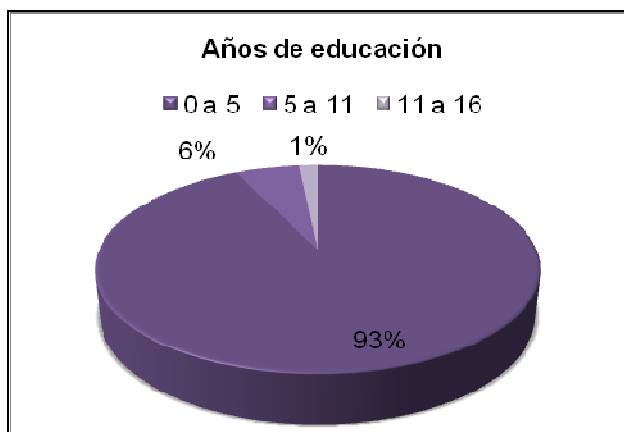
2. Educación y Capital Humano: se tiene en cuenta lo siguiente:

2.1 Educación del Jefe de hogar: de acuerdo a las encuestas se tienen que en la zona rural más del 90% de los jefes de hogar ni siquiera terminaron la educación básica primaria, esto expresado en el hecho de que el 11.60% de ellos tuvo entre 0 y 2 años de educación y el 44% entre 2 y 4 años, es decir, que un 27% de los jefes de hogar alcanzó en el mejor de los casos a terminar la educación básica primaria.

Adicionalmente, se encontró que el 5.6% de los jefes de hogar tuvo entre 6 y 11 años de educación, destacándose que el 1.9% de ellos logró culminar la educación básica secundaria.

Por último, es preocupante que tan sólo el 1.6% de los jefes de los hogares encuestados tenga más de 11 años de educación con un máximo de 16 años. (Ver gráfico 18).

Gráfico 18. Educación del Jefe de hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



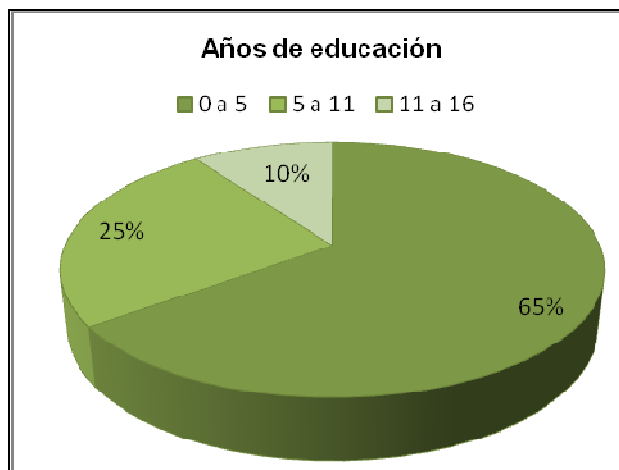
FUENTE: ésta investigación

De otro lado, este aspecto mejora en la zona urbana, dado que hay un mayor porcentaje de jefes de hogar que tiene más años de educación, es decir, el 65% de los jefes tuvo menos de 5 años de educación y el 48% de ellos tiene primaria completa.

En segundo término, los jefes de hogar que tuvieron entre 6 y 11 años de educación representan el 25% donde el 50% de los mismos son bachilleres.

Por último el 10% de los jefes de hogar tienen entre 11 y 16 años de educación donde casi el 100% de los mismos han alcanzado estudios universitarios. (Ver gráfico 19)

Gráfico 19. Educación del Jefe de hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009.



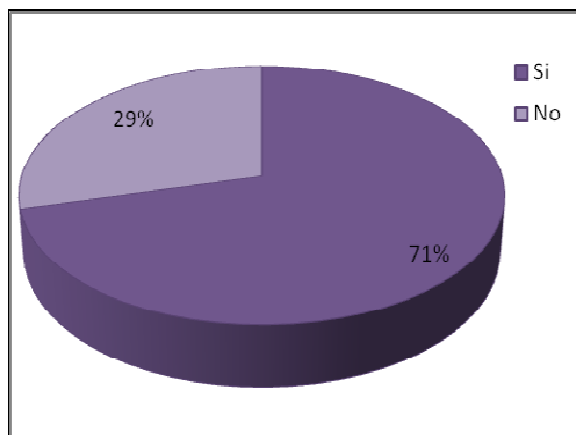
FUENTE: ésta investigación

En concordancia con lo anteriormente planteado, las mayores oportunidades se dan entonces en la cabecera municipal. Por tanto sería lógico afirmar que una de las posibles causas de no tener buenas condiciones de vida es la baja acumulación de capital humano, que permita acceder a mejores oportunidades laborales, es decir, en palabras de Mauricio Cárdenas, movilidad social.

2.2 Asistencia de miembros del hogar entre los 12 y 18 años de edad a secundaria y universidad: de acuerdo a las encuestas se determina que el 60% de los hogares de la zona rural no tiene miembros entre los 12 y 18 años de edad, en el porcentaje restante es decir, 40% existe un total de 141 miembros en este rango de edad, de los cuales el 23% no asiste a secundaria ó universidad, los que no asisten a secundaria representan el 71% y no lo hacen en su gran mayoría porque no les gusta (48%), aunque también es representativo el porcentaje de jóvenes que no lo hace porque la pobreza en la que viven los hogares obligó a éstos miembros a trabajar (41%) y existen otras razones como la distancia desde el hogar hasta la institución educativa y problemas de salud (11%).

De otro lado, el 29% de los jóvenes no asisten a la universidad por la falta de recursos, que se convierte en el mayor impedimento para que los jóvenes accedan a la educación superior (Ver gráfico 20)

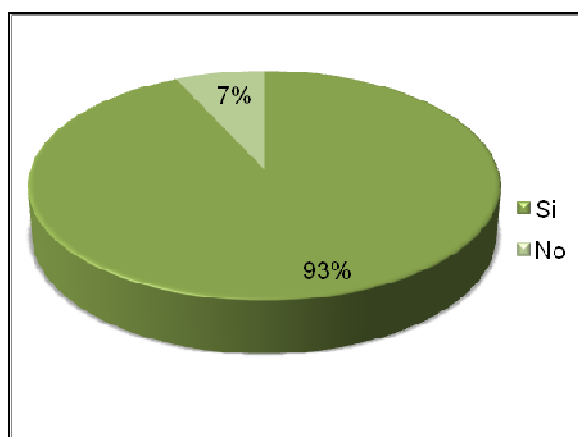
Gráfico 20. Asistencia de miembros del hogar entre los 12 a 18 años de edad a secundaria y universidad. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

En la cabecera municipal se tiene casi los mismos resultados de la zona rural en cuanto a existencia de miembros entre los 12 y 18 años, en la medida que más de la mitad de los hogares encuestados de la cabecera no tiene miembros en éste rango de edad, mientras que el 45% si, ascendiendo a un total de 27 jóvenes de los cuales solo el 7% no asiste a secundaria porque no les gustó y no asisten a universidad por falta de recursos. (Ver gráfico 21).

Gráfico 21. Asistencia de miembros del hogar entre los 12 a 18 años de edad a secundaria y universidad. Municipio de Yacuanquer. Zona urbana. Año 2009



FUENTE: ésta investigación

Sin lugar a dudas el análisis de éste componente permite inferir que a mayor educación de los padres de la zona urbana, genera mayores probabilidades de que los hijos también tengan mayor nivel de educación.

2.3 Asistencia de miembros del hogar entre los 5 y 11 años de edad a primaria: con base en las encuestas realizadas, en la zona rural se tiene que el 96.30% de los niños si asiste a la educación primaria, esto se debe a la concientización de los padres, mientras que el 3.7% no lo hace, porque según sus padres no tienen aún edad para hacerlo (50%), porque la falta de recursos no permite que ellos tengan incentivos para ir a la escuela y prefieren trabajar (33.33%) y porque no les gusta (16.67%). En contraste, para el caso de la cabecera municipal tan sólo un 4% de los niños no asiste a primaria, según sus padres porque aún no tienen la edad requerida para iniciar el ciclo escolar.

3. Tamaño y composición del hogar:

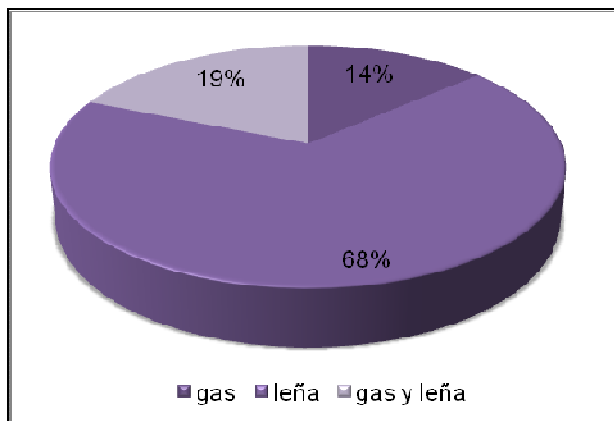
3.1 Niños de 6 ó menos años en el hogar: de acuerdo a la información suministrada por las encuestas se encontró que en el 57.20% de los hogares no hay niños menores de 6 años, en el 33.60% hay por lo menos 1 niño, en el 8% 2 niños y en el 1.20% más de 3 niños. Como era de suponerse, en la cabecera municipal existe un menor número de hogares donde no hay niños menores de 6 años (71%), en el 24% de los hogares hay un niño y en el 4% de los hogares hay entre 2 y 4 niños.

En términos generales, existe un alto porcentaje de hogares que no tienen miembros en este rango de edad, además en los hogares que si los hay, el porcentaje más representativo es el de los que sólo tienen 1 niño, lo cual puede dar cuenta de que las mujeres han empezado a tomar conciencia sobre la importancia de la planificación familiar debido a la dificultad de mantener a un gran número de hijos.

4. Calidad de la vivienda

4.1 Energía utilizada para cocinar: de acuerdo al número de hogares encuestados, se encontró que en la zona rural, más de la mitad de ellos utilizan la leña como único combustible para preparar alimentos (68%), explican que lo hacen principalmente porque no cuentan con los recursos suficientes para cocinar con electricidad ó gas (83%), pero también por cuestiones como: la vereda queda muy lejos del casco urbano para salir a comprar el gas, porque no tienen estufa ó que lo hacen cuando tienen que darles de comer a los peones (17%). Tan sólo un 14% de los hogares encuestados cocinan con gas (Ver gráfico 22)

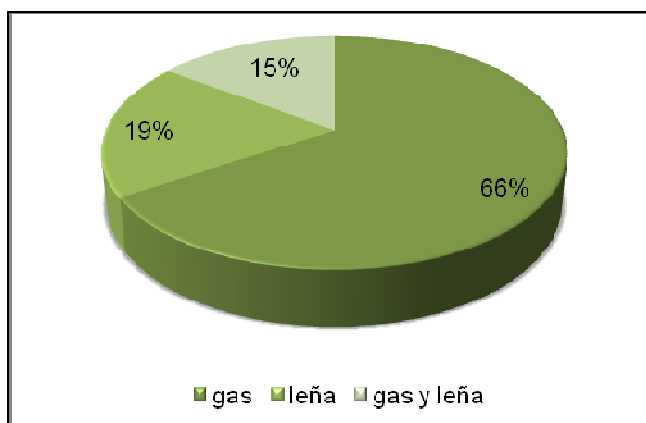
Gráfico 22. Energía utilizada para cocinar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009



FUENTE: ésta investigación.

En cambio, en la zona urbana se presenta que gran proporción de los hogares (66%) cocinan con gas, pero existe un 19% de los mismos que utiliza como combustible la leña debido a que el gas ó la electricidad son muy costosos, causa admiración que el 7% de ellos lo haga porque no tiene estufa. El porcentaje restante de hogares utiliza tanto el gas como la leña para cocinar (15%), y lo hacen en su mayoría cuando se les acaba el gas ó por costumbre y tan solo un 7% por el costo del combustible. (Ver gráfico 23)

Gráfico 23. Energía utilizada para cocinar. Municipio de Yacuanquer. Zona Urbana. Año 2009



FUENTE: esta investigación.

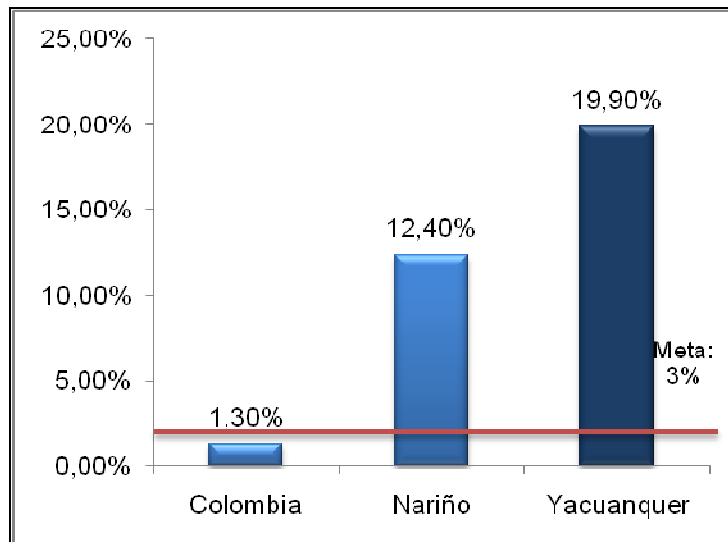
En términos generales se afirma que prevalece la brecha entre el campo y lo urbano, donde el primero está en gran desventaja frente al segundo reflejado en

los resultados que se presentan tanto para el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas como para el Índice de Condiciones de Vida.

Desnutrición Aguda* en menores de 5 años.

Según el Instituto departamental de salud de Nariño, para el año 2005, el municipio de Yacuanquer presentaba una tasa de desnutrición aguda en menores de 5 años que corresponde al 19.90% (Ver gráfico 24).

Gráfico 24. Porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición aguda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.



FUENTE: Dato nacional:, Ministerio de protección Social. Datos Departamentales y municipales: IDSN. Año 2005

Como puede observarse, en el gráfico 24, el municipio de Yacuanquer, tiene un problema muy grave, en cuanto a desnutrición aguda se refiere, aspecto verificado, al establecer que para el año 2005, Yacuanquer supera, tanto el promedio nacional como departamental en 18.6 y 7.5 puntos porcentuales respectivamente, lo que evidencia una inadecuada implementación de actividades por parte de la E.S.E municipal, con el fin de disminuir la incidencia de éste problema.

* Porcentaje de niños que tienen un peso inferior para la talla. (Profamilia)

Adicionalmente, lo anterior da cuenta de la significativa pobreza en la que se debate el municipio, pues la desnutrición - derivada de la carencia de los alimentos más esenciales pero, también, de las reducidas porciones y del bajo número de veces diarias en que estos se suministran a la población infantil – tiene como su expresión más dramática el hambre; situación que es desde todo punto de vista inaceptable, sobre todo para un departamento que se precia de ser una de las despensas de Colombia.

Por último, en cuanto a la información recolectada en la entrevista a la gerente de la E.S.E de Yacuanquer, logró establecerse que para el año 2006 se reportaron 30 casos de desnutrición aguda, los cuales obedecen a las malas condiciones económicas, que no posibilitan a los jefes de hogar brindar la alimentación y cuidado necesario a los niños menores de 5 años que tienen a su cargo.

- **Objetivo 2: Lograr la Educación Básica Universal.**

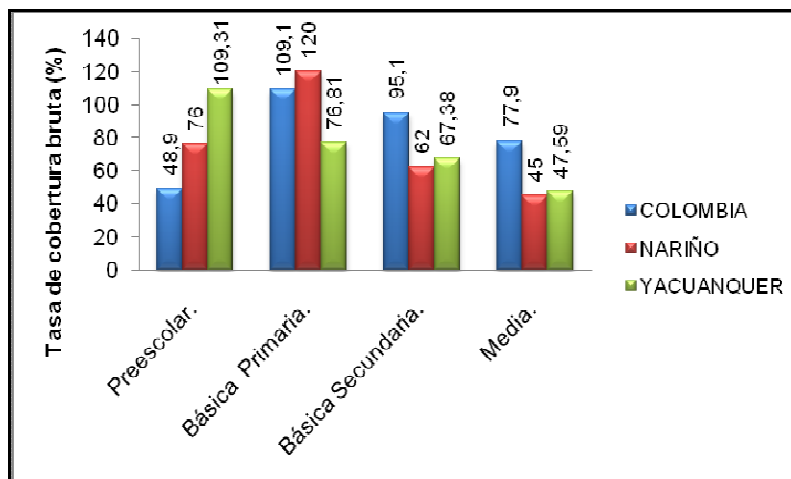
Para el análisis de este objetivo se trabaja con los siguientes indicadores: Tasa de cobertura bruta en educación preescolar, tasa de cobertura bruta en educación básica primaria, tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria, tasa de cobertura bruta en educación media, tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 años y tasa de deserción.

Tasa de Cobertura Bruta. *

De acuerdo a la Secretaría de Educación Departamental, en cuanto a tasas de cobertura bruta en educación, para el periodo 2005-2006, los resultados son:

* La tasa de cobertura bruta proporción de niños matriculados a los diferentes ciclos escolares.

Gráfico 25. Tasa de Cobertura Bruta En Educación. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Periodo 2005-2006



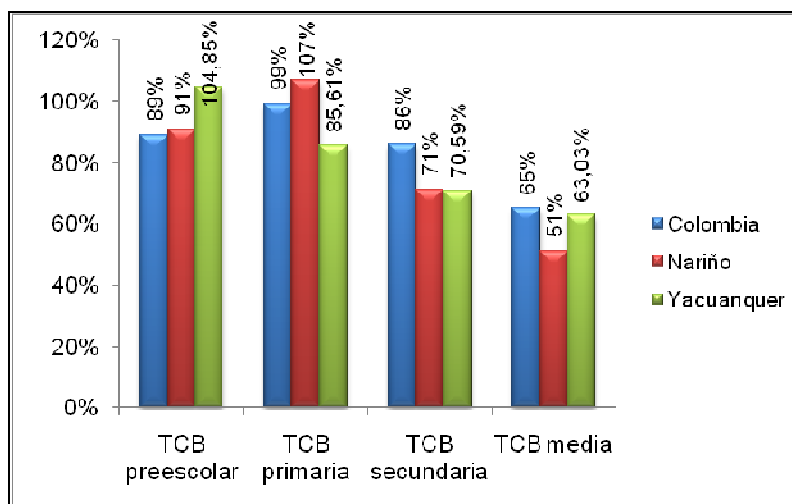
FUENTE: Dato nacional: ECH-DANE. Dato departamental y municipal: Secretaria de educación Departamental de Nariño. Periodo 2005-2006

Haciendo una comparación en cuanto a tasas de cobertura bruta para el país, el departamento y el municipio, para el periodo 2005-2006, como se observa en el gráfico 25, el municipio de Yacuanquer, alcanzó niveles satisfactorios en cuanto a la tasa de cobertura bruta en educación preescolar (109.31%), superando las cifras arrojadas tanto por el país como por el departamento, en 60.41 y 33.31 puntos porcentuales respectivamente, situación que puede obedecer a la mayor preocupación de los padres porque sus hijos reciban educación desde temprana edad y/o a la eficiencia de las políticas implementadas por parte de la administración municipal que incentivan el ingreso de niños y niñas a esta etapa de la educación.

Sin embargo, con respecto a las tasas restantes, los resultados son insuficientes. En primer lugar, en cuanto a la tasa de cobertura bruta en educación primaria, el municipio registra cifras inferiores en comparación con el país y el departamento en 32.29 y 43.19 puntos porcentuales respectivamente, donde se hace más visible la falta de políticas que incentiven, en este caso a los padres, para que envíen a sus hijos a los centros educativos. En segundo lugar, en cuanto a las tasas de cobertura bruta en educación secundaria y media, el municipio supera las cifras departamentales en 5.38 y 2.59 puntos porcentuales respectivamente. Sin embargo, es evidente la necesidad de determinar a qué se debe las bajas tasas cobertura bruta y además establecer estrategias para brindar las condiciones para que niños, niñas y jóvenes logren terminar sus estudios en básica primaria, básica secundaria y educación media.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Educación departamental, para el periodo 2006-2007, se tiene que:

Gráfico 26. Tasas de Cobertura Bruta en educación. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Período 2006- 2007



FUENTE: Dato nacional: ECH-DANE. Dato departamental y municipal: Secretaría de Educación Departamental de Nariño. Período 2006-2007

Como se observa en el gráfico 26, la situación de Yacuanquer resulta preocupante en la medida que se han experimentado retrocesos en cuanto a la tasa de cobertura bruta en educación preescolar con respecto al período anterior (cerca de un 5%). No obstante, continúa mostrando mejores resultados en comparación con Colombia y Nariño.

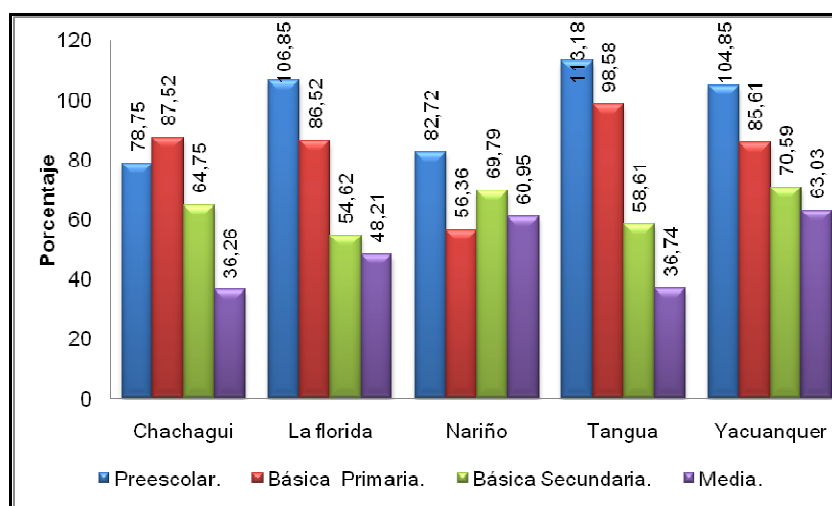
De otro lado con respecto a las coberturas brutas tanto en educación primaria como secundaria el gráfico 26 muestra que se han registrado pequeños avances, (8.8% y 3.21% respectivamente), aunque están por debajo de las cifras tanto del país como del departamento, las cuales han registrado disminuciones en el período 2006-2007. Por último, en cuanto a cobertura bruta en educación media, los resultados son satisfactorios, dado que pasó del periodo 2005-2006 de 47.59% a 63.03% en el período 2006-2007, aumentando cerca de 15%, aspecto que permite establecer por un lado la eficiencia de las políticas aplicadas y por otro el grado de importancia que los jóvenes dan a finalizar su ciclo escolar.

En síntesis, el municipio de Yacuanquer ha ido avanzando en cuanto a tasas de cobertura bruta se refiere, por tanto si lo que se quiere es que todos los niños,

niñas y jóvenes culminen el ciclo escolar, deben elaborarse estrategias, que permitan alcanzar el objetivo, y así “Lograr la tasa de cobertura bruta del 100% para educación básica (Preescolar, básica primaria, básica secundaria) y 93% para educación media”.

Adicionalmente, si se trabaja las tasas de cobertura bruta de acuerdo a los municipios que conforman la subregión centro, se tiene que:

Gráfico 27. Tasa de Cobertura Bruta en educación. Departamento De Nariño. Subregión Centro. Periodo 2006-2007



FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura. Subsecretaría de Planeación Registro y Estadística. Periodo 2006-2007. (No se incluye el municipio de Pasto)

En términos generales el gráfico 27 muestra que la tasa de cobertura bruta en educación preescolar de Yacuanquer es una de las más altas de la subregión Centro, a pesar de la disminución que sufrió en comparación con el periodo 2005-2006. Este resultado permite inferir que el municipio ya alcanzó la meta del 100% propuesta a 2015 en cuanto a éste tipo de educación para el período 2006-2007, sin que ello implique que no se continúen realizando esfuerzos para incrementar ésta tasa, pues recuérdese que a mayor tasa de cobertura bruta, mejores resultados en cuanto a tasas de cobertura neta.

Con respecto a la tasa de cobertura bruta en educación primaria, el municipio de Yacuanquer registra uno de los porcentajes más altos ocupando el cuarto lugar en orden de importancia. Sin embargo le hace falta 14.39% para lograr la meta a

2015, estableciéndose nuevamente la pertinencia de generar estrategias que incentiven el ingreso de niños, niñas y jóvenes a éste tipo de educación.

Finalmente, en cuanto a las tasas de cobertura bruta en educación secundaria y media, el municipio de Yacuanquer ocupa el primer lugar en la Subregión Centro, dicha situación permite inferir el grado de importancia que día a día adquiere la educación para la población yacuanquereña, quien ha optado por culminar sus estudios escolares, para así mejorar sus condiciones de vida actuales.

En conclusión, de acuerdo con los datos suministrados puede afirmarse que en lo que respecta a educación preescolar el municipio de Yacuanquer ya alcanzó la meta de lograr el 100% de cobertura bruta en educación básica aunque debe dirigir sus esfuerzos a mantener estos niveles teniendo en cuenta que con respecto al período anterior registró un decrecimiento de 4.46%. En cuanto a educación secundaria debe prestarse especial atención por cuanto los resultados muestran que éste es el tipo de educación que más alejado está de alcanzar la meta a 2015. Por último, en lo que respecta a educación primaria y media, de continuar con la tendencia el municipio no está lejos de cumplir con la meta a 2015.

La anterior información es corroborada con base en la realización de una entrevista al director de núcleo del municipio de Yacuanquer, encargado de supervisar la prestación del servicio educativo en los establecimientos educativos municipales tanto del área urbana como rural. Según él, para el año 2009 existen 21 centros educativos[♦] que están en todas las veredas del municipio a excepción de La Cuchilla (donde los niños y niñas son atendidos por la Escuela Cuatro Esquinas ubicada en Taindala) que para el periodo 2008–2009 atendieron a 1.000 estudiantes aproximadamente. En cuanto a instituciones educativas^{♦♦} el municipio cuenta con un total de 3 que son: Institución educativa Pedro León Torres, Institución Educativa Concentración de Desarrollo Rural ubicadas en la cabecera municipal y la Institución Educativa Chapacual ubicada en la zona rural, las cuales atendieron a cerca de 2.000 estudiantes[▲].

En ese orden de ideas en el nivel preescolar son atendidos alrededor de 200 estudiantes. Sin embargo, deberían estar estudiando cerca de 180 niños, es decir que se tendría una cobertura bruta para el periodo 2008–2009 superior al 100%. Adicionalmente, en cuanto a educación básica primaria son atendidos

[♦] Según la ley 715 de 2001, los centros educativos tienen desde el preescolar hasta el quinto de primaria.

^{♦♦} Según la ley 75 de 2001, la institución educativa se llama así cuando tiene los tres niveles de educación: preescolar, primaria y secundaria.

[▲] Esta información corresponde al corte de junio de 2009 y aún no está avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

aproximadamente 1.000 estudiantes, al igual que en el caso anterior la cobertura bruta supera el 100%.

De otro lado, en cuanto a educación básica secundaria son atendidos más o menos 250 estudiantes, pero deberían estar estudiando 800 niños, es decir, la cobertura bruta sería de un 31%. Cabe aclarar que ésta cifra es jalonada por el gran número de estudiantes que asiste al grado sexto y a medida que avanzan los niveles la cobertura es menor.

Por último en cuanto a educación media, fueron atendidos a 2009 alrededor de 200 estudiantes, no obstante el total de jóvenes que deberían acceder a éste tipo de educación era de 350 aproximadamente, con lo que se tiene un tasa de cobertura bruta inferior al 60%.

En términos generales, de acuerdo al director de núcleo, la tasa de cobertura va disminuyendo a medida que avanzan los ciclos porque en primer lugar durante las primeras etapas de vida existe en los niños un deseo natural de aprender, el cual es apoyado por los padres con el fin de que sus hijos adquieran los conocimientos necesarios que les permitan desenvolverse en su diario vivir. De igual manera es mayor la asistencia escolar durante los primeros grados de educación secundaria, como consecuencia del anhelo de todo padre de que su hijo obtenga el título de bachiller, no obstante por circunstancias de tipo económico, cambio de domicilio ó enfermedades se presenta una disminución de los jóvenes que ingresan a las instituciones educativas.

Como puede observarse, mediante la entrevista realizada al director de núcleo, se corrobora la información secundaria, es decir, en cuanto a cobertura bruta en educación preescolar y básica primaria la meta fijada a 2015 estaría superada. Sin embargo, el mayor reto está en lograr el 100% en educación básica secundaria y el 93% en educación media.

Complementariamente, uno de los aspectos que pese a no estar contemplado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que merece la pena tenerse en cuenta según el director de núcleo es lo referente a calidad educativa. Inicialmente se detectan diferencias en cuanto a calidad del servicio impartido tanto en la zona rural como urbana debido a que por lo general en las veredas existen pocos estudiantes en los diferentes grados y todos ellos son asignados a un solo profesor, (tal es el caso de Minda, Tacuaya y La Pradera, que debido al número tan reducido de estudiantes –menos de 7- solo cuentan con un profesor), presentándose enormes dificultades a la hora de que los estudiantes cursen su

básica secundaria en la cabecera municipal, por lo que sería importante que a nivel nacional se creen estrategias para que se mejore la calidad del servicio educativo en la zona rural.

Frente a la situación anterior, él menciona que actualmente para ofrecer un servicio educativo idóneo, están adelantándose acciones como: programas de capacitación a docentes, impartición de cursos sobre temas educativos como evaluación, escuela de padres, currículum, entre otros. De igual manera, se ha incentivado a los profesores que eran bachilleres pedagógicos para que terminen su licenciatura ó en otros casos para que se especialicen (30% de los profesores tienen post – grados), esto con el fin de enriquecer el talento humano presente en los establecimientos educativos.

En ese mismo sentido, se están adelantando acciones en cuanto a infraestructura física como mejoramiento de los espacios deportivos, aulas, comedores y en general la adecuación de centros e instituciones educativas. (Ver figura 6)

Figura 6. Centro Educativo Arguello alto. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.



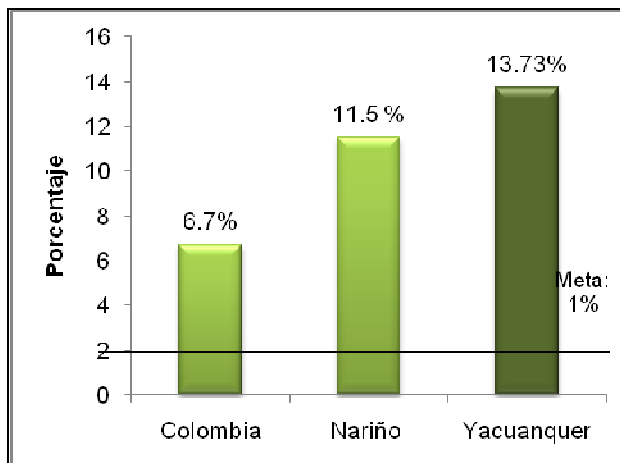
FUENTE: ésta investigación.

Tasa de Analfabetismo. **

En cuanto a tasa de analfabetismo, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para el 2005, muestra los siguientes resultados:

** La tasa de analfabetismo es el porcentaje de la población entre 15 y 24 años, que no sabe escribir ni leer un texto de poca dificultad.

Gráfico 28. Tasa de Analfabetismo para mayores de 15 años. Colombia, Nariño, Yacuanquer. Año 2005.



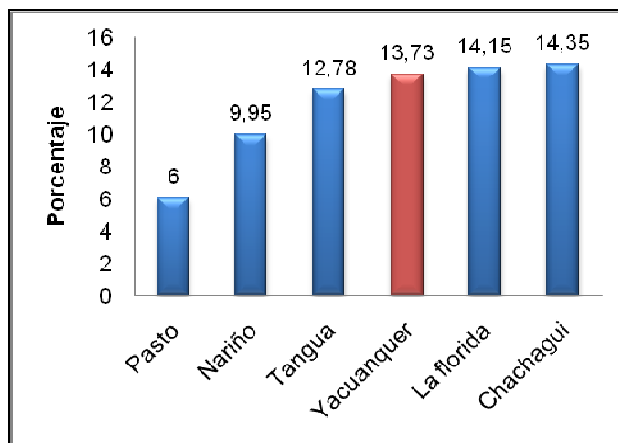
FUENTE: DANE. Censo 2005

Como puede observarse en el gráfico 28, Yacuanquer registra una alta tasa de analfabetismo para mayores de 15 años, que supera los promedios tanto nacional como departamental en 7 y 3 puntos porcentuales respectivamente.

La anterior situación va en concordancia, con las razones esbozadas en el tema de coberturas brutas de educación, es decir, en primera instancia las malas condiciones económicas de un hogar, inciden negativamente puesto que no estimulan el deseo de acceder a la educación, llegando hasta los extremos de que cerca del 10% de la población del municipio no haya aprendido al menos a leer y escribir y en segundo lugar la inexistencia o ineficacia de políticas educativas orientadas a brindar el servicio educativo a ésta población, mediante modelos pedagógicos flexibles, que permitan alternar las labores diarias con las clases. Particularmente, una razón que merece mencionarse y que además debería ser objeto de discusión es el factor cultural, es decir, las personas no acceden al servicio porque creen no necesitarlo, puesto que las anteriores generaciones de su familia, tampoco aprendieron a leer y escribir, por tanto para ellos se aplicaría el mismo razonamiento.

Adicionalmente, si se toman las cifras en cuanto a tasa de analfabetismo según la Subregión Centro, Yacuanquer ocupa el cuarto lugar. En este caso, el gráfico 29 muestra que ninguno de los municipios ha cumplido aún con la meta, aunque, Pasto es el municipio que está más cercano de lograr el 1% de analfabetismo a 2015, lo que puede obedecer a su condición de ciudad capital.

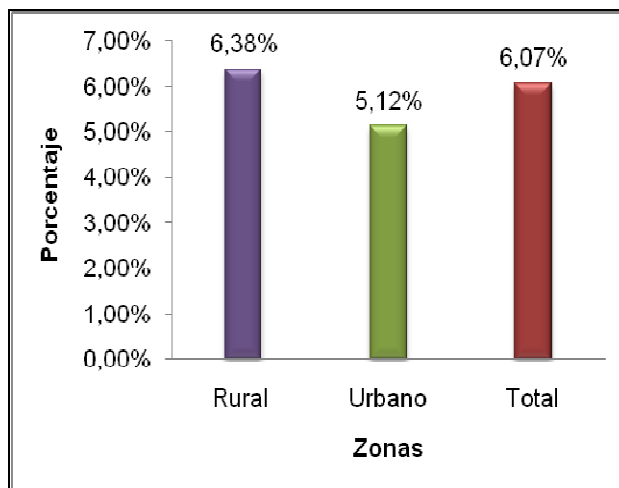
Gráfico 29. Tasa de Analfabetismo para personas mayores de 15 años. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005.



FUENTE: DANE. Censo 2005

De manera complementaria, con base en las encuestas aplicadas a los hogares del Municipio de Yacuanquer, pudo establecerse que la tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años, es mayor en la zona rural frente a la registrada en la cabecera municipal (Ver gráfico 30), Sin embargo, la tasa de analfabetismo total corresponde en un 10% a personas entre los 15 y 24 años, quienes no asistieron a un establecimiento educativo, aludiendo dos razones: pobreza en la mayoría de casos y por falta de interés. Por último, es importante dar a conocer que el 90% restante corresponde a personas mayores de 30 años, quienes no pudieron asistir a un centro educativo por cuestiones culturales debido a la creencia de sus padres en la ineficacia de la educación.

Gráfico 30. Tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación

Adicionalmente, según el director de núcleo, para el año 2009, Yacuanquer tiene una tasa de analfabetismo del 7% aproximadamente, es decir, hay entre 700 y 800 habitantes que se consideran analfabetas, de los cuales alrededor de 100 ó 150 son analfabetas absolutos[♦].

Por último, según él, la tasa de analfabetismo a 2009 con referencia a la registrada en 2005 (13.73%), se redujo en 6.73 puntos porcentuales, como consecuencia de la implementación de estrategias como la creación de la jornada nocturna en la Institución Educativa Pedro León Torres, al igual que las campañas de alfabetización que se llevaron a cabo en diversas veredas del municipio.

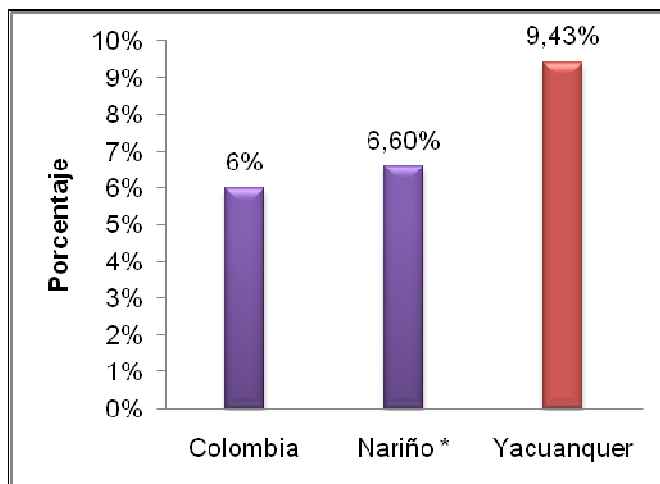
Tasa de Deserción[♥]

En cuanto a tasa de deserción la Secretaria de Educación Departamental, suministra para el período 2006-2007 los siguientes datos:

[♦] Definido como el número de personas que no sabe ni leer ni escribir.

[♥] Definida como el porcentaje de niños, niñas y jóvenes que no completan su ciclo escolar.

Gráfico 31. Tasa de Deserción. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Período 2006 – 2007

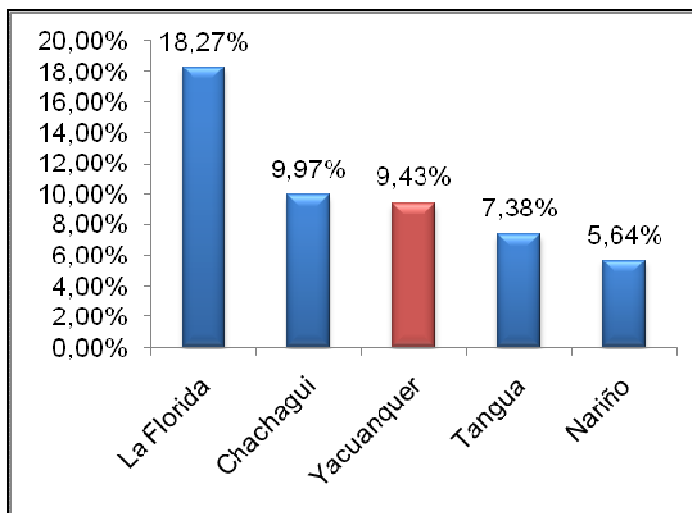


FUENTE: Secretaria de educación Departamental de Nariño.
*No se incluye los municipios de Pasto y Tumaco).

Como se observa en el gráfico 31, la tasa de deserción del municipio de Yacuanquer para el período 2006-2007 se encuentra por encima de las cifras arrojadas tanto para el país como para el departamento en cerca de 3%. Dicha situación, podría significar, que el problema económico, está generando que cada vez más niños y jóvenes no se incorporen al sistema escolar, lo que amerita la implementación inmediata no solo de políticas que incentiven el acceso y permanencia en los establecimientos educativos, sino de aquellas que propendan por el mejoramiento de ingresos de los hogares.

Adicionalmente, teniendo en cuenta éste indicador, según los municipios que conforman la Subregión Centro se tiene:

Gráfico 32. Tasa de Deserción. Departamento De Nariño. Subregión Centro. Periodo 2006-2007



FUENTE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño. (No se incluye el municipio de Pasto) Periodo 2006-2007.

Por tanto, de acuerdo al gráfico 32, la situación no es nada alentadora, dado que el municipio de Yacuanquer ocupa el tercer lugar como uno de los municipios de la Subregión Centro con más alta tasa de deserción. Ésta información permite reiterar que si bien la cifra no es significativa, ella amerita la atención de la administración municipal para generar mejores resultados.

Adicionalmente, según el director de núcleo, la deserción en niños y jóvenes obedece a diferentes causas como:

- Falta de concientización de los padres de familia sobre la importancia de la educación: en muchas ocasiones ellos mandan los niños a primero, segundo y tercero puesto que suponen que lo fundamental es que sepan leer y escribir.
- Condiciones económicas de los hogares: debido a ello, los padres desean que sus hijos les ayuden en el trabajo. Además los niños ante la carencia de lo necesario, optan por dejar de estudiar y dedicarse a las labores del campo.
- Falta de incentivos para terminar la educación básica secundaria: los jóvenes no desean terminar su bachillerato porque no cuentan con las oportunidades para acceder a la educación superior.
- Otras razones: enfermedades ó cambio de domicilio

Frente al anterior panorama, el director de núcleo menciona que actualmente la administración municipal está implementando políticas para tratar que los niños y jóvenes no sólo ingresen a los centros e instituciones educativas sino que también permanezcan en ellos. Dentro de éstas políticas se destacan:

- Restaurantes escolares: particularmente se trata de mejorar el restaurante que da el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ello partiendo del hecho que muchos niños asisten a los establecimientos educativos sin alimentarse y la única comida que reciben en el día corresponde al servicio que prestan actualmente las instituciones educativas.
- Transporte escolar: facilitado en su mayor parte por la alcaldía del municipio, dado que el alcalde es el encargado tanto del suministro del combustible como del mantenimiento y arreglo de los vehículos. Dicho servicio se presta aproximadamente al 90% de los niños y jóvenes que asisten a las instituciones educativas.
- Proyectos de sensibilización a los padres de familia: orientados a incrementar la asistencia de niños, niñas y jóvenes a los establecimientos educativos.
- En cuanto a educación básica secundaria sobresale los convenios que han establecido las instituciones educativas con el SENA, los cuales consisten en impartir la educación normal complementariamente con alguna formación técnica ó tecnológica en diferentes campos, para que los jóvenes aprendan algún arte u oficio que les permita tener otras oportunidades para salir adelante.
- **Objetivo 3: Promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer.**

Éste objetivo, es importante, puesto que a pesar del avance de la sociedad todavía existe la discriminación hacia el género femenino, ello expresado en el maltrato físico, psicológico y sexual al igual que en la discriminación en el mercado de trabajo.

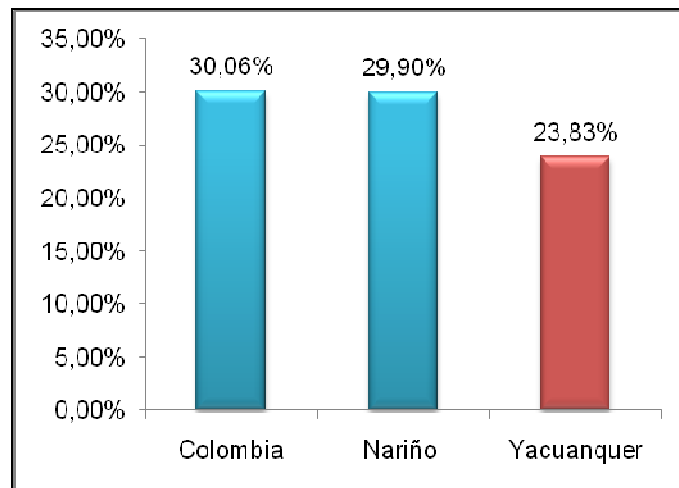
Los indicadores que van a tomarse como referentes para el análisis de este objetivo son: porcentaje de jefaturas de hogar femeninas, número de mujeres en

cargos de elección popular*, número de entidades territoriales de carácter municipal y distrital con estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.

Porcentaje de jefaturas de hogar femeninas.

En cuanto al porcentaje de jefaturas de hogar femeninas, el Departamento Nacional de Planeación, muestra los siguientes resultados a 2007:

Gráfico 33. Porcentaje de Jefaturas de Hogar por Género según nivel de SISBEN. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2007.



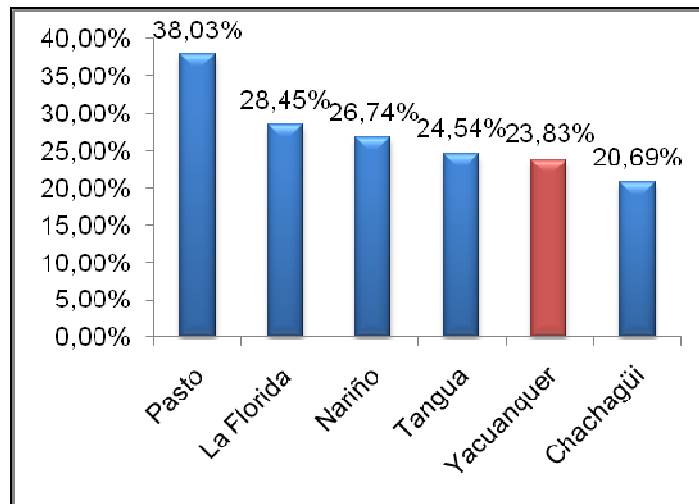
FUENTE: Departamento Nacional de Planeación. DNP. Año 2007.

Como se observa en el gráfico 33, el municipio de Yacuanquer, tiene un porcentaje alto de jefaturas de hogar femeninas en comparación con el promedio nacional y departamental, puesto que es superado en 6.07 y 6.23 puntos porcentuales respectivamente. Por tanto, si bien no supera el 25%, debe propenderse por brindar oportunidades a éste sector de la población, ello a través de la implementación de proyectos productivos, donde las principales protagonistas, sean las mujeres, con el fin no solo de mejorar los ingresos percibidos por el hogar, sino también para avanzar en cuanto al tema de equidad de género.

*Se tomó el número de mujeres elegidas como concejales para el periodo 2004 – 2007. que ascendió a 2 del total de 11 curules.

Ahora bien, si se tiene en cuenta la información en cuanto a porcentaje de hogares con jefatura femenina, para el caso de la subregión centro, los resultados muestran lo siguiente:

Gráfico 34. Porcentaje de Jefaturas de Hogar por Género según nivel de SISBEN. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2007.

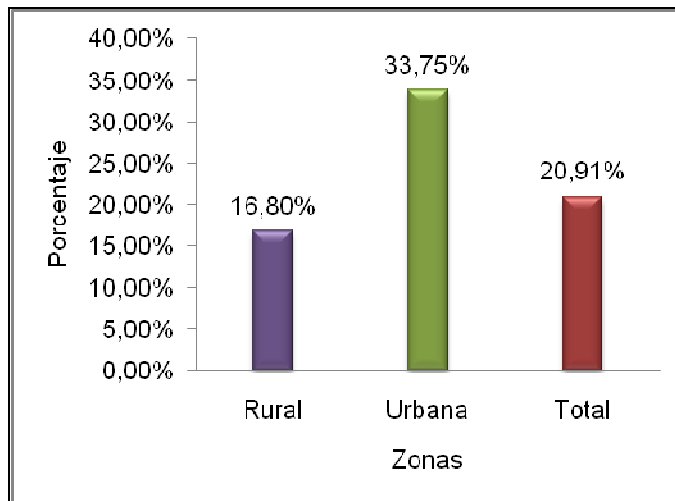


FUENTE: Departamento Nacional de Planeación. Año 2007.

Así, como puede verificarse en el gráfico 34, Yacuanquer es uno de los municipios con menor porcentaje de hogares a cargo de mujeres. Sin embargo el resultado da cuenta de la pertinencia de que se generen políticas que beneficien no sólo en el aspecto económico, sino en el político y social al género femenino.

Adicionalmente, con base en la información suministrada por los hogares encuestados, se tiene que en la zona rural el 16.80% de las jefaturas de hogar están a cargo de mujeres, mientras que en el caso urbano es del 33.75%, es decir, en el municipio de Yacuanquer, el porcentaje de jefaturas de hogar a cargo de mujeres asciende a 20.91%. En éste caso, la jefatura de hogar se define como la persona que se encarga del sostenimiento del hogar. (Ver gráfico 35)

Gráfico 35. Porcentaje de hogares con jefaturas de hogar femeninas por zonas. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.



FUENTE: ésta investigación.

Esta información corrobora los datos suministrados por el Departamento Nacional de Planeación para el año 2007, además, es importante destacar que el porcentaje de jefaturas de hogar femeninas total es jalonado por la zona urbana. Sin embargo en la zona rural se presenta que el 50% de las jefaturas a cargo de hombres cuentan con el apoyo de las mujeres (conyugue, hermanas, hijas, entre otras).

Número de mujeres en cargos de elección popular.

Con respecto, a este indicador la información suministrada en archivos del concejo municipal, muestra que para el período 2004–2007, el número de concejales ascendió a 2, que representan el 18.18% del total de 11 curules existentes en el municipio. En contraste para el periodo electivo 2008–2011, no existen cargos de elección popular ocupados por mujeres.

Estos datos, muestran la baja participación política de la mujer, situación que obedece principalmente a la poca credibilidad que tienen las mujeres para la toma de decisiones públicas, y esto no por falta de capacidades, sino por las creencias, aún persistentes de la debilidad del género femenino. Por tal razón, en este indicador, se determina la pertinencia de que la administración municipal mediante la asesoría de entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, comience a implementar acciones que promuevan un desarrollo pleno de la mujer en lo que respecta al ámbito político, para que de una

u otra manera las yacuanquereñas se sientan representadas y además se sientan estimuladas para hacer parte del proceso político, y lograr así un cambio de sentido a la situación actual por la que atraviesa el municipio.

Número de mujeres en cargos directivos de la alcaldía municipal.

De acuerdo al Decreto 785 del año 2005, específicamente en el Artículo 3, se establece que la clasificación de los empleos de las entidades territoriales se es a través de niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel Técnico y Nivel Asistencial.

En el caso particular del nivel directivo, éste comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

En ese orden de ideas, teniendo en cuenta la información suministrada por la alcaldía municipal sobre la planta personal, se encontró que para el periodo 2008-2011, existe un total de 42 cargos, de los cuales 6 son de carácter directivo, donde la mitad de ellos son ocupados por mujeres (50%). (Ver tabla 1)

Tabla 1. Cargos directivos de la alcaldía municipal ocupados por mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2008-2011

Nombre Funcionario Público	Cargo directivo
Dayana Guerrero Josa	Secretaría General
Aideth Mónica Obando Ruíz	Directora Local de Salud
Omaira Reyes Martínez	Jefe Oficina de Cultura

FUENTE: Secretaría General. Alcaldía de Yacuanquer. Periodo 2008-2011

El resto de cargos, corresponden en su gran mayoría al nivel asistencial (un total de 18), de los cuales 11 son ocupados por mujeres (61.11%), seguido por el nivel profesional (un total de 11) de los cuales, 8 son ocupados por mujeres (72.72%), el nivel asesor (un total de 4), de los cuales 1 es ocupado por una mujer (25%) y finalmente el nivel técnico (un total de 3), donde 2 son ocupados por mujeres (66.66%)

Adicionalmente, el municipio de Yacuanquer, cuenta actualmente con dos rectoras, que se encuentran a cargo de las Instituciones Educativas de Chapacual y la Concentración del Desarrollo Rural y la gerente del Centro de Salud del municipio.

De lo anterior puede concluirse, que a pesar de que existe una alta participación de la mujer en los diferentes niveles de empleo existentes en la alcaldía del municipio de Yacuanquer, según lo establecido en el Decreto 785 de 2005, sigue siendo evidente que el género femenino no cuenta con una alta participación en los empleos que corresponden al nivel directivo. En contraste muestran una alta participación en el nivel asistencial, es decir, se desempeñan como secretarias o auxiliares, lo que da cuenta de la falta de oportunidades con que cuenta la yacuanquereña para acceder a cargos de entidades territoriales que impliquen la formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos, es decir, en pocas palabras la toma de decisiones que generen impacto en el municipio de Yacuanquer. Por tanto, resulta pertinente la apertura de espacios que posibiliten el mejoramiento de resultados y la mejor manera es a través de la formulación, ejecución y seguimiento de una política pública de género para el municipio de Yacuanquer.

Número de entidades territoriales de carácter municipal y distrital con estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar.

Para el caso del municipio de Yacuanquer son 4 entidades, las que cuentan con estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública de la violencia intrafamiliar:

- **Dirección Local de Salud:** de acuerdo al Plan de Desarrollo municipal 2008 – 2011, es la encargada de garantizar el ejercicio de derechos y deberes de la niñez y adolescencia y de la protección de los mismos, para ello plantea la realización de campañas de sensibilización para disminuir la intolerancia, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, especialmente la violencia contra la mujer.
- **Empresa social del Estado E.S.E Yacuanquer:** según la gerente, dicha institución se encarga de atender a las víctimas de violencia intrafamiliar con la

atención médica y psicológica pertinente para que particularmente las mujeres puedan superar los traumas generados a causa de éstos problemas.

- **Comisaría de familia e Inspección de Policía:** entidades encargadas de registrar y hacer el seguimiento necesario a los casos de violencia intrafamiliar, con el fin de disminuir la incidencia de este tipo de casos en los hogares yacuanquereños.

Por último, vale la pena hacer una aclaración, este tercer objetivo de desarrollo se encuentra inmerso en los demás Objetivos, pese a ello encontrar información desagregada que permita determinar por ejemplo cuántas mujeres son pobres, cuántas asisten a preescolar, primaria o secundaria o cuántas están contagiadas por la enfermedad del VIH/Sida, es difícil de conseguir y más aún para el municipio de Yacuanquer. Por tanto, es de vital importancia afirmar que pese a las dificultades a la hora de encontrar información detallada por género, el municipio debe comprometerse con la implementación, ejecución y seguimiento a una política de género que propenda por el mejoramiento de las condiciones de vida no solo de las madres cabezas de familia sino por todas y cada una de las mujeres yacuanquereñas.

- **Objetivo 4: Reducir la Mortalidad Infantil.**

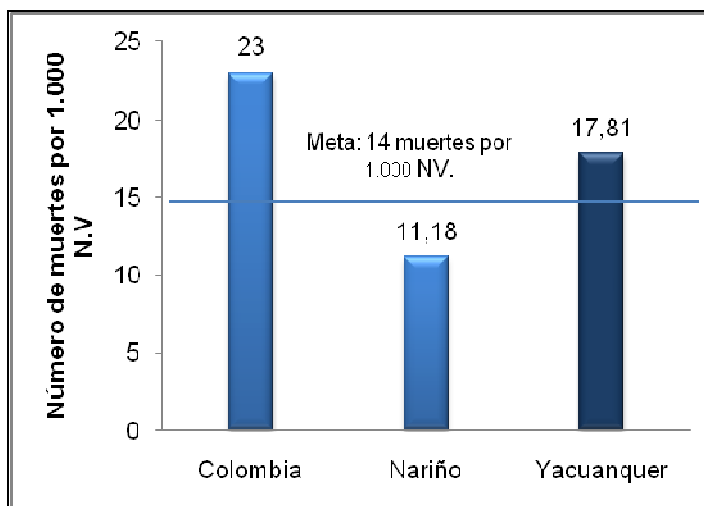
En éste objetivo se hace especial énfasis en lo que tiene que ver con los problemas fitosanitarios, el mal cuidado de los embarazos, la falta de atención médica, baja cobertura de vacunación y en general los problemas que afectan al mayor porcentaje de la población pobre.

Para el análisis de este objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: tasas de mortalidad en menores de 1 y 5 años por 1000 nacidos vivos, coberturas de vacunación en triple viral y DPT y la cobertura al sistema general de seguridad social en salud.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), la tasa de mortalidad en menores de 1 año, registra en el año 2006 los siguientes resultados:

Gráfico 36. Tasa de Mortalidad en menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006

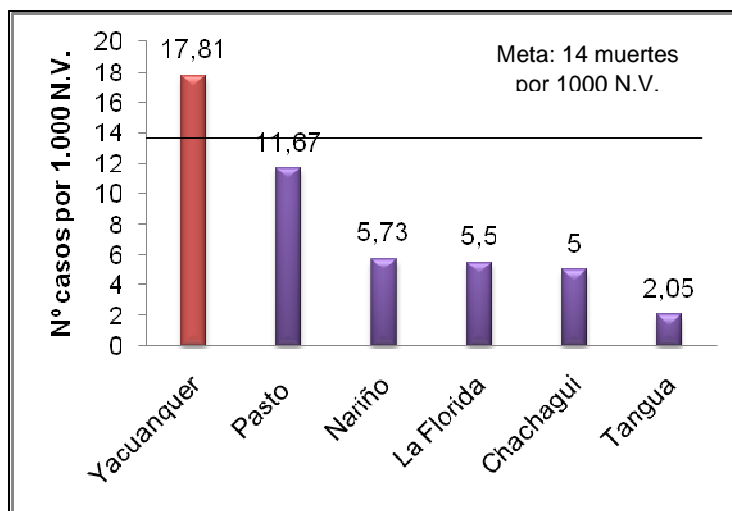


FUENTE: Dato nacional: DANE. Datos departamental y municipal: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2006

Como puede observarse, en el gráfico 36, Yacuanquer registra una tasa de mortalidad para niños menores de 1 año inferior al promedio nacional en cerca de 5 casos, pero superior al promedio departamental en cerca de 7 casos. Además las cifras son preocupantes, si se establece que para el año 2005, se habían presentado 8.9 casos de mortalidad en menores de 1 año, es decir, se registró un incremento de cerca del doble de casos. Ésta situación puede obedecer a 2 aspectos: en primer lugar a la inadecuada atención que reciben los niños por parte de sus padres o a la nula o mala atención brindada por el centro de salud, que impidió que el niño recibiera el tratamiento necesario para mejorar su estado de salud.

Adicionalmente, si se tiene en cuenta la información suministrada en cuanto a éste indicador, para el caso de la subregión centro, se registran los siguientes resultados:

Gráfico 37. Tasas de Mortalidad en menores de 1 año. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006



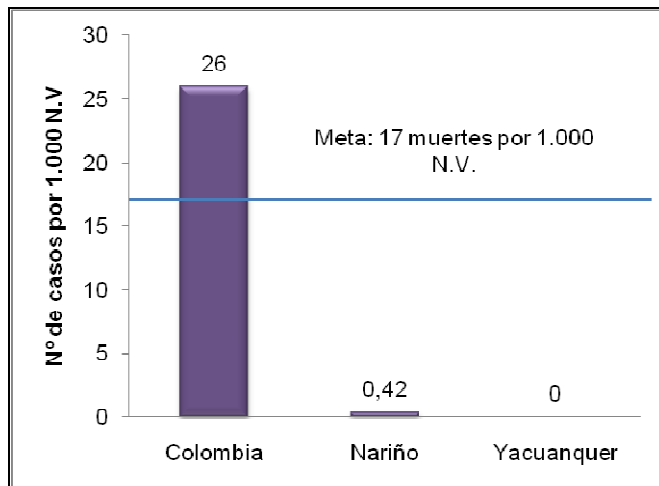
FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2006

Como lo muestra, el gráfico 37, Yacuanquer ocupa el primer lugar entre los municipios de la Subregión Centro con la más alta tasa de mortalidad en menores de 1 año, sobrepasando al municipio de Pasto. A pesar, de no estar alejado de la meta del milenio, la situación resulta preocupante, pues se corrobora las posibles falencias en cuanto al cuidado de los niños en éste rango de edad por parte de sus padres, pero además la ineficiencia en la atención prestada por el centro de salud. Por tanto, se hace urgente establecer las causas de esos fallecimientos, relacionándolas además con otros indicadores que miden el grado de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (controles prenatales, desnutrición, vacunación, entre otros), para así tomar los correctivos necesarios que permitan la erradicación total de la mortalidad infantil.

Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) el municipio de Yacuanquer para el año 2005, registra los siguientes datos en cuanto a tasa de mortalidad para niños menores de 5 años:

Gráfico 38. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005

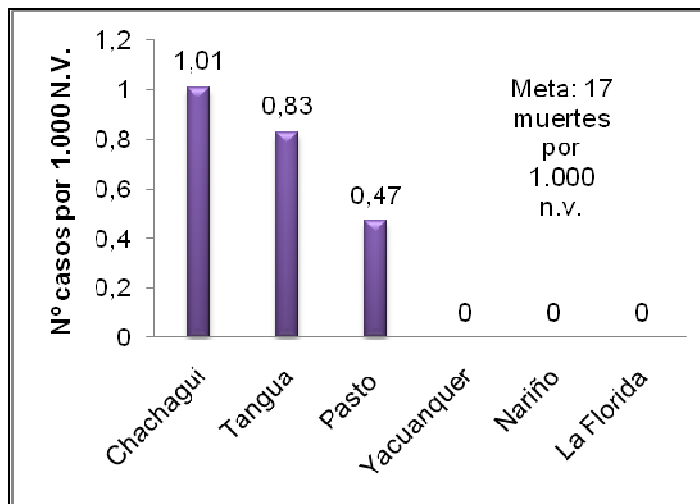


FUENTE: dato nacional: DANE-ENDS, Datos departamental y Municipal: IDSN. Año 2005

Como puede observarse, en el gráfico 38 el municipio de Yacuanquer, no presenta ningún caso de mortalidad en menores de 5 años, es decir, de continuar con la tendencia, el municipio alcanzaría la meta con resultados significativamente superiores.

Adicionalmente, los resultados son corroborados al analizar la información en cuanto a éste indicador para el año 2006, con respecto a los municipios que conforman la subregión centro:

Gráfico 39. Tasa de Mortalidad en menores de 5 años por 1.000 nacidos vivos. Subregión centro. Año 2006



FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2006

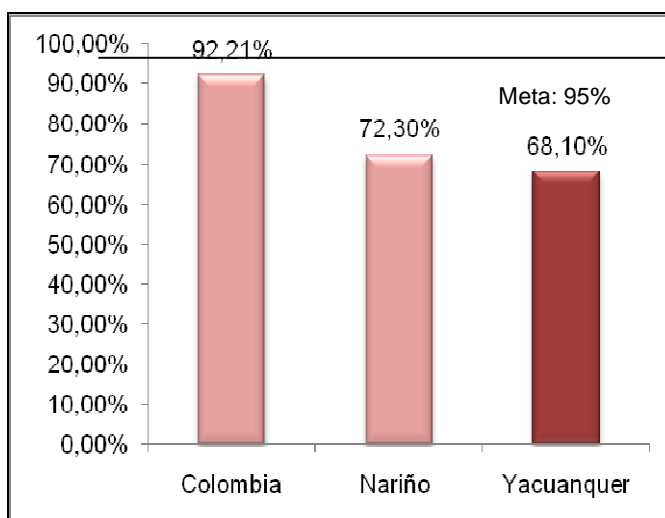
Como puede verificarse, en el gráfico 39, los resultados son alentadores, puesto que los municipios que conforman la subregión centro, cuentan con cifras inferiores a la meta del milenio. Dicha situación es debidamente corroborada, cuando se analiza los indicadores de tasa de mortalidad en menores de 5 años a causa de EDA e IRA por 100.000 nacidos vivos, para el caso específico de Yacuanquer, los cuales para los años 2005 y 2006, registran 0 casos. Lo anterior, permite establecer que se han realizado acciones efectivas, tendientes a mejorar y/o mantener el buen estado de salud, de éste sector de la población.

Por último, en cuanto a la mortalidad tanto en menores de 1 y 5 años, con base en la información suministrada por los hogares encuestados del municipio de Yacuanquer, para el periodo 2004-2009, se encontró que no se presentaron casos de mortalidad infantil. Además, estos resultados fueron corroborados con base en una entrevista concedida por la Gerente de la E.S.E, quien afirmó que para el año 2008, tan sólo se registró una muerte de un niño de dos años de edad, pero a causa de ahogamiento y para el 2009 se presentó un caso de un niño de 18 meses que murió por EDA. Dichos resultados no implican un grave problema en cuanto a mortalidad infantil, pese a ello esta entidad está adelantando la realización de campañas para eliminar éste problema, como implementación de la estrategia de Atención integral de enfermedades prevalentes en la infancia, específicamente en la zona rural, donde se presentaron los casos mencionados, a causa del descuido por parte de los padres.

Cobertura en DPT**

Según información suministrada por el Ministerio de protección social y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2008, la cobertura de vacunación en DPT, registra los siguientes resultados:

Gráfico 40. Cobertura de Vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2008



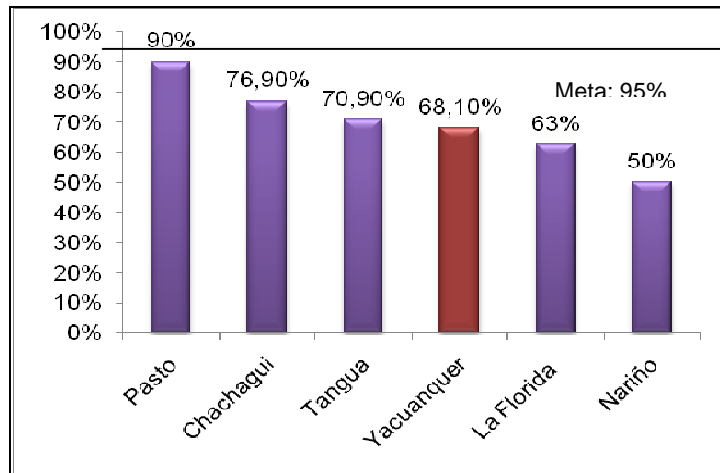
FUENTE: Dato nacional: Ministerio de protección Social. Datos Departamental y municipal: IDSN. Año 2008

Como se observa en el gráfico 40, el municipio de Yacuanquer cuenta con una cobertura de vacunación en DPT, inferior tanto al promedio nacional como departamental en 24.11 y 4.2 puntos respectivamente. Adicionalmente, si se tiene en cuenta que para el año 2007 la cobertura era del 73.3%, puede observarse una situación preocupante, pues de continuar mostrando disminuciones, el municipio no lograría alcanzar una cobertura del 95%. Por tanto, se establece la pertinencia de que el centro de salud del municipio oriente acciones inmediatas que no sólo determinen las posibles causas que dan origen a estos resultados, sino que además propenda por su eliminación, por ejemplo puede empezar por solucionar problemas como la inadecuada base de datos, (incongruencias entre el DANE y el SISBEN), la falta de concientización de los padres de familia o la ineficiencia de las estrategias de vacunación.

** Expresa la proporción de niñas y niños de 1 año que han sido vacunados para la prevención de enfermedades como: Difteria, Poliomiélitis y la Tosferina

Ahora, bien si se tiene en cuenta los datos en cuanto a cobertura en DPT, para el caso de la subregión centro, los resultados son:

Gráfico 41. Cobertura de Vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2008



FUENTE: IDSN. Año 2008

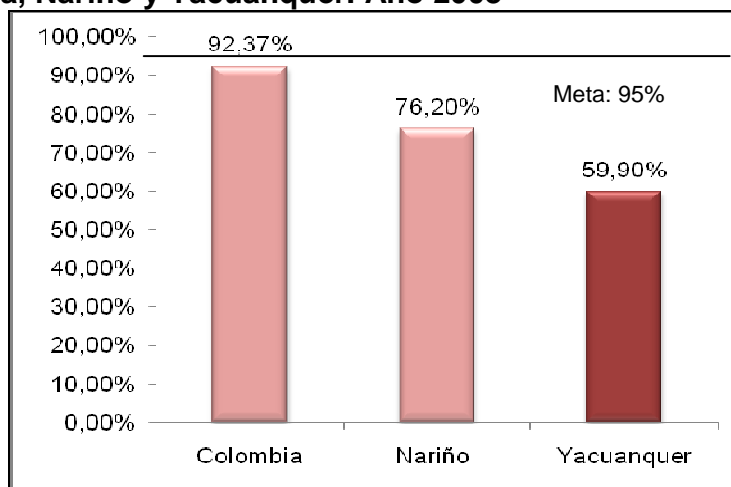
Al observar, el gráfico 41, se determina, que Yacuanquer es uno de los municipios que conforman la subregión centro, con una menor cobertura de vacunación en DPT, evidenciando aún más las pocas probabilidades que tendría de alcanzar la meta del milenio fijada. La situación ideal, sería que el municipio registre resultados como el que se presenta para el caso de la ciudad de Pasto.

En ese orden de ideas, sería recomendable en primer lugar la focalización de los niños menores de 1 año, que aún no cuentan con su carnet de vacunación al día, para así implementar y/o fortalecer las estrategias de vacunación, por ejemplo con el servicio puerta a puerta para el caso específico de la zona rural, con ello se lograría no solo alcanzar una meta, sino además brindar unas mejores condiciones de vida para los niños menores de 1 año.

Cobertura de vacunación en Triple Viral*

Según información suministrada por el Ministerio de protección social y el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2008, la cobertura en vacunación en triple viral, registra los siguientes resultados:

Gráfico 42. Cobertura de Vacunación en Triple viral para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2008



FUENTE: Dato nacional: Ministerio de protección Social. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2008

Al igual, que en el caso de cobertura de vacunación en DPT, el gráfico 42, muestra que en cuanto a Triple viral, el municipio obtiene un resultado inferior tanto al promedio nacional como departamental en 32.47 y 16.3 puntos porcentuales respectivamente. Adicionalmente, se registra una disminución con respecto al año anterior en cerca de 23 puntos porcentuales (83.5%).

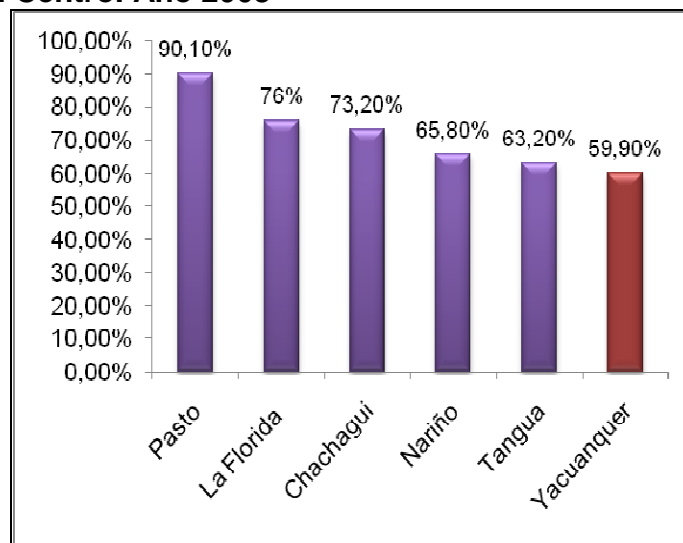
Por tanto, como se mencionó para el caso de la cobertura en vacunación de DPT, se hace imprescindible atacar las causas que impiden la generación de mejores resultados, referente principalmente a la inadecuada base de datos, la falta de concientización de los padres y la ineficiencia de las estrategias de vacunación. Es así que es frente a estos aspectos que deben elaborarse soluciones inmediatas, que propendan por una alta cobertura en vacunación para los niños menores de 1

* Expresa la proporción de niñas y niños de 1 año que han sido vacunados para la prevención de enfermedades como: sarampión, parotiditis y rubéola.

año, de lo contrario es evidente que el municipio de Yacuanquer no alcanzaría las meta del milenio fijada en el 95%

Ahora, bien si se tiene en cuenta los datos suministrados para el caso de la subregión centro, los resultados son:

Gráfico 43. Cobertura de Vacunación en Triple viral para niños menores de 1 año. Subregión Centro. Año 2008



FUENTE: IDSN. Año 2008

Así, como puede observarse en el gráfico 43, Yacuanquer ocupa el último lugar dentro los municipios de la subregión centro con la más baja cobertura de vacunación. En este caso, se ratifica la urgencia de llevar a cabo acciones inmediatas que propendan por el mayor número de niños menores de 1 año beneficiados, especialmente de aquellos que habitan en la zona rural.

Por último, la información suministrada por los hogares encuestados muestra que el 100% de los niños menores de 6 años se encuentran al día con las vacunas, lo cual es consecuencia de que las personas conozcan acerca de las estrategias que el municipio adelanta para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad como lo es el programa “todos los días son de vacunación”.

Adicionalmente, según la gerente de la E.S.E, en lo corrido del 2009 el porcentaje de niños vacunados con triple viral es del 68.3% de la población objetivo, es decir,

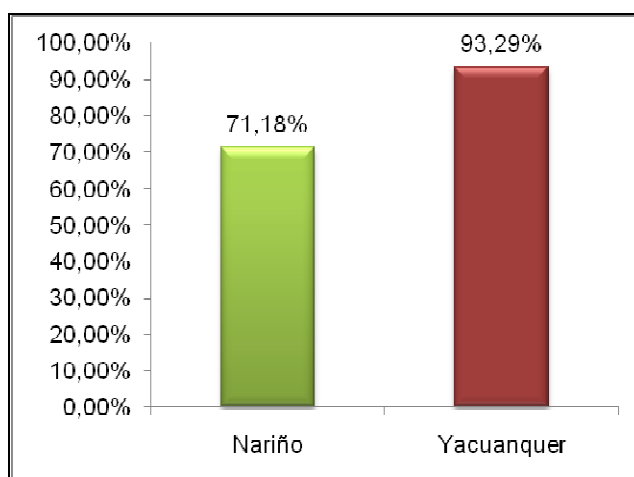
no se han mostrado mejores resultados que los que se reportaron en el año 2008, lo cual según ella, obedecen principalmente a la inconsistencia en las bases de datos tanto del DANE como del SISBEN, lo que impide que ésta entidad pueda atender al 100% de los niños menores de 1 año. Adicionalmente, en cuanto a cobertura de vacunación en Triple Viral, según la misma directora, se registró en el año 2009 el 72.1%, cifra superior a los datos que mostraba el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año inmediatamente anterior. No obstante, ella ratifica la pertinencia de elaborar una estrategia que permita con los recursos disponibles, llegar a la población que no puede hacer uso del servicio de vacunación.

En términos generales, las estrategias adoptadas por parte de la E.S.E. son elaboradas de acuerdo a los lineamientos del IDSN, en el caso del municipio de Yacuanquer se cuenta con la estrategia PAI (Plan de Auto Inmunización), especialmente con el programa: “todos los días son de vacunación”, el cual busca que los niños puedan ser atendidos adecuadamente. Particularmente en el caso de la zona rural, se realizan visitas a las veredas un día a la semana para prestar este servicio.

Cobertura del régimen subsidiario en Salud[^].

De acuerdo al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2008 se registran los siguientes datos en cuanto a cobertura del servicio de salud:

Gráfico 44. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Nariño y Yacuanquer. Año 2008



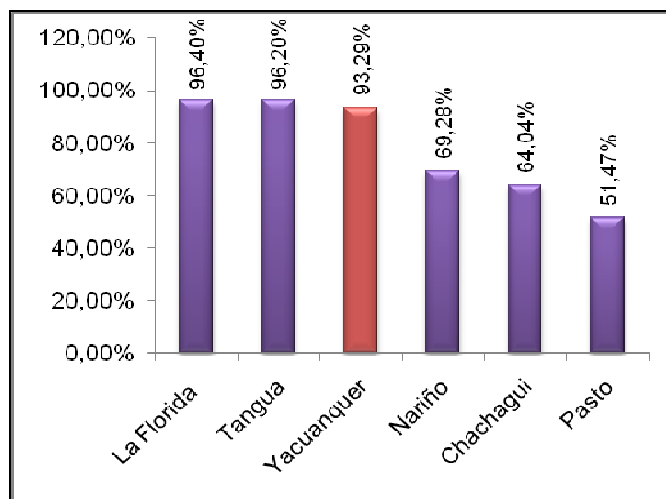
FUENTE: IDSN. 2008

[^] Se refiere al total de personas afiliadas al régimen subsidiado de Salud.

Como puede observarse, en el gráfico 44, el municipio de Yacuanquer superaba el promedio departamental en cuanto a cobertura del régimen subsidiado en salud en 22.11 puntos porcentuales. Sin embargo, de acuerdo a la misma fuente, en comparación con el año 2006, se registró una leve disminución de cerca de 3 puntos porcentuales (95.75%). En ese orden de ideas, si bien se registró un retroceso, el municipio de Yacuanquer, de continuar con la tendencia lograría que el 100% de los habitantes del municipio que aún no cuentan con ningún tipo de servicio de salud sean beneficiarios del régimen subsidiado.

Además, los resultados son gratificantes, cuando se hace la comparación con los municipios de la subregión centro, para el año 2008:

Gráfico 45. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: IDSN. 2008

Por tanto, como se observa en el gráfico 45, el municipio de Yacuanquer ocupa el tercer puesto, en cuanto a cobertura del régimen subsidiado de salud, dicho resultado, permite establecer que lo que resta por hacer es lograr la vinculación de la población que aún no accede a éste tipo de servicio, y además iniciar las gestiones pertinentes para que el servicio sea prestado con calidad, es decir, se brinde un servicio acorde a las necesidades más apremiantes de la población objetivo. Además, resulta conveniente recalcar que municipios como el de Pasto, cuentan con una baja cobertura de éste régimen subsidiado, dado que las mejores condiciones de vida posibilitan a los habitantes hacer parte del régimen contributivo de salud.

Por último, con base en la información recolectada mediante encuestas pudo determinarse que el 98.49% de los niños menores de 6 años están afiliados al sistema de seguridad social en salud, el porcentaje restante no lo está porque deben esperar la realización del SISBEN 2009 para ser beneficiario.

- **Objetivo 5: Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva.**

Con éste objetivo se busca que las mujeres lleven su vida sexual y reproductiva de una manera respetuosa y segura, evitando así problemas como los embarazos no deseados, que actualmente afectan a varias regiones, departamentos y especialmente municipios de países en vías de desarrollo, cuestión que está estrechamente relacionado con los bajos niveles de educación, poco conocimiento sobre temas de sexualidad, pobreza, entre otros.

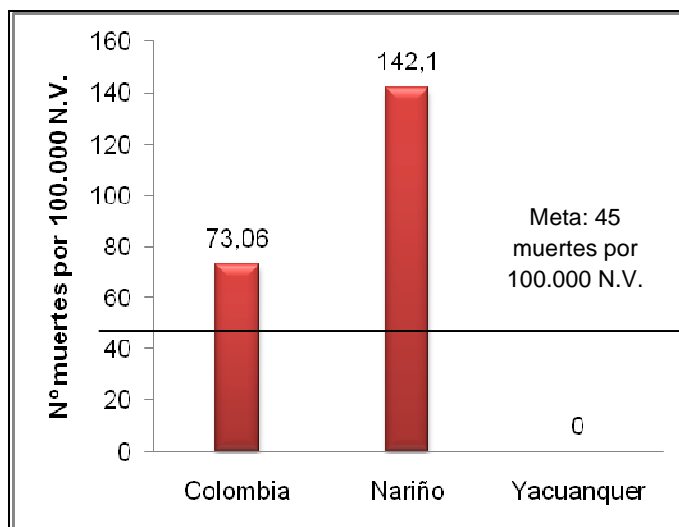
En ese orden de ideas, para abordar el presente objetivo se tienen en cuenta los siguientes indicadores: razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales, porcentaje de atención institucional de parto, porcentaje de atención del parto por personal calificado y porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo.

Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. [^]

De acuerdo al Instituto departamental de Salud de Nariño, en cuanto a razón de mortalidad materna se registran los siguientes resultados:

[^] Expresa la relación de las muertes de mujeres por causas de maternidad o de factores asociadas a la misma en función de los nacimientos ocurridos en un mismo periodo.

Gráfico 46. Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: Dato nacional: Instituto Nacional de Salud. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2005

Al observar el gráfico 46, puede establecerse que el municipio de Yacuanquer, para el año 2005, contaba con excelentes resultados en cuanto a razón de mortalidad materna, los cuales no tenían comparación con los promedios tanto nacional como departamental, es decir, si se continuara con la tendencia, el municipio alcanzaría la meta del milenio sin ninguna dificultad, y con resultados significativamente superiores. Sin embargo, dicha situación puede obedecer al procedimiento de remitir los embarazos de alto riesgo a la ciudad de Pasto, registrándose los decesos en esa ciudad.

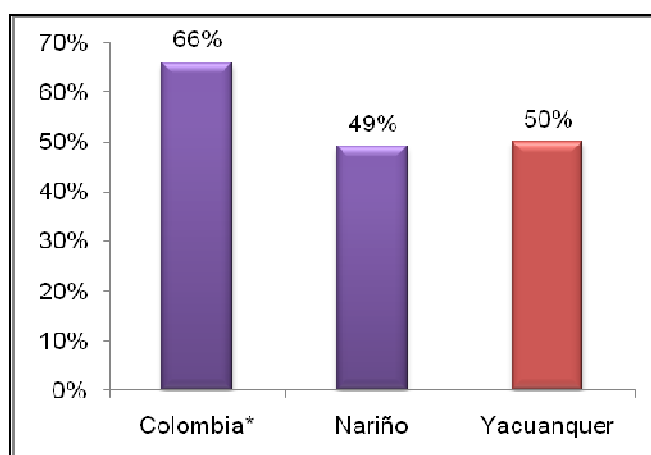
Adicionalmente, si se tiene en cuenta éste indicador a nivel de los municipios que conforman la subregión centro, vale la pena resaltar que para el año 2006, el total de ellos no registra ninguna muerte materna por 100.000 nacidos vivos, lo que puede obedecer a 2 razones: al trato adecuado que reciben las gestantes durante el embarazo por parte del centro de salud o como se mencionó anteriormente, a que los decesos son registrados en la ciudad de Pasto.

Po último, con base en la información recolectada con las encuestas aplicadas a los hogares del municipio de Yacuanquer tanto de la zona urbana como de la rural, se encontró que durante los últimos 5 años ninguna mujer miembro del hogar en estado de embarazo murió, aspecto plenamente corroborado por la gerente de la E.S.E.

Porcentaje de mujeres con cuatro ó más controles prenatales. ^^

Con respecto a este indicador la información suministrada por el Instituto Departamental de Salud Nariño, muestra lo siguiente:

Gráfico 47. Porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006



FUENTE: Dato nacional: Instituto Nacional de Salud. *Año 2005. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2006.

Desafortunadamente el municipio no cuenta con la información que permita establecer el porcentaje de mujeres en embarazo que asisten a más de 4 controles prenatales. Sin embargo, el gráfico 47, permite determinar que sólo la mitad de las yacuanquereñas que se encuentran en estado de embarazo, están inscritas y se han realizado los controles prenatales, cifra que concuerda con el promedio departamental y se aleja del nacional en cerca de 11 puntos porcentuales.

Entre las razones, que se esbozan para la no asistencia a los controles prenatales, se identifican 3: la falta de recursos económicos, que impide a las madres gestantes, especialmente de la zona rural, puedan acceder a dicho servicio, siendo preocupante el caso de las mujeres que viven en zonas alejadas hasta de la misma vereda en que habitan; falta de educación de la madre, que además va unido con el aspecto cultural, puesto que ellas piensan que no necesitan de los

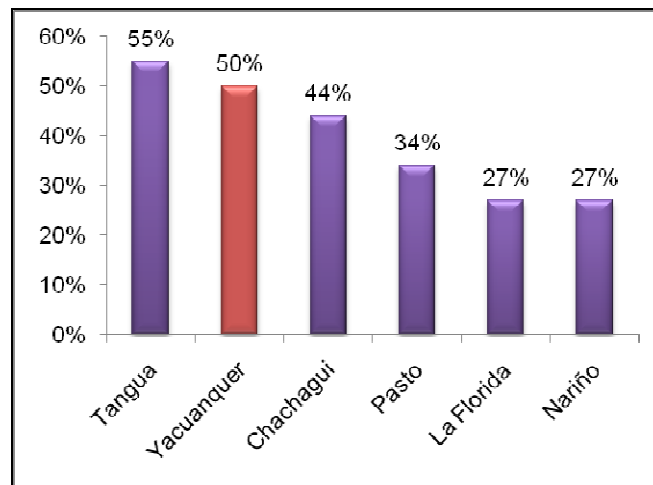
^^ Expresa la proporción de mujeres que en el embarazo del último hijo nacido vivo en los cinco años anteriores a la encuesta tuvo cuatro controles prenatales o más.

controles prenatales ya que creen que si sus madres y abuelas no accedieron al servicio y no les pasó nada, entonces con ellas también sucederá lo mismo y la ineficacia de las políticas de salud implementadas, especialmente por la dificultad de acceder a toda la zona rural, lo que hace que las políticas no incidan positivamente en el bienestar de las gestantes.

Lo anterior amerita, la elaboración y/o fortalecimiento de acciones por parte de la Dirección Local de Salud, en convenio con el centro de salud, que propendan por el acceso a nuevos recursos ya sea del orden nacional o internacional que posibiliten el acceso al servicio de controles prenatales a las gestantes de la zona rural, especialmente de las zonas más alejadas, con ello se propendería por lograr la meta del milenio fijada en el 90% de mujeres que asisten a 4 o más controles prenatales.

Ahora bien, en cuanto a la información suministrada para el mismo año, sobre este indicador, para el caso de la subregión centro, se tiene que:

Gráfico 48. Porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006



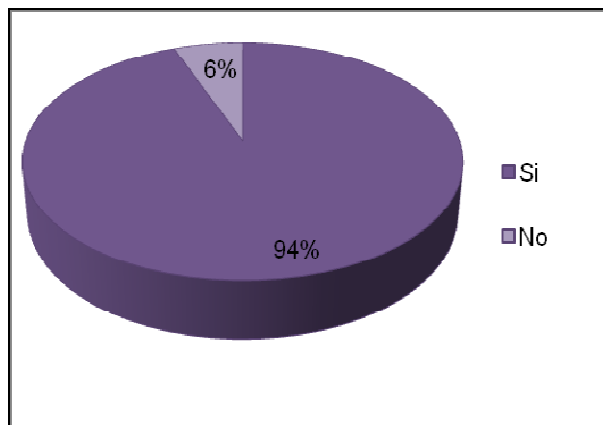
FUENTE: IDSN. Año 2006.

Como se observa en el gráfico 48, en el municipio de Yacuanquer, solo el 50% de las mujeres inscritas a controles prenatales accedieron al servicio, aunque a nivel de la subregión centro es uno de los municipios con mejores resultados. Éste aspecto, permitiría establecer que si se continúa incrementando el porcentaje de mujeres inscritas que se realizaron los controles prenatales, existirían las bases para incentivar a las gestantes a hacer un uso continuado del servicio, generando

así mayores probabilidades de al menos acercarse a la meta del milenio, que en este caso establece que el 90% de las gestantes asistan a 4 o más controles prenatales.

Adicionalmente, con base en la información suministrada por los hogares encuestados se tiene que en la zona rural el 26% de las mujeres mayores de 12 años ha estado en embarazo durante los últimos 5 años, para el caso de la zona urbana este porcentaje asciende a 16%. Ahora bien, existe un 6% de las mujeres de la zona rural que no asistieron a los controles prenatales aludiendo razones como: la distancia existente desde su hogar al centro de salud (57.14%), miedo (14.29%) ó porque no les gusta pues creen que no los necesitan (28.57%), situación que se revierte para el caso de las mujeres de la cabecera donde el 100% asistió a los controles prenatales. (Ver gráfico 49)

Gráfico 49. Asistencia a 4 ó más controles prenatales del total de mujeres mayores de 12 años en estado en embarazo, durante los últimos 5 años. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009.



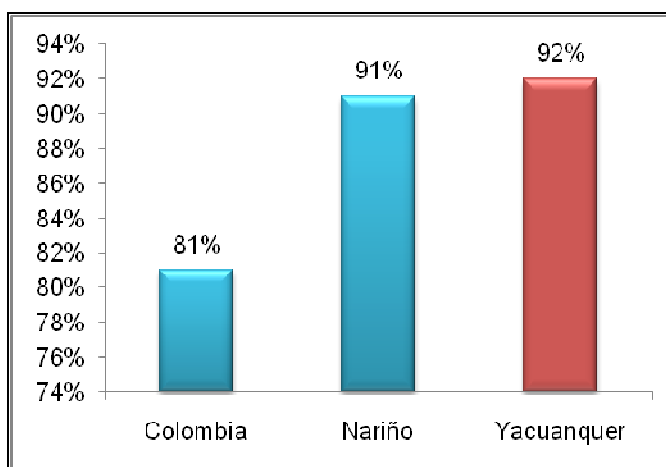
FUENTE: esta investigación.

La anterior información es corroborada por la gerente de la E.S.E quien afirma que en lo que va corrido del 2009, aproximadamente un 60% de las madres están asistiendo a los controles prenatales, y el porcentaje restante corresponde a las madres de la zona rural, que no lo hace aludiendo razones como distancia desde la vereda hasta la cabecera (los controles prenatales únicamente se hacen el centro de salud) ó por renuencia de las mismas al creer que no lo necesitan.

Porcentaje de atención del parto por personal calificado. **

Para el año 2005, según el IDSN, el porcentaje de atención del parto por personal calificado mostró el siguiente comportamiento:

Gráfico 50. Porcentaje de atención del parto por personal calificado. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



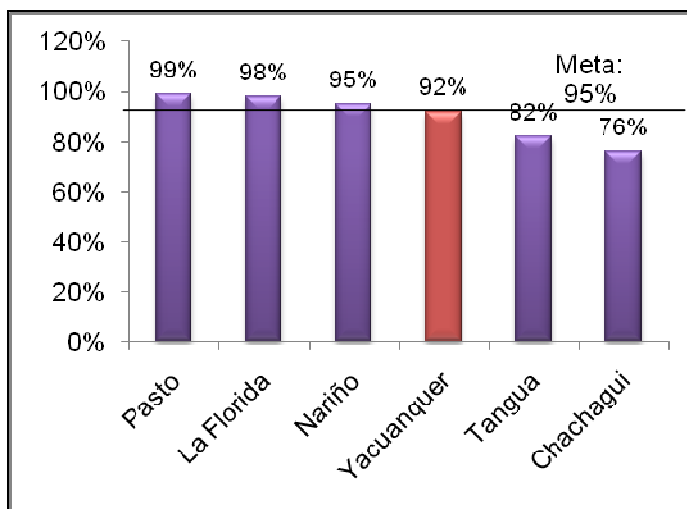
FUENTE: Dato nacional: Instituto Nacional de Salud. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2005

Como puede observarse, en el gráfico 50, el municipio cuenta con un porcentaje de atención del parto por personal calificado similar al promedio departamental y superior al nacional en cerca de 11 puntos porcentuales. Dicha situación puede obedecer, a que si bien las gestantes no asisten a los controles prenatales, sí optan por ser atendidas a la hora del parto por personal profesional como doctores y enfermeras. Por tanto, de continuar con la tendencia, la meta del milenio fijada en el 95%, sería plenamente alcanzada.

Ahora bien, en cuanto a los resultados suministrados para el caso de la subregión centro, se tiene que:

** A nivel internacional se entiende por personal calificado todo aquel que ha recibido formación especial para la atención segura de parto.

Gráfico 51. Porcentaje de atención del parto por personal calificado. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2005



FUENTE: IDSN. Año 2005

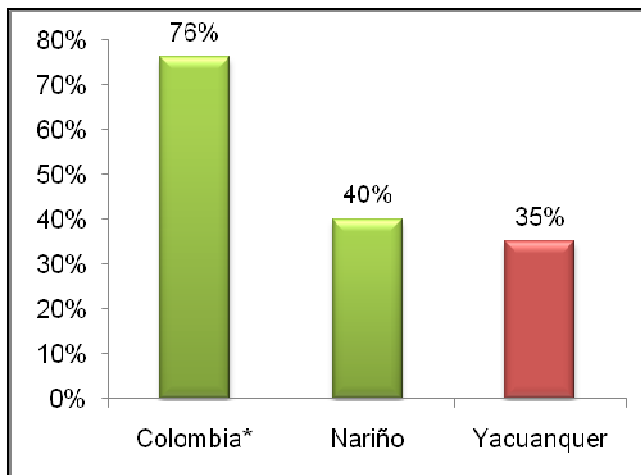
Así, como puede observarse en el gráfico 51, se corrobora que Yacuanquer es uno de los municipios con más bajo porcentaje de atención del parto por personal calificado, a pesar de que se encuentra por encima del 90%. No obstante, de continuar con la tendencia es claramente verificable que alcanzaría la meta del milenio fijada a 2015, pero para ello se necesita que el centro de salud, continúe ejecutando acciones orientadas a mejorar el servicio de parto, ello a través de la contratación de personal cada vez más especializado, lo que conlleva lógicamente a brindar mejores condiciones de salud tanto a la madre como al recién nacido.

Porcentaje de atención institucional del parto*

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, registra los siguientes datos en cuanto a atención institucional del parto:

* Expresa la proporción de los partos atendidos en una institución de salud en un periodo determinado.

Gráfico 52. Porcentaje de atención institucional del parto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006



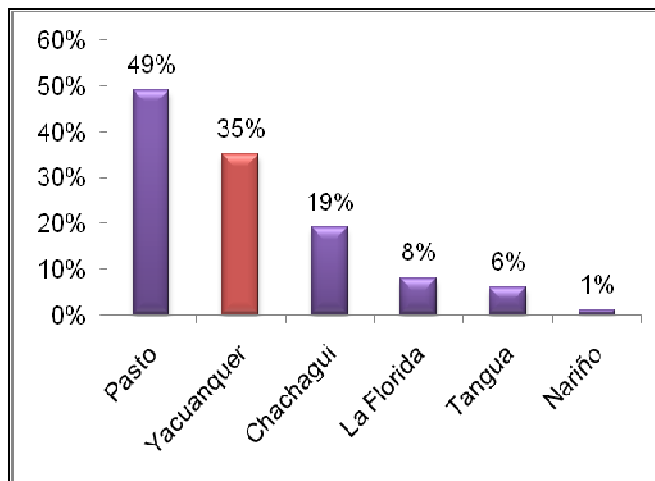
FUENTE: Dato nacional: Instituto Nacional de Salud. *Año 2005. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2006

Como puede observarse en el gráfico 52, la situación en cuanto al porcentaje institucional del parto para el municipio, en primera instancia resultaría preocupante, pues es inferior tanto al promedio nacional como departamental en cerca de 41 y 5 puntos porcentuales respectivamente. Aún más, si se tiene en cuenta que para el año 2005, dicho porcentaje para el caso del municipio era de 93%, se verifica una gran reducción. Sin embargo, estos datos surgen como consecuencia de que las gestantes a la hora de su parto, escogen dónde ser atendidas, es decir, en el centro de salud o en un hospital de Pasto, prefiriendo la gran mayoría, la segunda opción, por la mejor atención brindada.

En este particular, sería importante aclarar que el municipio de Yacuanquer, de continuar con la tendencia no alcanzaría la meta del milenio fijada en el 95%, no por falta de condiciones para atender los partos, sino por la preferencia de las madres por ser atendidas en otros establecimientos de salud. Por tanto, el llamado está orientado a que se implementen acciones que posibiliten la prestación del servicio de parto, con calidad, dentro del centro de salud, para así mejorar las cifras registradas hasta el momento.

Ahora bien, en cuanto a los municipios que conforman la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 53. Porcentaje de atención institucional del parto. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2006



FUENTE: IDSN. Año 2006

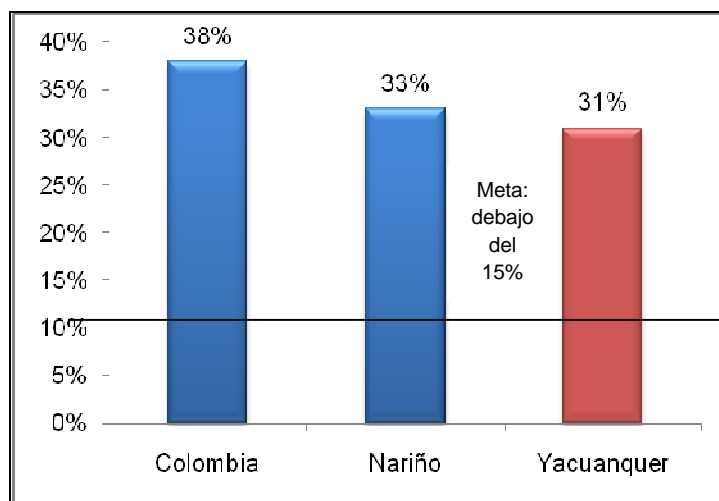
Tal como se verifica en el gráfico 53, el municipio de Yacuanquer, es uno de los municipios con más alto porcentaje de atención institucional del parto, siendo superado tan solo por la ciudad de Pasto. Sin embargo, como se mencionó anteriormente éstos porcentajes obedecen a la cercanía que guardan todos los municipios que conforman a la subregión centro a la ciudad de Pasto. En ese orden de ideas, para el caso específico de Yacuanquer, lo recomendable sería que la Dirección local de salud gestione el acceso a recursos que posibiliten el mejoramiento de la infraestructura del centro de salud, para así estimular a las gestantes para que su parto sea atendido en dichas instalaciones, propendiendo así no solo por el logro de la meta del milenio fijada en el 95% sino también por el acceso adecuado al servicio de salud, especialmente a las mujeres de la zona rural.

Por último, para el caso de los dos anteriores indicadores, la información suministrada por los hogares encuestados, muestra que el 100% de las mujeres de la cabecera que estuvieron en embarazo durante los últimos 5 años fueron asistidas por personal de la E.S.E Yacuanquer ó por personal de algún hospital ó clínica de la ciudad, esto implica que hay un mayor nivel de cobertura de la salud, lo que redundaría en menores probabilidades de muerte. Sin embargo preocupa que a pesar de todos los avances en materia de salud, se presente que un 8% de las mujeres que habitan en la zona rural y que durante los últimos años han estado en embarazo hayan sido atendidas en la casa por alguna partera sin ningún tipo de calificación para hacerlo. Por tanto es de esperar que la E.S.E del municipio haga presencia ante situaciones como éstas para tratar de que no se presente ningún riesgo de muerte ni del niño ni de la madre.

Porcentaje de mujeres menores de 20 años que se encuentran embarazadas.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el año 2005, el porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo, muestra los siguientes resultados:

Gráfico 54. Mujeres menores de 20 años embarazadas. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2006



FUENTE: Dato nacional: Instituto Nacional de Salud. *Año 2005. Datos departamental y municipal: IDSN. Año 2006

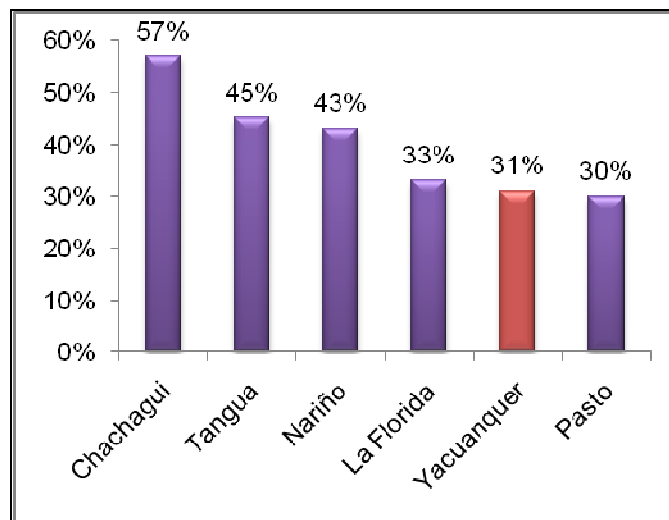
Al analizarse el gráfico 54, se establece que el porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo, para el caso del municipio de Yacuanquer es similar al promedio departamental e inferior al promedio nacional en 7 puntos porcentuales. No obstante, la situación es grave, dado que para el 2006, la tercera parte de la población femenina menor de 20 años, ya debe enfrentarse al hecho de ser madre.

Estos resultados pueden obedecer principalmente a 2 razones: Falta de educación de la madre, lo que impide que accedan a información sobre salud sexual y reproductiva, que muchas veces no es explicada en los hogares, por el tabú que aún existe sobre el tema y el factor cultural, expresado en la vergüenza que tienen los muchachos y muchachas de hablar sobre su sexualidad, y más aún de asistir al centro de salud para conocer temas como planificación familiar, riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Ésta problemática debe ser atendida de manera inmediata, pues de continuar con la tendencia, no solo existirán dificultades para alcanzar la meta del milenio, sino que además dependiendo de las condiciones económicas de la gestante menor de 20 años, podrían generarse problemas como pobreza, puesto que los hogares deben mantener a una persona más, ya que es difícil que una pareja en este rango de edad esté en capacidad de brindar todo lo necesario para el cuidado de un niño.

De otro lado, si se analiza éste indicador, con respecto a los municipios que conforman la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 55. Mujeres menores de 20 años embarazadas. Departamento de Nariño. Subregión Centro. Año 2006



FUENTE: IDSN. Año 2006

Como se muestra en el gráfico 55, el municipio de Yacuanquer, es uno de los municipios de la subregión centro con menor porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo. No obstante a nivel particular, la cifra continúa resultando preocupante, ameritando así la ejecución de acciones por parte del centro de salud, tendientes a brindar toda la ayuda y orientación necesaria a los adolescentes y jóvenes del municipio con el fin de que puedan ejercer su vida sexual y reproductiva de una manera segura y respetuosa.

Por último, con respecto a la información primaria suministrada por los hogares del municipio de Yacuanquer, se determina que tanto en la zona rural como en la urbana tan solo el 1% de los hogares tiene una mujer entre 12 y 18 años que

actualmente está en embarazo. Sin embargo, la gerente de la E.S.E manifiesta que en lo corrido del 2009 se han detectado aproximadamente 18 casos de embarazos adolescentes, de los cuales 8 pertenecen a la zona rural y 7 a la cabecera municipal. Por tanto, el porcentaje de adolescentes en embarazo asciende aproximadamente a un 15% o 20%

- **Objetivo 6: Combatir el VIH/Sida, el Dengue y la Malaria.**

Para el análisis de este objetivo se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- Tasa de Incidencia notificación del VIH/Sida * 100.000 habitantes.
- Mortalidad por VIH /SIDA.
- Muertes por malaria.
- Casos de malaria por 10.000 habitantes
- Muertes por dengue.
- Casos de dengue.

Los anteriores indicadores en mención, para el caso del municipio de Yacuanquer, no tienen mayor relevancia, debido a que para el período 2005-2009, no se han registrado casos ni de contagio ni muerte por este tipo de enfermedades, a excepción de un caso de dengue, en el año 2007 que fue debidamente controlado.

Particularmente, en el caso del VIH/SIDA, puede afirmarse, que los resultados obedecen a 2 razones principales: en primer lugar el sub-registro, situación que sería coherente, dado que el mismo departamento de Nariño, no cuenta con las cifras adecuadas que den cuenta del comportamiento de este indicador y una segunda razón es la vergüenza que ocasiona ser portador de VIH, lo que impide que los casos sean atendidos como es debido.

De otro lado, es importante aclarar que la baja incidencia de enfermedades como dengue y malaria, radica principalmente en que las condiciones climáticas no permiten la reproducción y propagación del vector.

Particularmente, en cuanto a la información recolectada en las encuestas, se encontró solamente un caso de dengue y 3 casos de paludismo pero ninguna muerte a causa de estas enfermedades, es decir, actualmente el 100% de los hogares encuestados no registran ninguna de estas enfermedades. Ésta información fue corroborada por la gerente de la E.S.E quien manifiesta que en lo

corrido del 2009, en el municipio de Yacuanquer, la incidencia de estas enfermedades es nula, particularmente en cuanto a SIDA, lo cual obedece a las campañas de prevención de la enfermedad.

En conclusión, con respecto a estas enfermedades, para el año 2009, las metas del milenio establecidas estarían prácticamente cumplidas para el municipio, pero ello no implica que dejen de recibir atención, recuérdese que las enfermedades como el VIH/Sida, están presentes en todas y cada una de las comunidades, y la población de Yacuanquer no es la excepción. Lo anterior amerita, la elaboración de actividades o programas que por un lado concienticen a las personas de mantener una buena salud sexual y reproductiva, pero que además incentive a las personas que pueden estar sufriendo de dichas enfermedades, para que se dirijan al centro de salud y reciban el tratamiento pertinente.

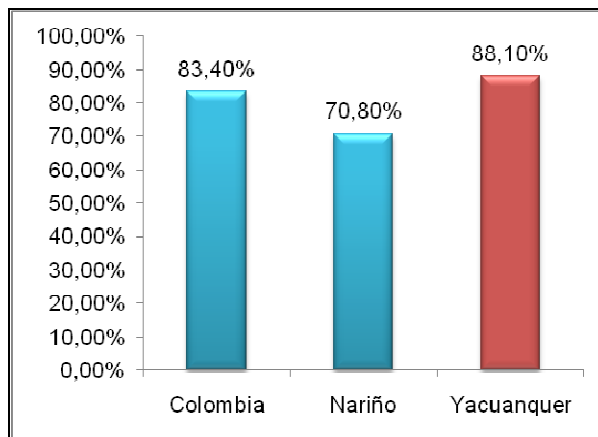
- **Objetivo 7: Garantizar la Sostenibilidad Ambiental**

En este objetivo se tendrán en cuenta: las coberturas de acueducto, alcantarillado, y saneamiento básico, además de algunos datos referentes a zonas de bosques, reservas ecológicas, entre otros.

Cobertura en acueducto.

En cuanto a cobertura en acueducto, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), muestra los siguientes datos:

Gráfico 56. Cobertura en Acueducto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.



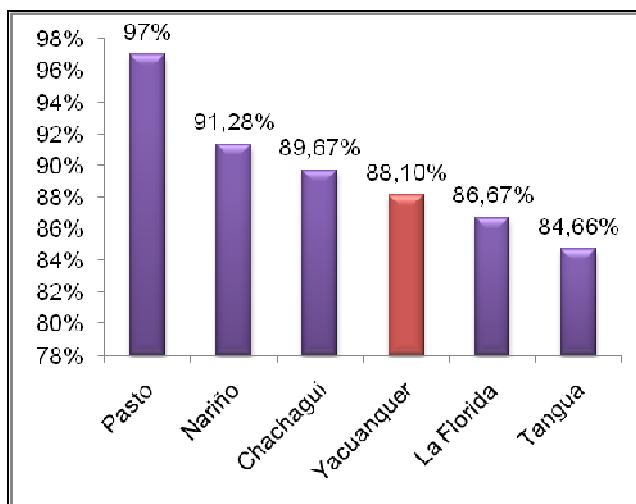
FUENTE: DANE. Censo 2005.

Como puede observarse en el gráfico 56, el municipio de Yacuanquer presenta una cobertura en acueducto mayor a los promedios tanto nacional como departamental en 5 y 17 puntos porcentuales respectivamente. Estos datos, permiten determinar, que las administraciones municipales han dado una alta relevancia al problema de abastecimiento de agua, para el caso de Yacuanquer.

De otro lado, es importante mostrar los datos que dan cuenta de la situación existente en el municipio a nivel de las zonas rural y urbana para así determinar qué tan adecuados son esos resultados. En ese orden de ideas, de acuerdo al IDSN, a 2005 Yacuanquer registró una cobertura de acueducto para las zonas rural y urbana de 73.4% y 75.5% respectivamente, lo cual evidencia que si bien los resultados son positivos todavía existe un vasto sector de la población que no puede acceder a éste tipo de servicio de una manera continua y eficiente, requiriéndose así una gestión inmediata de las dependencias que manejan éste tema dentro de la administración municipal, para así lograr un 100% de cobertura.

Ahora bien, si se tienen en cuenta los datos en cuanto a cobertura en acueducto, para la subregión centro, los resultados son:

Gráfico 57. Cobertura en Acueducto. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.



FUENTE: DANE. Censo 2005.

Como puede observarse en el gráfico 57, Yacuanquer es uno de los municipios con menor cobertura en acueducto con respecto a la subregión centro, situación que amerita que tanto la administración municipal actual como las futuras administraciones, orienten acciones tendientes a lograr una cobertura del 100%, o al menos alcanzar los niveles registrados como por ejemplo en el caso de la ciudad de Pasto, pero además una vez logrado esto, realizar las gestiones necesarias, para que el servicio sea prestado con calidad.

Adicionalmente, en cuanto a la cobertura de Acueducto, como se observó en el ODM1, con base en las encuestas realizadas se encontró que la cobertura en la zona rural en lo que va corrido del 2009 es del 81%, a diferencia de la cobertura urbana que es del 100%. Para este caso, dentro de la investigación se procedió a determinar qué porcentaje de los hogares encuestados de la zona rural que no tienen acceso a acueducto tuvo algún miembro que se haya enfermado a causa del consumo de agua, con el fin de establecer si la prestación del servicio en la zona rural es ó no adecuada.

De ésta forma, los datos muestran que el 5.13% de los hogares encuestados que no cuentan con servicio de acueducto han sufrido durante el último año de enfermedades como parásitos y EDA, atribuyendo como causa principal el consumo de agua no potable, esto indica que debe prestarse especial atención a las veredas que no tienen acueducto para así disminuir la incidencia de éste tipo de enfermedades en la población.

Por su parte, del total de hogares encuestados de la zona rural que cuentan con el servicio de acueducto el 4.35%, manifiesta que durante el último año alguno de sus miembros ha sufrido de EDA, como consecuencia del consumo de agua, lo que corrobora la inadecuada prestación de dicho servicio.

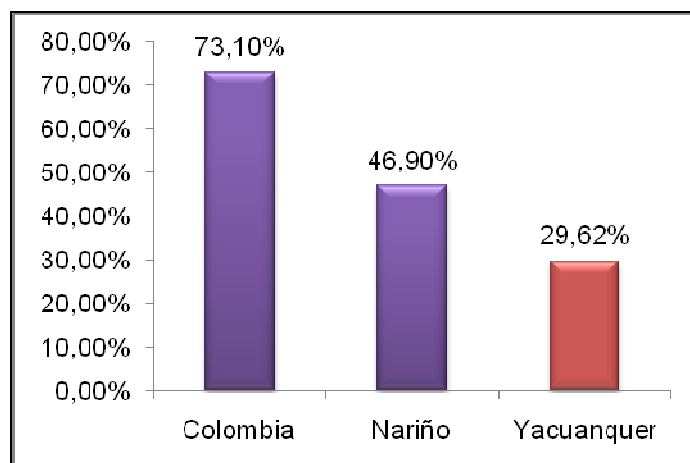
Por último, de manera general, la información suministrada por el director de la oficina de saneamiento ambiental, corrobora los resultados encontrados en las encuestas, pues según él, el 100% de la zona urbana cuenta con servicio de acueducto, caracterizado por la continuidad y calidad, que se logró gracias al funcionamiento de una planta de tratamiento, lo que garantiza el suministro de agua apta para consumo humano dentro del casco urbano.

Por su parte en la zona rural, el suministro de agua lo tienen todas las veredas, es decir, se tiene una cobertura en lo corrido del 2009 del 96% aproximadamente, presentándose problemas tanto en continuidad (suministro en época de verano) como en calidad (ningún acueducto cuenta con sistema de tratamiento), en cuanto a éste último factor se tienen como consecuencia el consumo de agua no potable.

Cobertura en alcantarillado.

En cuanto a cobertura en alcantarillado, el Departamento Nacional de Estadística (DANE), muestra los siguientes datos:

Gráfico 58. Cobertura en Alcantarillado. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005.

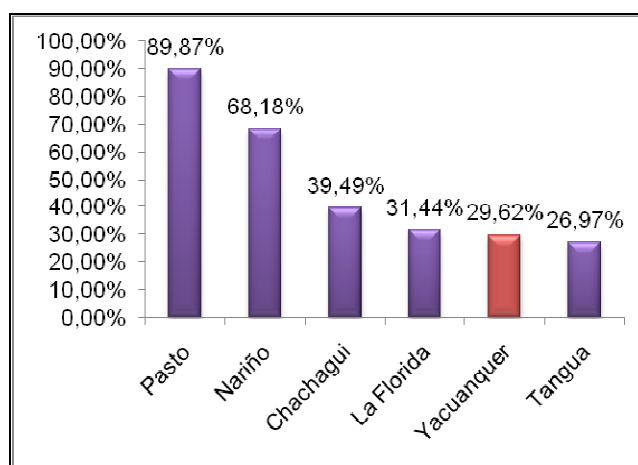


FUENTE: DANE. Censo 2005.

Como se observa en el gráfico 58, los resultados en cuanto a cobertura en alcantarillado, son muy bajos, en la medida que ni siquiera el 30% de la población cuenta con éste tipo de servicio, presentando además resultados inferiores a los promedios tanto nacional como departamental en 43.48 y 17.28 puntos porcentuales respectivamente. Además ésta cobertura sería sólo para el casco urbano y la vereda Chapacual, puesto que el resto de la zona rural no accede a éste tipo de servicio, debido a que no existen las condiciones topográficas que posibiliten la construcción de un alcantarillado, generándose así consecuencias que afectan no solo la calidad de vida de los habitantes, sino que además produce efectos negativos en el medio ambiente, por el tratamiento que debe dársele a los desechos.

Ahora bien, si se compara a Yacuanquer con los municipios que conforman la subregión centro, los resultados son:

Gráfico 59. Cobertura en Alcantarillado. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005.

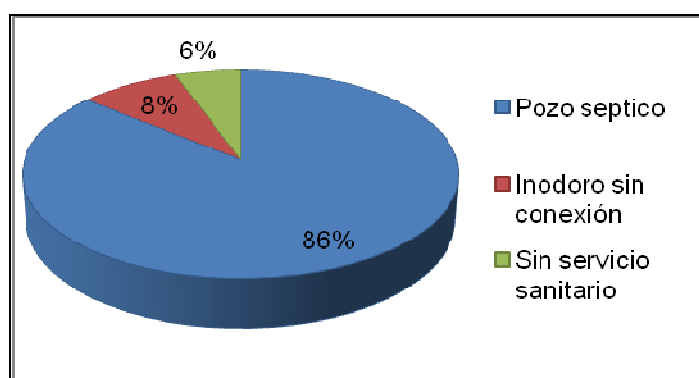


FUENTE: DANE. Censo 2005.

Adicionalmente, la situación es preocupante, si se tiene en cuenta el gráfico 59, puesto que muestra a Yacuanquer, como uno de los municipios de la subregión centro con la menor cobertura en alcantarillado. Éste panorama, permite determinar la urgencia de orientar acciones y recursos que propendan al menos por brindar a la población que habita en la zona rural soluciones alternativas al servicio de alcantarillado, con el fin de lograr que por lo menos un 50% de la población cuente con éste tipo de servicio, mejorando no solo las condiciones de vida de la población sino garantizando además la sostenibilidad ambiental.

Complementariamente, en cuanto al servicio de alcantarillado, se encontró que para el caso de la zona rural el 94% de la población encuestada no cuenta con éste tipo de servicio, por lo tanto para la eliminación de excretas, se presenta que la gran mayoría lo hace mediante inodoro conectado a pozo séptico (86%), sobresaliendo además que un 8% de los hogares poseen inodoros sin ningún tipo de conexión lo que sin duda alguna implica contaminación del medio ambiente y la generación de problemas de salud. No obstante, preocupa sobremanera que a pesar de todos los avances de la sociedad, el 6% de los hogares no cuenten aún con servicio sanitario. (Ver gráfico 60).

Gráfico 60. Tipo de servicio sanitario con que cuenta el hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona Rural. Año 2009.



FUENTE: esta investigación.

En ese orden de ideas, el reto de las administraciones municipales, consistiría en el mejoramiento de la cobertura tanto del servicio de acueducto como de alcantarillado aunada a fomentar la calidad en la prestación de los mismos, incentivando así el logro del ODM1, puesto que ello se constituye en uno de los primeros aspectos a trabajar para fomentar el bienestar de los yacuanquereños.

Por último, la anterior información es corroborada por el director de la oficina ambiental, quien afirma que para el caso de la zona urbana, la cobertura en alcantarillado es del 96%, dado que algunos barrios no tienen el servicio de alcantarillado por las condiciones técnicas, ya que los barrios están contruidos por debajo de los niveles del sistema de alcantarillado, ese es el caso del Barrio Bella vista, que aunque no cuentan con dicho servicio, si disponen de un sistema de disposición final de desechos líquidos con tratamiento.

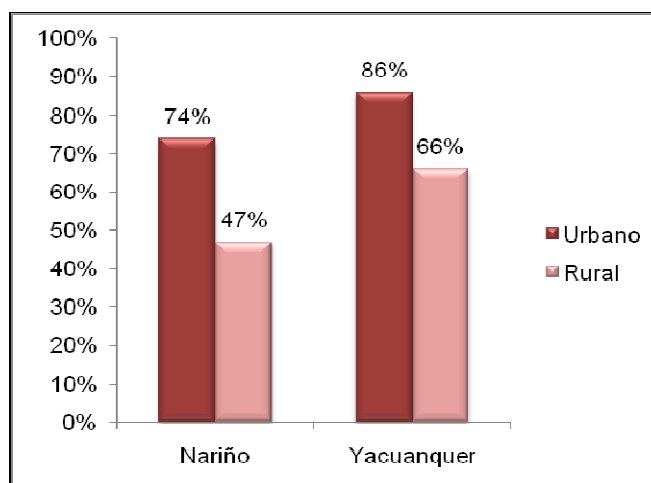
Por su parte, en la zona rural, la cobertura de alcantarillado es de aproximadamente el 6%, que corresponde a la Vereda Chapacual, la cual cuenta con un sistema eficiente, puesto que posee una red de recolección y una planta de

tratamiento de residuos líquidos, que se constituye en la única existente en el municipio. El resto de las Veredas no cuentan con éste servicio porque las viviendas no se encuentran nucleadas, en ese sentido sería muy costoso la construcción de un sistema de alcantarillado, por ello, en el momento la administración municipal sólo está construyendo soluciones individuales que consisten en la instalación de una unidad sanitaria con filtros ó pozos sépticos con su respectivo tratamiento, particularmente en las veredas de La Aguada y Mejía, donde ya se instalaron 20 unidades sanitarias familiares.

Cobertura en saneamiento básico.

Por último, en cuanto a saneamiento básico (disposición de excretas y recolección de basuras) los resultados son los siguientes:

Gráfico 61. Cobertura en saneamiento básico urbano y rural. Nariño y Yacuanquer. Año 2008.

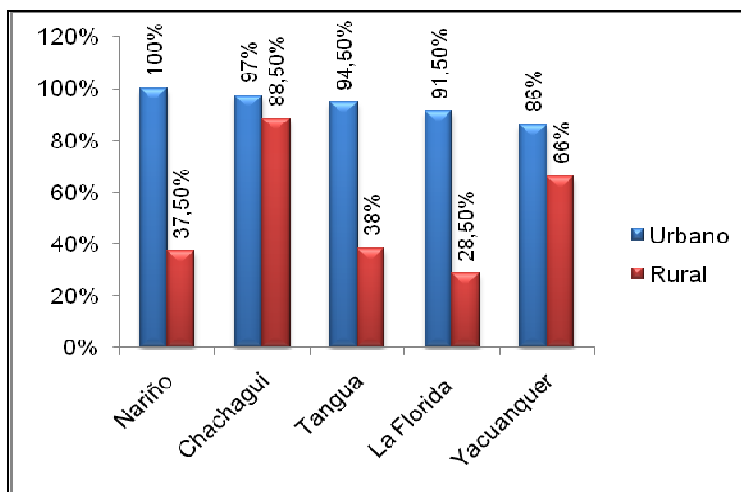


FUENTE: IDSN. Año 2008.

De ésta forma, el gráfico 61 muestra que el municipio está en mejores condiciones en cuanto a saneamiento básico tanto urbano como rural en comparación con el departamento, puesto que muestra resultados superiores en 12 y 19 puntos porcentuales respectivamente. Sin embargo, continúa siendo preocupante la situación de la zona rural, dado que si se tienen en cuenta los datos suministrados, se establece que aún el 34% de la población que habita en ésta zona no cuenta con una adecuada disposición de excretas ni con el servicio de recolección de basuras.

Ahora bien, si se compara el municipio de Yacuanquer, con el resto de los municipios que conforman la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 62. Cobertura en saneamiento básico urbano y rural. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008.



FUENTE: IDSN. Periodo 2008.

Como puede observarse en el gráfico 62, Yacuanquer es uno de los municipios más rezagados de la subregión centro en cuanto a saneamiento básico urbano, a pesar de mostrar resultados satisfactorios en comparación con el promedio departamental. En contraste, el municipio ocupa el segundo lugar con más alta cobertura en el caso de la zona rural, lo cual puede obedecer a la mayor ejecución de actividades tendientes a suministrar a dicha población soluciones alternativas para la eliminación de excretas. Sin embargo, se determina la pertinencia de implementar proyectos orientados a mejorar la cobertura de éste servicio, haciendo énfasis en la zona rural, lo cual no sólo beneficiaría a la población sino también contribuiría notablemente a minimizar los problemas ambientales.

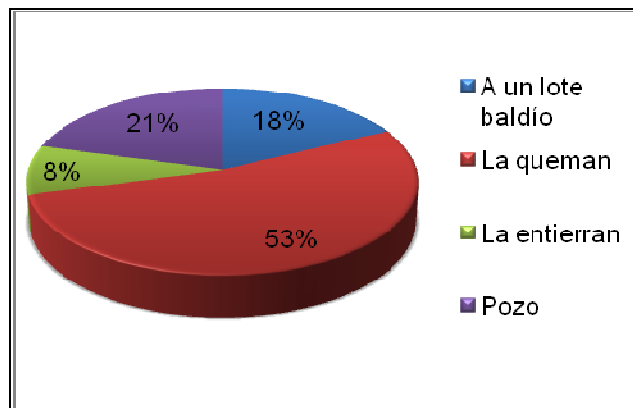
Particularmente, en el caso de saneamiento básico, las encuestas se orientaron a establecer la situación del municipio en lo que tiene que ver con disposición de residuos sólidos, es decir, acceso de los hogares al servicio de recolección de basuras.

De ésta forma, con base en la información suministrada por los hogares encuestados, se establece que en la zona rural el 21% tiene acceso al servicio de recolección de basuras (en su gran mayoría cada 15 días), según el director de la oficina ambiental, no se puede llegar con el servicio de recolección de basuras a la totalidad de las veredas por el costo que implica el traslado de la volqueta desde

las veredas hacia la cabecera. En contraste, se encuentra que en la zona urbana el 100% de los hogares cuentan con el servicio (el 24% cada 8 días y el 76% cada 3 días).

Adicionalmente, con respecto al 79% de la población de la zona rural que no cuenta con el servicio de recolección de basuras, se tiene que más de la mitad de los encuestados la queman (53%), otros la depositan en un pozo o (21%), lote baldío (18%) y un porcentaje menor opta por enterrar los desechos (9%). (Ver gráfico 63).

Gráfico 63. Forma como eliminan las basuras del hogar. Municipio de Yacuanquer. Zona rural. Año 2009



FUENTE: ésta investigación

No obstante, es preocupante que un 2% de los hogares encuestados de la zona urbana que tienen acceso al servicio de recolección de basuras no lo hagan y prefieran quemarla.

En conclusión, las opciones que tienen las familias de la zona rural para eliminar las basuras del hogar, son perjudiciales tanto para el medio ambiente como para la salud humana, en la medida que aquellos residuos que no se degradan, al quemarlos generan gran emisión de gases que afectan la capa de ozono causando los graves efectos climáticos que actualmente se presentan.

Aspectos ambientales.

En éste ítem, fue muy difícil la consecución de información secundaria, por lo tanto va a trabajarse con la entrevista concedida por el director de la UMATA:

- **Superficie del municipio de Yacuanquer cubierta por bosque natural y tasa de deforestación:**

Dentro del municipio de Yacuanquer hay 2.220 hectáreas que están dentro del Sistema de Parques Nacionales, que es el Sistema de Flora y Fauna Galeras, que cuenta con 348 hectáreas tanto en bosque nativo como en bosque plantado, que corresponden aproximadamente al 20% de la superficie terrestre del municipio.

Con respecto a deforestación, actualmente dicho problema, no se presenta en el municipio, pues la UMATA ha optado por la implementación de proyectos tendientes a la Siembra de árboles de eucalipto en zonas estratégicas, para que las personas que aún cocinan con leña, no ocasionen daño al recurso hídrico. En ese orden, se repartieron cerca de 5.000 árboles de pino y eucalipto, en las veredas de la Guaca, Arguello y parte de Zaragosa, a las cuales se les hace un seguimiento para lograr así la eficiencia del proyecto.

- **Número de reservas que tienen Plan de Manejo ambiental:**

En Yacuanquer, existen aproximadamente 15 reservas más los predios que ha comprado el municipio para protección de fuentes hídricas. Sin embargo, ninguna de las reservas cuenta con un Plan de Manejo Ambiental, por los altos costos que ello implica. Hasta ahora sólo existe el estudio del estado actual (descripción general de las reservas).

- **Preservación y conservación de los recursos naturales:**

Con respecto al recurso hídrico, según la UMATA, existen problemas de escasez de agua, debido al mal uso que tanto los habitantes de la zona rural como urbana hacen del mismo. No obstante, actualmente está formulado el plan de ahorro y uso eficiente del agua. Adicionalmente, manifiesta que son las Juntas Administradoras de los acueductos las encargadas de velar por una prestación eficiente del servicio propendiendo por el adecuado uso del recurso hídrico, especialmente en las veredas Minda, La Cocha, Tacuaya, Mejía donde se presenta en mayor medida el problema de escasez de agua.

Frente a la anterior situación, la Administración municipal en convenio con parques nacionales está adelantando actualmente, la zonificación de la zona amortiguadora, estableciéndose algunas acciones como la implementación de

Pago de Servicios Ambientales, que consiste en la implementación de proyectos productivos en las veredas que limitan con el parque (Zaragosa, Arguello, La Guaca, Chapacual, Mohechiza Alto y Bajo, San Felipe, el Rosario, San José, La Pradera, Mejía y la Aguada), con el fin de propender por la no intervención de estos hábitats naturales.

De otro lado, en el caso del recurso suelo, la UMATA cuenta con el proyecto de manejo de residuos de cosecha, en las Veredas San José de Córdoba y Tasnaque, proyecto que se inició en el año 2009 y se espera replicar a las demás veredas.

- **Conciencia ambiental.**

Finalmente, se hace necesario conocer si las personas u hogares adelantan ó no acciones para contribuir a minimizar los **problemas ambientales** que existen actualmente, en ese sentido se encontró lo siguiente:

En primer lugar, el 58% de los hogares encuestados de la zona rural son concientes de los problemas climáticos y ambientales que se viven actualmente, pero paradójicamente casi el 50% de ellos no adelanta ninguna acción en su gran mayoría por falta de capacitaciones sobre la temática y un 4% porque tienen la perspectiva errónea de que no hay solución. Otro 42% de ellos tienen una cultura ambiental basada en no quemar, no talar y racionalizar el consumo de agua. Por su parte el 32% ve la importancia de reforestar.

En segundo lugar, el 55% de los habitantes de la zona urbana son concientes de los problemas climáticos y ambientales que existen actualmente, sin embargo tan solo el 40% de los mismos adelanta acciones como reciclar, no quemar ó racionalizar el consumo de agua y el 60% restante no adelanta ningún tipo de acción porque, según ellos al vivir en la cabecera municipal difícilmente pueden contribuir a minimizar estos problemas.

Finalmente, con estos datos puede inferirse el gran problema que se presenta en este aspecto dado que las personas a pesar de conocer y vivir sobre los fenómenos climáticos y ambientales, no se han preocupado por tratar de resarcir todo el daño causado a la naturaleza ni tampoco son concientes de que aún pueden adelantarse acciones tendientes al cuidado del ambiente.

- **Objetivo 8: Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo**

Principalmente este objetivo aboga para que todas las naciones tengan acceso a las tecnologías de información y comunicación, para que así cuenten con toda la información disponible para actuar eficientemente. Una vez logrado esto puede iniciarse el proceso de la conformación de una alianza estratégica entre las naciones para obtener resultados entorno al crecimiento y desarrollo sostenido de todas y cada una de ellas.

Para abordar este objetivo se contemplan 4 indicadores: índice de desempeño municipal, índice de desempeño fiscal, número de proyectos financiados por la cooperación internacional para el municipio de Yacuanquer y acceso las tecnologías de información y comunicación.

Índice de Desempeño Municipal. **

Según el Informe de Evaluación al Desempeño Municipal, realizado por la Secretaría de Planeación Departamental, para el año 2008 el municipio de Yacuanquer tuvo un índice de desempeño municipal de **57.75%**. A continuación se presentan los componentes que posibilitan la elaboración del presente índice:

1. **Componente de Eficacia:** según la secretaría de planeación departamental, mide cualitativamente el desempeño de la entidad territorial, mediante el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor será el nivel de eficacia obtenido y en consecuencia mayor será el grado de satisfacción de la ciudadanía frente a la gestión de la administración municipal.

Para la construcción de éste componente se tiene en cuenta los siguientes requisitos en cuanto al plan de desarrollo de cada municipio:

- Estructura clara y bien definida.
- Existencia de metas de producto cuantificables y medibles por vigencia y para el período de gobierno.

** Para la construcción de dicho indicador el DNP realiza una evaluación a cada municipio con base en 4 componentes: eficacia, eficiencia, gestión y entorno y requisitos legales. Este sintetiza la gestión del municipio en cuanto a ingresos y gastos.

- Definición de Indicadores para cada una de las metas con su respectiva línea de base y el valor esperado para cada uno de los años del período de gobierno.
- Asignación de Recursos por meta.

Particularmente, para el año 2008, el municipio de Yacuanquer presentó un plan de desarrollo EVALUABLE, lo que posibilita la construcción del componente de eficacia, para lo cual según la secretaría de planeación departamental se procede a realizar la sumatoria ponderada del índice de eficacia para los sectores básicos y el índice de eficacia para los otros sectores.

Dicho procedimiento, permite establecer que para el año 2008, el componente de eficacia para el municipio de Yacuanquer fue de 65.54%, ubicándolo en un rango de cumplimiento alto, es decir, el municipio obtuvo un mayor nivel de cumplimiento en las metas establecidas en los Planes de Desarrollo municipales, respecto a la vigencia inmediatamente anterior, lo que obedece a que la administración municipal cumplió con la normatividad vigente, ya sea en la formulación y modificación del plan de desarrollo municipal como también en el reporte de información oportuna y de calidad en el SICEP 804 (Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal municipal de la vigencia fiscal 2008), tanto al Departamento Nacional de Planeación DNP, como a la Secretaria de Planeación Departamental de Nariño.

2. Componente de eficiencia: según la secretaría de planeación departamental, evalúa si los productos obtenidos por las administraciones municipales en los sectores básicos (educación, salud y agua potable), son económicamente eficientes en términos de alcanzar la maximización del producto con base en los insumos utilizados (recurso humano, físicos, financieros, tecnológicos, etc.)

Para alcanzar esta evaluación se utiliza una técnica de programación lineal que permite observar la habilidad para producir un bien o servicio a un costo mínimo mediante la conformación de **FUNCIONES DE PRODUCCION**.

Teniendo en cuenta las funciones de producción de los sectores básicos de educación, salud y agua potable, los resultados obtenidos son los siguientes:

- **Función de producción de matrícula educativa:** El objetivo de esta función es identificar la eficiencia municipal en el nivel de incorporación de la población al sistema educativo en la zona rural y urbana. En este particular, para el año 2008 el municipio de Yacuanquer se ubica dentro de la categoría **grado bajo** (calificación entre 40 y 60 puntos), es decir, presenta problemas en el incremento de las matrículas escolares, por tanto se recomienda elaborar e implementar estrategias tendientes a aumentar la población estudiantil dentro de los establecimientos educativos y además lograr la disminución de la tasa de deserción.
- **Función de producción de calidad educativa:** mide la cualificación de la educación que se imparte en los establecimientos educativos oficiales. En este caso, a 2008, el municipio de Yacuanquer vuelve a ubicarse dentro de la categoría **grado bajo** (calificación entre 40 y 60 puntos), resultado que según secretaría de planeación departamental depende de diversas variables como entorno familiar, grado de escolaridad de los padres, dispersión poblacional, orden público, ingresos familiares, calidad alimenticia del estudiante, entre otras, lo que amerita la implementación de programas para el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte, replanteando estrategias de fortalecimiento de la actividad docente acompañada de procesos de seguimiento y evaluación de los mismos, de una adecuada formulación y ejecución de los planes de mejoramiento en las instituciones educativas y de un apoyo más relevante por parte de la Secretaría de Educación Departamental.
- **Función de producción del régimen subsidiado:** evalúa la utilización de los recursos financieros que el Estado destina para subsidiar a aquellas personas sin capacidad de pago, identificadas con los niveles 1 y 2 del SISBEN. Particularmente, el municipio de Yacuanquer, para el año 2008 se ubica dentro de la categoría **grado sobresaliente** (calificación superior a 81 puntos), es decir, obtuvo un nivel adecuado de productividad en la ejecución de recursos destinados a brindar el servicio de salud a dicho sector de la población.
- **Función de producción del plan ampliado de inmunización:** mide la eficiencia en la vacunación de los niños menores de cinco años con la triple viral, para evitar la morbilidad y mortalidad causada por enfermedades inmunoprevenibles. En este caso, Yacuanquer se ubica dentro de la categoría **grado bajo** (calificación entre 40 y 60 puntos), es decir, no se están ejecutando eficientemente los recursos financieros y además no se está haciendo uso adecuado de las vacunas.

- **Función de producción de aprovechamiento, cobertura y continuidad del recurso hídrico:** mide la eficiencia en el aprovechamiento del recurso hídrico para el mayor número de usuarios a través de la utilización de unos recursos de inversión y una prestación continua del servicio (24 horas al día). En este caso, Yacuanquer se ubica dentro de la categoría **grado sobresaliente** (calificación superior a 81 puntos), es decir, el municipio ha logrado un buen nivel de producción de agua, suministrada a los usuarios con el menor costo posible.
- **Función de producción de calidad del agua:** mide la calidad del agua que llega a los diferentes usuarios a través de la utilización de unos recursos de inversión y dando cumplimiento a los protocolos y normas existentes en Colombia al respecto. En este caso, Yacuanquer se ubica dentro de la categoría **grado satisfactorio** (calificación entre 71 y 80 puntos), es decir, el municipio ha ejecutado recursos que han impactado positivamente en el acceso con calidad al recurso hídrico.

De ésta forma las anteriores funciones de producción, establecen que para el año 2008, el municipio de Yacuanquer, cuenta con un componente de eficiencia igual al 72.18%, ubicándolo dentro de la categoría de **grado satisfactorio**. Sin embargo, la administración municipal debe prestar atención específicamente a los aspectos referentes a los sectores básicos de educación y salud, pues es donde se registran los peores resultados, propendiendo además por mantener y/o mejorar los resultados presentados hasta el momento en cuanto a suministro de agua potable.

3. **Componente de Requisitos Legales:** según la secretaría de planeación departamental, evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados por los Documentos CONPES Sociales 112, 114, 115, 116, 118, 119, 120, y 121 que estipularon la distribución de la última doceava de 2007 y once doceavas de 2008, en cada uno de los componentes del Sistema General de Participaciones.

En primer lugar, con respecto al cumplimiento de ingresos, se tiene lo siguiente:

Tabla 2. Cumplimiento de los Ingresos en el Municipio de Yacuanquer. Evaluación de Desempeño Municipal Vigencia 2008.

Concepto	Ejecución %	Razones
Alimentación escolar	91.77%	Ejecutó menos de lo asignado
Prestación de servicios de educación	ND	
Calidad educativa	100%	Cumple
Régimen subsidiado	100%	Cumple
Salud Pública	0%	Sobreestima
Prestación de servicios población pobre no asegurada	0%	Incumple por ejecución en cero
Libre destinación. Propósito general	0%	Sobreestima
Primera infancia	0%	Ejecutó menos de lo asignado
Agua potable	0%	Ejecutó menos de lo asignado

FUENTE: Secretaria de Planeación Departamental. Año 2008.

Como puede observarse, en la tabla 2, el municipio de Yacuanquer, para el año 2008, sólo cumple a cabalidad con la ejecución de ingresos para calidad educativa y régimen subsidiado. Sin embargo, en el resto de conceptos, registran resultados negativos, lo que da cuenta de una falta de planeación en la distribución de los ingresos, lo que impide que se lleven a cabo las actividades que verdaderamente generen mejores condiciones de vida en la población.

En contraste, con respecto al cumplimiento de los gastos, los resultados son los siguientes:

Tabla 3. Cumplimiento de los Gastos en el Municipio de Yacuanquer. Evaluación de Desempeño Municipal Vigencia 2008.

Concepto	Ejecución %	Razones
Alimentación escolar	94.9%	Ejecuta más de lo asignado
Prestación de servicios de educación		No aplica
Calidad educativa	100%	Cumple
Régimen subsidiado	0%	Sobreestima
Salud Pública	77%	Ejecuta menos de lo asignado
Prestación de servicios población pobre no asegurada	0%	Incumple por ejecución en cero
Agua potable	68%	Ejecuta menos de lo asignado
Deporte	91%	Ejecuta menos de lo asignado
Cultura	94.8%	Ejecuta menos de lo asignado
Primera infancia	0%	Ejecuta menos de lo asignado
Libre destinación. Propósito general	0%	Sobreestima

FUENTE: secretaria de Planeación Departamental. Año 2008.

Adicionalmente, como se observa en la tabla 3, existe un alto nivel de desfase en cuanto a gasto se refiere, lo cual se refleja en el hecho de que sólo 1 de los sectores primordiales de inversión, alcance el 100% de cumplimiento.

Los anteriores resultados, establecen que el componente de requisitos legales para el caso de Yacuanquer, se ubica en el **42.49%**, para el año 2008, es decir, el municipio no tiene un alto margen entre los recursos asignados del SGP y su incorporación e inversión, lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en las disposiciones legales.

4. Componente de gestión: según la secretaría de planeación departamental, es el promedio entre el Índice de Capacidad Administrativa y el Índice de Desempeño Fiscal. La integración de estos índices provee señales importantes acerca de los resultados en gestión pública obtenidos por las administraciones municipales. A continuación se presentan dichos índices:

- Índice de capacidad administrativa: evalúa al interior de la administración municipal, la utilización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros, entre otros. En este sentido, la capacidad se mide a través los siguientes indicadores:

- a. **Indicador de Estabilidad del Personal Directivo:** permite medir la rotación de los funcionarios de libre nombramiento y remoción que pertenecen a la planta de personal del municipio, dentro del período analizado. Para el año 2008, el municipio de Yacuanquer recibe una calificación de cero, debido a inconsistencias en los datos enviados.

- b. **Profesionalización de la planta:** permite medir el porcentaje de la planta de personal, que cuenta con un título profesional. Para el año 2008, el municipio de Yacuanquer cuenta con el 100% de personal profesional.

- c. **Indicador de Nivel de Sistematización:** Permite establecer la relación entre el número de computadores disponibles por cada funcionario potencialmente usuario de estos equipos. Para el año 2008, el municipio de Yacuanquer recibe una calificación de cero, debido a inconsistencias en los datos enviados.

- d. **Indicador de Automatización de procesos:** permite establecer la instalación y el uso de los instrumentos tecnológicos en los computadores del municipio (Software aplicativo y Software específico), para el desarrollo de los procesos administrativos más relevantes. Para el año 2008, el municipio de Yacuanquer cuenta con un promedio de sistematización de los procesos del 53.85%, siendo bajo, lo que implica menor eficiencia.

- e. **Indicador de Control Interno (MECI):** Las oficinas de Control Interno de los municipios están en la obligación de reportar la información de la evaluación del sistema de control interno del municipio, que sirve de base para el cálculo del indicador de control interno. Se tienen en cuenta aspectos como: el ambiente de control, la administración del riesgo, la operacionalización de los elementos del Sistema de Control Interno, la documentación y la retroalimentación para el mejoramiento continuo. Para el año 2008, el municipio de Yacuanquer sólo en un 66.85%, ha suministrado información e la evaluación del sistema de control interno del municipio.

- Índice de desempeño fiscal: calculado por el Departamento Nacional de Planeación, con base en la información financiera reportada por los municipios a través del Software SICEP (Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal)

Su objetivo fundamental es evaluar el estado de las finanzas de los municipios. Está construido a partir de seis indicadores financieros que permiten medir la capacidad de las administraciones municipales de sustentar sus gastos de funcionamiento con ingresos corrientes de libre destinación; igualmente mide la importancia de las rentas tributarias en los ingresos totales; la dependencia de las transferencias de la Nación para el financiamiento municipal; el nivel de solvencia frente al endeudamiento; la magnitud de la inversión en el gasto total y la capacidad de ahorro corriente como proporción del ingreso corriente.

Particularmente, para el año 2008, en el caso del municipio de Yacuanquer, el índice de desempeño fiscal ascendió al 57.41%, resultado que es consecuencia de una disminución en la percepción de ingresos propios, baja capacidad de ahorro, disminución en el porcentaje de ingresos destinados a inversión, entre otros factores.

Finalmente, al ponderar los dos índices que conforman el componente de gestión, se establece que para el municipio de Yacuanquer, el mismo asciende al 50.78%, es decir, no existen las condiciones adecuadas, que posibiliten por un lado la realización de procesos tendientes a una mayor eficiencia en la implementación de los programas, proyectos y actividades que se propone la actual administración y por otro se ocasiona inconformismo entre la comunidad en general, puesto que no están generándose mejores condiciones de vida para la población en general, a causa de la falta de personal, recursos monetarios y físicos respectivamente.

Índice de Desempeño Fiscal*

El indicador de desempeño fiscal mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada año y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados:

- Buen balance en su desempeño.
- Suficientes recursos para sostener su funcionamiento.
- Cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento según Ley 617 de 2000.
- Importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos de SGP.

* Puntaje agregado sobre el desempeño en recaudo de impuestos, endeudamiento, gastos de funcionamiento y otros factores con relación a la eficiencia fiscal y administrativa del municipio. Planeación nacional. Secretaría de Hacienda.

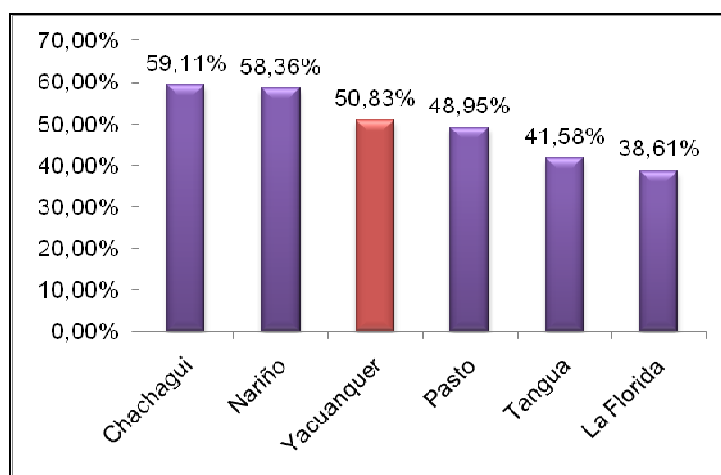
- Altos niveles de inversión.
- Adecuada capacidad de respaldo de su deuda.
- Generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.

A continuación, se establecen los componentes que permiten la construcción del índice de desempeño fiscal, específicamente para el municipio de Yacuanquer, para el año 2008.

1. **Autofinanciación de los gastos de funcionamiento:** según el DNP, mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. La información se obtiene a partir de las ejecuciones presupuestales reportadas al Departamento Nacional de Planeación. Los ingresos corrientes de libre destinación excluyen los recursos que por ley o acto administrativo tienen destinación específica para inversión u otro fin.

Al comparar, el municipio de Yacuanquer con los municipios que hacen parte de la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 64. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

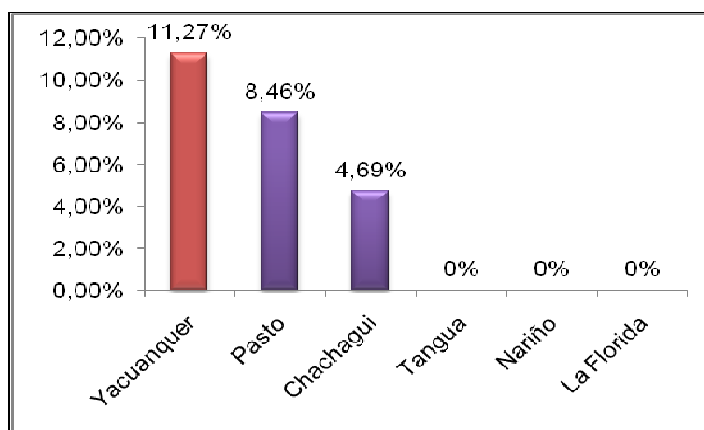
Como puede observarse, en el gráfico 64, Yacuanquer se ubica como uno de los municipios de la subregión centro, con mayor autofinanciación de los gastos de

funcionamiento con recursos provenientes de ingresos corrientes, siendo un porcentaje moderado, si se tiene en cuenta que estos últimos recursos deben ser ejecutados principalmente en las inversiones que decreta la ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

2. **Magnitud de la deuda:** según el DNP, se define como una medida de capacidad de respaldo y se obtiene como la proporción de los recursos totales que están respaldando la deuda. Se espera que este indicador sea menor que 80%, es decir, que los créditos adeudados no superen el 80% de lo que se tiene para respaldarlos.

Al comparar, el municipio de Yacuanquer con los municipios que hacen parte de la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 65. Magnitud de la deuda. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

Al observar, el gráfico 65, se establece claramente que Yacuanquer, es el municipio de la subregión centro con la más alta magnitud de la deuda. Sin embargo, dicho porcentaje no supera el 80%, lo que significa que el municipio no está comprometiendo su liquidez ni mucho menos los recursos que están destinados a inversión.

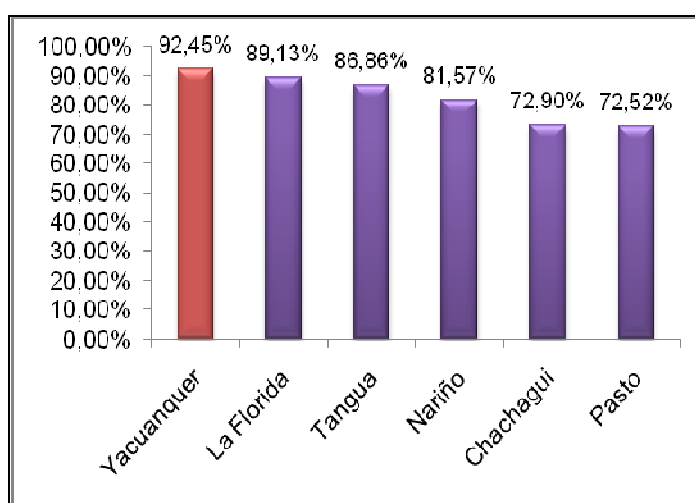
3. **Dependencia de las transferencias de la Nación:** según el DNP, mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación, es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de

ingresos, y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.

Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación. El monto de las transferencias no incluye los recursos de regalías ni de cofinanciación, pues son recursos no homogéneos a todas las entidades territoriales y, de ser considerados, generaría, distorsiones en la evaluación.

Al comparar, el municipio de Yacuanquer con los municipios que hacen parte de la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 66. Dependencia de las transferencias de la Nación. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

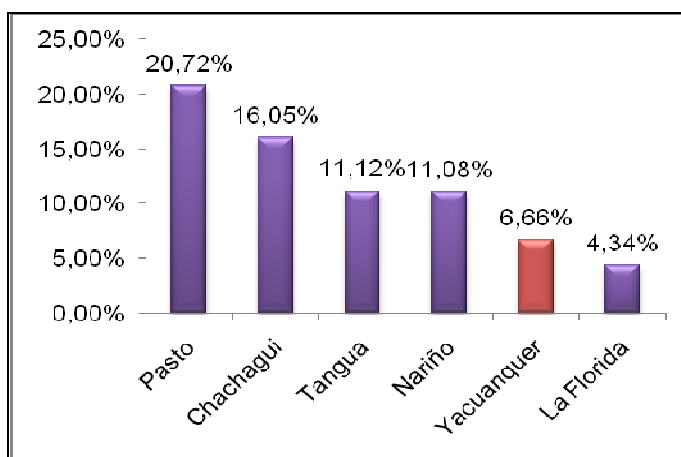
Como puede observarse, en el gráfico 66, Yacuanquer es el municipio que cuenta con el mayor porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias, éste aspecto, permite determinar que está enteramente supeditado a las inversiones ya presupuestadas por el Sistema general de Participaciones, impidiéndole destinar los recursos a otro tipo de actividades que no tengan que ver específicamente con salud, educación, agua potable y saneamiento básico y propósito general. Sin embargo, a nivel general todos los municipios de la subregión centro, son enteramente dependientes de las transferencias de la Nación, en la medida que los porcentajes superan el 60%.

4. **Generación de recursos propios:** según el DNP, es un complemento al indicador anterior, definido como el peso relativo de los ingresos tributarios en el total de recursos. Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar sus planes de desarrollo.

Se espera que las entidades territoriales aprovechen su capacidad fiscal plenamente para garantizar recursos complementarios a las transferencias que contribuyan a financiar el gasto relacionado con el cumplimiento de sus competencias.

Adicionalmente, al comparar, el municipio de Yacuanquer con los municipios que hacen parte de la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 67. Generación de recursos propios. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

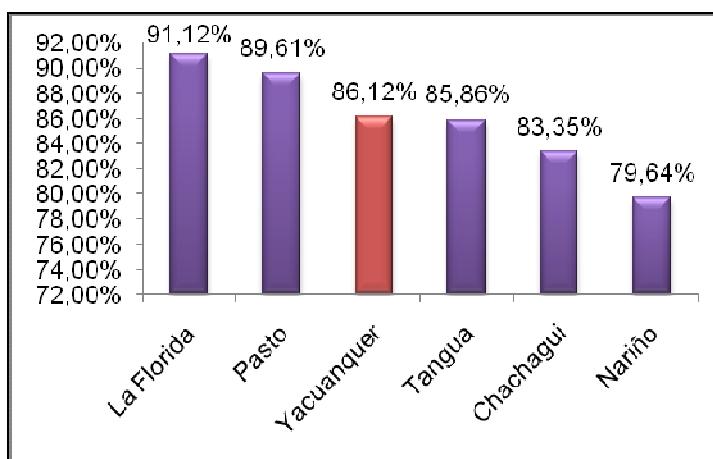
En contraste, como se presenta en el gráfico 67, Yacuanquer cuenta con un bajo porcentaje de ingresos propios, es decir, su capacidad fiscal, no le posibilita generar mayores recursos complementarios a las transferencias, lo que no posibilita a las administraciones orientar un alto rubro de recursos a otras actividades que no se contemplan dentro de los sectores de inversión como lo son educación y salud. Sin embargo, como se observa en el anterior gráfico, lo mismo sucede para el resto de los municipios que conforman la subregión centro.

5. **Magnitud de la inversión:** según el DNP, permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial respecto del gasto total. Se espera que este indicador sea superior a 50%, lo que significa que más de la mitad del gasto se está destinando a inversión.

En un sentido más amplio, la inversión pública comprende tanto los gastos destinados a incrementar, mantener o mejorar las existencias de capital físico de dominio público destinado a la prestación de servicios sociales, así como el gasto destinado a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano.

En ese orden de ideas, con respecto a los municipios que conforman la subregión centro, los resultados son los siguientes:

Gráfico 68. Magnitud de la inversión. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



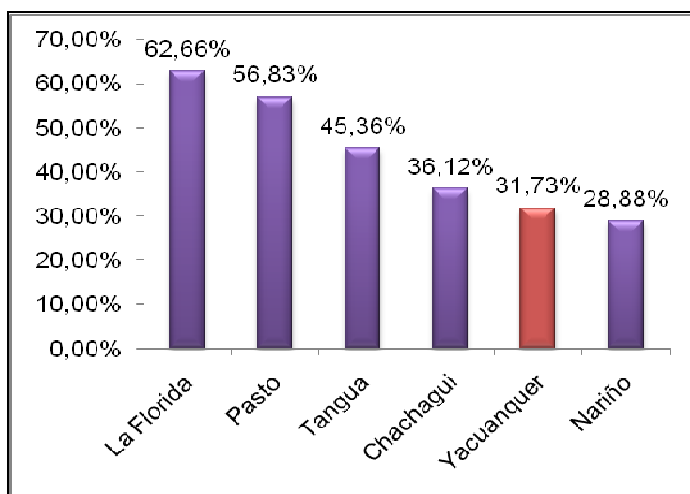
FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones Presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

Ahora bien, al observar el gráfico 68, se establece que Yacuanquer es uno de los municipios, que destina un mayor porcentaje de sus recursos a inversión tanto de mejoramiento de capital físico o generación de beneficios de un recurso humano. No obstante, se recalca que los sectores priorizados son los de salud y educación, dejando a un lado sectores como el ambiental, el cual actualmente está cobrando gran importancia por los efectos del calentamiento global. En ese orden de ideas, se determina la pertinencia de gestionar recursos que se destinen a los diversos sectores que no son tenidos en cuenta dentro del Sistema General de Participaciones.

6. **Capacidad de ahorro:** según el DNP, es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y a financiar los procesos de reestructuración de los pasivos y créditos. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, que las entidades territoriales generen ahorro.

En cuanto a éste indicador, los resultados para los municipios que conforman la subregión centro, son los siguientes:

Gráfico 69. Capacidad de ahorro. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



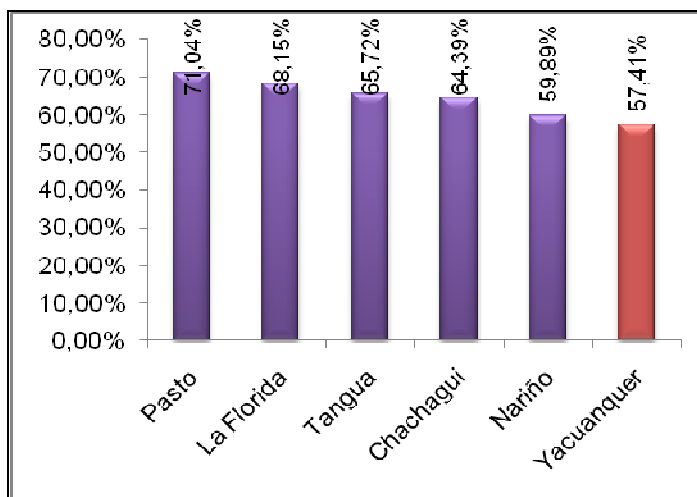
FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

Al observarse, el gráfico 69, se establece que Yacuanquer es uno de los municipios de la subregión centro, con menor capacidad de ahorro, lo que incide negativamente en la generación de ingresos de libre destinación. Lo ideal, sería que cuente con porcentajes iguales o superiores a los registrados por municipios como Pasto y La Florida que superan el 50%, ello posibilitaría disponer de recursos que serían destinados a los sectores no contemplados dentro del Sistema General de Participaciones, como se mencionaba anteriormente.

Finalmente, éstos seis componentes, determinan el índice de desempeño fiscal que a 2008 para el caso del municipio de Yacuanquer, fue de **57.41%**, el más bajo registrado en comparación con los demás municipios que conforman la subregión

centro (Ver gráfico 70), ocupando además el puesto 46 en el ranking departamental (total 64 municipios evaluados).

Gráfico 70. Índice de desempeño fiscal. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. 2008

Número de proyectos ejecutados de cooperación internacional.

Según, acción social, para el año 2007, el número de proyectos ejecutados con ayuda de la cooperación internacional para el municipio de Yacuanquer fue de un total de 22, con una financiación compartida de 262.337 dólares.

Además, debe destacarse que en el caso de Yacuanquer la financiación por parte de cooperación internacional se ha dirigido a la ejecución de proyectos referentes a temas como: derechos humanos, desarrollo social (asistencia alimentaria, educación y salud), desarrollo empresarial, justicia (convivencia ciudadana), paz y desarrollo regional e infraestructura (ver tabla 4).

Tabla 4. Presencia de la cooperación internacional. Municipio de Yacuanquer. Año 2007

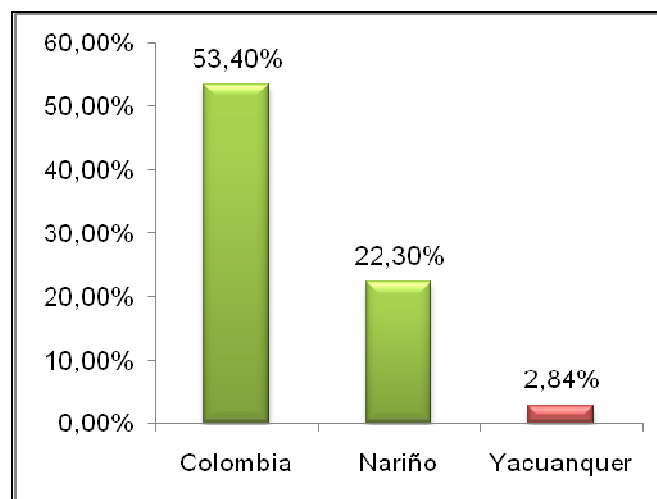
MUNICIPIO	No. PROYECTOS	TEMAS	FINANCIACIÓN	COOPERANTE	COMENTARIO
Yacuanquer	22	Derechos humanos	262.237 USD	ACNUR - BID - BM - COMISION DE LA UNION EUROPEA - ESPAÑA - NORUEGA - REINO UNIDO - SUIZA - UNICEF	Los proyectos de cooperación internacional del municipio de Yacuanquer, se ejecutan de manera compartida con otros municipios del Departamento y del País.
		Desarrollo social (asistencia alimentaria, educación y salud)			
		Desarrollo empresarial			
		Justicia (Convivencia ciudadana)			
		Paz y desarrollo regional			
		Infraestructura			

FUENTE: Acción Social. Mapa de Cooperación Internacional.

Cobertura de Telefonía móvil o Fija.

De acuerdo al Departamento Nacional de Estadística, para el año 2005, la cobertura en telefonía fija, es la siguiente:

Gráfico 71. Cobertura del servicio de telefonía fija. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



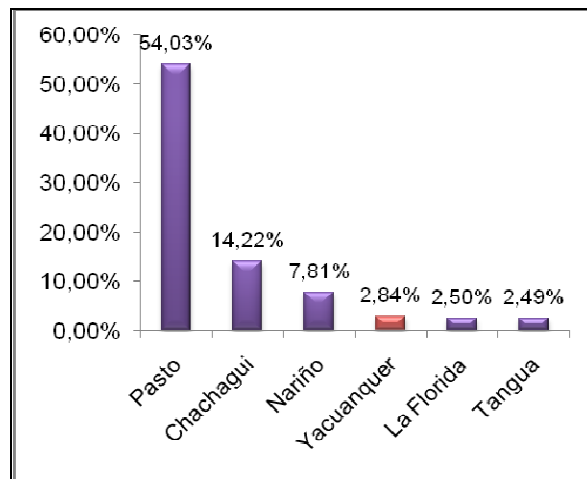
FUENTE: DANE. Censo 2005

Como puede observarse, en el gráfico 71, el municipio de Yacuanquer cuenta con una mínima cobertura de telefonía fija, que se aleja del promedio tanto nacional como departamental en 50.56 y 19.46 puntos porcentuales respectivamente. Ésta

cifra, resulta como consecuencia de la baja percepción de ingresos de la población yacuanquereña, que no les posibilita acceder a ésta tecnología de comunicación.

La anterior situación, se corrobora aún más cuando se compara el municipio de Yacuanquer, con respecto a los municipios que conforman la subregión centro, así:

Gráfico 72. Cobertura del servicio de telefonía fija. Departamento de Nariño. Subregión centro. Año 2005



FUENTE: DANE. Censo 2005

Así, se establece en el gráfico 72, que el único municipio con una cobertura de telefonía fija superior al 50% es Pasto, lo que obedece a su condición de ciudad capital, para el resto de municipios incluido Yacuanquer la cobertura no supera ni siquiera el 15%

Finalmente, con respecto a la información recolectada en las encuestas se establece que solamente el 5% de los hogares de la cabecera municipal encuestados tiene acceso a la telefonía fija, además el 100% de los mismos tienen acceso a telefonía celular puesto que tienen entre 1 y 6 celulares por hogar. Adicionalmente, en el caso de la zona rural se encontró que la cobertura de telefonía fija es del 0%, sin embargo el 78% de los accede al servicio de telefonía móvil, existiendo entre 1 y 4 celulares por hogar.

Acceso a Internet

En este particular, no existe información de tipo de secundaria, sólo se establece de acuerdo a la información recolectada mediante encuestas, que en la zona rural ningún hogar tiene acceso a Internet y tan sólo 6% de los hogares de la cabecera pueden acceder a este tipo de tecnología. Ésta situación resulta preocupante, puesto que si lo que se busca es fomentar una alianza mundial para el desarrollo, deben generarse las condiciones aptas que posibiliten a todos y cada uno de los habitantes del municipio de Yacuanquer, acceder a las Tecnologías de información y comunicación.

Al describir y analizar la situación socioeconómica del municipio de Yacuanquer para el año 2009, es evidente que sus habitantes deben enfrentarse día a día con el problema de la pobreza, el cual afecta especialmente al 75.80% de la población ubicada en la zona rural. Dicha situación resulta grave, cuando se observaba anteriormente los pésimos resultados en cuanto a desnutrición infantil en menores de 5 años, tasas de cobertura bruta en educación secundaria y media, baja cobertura en vacunación, mala calidad de la vivienda, bajo acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico, entre otros aspectos. Éste crudo panorama, evidencia la necesidad de que los yacuanquereños comiencen a construir bases que posibiliten un desarrollo humano, “de la gente, por la gente y para la gente”, es decir, en palabras del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

“Un desarrollo que no solo genere crecimiento, sino que distribuya sus beneficios equitativamente; regenere el medio ambiente en vez de destruirlo; potencie a las personas en vez de marginarlas; amplíe las opciones y oportunidades de las personas y les permita su participación en las decisiones que afectan sus vidas.”²²

Así, como se especifica en los renglones anteriores, este tipo de desarrollo, estaría a favor de los pobres, de la naturaleza, del empleo y de la mujer, tomando como premisa básica la equidad y la justicia humana.

De otro lado, resulta pertinente, ésta concepción de desarrollo para los yacuanquereños, porque aunque no se priorizaría en el tema de mejoramiento de ingresos (un tema seriamente sensible para los pobladores), sí se trabajaría con un enfoque de libertad humana, donde el desarrollo en palabras de Amartya Sen:

²² Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2.008-2.011. “Adelante Nariño”. P. 20

“exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia ó el exceso de intervención de los Estados represivos”²³.

Adicionalmente, para lograr dicho desarrollo, Amartya Sen, propone cinco tipos de libertades, de las cuales se destacan especialmente tres:

- **Libertad política:** para iniciar con un desarrollo humano, los yacuanquereños deben ejercer su derecho a participar activamente en el proceso de toma de decisiones públicas, puesto que no sólo basta con dar un voto para que se elija un representante “del pueblo”, como suele llamársele, sino que además es necesario, que todos los habitantes, especialmente de la zona rural, se encarguen de supervisar y exigir buenos resultados de la administración municipal. Con lo anterior, se logran dos objetivos: por un lado el actuar de una administración en pro de las necesidades de los yacuanquereños y por otro el mejoramiento de resultados medidos a través de indicadores como el índice de desempeño municipal y el índice de desempeño fiscal, que como se observó en líneas anteriores no registraron el mejor comportamiento para el año 2008.

Complementariamente, la libertad política, implica también una alta participación de la mujer en las instancias del poder ejecutivo, es decir, deben crearse las bases para que las yacuanquereñas tengan poder de decisión en las administraciones municipales, con lo que se propendería entonces por un desarrollo humano con equidad de género, el ideal de toda sociedad.

- **Libertad económica:** el desarrollo humano, propende además porque todas las personas puedan participar en el comercio y en la producción. Para el caso del municipio de Yacuanquer, ésta es una de las libertades primordiales a ejercer, dado que una mayor participación en la economía posibilita mejores condiciones de vida para la comunidad. Para el caso específico del municipio de Yacuanquer, debe abogarse por mejorar tanto la producción como la comercialización de los productos agropecuarios, ello teniendo como referencia que casi la totalidad de la población yacuanquereña (incluyendo tanto la zona urbana como rural), deriva su sustento de éstos. En ese orden de ideas, una concepción de desarrollo humano, en la parte económica, posibilita la generación de mayores recursos, los cuales puede orientarse al mejoramiento de aspectos como acceso a servicios públicos domiciliarios,

²³ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial: Planeta Colombia. Bogotá, p. 19.

calidad de la vivienda, salud infantil y materna, educación, sostenibilidad ambiental y equidad de género, incentivando así una mejor calidad de vida.

- **Libertad social:** posibilitar a una sociedad el acceso fácil a los servicios de educación, salud y sanidad, ha sido una preocupación constante por parte de las administraciones municipales. Sin embargo, si se lograra una prestación continúa y de calidad al 100% de los yacuanquereños de éste tipo de servicios, las condiciones de vida serían las mejores, es decir, en el caso de la educación, se lograría que el 100% de la población estudiantil finalice su ciclo escolar, que no exista población analfabeta, fomentando así una mayor movilidad social de la población yacuanquereña; en el caso de la salud, cero casos en mortalidad materna, mortalidad en menores de 1 y 5 años, menos casos de desnutrición infantil, óptimo acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, mayor control de enfermedades como VIH/Sida, malaria y dengue, entre otros, que posibilitaría llevar una vida larga y saludable; y en el caso de sanidad, alta cobertura en acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, conservación y recuperación de los recursos renovables, con lo que finalmente se podría tener una vida digna.

En conclusión, como puede observarse a través del ejercicio de éstas libertades, se combatiría la pobreza económica medida, en este caso a través del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y el índice de Condiciones de vida, los cuales para el año 2005, según el DANE registraron el 63.39% y 58.06 puntos respectivamente. Sin embargo, para lograr plenamente éste objetivo, debe tenerse en cuenta además el papel vital que desempeñan las instituciones como los mercados y sus organizaciones, los gobiernos y autoridades locales, los partidos políticos, los sistemas de educación, las oportunidades de diálogo y debate públicos, puesto que es a través de la formación de alianzas estratégicas como podrá implementarse un modelo de desarrollo local, cuyo objetivo es “fortalecer las capacidades de los actores públicos y privados de desarrollo regional y local, para asentar de manera sólida los esfuerzos de reducción de la pobreza y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y del Estado social de derecho”

En últimas, el desarrollo que merece Yacuanquer debe enmarcarse en la parte humana, es decir, en su gente, quien además deberá trabajar en conjunto con las instituciones, para generar las condiciones de vida mínimas, contempladas dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las cuales a fin de cuentas, son las bases que de ser construidas cuidadosamente, fomentarían un alto nivel de bienestar en todos los habitantes del Yacuanquer, y como se ha reiterado constantemente, haciendo énfasis en la población rural.

3. EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER 2008 – 2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO” FRENTE A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

El presente capítulo tiene como finalidad realizar un análisis detallado sobre el plan de desarrollo del municipio de Yacuanquer correspondiente al periodo 2008 – 2011, denominado “Por un Yacuanquer más humano y justo”. Para ello, inicialmente, se hace una descripción general de dicho documento, destacándose aspectos como: objetivo, enfoque utilizado, estructura general del plan de desarrollo, entre otros, que en conjunto permiten establecer qué tan acorde está el mismo con la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Una vez realizada dicha descripción, para efectos del presente trabajo, se procedió a establecer el grado de incorporación que tienen los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el actual plan de desarrollo. Para ello se analiza específicamente, si el documento hace mención explícita de los Objetivos de Desarrollo del milenio, cuántos y qué tipo de indicadores maneja, entre otros aspectos.

Finalmente, éste aparte describe los diversos, programas y subprogramas, que contienen a su vez una serie de actividades con su respectiva financiación, los cuales posibilitan directa o indirectamente el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, intentando además determinar qué tan suficientes y/o adecuadas, resultan dichas actividades para mejorar la calidad de vida de los yacuanquereños.

3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2008-2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO”

El plan de desarrollo del municipio de Yacuanquer “Por un Yacuanquer más humano y justo” correspondiente al periodo de gobierno 2008-2011, tiene como misión fundamental resaltar la importancia del ser humano a quien debe ofrecerse “soluciones coherentes y pertinentes a los derechos en salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación, cultura y deporte”²⁴, es de esta manera como puede generarse un proceso de desarrollo social y económico que brinde a Yacuanquer las condiciones favorables para llevar una vida digna.

²⁴ Plan de Desarrollo del Municipio de Yacuanquer 2008 - 2011. “Por un Yacuanquer más humano y justo”. p. 11

En ese orden, el objetivo general que persigue el plan de desarrollo municipal vigente es:

“Generar procesos de desarrollo económico, político, social, ambiental y cultural, sostenibles para contribuir con el bienestar comunitario a través de la redistribución equitativa de los ingresos entre los diferentes actores de la economía, disminuyendo la pobreza y ampliando oportunidades, ofreciendo otras alternativas para el desarrollo del ser humano mediante programas con participación activa”²⁵

En ese orden de ideas, con el fin de abordar dicho objetivo, la administración municipal planteó 4 ejes estratégicos:

- Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana.
- Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible.
- Garantía y restitución de derechos a la población.
- Articulación subregional y regional para el logro de alianzas estratégicas que generen desarrollo.

Cada uno de los anteriores ejes, se divide a su vez en programas, los cuales se conforman de subprogramas, en ellos se contemplan las diversas actividades con su respectiva financiación que posibilitarían, la generación y consolidación de mejores condiciones de vida para la población yacuanquereña. (Ver tabla 5)

²⁵ *Ibíd.* P. 11

Tabla 5. Ejes, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Yacuanquer más humano y justo”

EJES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana	Cultura para la convivencia	Cultura para la infancia y la adolescencia
		Fortalecimiento de escuelas de expresión artística en el sector rural y urbano.
		Fortalecimiento de los espacios para el intercambio cultural.
		Artes literarias.
		Recuperación y conservación de la infraestructura de escenarios para la cultura.
		Recuperación y conservación del patrimonio histórico y cultural.
	Amigos del deporte	Deporte para la infancia y la adolescencia.
		Infraestructura deportiva.
		Recreación y actividad física como escenario de convivencia.
		Implementos deportivos.
	Preparados para las amenazas naturales	Gestión de riesgo
	Justicia para el bienestar social.	Justicia para la infancia y la adolescencia
		Confianza al acceso de justicia.
	Yacuanquer comunitario	Fortalecimiento institucional.
Funcionarios públicos para el público.	Capacitación para la convivencia ciudadana	
Cuidemos lo nuestro	Conservemos las instituciones públicas.	
Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible	Producción agropecuaria	Fortalecimiento de la producción agroecológica.
		Adecuación de predios para la agricultura.
		Obtención, procesamiento y transporte de productos con inocuidad.
	Amigos del ambiente	Compra de predios para reforestación
		Recuperación de suelos
		Fortalecimiento de la cultura ambiental.
		Procesos de reforestación
	Sistema empresarial	Conservación del recurso hídrico.
		Manejo de especies menores
		Manejo de ganado mayor
	Fomento al turismo	

FUENTE: plan de desarrollo municipal 2008-2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”

Tabla 5. (Continuación) Ejes, programas y subprogramas del Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “Yacuanquer más humano y justo”

EJES	PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Garantía y restitución de los derechos a la población.	Yacuanquer municipio saludable	Promoción de la salud.
		Riesgos profesionales.
		Prestación de servicios de salud.
		Emergencias y desastres.
		Aseguramiento
		Salud pública
	La educación como base para el desarrollo de Yacuanquer.	Por una educación humanística y social en Yacuanquer.
	Por un mejor bienestar social en Yacuanquer	Contigo somos más.
		Infancia y adolescencia.
		Todos trabajando por la población vulnerable.
	Soberanía alimentaria.	Fomento a las huertas caseras.
		Fomento a las huertas escolares.
		Mejoramiento de la dieta alimenticia.
		Banco de semillas
	Infraestructura para el bienestar común	Vías para el progreso.
Electrificación rural		
Vivienda de interés social.		
Saneamiento básico		
Articulación subregional y regional para crear alianzas estratégicas que generen desarrollo.	Hermandad regional	Cultura regional
		Circunvalar galeras

FUENTE: Plan de desarrollo municipal 2008-2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”

Adicionalmente, si se tiene en cuenta la información suministrada en la tabla 6, sobre la formulación del plan de desarrollo actual, se destacan por ejemplo que dicho documento tiene como fin último el **bienestar social** de la población yacuanquereña, aspecto que se ve reflejado en todos y cada uno de sus ejes

estratégicos, programas, subprogramas y actividades, los cuales se dirigen a solucionar problemas de tipo social, económico, político y cultural:

- A nivel social las metas que en él se contemplan apuntan a lograr una mayor cobertura en salud, al mejoramiento de la calidad de la educación y de los servicios domiciliarios.
- En el aspecto económico dado que trata de brindar apoyo a los productores campesinos para el desarrollo de actividades productivas con valor agregado, crear proyectos tendientes a la incorporación en el mercado laboral de mujeres y jóvenes.
- A nivel político, se propone fomentar la transparencia, gestión participativa, unión con otras regiones.
- A nivel ambiental plantea la reforestación y recuperación de suelo, protección de los recursos hídricos, aplicación de buenas prácticas agrícolas, entre otras actividades con el fin de conservar los recursos naturales existentes en Yacuanquer.
- Por último en cuanto al aspecto cultural, se propone mejorar el patrimonio histórico, lugares recreativos, bibliotecas, entre otros.

De otro lado, con respecto al enfoque que enmarca al Plan de Desarrollo, éste es el de **Desarrollo Humano Sostenible**, contemplado en el siguiente aparte del plan de desarrollo municipal:

“La administración Municipal de Yacuanquer, busca la generación y fortalecimiento de procesos basados en las potencialidades y riquezas humanas, físicas y culturales que posee la región, involucrando los diferentes actores sociales propositivos enmarcados en el concepto de *desarrollo humano sostenible* caracterizado por la equidad de género, la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural, la distribución más justa de los recursos y la participación democrática del pueblo”.²⁶

²⁶ Plan de Desarrollo del municipio de Yacuanquer 2.008-2.011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”. p. 10.

Como puede especificarse, se propende por el desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones, para que de ésta forma pueda llevar una vida digna, que le permita además construir nuevas y mejores oportunidades de vida para futuras generaciones, porque sólo así se lograría fomentar el bienestar y la justicia para todos los habitantes.

En ese orden de ideas, puede determinarse los grandes desafíos que se ha impuesto la actual administración, los cuales de ser cumplidos, se constituirían en unas bases fuertes para generar “Bienestar social” en la población.

Por último, con respecto a la metodología empleada para la formulación del plan, con base en la entrevista realizada al alcalde Municipal y al 4.09% de los miembros de las Juntas de Acción Comunal, se encontró que el plan fue formulado de manera “**participativa**”. Sin embargo, la tasa de participación por 10.000 habitantes en la formulación del plan, fue solo del 0.71%, dentro del cual se ubica el número de personas que asistieron por lo menos a una reunión para la formulación del plan, es decir, el Consejo Territorial de Planeación (34 personas), el equipo de gobierno (13), y 15 representantes de las Juntas de Acción Comunal.

La situación anteriormente esbozada, según el alcalde municipal, permite inferir que el plan de desarrollo actual, está ajustado de una u otra forma a las necesidades del municipio, reflejando así los intereses de toda la población yacuanquereña.

Sin embargo, es fácilmente verificable que la tasa de participación en la formulación del plan de desarrollo es muy baja, dado que ni siquiera el 1% de la población asistió a este tipo de eventos, siendo éste dato jalonado por la participación obligatoria del equipo de gobierno, y suponiendo además que el 100% de las personas que conforman el Consejo Territorial de Planeación hubiesen participado activamente en dicho proceso. Esta situación obedece según los representantes de las Juntas de Acción Comunal, a la poca o nula información sobre el tema, derivada de la falta de importancia que se le da a la opinión de la comunidad en general, quienes sólo son tomados en cuenta por la administración municipal como agentes receptores-pasivos, que no deben intervenir en la toma de decisiones políticas.

Tabla 6. Aspectos Metodológicos Del Plan De Desarrollo 2008 – 2011 “Por Un Yacuanquer Mas Humano Y Justo”.

Análisis	ASPECTOS DEL PLAN DE		YACUANQUER
General	Énfasis		Bienestar social
	Enfoque		Desarrollo humano sostenible
	Metodología utilizada en la construcción del PDD	Metodología	Participativa
		Tasa de participación en la formulación del PD X 10.000 habitantes	0,71%
		Nº de espacios participativos promovidos y realizados	6
INCORPORACION ODM	Diagnostico ODMS.	Tasa de incorporación de los indicadores ODM	21.62%
	Metas ODM incluidas en el PDD	Tasa de incorporación de las metas ODM	0
	En el cuerpo del documento se hace mención a los ODM		NO
	En el cuerpo del documento existe un capítulo explicito sobre ODM o se presenta un anexo de ODM		NO

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer. Periodo 2008 – 2011.

3.2. EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE YACUANQUER Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO.

Como se observó en el anterior aparte, el plan de desarrollo municipal 2008-2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”, trabaja para la satisfacción de las necesidades tanto económicas, sociales, políticas, ambientales y culturales, pero la pregunta es ¿el plan incorpora la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Al hacer un primer análisis al documento se determina la no incorporación explícita de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aspecto ampliamente corroborado por el alcalde Jaime Alberto Guancha, quien afirma que si bien no se nombra la frase como tal, estos si se encuentran en el documento de una manera implícita, En sus palabras:

“Hablar de los ODM específicos es difícil, pero todos van enfocados a un desarrollo a nivel de las comunidades, de los diferentes sectores de la economía, llámese agua potable, vivienda, salud, educación, en fin todos los otros sectores van enfocados sobre los yacuanquereños individual y colectivamente con el fin de erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de los habitantes...Nuestra administración puede decirse que si trabaja en pro del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo, pese a no nombrarlos, pero eso sí teniendo en cuenta 2 cosas: el presupuesto del municipio que es escaso y la normatividad vigente”

La anterior situación, es coherente cuando al hacer un análisis más detallado del plan de desarrollo municipal, se establece que de los indicadores que miden el grado de avance ó retroceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sólo existan 8, los cuales se toman únicamente como anexos, es decir, en ningún momento se trabajan como líneas de base. Éstos son:

- Porcentaje de niños menores de cinco años que se encuentran en desnutrición global, no tienen el peso para su edad.
- Cobertura vacunación triple viral.

- Cobertura vacunación en DPT.
- Índice de Necesidades básicas insatisfechas.
- Índice de condiciones de vida.
- Cobertura de acueducto.
- Cobertura de alcantarillado.
- Cobertura de telefonía fija.

Dichos indicadores, representan una tasa de incorporación del 21.62% del total de 37 trabajados en la presenta investigación. Lo anterior resulta preocupante, puesto que el plan de desarrollo no cuenta con las cifras pertinentes para hacer un seguimiento a los resultados obtenidos para los ODM.

No obstante, el alcalde municipal manifiesta que el hecho de no contar con una alta incorporación de los indicadores que posibilitan la medición de los resultados en cuanto a los ODM, no implica que la temática no sea tenida en cuenta, ello debido a que al dar cumplimiento a la normatividad existente para la ejecución del presupuesto, se contemplan actividades orientadas a los sectores como educación, agua potable y saneamiento básico, vivienda y ambiente. Por ejemplo en el caso de educación, la administración cuenta con el programa de transporte escolar, para que todos los niños y niñas puedan asistir a los centros educativos, y para ello debe destinarse un rubro para pago de combustible; en el caso de salud, se ha carnetizado al 100% de la población yacuanquereña, para que al menos tenga la posibilidad de asistir al centro de salud; en cuanto a saneamiento básico el 1% del presupuesto debe invertirse en el cuidado y conservación del medio ambiente, principalmente en la compra anual de al menos 1 lote para cuidado de recursos naturales, entre otras.

En conclusión, con base en el análisis respectivo al plan de desarrollo vigente y una vez consultada a la autoridad pertinente, se concluye que a pesar de que los Objetivos de Desarrollo del Milenio ni siquiera se nombran en el Plan de Desarrollo Municipal, sí existen algunos programas y subprogramas orientados en alguna medida a su consecución, es decir, la incorporación de los ODM es implícita.

➤ **El plan de desarrollo municipal y su contribución a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.**

Como se mencionó en el anterior aparte, pese a la no incorporación directa de los ODM, en el plan de desarrollo municipal 2008-2011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”, existen algunos programas y subprogramas que contribuyen a su cumplimiento. A continuación se especifica cada uno de ellos, para los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODM1. ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE♦.

A raíz del análisis realizado al plan de desarrollo, para la vigencia 2008-2011, pudo establecerse que para combatir el fenómeno de la pobreza multidimensional, la administración municipal aborda las posibles soluciones a través de dos ejes estratégicos: **Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible** y **Garantía y restitución de derechos a la población**. De manera general, se estima que en el plan de desarrollo existen inversiones para el periodo 2008 – 2011, que apuntan a atender el logro del ODM1, situadas por el orden de los \$ 548.602.000 representando el 3.13% del total del plan plurianual de inversiones (\$17.485.379.000).

a. Eje estratégico Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible.

El primer eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 84.34% (\$462.702.000) del total de recursos que contribuyen al logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. Las actividades se encuentran dentro de 2 programas que contribuyen al logro de este primer objetivo, Producción Agropecuaria y Sistema Empresarial.

En el caso del programa **producción agropecuaria**, cuenta con una asignación del 92.65% (\$428.702.000), de los recursos que contribuyen al logro del ODM1. A su vez éste programa cuenta específicamente con 4 subprogramas que son:

♦ Remitirse al Anexo H: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 1.

1. **Formación y fortalecimiento del talento humano para la producción y comercialización de productos:** cuyo objetivo consiste en propiciar espacios de formación a productores en pro del mejoramiento y competitividad de la producción agropecuaria. En este caso se destaca específicamente la actividad de capacitar pertinentemente a grupos productivos, participativos y proactivos, cuyos recursos ascienden a \$52.000.000 para el periodo 2008-2011 (9.48% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

2. **Fortalecimiento de la producción agroecológica:** que tiene como objetivo el aumento de la variedad de productos para el mejoramiento de la vida campesina. En él sobresale la actividad de incrementar la diversificación de la producción del municipio en 2%, cuyos recursos ascienden a \$52.702.000 para el periodo 2008-2011 (9.61% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

3. **Adecuación de predios para agricultura:** cuyo objetivo es brindar a los productores instrumentos para la adecuación de predios permitiendo alcanzar una mejor productividad. En este subprograma se destaca la actividad de concretar un programa para la elaboración de proyectos de construcción y adecuación de distritos de riego, cuyos recursos ascienden a \$262.000.000 para el periodo 2008-2011 (47.76% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

4. **Obtención, procesamiento y transporte de productos, con inocuidad:** con el que se pretende conocer y mejorar las técnicas de obtención, procesamiento y transporte de productos para garantizar el consumo de alimentos sanos y nutritivos. Destacándose la actividad de capacitación anual a los productores en prácticas que generen valor agregado a sus productos, cuyos recursos ascienden a \$41.000.000 para el periodo 2008-2011 (7.47% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Éstos subprogramas, tiene como objetivo general “Diversificar e integrar la producción agropecuaria para aumentar las fuentes de ingreso desde el enfoque de la sustentabilidad, contemplando siempre la visión de equilibrio y preservación del ambiente”²⁷ En otras palabras, la administración municipal busca que los habitantes del municipio de Yacuanquer cuenten con las herramientas necesarias,

²⁷ Plan de Desarrollo del municipio de Yacuanquer 2.008-2.011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”. p. 24

para que sean ellos mismos los encargados de generar desarrollo, que sea sostenible y que además posibilite no solo el beneficio en el presente, sino también en el futuro tanto para las nuevas generaciones como para el hábitat en que se desarrollan.

De otro lado, el segundo programa: **Sistema empresarial**, cuenta con una asignación total de \$34.000.000 (7.35% del total de recursos asignados al logro de éste ODM). A su vez del total de subprogramas que lo componen solo el subprograma **manejo de especies menores**, contribuye a la consecución del ODM1, estableciéndose como objetivo, posibilitar que los yacuanquereños optimicen la producción de cuyes, gallinas y marranos, para la comercialización, que permitiría la generación de ingresos adicionales y el mejoramiento de la calidad de vida, como se mencionaba en el anterior programa. Particularmente se destaca la actividad de fomentar en 30% la producción piscícola del municipio, cuyos recursos ascienden a \$28.000.000 para el periodo 2008-2011 (5.10% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

De manera general se plantea la pertinencia de la realización de las actividades descritas dado que tendrían un impacto positivo sobre la generación de ingresos. Sin embargo, dichas actividades no serían suficientes en la medida que tal como están planteadas (ver anexo H) no permiten determinar el número de productores beneficiados, para así lograr la medición del impacto de las mismas.

En ese orden es importante destacar que las actividades planteadas en el plan de desarrollo municipal, no se ajustan en un 100% a la situación socio-económica actual, dado que se plantean en primera instancia las capacitaciones para mejorar la producción agropecuaria, las cuales como puede verse en el anexo H, cuentan con unos recursos muy mínimos. En contraste se propone la construcción y mantenimiento de distritos de riego, con una alta asignación presupuestaria, situación que no posibilita la generación de resultados que impacten positivamente la calidad de vida, puesto que lo más adecuado sería que las personas cuenten con el conocimiento y herramientas necesarias, que posibiliten la utilización de los sistemas de riego de una manera más eficiente, aspecto que se lograría lógicamente mediante mayores capacitaciones.

En este particular, vale la pena resaltar algunas actividades que lograron ejecutarse en el año 2008, como “capacitaciones técnicas tanto en el campo agrícola, como veterinario en las diferentes fincas y el proyecto de irrigación

vereda Chapacual (\$650.400.000)²⁸, las cuales no generan los resultados esperados, pues según información suministrada por el representante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Chapacual, éste último proyecto sólo beneficia a 95 hogares (alrededor de 480 personas), es decir solamente al 4% de los hogares del municipio de Yacuanquer, siendo más preocupante, que la ejecución del mismo no viene acompañada de la formulación de otros proyectos que posibiliten una utilización más eficiente, constituyéndose así en una inadecuada inversión.

En síntesis, la implementación de éste tipo de acciones, si bien no resultan suficientes pues indicadores como el NBI y el ICV, no se impactarían notablemente, es decir, no lograría reducirse el fenómeno de la pobreza, éstas pueden generar unas bases para lograr en cierta medida unas mejores condiciones de vida, dado que las mismas propenden por el mejoramiento de ingresos, que de llevarse a cabo, aspectos como calidad de la vivienda (material de pisos y paredes), acceso a servicios de acueducto y alcantarillado y acceso al servicio educativo tanto de los jefes de hogar como del resto de la familia, presentarían mejores resultados, pues la economía campesina comenzaría a ser de carácter pleno, es decir, que los recursos posibilitarían continuar con el proceso de producción y suplir las necesidades de los hogares en particular.

Además, en cuanto a implementación de proyectos productivos deberían priorizarse otras cadenas productivas como por ejemplo, la láctea, producción de frutales y en la medida de lo posible productos ancestrales como el trigo y la cebada, puesto que la población tendría mayores posibilidades de ejecutar los proyectos por la experiencia y el conocimiento que han ido adquiriendo a través de los años.

b. Eje estratégico: Garantía y restitución de derechos a la población.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 15.66% (\$85.900.000) del total de recursos que contribuyen al logro del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, sólo se destaca el programa denominado **por un mejor bienestar social en Yacuanquer**, con los dos subprogramas nombrados a continuación:

²⁸ Alcaldía municipal de Yacuanquer. Informe de gestión. Año 2008. P. 3

- 1. Infancia y adolescencia:** cuyo objetivo consiste en la articulación de esfuerzos tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En este caso particular sobresale la actividad de disminuir el índice de desnutrición de 200 niños menores de 5 años beneficiados con el programa desayunos infantiles, cuyos recursos ascienden a \$40.000.000 para el periodo 2008-2011 (7.29% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En éste particular, es importante establecer, que el plan de desarrollo municipal solo determina unos lineamientos básicos en cuanto al sector salud se refiere, ello debido a que éste cuenta con el Plan Territorial de salud, en el cual se establecen realmente las actividades tendientes a disminuir por ejemplo la situación de desnutrición infantil que atraviesa el municipio de Yacuanquer.

En ese orden de ideas, dicho documento cuenta con 3 actividades específicas que son:

- Reducir en un 30% los casos de diagnósticos relacionados con salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias con una asignación total de \$8.000.000 para el periodo 2008-2011.
- Lograr recuperación de la salud a través de la introducción de mejores hábitos alimenticios en el 20% de los casos de morbilidad asociada con la dieta como factor externo determinante, con una asignación total de \$8.000.000 para el periodo 2008-2011.
- Reducción en un 20% los problemas nutricionales en la población de alta vulnerabilidad, con un total de \$8.000.000 para el periodo 2008-2011.

Como puede observarse, las actividades que se proponen específicamente en el Plan Territorial de Salud son muy generales, dado que no determinan el tipo de desnutrición que piensan atender con la totalidad de recursos asignados. Por tanto, en este caso resultaría pertinente, que la ES.E del municipio de Yacuanquer, se encargue de focalizar la población que se encuentra en desnutrición especialmente en los niños menores de cinco años, para así lograr que las actividades anteriormente propuestas sean eficientes.

Adicionalmente, resulta conveniente resaltar, que si las actividades mencionadas en el anterior eje estratégico, se llevaran a cabo eficientemente, es decir, con respecto a mejoramiento de ingresos, también se lograría un impacto en éste

indicador, puesto que los hogares contarían con los recursos necesarios para brindar una alimentación adecuada que posibilite el pleno crecimiento y desarrollo de la población infantil.

- 2. Todos trabajando por la población vulnerable:** el cual busca la generación de acciones conjuntas encaminadas a la atención integral de los grupos vulnerables. En éste caso, vale la pena destacar dos actividades: programa de fortalecimiento y coordinación interinstitucional para el auxilio a la población en situación de desplazamiento, que cuenta con un rubro de \$23.800.000 para el periodo 2008-2011 (4.34% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y el establecimiento de 2 propuestas productivas lideradas por los beneficiarios de familias en acción, con una asignación de \$6.500.000 para el periodo 2008-2011 (1.18% del total de recursos asignados al logro de éste ODM).

Así como puede observarse, las actividades que se proponen en este programa son adecuadas. Sin embargo, sería más conveniente orientar los recursos hacia 2 actividades particulares que se mencionan en el plan de desarrollo municipal: Establecimiento de 2 propuestas productivas lideradas por los beneficiarios de familias en acción y el programa de estabilización socioeconómica para la población vulnerable, actividades que no cuentan con una asignación presupuestal adecuada, pero que tendrían mejores resultados en cuanto a calidad de vida, puesto como se mencionó anteriormente es mediante el mejoramiento de ingresos que los hogares pueden llevar una vida digna, logrando además un uso eficiente de los recursos provenientes de la actividad subsidiaria que ejecuta el gobierno nacional.

Adicionalmente, resulta preocupante, que existan dos actividades (la creación de un centro de acopio y la vinculación de 710 familias al programa de Red Juntos) que generarían un alto impacto en la calidad de vida de la población, pero que no cuentan con ninguna asignación presupuestaria para el periodo 2008-2011. Dicha situación, hasta el momento no ha sido solucionada, por ende ameritaría la atención inmediata por parte de la administración municipal con el fin de que se ejecuten eficientemente.

En conclusión, según la información suministrada por el plan de desarrollo municipal, del total de recursos asignados para el periodo 2008-2011, sólo el 3.13%, contribuye al cumplimiento del ODM1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, ello principalmente a través de la implementación de actividades

tendientes a la disminución de la pobreza de ingresos, es decir, la asignación resulta muy baja, ello teniendo en cuenta las múltiples necesidades de la población. Sin embargo, sería conveniente determinar si la escasa participación en el ODM1, se debe a que la administración municipal destina más recursos a la consecución del resto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ODM 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA BASICA UNIVERSAL.♦

A raíz del análisis realizado al plan de desarrollo correspondiente al periodo 2008 - 2011, se estableció que existen inversiones, por el orden de los \$1.338.960.000 que apuntan a atender el logro del ODM 2, representando el 7.65%, del total del presupuesto para el mismo periodo. Dichos recursos se contemplan fundamentalmente en el eje estratégico: **Garantía y restitución de derechos a la población**, dentro del cual se destacan principalmente dos programas: La educación como base para el desarrollo de Yacuanquer y Por un mejor bienestar social en Yacuanquer.

En el caso del programa **la educación como base para el desarrollo de Yacuanquer**, los recursos asignados corresponden al 68.51% (\$917.298.000) del eje en mención, destacándose un solo subprograma denominado **por una educación humanística y social en Yacuanquer** el que busca fundamentalmente “mejorar la calidad educativa en el municipio” y de igual forma “ofrecer a la población escolar un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades”.

Dentro de las actividades más sobresalientes en términos de destinación de recursos se encuentran: Mantenimiento del subsidio al sistema de transporte escolar, que cuenta con \$386.000.000 para el periodo 2008-2011 (28.83% del total de recursos asignados al logro de éste ODM), realización de obras de adecuación de las instituciones y centros educativos que cuenta con \$279.384.000 para el periodo 2008-2011 (20.87% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y realización de una dotación anual de implementos y equipos de ayuda educativa con \$121.154.000 para el periodo 2008-2011 (9.05% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

♦ Remitirse al anexo I: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 2.

Adicionalmente, en cuanto al programa **por un mejor bienestar social en Yacuanquer**, los recursos corresponden al 31.49% (\$421.662.000) del eje en mención, destacándose el subprograma denominado **Infancia y adolescencia** cuyo objetivo, en el caso del sector educativo, es articular esfuerzos para mejorar las condiciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para este caso, se destacan actividades como: Mantener el 100% de la cobertura del programa de restaurantes escolares cuyos recursos asignados se sitúan en los \$385.316.000 para el cuatrienio (28.78% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) e implementar un programa de dotación a los restaurantes escolares, con unos recursos de \$36.346.000 para el periodo 2008 – 2011 (2.71% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En ese orden de ideas, al analizar las actividades propuestas en éste programa puede establecerse que las mismas no contribuyen al mejoramiento de los resultados que se presentan por ejemplo a nivel de cobertura bruta, dado que del total de 8 actividades propuestas, solamente 4 (50%) se orientan básicamente al mantenimiento de las tasas de cobertura registradas en la medida que tratan de atacar dos problemas fundamentales que lograron detectarse mediante las encuestas realizadas a los hogares: en primer lugar la distancia existente entre las veredas y los establecimientos educativos y en segundo lugar la desesperanza experimentada especialmente por los estudiantes de los niveles de educación más avanzados (básica secundaria y media), problemas que son parcialmente solucionados a través de la realización de actividades como: mantener el subsidio al sistema de transporte escolar, establecer convenios interinstitucionales con instituciones de educación superior y mantener el 100% de cobertura del programa de restaurantes escolares.

Adicionalmente, el otro 50% de las actividades propenden por el mejoramiento de la calidad educativa, lo que resulta adecuado desde todo punto de vista. Sin embargo, lo más pertinente sería que la administración municipal lograra la incorporación del 100% de la población que se encuentra por fuera del sistema educativo y a partir de ello adelantar procesos que permitan mejorar la calidad, esto debido a que en las actuales circunstancias sería importante velar porque todos los habitantes tengan acceso a la educación y con ello se sentaría una de las bases para mejorar las condiciones de vida de los hogares, generando además mayores probabilidades de que los mismos salgan de la situación de pobreza.

De otro lado, resulta imprescindible resaltar la alta incidencia que tienen las condiciones económicas del hogar sobre la población estudiantil, por ello se reitera la importancia de que se ejecuten los proyectos tendientes al mejoramiento de

ingresos, para posibilitar así un mayor ingreso y permanencia de los niños en los establecimientos educativos. De igual forma se reitera que lo importante es que además de que se propenda por vincular a la población al sistema educativo, se planteen actividades que permitan que la comunidad estudiantil culmine sin mayores obstáculos su etapa escolar, teniendo además la posibilidad de acceder a una educación superior, lo que redundaría en mayores oportunidades de mejorar las condiciones de vida actuales.

Por último, es importante afirmar que el total de recursos asignados al eje estratégico de “**Garantía y restitución de derechos a la población**” son aceptables pero no suficientes para mejorar el sector educativo, puesto que se requiere de una mayor gestión, con el fin de propender por el permanente mejoramiento de las condiciones del sector educativo del municipio de Yacuanquer.

ODM3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.♦

Revisando el plan de desarrollo municipal para el periodo 2008-2011, se encontró que en realidad el documento no determina como problema fundamental la discriminación hacia el género femenino. A pesar de ello, existen una serie de actividades con su respectiva financiación que permitirían “*ayudar*” a la mujer yacuanquereña, las cuales se encuentran contempladas dentro de dos ejes estratégicos: **Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana y Garantía y restitución de los derechos a la población**. Así, para el logro del ODM 3, se cuenta con una inversión total de \$80.785.000 que representa tan solo el 0.46% del total del plan plurianual de inversiones para el periodo 2008 – 2011.

a. Eje estratégico Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 90.10% (\$72.785.000) del total de recursos que contribuyen al logro de este Objetivo. A su vez, dentro del mismo, sólo se destaca el programa denominado **Justicia para el bienestar social**, con los dos subprogramas nombrados a continuación:

1. Justicia para la infancia y la adolescencia: cuyo objetivo consiste en contribuir a la promoción, divulgación y fomento a la protección de los

♦ Remitirse al anexo J: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 3.

derechos humanos, a través del acceso a los diferentes componentes de justicia existentes en el municipio. Para ello se establecen actividades como: Realizar 4 campañas de sensibilización para disminuir la intolerancia, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar que cuenta con unos recursos que ascienden a \$46.000.000 para el periodo 2008-2011 (56.94% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y de igual forma fortalecer el observatorio del delito, la cual hasta la actualidad no cuenta con ninguna asignación.

2. **Confianza al acceso a la justicia:** cuyo objetivo es buscar la coordinación de acciones para la implementación de mecanismos que generen confianza hacia la autoridad pública. De ésta forma, sobresalen actividades como: Implementar un programa de sensibilización para hacer uso de la autoridad pública que cuenta con \$3.500.000 para el cuatrienio (10.06% del total de recursos asignados para éste ODM) y la creación de una red de informantes en los diferentes sectores del municipio articuladas con las autoridades, que cuenta con un total de \$23.285.000 para el periodo 2008-2011 (66.34% del total de recursos asignados al logro de éste ODM).

Como puede observarse, si bien en el plan de desarrollo municipal propende porque niños, niñas y adolescentes ejerzan sus derechos y deberes, para llevar una vida digna, desafortunadamente no se tiene en cuenta de manera específica al género femenino, preocupando además el hecho que aunque se menciona una actividad -fortalecimiento del observatorio del delito – la misma no cuenta con una asignación presupuestaria, aspecto que pueden convertirse en una dificultad a la hora de velar por el pleno desarrollo de la mujer yacuanquereña, puesto que no cuenta con el respaldo de entidades que verdaderamente se preocupen por éste sector de la población.

b. Eje estratégico Garantía y restitución de los derechos a la población:

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 9.90% (\$8.000.000) del total de recursos que contribuyen al logro de este tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, sólo se destaca el programa denominado **Por un mejor bienestar social en Yacuanquer**, con tan sólo un subprograma establecido a continuación:

1. **Todos trabajando por la población vulnerable:** cuyo objetivo radica en orientar acciones para brindar unas condiciones de vida dignas a la población

vulnerable. En este caso vale la pena mencionar el caso de las madres cabezas de familia, aunque el subprograma no haga énfasis en ellas. Es por eso que se destaca la actividad: Implementar un programa de apoyo en proyectos nacionales a madres y/o padres cabeza de familia, la cual cuenta con una asignación de \$8.000.000 para el periodo 2008-2011 (9.90% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Como puede observarse, la anterior actividad toca uno de los ámbitos sobre equidad de género, es decir, el aspecto económico. Por tanto es evidente la pertinencia del proyecto planteado siempre y cuando se hubiese hecho énfasis total en las madres cabezas de familia, ello si se tiene en cuenta que para el año 2009, existía un 20.81% de jefaturas de hogar femeninas, dato que además no tiene en cuenta la proporción de mujeres que se dedican a actividades de campo, labores que simplemente se catalogan como ayuda al jefe de hogar masculino. Adicionalmente, la actividad cuenta con una asignación presupuestaria baja, por tanto debería hacerse las gestiones pertinentes para obtener recursos que posibiliten su ampliación.

En conclusión, la anterior información permite inferir que el total de recursos asignados a los ejes estratégicos destinados a promover la equidad de género y la autonomía de la mujer en el municipio de Yacuanquer son casi nulos, lo que evidencia la necesidad de destinar más recursos orientados a la consecución de éste tercer objetivo, que posibilite mayores beneficios para el desarrollo pleno de éste sector de la población, aspecto que podría materializarse mediante la elaboración de una política de género, la cual puede tomar como referencia el documento: “Política pública para la equidad de las nariñenses desde su diversidad étnica, cultural; en un territorio de construcción de paz”, el cual tiene en cuenta 4 líneas, donde se describen los objetivos, estrategias y acciones que de llevarse a cabo propiciarían un gran avance para la consecución de este tercer ODM. Ellas son:

1. **Derecho a la participación y a la incidencia política:** aspecto que no es trabajado dentro del plan de desarrollo municipal 2008-2011, lo que ocasiona que no se garantice la representación de las necesidades e intereses de las mujeres en la toma de decisiones en las esferas del poder.
2. **Equidad en trabajo y autonomía económica de la mujer:** en el plan de desarrollo casi no se tiene en cuenta el derecho de las mujeres para acceder a

las oportunidades de empleo, generación de ingresos y disfrute de su libertad y dignidad.

3. **Derecho a la salud integral con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos:** que como se verá en el ODM 5, solo se aborda como promoción de controles prenatales.
4. **Derecho a una educación equitativa no sexista y respetuosa de la diversidad:** dentro del ODM2, no se establecen acciones concretas que posibiliten el adecuado ingreso de las mujeres en los establecimientos educativos, libres de toda discriminación.

ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL.♦

Al analizar el plan de desarrollo municipal correspondiente al periodo 2008 – 2011, se encontró que existen actividades que podrían contribuir al logro de éste cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio, contenidas en 2 ejes estratégicos que son: **Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana y Garantía y restitución de los derechos a la población.** Así, para el logro del ODM4, el Plan de Desarrollo contempla una inversión por \$72.010.964 que representan el 0.41% del plan plurianual de inversiones para el periodo en referencia.

a. Eje estratégico Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 63.88% (\$46.000.000) del total de recursos que contribuyen al logro de este Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, sólo se destaca el programa denominado **Justicia para el bienestar social**, con el subprograma:

1. **Justicia para la Infancia y la adolescencia:** en el cual se contemplan únicamente la realización de 4 campañas de sensibilización para disminuir la intolerancia, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar y cuenta con una asignación de \$46.000.000 para el periodo 2008-2011.

♦ Remitirse al anexo K: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 4.

Por tanto, para determinar la pertinencia de la anterior acción, como se mencionó anteriormente debería contarse con la información necesaria que establezca los resultados en cuanto a la problemática de violencia intrafamiliar. Sin embargo, de manera general la actividad podría ser buena en la medida que las campañas de sensibilización posibilitarían el mejor cuidado de toda la población infantil.

b. Eje estratégico Garantía y restitución de los derechos a la población:

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 36.12% (\$26.010.964) del total de recursos que contribuyen al logro de este Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, sólo se destaca el programa denominado **Yacuanquer municipio saludable**, cuyos recursos se contemplan en los subprogramas denominados:

1. **Salud pública:** tiene como objetivo promocionar acciones intersectoriales enfocadas al control social de los determinantes de la salud. Entre las actividades que se destacan se tiene: lograr el 100% de implementación de la estrategia "todos los días son de vacunación" en procesos institucionales para generar demanda inducida en el PAI, que cuenta con \$4.000.000 para el periodo 2008-2011 (5.55% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En este particular, es importante mencionar que la Dirección Local de Salud, elabora el Plan Territorial de Salud y contrata a la E.S.E del Municipio, para el desarrollo del mismo. Por tanto, dentro del documento, sobresalen actividades como:

- Implementar 80% de procesos institucionales generando demanda inducida para el Plan ampliado de inmunización (PAI), con una asignación de \$4.000.000 para el cuatrienio.
- Alcanzar el 95% de coberturas de vacunación, con un total de \$8.000.000 para el cuatrienio.
- Implementar dentro del PAI la estrategia PAI plus, con un total de \$10.000.000 para el cuatrienio.

- Disminuir en un 20% los casos de la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda a través de las salas ERA, UROS, UAIRACS, con un total de \$10.000.000 para el cuatrienio.

En primer lugar, teniendo en cuenta, como se mencionó en el capítulo 2, que para el año 2006 el municipio de Yacuanquer registró una tasa de mortalidad en menores de 1 año de 17.81 casos por 1000 nacidos vivos que con respecto al año 2005 registró un incremento de cerca del doble de casos, como consecuencia del mal cuidado de los niños o de enfermedades como E.D.A e I.R.A, se establece claramente la pertinencia de la actividad relacionada con la disminución en un 20% los casos de la enfermedad diarreica aguda y la infección respiratoria aguda.

En segundo lugar, con lo que respecta a vacunación existen 3 actividades, algunas de ellas igualmente contempladas en el plan de desarrollo municipal, que permitirían mejorar las coberturas en DPT y Triple Viral, las cuales para el año 2008 registraban el 68.90% y el 59.90% respectivamente. Sin embargo, particularmente se destaca la actividad de alcanzar el 95% de coberturas de vacunación, que está acorde con la meta del milenio fijada, la cual unida a las demás actividades son de total pertinencia, aunque debería priorizarse la ejecución de los recursos en la zona rural.

2. **Aseguramiento:** cuyo objetivo consiste en el seguimiento, evaluación e implementación de planes de intervención al manejo de recursos del régimen subsidiado. Para el caso de éste objetivo de Desarrollo del Milenio, se destaca la actividad de mantener el 100% de cobertura de la población afiliada al régimen subsidiado, la cual cuenta con \$10.010.964 para el periodo 2008-2011 (13.90% del total de recursos asignados al logro de éste ODM).

Esta meta propuesta es muy importante en la medida que la mayor parte de los hogares del municipio de Yacuanquer no cuentan con los recursos suficientes para tener acceso a la salud privada, lo que lógicamente afectaría a los niños y niñas, puesto que no podrían hacer uso adecuado del servicio de salud.

En conclusión, del total de recursos asignados tanto por el plan de desarrollo municipal como por el plan territorial de salud, para el logro de este cuarto objetivo, podrían ser suficientes, si el centro de salud del municipio encargado de

llevar a cabo las diversas actividades contemplados en el Plan Territorial de Salud, ejecutarán los recursos de la manera más eficiente.

ODM 5: MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.♦

Al revisar el plan de desarrollo municipal correspondiente al periodo 2008–2011, se encontró que existen algunas actividades que contribuirían al mejoramiento de los indicadores registrados, las cuales se enmarcan dentro del eje estratégico: **Garantía y restitución de los derechos a la población**, que cuenta con una asignación de \$9.000.000 que representa tan solo el 0.05% del total del plan plurianual de inversiones para el periodo 2008–2011. Dichos recursos, solo se contemplan en el programa denominado **Yacuanquer municipio saludable**, particularmente en el subprograma denominado:

1. **Salud pública:** cuyo objetivo es la realización de acciones individuales y colectivas en salud orientadas a la reducción de los riesgos de enfermar o morir. De ésta forma, sobresalen actividades como: Aplicación de la estrategia IAMI en el 90% de las atenciones de embarazo, parto y puerperio, con una asignación de \$4.000.000 para el periodo 2008-2011 (44.44% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y lograr el 95% de cobertura en el programa de control prenatal, cuyos recursos ascienden a \$4.000.000 para el periodo 2008-2011 (44.44% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Adicionalmente, el plan territorial de salud con respecto a éste objetivo, contempla las siguientes actividades:

- Reducir en un 100% las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, que cuenta con un total de \$11.000.000 para el total del cuatrienio.
- Reducir en un 30% los casos de diagnósticos relacionados con salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, que cuenta con un total de \$8.000.000 para el total del cuatrienio.

♦ Remitirse al anexo L: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 5.

Como puede observarse las actividades contempladas tanto en el plan de desarrollo municipal como en el plan territorial de salud, para el caso específico de este quinto ODM, son insuficientes, en la medida que sólo abordan los indicadores de razón de mortalidad materna y asistencia a los controles prenatales, siendo éste último uno de los más rezagados (a 2007 tan sólo el 50% de las mujeres que se inscribieron al programa efectivamente asistieron), especialmente en el caso de la zona rural.

Adicionalmente, no se contemplan actividades que propendan por el mejoramiento de los resultados de indicadores como el porcentaje de atención institucional del parto o el porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo. Aún más, no se establecen acciones orientadas a trabajar aspectos como el uso de métodos anticonceptivos tanto para mujeres actualmente unidas y sexualmente activas no unidas y detección temprana del cáncer de cuello uterino, de los cuales ni siquiera se tiene información consolidada.

Por ello, deben hacerse los estudios necesarios sobre estos indicadores, para implementar estrategias como por ejemplo: promoción del uso de métodos anticonceptivos y prestación directa del servicio en la zona rural, promoción de la toma de citologías para detectar el cáncer de cuello uterino, realización de charlas sobre educación sexual en los establecimientos educativos, entre otras.

ODM 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL DENGUE Y LA MALARIA.♦

Al revisar el plan de desarrollo se encuentra que este objetivo es abordado superficialmente en el eje estratégico: **Garantía y restitución de los derechos a la población**, específicamente en el programa denominado: Yacuanquer municipio saludable, dentro del subprograma Salud pública. Se dice que se aborda superficialmente en la medida que se establece la realización de campañas para prevención de VIH/SIDA, malaria y dengue, pero no cuenta con ninguna asignación presupuestal.

De otro lado, con respecto a las actividades propuestas en el plan territorial de Salud, se plantean 2 actividades:

♦ Remitirse al anexo M: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 6.

- Informar al 40% de la población con riesgo epidemiológico para VIH sobre prevención de la enfermedad, que cuenta con \$7.000.000 para el total del cuatrienio.
- Lograr que el 100% de la población residente del municipio, esté libre de enfermedades transmitidas por vectores, que cuenta con \$4.000.000 para el total del cuatrienio.

Como puede observarse, a este objetivo de desarrollo del milenio, casi no se destinan recursos, aspecto que obedece a que desde el año 2005, el municipio de Yacuanquer no ha registrado casos de Sida y malaria, a excepción de un caso de dengue en el año 2007. Sin embargo, de acuerdo a la información registrada en las encuestas se detectaron casos de paludismo, situación que puede ser fácilmente controlable mediante la asignación dada a la actividad de control de enfermedades transmitidas por vectores, es decir, \$4.000.000.

Por último, pese a la baja incidencia de estas enfermedades, es necesario se elaboren estrategias tendientes en primera instancia a la consolidación de una base de datos, que determine la población en riesgo de padecer éste tipo de enfermedades, especialmente con respecto al VIH/SIDA, donde los posibles portadores no reciben atención por la vergüenza de asistir a la E.S.E o por el desconocimiento de la sintomatología.

ODM 7: GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL ♦

Al revisar el plan de desarrollo puede observarse que en este objetivo la administración municipal ha centrado su atención y lógicamente un alto monto de recursos. En ese orden de ideas, el plan de desarrollo municipal 2008-2011, contempla una serie de actividades dentro de dos ejes estratégicos **ingreso y productividad para el desarrollo sostenible y Garantía y restitución de los derechos a la población**. Para el caso de éste ODM, la inversión asciende a \$2.147.973.000 equivalente al 12.28% del total del presupuesto.

♦ Remitirse al anexo N: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 7.

a. Eje estratégico ingreso y productividad para el desarrollo sostenible.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 5.77% (\$123.988.964) del total de recursos que contribuyen al logro de este Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, se destacan dos programas. El primero de ellos es el de **Producción Agropecuaria**, cuyos recursos se contemplan en los subprogramas denominados:

- 1. Fortalecimiento de la producción agroecológica:** cuyo objetivo consiste en el aprovechamiento de las experiencias del campesino para mejorarlas y hacerlas más eficientes a través de capacitaciones pertinentes. En éste subprograma se destacan dos actividades: capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas al 40% de los productores del municipio, a la cual se le asigna un total de \$35.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.77% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y la implementación de 2 granjas integrales agroecológicas demostrativas en el municipio, con \$6.000.0000 para el periodo 2008-2011 (0.30% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Con base en la primera actividad, se establece que su implementación contribuye indudablemente al mejoramiento del medio ambiente, puesto que el uso de productos químicos en la producción agrícola genera daños irreversibles al hábitat natural. En éste sentido, resulta conveniente brindar a los campesinos capacitaciones, puesto que se concientizará a éste sector de la población sobre la importancia de proteger los recursos naturales, especialmente el recurso suelo. Lastimosamente, no se cuenta con información que establezca la contribución generada por dicha actividad, sin embargo, ésta sigue siendo adecuada si se recuerda que de acuerdo al capítulo 2, el 58% de los hogares encuestados de la zona rural son conscientes de los problemas climáticos y ambientales actuales, pero cerca del 50% de ellos no adelanta ninguna acción en su gran mayoría por falta de capacitaciones sobre la temática.

Con respecto a la actividad orientada a la implementación de 2 granjas integrales agroecológicas demostrativas, si bien es cierto que sería importante la realización de la misma en la medida que ello posibilitaría que los productores del municipio tomaran éstas como un ejemplo a seguir, el impacto generado no sería alto por cuanto el costo que implica el montar éste tipo de granjas es demasiado elevado.

- 2. Adecuación de predios para agricultura:** cuyo objetivo es brindar a los productores instrumentos para la adecuación de predios con el fin de que sean más productivos. Dentro de éste subprograma se proponen actividades como: realización de un estudio de factibilidad de construcción de reservorios y/o represas en el municipio, que cuenta con una asignación total de \$3.000.000 para el periodo 2008-2011 (0.15% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Ésta actividad resulta pertinente, por la actual problemática de escasez de agua, constituyéndose así ésta actividad como un primer paso para que los habitantes accedan a dicho recurso de una manera adecuada, especialmente en épocas de verano.

En segundo lugar, se encuentra el programa **Amigos del ambiente**, cuyos recursos se distribuyen en 5 subprogramas denominados:

- 1. Compra de predios para reforestación:** mediante el cual se busca adquirir áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico. Por ello se destaca la actividad de compra de 4 predios para reforestación, a la que se asigna un rubro de \$27.704.000 para el periodo 2008-2011 (1.40% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

La actividad anterior, responde a la situación existente actualmente en todo el municipio de Yacuanquer, pues se ha disminuido ostensiblemente el recurso hídrico, afectando no sólo la calidad de vida de la población en general con respecto al servicio de acueducto, sino perjudicando además la producción agropecuaria, puesto que ni siquiera logran abastecerse los distritos de riego. Por tanto, ésta es una de las actividades que debe ejecutarse eficientemente con la cantidad de recursos que se tiene presupuestado en la vigencia 2008-2011, pues aunque no se logre medir el impacto, pueden generarse beneficios en cuanto a ambiente se refiere.

- 2. Recuperación de suelos:** tiene como objetivo propender por la recuperación y mantenimiento de la capacidad productiva de los suelos del municipio. En este particular se encuentra, la actividad de diseñar un programa de capacitación en recuperación de suelos, para el cual se destinan \$7.000.000

para el periodo 2008-2011 (0.35% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

De acuerdo, a la información suministrada por el director de UMATA, la anterior actividad, no es pertinente, dado que hablar de recuperación de suelos no es posible, lo único que puede hacerse es cuidar y mantener los mismos. Sin embargo, la destinación presupuestaria debería estar sujeta a discusión, puesto que uno de los principales problemas que afronta la población es el uso indiscriminado de pequeños predios, como consecuencia de la prevalencia de minifundios en el municipio de Yacuanquer.

- 3. Fortalecimiento de la cultura ambiental:** propende por la generación de conciencia para la protección y conservación del ambiente. En este aspecto, se destaca la actividad de diseñar un programa de manejo de la Zona Amortiguadora y de las reservas de la propiedad civil, al cual se asignan \$25.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.27% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En ese orden de ideas, el tema de cultura ambiental, resulta trascendental, pues de la única manera que puede generarse una adecuada preservación de los recursos naturales es mediante la colaboración de los habitantes del municipio, sobre todo de la zona rural, ya que son ellos quienes hacen uso directo de los mismos. Por tanto, debería destinarse recursos que permitan la capacitación de los campesinos, que posibiliten además la creación de cada vez más reservas ecológicas, claro está que sean apoyadas por el gobierno nacional mediante los programas de familias guardabosques o familias en acción.

- 4. Procesos de reforestación:** a través del cual se busca el incremento de la superficie arbórea para la recuperación del medio. Por ello se destaca la actividad de Incrementar 2 hectáreas al área de bosques del municipio, que cuenta con unos recursos que ascienden a \$10.000.000 para el periodo 2008-2011 (0.51% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Por tanto, si se tiene en cuenta que para el año 2009, el municipio de Yacuanquer contaba con 348 hectáreas tanto de bosque nativo como plantado, (corresponden aproximadamente al 20% de la superficie terrestre), la implementación de dicha actividad, posibilitaría que dicha superficie fuera del 20.11%, cifra aparentemente

baja, a pesar de que éste tipo de acciones resultan de largo plazo debido a las condiciones especiales del hábitat natural, los resultados no serían tan pobres como parecen, ello debido a que en últimas lo que se busca es preservar de cualquier forma los recursos naturales.

5. **Conservación del recurso hídrico:** como su nombre lo indica propende por la protección y cuidado del agua. En este caso se destaca la actividad del incremento de la forestación de las riveras de las fuentes de agua en 10%, al que se le asigna \$4.284.000 para el periodo 2008-2011 (0.22% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En el plan de desarrollo se menciona que la red hidrográfica perteneciente al municipio de Yacuanquer, proviene de ecosistemas del páramo del Santuario de Flora y Fauna Galeras, de los cuales le corresponde una extensión aproximada de 845 hectáreas. Por tanto, la actividad resulta conveniente, pues el municipio cuenta con un área amplia sujeta a reforestación con el fin de mejorar el abastecimiento de agua, es decir, en este caso, pese a que sólo se habla de un 10%, lo ideal sería que se inicien gestiones frente al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT), Parques Nacionales de Colombia y CORPONARIÑO, que propendan por la ampliación de dicha actividad para el 100% de éstas áreas.

b. Eje estratégico Garantía y restitución de los derechos a la población:

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 94.23% (\$2.023.985.000) del total de recursos que contribuyen al logro de este Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, se destaca tan sólo el programa **Infraestructura para el bienestar común**, cuyos recursos se contemplan en los subprogramas denominados:

1. **Saneamiento básico:** tiene como objetivo fortalecer los servicios públicos domiciliarios de los habitantes, contribuyendo además con el mejoramiento de las condiciones sanitarias de la población.

En éste subprograma se concentra unos vastos recursos, destacándose actividades dirigidas a atender problemas en cuanto acueducto, alcantarillado y disposición de residuos sólidos.

Con respecto a acueducto, se encuentran planteadas actividades como: Mantenimiento de acueductos rurales y urbanos existentes, para lo cual se proyectan unos recursos de \$165.480.000 para el periodo 2008-2011 (8.39% del total de recursos asignados al logro de éste ODM); Mantener la cobertura del subsidio de acueducto en estratos 1 y 2 por el orden de los \$202.286.000 para el periodo 2008-2011 (10.25% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y la construcción de sistemas de desinfección de agua para 4 acueductos rurales, para lo cual disponen de \$34.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.72% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Como puede observarse, las actividades planteadas en el plan de desarrollo municipal, no pueden catalogarse como opciones para mejorar ó incrementar la cobertura registrada por el Municipio de Yacuanquer en cuanto a la prestación de éste servicio, la única actividad que contribuiría en cierta forma a mejorar la prestación del servicio de acueducto en la zona rural es la última (construcción de sistemas de desinfección en 4 acueductos rurales), y lo haría en la medida que tomando como base la información suministrada por el director de la oficina de saneamiento ambiental, el 100% de los habitantes de la zona urbana cuentan con un adecuado servicio de acueducto, lo que posibilitaría focalizar la totalidad de los recursos a la zona rural donde el suministro de agua presenta problemas tanto en continuidad (suministro en época de verano) como en calidad (ningún acueducto cuenta con sistema de tratamiento).

De otro lado, en cuanto a alcantarillado, en el plan de desarrollo municipal se contempla el desarrollo de actividades como: Reponer 500 metros de alcantarillado en tubería PVC de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado existente, actividad que cuenta con \$236.126.000 para el periodo 2008-2011 (11.97% del total de recursos asignados al logro de éste ODM); Realizar un estudio de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, con un total de \$20.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.01% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y la implementación de un programa de seguimiento al manejo de vertimientos por \$30.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.52% del total de recursos asignados al logro de éste ODM).

En ese orden, las actividades descritas, dan cuenta que para la administración municipal no es importante el incrementar la cobertura de alcantarillado rural, puesto que no existe ninguna actividad dirigida a ello, situación que obedece como lo explicó el director de la oficina ambiental, a las condiciones topográficas de la zona, lo que imposibilita la construcción de un sistema de éste tipo. Sin embargo, dentro del documento se plantea la construcción de 160 unidades sanitarias familiares completas con pozo séptico, a la cual se asignan \$819.631.000 para el periodo 2008-2011 (41.54% del total de recursos asignados al logro de éste ODM), la cual evidentemente no permite el incremento de las coberturas, a pesar de que posibilita a los habitantes de la zona rural una adecuada disposición final de los residuos líquidos, lo que contribuye además a la preservación del medio ambiente.

De manera complementaria también se encuentra la actividad orientada a la implementación de un programa de construcción y adecuación de acueducto y alcantarillado, a la que se le asigna un rubro de \$141.462.000 para el periodo 2008-2011 (7.17% del total de recursos asignados al logro de éste ODM). Sin embargo la misma no es clara por cuanto no permite inferir en qué porcentaje se mejorarían las coberturas tanto en acueducto como en alcantarillado.

Por último, el plan de desarrollo municipal plantea el mantenimiento del sistema de recolección de residuos sólidos, actividad que cuenta con una asignación de recursos por el orden de \$200.000.000 para el periodo 2008-2011 (10.14% del total de recursos asignados al logro de éste ODM). Como puede establecerse, cuando se habla de mantener, lógicamente el impacto final no será el incremento de la cobertura del servicio, por el contrario ello permite inferir que el municipio continuará con las mismas acciones hasta ahora implementadas para que la mayoría de hogares (según las encuestas realizadas, en el año 2009, la cobertura del servicio en la zona urbana es del 100% y en la zona rural del 21%) puedan tener acceso a éste servicio. Por último, es importante mencionar que sería conveniente que ésta actividad se acompañe con una capacitación a los usuarios del servicio sobre la separación de los residuos sólidos en la fuente.

- 2. Vivienda de interés social:** cuyo objetivo consiste en reducir el nivel de hacinamiento que se observa en las viviendas del municipio. Destacándose como actividad principal la formulación y cofinanciación de 2 proyectos de vivienda de interés social, que cuenta con una asignación de \$175.000.000 para el periodo 2008-2011 (8.87% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Para analizar la pertinencia de la anterior actividad, debe recordarse las cifras registradas por el municipio en lo que respecta a déficit de vivienda, que de acuerdo al Departamento Nacional de Estadística, para el año 2005, era del 70.43%, (donde el 44.24% corresponde a la zona urbana y el 79.37% a la zona rural). De manera complementaria se encuentra que la situación más preocupante corresponde al déficit cualitativo, especialmente de la zona rural que corresponde al 68.32% y con respecto a déficit cualitativo la cifra más alta se presenta para la zona urbana con 11.35%.

Como puede observarse, la realización de estos proyectos orientados a la construcción de vivienda lograría mejores resultados si son dirigidos a la zona rural. Sin embargo, la actividad resulta aceptable debido a la baja asignación presupuestaria que se le da, por tanto, deberían iniciarse los procesos de concertación con entidades gubernamentales o no gubernamentales que faciliten recursos para implementar proyectos que solventen en mayor magnitud la problemática esbozada.

En conclusión, puede establecerse que del total de recursos destinados a garantizar la sostenibilidad ambiental en el municipio de Yacuanquer, la mayoría de ellos están orientados básicamente a mitigar los problemas ambientales, es decir, la mayoría de programas que contemplan los ejes, pretenden cuidar, pero a la vez hacer un uso productivo de la naturaleza, aspecto que está estrechamente relacionado con el logro del ODM1, en la medida que se propende por un desarrollo humano sostenible, donde tanto el hombre como la naturaleza salgan beneficiados.

ODM 8: FOMENTAR UNA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO*

Para el caso de éste objetivo, se encontraron actividades que pueden contribuir al logro del presente objetivo del milenio, las cuales se encuentran enmarcadas específicamente en 3 ejes estratégicos que son: **Articulación subregional y regional para crear estrategias que generen desarrollo, Garantía y restitución de los derechos a la población y Justicia y convivencia y seguridad con participación ciudadana.** De ésta forma, el plan de desarrollo destina una inversión que asciende a \$604.979.000, para el logro del presente objetivo, que representa el 3,45% del total del plan plurianual de inversiones distribuidos así: para el primer eje corresponde el 1.65% (\$10.000.000) del total de la inversión, el

* Remitirse al anexo P: Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 8.

segundo eje participa con el 96.36% (\$582.979.000) y el tercer eje le corresponde el 1.98% (\$12.000.000).

a. Eje estratégico Articulación subregional y regional para crear estrategias que generen desarrollo.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 1.65% (\$10.000.000) del total de recursos que contribuyen al logro del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, se destaca tan sólo el programa **hermandad regional**, cuyos recursos se contemplan en el subprograma denominado:

- 1. Circunvalar Galeras:** el cual tiene como objetivo impulsar la comunicación regional, a través de la realización de un proyecto para la reposición de la vía Yacuanquer - Cebadal, actividad a la que se le asigna un total de de \$10.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.65% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

b. Eje estratégico Garantía y restitución de los derechos a la población.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 96.36% (\$582.979.000) del total de recursos que contribuyen al logro del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, se destaca tan sólo el programa **Infraestructura para el bienestar común**, cuyos recursos se contemplan en el subprograma denominado:

- 1. Vías para el progreso:** que tiene como objetivo mejorar la infraestructura vial del municipio. Para ello se destacan actividades como: mantenimiento de vías con una asignación de \$292.979.000 para el periodo 2008-2011 (48.43% del total de recursos asignados al logro de éste ODM) y reposición de vías urbanas con un rubro que asciende a \$260.000.000 para el periodo 2008-2011 (42.98% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Como puede observarse, las actividades contempladas en los dos anteriores ejes estratégicos, propenden por el establecimiento de condiciones idóneas para que el municipio sea partícipe del desarrollo, las mismas no son suficientes, sobre todo si se tiene en cuenta que la mayoría de vías que conducen a las veredas no se encuentran en buenas condiciones, siendo en algunos casos intransitables, aspectos que inciden negativamente en los proyectos sobre generación de ingresos. Por tanto, se necesita de mayores acciones y recursos orientados a mejorar las vías que conectan las diferentes veredas entre sí, antes de iniciar con el mejoramiento de las vías que comunican con otros municipios.

c. Eje estratégico Justicia y convivencia y seguridad con participación ciudadana.

Este eje estratégico, tiene una asignación de recursos que corresponde al 1.98% (\$12.000.000) del total de recursos que contribuyen al logro del octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio. A su vez, dentro del mismo, se destacan dos programas. El primero es **Yacuanquer comunitario**, cuyos recursos se contemplan en el subprograma denominado:

- 1. Fortalecimiento institucional:** cuyo objetivo consiste en brindar capacitación pertinente a los entes de control, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, para el buen desempeño de sus funciones. En este caso se destaca la actividad de capacitación al Consejo Territorial de Planeación, a la que se le asigna unos recursos que ascienden a \$8.000.000 para el periodo 2008-2011 (1.33% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

En segundo lugar, se encuentra el programa **funcionarios públicos para el público**, cuyos recursos se encuentran dentro del subprograma denominado:

- 1. Capacitación pública para el ciudadano:** el cual propende como su nombre lo indica por la capacitación de la población yacuanquereña en general para que haga valer sus derechos, pero que además conozca sus obligaciones. Particularmente, se destaca la actividad de capacitaciones a la administración pública, a la cual se le destina un rubro que asciende a \$4.000.000 para el periodo 2008-2011 (0.66% del total de recursos asignados al logro de éste ODM)

Por tanto, al analizar las anteriores actividades, se determina la pertinencia de capacitar al Consejo Territorial de Planeación, pero lo más adecuado, sería que dichas capacitaciones se focalicen particularmente en el equipo de gobierno, para que se generen excelentes resultados en cuanto a desempeño municipal se refiere, es decir, la administración debería propender por trabajar a cabalidad aspectos como la eficacia (elaboración del plan de desarrollo, cumplimiento de las metas propuestas por el mismo, entre otros), cumplimiento de requisitos legales (asignación presupuestaria de acuerdo a la normatividad vigente para el municipio) y capacidad administrativa (capital humano y tecnológico), que para el año 2005, por ejemplo reportaron pésimos resultados, por ejemplo en el caso de eficacia se reportó un 0%. Por tanto, las capacitaciones serían un paso que permitiría generar las bases para el desarrollo, para lo cual el rubro asignado en el caso de la actividad planteada anteriormente estaría acorde a la situación. Sin embargo, deben formularse acciones específicas, que propendan por el mejoramiento de los indicadores en mención, especialmente lo que tiene que ver con adquisición de tecnología (un mejor sistema de computación) y contratación de un mejor capital humano (funcionarios públicos profesionales desempeñándose en cargos acordes a su carrera).

De otro lado, unido a la capacitación de la administración pública, deberían realizarse capacitaciones a los habitantes del municipio, pues es a través de ésta forma como ellos pueden no sólo conocer sino también ejercer sus derechos como veedores del desempeño municipal, fomentando así mejores resultados por ejemplo en el cumplimiento de las metas fijadas en el plan de desarrollo municipal en vigencia o una mayor eficiencia en el uso de los recursos presupuestados, entre otras. Por tanto, a éstas acciones debería destinárseles unos recursos, que podrían ascender al mismo monto asignado a las acciones específicas para los funcionarios públicos.

4. DIFICULTADES QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO” Y SU RESPECTIVO CUMPLIMIENTO A 2015.

Para el desarrollo del presente aparte, se tendrán en cuenta 3 tipos de dificultades, que impiden el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las cuales se describen brevemente a continuación:

1. En primer lugar, para el caso específico del plan de desarrollo municipal 2008-2011, se establecerán las principales dificultades que impidieron que la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, haya sido incorporada explícitamente en dicho documento.
2. En segundo lugar, se establecerán las dificultades presupuestales, que presenta el municipio de Yacuanquer, para implementar acciones tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del milenio. Para ello, se realizará un análisis del comportamiento de las diferentes fuentes de ingresos que percibe el municipio.
3. En tercer lugar, se realizará un análisis de los indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, adicionando, un estudio de las diferentes asignaciones presupuestarias contempladas dentro del presupuesto de gastos del municipio de Yacuanquer, para el periodo 2006-2009, con el fin de determinar que tan suficientes son los recursos invertidos o por el contrario determinar la reorientación de los mismos a otra serie de actividades que posibilitarían los mejores resultados en cuanto al cumplimiento de las metas del milenio.

4.1 DIFICULTADES QUE IMPIDIERON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO, EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 “POR UN YACUANQUER MÁS HUMANO Y JUSTO”.

Como se estableció en el capítulo 3, la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se encuentra contemplada dentro del plan de desarrollo municipal 2008-2011, “Por un Yacuanquer más humano y justo”. Por tanto, se determina la pertinencia de establecer las razones por las cuales se presentó dicha situación.

Para ello se tendrá en cuenta la información suministrada en las entrevistas concedidas tanto por el equipo de gobierno de la administración municipal como la de los miembros de las Juntas de Acción Comunal de las 22 veredas y de la cabecera municipal. En ese orden de ideas, se tendrán en cuenta dos ítems:

- **Razones esbozadas por parte de la administración municipal.**

En este caso, particularmente se tienen en cuenta las entrevistas concedidas por los siguientes funcionarios públicos: alcalde municipal, director de planeación, director jefe de núcleo educativo, director oficina ambiental, director Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), la gerente de la E.S.E del municipio y el presidente del concejo municipal.

En ese orden de ideas, la información suministrada por parte de la administración municipal, muestra que la principal dificultad que afrontó el proceso de inclusión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, radicó en el desconocimiento de dicha temática, aspecto que sobresalió cuando se hizo la pregunta ¿Conoce usted sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio?, pues la totalidad de los entrevistados afirmaban conocer sobre los Objetivos, pero no de manera detallada. Por ejemplo, según el alcalde municipal:

“La administración municipal tiene noción sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es decir, sabe que el compromiso tiene como fundamento erradicar la pobreza o elevar la calidad de vida de cada uno de los habitantes, en este caso del municipio de Yacuanquer. Sin embargo, no conozco sobre los ámbitos que trabaja, es decir, cada uno de los ocho objetivos”.

En el mismo sentido, se destaca la opinión del director de planeación, quien explicaba:

“Tenemos algún conocimiento sobre el tema, porque a la hora de formular el plan de desarrollo, participamos en algunos encuentros con planeación departamental y con la Gobernación de Nariño. Además tuvimos la asesoría de Suyusama, quien nos dio a conocer la existencia del compromiso. Por tal razón, nosotros tratamos de enfocarnos a la parte municipal a ver cómo podíamos involucrar los ODM, que se han propuesto no solo a nivel nacional sino también mundial”

Adicionalmente, se encontraron algunas respuestas, que aparentemente daban cuenta del conocimiento de algunas dependencias municipales, sobre el tema. Sin embargo, después de profundizar sobre el mismo, era evidente el alto nivel de desconocimiento sobre ésta temática de relevante actualidad: Ese es el caso de la gerente de la E.S.E quien afirmaba:

“Conozco algunos objetivos como por ejemplo: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, reducir morbilidad infantil, mejorar la salud materna, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, pero en sí, la verdad no es mucho lo que conozco, es decir, no tengo conocimiento sobre el tema”

Adicionalmente, vale la pena destacar el caso del director de la oficina de UMATA, quien expresaba:

“Algo tengo de conocimiento, se que son 8 objetivos, algunos son la erradicación de la pobreza y el hambre, la protección de la mujer y de la niñez, la lucha contra el VIH/Sida y el paludismo y la sostenibilidad ambiental”

De otro lado, una segunda dificultad que logró establecerse principalmente en las entrevistas del alcalde municipal y el presidente del concejo, fue la mala concepción que existía sobre la temática, pues según ellos la incorporación de los ODM dentro del plan de desarrollo municipal actual, implicaría modificaciones en el plan plurianual de inversiones, lo que provocaría inconvenientes tanto en la ejecución de los proyectos como de los respectivos recursos. En palabras del alcalde:

“Los ODM no se encuentran incorporados en el documento de manera directa, porque el municipio cuenta con recursos que son escasos, por ello a la hora de elaborar el plan de desarrollo, se procedió a ir casa por casa preguntando sobre las necesidades, con base en eso, sacamos las líneas prioritarias, para así lograr eliminar las pequeñas pobreza....No obstante, puede decirse que todo el plan de desarrollo, está enfocado hacia los ODM, porque existen actividades para los sectores de salud, ambiente, vivienda, servicios públicos, entre otros..”

Adicionalmente, afirmaban, que si el gobierno nacional quería que se trabaje en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debería transferir más recursos a los municipios, para que así puedan generarse proyectos específicos en cuanto a la temática. De lo contrario es casi imposible, “hacer demasiado con lo poco que se tiene”.

En síntesis, las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos, dan cuenta de que las principales razones por las cuales no se incluyó los ODM, dentro del plan de desarrollo municipal vigente fueron: el desconocimiento y la inadecuada concepción de dicha temática. Por tanto, sería pertinente que la Gobernación de Nariño en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizara eventos de capacitación especialmente a los equipos de gobierno, para así generar un proceso de difusión de la información, lo que a su vez posibilitaría que el municipio de Yacuanquer, acceda a los beneficios que trae consigo el compromiso de los Objetivos, entre ellos el acceso a recursos provenientes de cooperación internacional, que claro está contribuirían a la ejecución de más proyectos con miras a lograr el bienestar de la población yacuanquereña.

- **Razones esbozadas por parte de las Juntas de Acción Comunal de las 22 veredas y la cabecera municipal.**

En este caso, del total de entrevistados, solo el representante de la JAC de la cabecera municipal, afirmó conocer sobre la temática de los ODM. En sus propias palabras:

“Sí, tengo conocimiento de los ODM que se han venido promulgando a través de la ONU y de todos los países signatarios de éste acuerdo. Tenemos pleno conocimiento de que hay unos objetivos muy concretos, la lucha contra la pobreza a nivel mundial que es el principal objetivo durante estos años, la lucha porque la niñez tenga acceso a la educación primaria, los derechos en cuanto a equidad y género y sobre todo los derechos que tiene reconocido a nivel nacional la mujer”

Sin embargo, éste conocimiento se debe en mayor medida, a que el representante de la cabecera municipal, hace parte de la nómina de la alcaldía municipal, es decir, ésta cercanía le ha posibilitado acceder a la información sobre dicha temática. Adicionalmente, éste conocimiento es de carácter global, puesto que más allá de conocer algunos datos sobre el compromiso, no maneja los indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso de los Objetivos.

De otro lado, el resto de entrevistados no tienen ninguna noción sobre lo que son los ODM, ni siquiera al haber participado en la formulación del Plan de Desarrollo, se les informó sobre dicha temática. Según ellos, la falta de difusión de la información es un inconveniente que ha existido desde mucho tiempo atrás, dado

que las administraciones municipales, en ningún momento se han preocupado por suministrar cualquier tipo de información a la comunidad en general, lo que impide participar activamente en la toma de decisiones que terminan por afectar el diario vivir de los yacuanquereños, especialmente de la zona rural. En ese orden de ideas, se destaca la opinión del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Rosario, quien afirmó:

“El tema de los ODM, es desconocido porque la administración municipal, no suministra ningún tipo de información a las veredas, ya sea para tomar una decisión o formular un proyecto, puesto que los encargados de las dependencias son muy reacios para con la comunidad.... Además a la administración municipal no le interesa que la comunidad de los alrededores conozcan acerca de estos planteamientos y mucho menos sobre la cantidad de recursos con que se cuenta y cuál es el manejo que se les da.”

La anterior opinión, es compartida por el resto de los 21 entrevistados, pues según ellos el problema radica en la falta de comunicación que existe por parte de la alcaldía con la comunidad, situación que impacta negativamente no sólo las posibilidades de que la población pueda mejorar realmente sus condiciones de vida, sino que además a largo plazo contribuye a perpetuar el bajo desarrollo local, especialmente de la zona rural, la cual hasta la actualidad es quien registra los más altos niveles de pobreza, situación plenamente confirmada en el capítulo 2.

Adicionalmente, representantes de las JAC de las veredas Tasnaque, Minda, La Cocha, La Guaca y Tacuaya, afirman que éste problema de comunicación ha afectado procesos tan importantes como la formulación del plan de desarrollo municipal, ello dado que las veredas se encuentran retiradas del casco urbano, ocasionando que no se prioricen proyectos que beneficien al campesino. Aún más, se presentan casos donde ni siquiera la asistencia de los representantes de las Juntas a los diferentes eventos ya sea de formulación del plan o realización de capacitaciones ha generado beneficios a la comunidad, es el caso, de las veredas de San José de Córdoba, Zaragoza y la Estancia, quienes afirman que se han realizado las gestiones pertinentes para que la administración municipal preste ayuda para por ejemplo pavimentar una vía, construir una cancha deportiva o mejorar parques recreativos, pero siempre se enfrentan a la falta de colaboración por parte del alcalde, quien argumenta la poca necesidad de los proyectos y la pertinencia de destinar dichos recursos a otras veredas en peores condiciones.

En síntesis, según los representantes de las JAC de las 22 veredas, la principal dificultad no sólo para incorporar la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el plan de desarrollo municipal actual sino para la ejecución de cualquier acción radica en la poca o nula difusión de la información que maneja la administración municipal, lo que no posibilita a la población, ser partícipe de programas y proyectos que posibilitarían el mejoramiento de sus condiciones de vida. En palabras de la representante de la junta de la vereda Mohechiza bajo “no se nos tiene en cuenta para nada, lo que es además una falta de respeto para con el resto de la comunidad”

4.2 DIFICULTADES EN MATERIA PRESUPUESTAL QUE AFRONTA EL MUNICIPIO DE YACUANQUER PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO A 2015.

Una segunda dificultad que impide al municipio de Yacuanquer, cumplir con la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tiene que ver con el presupuesto de ingresos, puesto que como se observará a continuación, el municipio se caracteriza por una baja generación de recursos propios y en contrapartida un alta dependencia de los recursos girados por la Nación a través del Sistema General de Participaciones, los cuales de acuerdo a la normatividad contemplada en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007, ya vienen con una destinación específica, quedando como competencia del municipio velar por la eficiencia de la inversión de los recursos.

Antes de iniciar con el estudio del comportamiento de los ingresos percibidos por el municipio de Yacuanquer, a lo largo del periodo 2004-2009, en primera instancia, debe tenerse en cuenta que en general la estructura de ingresos de las entidades territoriales, está compuesta por: Ingresos corrientes, Fondos especiales y Recursos de capital. De estos ingresos, se destacan principalmente los recursos propios y los recursos provenientes de transferencias del nivel central, los cuales posibilitan la realización de inversiones para el cubrimiento de los gastos de funcionamiento ó de inversión de una entidad territorial. A continuación, se analizará el comportamiento de los mismos, para el caso del municipio de Yacuanquer, en el periodo 2004-2009:

1. Recursos Propios

En el caso de los **recursos propios**, se encuentran los denominados tributarios y los no tributarios. Para el objeto del presente trabajo va a revisarse el

comportamiento de cada uno de ellos, con el fin último de proyectarlos para un escenario de 6 años.

En primera instancia, los **ingresos tributarios** para el periodo 2004 – 2009, muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 7. Comportamiento de ingresos tributarios. Municipio de Yacuanquer. Período 2004 – 2009.

CONCEPTO	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	108.413.999,00	100	62.142.393,00	100	103.118.399,00	100	106.575.385,00	100	66.445.568,00	100	66.595.196,71	100
IMPUESTOS DIRECTOS	88.093.830,00	81	36.782.706,00	59	54.073.294,00	52	46.668.589,00	44	43.566.639,00	66	41.228.543,00	62
Impuesto Predial Unificado	85.893.830,00	79	36.782.706,00	59	54.073.294,00	52	46.668.589,00	44	43.566.639,00	66	41.228.543,00	62
Rodaje	2.200.000,00	2	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
IMPUESTOS INDIRECTOS	20.320.169,00	19	25.359.687,00	41	49.045.105,00	48	59.906.796,00	56	22.878.929,00	34	25.366.653,71	38
Degüello de ganado menor	1.607.851,00	1	2.650.897,00	4	4.246.748,00	4	2.815.158,00	3	886.080,00	1	0,00	0
Delineación urbana.	0,00	0	218.354,00	0	100.800,00	0	110.000,00	0	682.160,00	1	380.963,00	1
Espectáculos públicos	0,00	0	0,00	0	3.000,00	0	3.600,00	0	0,00	0	30.000,00	0
Extracción de materiales.	5.815,00	0	902.137,00	1	186.995,00	0	557.070,00	1	390.868,00	1	18.528,00	0
Impuesto de avisos, tableros y vallas	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	223.915,00	0
Impuesto de Industria y Comercio	806.641,00	1	2.254.431,00	4	2.495.440,00	2	2.268.085,00	2	6.572.533,00	10	8.254.300,71	12
Impuesto de rifas y apuestas.	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	646.100,00	1	0,00	0
Otros Impuestos Municipales	17.899.862,00	17	19.333.868,00	31	42.012.111,00	41	54.152.883,00	51	13.701.188,00	21	16.458.947,00	25
Juegos permitidos	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Marcas y herretes	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	9.230,00	0	0,00	0
Ventas ambulantes estacionarias	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	460.000,00	1
Ocupación de lugares públicos	25.500,00	0	23.224,00	0	17.400,00	0	17.200,00	0	356.699,00	1	57.000,00	0
Uso del subsuelo (ruptura calles)	0,00	0	0,00	0	5.000,00	0	0,00	0	40.000,00	0	7.200,00	0
Guías de movilización de ganado	116.600,00	0	458.401,00	1	405.295,00	0	566.424,00	1	723.238,00	1	907.877,00	1
Publicaciones y otros	15.875.331,00	15	18.852.243,00	30	41.496.302,00	40	53.569.259,00	50	12.572.051,00	19	15.026.870,00	23
Otros impuestos indirectos	1.882.431,00	2	0,00	0	88.125,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0

FUENTE: Esta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Período 2004-2009.

Como puede observarse en la tabla 7, el mayor recaudo por concepto de ingresos tributarios con que cuenta el municipio de Yacuanquer proviene del impuesto predial, que según el Estatuto de Rentas y procedimientos del mismo municipio, se define como:

“el tributo que grava la propiedad inmueble, tanto urbana como rural y fusiona los impuestos predial, parques y arborización, estratificación socioeconómica y

sobretasa de levantamiento catastral, como único impuesto general que puede cobrar el municipio sobre el avalúo catastral fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi”²⁹.

Como se verifica en la tabla 7, este impuesto tiene una participación sobre los ingresos tributarios de aproximadamente un 50%. Sin embargo, puede establecerse que a pesar de constituirse en una alta contribución a los ingresos propios del municipio, el mismo no ha sido cobrado de una manera eficiente, ello como consecuencia de la desactualización del censo catastral, puesto que el último, se realizó en el año 1993, es decir, no se cumplió con la normatividad contemplada en la Ley 14 de 1983 en la que se reglamenta la realización de los censos catastrales al menos cada 5 años. Por tanto, éste incumplimiento de la ley repercute negativamente sobre las finanzas municipales por cuanto existen disparidades frente al cobro que en últimas conlleva a menores recursos para el desarrollo de actividades que conllevan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En segundo lugar, como se observa en la tabla 7, se destaca la participación del **impuesto a las publicaciones**, que de acuerdo al Estatuto de Rentas y procedimientos del mismo municipio, se aplica a:

“la publicación de contratos, convenios y órdenes de prestación de servicios celebrados por la Administración Municipal de Yacuanquer, cobrándose una tarifa del 1% del valor del contrato cuando éste supere los 2 SMMLV (Salarios mensuales mínimos legales vigentes)”³⁰.

En este caso, como se observa en la tabla 7, puede determinarse el carácter recurrente de dicho impuesto, al igual que sobresale su significativa participación durante el periodo 2004–2009. Sin embargo, en éste caso, el 100% del recaudo de dicho impuesto se dirige a atender el sector de electrificación tanto rural como urbano (50% para cada una de las zonas), lo que implica, la nula destinación del mismo a otros sectores que se contemplan dentro de la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

²⁹ Concejo Municipal de Yacuanquer. Estatuto de Rentas y Procedimientos para el Municipio de Yacuanquer. p. 4. Febrero 23 de 2005

³⁰ *Ibíd.* p. 60

De otro lado, la tabla 7 muestra otro tipo de impuestos como por ejemplo el de degüello de ganado menor, el cual participó dentro de los ingresos tributarios con menos del 5%, específicamente en el periodo 2004-2008. Sin embargo, a partir del año 2009, la administración municipal dejó de percibir ingresos por éste impuesto, debido a que el matadero municipal donde se efectuaban los sacrificios dejó de funcionar. Dicha situación, no sólo implica una disminución del rubro de recursos propios, sino que además impide la financiación de acciones que permitan avanzar en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Adicionalmente, el resto de impuestos como: el de industria y comercio, ubicación de lugares públicos, delineación urbana, estudios y aprobación y extracción de materiales arena y cascajo, cuentan con una participación inferior al 2%, a pesar de que los mismos han contribuido en el recaudo de los recursos propios de una manera permanente.

Por último, al observar la tabla 7, se establece que los demás impuestos no tienen una participación continua en todo el periodo de referencia, es decir, son de carácter esporádico, dependiendo de situaciones especiales que se lleven a cabo dentro del municipio. Por tanto, dado que dichos recursos no contribuyen en gran medida al recaudo municipal, se proyectarán con base en el comportamiento histórico, porque el mismo demuestra que incluirlos ó no en las proyecciones no altera en gran medida la cantidad de recursos que posee el municipio.

Una vez revisado el comportamiento de los impuestos tributarios, se infiere que el municipio muy seguramente podrá seguir obteniendo los recaudos correspondientes a los impuestos que se han mantenido durante todo el periodo y por la tendencia creciente que han tenido durante los últimos 5 años, se espera que se incrementen por los menos en la inflación.

En segunda instancia, los **ingresos no tributarios** durante el periodo 2004–2009, muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 8. Comportamiento de los ingresos no tributarios. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.

CONCEPTO	2004	%	2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%
NO TRIBUTARIOS	393.302.465,00	100	418.755.154,00	100	427.860.362,00	100	459.809.367,00	100	319.467.120,00	100	308.905.934,00	100
Tasas	350.407.000,00	89	346.518.105,00	83	297.415.080,00	70	317.791.000,00	69	282.031.000,00	88	262.020.000,00	85
Servicio de matadero	0,00	0	100.153,00	0	4.080,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0
Sobretasa a la gasolina	350.407.000,00	89	346.417.952,00	83	297.411.000,00	70	317.791.000,00	69	282.031.000,00	88	262.020.000,00	85
Multas y Sanciones	6.496.000,00	2	0,00	0	118.700,00	0	937.860,00	0	30.000,00	0	1.996.753,00	1
Multas varias	6.496.000,00	2	0,00	0	118.700,00	0	922.210,00	0	0,00	0	1.996.753,00	1
Coso público	0,00	0	0,00	0	0,00	0	14.566,00	0	30.000,00	0	0,00	0
Estampillas	23.975.720,00	6	51.833.275,00	12	96.724.975,00	23	120.388.032,00	26	21.368.010,00	7	36.054.740,00	12
Estampilla proanciano	9.887.119,00	3	24.316.298,00	6	50.561.179,00	12	54.242.461,00	12	10.060.389,00	3	19.332.573,00	6
Estampilla pro cultura	14.088.601,00	4	27.516.977,00	7	46.163.796,00	11	51.337.655,00	11	8.478.309,00	3	16.722.167,00	5
Venta de otros servicios	2.110.900,00	1	3.258.161,00	1	6.417.807,00	1	9.242.067,00	2	5.001.072,00	2	4.057.801,00	1
Certificados, paz y salvos, comprobantes.	1.274.900,00	0	2.472.161,00	1	5.818.807,00	1	8.561.467,00	2	4.401.302,00	1	3.699.541,00	1
Plaza de mercado	836.000,00	0	786.000,00	0	599.000,00	0	680.600,00	0	599.770,00	0	358.260,00	0
Arrendamientos o Alquileres Bienes Muebles e Inmuebles	3.107.845,00	1	6.055.000,00	1	3.259.000,00	1	5.625.592,00	1	10.876.706,00	3	4.202.645,00	1
Alquiler de Maquinaria	3.107.845,00	1	6.055.000,00	1	3.259.000,00	1	3.487.000,00	1	8.544.250,00	3	1.362.845,00	0
Arrendamiento de bienes Muebles e inmuebles	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2.138.592,00	0	2.242.456,00	1	2.839.800,00	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	7.205.000,00	2	11.090.613,00	3	23.924.800,00	6	5.824.817,00	1	160.332,00	0	573.995,00	0
Ocasionales	0,00	0	0,00	0	11.338.000,00	3	0,00	0	158.332,00	0	23.995,00	0
Adjudicación de baldíos urbanos	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	2.000,00	0	0,00	0
Otros	7.205.000,00	2	11.090.613,00	3	12.586.980,00	3	5.824.817,00	1	0,00	0	550.000,00	0

FUENTE: ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009.

Como se observa en la tabla 8, dentro de los ingresos no tributarios del municipio de Yacuanquer, se destaca la alta participación del rubro correspondiente a las tasas, que a lo largo del periodo de referencia ha representado en promedio el 70% de éste tipo de ingresos. Particularmente, los recursos provienen de la sobretasa a la gasolina, que de acuerdo al artículo 122 de la ley 488 de 1998, implica el cobro de una tarifa del 18.5% sobre la base gravable constituida por el valor de referencia de venta al público de gasolina (extra y corriente) y ACPM.

Sin embargo, en el caso de éste tipo de tasa, es importante resaltar, que su recaudo no obedece a la eficiencia de la gestión municipal, puesto que los recursos por éste concepto son cedidos por el país, contando además con una destinación que obliga a que el 20% de dichos recursos se destinen al mantenimiento vial y el 80% restante son de libre destinación.

En segundo lugar, dentro de la tabla 8, se destaca el concepto de estampillas, específicamente la estampilla pro cultura y la estampilla pro hogar del anciano

Santa María Magdalena, las cuales a lo largo del periodo de referencia han mantenido una participación fluctuante, mostrando los mejores resultados para los años 2006 y 2007, donde superaron el 20% de los ingresos no tributarios.

Particularmente, la mayor contribución es realizada por la estampilla **pro hogar del anciano**, debido a que mientras la base gravable de la **estampilla pro cultura** se aplica a aquellos actos administrativos (contratos, órdenes de prestación de servicios, órdenes de suministro y convenios que el municipio celebre) que impliquen recursos a partir de los 2 SMMLV, la base gravable de la **estampilla pro hogar del anciano** se cobra a los actos administrativos firmados por la administración municipal como contratos, ordenes de prestación de servicios, de suministros, convenios, honorarios con una tarifa del 1% de toda orden superior a los \$200.000; igualmente a originales de las cartas de presentación de propuestas en licitación y solicitudes de inscripción de registros de proponentes de construcción, proveedores y consultores con una tarifa de un día de SMMLV, copia de contratos y original de resoluciones de aprobación de pólizas con un tarifa de ½ día de SMMLV, entre otras. Lo anterior da cuenta que a mayor número de contratos y actos que lleve a cabo la administración municipal, mayor recaudo obtendrá vía estampillas es decir, que dependerá en parte de la gestión de la administración municipal para adelantar obras y convenios que conlleve al cobro de las mismas.

En tercer lugar, como se muestra en la tabla 8, otro rubro que tiene una participación moderada es el de **arrendamientos o alquileres de bienes muebles e inmuebles**, donde se destaca la actividad correspondiente al arrendamiento de maquinaria, específicamente de una volqueta, cuenta que logró su mayor recaudo en el año 2008 (superando los \$8.000.000). Sin embargo, el 100% de éstos recursos se orientan principalmente mantenimiento del vehículo propiedad del municipio de Yacuanquer, es decir, ya cuentan con una destinación específica, lo cual no permite financiar actividades que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por último, otro de los rubros que se destacan es el de **Venta de otros servicios**, específicamente el relacionado a certificados, paz y salvos y comprobantes, que como lo muestra la tabla 8, a lo largo del periodo de referencia, ha mostrado una tendencia creciente (a excepción del año 2009), a pesar de no contar con una alta participación dentro del rubro total de ingresos no tributarios. Dichos recursos, contribuyen principalmente al funcionamiento de las dependencias que conforman la administración municipal, dejando a un lado la financiación de proyectos de alto impacto en las condiciones de vida de los yacuanquereños.

En síntesis, este es el comportamiento de los recursos propios con que cuenta el municipio de Yacuanquer. Sin embargo, resultaría pertinente establecer la participación de los ingresos tanto tributarios como no tributarios sobre el total de ingresos percibidos por el municipio (Ver tabla 9)

Tabla 9. Participación de los recursos propios dentro del total de ingresos percibidos por el municipio de Yacuanquer. Periodo 2004–2009.

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RECURSOS PROPIOS	501.716.464,00	480.897.547,00	530.978.761,00	566.384.752,00	385.912.688,00	375.501.131,00
RECURSOS PROPIOS / INGRESOS TOTALES	10,31	7,71	6,36	7,77	7,21	5,78
INGRESOS TRIBUTARIOS	108.413.999,00	62.142.393,00	103.118.399,00	106.575.385,00	66.445.568,00	66.595.197,00
INGRESOS TRIBUTARIOS/ INGRESOS TOTALES	2,23	1	1,23	1,46	1,24	1,03
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	393.302.465,00	418.755.154,00	427.860.362,00	459.809.367,00	319.467.120,00	308.905.934,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS/INGRESOS TOTALES	8,09	6,72	5,12	6,31	5,97	4,76
INGRESOS TOTALES	4.864.230.344,00	6.234.437.724,00	8.351.646.901,00	7.289.183.430,00	5.355.585.912,00	6.493.888.583,00

FUENTE: ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009

Así, como se muestra en la tabla 9, al revisar la participación que tienen los recursos propios respecto del total de ingresos, puede determinarse la dramática situación en la que se encuentra el municipio en materia financiera, en la medida que para que el municipio pueda adelantar acciones en pro de los objetivos de Desarrollo del Milenio y específicamente en lo que respecta al primer objetivo de reducción de la pobreza extrema y el hambre, la única fuente de financiación para los mismos proviene de los recursos propios, la cual como puede observarse en la tabla no representa ni siquiera el 10% de los ingresos con que cuenta Yacuanquer. Ahora bien, la magnitud de esta problemática puede dimensionarse en mayor medida si se tiene en cuenta que los gastos de funcionamiento se pagan con los ingresos corrientes de libre destinación, es decir, los ingresos propios (tributarios y no tributarios) más los recursos de libre destinación del Sistema General de Participaciones, dejando al municipio un margen de maniobra mínimo o casi nulo.

Por tanto, dicha escasez de recursos, se convertiría en una de las principales dificultades para resolver la situación de pobreza por ingresos que como se evidenció en el capítulo 2, se ha agudizado en el año 2009, debido a que la consecución del primer ODM, no está respaldado por una ley que transfiera recursos al sector agrario en las proporciones que lo hace para atender salud,

educación, agua potable y saneamiento básico, encontrándose seriamente amenazado.

Así, una vez revisada la composición de los impuestos tributarios y no tributarios con los que cuenta el municipio y adicionalmente con aquellos que por su carácter de recurrentes contaría para los próximos 10 años, como se menciona en la Guía Metodológica para la Construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales del Ministerio de Hacienda³¹, puede decirse que la estimación de los mismos podrá hacerse con base en un criterio conservador, es decir, asumiendo que estos mantendrán el comportamiento de las últimas vicencias ó bien se incrementarán como mínimo en la inflación. En contraste, la proyección de otros ingresos de carácter esporádico se hace bajo el criterio que los mismos no representan mayores alteraciones a la mismas en la medida que su recaudo no es significativo (Ver tabla 10)

Tabla 10. Proyección de los Recursos Propios para el municipio de Yacuanquer. Periodo 2010 - 2015.*

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TRIBUTARIOS	66.595.197	67.927.100,64	69.285.642,66	70.671.355,51	72.084.782,62	73.526.478,27	74.997.007,84
Impuesto Predial Unificado	41.228.543	42.053.113,86	42.894.176,14	43.752.059,66	44.627.100,85	45.519.642,87	46.430.035,73
Degüello de ganado menor	0	0	0	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	8.254.301	8.419.386,72	8.587.774,46	8.759.529,95	8.934.720,55	9.113.414,96	9.295.683,26
Publicaciones y otros	15.026.870	15.327.407,40	15.633.955,55	15.946.634,66	16.265.567,35	16.590.878,70	16.922.696,27
Otros ingresos tributarios	2.085.483	2.127.192,66	2.169.736,51	2.213.131,24	2.257.393,87	2.302.541,75	2.348.592,58
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	308.905.934	315.084.052,68	321.385.733,73	327.813.448,41	334.369.717,38	341.057.111,72	347.878.253,96
Sobretasa a la gasolina	262.020.000	267.260.400,00	272.605.608,00	278.057.720,16	283.618.874,56	289.291.252,05	295.077.077,10
Estampillas	36.054.740	36.775.834,80	37.511.351,50	38.261.578,53	39.026.810,10	39.807.346,30	40.603.493,22
Venta de otros servicios	4.057.801	4.138.957,02	4.221.736,16	4.306.170,88	4.392.294,30	4.480.140,19	4.569.742,99
Arrendamientos o Alquileres Bienes Muebles e Inmuebles	4.202.645	4.286.697,90	4.372.431,86	4.459.880,50	4.549.078,11	4.640.059,67	4.732.860,86
Otros ingresos no tributarios	2.570.748	2.622.162,96	2.674.606,22	2.728.098,34	2.782.660,31	2.838.313,52	2.895.079,79

FUENTE: Ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Año 2009

³¹ Ministerio de hacienda y crédito público. Guía Metodológica para la Construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales del Ministerio de Hacienda. (Consultada: Enero 15 de 2010). Disponible en: www.minhacienda.gov.co.

* Datos de 2010 en adelante proyectados con base en la inflación causada de 2009 (2%).

Así, la tabla 10 establece el comportamiento de los recursos propios durante el periodo 2010–2015. Sin embargo, teniendo en cuenta que el método de proyección emplea básicamente el concepto de inflación, es claro que la participación de éste rubro, dentro del total de los ingresos percibidos por el municipio será igual a lo largo de todo el periodo en referencia. Adicionalmente, para el caso de los ingresos tanto tributarios como no tributarios, debe tenerse claro que el comportamiento de cada uno de ellos depende de diversos factores que los afecta de manera particular, por ejemplo, como se anotó anteriormente, de la base gravable, las tarifas aplicadas e incluso la gestión administrativa, entre otros.

Por tanto, frente a ésta situación, es evidente la importancia de orientar esfuerzos consistentes en incrementar los recursos propios con que cuenta el municipio de Yacuanquer, claro está teniendo en cuenta las particularidades del municipio y lógicamente sus debilidades. En este caso se destaca una propuesta que se establece en la investigación titulada: **“Análisis técnico frente a las perspectivas de las finanzas del Municipio de Yacuanquer teniendo en cuenta el comportamiento del periodo 2004 - 2007”**³², donde se analizan cada uno de los impuestos que recauda el municipio y se concluye que una acción que incrementaría el monto de recursos percibidos como consecuencia del pago del impuesto predial (impuesto más representativo dentro de los ingresos tributario), consistiría en la realización de un nuevo censo catastral, el cual permitiría cobrar las tarifas adecuadas a cada uno de los dueños de los predios. Sin embargo, dicha propuesta resulta compleja, en la medida que llevar a cabo este censo por cuestiones políticas no es viable porque se convertiría en una carga muy grande para las administraciones municipales que concientes de la importancia y los beneficios que el mismo acarrearía no lo hacen, en ese sentido lógicamente, la única alternativa sería dejar de lado el tinte político ó politiquero existente en el municipio y se ponga de presente que en ultimas esto contribuirá en una redistribución de los recursos a favor de los más pobres.

En conclusión, es evidente que si las administraciones municipales, se comprometen a velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben propender por un mejor desempeño que impacte positivamente la generación de recursos propios, puesto que de ésta manera, puede formular y ejecutar actividades de alta relevancia social y no sólo convertirse en una fuente complementaria de las acciones que financian los recursos del Sistema General de Participaciones.

³² PORTILLO RIASCOS, Luis Hernando. Análisis técnico frente a las perspectivas de las finanzas del Municipio de Yacuanquer teniendo en cuenta el comportamiento del periodo 2004 – 2007. Trabajo de grado (especialización en finanzas). Año 2007

2. Recursos de Transferencias.

Otra de las principales fuentes de financiación con que cuenta el municipio de Yacuanquer corresponde a los recursos de Transferencias, los cuales van a revisarse a continuación:

2.1 Transferencias provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP).

En cuanto al tema de las **transferencias**, el principal monto de recursos que perciben los municipios es el proveniente del Sistema General de Participaciones, correspondiente a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia – reformados por los actos legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007-, a las entidades territoriales, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y los demás definidos en el artículo 76 de la ley 715 de 2001.

Según los artículos 3 y 4 de la ley 715 de 2001, el Sistema General de Participaciones con su respectiva distribución sectorial, estaba conformado así:

- Una participación con destinación específica para el sector educativo, denominada **participación para educación**, con una asignación del **58.5%**, del total de recursos girados.

- Una participación con destinación específica para el sector salud, denominada **participación para salud**, con una asignación del **24.5%**, del total de recursos girados.

- Una participación de propósito general que incluye los recursos para agua potable y saneamiento básico, denominada **participación para propósito general**, con una asignación del **17%**, del total de recursos girados.

Posteriormente, con la expedición de la ley 1176 de 2007, - Artículos 1 y 2 -, se hizo una reestructuración de la conformación del Sistema General de Participaciones y su respectiva distribución sectorial, la cual hasta el momento no ha sido modificada. Las asignaciones porcentuales son las siguientes:

- La participación con destinación específica para el **sector educación**, contará con una asignación del **58.5%**, del total de recursos girados.
- La participación con destinación específica para el **sector salud**, contará con una asignación del **28.5%**, del total de recursos girados.
- La participación con destinación específica para el sector agua potable y saneamiento básico, que en adelante se denominará **participación para agua potable y saneamiento básico**, con una asignación del **5.4%**, del total de recursos girados.
- Finalmente, la participación de **propósito general**, contará con una asignación del **11.6%**, del total de recursos girados.

De otro lado, con el fin de analizar las funciones ó competencias asignadas al municipio, para el caso de éstas participaciones, se hace necesario, revisar los aspectos más importantes de la ley 715 de 2001 y de la Ley 1176 de 2007, para así determinar en qué medida las actividades propuestas para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se enmarcan dentro de la normatividad vigente.

- **En cuanto a la participación para educación**, la ley 715 de 2001, dispone lo siguiente:

De acuerdo al artículo 8 de la presente ley, los municipios no certificados en el sector educativo, en este caso el municipio de Yacuanquer, debe cumplir con las siguientes competencias:

1. Administración y distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
2. Traslado de plazas y docentes entre sus instituciones educativas, mediante acto administrativo debidamente motivado.
3. Participación con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación.

Así, de acuerdo al Art. 15 de dicha Ley, determina que del total de los recursos asignados del Sistema General de Participaciones, para el sector de educación se destinarán a las siguientes actividades:

1. Pago del personal docente y administrativo de las instituciones educativas públicas.
2. Pago de contribuciones inherentes a la nómina y sus prestaciones sociales.
3. Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas.
4. Provisión de la canasta educativa.
5. Financiación de acciones destinadas a mantener, evaluar y promover la calidad educativa.

Adicionalmente, es importante rescatar que la ley 715 de 2001, establece que una vez cubiertos los costos correspondientes a la prestación del servicio educativo, los municipios podrán destinar los recursos restantes para financiar el pago de transporte escolar a los estudiantes pertenecientes a los estratos más pobres, ello con el fin de garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo. Ello merece resaltarse en la medida que uno de los problemas más importantes por los cuales los niños dejan de asistir a la escuela, es la distancia existente desde los hogares hasta el centro e institución educativa, lo que de alguna manera con esta ley está tratando de combatirse.

De otro lado, es importante mencionar que a pesar de que la mayor parte de los recursos son administrados por el departamento, la distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para cada uno de los mismos depende de la aplicación de unos criterios de distribución basados en:

- **Población atendida:** en este aspecto se tiene en cuenta la asignación por alumno determinada anualmente por la Nación, con base en unos costos mínimos de prestación del servicio educativo y las tipologías ó características específicas del servicio distinguiendo entre las zonas rural y urbana. Una vez determinada la asignación por estudiante, ésta se multiplica por la población

atendida, es decir, los estudiantes matriculados efectivamente el año inmediatamente anterior, lo que da como resultado la participación por población atendida constituyéndose en un primer criterio de distribución de los recursos.

- **Población por atender en condiciones de eficiencia:** a estos recursos tienen derecho en últimas los municipios que aún no tengan el 100% de cobertura en educación. Dicho monto se determina como un porcentaje de la asignación por niño atendido y será fijado anualmente por la Nación.
- **Equidad:** por este concepto recibirán recursos los municipios según el indicador de pobreza certificado por el DANE.

Debe tenerse en cuenta que Yacuanquer al no estar certificado por el Departamento no puede administrar el 100% de los recursos de manera autónoma, por tal razón, solo puede administrar aquellos orientados al financiamiento de actividades que propendan por el mejoramiento de la calidad educativa y bajo ninguna circunstancia dichos recursos deberán orientarse al pago de personal.

De esta forma, va a revisarse los ingresos asignados al municipio de Yacuanquer para **calidad educativa**, los cuales para el periodo 2004 – 2009, muestran el siguiente comportamiento:

Tabla 11. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones–participación para educación–calidad educativa. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004–2009.

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Participación para educación	122.602.797,00	128.501.303,00	129.923.669,00	130.703.360,00	251.356.420,00	291.870.587,00
Calidad educativa	122.602.797,00	128.501.303,00	129.923.669,00	130.703.360,00	251.356.420,00	291.870.587,00

FUENTE: ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009.

Como lo indica la tabla 11, el municipio de Yacuanquer ha logrado en el período de referencia, acceder a una mayor cantidad de recursos que le posibilite llevar a cabo las competencias asignadas en la Ley 715 de 2001. Sin embargo, aunque estos recursos son significativos, estos no son suficientes para lograr las

actividades propuestas. Por lo tanto, será imprescindible la gestión de las administraciones municipales para de un lado lograr el uso eficiente de los mismos y de otro propender por la búsqueda de otras fuentes de financiación.

Adicionalmente, en éste aparte, es adecuado reconocer que dentro de las actividades propuestas para el logro del ODM 2 “lograr la educación básica universal”, existen algunas que son competencia de los establecimientos educativos, específicamente de los rectores, las cuales implican una destinación específica de recursos que propenden por una mayor calidad de la educación. En este caso, se destaca por ejemplo, la formulación del Plan de Mejoramiento institucional, actividad importante desde todo punto de vista y que podría realizarse tomando como base información socio-económica actualizada de la población, con el fin de hacer un uso más eficiente de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones.

De otro lado, si bien no compete al municipio ampliar la cobertura educativa, sí es competencia de los departamentos. En este caso se propone que el municipio presente proyectos educativos de gran trascendencia para lograr acceder a recursos provenientes del nivel departamental con el fin de que el 100% de los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación con calidad.

- En cuanto a la **Participación para Salud**, según el artículo 44 de la ley 715 de 2001, dentro de las competencias de los municipios en materia de salud se destacan las siguientes:

En el caso de la dirección del sector de salud:

1. Formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos en salud, en armonía con las políticas y disposiciones del orden nacional y departamental.
2. Gestionar el recaudo, flujo y ejecución de los recursos con destinación específica para salud del municipio y administrar los recursos del Fondo Local de Salud.
3. Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de los servicios de salud para la población de su jurisdicción.

4. Impulsar mecanismos para la adecuada participación social y el ejercicio pleno de los deberes y derechos de los ciudadanos en materia de salud y de seguridad social en salud.
5. Adoptar, administrar e implementar el sistema integral de información en salud, así como generar y reportar la información requerida por el Sistema y promover planes, programas, estrategias y proyectos en salud y seguridad social en salud para su inclusión en los planes y programas departamentales y nacionales.

En caso del aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud:

1. Financiar y cofinanciar la afiliación al Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y ejecutar eficientemente los recursos destinados a tal fin.
2. Identificar a la población pobre y vulnerable en su jurisdicción y seleccionar a los beneficiarios del Régimen Subsidiado, atendiendo las disposiciones que regulan la materia.
3. Celebrar contratos para el aseguramiento en el Régimen Subsidiado de la población pobre y vulnerable y realizar el seguimiento y control directamente o por medio de interventorías.
4. Promover en su jurisdicción la afiliación al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud de las personas con capacidad de pago y evitar la evasión y elusión de aportes.

En el caso de la salud Pública:

1. Adoptar, implementar y adoptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental, así como formular, ejecutar y evaluar el Plan de Atención Básica municipal.
2. Establecer la situación de salud en el municipio y propender por el mejoramiento de las condiciones determinantes de dicha situación; formular y

ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis; entre otras.

En este particular, es de destacar que los municipios deberán adelantar acciones en salud pública en cuanto a promoción y prevención, para cuyo financiamiento, se descontarán de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) ó subsidio que se le otorga a los beneficiarios, definido como un porcentaje determinado por el Consejo Nacional de Seguridad Social en salud. Dichas acciones de promoción y prevención serán incorporadas al Plan de Atención Básica Municipal (PAB), formulado por el municipio con la participación de la comunidad, siendo este un requisito esencial para la asignación de recursos hacia los municipios.

De otro lado, de acuerdo al artículo 47 de la ley 715 de 2001, los recursos del Sistema General de Participaciones en salud se destinarán a financiar los gastos de salud, en los siguientes componentes:

- **Financiación o cofinanciación de subsidios a la demanda, de manera progresiva hasta lograr y sostener la cobertura total:** Particularmente, con respecto al concepto de cofinanciación, se hace referencia a que debe propenderse por el acceso de las personas al servicio de salud subsidiado, haciendo uso de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y los recursos del Fondo de seguridad y Garantía FOSYGA, orientados a la ampliación de la cobertura.
- **Prestación del servicio de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda:** la población pobre por atender, urbana y rural es la población identificada como pobre por el Sistema de Identificación de Beneficiarios que defina el Consejo de Política Económica y social (CONPES), no afiliada al régimen contributivo o a un régimen excepcional, ni financiada con recursos de subsidios a la demanda. En este caso, debe tenerse en cuenta que los recursos distribuidos por concepto de ampliación de cobertura para cada ente territorial, no podrán exceder los montos necesarios para alcanzar la cobertura total de la población por atender en dicho territorio, hasta que el total nacional se haya alcanzado.
- **Acciones de salud pública:** los recursos para financiar estas acciones de salud pública, definidas como prioritarias para el país por el Ministerio de Salud, serán iguales a los asignados durante la vigencia anterior incrementados en la inflación causada y se distribuirán entre los distritos,

municipios y corregimientos departamentales, de acuerdo con la sumatoria de los valores correspondientes a la aplicación de los criterios de población, equidad y eficiencia administrativa, definidos así:

- a. Población por atender: población total de cada entidad territorial certificada por el DANE para el respectivo año.
- b. Equidad. peso relativo que se asigna a cada entidad territorial, de acuerdo con su nivel de pobreza y los riesgos en salud pública.
- c. Eficiencia administrativa. mayor o menor cumplimiento en metas prioritarias de salud pública, medidas por indicadores trazados.

De ésta forma, los recursos para financiar los eventos de salud pública, se distribuirán de acuerdo con los criterios antes señalados así: 40% por población por atender, 50% por equidad y 10% por eficiencia administrativa, entendiéndose que ésta existe, cuando se hayan logrado coberturas útiles de vacunación.

Por tanto, una vez revisada la información sobre la normatividad que regula la participación para salud, es importante observar el comportamiento que la misma ha tenido a lo largo del periodo 2004-2009, así:

Tabla 12. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones. Participación para salud. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Participación para Salud	1.307.598.842,00	1.382.182.917,00	1.498.748.802,00	1.454.196.909,00	1.354.781.596,00	1.533.339.902,00
Régimen subsidiado-Continuidad	1.207.199.202,00	1.308.532.863,00	1.311.180.537,00	1.288.558.293,00	1.316.531.057,00	1.361.062.513,00
Régimen subsidiado-Ampliación	0,00	0,00	170.166,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de Servicios	0,00	44.214.897,00	38.732.147,00	19.691.323,00	0,00	0,00
Aportes	74.910.110,00	0,00	117.835.000,00	115.002.905,00	0,00	122.169.268,00
Salud Publica	25.489.530,00	29.435.157,00	30.830.952,00	30.944.388,00	38.250.539,00	50.108.121,00

FUENTE: Ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009.

Al observar la tabla 12, se evidencia que la cantidad de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones que fueron asignados al municipio de Yacuanquer, se han incrementado a lo largo del periodo de referencia, alcanzando para 2009, el más alto rubro (superior a los \$1.500.000.000). Adicionalmente la mayor participación, corresponde a la actividad de mantenimiento de la cobertura

del régimen subsidiado, la cual posibilita el acceso de la población de escasos recursos al servicio de salud.

En este aspecto debe resaltarse que la afiliación de la población al régimen subsidiado, se hace mediante dos fuentes: la primera que es el Sistema General de Participaciones y la segunda es el Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), el cual entra a complementar los recursos necesarios para la afiliación a salud.

De esta forma puede establecerse el comportamiento que los mismos han tenido a lo largo del periodo 2004 – 2009, con el fin de estimar su comportamiento hasta 2015.

Tabla 13. Comportamiento de los Recursos del FOSYGA. Participación para salud. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2009.

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	2008	2009
FOSYGA	529.287.478	668.966.908	756.634.694	895.287.841	946.356.132	949.239.485

FUENTE: Esta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009.

Como puede observarse en la anterior tabla, los recursos para aseguramiento en salud que se financian mediante el FOSYGA son significativos, por lo que podrían considerarse como una fortaleza para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente en cuanto al mejoramiento de indicadores de salud. Por tanto, lo que se propone en este caso, es que aunque las administraciones Municipales no tengan un manejo autónomo de estos recursos, siendo la Dirección Local de Salud, la encargada de elaborar un Plan Territorial de Salud, se prioricen en él los indicadores más rezagados en cuanto a salud pública, que se han estudiado a lo largo del presente trabajo (coberturas de vacunación, atención materna y enfermedades como VIH/SIDA), ello permitirá que los habitantes de Yacuanquer mejoren su calidad de vida.

Ahora bien debe tenerse presente que la asignación de recursos para afiliación en salud se hace con base en la denominada Unidad de Pago por Capitación, que es “la prima que se reconoce a las EPS-S por cada uno de los afiliados al Régimen Subsidiado, con el fin de garantizar el acceso a los servicios contemplados en el POS-S”. Cabe anotar que la determina el Ministerio de la Protección Social y su incremento depende de diferentes criterios. Es así como para determinar la cantidad de recursos necesarios para que el 100% de la población se afilie al

Sistema de Seguridad Social en Salud, se aplica un fórmula consistente en multiplicar el valor de una UPC por el número total de afiliados del año inmediatamente anterior. El valor que queda luego de restarle a este valor total el valor girado por el Sistema General de Participaciones en salud se financia con recursos del FOSYGA.

De esta manera, para tener una aproximación de los recursos con que contará el municipio para salud especialmente los provenientes del FOSYGA que entran a complementar los recursos del SGP, se toma en primer lugar el incremento de la UPC de 2009 con respecto al 2008 que fue de 5.28%, y la población total afiliada en 2009 que asciende a 9586 afiliados. Con base en ello podrá establecerse finalmente el monto total de recursos con que contará Yacuanquer para entrar a financiar las acciones que posteriormente se mencionarán en el siguiente capítulo, específicamente en el campo de la salud.

- Participación para **agua potable y saneamiento básico**.

A partir de la Ley 1176 de 2007, el sector de agua potable y saneamiento básico, se constituye en una participación independiente del rubro de Propósito General, dentro del Sistema General de Participaciones. Lo anterior implica que dicho sector, ya cuenta con un porcentaje de recursos específicos, para la financiación de sus actividades.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que el artículo 11 de la ley 1176 de 2007, estipula que los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico asignados, deberán destinarse a financiar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de agua potable y saneamiento básico, en actividades como:

1. Brindar subsidios a los estratos bajos de la población, ello mediante el Fondo de Redistribución de ingresos.
2. Pago del servicio de la deuda originado en el financiamiento de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, mediante la pignoración de los recursos asignados y demás operaciones financieras autorizadas por la ley.
3. Pre-inversión en diseños, estudios e interventorías para proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

4. Formulación, implementación y acciones de fortalecimiento de esquemas organizacionales para la administración y operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en las zonas urbana y rural.
5. Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado, e inversión para la prestación del servicio público de aseo.
6. Implementación de programas de macro y micro medición.
7. Adquisición de los equipos requeridos para la operación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico.

En ese orden de ideas, al igual que en el caso de las participaciones de los otros sectores que financia el Sistema General de Participaciones, es necesario revisar el comportamiento de las asignaciones para agua potable y saneamiento básico correspondiente al periodo 2004–2009, estableciendo en éste caso, que las disposiciones reglamentadas en la ley 1176 de 2007, solo se aplica a partir del año 2009 (Ver tablas 14 y 15).

Tabla 14. Comportamiento recursos Sistema General de Participaciones. Participación para agua potable y saneamiento básico. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004 – 2008.

PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	Destinación	Porcentaje	2004	2005	2006	2007	2008	
	Libre Destinación 28%	28%	276.391.615,00	462.002.955,00	967.506.742,00	459.228.290,00	737.780.546,00	
	Agua Potable y Saneamiento Básico 41%	72%	291.395.732,00	438.374.808,00	918.025.684,00	435.631.345,00	572.694.838,00	
	Libre Inversión 42%		298.502.945,00	449.066.877,00	940.416.554,00	446.256.500,00	586.663.005,00	
	Recreación y Deporte 4%		28.428.852,00	42.768.274,00	89.563.481,00	42.500.619,00	55.872.667,00	
	Cultura 3%		21.321.639,00	32.076.205,00	67.172.611,00	31.875.464,00	41.904.500,00	
	Fonpet 10%		71.072.130,00	106.920.685,00	223.908.703,00	106.251.548,00	139.681.668,00	
	TOTAL INVERSION FORZOSA			710.721.297,00	1.069.206.849,00	2.239.087.034,00	1.062.515.476,00	1.396.816.679,00
	Total Participacion Propósito General			987.112.912,00	1.531.209.804,00	3.206.593.776,00	1.521.743.766,00	2.134.597.225,00

FUENTE: ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2004-2009

Tabla 15. Sistema general de Participaciones. Participación para agua potable y saneamiento básico. Municipio de Yacuanquer. Año 2009.

CUENTA	CONCEPTO	2009
11030102	Participación Agua Potable y Saneamiento Básico	429.166.547,00
1103010201	Vigencias Anteriores	0,00
1103010202	Participación Agua Potable y Saneamiento Básico	429.166.547,00

FUENTE: ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Año 2009.

En la tabla 14 se muestra que las asignaciones de la Nación para agua potable y saneamiento básico, se hicieron con base en la ley 715 de 2001, es decir, a través de la bolsa de propósito general. A este respecto vale la pena resaltar que para el caso de la participación de propósito general, el artículo 21 de la presente ley establece que los municipios de categorías 4, 5 y 6, podrán destinar hasta un 42% de los recursos asignados de éste rubro al financiamiento de gastos de funcionamiento, además deberán destinar el cuatro por ciento (4%) para deporte y recreación, el tres por ciento (3%) para cultura y el diez por ciento (10%) para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales, (FONPET) y el 41% restante es de libre inversión.

En ese orden de ideas, al observar la tabla 14, puede establecerse que los recursos asignados para el sector de agua potable y saneamiento básico, mediante el Sistema General de Participaciones, para el municipio de Yacuanquer son significativos, situándose en promedio durante el periodo 2004 – 2008 sobre los 500 millones de pesos.

Adicionalmente en la tabla 15, ya con la aplicación de la ley 1176 de 2007, se tiene que los recursos asignados para agua potable y saneamiento básico aunque son inferiores a los que se registraron por ejemplo durante los años 2006 y 2008, siguen siendo significativos y permitieron la ejecución de obras relacionadas con los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico tanto de la zona rural como urbana. Sin embargo, si se tiene en cuenta la situación socio-económica establecida en el capítulo 2, se establece que si bien el monto de los recursos asignados a lo largo del periodo de referencia es alto, los mismos no alcanzan a mejorar las condiciones de vida de la zona rural.

Frente a lo anterior se determina de un lado la pertinencia de que las administraciones municipales hagan un uso eficiente de los recursos asignados y de otro lado la conveniencia y urgencia de adelantar proyectos que permitan el acceso a otras fuentes de financiación tanto del orden departamental, nacional e internacional, claro está iniciando con el adecuado manejo de los recursos naturales que sin lugar a dudas debe ser el punto de partida para lograr el 100% de cobertura de servicios especialmente de acueducto, lo que permitirá en últimas generar resultados que impacten la calidad de vida, especialmente de los habitantes de la zona rural.

Por tanto, una vez analizadas las participaciones de los sectores que se financian por el Sistema General de participaciones, es imprescindible proyectar dichos recursos, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el acto legislativo 04 de 2007 y las estimaciones que anualmente hace el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de determinar la contribución que los mismos podrían realizar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Tabla 16. Proyección de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2010 – 2015.

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sistema General de Participaciones	5.074.722.109	5.328.458.214	5.594.881.125	5.874.625.181	6.168.356.440	6.476.774.262
Participación para Salud	1.610.442.741	1.690.964.878	1.775.513.122	1.864.288.778	1.957.503.217	2.055.378.378
Régimen subsidiado-Continuidad	1.426.588.512	1.497.917.938	1.572.813.834	1.651.454.526	1.734.027.253	1.820.728.615
Régimen subsidiado-Ampliación	0	0	0	0	0	0
Aportes	134.976.758	141.725.596	148.811.876	156.252.469	164.065.093	172.268.348
Salud Pública	48.877.471	51.321.345	53.887.412	56.581.782	59.410.871	62.381.415
Otras participaciones de Salud	0	0	0	0	0	0
Participación para educación	220.713.369	231.749.037	243.336.489	255.503.313	268.278.479	281.692.403
Calidad educativa	220.713.369	231.749.037	243.336.489	255.503.313	268.278.479	281.692.403
Participación agua potable y saneamiento básico	474.460.190	498.183.200	523.092.359	549.246.977	576.709.326	605.544.793
Participación Propósito General	2.080.999.679	2.185.049.663	2.294.302.146	2.409.017.253	2.529.468.116	2.655.941.522
Libre Destinación	885.668.546	929.951.973	976.449.572	1.025.272.051	1.076.535.653	1.130.362.436
Cultura	36.549.046	38.376.498	40.295.323	42.310.089	44.425.594	46.646.874
Deporte	48.732.062	51.168.665	53.727.098	56.413.453	59.234.126	62.195.832
Libre inversión	1.110.050.025	1.165.552.526	1.223.830.153	1.285.021.660	1.349.272.743	1.416.736.380
Otras participaciones del Sistema General	688.106.130	722.511.437	758.637.008	796.568.859	836.397.302	878.217.167
Municipios menores de 25.000 habitantes a libre inversión	639.704.438	671.689.660	705.274.143	740.537.850	777.564.743	816.442.980
Alimentación Escolar	48.401.692	50.821.777	53.362.865	56.031.009	58.832.559	61.774.187

FUENTE: Ésta investigación, con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009

Antes de iniciar con la revisión de la anterior tabla, es importante establecer, que para la estimación de las asignaciones del Sistema General de Participaciones, se

tuvo en cuenta la información contemplada en dos documentos: el primero es el **CONPES 131 de 2009**, que será útil en el caso de la distribución de recursos para la vigencia 2010 para propósito general, alimentación escolar y para los municipios menores de 25.000 habitantes, y un segundo documento que es el **CONPES 132 de 2009**, en el que se establece la distribución para la vigencia 2010 en el sector de agua potable y saneamiento básico.

Por tanto, de acuerdo a la información suministrada en la tabla 16, puede establecerse en primer lugar que la mayor asignación de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones a lo largo del periodo 2010-2015, se destina a la financiación del sector salud, aspecto que como se mencionó anteriormente, se constituye en una fortaleza para el municipio de Yacuanquer, en la medida que éste rubro posibilitaría atender tres de los Ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este sentido si bien se tiene en cuenta de un lado metas particulares y del otro, acciones en un marco normativo bastante específico para el caso de salud, se propone que un pequeño porcentaje de recursos se reorienten hacia el mejoramiento de los indicadores que se han trabajado en capítulos anteriores. No obstante, debe aclararse que los recursos de salud, resultan suficientes para atender a la población en general.

En segunda instancia, en lo que corresponde, al sector educación y partiendo de la premisa que para los años siguientes el municipio continuará sin certificarse, es decir, sólo tendrá a su cargo los recursos de calidad educativa, puede observarse en la tabla 16, que los recursos estimados para los siguientes años serán significativos para adelantar acciones de tipo institucional, que permitan brindar una educación con calidad y para el caso del mejoramiento de las coberturas escolares, dado que esto no es competencia del municipio, lo que la administración municipal, debería hacer es encargarse de gestionar recursos del orden departamental, ello tomando como premisa que la Gobernación de Nariño, es una de las principales entidades interesadas en cumplir a cabalidad con el compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Adicionalmente, un rubro importante de resaltar es el correspondiente a alimentación escolar, el cual se distribuye entre los municipios teniendo en cuenta dos criterios: equidad y eficiencia, esta última hace relación a la capacidad de la administración municipal para disminuir la deserción escolar – artículo 17 de la ley 1176 de 2007-, en este caso debe tenerse en cuenta que cuando el municipio logre disminuir la tasa de deserción – indicador que mide el grado de avance o retroceso en el ODM 2- podrá acceder a una mayor cantidad de recursos y en la medida que ello sea posible podrá combatir un problema relacionado con las

causas del por qué los niños ó niñas no asisten a los centros o instituciones educativas, en ese sentido se considera que puede financiarse proyectos que mejoren las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes accedan a la educación y con ello además de contribuir en la consecución de metas de los objetivos del milenio podrá conseguir más recursos por ésta vía.

En tercer lugar, al observar las estimaciones contempladas en la tabla 16, para el caso de la participación para agua potable y saneamiento básico, puede establecerse como se mencionó anteriormente que si bien los recursos, se van incrementando, éstos no son los suficientes para atender las diversas necesidades que poseen los yacuanquereños especialmente de la zona rural, en cuanto a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Sin embargo, esto no significa que dichos recursos no contribuyan al menos a brindar condiciones mínimas para que la población acceda a dichos servicios, es evidente, que a lo largo de los años, se han logrado algunos avances, pero como se mostraba en el capítulo 2, la situación es compleja, por ello es necesario que dichas asignaciones se acompañen de otro tipo de fuentes de financiación ya sea del orden departamental (Plan Departamental de Aguas), nacional (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial) o internacional, para generar finalmente un mejoramiento de las condiciones de vida de una población que diariamente se enfrenta al flagelo de la pobreza.

Por último, mediante la tabla 16 se evidencia la existencia de una cantidad de recursos significativa, que se contemplan dentro del rubro de propósito general, las cuales se orientan a financiar actividades de otros sectores. En este caso, corresponden específicamente los recursos de libre inversión más los recursos que por el acto legislativo 04 de 2007 se le asignan a los municipios menores de 25.000 habitantes, que de acuerdo a las estimaciones ascienden entre \$1.500.000.000 y \$1.800.000.000 aproximadamente, los cuales deberían ser analizados, con el fin de determinar la viabilidad de que los mismos sean reorientados a la financiación de actividades que contribuyan a mejorar los indicadores específicamente de reducción de pobreza, garantizar la sostenibilidad ambiental y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

3. Recursos de capital:

Inicialmente debe aclararse que los **Recursos de Capital**, provienen de la gestión financiera de la entidad territorial, por tal razón, el comportamiento de los mismos dependen de factores externos que impiden la realización de una estimación verídica. En general, estos incluyen los rendimientos financieros, venta de activos,

excedentes financieros y utilidades de las empresas municipales, que corresponden a ingresos no recurrentes y aunque pueden ser de libre destinación no deben soportar el gasto corriente.

Por tanto, a pesar de que pueden estimarse no son recomendables a la hora de hacer proyecciones, en la medida que los mismos solo podrían utilizarse para financiar gastos de inversión una vez entren en caja. Para el caso del presente trabajo, no se realizan dichas estimaciones, dado que el incremento de los recursos de capital depende de la gestión que realice la Administración Municipal.

En síntesis, una vez revisadas las principales fuentes de ingresos con las que cuenta el municipio de Yacuanquer para cubrir tanto sus gastos de funcionamiento como de Inversión, y teniendo en cuenta además la normatividad en materia presupuestal a la que el mismo debe someterse, puede decirse que a excepción de los ingresos corrientes de libre destinación, las otras fuentes de ingresos ya poseen una destinación específica, que se contempla dentro de la Constitución Política de Colombia, las leyes, acuerdos, entre otros.

La anterior situación, se convierte en una dificultad, ello expresado en el hecho de que el municipio, al depender enteramente de los recursos que gira la Nación mediante el Sistema General de Participaciones, no posee la suficiente autonomía para invertir en otros sectores que no sean los priorizados por la normatividad vigente, estableciéndose así, el poco margen de maniobra que tendrían las administraciones municipales, para adelantar acciones encaminadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente al referente a reducir la pobreza extrema y el hambre.

Por último, debe recordarse que las actividades que van a proponerse en el próximo capítulo del presente trabajo están atadas a dos aspectos concretos:

- **Los Ingresos corrientes de libre destinación:** definidos como aquellos cuyo uso no está direccionado desde la Constitución, la ley ó acto administrativo de la entidad territorial. Normalmente están constituidos por los ingresos propios (generados autónomamente) de carácter tributario y no tributario. Adicionalmente, se cuenta con los recursos de propósito general que en el caso de Yacuanquer, teniendo en cuenta la Ley 1176 de 2007, representan el 42% del total de ingresos por concepto de Propósito general.

De otro lado, según la ley 617 de 2000, se reglamenta que el 80% de estos ingresos deben ser utilizados para pagar gastos de funcionamiento y el porcentaje restante puede utilizarse para pagar pasivos acumulados de vigencias anteriores ó gastos de inversión. Dicha situación implica que el municipio de Yacuanquer cuente aproximadamente con un 20% de estos ingresos – alrededor de 300 millones de pesos-, de los cuales además, deben descontarse aquellos como los tributarios que se refieran al recaudo por publicaciones (destinación alumbrado público municipal), recaudo por alquiler de maquinaria (donde el 100% del recaudo se destina al mantenimiento del vehículo objeto del alquiler), y los no tributarios como la sobretasa a la gasolina (20% de este recaudo se orienta a la realización de actividades de mantenimiento vial) y las estampillas (destinadas al sector cultura ó a las personas de estratos 1 y 2 mayores de 60 años)

Así, los datos anteriores dan cuenta del escaso margen de maniobra que tiene la administración municipal, para distribuir los recursos propios. Adicionalmente, tomando como base la ejecución de ingresos para el año 2009, puede establecerse que la contribución específica del municipio hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, está sujeta al total de ingresos corrientes de libre destinación que asciende aproximadamente a \$795.000.000, de los cuales \$275.000.000 corresponden a recursos propios (tributarios y no tributarios) y \$520.000.000 del 42% de propósito general libre inversión.

Adicionalmente, según la ley 617 de 2000 Yacuanquer por ser un municipio de categoría sexta puede orientar hasta el 80% de estos ingresos a atender gastos de funcionamiento, es decir, esto ascendería a \$636.000.000, los cuales serían pagados por medio de los ingresos de propósito general específicamente el 42% de libre destinación, suponiendo que el 100% de los mismos se orienten a estos pagos, ellos representan alrededor de \$520.000.000 es decir que con los recursos propios deberán pagarse cerca de \$116.000.000 quedando un saldo de \$159.000.000 de los recursos propios, a los cuales deberá descontársele alrededor de \$50.000.00 que el municipio percibe por concepto de estampillas, publicaciones, sobretasa a la gasolina que deben destinarse a actividades específicas, quedarían poco menos de \$109.000.000 para adelantar acciones e inversiones en otros sectores, cifra insuficiente teniendo en cuenta las múltiples necesidades, especialmente de los habitantes de la zona rural en cuanto al sector agropecuario se refiere.

- **Ingresos con destinación específica.** Definidos como aquellas fuentes cuyo recaudo ha sido destinado desde la constitución, las leyes ó acuerdos, a financiar sectores específicos. Dentro de estos, se destacan principalmente los

recursos de inversión forzosa, que han sido autorizados por ley a financiar gasto de inversión en educación, salud, agua potable y saneamiento básico, cultura, recreación, deporte y FONPET.

Como se mencionó anteriormente, estos recursos son especialmente significativos y podrían considerarse como una fortaleza en la medida que el mayor monto de recursos se va para atender salud y educación, sectores que agruparían gran parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, los mismos resultarían insuficientes, si lo que se desea atender en primera instancia es el problema de pobreza por ingresos, puesto que el sector agropecuario (principal sustento de la familia), no cuenta con una significativa asignación de recursos, que permita construir unas verdaderas condiciones de vida dignas, para sus habitantes. Por ello, resulta pertinente que la administración municipal, oriente esfuerzos que le posibiliten el acceso a nuevas y sostenibles fuentes de financiación que apoyen especialmente el fortalecimiento de los sectores productivos de la zona rural.

4.3 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES QUE DAN CUENTA DEL GRADO DE AVANCE O RETROCESO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER Y DETERMINACIÓN DE LA SUFICIENCIA DE LOS RECURSOS INVERTIDOS EN CADA UNO DE LOS MISMOS.

En éste aparte, se pretende analizar la información estadística disponible de cada uno de los indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso de los ocho ODM, información que ha sido facilitada por diversas entidades públicas como el Departamento Nacional de Estadística (DANE), Secretaría de planeación Departamental, Secretaría de Educación departamental, Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), entre otras. Adicionalmente se tendrá en cuenta además, la información primaria recolectada a través de encuestas a los hogares, que se analizó en el capítulo 2. Finalmente, para el caso del presupuesto de gastos, se tuvo en cuenta principalmente la información contemplada en las ejecuciones presupuestales del periodo 2006-2009

- **ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.**

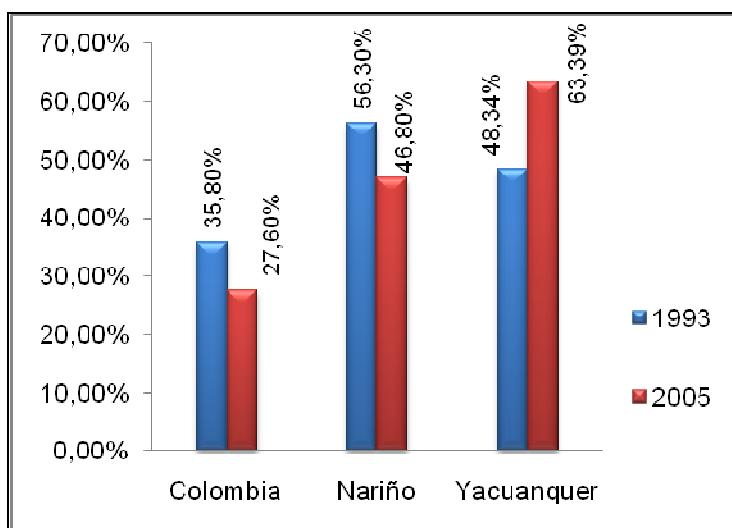
Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM1

Para el caso del primer ODM, se tendrá en cuenta la información disponible para el caso de tres indicadores principalmente: Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Condiciones de Vida (ICV) y el porcentaje de niños menores de cinco años que se encuentran en desnutrición aguda.

1. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Para el caso de éste indicador, la única información disponible hasta el momento, es la que suministra el Departamento Nacional de Estadística (DANE), a través de los dos censos nacionales de los años 1993 y 2005. Particularmente, se presentan los siguientes resultados:

Gráfico 73. Comportamiento intercensal del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Colombia, Nariño y Yacuanquer. Años 1993 y 2005.



FUENTE: Censo DANE. Años 1993 y 2005

Como puede observarse, el gráfico 73 muestra que en 1993 Yacuanquer registró un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), que si bien se encontraba por debajo del promedio departamental (7.96 puntos porcentuales), superaba el dato nacional en cerca de 12.54 puntos porcentuales, es decir, el municipio como tal afrontaba una situación preocupante, ya que cerca de la mitad de la población se encontraba en situación de pobreza.

Ahora bien, al realizar una comparación entre los años 1.993 y 2.005, el panorama, resultaba aún más desolador, ello reflejado en el hecho, de que para el año 2005, tanto Colombia como Nariño, registraban una disminución en dicho indicador, mientras que Yacuanquer incrementaba su NBI en cerca de 15 puntos porcentuales, situación que obedeció según la vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal de la vereda Mejía, al proceso de la apertura económica, que se llevó a cabo en la década de los 90, y que trajo como consecuencia la quiebra de los productores del trigo, que en esa época, habían posicionado a Yacuanquer, como uno de los 3 municipios con mayor producción de dicho cereal, ocupando a su vez el tercer puesto a nivel nacional. De ésta forma, éste acontecimiento, incidió negativamente no sólo en los productores directos del cereal, sino que también destruyó las plazas laborales, de los trilladores y jornaleros, quienes vieron reducido su nivel de ingresos, aspecto que redundó en peores condiciones de vida para la zona rural, que de acuerdo al DANE, para el año 2005 representaba el 75.80% del total de la población.

Desafortunadamente, no se cuenta con la información desagregada, que dé cuenta de los resultados obtenidos en cuanto a cada uno de los componentes que posibilitan la construcción del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Sin embargo, la información primaria recolectada a través de entrevistas y encuestas dan cuenta, de que aún el municipio de Yacuanquer, intenta sobrevivir a la situación de pobreza, y más aún si se habla de la zona rural, que continúa en el olvido. En este orden de ideas, es importante retomar algunos componentes, para los cuales fue posible la consecución de información a través de las encuestas aplicadas a los hogares del municipio. Entre ellos se encuentran:

1. **Material de paredes:** en la zona rural del municipio de Yacuanquer, se presenta que más de la mitad de las viviendas, cuentan con paredes de adobe (66%), seguidos por ladrillo (28%) y otros materiales (6%) como cemento, tapia, bloque y bahareque. Dicha situación obedece a que el adobe es de menor precio que el ladrillo y adicionalmente son las mismas personas quienes lo elaboran utilizando material biológico (mezcla de tierra, desechos de trigo y agua). Sin embargo, los hogares son concientes, de que el bajo costo implica mala calidad de la vivienda, pero según ellos, es al único material que pueden acceder, dado su bajo nivel de ingresos.
2. **Material de pisos:** en la zona rural predomina con un 52% los pisos en tierra, le sigue un 36% en cemento, un 8% en ladrillo y un 6% en otros materiales. En conclusión más de la mitad de los hogares no cuenta con una buena calidad de los pisos, es decir, ni siquiera se encuentran adecuados con cemento.

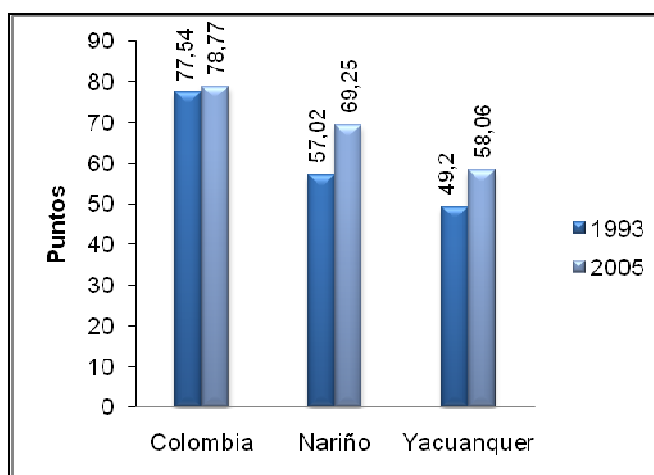
3. **Hacinamiento crítico:** en la zona rural el 25.60% de los hogares vive en hacinamiento crítico. En ese orden de ideas, el 16% de los hogares tienen más de 3 personas viviendo en un sólo cuarto, otro 8% entre 7 y 15 personas viviendo en dos cuartos y el 1.60% de los hogares donde habitan entre 10 y 16 personas en tres cuartos.
4. **Inasistencia escolar:** de los hogares que tienen niños entre los 7 y 11 años de edad, el 3% no asisten a un establecimiento educativo, porque dadas las condiciones económicas del hogar los niños prefieren ir a trabajar para obtener algo de ingresos y con eso ayudar a su familia antes que ir a la escuela.
5. **Conexión a servicios públicos domiciliarios:** de acuerdo al DANE, a 2005, el municipio de Yacuanquer contaba con una cobertura en acueducto del 88% y en alcantarillado del 29.62%. No obstante según los datos arrojados por las encuestas se establece que para el caso de la zona rural el 81% de los habitantes cuenta con el servicio de acueducto y el 94% no cuenta con el servicio de alcantarillado.

Así, al analizar la información tanto primaria como secundaria, es plenamente verificable que de continuar con la tendencia, el municipio de Yacuanquer estaría muy lejos de reducir la pobreza medida por NBI a la mitad (aproximadamente 32%), pues tendría que orientar acciones, con resultados inmediatos, por ejemplo, propender por el mejoramiento de las viviendas (pisos, paredes y número de cuartos adecuado), estimular el ingreso y permanencia de niños y niñas en los establecimientos educativos, ampliación de coberturas de los servicios públicos o elaboración de proyectos alternativos para que los habitantes accedan a los mismos, entre otros, con lo que debería propenderse por la reducción al menos en tres puntos porcentuales del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, hasta el 2015.

2. Índice de condiciones de vida (ICV)

Éste índice, es uno de los mejores indicadores, que dan cuenta del grado de avance en cuanto a pobreza. Así, los datos suministrados por el DANE para el año 2005, muestran el siguiente comportamiento:

Gráfico 74. Comportamiento intercensal del Índice de Condiciones de Vida (ICV). Colombia, Nariño y Yacuanquer. Años 1993 y 2005



FUENTE: DANE. Censo. Años 1993 y 2005

Como puede observarse, en el gráfico 74, los datos del Índice de Condiciones de Vida concuerdan con las cifras suministradas para el caso del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Particularmente, para Colombia y Nariño, descensos en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, muestran pequeños incrementos en el Índice de Condiciones de Vida. Sin embargo, para el caso de Yacuanquer, mientras en el año 2005 se experimentaba un incremento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en cerca de 15 puntos porcentuales, el índice de Condiciones de Vida mostraba un incremento de aproximadamente 9 puntos, lo cual obedece a que éste último indicador, tiene en cuenta 12 componentes, es decir, es mucho más complejo, lo que podría implicar que alguno de ellos, registró un cambio positivo que incidió en dicho índice.

Lastimosamente, al igual que en el caso del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, no se cuenta con información desagregada que permita establecer en qué componente se registraron buenos resultados. No obstante, de acuerdo a la información recolectada mediante encuestas, existen algunos datos que

muestran, cómo el municipio de Yacuanquer, se encuentra cada vez más distante de alcanzar el punto de no pobreza fijado en los 67 puntos. Entre ellos se destacan:

1. **Recolección de Basuras:** la mayor parte de la zona rural (79%) no cuenta con este servicio, mientras que en la zona urbana el 100% tiene acceso al mismo.
2. **Educación del jefe de hogar:** en la zona rural más del 90% de los jefes de hogar ni siquiera terminaron la educación básica primaria, esto expresado en el hecho de que el 11.60% de ellos tuvo entre 0 y 2 años de educación y el 44% entre 2 y 4 años, es decir, que un 27% de los jefes de hogar, en el mejor de los casos alcanzó a terminar la primaria.
3. **Energía utilizada para cocinar:** en la zona rural más de la mitad de los hogares encuestados utilizan la leña como único combustible para preparar alimentos (68%), principalmente porque no cuentan con los recursos suficientes para cocinar con electricidad ó gas (83%).

Adicionalmente, la información con respecto a **asistencia de miembros del hogar entre los 5 y 11 años de edad a primaria**, podría explicar el comportamiento positivo que mostró el Índice de Condiciones de Vida en el año 2005, puesto que con base en las encuestas realizadas, para el año 2009, en la zona rural se tiene que el 96.30% de los niños en éste rango de edad sí asiste a la educación primaria, porcentaje similar al de la cabecera municipal que cuenta con un 96% de asistencia a la educación primaria.

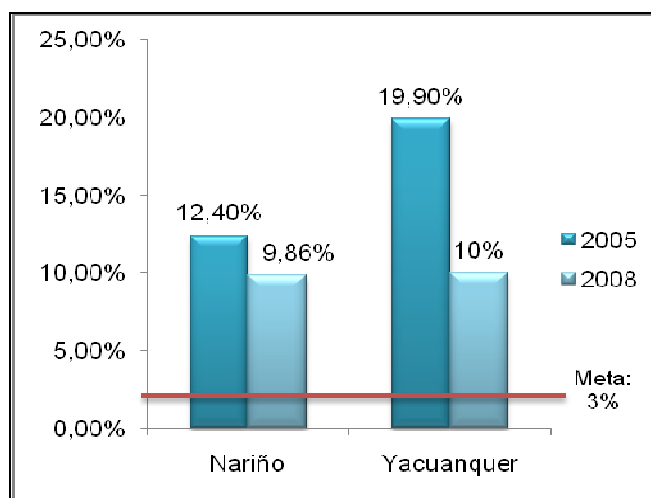
En síntesis, si el municipio de Yacuanquer continúa con la tendencia hasta el año 2015, no alcanzaría el punto de no pobreza (67 puntos), puesto que para lograrlo debería avanzar anualmente en un punto, y para ello debería formular y ejecutar acciones orientadas principalmente al mejoramiento de ingresos de los hogares que habitan en la zona rural. Estos proyectos redundarían en resultados positivos, que permitirían el mejoramiento tanto del ICV como del NBI, y por ende se brindarían las condiciones mínimas para llevar una vida digna.

3. Porcentaje de niños menores de cinco años que se encuentran en desnutrición aguda.

De acuerdo al Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN), para el año 2005, el porcentaje de niños menores de 5 años que se encontraban en desnutrición aguda, para el caso del municipio de Yacuanquer era del 19.90%, superando tanto el promedio nacional como departamental en 18.6 y 7.5 puntos porcentuales respectivamente, éste dato evidenciaba la inadecuada implementación o inexistencia de acciones por parte del centro de salud del municipio, que posibilitaran la reducción de éste indicador. (Ver gráfico 24)

Ahora bien, si se tiene en cuenta información más actualizada. Los resultados son los siguientes:

Gráfico 75. Porcentaje de niños menores de 5 años que se encuentran en desnutrición aguda. Nariño y Yacuanquer. Años 2005 y 2008.



FUENTE: IDSN-Sistema de Vigilancia nutricional. Años 2005 y 2008

Como puede observarse en el gráfico 75, para el año 2008 el municipio de Yacuanquer, experimentó una reducción en el porcentaje de niños menores de 5 años que se encontraban en desnutrición global, en cerca de 10 puntos porcentuales. Sin embargo, continúa por encima del promedio departamental en cerca de 0.14 puntos porcentuales. Dicha situación puede obedecer a la efectividad de las acciones estipuladas en el plan territorial de salud, como por ejemplo: disminuir en un 20% los problemas nutricionales en la población de alta

vulnerabilidad o lograr la recuperación de la salud a través de la introducción de mejores hábitos alimenticios en el 20% de los casos de morbilidad asociada con la dieta como factor externo determinante, a las cuales se les asignó un total de \$4.000.000, para el año 2008, es decir, podría inferirse que los recursos destinados fueron invertidos eficientemente.

Finalmente, si el municipio de Yacuanquer, continúa ejecutando acciones tendientes a la disminución de éste tipo de desnutrición infantil, resulta claro, que para el año 2015, cumpliría con la meta fijada en el 3%. Sin embargo, es evidente la importancia de que se formulen estrategias que combatan además la desnutrición infantil de tipo global y crónico, por ejemplo focalizando programas de nutrición, que propendan por el crecimiento y desarrollo adecuado de los niños.

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 1.

Como se observó anteriormente, el municipio de Yacuanquer se debate en una permanente situación de pobreza, que afecta principalmente la zona rural que representa el 75.80% de la población total. Por tanto, resulta pertinente analizar los recursos que durante el periodo 2006-2009, se han comprometido con el fin de combatir éste flagelo, haciendo énfasis específicamente en el caso de los dos primeros indicadores, mostrándose los siguientes resultados:

Tabla 17. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 1. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,65	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL	2.819.148.593,00	2.587.886.468,00	1.874.396.914,00	1.865.725.885,00	1.006.670.891,00	926.706.426,00	1.105.568.008,00	1.080.566.678,00
Otros sectores de Inversión Forzosa	1.405.328.059,00	1.396.949.001,00	1.084.307.755,00	1.076.147.986,00	929.337.494,00	855.041.679,66	1.021.516.608,00	996.515.278,00
Sector desarrollo comunitario	35.157.774,00	33.127.100,00	24.872.790,00	24.796.800,00	36.025.112,00	27.749.391,00	63.303.186,00	53.303.186,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	3.500.000,00	3.500.000,00	13.605.990,00	13.530.000,00	12.800.000,00	9.186.891,00	16.000.000,00	16.000.000,00
Protección y bienestar social	20.752.000,00	20.572.000,00	7.775.000,00	7.775.000,00	1.000.000,00	675.000,00	8.603.186,00	8.603.186,00
Divulgación asistencia técnica y capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	923.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
Atención a grupos vulnerables	10.905.774,00	9.055.100,00	3.491.800,00	3.491.800,00	21.225.112,00	16.964.500,00	35.700.000,00	25.700.000,00
Sector agropecuario	100.040.000,00	97.382.209,00	55.070.486,00	54.754.191,00	120.326.500,00	102.787.938,00	110.446.055,00	110.444.765,00
Creación, dotación, mantenimiento y operación de UMATAS	44.940.000,00	42.323.390,00	11.280.219,00	11.173.150,00	33.305.000,00	18.301.100,00	37.329.876,00	37.328.653,00
Asistencia técnica	55.100.000,00	55.058.819,00	43.790.267,00	43.581.041,00	57.021.500,00	54.487.309,00	49.385.074,00	49.385.074,00
Proyectos de distritos de riego	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	29.999.529,00	23.731.105,00	23.731.038,00
INVERSION DE DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	1.764.248.054,00	1.643.207.087,00	1.187.158.787,27	1.174.270.370,00	171.852.097,00	129.251.893,44	43.185.316.000,00	40.146.678,00
Sector desarrollo comunitario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.744.046,00	21.744.046,00
Atención a grupos vulnerables.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.744.046,00	21.744.046,00
TOTAL CONTRIBUCION ODM 1	135.197.774,00	130.509.309,00	79.943.276,00	79.550.991,00	156.351.612,00	130.537.329,00	195.493.287,00	185.491.997,00

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009.

Como se establece en la tabla 17, el municipio de Yacuanquer, depende altamente de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. Particularmente, en el caso de éste primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, las inversiones se concentran en los **sectores de desarrollo comunitario y agropecuario**, las cuales se contemplan dentro del rubro de Propósito general (Otros sectores de Inversión Forzosa). Particularmente se destacan las siguientes actividades, para los dos sectores:

1. **Sector de desarrollo comunitario:** como se observa en la tabla 17, a lo largo del periodo 2006-2009, la actividad de atención a grupos vulnerables ha mostrado un comportamiento positivo, en cuanto a la designación presupuestaria, siendo evidente además, que la mayoría de recursos logran ser comprometidos para la ejecución de las políticas nacionales, como por ejemplo: familias en acción, atención a la primera infancia y la adolescencia, atención al adulto mayor, entre otras, las cuales si bien posibilitan la subsistencia de éstos sectores de la población, no generan un impacto en la calidad de vida de los habitantes, puesto que dichos programas se constituyen en “paños de agua tibia”, que no solucionan la situación de pobreza y miseria, que afecta al municipio desde la década de los 90 y ha empeorado al transcurso de los años.

Adicionalmente, las actividades de protección y bienestar social y capacitación, muestran unos compromisos designados, con una tendencia decreciente, dado que los mismos se dirigen a fortalecer el funcionamiento de organizaciones como las Juntas de Acción comunal, apoyo a la generación de empleo mediante el impulso de algunas cadenas productivas (especies menores y turismo) o la realización de otras actividades, las cuales por su baja representatividad no son especificadas dentro de las ejecuciones presupuestales, aclarándose tan solo que los compromisos apuntan a mejorar las condiciones de participación ciudadana y en general a propender por un mayor bienestar económico y social del municipio de Yacuanquer.

2. **Sector agropecuario:** en este caso, a lo largo del periodo 2006-2009 se destaca la actividad de asistencia técnica, la cual como se evidencia en la tabla 17, cuenta con recursos que en promedio ascienden a los \$40.000.000. Dichos compromisos presupuestales, según el director de la UMATA, se han orientado en los últimos dos años a enseñar a la población de la zona rural técnicas de producción ambientalmente sostenibles. Sin embargo, a través de la aplicación de encuestas a los hogares que habitan en la zona rural, logró comprobarse que las capacitaciones se han realizado, pero que no se han

formulado proyectos productivos que cuenten con el debido acompañamiento de entidades especializadas como la UMATA y la Secretaría de Agricultura departamental.

El anterior aspecto, determina la ineficiencia de la actividad, puesto que como la población lo manifiesta, ellos ya cuentan con la suficiente capacitación, sólo necesitan del apoyo de la administración municipal y departamental para poner en práctica sus conocimientos, siendo concientes de que la financiación de éste tipo de actividades posibilitarían un mejoramiento en su nivel de ingresos, y por ende tendrían mejores condiciones de vida.

Adicionalmente, con respecto a la actividad de creación, dotación y mantenimiento de las UMATAS, a simple vista podría establecerse que los compromisos pactados son moderados, pero si se tiene en cuenta que los mismos se destinan además al pago de los funcionarios de la UMATA, es evidente la escasez de recursos para la implementación de proyectos productivos, los cuales se solicitan continuamente por parte de los habitantes de la zona rural. En el mismo sentido, resulta preocupante, la mala atención brindada por los funcionarios a la comunidad, ello por ejemplo es expresado por los presidentes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas de Mohechiza Alto e Inantás Alto y Bajo, quienes afirman que al realizar peticiones para la atención de animales enfermos o problemas de contaminación no son atendidos adecuadamente, terminando la mayoría de veces, buscando ayuda particular.

Por otro lado, a partir del año 2008 se han comprometido recursos en la construcción y mantenimiento de los distritos de riego, los cuales se han orientado a mejorar las condiciones productivas de la zona rural. Sin embargo, dichos recursos resultarían ineficientes, si se tiene en cuenta como se mencionó anteriormente, la nula existencia de proyectos productivos que impacten positivamente en las condiciones de vida, aspecto además que se vería reflejado en un mayor número de hectáreas sembradas. La anterior situación se determina con mayor claridad cuando se hace un análisis del comportamiento de las hectáreas sembradas para el periodo 2005-2009:

Tabla 18. Área sembrada con cultivos transitorios, anuales y permanentes. (Hectáreas). Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2009

Cultivo	Área sembrada (Hectáreas)				
	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009*
Cultivos transitorios					
Arveja	80	80	120	120	50
Frijol	1050	1100	1050	1300	100
Cebolla cabezona	0	20	13	8	5
Maíz solo	1250	1300	1280	1200	650
Papa	600	550	550	50	0
Tomate de mesa	0	10	10	9	4
Trigo	1242	1242	1210	1500	0
Zanahoria	0	5	15	10	0
Cultivos anuales					
Maíz anual solo	280	280	500	250	250
Arracacha	0	0	0	3	3
Yuca	0	0	0	280	10
Cultivos permanentes					
Café solo	80	130	133	141	151
Caña panelera		30	22	27	27
chirimoya	0	5	5	0	0
Fresa	0	0	5	6	6
Lulo	20	20	20	22	32
Mora	0	7	7	7	7
Tomate de árbol	0	5	7	5	5

FUENTE: Esta investigación con base en información suministrada por la Secretaría de Agricultura Departamental. Censos Agropecuarios. Periodo 2005-2009. *Datos proyectados.

Así, como se observa en la tabla 18, se establece cómo se ha incrementado la producción de aquellos cultivos tradicionales de la economía campesina del municipio de Yacuanquer. Sin embargo, el resto de cultivos, mantiene a lo largo del periodo una baja representatividad, es decir, a pesar de que los proyectos de riego están generando beneficios adicionales, no generan la incursión de los productores en nuevos cultivos, que podrían contar con una mejor aceptación por parte de los mercados tanto nacional como departamental, este es el caso, de los cítricos y hortalizas, cuya totalidad de áreas sembradas no supera las 20 hectáreas para el periodo 2005-2009

Complementariamente, se destaca el rubro de recursos propios, que como se observa en la tabla 17, destina una cantidad de dinero por el orden de los \$20.000.000, que propende por un mejor desarrollo de aquellos programas que se contemplan en el ítem de atención a grupos vulnerables.

En síntesis, como puede observarse en la tabla 17, los recursos comprometidos para el logro del ODM1, para el periodo 2006-2009, a pesar de mostrar una tendencia creciente, no resultan suficientes, si se tiene en cuenta la precariedad de las condiciones de vida de la población que habita la zona rural, especialmente con respecto a la escasez de ingresos que según la vicepresidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Mejía, desde la década de los 90, no ha registrado mejores resultados, como consecuencia de la quiebra de los productores de trigo.

En ese orden de ideas, como lo muestra la tabla 17, si a lo largo del periodo se han comprometido en promedio \$200.000.000, para que el municipio disminuya el problema de pobreza vía ingresos que afecta a más de la mitad de la población que habita en la zona rural, sin lograr resultados eficientes, debería entonces destinarse anualmente \$500.000.000, es decir, más del doble de lo que se ha venido asignando en los últimos 4 años, de tal forma que al menos el 50% de ellos, se dirijan al fomento del sector agropecuario en el municipio, especialmente para la formulación y ejecución de proyectos productivos viables e innovadores, como por ejemplo cultivo de hortalizas, cítricos y frutales, fomento del turismo, los cuales deberán ser focalizados de tal manera que propicien el bienestar a la mayoría de la comunidad. El resto de recursos, ya estarían asignados al sector de desarrollo comunitario específicamente la actividad de atención a grupos vulnerables que para el año 2009, registraba un monto de recursos alrededor de los \$50.000.000. De ésta forma podría impactarse sosteniblemente la calidad de vida de la población que habita en la zona rural*.

De otro lado, sería conveniente además, iniciar gestiones que permitan al municipio acceder a los recursos del orden nacional, departamental y local, que suelen destinarse a la financiación de proyectos productivos, con el fin de contar con recursos que permitan una mejor implementación de los mismos. Con ello, se posibilitaría contar con recursos de una manera continua, sin implicar una alta dependencia de una sola fuente de financiación.

Por último, sería adecuado evaluar las posibilidades de formular propuestas, que posibiliten dar un mejor uso a los recursos que se giran para atención de grupos vulnerables, para que de esta forma, los mismos generen beneficios sostenibles en el tiempo, generando además unas condiciones sólidas para el mejoramiento de la calidad de vida de los yacuanquereños, por ejemplo la destinación de dichos recursos al apoyo e implementación de proyectos productivos y/o empresariales tendientes al mejoramiento de ingresos, específicamente de la zona rural.

* Las propuestas sobre proyectos productivos se abordarán más detalladamente en el capítulo 5.

- **ODM 2: Lograr la educación primaria universal.**

Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM2

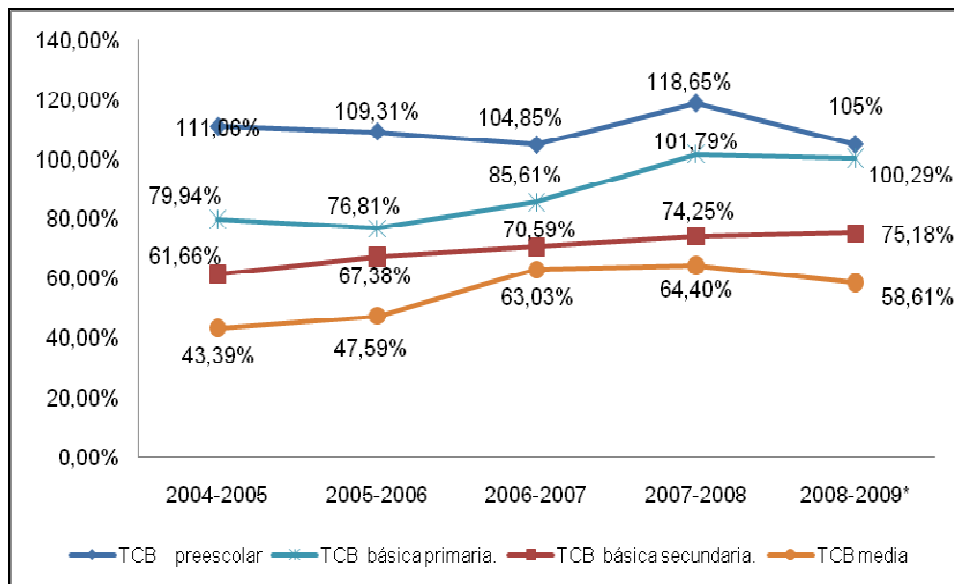
Para el análisis de este objetivo se trabaja con los siguientes indicadores: Tasa de cobertura bruta en educación preescolar, tasa de cobertura bruta en educación básica primaria, tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria, tasa de cobertura bruta en educación media, tasa de analfabetismo en personas de 15 a 24 años y tasa de deserción.

1. Tasa de Cobertura Bruta.

Como se analizó en el capítulo 2, de la presente investigación, para el periodo escolar 2005-2006, el municipio de Yacuanquer, alcanzó niveles satisfactorios en cuanto a la tasa de cobertura bruta en educación preescolar (109.31%), superando las cifras arrojadas tanto por el país como por el departamento en 60.41 y 33.31 puntos porcentuales respectivamente, lo que podía obedecer a la mayor preocupación de los padres porque sus hijos reciban educación desde temprana edad y/o a la eficiencia de las políticas implementadas por parte de la administración municipal que incentivan el ingreso de niños y niñas a esta etapa de la educación. Adicionalmente, se registraba para ese mismo periodo una tasa de cobertura bruta en educación primaria, que no lograba superar la cifra alcanzada por el departamento (120%) y unas tasas de cobertura bruta en educación secundaria y media que aunque superaban las cifras departamentales, no resultaban satisfactorias. (Ver gráfico 25)

De otro lado, al realizar un análisis más profundo de éste indicador, para el caso del municipio de Yacuanquer, los resultados son los siguientes para el periodo 2004-2009:

Gráfico 76. Comportamiento de las tasas de cobertura bruta en educación. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004- 2009



FUENTE: Secretaria de educación Departamental de Nariño. Periodo 2004-2009.
*Corte a Junio de 2009.

Como puede observarse en el gráfico 76, los resultados a nivel de cada uno de los ciclos escolares, permiten inferir:

En primer lugar, en cuanto a **las tasas de cobertura bruta en educación preescolar y básica primaria**, se concluye que el municipio de Yacuanquer mostró excelentes resultados hasta el periodo 2007-2008, cumpliendo a cabalidad con la meta fijada a 2015 (100%), lo cual surge como consecuencia de la implementación eficiente de acciones de las diferentes administraciones. Entre ellas, vale la pena destacar: mantenimiento del transporte escolar, infraestructura educativa, dotación de elementos educativos, implementación del programa de restaurantes escolares, entre otros.

En ese mismo sentido, **la tasa de cobertura bruta en educación media**, reportó buenos resultados hasta el periodo 2007-2008, lo que permitiría inferir que de continuar con la tendencia, el municipio de Yacuanquer lograría alcanzar la meta del milenio fijada en el 93%, pues como lo muestra el gráfico 76, a lo largo de los 4 periodos escolares, registró un incremento del 21%, restándoles por avanzar un 28.6%, es decir, necesitaría de 5 años para cumplir con el compromiso a 2015. Por tanto, se determina la pertinencia de que se dirijan recursos tendientes a

mejorar los resultados reportados hasta el año 2008, en el caso particular de éste tipo de educación, podrían ejecutarse convenios entre el SENA y las Universidades de la ciudad de Pasto, que posibiliten a los estudiantes acceder fácilmente a la educación superior, lo que se convertiría en un estímulo para terminar la educación básica.

De otro lado, los resultados en cuanto a la tasa de cobertura bruta en **educación básica secundaria** muestran un incremento de 12.59 puntos porcentuales para el periodo 2004-2008. Sin embargo, de continuar con la tendencia, el municipio no lograría cumplir con la meta del milenio consistente en lograr el 100% de cobertura, pues para alcanzarla necesitaría aproximadamente de 8 años. Ante la anterior situación, si bien la meta del milenio resulta lejana, deben implementarse acciones por parte del jefe del núcleo educativo, que propendan por el mejoramiento de dichos resultados, por ejemplo a través de estímulos y/o subsidios que posibiliten a la población acceder a éste tipo de educación, pues como se observó en el capítulo 2, las principales razones de no asistencia a un establecimiento educativo radican en primer lugar por problemas económicos (pobreza) y en segundo lugar porque no les gusta (no estudian porque saben que no tienen posibilidades de poner en práctica los conocimientos). Por tanto, para que la administración municipal obtenga mejores resultados en cuanto a tasas de cobertura bruta, debe prestar atención a estos dos aspectos, que se constituyen en el punto de partida para encontrar soluciones coherentes y adecuadas a la situación socio-económica del municipio.

Por último, con respecto a la información provisional, suministrada para el periodo escolar 2008-2009, resulta preocupante que todas las tasas de cobertura bruta en educación hayan experimentado un retroceso, situación que de acuerdo a la rendición de cuentas para el año 2008 del municipio de Yacuanquer, obedece a la insuficiencia de ingresos que para ese año se obtuvo, lo que incidió negativamente en la implementación de las actividades que se venían adelantando por parte de la administración municipal, como por ejemplo: aporte al sistema de transporte escolar, mantenimiento de la infraestructura de los centros educativos, mantenimiento de los equipos de transporte, dotación de elementos y equipos escolares, transferencias a los programas de gratuidad a las diferentes instituciones educativas y aporte al programa de alimentación escolar, actividades financiadas no sólo por la Nación a través del Sistema General de Participaciones sino también con recursos propios del Municipio, los cuales claramente no lograron cubrir a toda la población estudiantil³³.

³³ Alcaldía municipal de Yacuanquer. Informe de Gestión 2008. Presentado 27 de marzo de 2009

En síntesis, la información suministrada anteriormente, permite determinar que en cuanto a las tasas de cobertura bruta en educación preescolar y básica primaria, el municipio ya alcanzó la meta del milenio. Sin embargo, la administración municipal debe velar por mantener y/o mejorar las cifras registradas.

2. Tasa de Analfabetismo.

Como se mencionó en el capítulo 2, para el año 2005, la tasa de analfabetismo, para el municipio de Yacuanquer registraba un porcentaje superior (13.73%) a los datos arrojados tanto para el país como para el departamento, superándolos en 7 y 3 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 28).

Lastimosamente no existe información reciente, que permita determinar el grado de avance o retroceso de este indicador. Sin embargo, de acuerdo a la información suministrada por los hogares encuestados, se estableció que para el año 2009, se presentaba una tasa de analfabetismo del 6.07% para personas mayores de 15 años, resultando más preocupante la situación a nivel rural (6.38%). De acuerdo a lo que logró observarse, estos resultados obedecen principalmente al factor cultural, puesto que aún existe la concepción de que la preparación académica no garantiza para nada mejores condiciones de vida, por el contrario lo que genera bienestar es trabajar, puesto que ésta es la única forma de brindar lo necesario a la familia.

La anterior situación, muestra que de continuar con la tendencia, es poco probable que el municipio de Yacuanquer, alcance la meta fijada en el 1%. Sin embargo, se hace imprescindible que la administración municipal ponga en marcha 2 tipos de estrategias: la primera consistente en concientizar a la población especialmente de la zona rural, sobre la importancia de acceder a la educación, pues ello implica la generación de mayores oportunidades para mejorar sus condiciones de vida y la segunda generar proyectos que posibiliten el fácil acceso al servicio educativo, por ejemplo, la creación de cursos especiales para que las personas analfabetas cursen al menos sus estudios primarios, dentro de la misma vereda, para que no haya impedimentos de tipo económico.

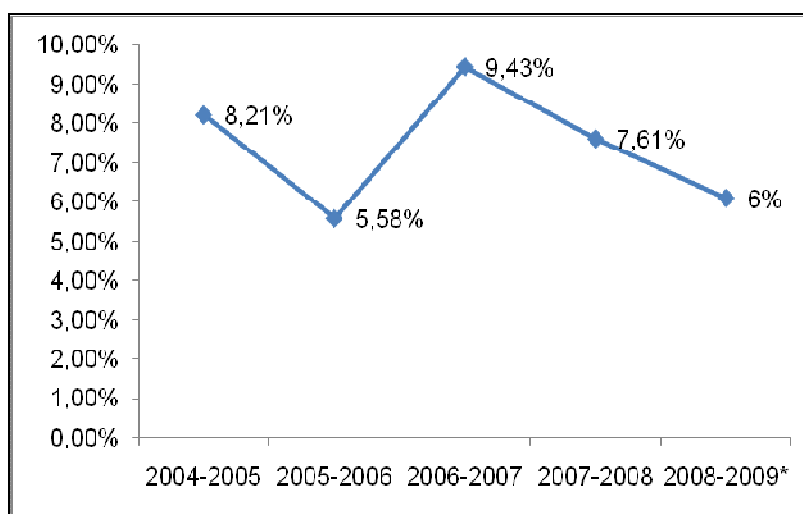
3. Tasa de Deserción

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Educación departamental, para el periodo 2006-2007, el municipio de Yacuanquer registraba una tasa de deserción del 9.43%, porcentaje superior a las cifras nacional y

departamental en cerca de 3% (Ver gráfico 31)

Adicionalmente, al analizar el comportamiento de la tasa de deserción en el municipio de Yacuanquer para el periodo 2004-2009, se cuenta con la siguiente información:

Gráfico 77. Comportamiento de la tasa de deserción. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004-2009



FUENTE: Secretaría de Educación y Cultura. Periodo 2004-2009.

*Datos a corte Junio de 2009

Como se observa, en el gráfico 77, la tasa de deserción muestra una tendencia decreciente, lo que da cuenta de la eficiencia de las acciones implementadas por parte de la administración municipal, a través de la oficina del núcleo educativo, como por ejemplo: transporte escolar, restaurante escolar, mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, entre otros, las cuales han posibilitado en mayor medida que niños, niñas y jóvenes no sólo se matriculan a los centros e instituciones educativas sino que además culminen exitosamente un grado escolar.

Adicionalmente, si se realiza, un análisis profundo, puede establecerse la estrecha relación existente entre la tasa de deserción y las tasas de cobertura bruta en educación, puesto que es coherente afirmar que una de las causas que explican la disminución del porcentaje de matriculados en un ciclo escolar es una elevada tasa de deserción, la cual resulta por los diversos problemas de tipo económico, que impiden a los niños, niñas y jóvenes acceder a la educación de una manera adecuada.

Por tanto, si el municipio continúa con la tendencia, sería pertinente afirmar, que para 2.015, podría obtener una tasa de deserción inferior al 2%. Sin embargo, para lograr los resultados deseados, la administración municipal debe elaborar acciones que no sólo posibiliten el incremento del número de estudiantes matriculados, sino que además debe propiciarse un escenario, que permita a los estudiantes permanecer en los establecimientos educativos. Particularmente, debe continuarse con las actividades de restaurantes escolares, estímulos a docentes y estudiantes, transporte escolar, entre otros, que si bien no son suficientes, pueden servir de referente para idear otro tipo de acciones más amplias y eficientes.

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 2.

Como se observó anteriormente el municipio de Yacuanquer, cuenta con buenos resultados en cuanto al sector educativo, lo cual obedece a que el gobierno nacional durante los últimos años ha emprendido un programa denominado “revolución educativa”, el cual pretende brindar a niños, niñas y jóvenes todas las facilidades que les permita acceder a la educación. Por tanto, el comportamiento de los recursos comprometidos durante el periodo 2006-2009, para el sector educativo, muestra los siguientes resultados.

Tabla 19. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 2. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION NO CONDICIONADA CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	618.792.055,00	603.980.055,00	245.992.279,00	245.652.631,00	347.462.096,00	326.043.827,30	310.831.894,00	307.659.394,00
Sector educación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,65	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
Sector educación.	241.999.064,00	234.021.253,00	188.911.539,00	188.791.623,00	408.552.866,00	292.859.623,00	339.371.794,00	329.371.794,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	0,00	0,00	3.427.000,00	3.427.000,00	204.406.490,00	88.713.247,00	28.067.871,00	18.067.871,00
Prestación de servicios	37.596.318,00	37.480.955,00	32.075.368,00	32.075.368,00	5.834.229,00	5.834.229,00	34.303.210,00	34.303.210,00
Adquisición, producción y mantenimiento de equipos	6.826.000,00	6.826.001,00	10.000.000,00	10.000.000,00	63.382.210,00	63.382.210,00	33.127.300,00	33.127.300,00
Adquisición y/o producción de materiales y suministros	53.098.901,00	53.098.902,00	61.618.451,00	61.498.535,00	19.135.200,00	19.135.200,00	0,00	0,00
Divulgación, asistencia técnica y capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	8.660.000,00	8.660.000,00
Protección y bienestar social	0,00	0,00	559.200,00	559.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentación escolar	105.863.395,00	105.863.395,00	50.230.366,00	50.230.366,00	42.705.237,00	42.705.237,00	47.501.207,00	47.501.207,00
Convenios interinstitucionales	38.614.450,00	30.752.000,00	31.001.154,00	31.001.154,00	63.089.500,00	63.089.500,00	79.975.098,00	79.975.098,00
Transporte escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.737.108,00	107.737.108,00
SGP-PROPOSITO GENERAL	2.819.148.593,00	2.587.886.468,00	1.864.396.914,00	1.865.725.885,00	1.006.670.891,00	926.706.426,00	1.105.568.008,00	1.080.566.678,00
Otros sectores de Inversión Forzosa	1.405.328.059,00	1.396.949.001,00	1.084.307.755,00	1.076.147.986,00	929.337.494,00	855.041.679,66	1.021.516.608,00	996.515.278,00
Sector educación.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
INVERSION DE DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	1.764.248.054,00	1.643.207.087,00	1.187.158.787,27	1.174.270.370,00	171.852.097,00	129.251.893,44	43.185.316.000,00	40.146.678,00
Sector educación.	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	7.775.530,00	0,00	0,00
OTRAS INVERSIONES DE DESTINACIÓN ESPECIAL	706.760.787,00	697.854.795,00	2.184.691.215,00	2.112.603.703,00	0,00	0,00	734.384.287,60	452.604.691,10
Sector educación.	10.383.847,00	10.383.847,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37.784.680,00	7.784.680,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	10.383.847,00	10.383.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000.000,00	0,00
Alimentación escolar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.784.680,00	7.784.680,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN ODM 2	252.382.911,00	244.405.100,00	188.911.539,00	188.791.623,00	418.552.866,00	300.635.153,00	407.156.474,00	367.156.474,00

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009.

De acuerdo a la ley 715 de 2001, del total del rubro girado por la Nación a través del Sistema General de Participaciones, una participación se dirige a solventar inversiones en el sector educativo, siendo menester en este caso, para el municipio de Yacuanquer, la ejecución de los recursos orientados directamente a las actividades que conforman el rubro de “calidad educativa”, sin incluir el pago de los gastos de funcionamiento, para cuya actividad, los recursos serán administrados por el Departamento de Nariño.

De ésta forma, al observar la tabla 19, resulta claro que del total de recursos comprometidos provenientes del Sistema General de participaciones, un monto relativamente moderado, es orientado a la implementación de actividades que propenden por un mayor, adecuado y más fácil acceso de los niños, niñas y jóvenes a los establecimientos educativos. Particularmente se destacan dos grupos de actividades:

1. **Infraestructura y dotación escolar:** como se muestra en la tabla 19, a lo largo del periodo de referencia ha existido una constante inversión tendiente a mejorar la infraestructura física de los establecimientos educativos, destacándose específicamente el rubro comprometido en el año 2008, que ascendió a \$88.713.247, el cual según el director del núcleo educativo, posibilitó la realización de algunas obras en los centros educativos de las veredas con el fin de propiciar un ambiente seguro y sano para los niños y niñas.

Adicionalmente, la tabla 19, muestra que 5 de las nueve actividades contempladas en el rubro de participación del sector educación, hacen referencia a adquisición, mejoramiento y mantenimiento de equipos, suministros y materiales, pago de servicio públicos, los cuales posibilitan al personal docente, cumplir con su trabajo. Por ejemplo, puede destacarse la dotación en computadores, que posibilita a los estudiantes un mayor acceso a la tecnología y mediante el uso de internet, una mejor apropiación del conocimiento.

2. **Implementación de políticas de educación de carácter nacional:** a éste grupo, corresponden específicamente las actividades de alimentación y transporte escolar, las cuales pretenden estimular y/o facilitar el ingreso de niños y niñas a la educación. Para el caso de alimentación escolar, como se muestra en la tabla 19, se destacan los recursos comprometidos del año 2006, puesto que superaron los \$100.000.000, que surgió como consecuencia de la nula destinación de recursos a actividades que se contemplaron en el grupo de infraestructura y dotación escolar. En contraste a partir del año 2007, los compromisos han oscilado entre los \$40.000.000 y

\$50.000.000.

Sin embargo, el director de núcleo manifiesta que estos recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, complementados con los recursos que suministra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no son suficientes para llegar a toda la población, por ello ha realizado constantes gestiones para que el servicio sea brindado con calidad, para que los niños y niñas mejoren sus condiciones de vida, lo que además de posibilitar un 100% de cobertura, permitiría que el servicio logre prestarse a grados escolares superiores, teniendo en cuenta las disposiciones contempladas en la Ley 715 de 2001.

De otro lado, vale la pena rescatar que para el año 2009, logró financiarse mediante recursos del Sistema General de Participaciones la actividad de transporte escolar[▲], la cual de acuerdo a la Ley 715 de 2001 podrá contar con recursos una vez se cobren la totalidad de los costos de la prestación del servicio educativo y siempre y cuando las condiciones geográficas del municipio así lo ameriten. Particularmente, en este caso debería gestionarse para que el servicio se preste no solo para algunos centros educativos^{*}, sino también para las instituciones educativas, con lo que evidentemente se contribuiría a disminuir la tasa de deserción escolar, existente en el municipio de Yacuanquer.

Complementariamente, a los dos grupos de actividades que se mencionaron con anterioridad, dentro del rubro del Sistema General de Participaciones, se destacan las capacitaciones que se dictan específicamente a los profesores, las que se comienzan a ejecutar a partir de 2008, año en el cual se asignó la más alta participación de recursos, como se observa en la tabla 19 (\$10.000.000). Lastimosamente no se cuenta con información, que permita establecer qué tipo de temáticas se trabajaron en ellas, ni mucho menos el número de profesores que asistieron.

En ese mismo orden de ideas, sobresalen las actividades de convenios interinstitucionales que como lo indica la tabla 19, a lo largo del periodo de referencia han mostrado una tendencia creciente, al reportar para 2006 unos compromisos por el orden de los \$30.000.000 y pasando en el año 2009 a cerca de \$80.000.000. Dichos convenios se han realizado básicamente para entrar a complementar las inversiones en el caso del sistema de transporte escolar, las

[▲] A partir del año 2009, las ejecuciones presupuestales en el caso de educación, desagregan los rubros de transporte escolar, que anteriormente se contemplaba en el ítem denominado convenios interinstitucionales.

^{*} Según el director del núcleo educativo para el año 2009, cerca del 90% de las veredas, accedían al servicio de transporte escolar.

cuales fundamentan la eficiencia de las políticas nacionales educativas.

Finalmente el resto de compromisos que se contemplan en la tabla 19, es decir, los correspondientes a Propósito general, Inversiones con recursos propios y de destinación especial, solo complementan las inversiones que se especifican en el rubro del Sistema General de Participaciones, lo que es evidente, al tener en cuenta que dichas inversiones, no se realizan en todos los años del periodo en referencia. Adicionalmente, no son tan altas, como para afirmar la alta dependencia del municipio frente a dichas designaciones presupuestarias.

Así, como puede observarse las actividades que se muestran en la tabla 19, logran mantener los buenos resultados en cuanto a los indicadores de tasas de cobertura bruta en los diferentes ciclos escolares, tasa de analfabetismo y tasa de deserción. Sin embargo, no existen actividades, o al menos no se les destina la suficiente inversión, que permitan a los bachilleres acceder de una manera oportuna y fácil a la educación superior. Dicha situación, resulta más evidente si se tiene en cuenta los resultados del ICFES, en el caso de núcleo común, para el periodo 2006-2009

Tabla 20. Comportamiento del porcentaje de estudiantes que presentaron el examen para acceder a la Educación Superior (ICFES), según núcleo común. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2009

Materia	Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de las pruebas del núcleo común											
	Año 2006			Año 2007			Año 2008			Año 2009		
Rango	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto	Bajo	Medio	Alto
Lenguaje	41,2	48,32	9,2	34,24	64,54	0,3	18,55	81,45	0	32,25	66,93	0,8
Matemáticas	55,04	41,58	2,44	26,66	72,12	0,3	23,48	75,36	1,16	19,89	80,1	0
Ciencias sociales	31,48	68,19	0,3	30,91	67,27	0,91	23,77	75,94	0,29	23,65	76,07	0,27
Filosofía	38,57	59,87	1,54	30	69,09	0	28,69	70,43	0,87	23,12	75,8	1,07
Biología	23,14	72,22	4,63	24,24	74,25	0,6	22,31	77,1	0,58	27,95	70,97	1,07
Química	47,83	51,54	0,62	34,84	64,24	0	21,45	77,97	0,58	19,08	80,64	0,27
Física	39,5	60,18	0,31	27,56	69,39	2,12	28,98	70,14	0,87	22,58	77,15	0,27
Inglés	31,48	64,81	2,77	30	69,09	0	60	39,13	0,86	75,8	24,19	0

FUENTE: ICFES interactivo. Periodo 2006-2009. Presentación de examen sólo en el primer semestre de los años (Marzo-Abril)

Así, al observar la tabla 20, resulta pertinente mostrar cómo el municipio de Yacuanquer ha obtenido buenos resultados en la mayoría de materias, es decir, durante el periodo 2006-2009, la mayoría de estudiantes del municipio que han

presentado éste tipo de prueba se han posicionado en el rango medio, a excepción de Inglés, en la cual los estudiantes, no sobrepasan el rango bajo.

Sin embargo, vale la pena destacar, que pese a los resultados relativamente buenos, hasta el momento el municipio no ha logrado que un mayor porcentaje de estudiantes alcance un rango alto, lo que evidenciaría claramente una mejor calidad de la educación. Lo anterior, implica la necesidad de evaluar el grado de pertinencia de los conocimientos junto con el tipo de metodología empleada por los profesores para que el estudiante no sólo capte sino que comprenda y ponga en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de todo su ciclo escolar, exigiendo mucho más desde la primaria, puesto que es en éste ciclo donde los niños, niñas y jóvenes tienen una mayor capacidad de entendimiento.

En síntesis, teniendo en cuenta los datos presupuestales para el caso del sector de educación, se establece claramente que los recursos, que contribuyen al logro del ODM 2, deben distribuirse de la siguiente manera:

1. **Recursos para la finalización y/o adecuación de algunos establecimientos educativos:** según el director del núcleo educativo, a lo largo de los últimos años, se ha propendido por mantener y/o mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos, razón por la cual, afirma que para los años siguientes no sería necesario comprometer un alto rubro orientado a ésta actividad. Por tanto, de acuerdo al comportamiento registrado para el periodo 2006-2009, que muestra la tabla 19, y tomando específicamente el compromiso establecido a 2009, del total de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, deberían asignarse anualmente a ésta actividad, aproximadamente entre un 5 y un 10% (\$15.000.000 a \$30.000.000) y en caso de que no se requieran, dichos recursos se dirigirían a otras acciones contempladas en la Ley 715 de 2001, correspondientes al sector de educación. Adicionalmente, podría hacerse uso de los recursos de destinación especial, los cuales posibilitarían un mejor aprovechamiento de los recursos del Sistema General de Participaciones, por ejemplo en el caso de alimentación o transporte escolar.
2. **Recursos para la ejecución de las políticas educativas que está implementando el país:** como se muestra en la tabla 19, la actividad de alimentación escolar, ha sido financiada por el Sistema General de Participaciones a lo largo del periodo 2006-2009, con un rubro aproximado de \$50.000.000. Por tanto, para lograr que no sólo los niños de primaria, sino también las de los grados sexto y séptimo hagan uso del servicio, debería destinarse el doble de recursos, siempre y cuando de acuerdo a la Ley 715

de 2001, se determine que dichos recursos serán constantes en el tiempo, es decir, aseguren la prestación del servicio de una manera continua. Adicionalmente, podrían gestionarse recursos del orden departamental e internacional, que complementen el rubro de alimentación escolar, por ejemplo ante el Fondo de Protección Integral a la Niñez, aclarando que dichas fuentes de financiación son esporádicas y lo lógico es que no sean sostenibles en el tiempo.

De otro lado, con respecto a los recursos de transporte escolar, si se tiene en cuenta que éste tipo de servicio atiende cerca del 90% de las veredas del municipio, según lo manifestaba el director del núcleo educativo, los compromisos que provinieron del Sistema General de Participaciones para el año 2009 (\$107.737.108), deberían incrementarse para los próximos años en aproximadamente un 10% (\$11.000.000) para mejorar la cobertura del servicio. Sin embargo, para lograr una ampliación en la prestación del servicio, para el caso de los jóvenes que deben trasladarse a las instituciones educativas, debería presentarse dicha solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional, para determinar la viabilidad de la propuesta o al menos se logre un asesoramiento para encontrar soluciones alternativas, con el fin último de contribuir a un mayor acceso a la educación, para este sector de la población.

3. **Recursos para la dotación de los establecimientos educativos:** de acuerdo a la tabla 19, los recursos que se comprometen para solventar los gastos de adquisición, producción y/o mantenimiento de equipos, para el periodo 2006-2009, han registrado en promedio un monto de \$50.000.000, los cuales resultan hasta el momento suficientes, si se tiene en cuenta que deben atender las necesidades de 20 centros educativos y 3 instituciones educativas. Desafortunadamente no se cuenta con información, que permita establecer las asignaciones para cada uno de los establecimientos educativos, permitiendo solo recomendar, la ejecución de dichos recursos de la manera más eficiente posible, o como lo afirma la Ley 715 de 2001, velando por la provisión de la canasta educativa, con el fin de facilitar a los estudiantes y docentes las herramientas necesarias como computadores, papelería, medios audio-visuales, entre otros.
4. **Recursos para la financiación de convenios interinstitucionales:** de acuerdo a la tabla 19, el monto de recursos comprometidos ha sido mayor, para los años 2008 y 2009, encontrándose en el orden de los \$60.000.000 y \$80.000.000, los cuales se destinan principalmente al cubrimiento de gastos originados por el transporte escolar. Por tanto, sería pertinente, que dichos compromisos contemplados dentro del rubro de Sistema General de Participaciones logran incrementarse en un 50% (\$35.000.000), para que

en los años siguientes, dicho incremento presupuestal, se oriente a atender otro tipo de situaciones, como por ejemplo el acceso de los estudiantes a la educación superior.

Adicionalmente, sería pertinente que la oficina del núcleo educativo del municipio, consulte sobre posibles fuentes de financiación o apoyo logístico, sea de instituciones de educación superior del orden departamental o municipal, para adelantar las siguientes acciones:

- **Programas de alfabetización a personas mayores de 15 años**, haciendo uso de modelos pedagógicos flexibles, los cuales se dictarían en los centros educativos, que posibiliten un fácil acceso a éste sector de la población. En este caso, podría proponerse a las universidades el envío de estudiantes que estén finalizando sus licenciaturas para realizar pasantías. Dicha actividad podría ser financiada mediante la gestión de recursos en el orden departamental, quien actualmente, está trabajando en pro de la disminución del analfabetismo, para personas mayores de 15 años.
- **Carreras técnicas y tecnológicas**: no es suficiente, que los jóvenes terminen su educación escolar, sino que además deben contar con las oportunidades para acceder a la educación superior. Para ello, la oficina del núcleo educativo, podría establecer convenios con la Universidad de Nariño e igualmente en el programa de alfabetización, proponer que los estudiantes que se encuentran finalizando sus estudios, apoyen estos programas en calidad de pasantes, quedando a cargo del municipio, la gestión de recursos ya sea en el orden departamental o nacional.
- **ODM 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.**

Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM3

Éste objetivo, es el más importante para el desarrollo del género femenino. Sin embargo, la información secundaria que da cuenta del grado de avance o retroceso del mismo es casi nula, ello debido principalmente a que la mayoría de indicadores por lo general, no se encuentran desagregados por género. Por ejemplo, para el caso específico del municipio de Yacuanquer, no existe información sobre educación, acceso a viviendas, acceso a servicios públicos domiciliarios, entre otros, aspectos.

Por tanto, para el desarrollo del presente objetivo sólo se tendrá en cuenta la información disponible para los siguientes indicadores: porcentaje de jefaturas de hogar femeninas, la proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos* y número de casos reportados por violencia de género.

1. Porcentaje de jefaturas de hogar femeninas:

De acuerdo a la información suministrada por Departamento Nacional de Planeación, en el año 2007, el municipio de Yacuanquer contaba con un 23.83% de jefaturas de hogar femeninas, (cerca del 25%), cifra por debajo tanto de los promedio nacional como departamental en 6.07 y 6.23 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 33).

Dicha información es coherente, con los datos encontrados a través de la realización de encuestas, pues se estima que en el año 2009, el 20.91% de los hogares estaban a cargo de mujeres, siendo más representativo para el caso de la zona urbana (33.75%). Sin embargo, es importante destacar el hecho de que las mujeres especialmente de la zona rural, no consideran que las labores desempeñadas sean propiamente un trabajo normal, sino que por el contrario tan sólo lo consideran como un apoyo para sus maridos, o para el jefe de hogar en general (padres, hermanos y tíos).

Desafortunadamente, no existe información que permita establecer, las características de las mujeres que se hacen cargo de los hogares, como por ejemplo: nivel escolar, situación socio-económica, número de hijos, número de personas a cargo, tipo de actividades que desempeña para proveer a su familia el sustento diario, entre otros aspectos, que den cuenta de la actual situación de la mujer yacuanquereña.

En ese orden de ideas, resulta pertinente, que la administración municipal elabore una base de datos, que permita establecer claramente la situación actual de la mujer, no sólo en el tema de salud, que es donde más existe información, sino con respecto a temas referentes a aspectos laborales, económicos y sociales, para así formular estrategias eficientes que propendan por la equidad de género y la autonomía de la mujer.

* Porcentaje de mujeres que participan en los distintos niveles directivos de las entidades de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial.

2. Proporción de mujeres ocupadas en cargos directivos.

Para el análisis de éste indicador, va a tenerse en cuenta 2 aspectos:

- **Número de mujeres en cargos de elección popular:** de acuerdo a información suministrada por el Concejo Municipal de Yacuanquer, se cuenta con la siguiente información para los cuatro últimos periodos de gobierno:

Tabla 21. Relación del número de mujeres concejales. Municipio de Yacuanquer. Periodo 1998-2011

Periodo de Gobierno	Total curules. Concejo	Curules ocupados por mujeres	Participación
1998-2000	9	1	11,11%
2001-2003	9	1	11,11%
2004-2007	11	2	18,18%
2008-2011	9	0	0%

FUENTE: ésta investigación con base en los planes de desarrollo municipal. Municipio de Yacuanquer. Periodo 1.998-2011

Como se observa en la tabla 21, los datos, muestran la baja participación política de la mujer, situación que como se mencionó en el capítulo 2, obedece principalmente a la poca credibilidad que tienen las mujeres para la toma de decisiones públicas, y esto no por falta de capacidades, sino por las creencias, aún persistentes de la debilidad del género femenino. Por tal razón, en este indicador, se determina la pertinencia de que la administración municipal mediante la asesoría de entidades como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), propenda por la elaboración de una política pública de género que, específicamente en el ámbito político:

“estimule las diferentes formas de participación de las mujeres en el gobierno municipal, las Corporaciones públicas, organizaciones sociales, partidos políticos y organizaciones comunitarias, con el fin de garantizar la adecuada representación de sus necesidades, intereses y derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales, en los procesos de toma de decisiones y en las diversas estructuras de poder, para el ejercicio

pleno de su ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia”³⁴

- **Número de mujeres en cargos directivos de la administración municipal:** de acuerdo a los planes de desarrollo municipal de los últimos tres periodos de gobierno, los resultados en cuanto al presente indicador son los siguientes:

Tabla 22. Relación de cargos de la administración municipal ocupados por mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2001-2011

Niveles jerárquicos de los empleos.	Periodo 2001-2003		Periodo 2004-2007		Periodo 2008-2011	
	Total Cargos	Participación femenina	Total Cargos	Participación femenina	Total Cargos	Participación femenina
Nivel directivo	11	36,36%	12	25%	6	50%
Nivel Asesor	2	13,33%	5	20%	4	25%
Nivel profesional	9	78%	7	42,85%	11	72,72%
Nivel Técnico	3	66,66%	4	50%	3	66,66%
Nivel asistencial	15	13%	13	38,46%	18	61,11%
Total equipo gobierno	40		41		42	

FUENTE: ésta investigación con base en los planes de desarrollo municipal. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2001-2011

Como puede observarse en la tabla 22, la información disponible para el periodo 2001-2011, da cuenta de que la participación de la mujer en el nivel directivo, sólo alcanzó el 50% para el periodo 2008-2011, situación que es preocupante en la medida que para los periodos anteriores existían más dependencias que estaban ocupadas por hombres.

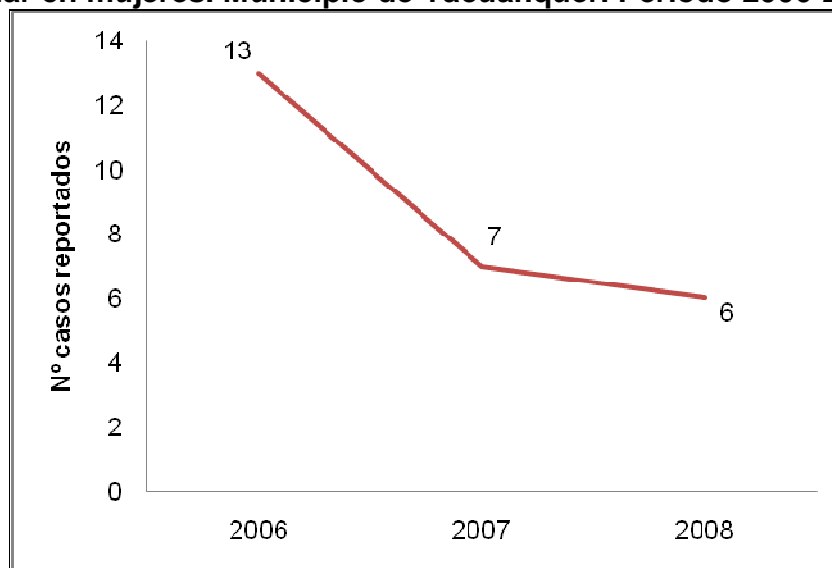
Adicionalmente se verifica que las mujeres continúan destacándose en cargos de carácter asistencial, principalmente desempeñándose como secretarías, donde sólo realizan actividades menores que no tienen que ver con la toma de las decisiones políticas. Sin embargo, es gratificante, determinar que la mujer ha mejorado su participación en el sector profesional, es decir, donde se desempeña en una actividad que requiere de preparación académica, éste aspecto posibilitaría una mayor probabilidad de que la mujer logre escalar posiciones y ocupar un cargo del nivel directivo.

³⁴ GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Política pública para la Equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural; en un territorio en construcción de paz. Página 24

3. Número de casos reportados por violencia de género.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, el número de casos reportados como consecuencia del maltrato a las mujeres, ha registrado el siguiente comportamiento durante los últimos años.

Gráfico 78. Comportamiento del número de casos reportados por violencia intrafamiliar en mujeres. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2008



FUENTE: IDSN. Periodo 2006-2008

Al analizar, la información suministrada en el gráfico 78, puede inferirse que el municipio de Yacuanquer no muestra una alta incidencia de casos de violencia en mujeres (maltrato físico o sexual), aún más se registra una disminución de casos. Sin embargo, estos resultados pueden obedecer entre otros factores, al miedo o vergüenza de las víctimas que no desean denunciar estos casos. La anterior situación incide negativamente, en la formulación e implementación de estrategias que posibiliten la reducción de este tipo de violencia intrafamiliar.

En ese orden de ideas, es pertinente que las diferentes entidades territoriales de carácter municipal y distrital encargadas de llevar a cabo las diferentes estrategias intersectoriales de vigilancia en salud pública, se comprometan a estudiar de una manera más detallada la problemática de violencia intrafamiliar, para que las soluciones que ellos adopten, se ajusten a las características de la población que está siendo víctima de cualquier tipo de violencia.

En conclusión, como puede observarse, los indicadores, que dan cuenta del grado de avance o retroceso de éste objetivo, para el caso del municipio de Yacuanquer no cuentan con suficiente información, que posibilite la realización de un análisis profundo. Sin embargo, de acuerdo a la información disponible hasta el momento, es claro que los resultados son insuficientes, por ello se reitera nuevamente la pertinencia de elaborar y ejecutar una política pública con equidad de género, la cual deberá construirse con base en las experiencias y conocimientos de la población femenina del municipio, (madres cabezas de familia, universitarias, representantes de Juntas de Acción Comunal o de otras organizaciones sociales y comunitarias y población en general). La anterior propuesta resulta adecuada, además si se tiene en cuenta que el plan de desarrollo vigente, no cuenta con acciones específicas que propendan por la autonomía de la mujer y la equidad de género, tan sólo contempla proyectos orientados a disminuir el maltrato intrafamiliar y a implementar proyectos para madres cabeza de familia, las cuales además cuentan con una baja asignación presupuestaria.

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 3.

Como se observó anteriormente, la información resulta insuficiente, para dar a conocer el panorama en que se desenvuelve el género femenino. Por ello, resulta pertinente establecer la cantidad de recursos que se han destinado en los últimos años a la ejecución de acciones ya sea que directa o indirectamente beneficien a la mujer yacuanquereña. Los resultados son los siguientes:

Tabla 23. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 3. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,66	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL	2.819.148.593,00	2.587.886.468,00	1.864.396.914,00	1.865.725.885,00	1.006.670.891,00	926.706.426,00	1.105.568.008,00	1.080.566.678,00
Otros sectores de Inversión Forzosa	1.405.328.059,00	1.396.949.001,00	1.084.307.755,00	1.076.147.986,00	929.337.494,00	855.041.679,66	1.021.516.608,00	996.515.278,00
Sector justicia	18.842.690,00	18.842.690,00	15.563.693,00	15.343.439,00	31.249.984,00	20.287.357,66	49.984.264,00	49.984.264,00
Administración control y organización institucional	18.842.690,00	18.842.690,00	15.563.693,00	15.343.439,00	31.249.984,00	20.287.358,66	49.984.264,00	49.984.264,00
TOTAL CONTRIBUCION ODM 3	18.842.690,00	18.842.690,00	15.563.693,00	15.343.439,00	31.249.984,00	20.287.357,66	49.984.264,00	49.984.264,00

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2008 y Contaduría General de la Nación. Datos 2009 con Corte Septiembre.

Según la tabla 23 los compromisos asignados durante el periodo 2006-2009, que contribuyen al logro del ODM 3, se contemplan dentro del rubro de Propósito general, específicamente en el monto de otros sectores de Inversión Forzosa, dentro del cual aproximadamente el 2% se dedica a solventar los gastos de funcionamiento de las dependencias de la **Comisaría de Familia**, encargada de atender los casos de violencia familiar como por ejemplo la agresión física y sexual, la evasión de la obligación alimentaria y el maltrato infantil y el **Observatorio del Delito**, encargado de recolectar y analizar la información sobre los delitos que ocurren en el municipio, con el fin de diseñar políticas de manejo en seguridad y convivencia.

Por tanto, los recursos comprometidos a lo largo del periodo 2006-2009, sólo se orientan a mantener la presencia de dichas entidades dentro del municipio de Yacuanquer, dicha situación es aún más evidente cuando se tiene en cuenta que de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, sólo se proponen adelantar acciones como la capacitación a los funcionarios del Observatorio del Delito, promover acciones pedagógicas por el respeto y aprecio en el interior de las familias, fortalecer la Comisaría de Familia con el equipo sicosocial completo, entre otras, de las cuales ninguna apunta a la realización de proyectos concretos que promuevan la equidad de género y la autonomía de la mujer.

Así de manera general, la cantidad de recursos que se destinaron para los años en referencia fueron comprometidos principalmente, en la ejecución de actividades que posibilitaran resolver los conflictos de violencia familiar. El resto de indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso del presente ODM, no han sido tenidos en cuenta, para la formulación de políticas con énfasis en género.

En conclusión, el presente Objetivo de Desarrollo del Milenio, es uno de los más rezagados en el municipio de Yacuanquer, puesto que mantener el funcionamiento de algunas dependencias que trabajan indirectamente el tema de género, no implica los resultados más eficientes. Por ello, resulta imprescindible que la administración municipal, específicamente la dependencia de Programas especiales, se encargue de hacer las gestiones necesarias, que le permitan al municipio acceder a los recursos del orden departamental con el fin de elaborar una política pública de equidad de género, la cual reconozca el valioso aporte de las mujeres y elimine las barreras que limitan su participación en el desarrollo socio- económico, político, ambiental y cultural.

Particularmente para la elaboración de ésta política, deberían destinarse aproximadamente \$15.000.000, que se distribuyan entre las actividades de: reactivación de la escuela de género en el municipio, difusión y publicidad para la convocatoria, realización de reuniones en la mitad de las veredas, pago de asesorías y acompañamiento durante el proceso de formulación entre otros gastos. Estos recursos, podrían obtenerse accediendo al convenio con que cuenta la Gobernación de Nariño y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, por ejemplo, podrían colaborar con la prestación del servicio de asesoría, que sería suministrado por los funcionarios de la oficina departamental de la mujer junto con el apoyo de algún representante de la Organización internacional y por último para la organización de los eventos con las yacuanquereñas, el municipio tendría que presentar una solicitud para acceder a los recursos, con que cuenta actualmente el gobierno departamental, los cuales se contemplan dentro del programa de “Corresponsabilidad Social”, específicamente en el subprograma de mujer y equidad de género.

Una vez se formule la política pública de equidad de género le corresponderá a la dependencia de Programas Especiales, velar por su ejecución, puesto que sólo de ésta forma, Yacuanquer podrá generar los mejores resultados en cuanto a equidad de género y autonomía de la mujer.

- **ODM 4: Reducir la Mortalidad Infantil.**

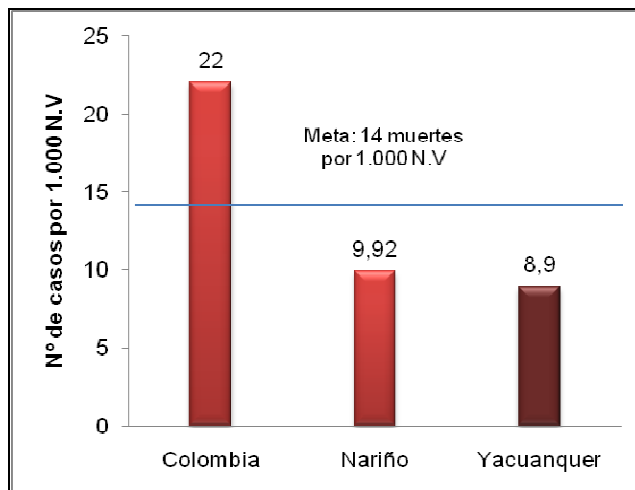
Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM4

Para el análisis de este objetivo se tendrán en cuenta los siguientes indicadores: tasas de mortalidad en menores de 1 y 5 años por 1000 nacidos vivos, coberturas de vacunación en triple viral y en DPT y la cobertura al sistema general de seguridad social en salud, específicamente el régimen subsidiado.

1. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año.

Según el Instituto Departamental del Salud de Nariño, la tasa de mortalidad en menores de 1 año, registra para el año 2005, los siguientes resultados:

Gráfico 79. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: dato nacional: DANE-ENDS, Datos departamental Y municipal: Instituto Departamental de Salud de Nariño.

Como puede observarse, en el gráfico 79, el municipio de Yacuanquer presenta una tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año inferior al promedio nacional y departamental en 13.1 y 1.02 puntos porcentuales respectivamente. La anterior situación, resulta alentadora, dado que si continuara con la tendencia, el municipio de Yacuanquer alcanzaría la meta del milenio, con resultados significativamente superiores.

Sin embargo, de acuerdo a información suministrada por la misma entidad, se reporta que para el año 2006, el municipio registró una tasa de mortalidad en menores de 1 año que ascendió a 17.81 casos por 1.000 nacidos vivos, es decir, cerca del doble de casos reportados en el año inmediatamente anterior, el cual además superaba la cifra registrada en ese mismo año para el caso del departamento de Nariño. (Ver gráfico 36). Desafortunadamente, no se cuenta con información para los años más recientes, no obstante, a simple vista, se determina que La Empresa Social del Estado del municipio de Yacuanquer debe realizar un análisis, para determinar cuáles fueron las causas de éstas muertes, con el fin de reforzar o redireccionar las estrategias, que hasta el momento se han ejecutado para al menos mantener los resultados alcanzados en el año 2005

2. Tasa de mortalidad en menores de 5 años.

Según el Instituto Departamental del Salud de Nariño, en los años 2005 y 2006, el municipio de Yacuanquer, no registró casos de mortalidad infantil en menores de 5 años (Ver gráfico 38), lo que podría obedecer a la eficiencia de las estrategias que se han llevado a cabo por parte de la Empresa Social del Estado (E.S.E) del municipio de Yacuanquer, puesto que los niños en este rango de edad, aparentemente están recibiendo un servicio de salud adecuado.

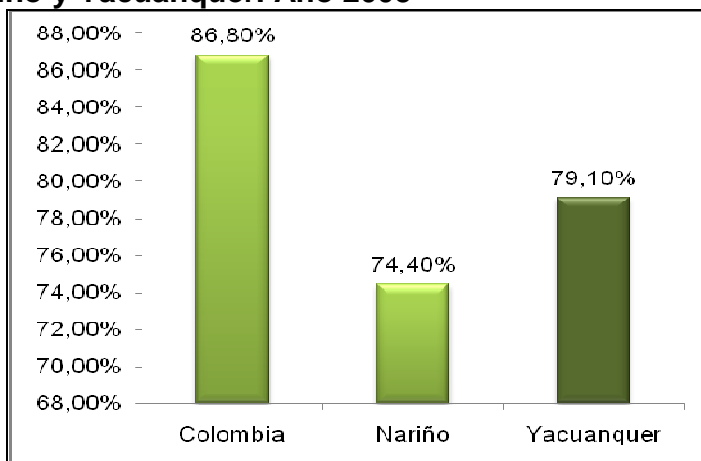
Desafortunadamente, el Instituto Departamental del Salud de Nariño, no reporta cifras más actualizadas, que permitan establecer, si dichos datos han logrado mantenerse, de ser así, sería pertinente afirmar que el municipio de Yacuanquer, alcanzaría la meta del milenio fijada para éste indicador (17 muertes por 1.000 N.V), con los mejores resultados.

Finalmente, éstos buenos resultados, pueden ser corroborados en parte, cuando se establece por la misma entidad, que en el periodo 2005-2008, no se han reportado casos de mortalidad infantil en menores de 5 años a causa de enfermedades como EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) e IRA (Infección Respiratoria Aguda), lo que a su vez ratifica la alta eficiencia de las estrategias implementadas por parte de la Empresa Social del Estado (E.S.E) del municipio de Yacuanquer, para evitar éste tipo de casos.

3. Cobertura de vacunación en DPT.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2005, se registran las siguientes coberturas de vacunación en DPT:

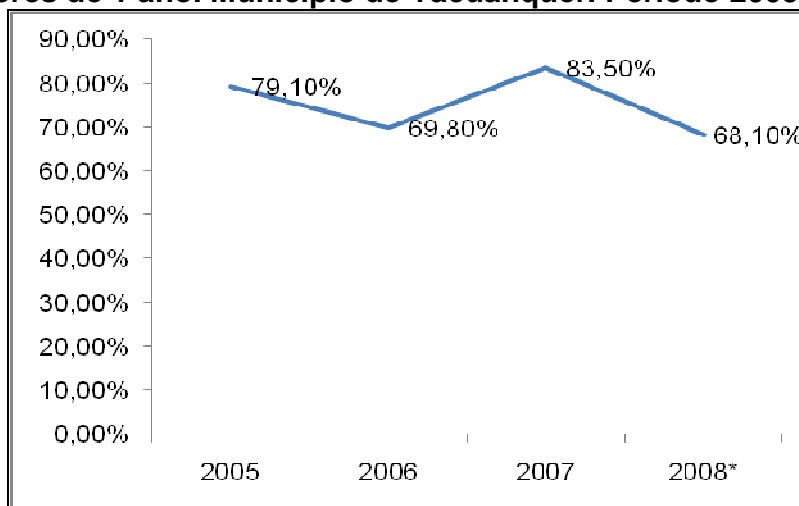
Gráfico 80. Cobertura de vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: Dato nacional: MIPASOFT. Datos departamental y municipal: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2005

Como se observa en el gráfico 80, en el año 2005, Yacuanquer tenía una cobertura de vacunación en DPT, inferior al promedio nacional en 7.7 puntos porcentuales, pero superior al promedio departamental en 5 puntos porcentuales. Sin embargo, al realizar un análisis de los años siguientes los resultados, son los siguientes:

Gráfico 81. Comportamiento de la cobertura de vacunación en DPT para niños menores de 1 año. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008



FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Periodo 2005-2008

Así, al analizar el gráfico 81, puede observarse el comportamiento fluctuante, que ha experimentado la cobertura de vacunación en DPT, a lo largo del periodo 2005-2008, lo que ha incidido en que el municipio de Yacuanquer, sólo haya avanzado en 11 puntos porcentuales, los cuales, de continuar con el mismo comportamiento, le impedirían alcanzar la meta del milenio fijada en el 95%, para el 2015, puesto que para lograrlo necesitaría de aproximadamente 9 años. Adicionalmente, el panorama puede mejorar, si se tiene en cuenta que según la gerente de la E.S.E para el año 2009, ésta cobertura alcanzó el 72.1%

Los resultados en cuanto a éste componente, obedecen según la gerente de la E.S.E a cuatro razones, principalmente:

1. **Inadecuada base de datos:** el centro de salud de Yacuanquer, no puede atender a la población objetivo, porque existen incongruencias entre las bases de datos que maneja el DANE y el SISBEN, lo que provoca que los niños menores de 1 año no puedan recibir sus vacunas.
2. **Falta de concientización de los padres:** en muchas ocasiones, a pesar de las facilidades que existen para que los niños reciban sus vacunas, los padres no lo hacen, ya sea por factores económicos, lejanía de la E.S.E o de los lugares que se disponen en las veredas, para realizar las brigadas de salud, o por el factor cultural, puesto que según los padres, la vacunación nunca ha sido necesaria en sus hogares (este factor se asocia además a la baja escolaridad de la persona encargada del niño).
3. **Migración de las personas de manera transitoria hacia otras ciudades:** la falta de trabajo, hace que los hogares decidan abandonar el municipio, en búsqueda de un sustento, lo que impide se preste el servicio de vacunación a los niños menores de 1 año.
4. **Ineficiencia de las estrategias de vacunación:** especialmente en la zona rural, puesto que a pesar de implementarse estrategias como el “extramural”, existen hogares muy apartados, que las promotoras de salud no han logrado atender.

En conclusión, para mejorar las coberturas de vacunación no sólo en DPT, sino también en Triple Viral, como se verá a continuación, la Dirección Local de salud del municipio de Yacuanquer debe ejecutar estrategias que posibiliten en primera

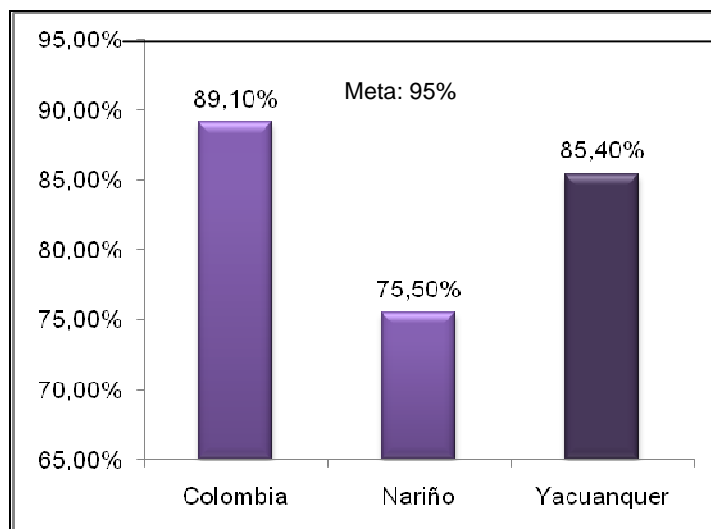
instancia la focalización de la población total, que se encuentra en el rango de 1 o menos años, para que después la E.S.E municipal se encargue de brindar la atención adecuada, en cuanto a vacunación se refiere.

Adicionalmente, sería pertinente tratar en la medida de lo posible que los recursos que se presupuestan para el periodo 2008 – 2011 para vacunación (alrededor de \$22.000.000), sean focalizados principalmente en las veredas, especialmente a las más alejadas de la cabecera municipal, con ello se lograría parcialmente el mejoramiento de las coberturas en vacunación.

5. Cobertura de vacunación en Triple Viral.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2005, se registran las siguientes coberturas de vacunación en Triple Viral:

Gráfico 82. Cobertura de vacunación en Triple Viral para niños menores de 1 año. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005

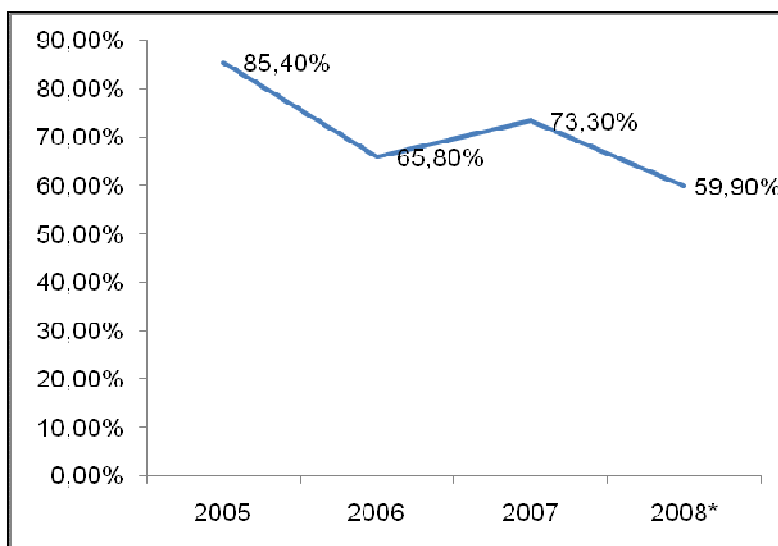


FUENTE: Dato nacional: MIPASOFT. Datos departamental y municipal: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2005

Como puede observarse, en el gráfico 82, para el año 2005, el municipio de Yacuanquer registraba una cobertura de vacunación en Triple Viral inferior al promedio nacional en 3.7% y superior al promedio departamental en 10 puntos

porcentuales. Sin embargo, el comportamiento de éste indicador, para el periodo 2005-2008 muestra que:

Gráfico 83. Comportamiento de la cobertura de vacunación en Triple Viral para niños menores de 1 año. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008



FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Periodo 2005-2008

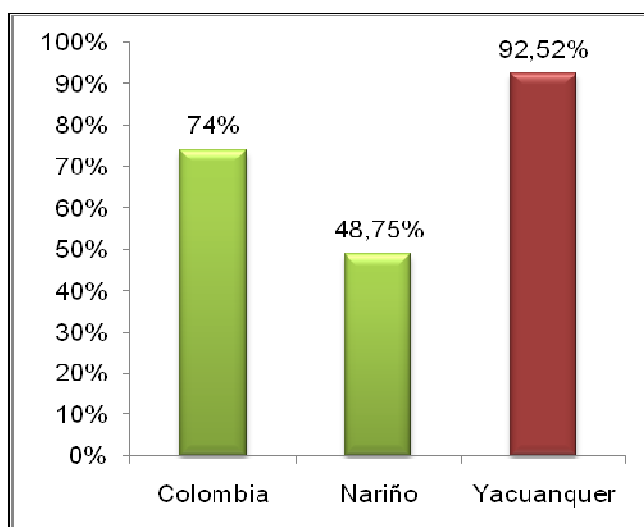
Al observar el gráfico 83, es evidente que la cobertura de vacunación en triple viral, también ha experimentado constantes fluctuaciones a lo largo del periodo 2005-2008, logrando avanzar aproximadamente 26 puntos porcentuales. Sin embargo, de continuar con la tendencia, no alcanzaría la meta del milenio fijada en el 95%, propuesta a 2015, puesto que el municipio tardaría aproximadamente 7 años. La anterior situación, obedece a las mismas causas esbozadas en el caso de la cobertura de vacunación en DPT, es decir, inadecuada base de datos, falta de concientización de los padres, migración transitoria de los hogares o ineficiencia en las políticas de vacunación implementadas actualmente. Por tanto, también se determina la pertinencia de que el centro de salud ejecute las mismas acciones que se describieron anteriormente.

Por último, resulta importante destacar, además que pese, a que la cobertura de vacunación en Triple Viral experimentó peores resultados que en el caso de DPT, para el año 2009, según la gerente de la E.S.E, los resultados fueron superiores, pues alcanzó el 68.3%

5. Cobertura del Sistema de Seguridad Social en Salud.

De acuerdo al Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el año 2005, se presentaban los siguientes resultados en cuanto a régimen subsidiado de salud:

Gráfico 84. Cobertura del Régimen subsidiado en salud. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005

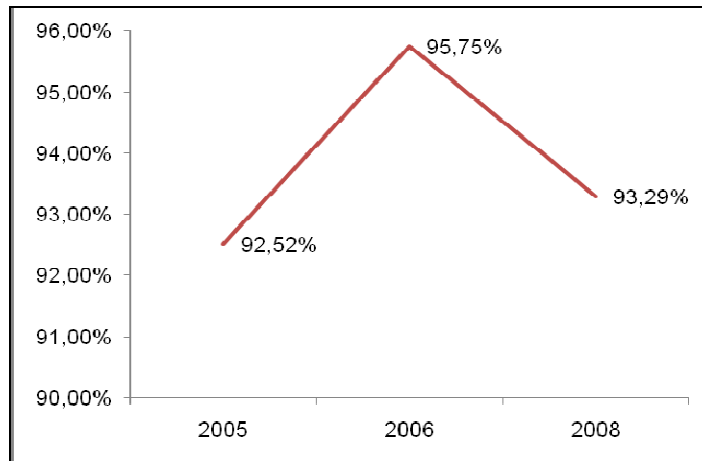


FUENTE: IDSN. Año 2005

Al observar el gráfico 84, se establece que el municipio de Yacuanquer, para el año 2005 contaba con una cobertura del Régimen Subsidiado superior tanto a los promedios nacional como departamental en 18.52 y 43.77 puntos porcentuales respectivamente. Estos datos permitirían inferir que de continuar con dicha tendencia, el municipio lograría brindar el servicio de salud al 100% de la población que aún no está afiliando a ningún régimen de salud.

Ahora bien, si se tiene en cuenta el comportamiento de éste indicador, para el caso específico del municipio de Yacuanquer los resultados son los siguientes:

Gráfico 85. Comportamiento de la cobertura del Régimen subsidiado en salud. Municipio de Yacuanquer. Años 2005, 2006 y 2008



FUENTE: IDSN. Años 2005, 2006 y 2.008

Como puede establecerse en el gráfico 85, durante los años de referencia, el municipio ha mantenido una cobertura del régimen subsidiado excelente, a pesar de la disminución sufrida en el último periodo, cuestión que obedeció como se mencionaba en el capítulo 2, a la no vinculación de algunos niños menores de 1 año. No obstante, orientando mayores esfuerzos es evidente, que el municipio alcanzaría un 100% de cobertura en salud sin ningún inconveniente.

Desafortunadamente, no se cuenta con información correspondiente a la cobertura de afiliación al régimen de salud de niños menores de 5 años. Sin embargo, de acuerdo a las encuestas realizadas, se tiene que para el año 2009 el 98.49% de los niños menores de 6 años estaban afiliados al sistema de seguridad social en salud, donde el porcentaje restante que no lo estaba, debía esperar la realización del SISBEN 2009 para ser beneficiario.

En conclusión, una vez se logre el 100% de cobertura del régimen subsidiado de salud, (aspecto que según el alcalde municipal, ya se había logrado en el año 2008), deben realizarse las gestiones pertinentes por parte de la Dirección Local de Salud, para que el servicio se preste con calidad, es decir, que éste se ajuste a las afecciones y enfermedades que sufren los yacuanquereños.

- **ODM 5: Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva.**

Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM5

Para abordar el presente objetivo se tienen en cuenta los siguientes indicadores: razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales, porcentaje de atención institucional de parto, porcentaje de atención del parto por personal calificado y porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo

1. Razón de Mortalidad Materna por 100.000 Nacidos Vivos.

De acuerdo al Instituto departamental de Salud de Nariño, la información disponible, correspondiente al periodo 2005-2008, muestra que la razón de mortalidad materna para el caso del municipio de Yacuanquer ha sido cero. Por tanto, de continuar con la tendencia el municipio alcanzaría la meta del milenio (45 muertes por 100.000 N.V), con resultados significativamente superiores.

Sin embargo, éstos resultados obedecen principalmente al hecho de que los embarazos de alto riesgo son remitidos a la ciudad de Pasto, ocasionando un sub-registro que lógicamente impide la focalización de políticas tendientes a combatir éste tipo de mortalidad, como por ejemplo mayor acceso a los controles prenatales, atención ginecológica y cursos sicoprofilácticos.

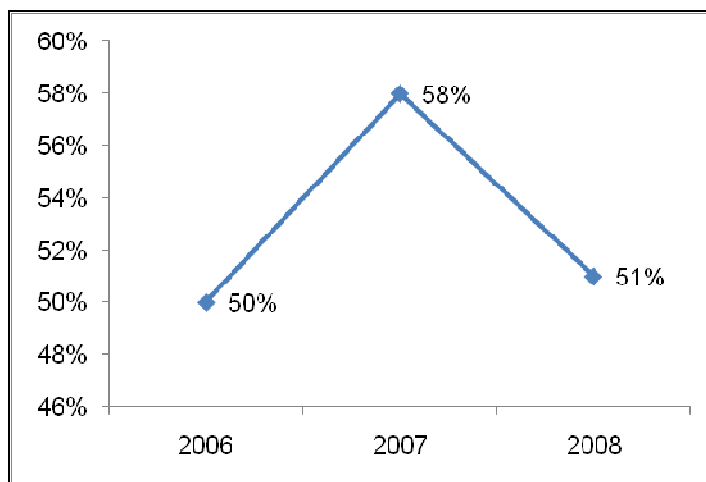
En conclusión, los resultados muestran que si bien existe un panorama positivo, debe realizarse un análisis más profundo, que permita determinar cuál es la proporción de mujeres gestantes, para de ésta forma elaborar estrategias, que les posibiliten llevar adecuadamente su embarazo, logrando así un buen estado de salud tanto para la madre como para el bebé. Por ejemplo, resultaría pertinente destinar más recursos tendientes a la reducción de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, que se especifica en el Plan territorial de Salud y al cual se le asignó para el periodo 2008-2011 un total de \$11.000.000

2. Porcentaje de Mujeres con Cuatro ó Más Controles Prenatales.

En cuanto a éste indicador, se destaca el hecho de que no existe información, por dicha razón como se mencionó anteriormente se tendrá en cuenta el porcentaje de mujeres inscritas que se realizaron los controles prenatales. En ese orden de ideas, según el Instituto Departamental de Salud Nariño, para el año 2006, tan sólo el 50% de las mujeres inscritas a los controles prenatales efectivamente asistieron, promedio que concuerda con el dato departamental y se aleja en 11 puntos porcentuales del promedio nacional (Ver gráfico 46).

Adicionalmente, al analizar éste indicador para el periodo 2006–2008, para el municipio de Yacuanquer, los resultados son los siguientes:

Gráfico 86. Comportamiento del porcentaje de Mujeres inscritas que se realizaron los Controles Prenatales. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2006-2008



FUENTE: IDSN. Periodo 2005-2008

Como puede observarse en el gráfico 86, el municipio de Yacuanquer no ha logrado incrementar el porcentaje de mujeres inscritas que se realizaron los controles prenatales, por encima del 60%. Sin embargo, registró resultados positivos para el año 2007. La anterior situación, obedece según la gerente de la E.S.E, a tres razones principalmente:

1. **Escasez de ingresos:** la falta de recursos económicos, impide que las madres gestantes, especialmente de la zona rural puedan acceder al servicio de controles prenatales, el cual por razones logísticas solo puede brindarse en el centro de salud del municipio. La situación es más grave para el caso de las mujeres que viven en zonas alejadas de las mismas veredas en que habitan, siendo menos las probabilidades de al menos realizarse los controles mensuales para el cuidado de su embarazo.
2. **Falta de educación de la madre:** el menor capital humano, implica que las gestantes no den importancia a los cuidados durante y después del embarazo, determinando la poca necesidad de acceder al servicio de controles prenatales. Este aspecto, está estrechamente relacionado con el factor cultural, pues las gestantes, asimilan que si sus madres y abuelas no accedieron al servicio y no les pasó nada, entonces con ellas también sucederá lo mismo.
3. **Ineficacia de las políticas de salud implementadas:** especialmente por la dificultad de acceder a toda la zona rural, lo que hace que las políticas no incidan positivamente en el bienestar de las gestantes. Adicionalmente, una dificultad más consistiría en que los recursos que se orientan al sector salud, provienen principalmente del Sistema General de Participaciones, los cuales ya cuentan con una destinación específica, y por ende no podrían ejecutarse acciones como brindar un subsidio de transporte a las gestantes de la zona rural para que asistan a los controles prenatales.

No obstante, de acuerdo a la información recolectada mediante encuestas se determinó que del total de mujeres mayores de 12 años en estado de embarazo, tan sólo existe un 6%, de aquéllas que habitan en la zona rural que no asistieron a los controles prenatales aludiendo razones como: la distancia existente desde su hogar al centro de salud (57.14%), miedo (14.29%) ó porque no les gusta pues creen que no los necesitan (28.57%) y en contraste para el caso de la zona urbana el 100% de las gestantes hicieron uso del servicio, por la facilidad de desplazarse al centro de salud del municipio.

En conclusión, se determina la existencia de un problema, consistente en la falta de asistencia a los controles prenatales*, por ello la administración municipal, debe iniciar gestiones que posibiliten a las gestantes especialmente de la zona

* Sin embargo, según el Instituto Departamental de Salud Nariño, establece que Yacuanquer se destaca por ser uno de los municipios donde las mujeres gestantes que se inscriben a los controles asisten a más de 4 de ellos.

rural acceder a éste tipo de servicio, ello a través de la realización de convenios con organismos internacionales interesados en brindar mejores condiciones de vida a las madres, con lo cual se propendería por lograr la meta del milenio fijada en el 90% de mujeres que asisten a 4 o más controles prenatales, aunque esto no sería posible para el año 2015.

3. Porcentaje de Atención del Parto por Personal Calificado.

Para el año 2005, según el Instituto Departamental de Salud Nariño, el municipio de Yacuanquer registraba el 92% de atención del parto por personal calificado, porcentaje que superaba tanto el promedio nacional como departamental en 11 y 1 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 50)

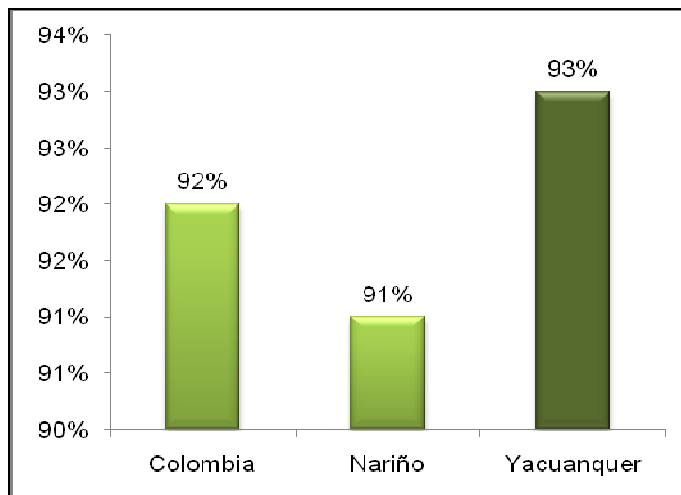
Desafortunadamente no se cuenta con datos que permitan establecer, si los resultados obtenidos en el año 2005, han logrado mantenerse. Sin embargo, de acuerdo a la información recolectada mediante las encuestas, muestra que en el año 2009, para el caso de la zona urbana el 100% de las mujeres que han estado en embarazo durante los últimos 5 años fueron atendidas por personal calificado, mientras que para la zona rural el porcentaje ascendió al 92%. En síntesis, podría decirse, que de continuar con la tendencia, el municipio de Yacuanquer cumpliría con la meta del milenio, que para el caso de éste indicador está fijada en el 95%

Por último, es importante mostrar que en este caso, las únicas acciones que se adelantan para brindar un servicio adecuado a las gestantes, según la gerente de la E.S.E, consisten en contratar el personaje calificado, que además pueda ser financiado por la institución. En ese orden de ideas, sería conveniente realizar las gestiones pertinentes para obtener recursos, que posibiliten la contratación de un mejor capital humano, que se encuentre en capacidad de atender cualquier tipo de situación referente a salud materna.

4. Porcentaje de Atención Institucional del Parto

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el año 2005, el municipio de Yacuanquer registraba los siguientes datos en cuanto a atención institucional del parto se refiere:

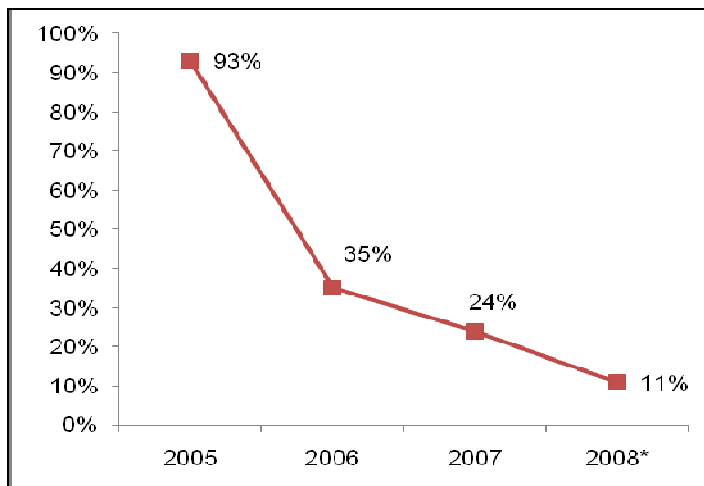
Gráfico 87. Porcentaje de atención institucional del parto. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: dato nacional: DANE-ENDS, Datos departamental y Municipal Instituto Departamental de Salud de Nariño. Año 2005

Como puede observarse, en el gráfico 87, el municipio de Yacuanquer registra un porcentaje de atención institucional del parto que no diverge de los promedios tanto nacional como departamental. Dicha situación, permitiría afirmar que a pesar de que no se tienen buenos resultados en cuanto a asistencia a controles prenatales, las gestantes sí desean ser atendidas en un centro de salud o en un hospital, para así tener a su hijo en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, al analizar la información de los años siguientes, los resultados de éste indicador, resultan preocupantes:

Gráfico 88. Comportamiento del porcentaje de atención institucional del parto. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2005-2008



FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Periodo 2005-2008

En éste sentido, al analizar el gráfico 88, es evidente que el porcentaje institucional del parto ha sufrido un gran deterioro, puesto que pasó de 93% en el año 2005 a tan sólo el 11% en el 2008, es decir, disminuyó en 82 puntos porcentuales. Dicha situación obedece, como se mencionó en el capítulo 2 principalmente al hecho de que las madres gestantes a la hora de tener a su bebé deciden ser atendidas en un hospital de la ciudad de Pasto o en otros casos a que las madres de la zona rural, sobre todo de las veredas más lejanas, deben ser atendidas por parteras. Sin embargo, de manera general, podría establecerse que éstos resultados obedecen a la poca confianza que las gestantes tienen de dar a luz en el centro de salud.

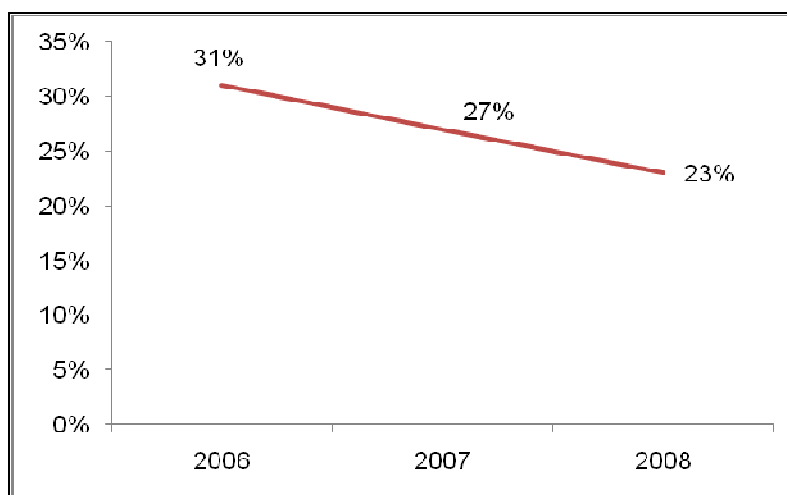
Por tanto, en éste caso en particular, es labor de la administración municipal, realizar las gestiones pertinentes, que posibiliten la dotación del centro de salud con la infraestructura tanto física como tecnológica, para brindar así una mejor atención a las madres gestantes, durante y después del embarazo, especialmente a aquellas que habitan en la zona rural, puesto que de continuar con la tendencia no alcanzaría la meta del milenio fijada en el 90% para el año 2015.

5. Porcentaje de mujeres menores de 20 años que se encuentran embarazadas.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en el año 2006, el porcentaje de mujeres menores de 20 años en estado de embarazo, para el municipio de Yacuanquer ascendía al 31%, cifra similar al promedio departamental e inferior al promedio nacional en 7 puntos porcentuales (Ver gráfico 54).

Adicionalmente, si se tiene en cuenta la información correspondiente al periodo 2005-2008, los resultados son los siguientes:

Gráfico 89. Comportamiento del porcentaje de mujeres embarazadas menores de 20 años. Yacuanquer. Periodo 2005-2008



FUENTE: Instituto Departamental de Salud de Nariño. Periodo 2006-2008

Como se observa en el gráfico 89, el porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo, ha mostrado una tendencia decreciente, sin embargo, el dato a 2008, continúa siendo preocupante, dado que implica que cerca del 25% de las mujeres en éste rango de edad se encuentran en estado de embarazo*. Dichos resultados pueden obedecer a dos razones principales:

* De acuerdo a la gerente de la ESE, en el año 2009, el porcentaje de mujeres en embarazo menores de 20 años ascendía al 17.5%, corroborando la tendencia decreciente, observada en los datos suministradas por el Instituto Departamental de Salud de Nariño.

1. **Falta de educación de la madre:** el menor ingreso de las niñas a la educación, impide que accedan a información sobre salud sexual y reproductiva, que muchas veces no es explicada en los hogares, por el tabú que aún existe sobre el tema, generándose así un desconocimiento que incide en que las muchachas queden en embarazo.
2. **Factor cultural:** la vergüenza que tienen los jóvenes de hablar sobre su sexualidad, y más aún de asistir a la E.S.E para conocer temas como planificación familiar, riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Por tanto, si se quiere alcanzar la meta del milenio consistente en reducir éste tipo de embarazos por debajo del 15%, compete a la E.S.E municipal, destinar recursos a la implementación de charlas intensivas sobre salud sexual y reproductiva, que posibiliten a los jóvenes tanto de los establecimientos educativos, como de la comunidad en general actuar con responsabilidad, puesto que el mayor conocimiento sobre el tema implica una mejor toma de decisiones.

- **ODM6: Combatir el VIH/Sida, el Dengue y la Malaria.**

Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM6

Como se mencionó en el capítulo 2, para el análisis de este objetivo se tienen en cuenta indicadores como: Tasa de Incidencia de notificación del VIH/Sida * 100.000 habitantes, casos de dengue, malaria y paludismo y muertes a causa de dichas enfermedades.

Los anteriores indicadores en mención, para el caso del municipio de Yacuanquer, no tienen mayor relevancia, debido a que según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, para el período 2005-2008, no se han registrado casos ni de contagio ni muerte por este tipo de enfermedades, a excepción de un caso de dengue, en el año 2007 que fue debidamente controlado.

Particularmente de acuerdo a la información recolectada mediante encuestas, se determinó que para el año 2009, sólo se presentó un caso de dengue y 3 casos de paludismo, que fueron atendidos debidamente por el centro de salud del municipio de Yacuanquer.

Sin embargo, resulta claro, que los datos suministrados, por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño, en cuanto a la enfermedad de VIH/Sida no son confiables, dado que existe un alto subregistro como consecuencia de la vergüenza y renuencia de recibir atención médica por parte de las víctimas de dicha enfermedad. Adicionalmente, para el caso de las otras enfermedades, como se mencionó en el capítulo 2, los resultados obedecen a que las condiciones climáticas del municipio no permiten la reproducción y propagación del vector.

En conclusión, puede afirmarse que con respecto a las enfermedades como el paludismo, malaria y dengue, el municipio de Yacuanquer ya cumplió con las metas del milenio, no sucede lo mismo con el VIH/SIDA, puesto que la información no es confiable. En ese orden de ideas, el centro de salud debe enfocar su atención en ésta última enfermedad, más aún si se tiene presente, que la destinación presupuestaria para combatirla resulta insuficiente, ello expresado en el hecho de que en el Plan territorial de Salud, sólo cuenta con una actividad de promoción para la toma de pruebas para VIH, a la cual se le destina \$1.000.000

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 4, 5 y 6.

Teniendo en cuenta la información sobre los indicadores de salud, que se contemplan dentro de tres de los Ocho Objetivos de Desarrollo (4, 5 y 6), es necesario determinar la cantidad de recursos que de manera general se han comprometido a atender los temas, particularmente de cobertura del régimen subsidiado (continuidad y ampliación) y salud pública (coberturas de vacunación, monitoreo a enfermedades como la malaria y el dengue). Por tanto, los resultados para el periodo 2006-2009 son los siguientes:

Tabla 24. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento de los ODM 4, 5 y 6. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION NO CONDICIONADA CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	618.792.055,00	603.980.055,00	245.992.279,00	245.652.631,00	347.462.096,00	326.043.827,30	310.831.894,00	307.659.394,00
Sector salud	106.011.111,00	101.761.111,00	78.878.888,00	78.831.691,00	93.777.000,00	81.010.101,39	50.375.511,00	50.032.760,00
Fortalecimiento de Actividades de la Dirección local de salud.	106.011.111,00	101.761.111,00	78.878.888,00	78.831.691,00	93.776.000,00	81.010.101,39	50.375.511,00	50.032.760,00
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,65	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
Sector salud	1.533.389.687,00	1.522.766.093,00	1.826.070.024,00	1.825.656.429,00	1.764.619.571,00	1.648.429.089,99	1.685.052.899,00	1.592.507.584,00
Régimen subsidiado-Continuidad	1.311.180.538,00	1.311.180.538,00	1.288.563.160,00	1.288.542.854,00	1.621.248.980,00	1.620.065.764,99	1.361.062.516,00	1.361.062.516,00
Régimen subsidiado-Ampliación	170.165,00	0,00	185.601,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Prestación de Servicios	38.732.147,00	30.816.613,00	27.606.844,00	27.606.844,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportes	117.835.000,00	117.835.000,00	115.002.905,00	115.002.905,00	115.002.905,00	0,00	122.170.268,00	122.169.268,00
Salud Pública	51.260.452,00	48.723.557,00	66.916.280,00	66.751.720,00	28.365.686,00	28.363.325,00	50.108.124,00	50.108.124,00
Ejecución de reservas	14.211.385,00	14.210.385,00	327.795.234,00	327.752.106,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
Otras Inversiones especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	151.711.991,00	59.167.676,00
INVERSION DE DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	1.764.248.054,00	1.643.207.087,00	1.187.158.787,27	1.174.270.370,00	171.852.097,00	129.251.893,44	43.185.316.000,00	40.146.678,00
Sector salud	1.057.486.267,00	945.352.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.105.000,00	0,00
Régimen subsidiado	997.236.796,00	945.352.292,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Régimen contributivo	20.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.105.000,00	0,00
Salud Pública	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Complementariedad PAB	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Transferencias Nacionales	36.247.471,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros y emergencia económica.	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS FONDOS Y APORTES	966.911.344,00	962.331.198,00	1.218.554.377,00	1.174.270.370,00	1.885.605.821,00	1.363.717.679,01	1.210.725.321,50	1.204.925.959,23
Sector salud	953.973.216,00	949.701.098,00	1.173.615.038,27	1.160.799.490,00	1.328.882.722,00	1.261.611.522,01	1.197.724.321,00	1.193.806.727,00
Fondo local de salud	935.347.098,00	935.346.098,00	1.142.219.448,27	1.134.050.010,00	1.308.882.722,00	1.248.682.772,01	1.177.024.321,00	1.173.106.727,00
Programas y proyectos Empresa Territorial para la Salud-ETESA	18.626.118,00	14.355.000,00	31.395.590,00	26.749.480,00	20.000.000,00	12.928.750,00	20.700.000,00	20.700.000,00
OTRAS INVERSIONES DE DESTINACIÓN ESPECIAL	706.760.787,00	697.854.795,00	2.184.691.215,00	2.112.603.703,00	0,00	0,00	734.384.287,60	452.604.691,10
Sector Salud	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	128.782.455,27	79.851.021,39
Régimen subsidiado-continuidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.896.791,27	69.965.357,39
Salud Pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.885.664,00	9.885.664,00
VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	759.429.794,70	668.722.821,90
TOTAL CONTRIBUCIÓN ODM 4, 5 y 6	3.650.860.281,00	3.519.580.594,00	3.078.563.950,27	3.065.287.610,00	3.187.279.293,00	2.991.050.713,39	3.065.040.186,27	2.916.198.092,39

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009

Antes de iniciar el análisis de los compromisos establecidos para el componente de salud, es necesario determinar que en el municipio de Yacuanquer existen dos dependencias que se encargan del funcionamiento de éste sector:

1. **Alcaldía municipal:** quien delega las funciones propias de dicho sector a la *Dirección Local de Salud*, encargada de formular, planear y evaluar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de: aseguramiento de la población al Sistema de Seguridad social en salud tanto del régimen subsidiado como contributivo, salud pública y saneamiento ambiental. Para ello, elabora dos planes:
 - **Plan de Atención Básica (PAB):** definido como “un conjunto de actividades, intervenciones y procedimientos, de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad”.
 - **Plan Territorial de Salud:** herramienta estratégica formulada por la comunidad en general con la participación de los diferentes entes institucionales, con el fin de orientar esfuerzos, acciones y recursos para brindar a la población de Yacuanquer, un mejor estado de salud, todo ello en el marco de los criterios de calidad y en concordancia con las líneas de política, ejes programáticos y áreas subprogramáticas de salud.
2. **Empresa Social del Estado (E.S.E Saludyá):** entidad quien en últimas se encarga de ejecutar las actividades que corresponden a los aspectos de aseguramiento y prestación del servicio de salud, estando sujeto a la normatividad que rige éste sector y manteniéndose bajo la vigilancia de la Dirección Local de Salud, mediante el recurso de interventorías.

Ahora bien, en primera instancia, la tabla 24 muestra los recursos que se destinan al fortalecimiento de la Dirección Local de salud, que a lo largo del periodo 2006-2009, se ha ubicado en montos superiores a \$50.000.000, destacándose principalmente el compromiso establecido en el año 2006. Dichos recursos de manera general, se destinan al pago de los funcionarios que desempeñan labores en dicha dependencia, a la realización de interventorías para determinar la eficiencia de la ejecución de los recursos por parte de la E.S.E municipal y para el cubrimiento de otros gastos propios del sector.

De otro lado, la tabla 24, reitera la importancia que tiene el Sistema General de participaciones, como fuente de financiación del sector salud, puesto que como puede observarse a lo largo del periodo de referencia, se le han asignado recursos por encima de los \$1.500.000.000, los cuales se han distribuido principalmente en dos actividades:

1. **Prestación del servicio de salud a través del régimen subsidiado:** al observar la tabla 24, resulta evidente que ésta actividad es la que cuenta con mayor financiación proveniente del Sistema General de Participaciones, ello reflejado en el hecho de que representa más del 80% de los recursos de salud, que se orientan a cubrir los gastos referentes a continuidad. En este caso específico, los recursos comprometidos deben cubrir los pagos que se generan como consecuencia de la contratación de los servicios por parte de de E.S.E municipal.

Adicionalmente, la tabla 24, muestra la asignación de unos recursos a la ampliación del servicio de salud del régimen subsidiado, los cuales no se comprometieron, ello debido a que según el alcalde municipal, en el año 2009, el porcentaje de la población que aún no accedía a la salud, ya había sido afiliada al régimen subsidiado.

2. **Salud pública y otros programas:** en éstos ítems se destinan los recursos empleados en la ejecución de actividades referentes a los temas de coberturas de vacunación para niños, programas de prevención de mortalidad materna e infantil, atención a mujeres en estado de embarazo, atención odontológica, entre otras, que se orientan principalmente a la promoción y prevención de la enfermedad.

En este caso, los compromisos que debían ejecutarse por parte del centro de salud, ascendían entre \$40.000.000 y \$60.000.000 para los años 2006, 2007 y 2009, exceptuando el año 2008, donde se comprometió un monto inferior, ya que los recursos en su mayoría se comprometieron en el rubro de régimen subsidiado (continuidad). Ésta situación presupuestal, implica un margen de acción limitado, por parte de la E.S.E municipal, si se tiene en cuenta que una parte de los recursos se destinan a actividades que no permiten mejorar los resultados de los indicadores que miden el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4, 5 y 6 como por ejemplo citas odontológicas y zoonosis.

El resto de actividades que se muestran en la tabla 24 y que corresponden al rubro de Sistema General de Participaciones, por ejemplo: prestación de servicios, aportes y ejecución de reservas, se orientan al cubrimiento de otras obligaciones como el pago de los gastos de funcionamiento, el mantenimiento de la infraestructura y tecnología propia del sector y otro tipo de gastos generales que debe cubrir el centro de salud.

En segunda instancia, como se muestra en la tabla 24, la fuente de financiación de recursos propios, es de carácter complementaria, según lo determina la Ley 715 de 2001. Particularmente, se destaca el caso del año 2006, donde se presupuestaron unos recursos para cada uno de las actividades, pero finalmente sólo se comprometieron aquellos que se estipularon para el mantenimiento del servicio de salud en cuanto a régimen subsidiado (continuidad). Sin embargo, en los años siguientes no se realizó ninguna asignación (a excepción del año 2009), aspecto que reitera la suficiencia de los recursos para prestar el servicio de salud para el 100% de la población objetivo.

Ahora bien, existe un segundo rubro para salud, que cuenta con una alta participación, denominada como **Otros fondos y aportes**, que a lo largo del periodo de referencia supera los \$1.000.000.000, mostrando además una tendencia creciente. En este caso, sobresale principalmente el **Fondo local de salud**, que de acuerdo a la ley 1122 de 2007 y la resolución 3042 de 2007, se define como una cuenta especial del presupuesto del municipio, cuyo objetivo es facilitar el eficiente y oportuno recaudo, asignación, contabilización y control de los recursos para financiar el sector salud. Para ello, dicho fondo, está conformado por las siguientes cuentas:

1. Subcuenta régimen subsidiado de salud
2. Subcuenta de prestación de los servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
3. Subcuenta de salud pública colectiva.
4. Subcuenta de otros gastos en salud.

Siendo además, de carácter obligatorio el registro de cuentas maestras de las tres primeras subcuentas. En ellas deben depositarse, todos los recursos provenientes de las rentas nacionales cedidas o transferidas con destinación específica para salud, los recursos libremente asignados para salud por parte del municipio, los recursos provenientes de la cofinanciación destinados a salud y en general todos

los destinados a dicho sector. Particularmente, se destaca la alta financiación proveniente del FOSYGA.

En ese orden de ideas, como se observa en la tabla 24, el Fondo Local de Salud proporciona otros recursos que se orientan a la generación de excelentes resultados para el sector salud, lo que da cuenta de que la Empresa Social del Estado del municipio debe más bien, realizar una ejecución eficiente de los recursos que facilitan las diferentes fuentes de financiación. Lo anterior resulta conveniente si se tiene en cuenta que de acuerdo a la resolución 3042 de 2007, el Fondo Local de Salud, cubre gastos como:

- Los destinados a garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda o por el POS subsidiado.
- La financiación de las acciones del Plan de intervenciones colectivas de salud pública a cargo de la entidad territorial, conforme a la reglamentación que para el efecto se expida.
- La financiación de las acciones requeridas para el cumplimiento de las competencias de salud pública asignadas en la Ley 715 de 2001, o en la norma que la sustituya, modifique o adicione.
- Los destinados a financiar proyectos de investigación en salud.
- Los destinados a garantizar el funcionamiento de las direcciones de salud de las entidades territoriales.
- Los destinados a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión en acciones de salud diferente a las contempladas en las demás subcuentas.
- Los demás gastos destinados a financiar las inversiones o acciones de salud diferentes de los contemplados en las demás subcuentas.

Como se establece, éste fondo abarca todos los ámbitos de salud y permite a fin de cuentas, generar un mecanismo más organizado y transparente para la ejecución de los recursos.

Por último, es importante resaltar, la situación particular que se presentó en el año 2009, puesto que como se observa en la tabla 24, el municipio de Yacuanquer, contó con recursos adicionales que ascendieron a \$748.573.843, los cuales provinieron de fuentes de financiación que se ubicaron en los rubros de inversiones de destinación especial y de vigencias anteriores*. Dichos recursos, se orientaron principalmente a completar las inversiones que se contemplaron anteriormente, tal es el caso del fortalecimiento de las actividades de la Dirección Local de Salud, cubrimiento de algunos pagos originados por la prestación del servicio de salud en el régimen subsidiado, entre otros. Sin embargo, es necesario aclarar, que el compromiso de dichos recursos obedeció a la gestión adelantada por parte de la administración municipal, lo que implica que los mismos, resultaron de una situación especial, y no de un mandato nacional o departamental.

En síntesis, como se establece en la tabla 24, el sector salud es uno de los sectores con mayor financiación, lo cual implica una alta probabilidad de que el municipio cumpla con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, referentes a salud. Adicionalmente, es importante destacar, que los recursos que se han destinado hasta el momento han resultado ser suficientes, quedando a cargo de la E.S.E velar por su eficiente ejecución. En ese orden de ideas, se puede afirmar:

1. **Fortalecimiento de las actividades propias del sector:** el mantenimiento de los recursos comprometidos hasta el año 2008, verifica la pertinencia de que el monto continúe en el orden de los \$80.000.000, para cumplir con los gastos que posibilitan la eficiencia de dicha dependencia. Sin embargo, podrían pensarse en un incremento del 10%, para el caso de las interventorías, dado que la mayor vigilancia y control del sector salud posibilitaría la total eficiencia y transparencia en la ejecución de los montos comprometidos en cada uno de los periodos fiscales.
2. **Régimen subsidiado (continuidad):** como se evidenció anteriormente, los recursos son suficientes para mantener el 100% de cobertura en la prestación del servicio de salud del régimen subsidiado. En ese orden de ideas, debe propenderse por el mantenimiento de los recursos comprometidos hasta el momento, con su respectivo incremento anual.
3. **Salud pública:** desafortunadamente no se cuenta con la información que permita determinar el porcentaje de recursos del Fondo Local de Salud, que se dirigen a éste aparte. Sin embargo, si se tiene en cuenta los compromisos

* Estas vigencias provinieron principalmente de las reservas de caja disponibles de los años 2007 y 2008.

que se establecen teniendo en cuenta la normatividad vigente, para el caso de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, que como se mencionó anteriormente ascendían entre \$40.000.000 y \$60.000.000, podría establecerse una insuficiencia de los mismos, puesto que deben atender una serie de actividades de promoción y prevención, de las cuales la totalidad no apuntan a mejorar los indicadores que permiten realizar un seguimiento a los resultados obtenidos hasta el momento para los Objetivos de desarrollo del milenio 4, 5 y 6. Aún más si se tiene en cuenta el documento del Plan Territorial de Salud, donde para el periodo 2008-2011, es evidente que los recursos comprometidos no podrían impactar la calidad de salud del municipio.

Algunas de las actividades que sobresalen del Plan Territorial de Salud son:

- Reducir en un 30% los casos de diagnósticos relacionados con salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias con una asignación total de \$8.000.000 para el cuatrienio.
- Lograr la recuperación de la salud a través de la introducción de mejores hábitos alimenticios en el 20% de los casos de morbilidad asociada con la dieta como factor externo determinante, con una asignación total de \$8.000.000 para el cuatrienio.
- Reducción en un 20% los problemas nutricionales en la población de alta vulnerabilidad, con un total de \$8.000.000 para el cuatrienio.
- Implementar 80% de procesos institucionales generando demanda inducida para el Plan ampliado de inmunización (PAI), con una asignación de \$4.000.000 para el cuatrienio.
- Alcanzar el 95% de coberturas de vacunación, con un total de \$8.000.000 para el cuatrienio.
- Aplicación de la estrategia IAMI en el 90% de las atenciones de embarazo, parto y puerperio, con un total de \$7.000.000 para el cuatrienio.
- Incrementar 95% de cobertura en el programa de control prenatal, con una asignación de \$4.000.000 para el cuatrienio.
- Fortalecer la demanda inducida en promoción de toma de la prueba de VIH con una asignación de \$1.000.000 para el cuatrienio.

Así, como puede observarse, los recursos son insuficientes si se tiene en cuenta que los mismos se destinan para 4 años. Dicha situación impediría alcanzar los mejores resultados en cuanto a las coberturas de vacunación en DPT y Triple Viral en niños menores de 1 año, los programas de atención a mujeres en embarazo y el tratamiento de enfermedades como VIH/Sida, a las cuales deberían comprometerse al menos el doble de dichos recursos, siendo además anuales, los cuales podrían gestionarse ante el orden departamental (IDSN), nacional (Instituto Nacional de Salud) e internacional (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), que cuentan con programas que financian actividades orientadas a mejorar estos indicadores de salud.

Particularmente podrían adelantarse, las siguientes actividades:

1. **Focalización de niños menores de 1 año para recibir el servicio de vacunación:** para lo cual debería destinarse un total de \$1.500.000 para el primer año de implementación y los años siguientes mantenerse un rubro de \$500.000 para mantener la base de datos actualizada.
2. **Programas de vacunación:** haciendo énfasis en la zona rural, para lo cual deberían destinarse \$16.000.000 anuales, es decir, el doble de recursos que se comprometen dentro del plan Territorial de Salud en el cuatrienio.
3. **Atención materna:** corresponde al servicio médico general, cursos sicoprofilácticos y controles prenatales. En este caso, deberían destinarse recursos que posibiliten a las enfermeras jefe (no solo las promotoras de salud) que laboran en la E.S.E municipal, atender a las mujeres en estado de embarazo de la zona rural y realizar el seguimiento y monitoreo del crecimiento y desarrollo del bebé. Para ello se deberían destinar recursos de \$10.000.000 anuales, para así lograr la realización de brigadas intensivas cada mes, que se llevarían a cabo en aquellas zonas de más fácil acceso para el mayor porcentaje de la población rural.

En el caso de los controles prenatales, la situación es más complicada, dado que dicho servicio solo puede prestarse en el centro de salud. Por tanto, correspondería a las autoridades municipales competentes en el sector elaborar una propuesta, que sea enviada al Instituto Departamental de Salud de Nariño u otras entidades que propenden por el mejoramiento en la prestación de éste servicio.

4. **Programas de desnutrición infantil:** una vez determinado el número total de niños que se encuentran en desnutrición global, deben idearse programas que posibiliten su rehabilitación, haciendo especial énfasis en la zona rural. En este caso deberían destinarse al menos el doble de recursos que se establecen en el plan Territorial de salud, pero de manera anual (\$16.000.000), los cuales deberán distribuirse en la realización de capacitaciones sobre el manejo y preparación de alimentos y/o el suministro por parte del centro de salud de vitaminas que permitan a los niños mantener un buen estado de salud.

5. **Elaboración de una base datos, que posibilite el establecimiento de personas que sufren de VIH/SIDA:** en este caso, debe ampliarse los recursos que se orientan a promover la toma del examen, por el orden de los \$4.000.000 anuales, con el fin de adelantar campañas de capacitación, establecer el número de personas que tienen VIH/SIDA y brindarles el tratamiento que posibilite atender los síntomas de dicha enfermedad. En este caso, sería conveniente solicitar el apoyo del departamento quien comprometido con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, está interesado en el asesoramiento de dichas actividades ya sea a través del IDSN o las organizaciones internacionales que actualmente hacen presencia en Nariño.

Éstas serían las principales actividades, que permitirían a los habitantes del municipio, especialmente de la zona rural mantener un buen estado de salud. Adicionalmente existen otras actividades que deberían llevarse a cabo en el caso de mortalidad infantil y materna, embarazos en adolescentes, entre otros, que debido a sus buenos resultados en la actualidad no ameritan la asignación de nuevos recursos. Sin embargo, en el capítulo 4, se establecerá en detalle su financiación.

Por último, teniendo en cuenta la mayor asignación de recursos para el año 2009, sería pertinente recomendar una gestión más eficiente por parte de la administración municipal actual, que permita a las siguientes, disponer de una mayor cantidad de reservas disponibles en caja, para el financiamiento de las actividades que se contemplan en el rubro de salud pública.

ODM 7: Garantizar la Sostenibilidad Ambiental

Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM7

En este objetivo se tendrán en cuenta: las coberturas de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, además de los indicadores como el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.

1. Cobertura del servicio de acueducto.

Para el caso, de éste tipo de servicio público domiciliario, la única información existente es manejada por el DANE, tan sólo para el año 2005. En ese orden de ideas, se establece que para ese año, el municipio de Yacuanquer contaba con una cobertura en acueducto del 88.1%, cifra que superaba los promedios tanto nacional como departamental en 5 y 17 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 57).

Adicionalmente, el director de la oficina de saneamiento ambiental, manifestó que para el año 2009, la cobertura ascendió al 98%, es decir, mostró un incremento cercano al 10%. Por tanto, ésta información, resulta alentadora, puesto que demuestra que tan sólo un 2% de la población no accede a éste tipo de servicio, aspecto que según el director, será atendido a través de la implementación de los proyectos de agua potable, que se encuentran contemplados dentro del plan de desarrollo municipal vigente.

De otro lado, al realizar un análisis, desagregando el municipio por zonas, de acuerdo a información suministrada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño se establece que para el año 2007 las coberturas en acueducto eran del 100% y 95.47% para la zona urbana y rural respectivamente, es decir, casi la totalidad de la población del municipio accedía fácilmente al recurso hídrico. Aún más, según el director de la oficina de saneamiento ambiental, los excelentes resultados se han mantenido, destacando que para el año 2009 la zona urbana cuenta con un servicio que se presta de manera continua y con calidad. No obstante, todavía se necesita mejorar la prestación del servicio en la zona rural, lo cual espera lograrse a través de los proyectos que la administración pretende ejecutar en el periodo restante de gobierno.

En conclusión, para lograr al menos el 100% de cobertura en el servicio de acueducto caracterizado por la continuidad, la administración municipal debe dirigir los recursos presupuestados para el sector de agua potable, especialmente a la ejecución de proyectos que beneficien a la población que habita en la zona rural, generándose así el mejoramiento de una de las condiciones de vida, que posibilitarían un mayor bienestar a la población yacuanquereña, con lo que se cumpliría la meta del milenio, con resultados significativamente superiores. Sin embargo, resulta adecuado reiterar la pertinencia de elaborar y poner en marcha actividades que posibiliten la prestación del servicio de acueducto con calidad, para de ésta forma disminuir las enfermedades que surgen como consecuencia de la mala calidad del recurso hídrico.

2. Cobertura del servicio de alcantarillado.

De acuerdo al DANE, para el año 2005, el municipio de Yacuanquer contaba con una cobertura de alcantarillado del 29.62%, cifra inferior a los promedios tanto nacional como departamental en 43.48 y 17.28 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 58), es decir, las cifras muestran que ni siquiera la mitad de la población contaba con éste tipo de servicio. Aún más, ésta situación ha empeorado en el año 2009, pues según los resultados de las encuestas, tan sólo el 26% de la población cuenta con dicho servicio, es decir, se presentó una disminución de tan sólo un incremento de aproximadamente 4 puntos porcentuales.

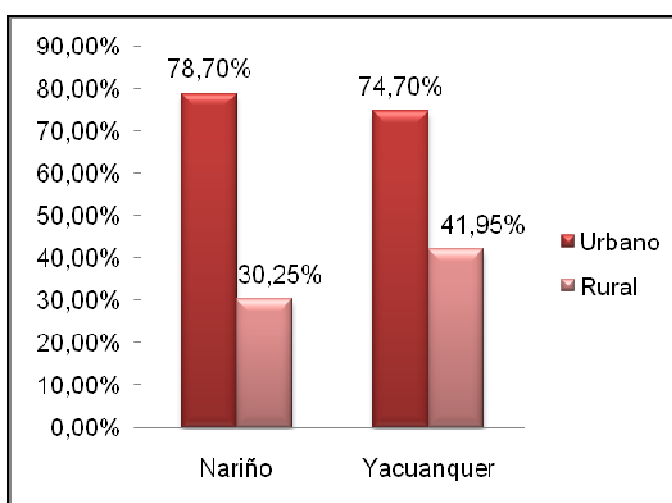
Por tanto, es evidente que el municipio de Yacuanquer no cumpliría con la meta del milenio, consistente en ampliar las redes de alcantarillado, ello como consecuencia de las inadecuadas condiciones topográficas con que cuenta la zona rural. Sin embargo, de acuerdo a las encuestas, logró establecerse que para el año 2009, un 81% de los hogares encuestados poseen soluciones alternativas de disposición de desechos (inodoro conectado a pozo séptico), lo que permitiría al menos solucionar parcialmente la prestación de éste servicio.

En conclusión, para el caso de éste tipo de servicio, es necesario la priorización de actividades que propendan por brindar al 100% de la población que habita en la zona rural, las soluciones alternativas al sistema de alcantarillado, lo cual no sólo contribuye al bienestar de la población sino también del medio ambiente.

3. Cobertura del servicio de saneamiento básico.

De acuerdo al Instituto Departamental de Salud de Nariño, la cobertura de saneamiento básico (disposición de excretas y recolección de basuras), registraba el siguiente comportamiento para el periodo 2002-2006:

Gráfico 90. Cobertura de saneamiento básico por zonas. Nariño y Yacuanquer. Periodo 2002-2006

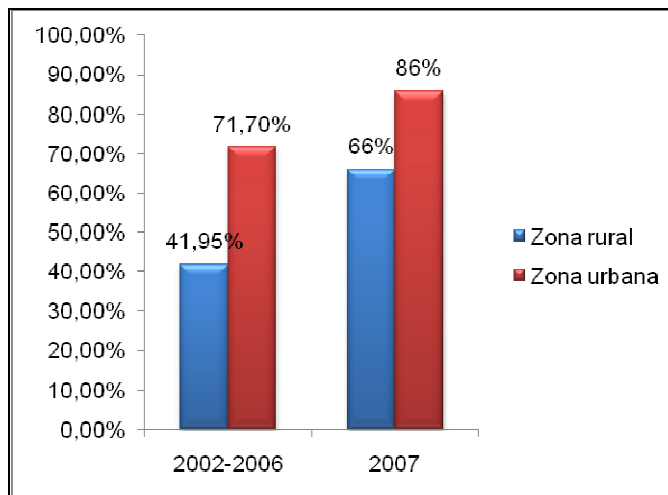


FUENTE: IDSN. Periodo 2002- 2006

De ésta forma, el gráfico 90 muestra que el municipio está en mejores condiciones en cuanto a saneamiento básico rural se refiere, en comparación con el departamento (12 puntos porcentuales). Sin embargo no ocurre lo mismo en cuanto a saneamiento básico urbano, puesto que el municipio de Yacuanquer registra un promedio inferior al departamental en 4 puntos porcentuales.

Ahora bien, el comportamiento de la cobertura en saneamiento básico por zonas, muestra los siguientes resultados:

Gráfico 91. Cobertura de saneamiento básico por zonas. Nariño y Yacuanquer. Periodo 2002-2007



FUENTE: IDSN. Periodo 2002- 2007

Al observar el gráfico 91 se determina cómo el municipio ha mejorado las coberturas de saneamiento básico tanto a nivel urbano como rural. Dicha situación obedece principalmente a la mayor distribución de soluciones alternativas para la disposición de excretas.

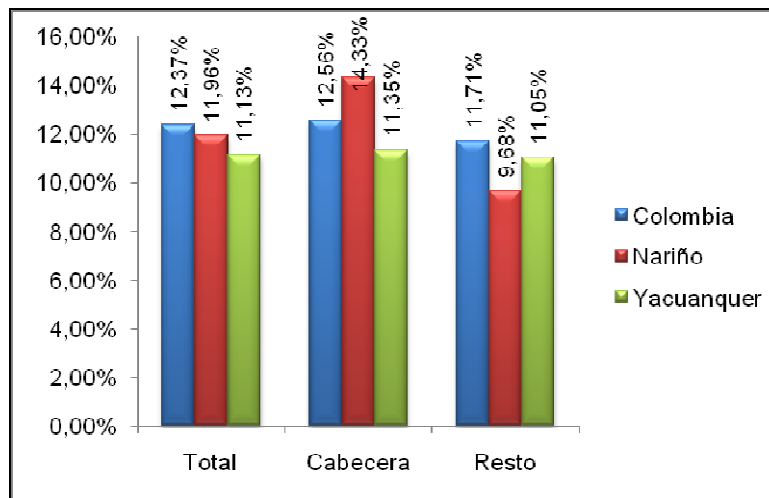
Adicionalmente, según la información recolectada mediante encuestas, logró establecerse que en el 2009 existía una mayor cobertura del servicio de recolección de basuras que registró para la zona urbana y rural el 100% y 21% respectivamente, lo que podría contribuir a registrar mejores resultados en cuanto a saneamiento ambiental. Sin embargo, todavía se presenta el inconveniente del bajo acceso de las volquetas a las veredas municipales.

Por tanto, en éste caso particular se determina la pertinencia de elaborar actividades que se orienten a lograr una cobertura del 100% en cuanto a recolección de basuras, para el caso de la zona rural. De ésta forma, se contribuye directamente a garantizar la sostenibilidad ambiental del municipio de Yacuanquer, es decir, evitando que aquel sector de la población que aún no accede al mismo, se deshaga de la basura a través de la quema (53%) o el depósito en un pozo (21%)

4. Déficit cuantitativo de vivienda. [^]

De acuerdo al Departamento Nacional de Estadística (DANE), en el año 2005 el indicador de déficit cuantitativo de vivienda, muestra el siguiente comportamiento:

Gráfico 92. Porcentaje de hogares que se encuentran en déficit cuantitativo de vivienda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: DANE. Censo 2005

Como puede observarse, en el gráfico 92, el 11.13% de los hogares del municipio de Yacuanquer se encontraba en déficit cuantitativo, es decir, se ubicaba por debajo de los promedios tanto nacional como departamental en 1.24 y 0.73 puntos porcentuales respectivamente. Por tanto, resulta evidente que aunque más del 10% de los hogares no cuenta con una vivienda, el porcentaje no es tan alto. Adicionalmente, éste dato, se corrobora si se analiza los resultados tanto para la zona rural como urbana, en donde ésta última registra un mayor déficit cuantitativo (11.35%), debido entre otros factores a la preferencia de los habitantes a vivir en la cabecera del municipio.

Desafortunadamente, no existe información más actualizada, que posibilite determinar el grado de avance o retroceso de éste indicador, por ello sólo se adiciona, a través de datos recolectados mediante la aplicación de encuestas, que para el año 2009, la zona rural presentaba un 25.60% de hogares que se

[^] Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), se define como la cantidad de viviendas que se requieren.

encontraban en hacinamiento crítico, frente al 17.50% para el caso de la zona urbana, lo que a su vez permitía establecer que un 23.63% de los hogares encuestados no contaban con una vivienda digna (Ver gráfico 10).

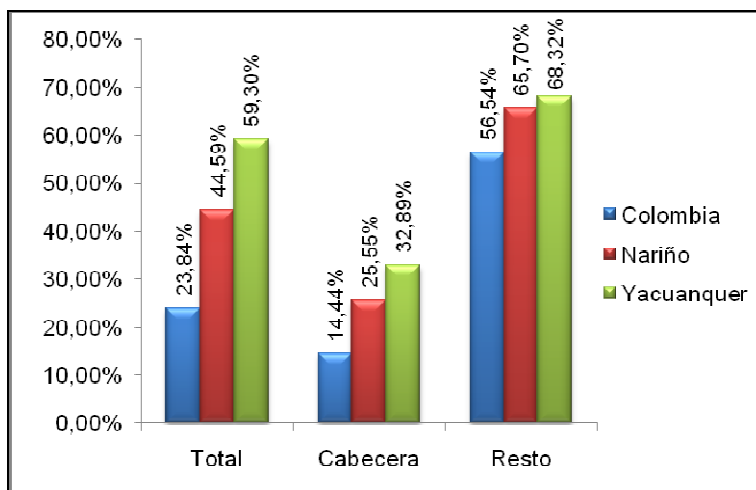
En conclusión, se establece que el indicador de déficit cuantitativo de vivienda, no ha disminuido a lo largo de los últimos cuatro años, puesto que si se tienen en cuenta los datos anteriormente suministrados con respecto a hacinamiento crítico, es claro que no existen el número adecuado de viviendas. En ese orden de ideas, si se analizan las actividades que se proponen dentro del plan de desarrollo municipal, entre ellas la de cofinanciación de dos proyectos de vivienda de interés social, se determina su insuficiencia, aún más si se destaca el hecho de que dicho proyecto pretende desarrollarse sólo en la cabecera municipal. Por tanto, deben gestionarse un mayor monto de recursos, que posibilite preferencialmente el acceso a una vivienda digna a los hogares de la zona rural, quienes por falta de ingresos no están en condiciones de destinar lo poco que derivan de su trabajo, a la construcción de una vivienda.

5. Déficit cualitativo de vivienda. ^^

Según, la información suministrada por el DANE a 2005, el déficit cualitativo de vivienda, registra los siguientes resultados:

^^ Porcentaje de viviendas que no cuenta con pisos o paredes de calidad.

Gráfico 93. Porcentaje de hogares que se encuentran en déficit cualitativo de vivienda. Colombia, Nariño y Yacuanquer. Año 2005



FUENTE: DANE. Censo 2005

Como se observa en el gráfico 93, el municipio de Yacuanquer muestra un alto porcentaje de hogares que se encuentra en déficit cualitativo de vivienda (59.30%), superando los promedios tanto nacional como departamental en cerca de 35.4% y 14.7% respectivamente. Adicionalmente, la situación es más preocupante, cuando se muestra en el gráfico, que la zona más afectada por éste problema, es la rural (68.32%), lo que obedece a la baja percepción de ingresos de la población, lo que les impide adelantar acciones que propendan por el mejoramiento y cuidado de sus casas, puesto que lo obtenido escasamente alcanza para la alimentación de los mismos.

Al igual, que en el indicador anterior, no existe información reciente que permita determinar el grado de avance o retroceso del déficit cualitativo de vivienda. Sin embargo, si se analiza la información recolectada mediante encuestas, puede establecerse que para el año 2009, no se han reportado mejores resultados, especialmente para la zona rural, ello expresado en que el 66% de los hogares encuestados manifestaron que sus viviendas contaban con paredes de adobe y el 52% pisos en tierra.

En conclusión, el presente indicador, amerita la atención inmediata por parte de la administración municipal, puesto que los pésimos resultados, demuestran una vez más las condiciones de pobreza en que se debate el municipio especialmente la zona rural. En ese orden de ideas, no solo resulta pertinente ejecutar proyectos de vivienda de interés social, sino que además debe propenderse por generar

proyectos de carácter productivo, que posibiliten a las personas que viven en pobreza, tanto el acceso a una vivienda de calidad, como el mejoramiento de sus demás condiciones de vida.

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 7.

Como se observó anteriormente existen indicadores, que tratan principalmente de evaluar las coberturas de los servicios públicos domiciliarios específicamente acueducto, alcantarillado y saneamiento básico, además de la calidad de vivienda.

De manera general, las administraciones municipales han centrado su atención primordialmente en estos temas, además del aspecto ambiental que cada vez cobra más relevancia a causa del calentamiento global. Por tal razón, es importante analizar la cantidad de recursos que a lo largo del periodo 2006-2009, se ha comprometido a atender éste ODM, para determinar si también muestra una asignación suficiente como en el caso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes al campo de salud.

Tabla 25. Recursos comprometidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 7. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,65	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
Sector de agua potable y saneamiento	1.239.669.321,00	1.017.040.385,00	706.614.992,45	706.103.732,00	394.837.233,00	295.523.578,00	688.958.116,00	262.442.562,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	705.137.814,00	524.171.841,00	405.699.597,68	405.295.338,00	158.483.268,00	92.860.330,00	225.359.810,00	45.041.378,00
Aseo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras	85.800.000,00	85.800.001,00	58.463.000,00	58.463.000,00	57.015.350,00	55.295.350,00	34.431.757,00	34.431.757,00
Prestación de Servicios	26.023.674,00	26.023.674,00	30.685.372,00	30.579.372,00	17.191.500,00	17.191.500,00	0,00	0,00
Desarrollo institucional	192.902.968,00	162.902.968,00	46.428.643,77	46.428.643,00	2.459.820,00	1.459.820,00	105.000.000,00	84.746.292,00
Investigación y estudios	22.000.000,00	22.000.000,00	11.350.000,00	11.350.000,00	79.896.299,00	79.896.299,00	259.791.567,00	79.473.135,00
Otros programas	207.804.865,00	196.141.901,00	153.988.379,00	153.987.379,00	79.790.996,00	48.820.279,00	64.374.982,00	18.750.000,00
Fuentes Hídricas	21.900.000,00	21.900.000,00	0,00	0,00	1.900.000,00	1.900.000,00	0,00	0,00
Medio ambiente	10.108.000,00	10.108.000,00	6.702.000,00	6.702.000,00	5.800.000,00	5.800.000,00	0,00	0,00
Amortización e intereses.	158.280.000,00	146.618.035,00	131.461.167,00	131.461.167,00	51.252.232,00	20.281.515,00	0,00	0,00
Fondo de solidaridad y redistribución ingresos	5.784.960,00	5.784.961,00	15.824.212,00	15.824.212,00	20.838.764,00	20.838.764,00	64.374.982,00	18.750.000,00
Ejecución de reservas	11.731.905,00	11.730.905,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SGP-PROPOSITO GENERAL	2.819.148.593,00	2.587.886.468,00	1.864.396.914,00	1.865.725.885,00	1.006.670.891,00	926.706.426,00	1.105.568.008,00	1.080.566.678,00
Otros sectores de Inversión Forzosa	1.405.328.059,00	1.396.949.001,00	1.084.307.755,00	1.076.147.986,00	929.337.494,00	855.041.679,66	1.021.516.608,00	996.515.278,00
Sector ambiente	0,00	0,00	3.002.000,00	3.002.000,00	5.000.000,00	0,00	28.000.000,00	28.000.000,00
Conservación de fuentes hídricas	0,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	5.000.000,00	0,00	9.435.000,00	9.435.000,00
Programas de protección del medio ambiente	0,00	0,00	1.302.000,00	1.302.000,00	0,00	0,00	18.565.000,00	18.565.000,00
Sector prevención y atención de desastres	6.720.100,00	6.120.100,00	4.060.000,00	4.060.000,00	1.000.000,00	960.000,00	7.000.000,00	6.999.960,00
Adecuación de áreas urbanas y rurales.	6.720.100,00	6.120.100,00	4.060.000,00	4.060.000,00	1.000.000,00	960.000,00	7.000.000,00	6.999.960,00
Sector vivienda	162.738.171,00	159.706.577,00	289.406.809,00	289.406.809,00	35.296.422,00	29.374.259,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Programas de vivienda de interés social	115.006.349,00	111.974.755,00	245.342.409,00	245.342.409,00	296.422,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
Amortización e intereses.	47.731.822,00	47.731.822,00	44.064.400,00	44.064.400,00	35.000.000,00	29.374.259,00	0,00	0,00
INVERSION DE DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	1.764.248.054,00	1.643.207.087,00	1.187.158.787,27	1.174.270.370,00	171.852.097,00	129.251.893,44	43.185.316.000,00	40.146.678,00
Sector ambiente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00
OTRAS INVERSIONES DE DESTINACION ESPECIAL	706.760.787,00	697.854.795,00	2.184.691.215,00	2.112.603.703,00	0,00	0,00	734.384.287,60	452.604.691,10
Sector de agua potable y saneamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	254.163.083,60	83.379.606,58
Sector vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	44.573.698,55	44.572.878,00
VIGENCIAS ANTERIORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.323.235,00	16.323.235,00
Sector agua potable y saneamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.323.235,00	16.323.235,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN ODM 7	1.409.127.592,00	1.182.867.062,00	1.003.083.801,45	1.002.572.541,00	436.133.655,00	325.857.837,00	1.049.018.133,15	451.718.241,58

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009

Antes de iniciar el análisis de la tabla 25, es conveniente aclarar que en un principio la Ley 715 de 2001, determinó la participación del sector de agua potable y saneamiento básico dentro del rubro de Propósito general. Sin embargo, años después éste aspecto, se modificó mediante la Ley 1176 de 2007, a través de la cual dicho sector se desligó del rubro de Propósito General y en la actualidad se constituye en una participación independiente. Particularmente, en la tabla sólo se establece como recursos de inversión del Sistema General de Participaciones, para presentar los datos de una manera más práctica y didáctica.

En ese orden de ideas, la tabla 25, muestra la importancia que tienen los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para financiar los aspectos referentes a sostenibilidad ambiental, los cuales a lo largo del periodo 2006-2009, se distribuyen principalmente en dos grupos de actividades:

1. **Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector:** ésta es una de las principales actividades que las administraciones municipales, pretenden llevar a cabo. Para el caso específico del municipio de Yacuanquer, como se muestra en la tabla 25, los compromisos se ubican por encima de \$300.000.000 para los años 2006 y 2007. Sin embargo, en los años siguientes los compromisos disminuyen ostensiblemente, a pesar de que las apropiaciones definitivas son más altas.

En este caso, se destaca particularmente, los compromisos que se pactaron en el año 2006, los cuales estaban dispuestos para la continuación o finalización de obras como la construcción del acueducto de la Vereda Mejía Alto, la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y dotación de instalaciones domiciliarias en la Vereda Chapacual y la reposición de las redes de alcantarillado de la zona urbana.

De otro lado, se destaca la actividad referente a Aseo, recolección, tratamiento y disposición final de basuras, que como se evidencia en la tabla 25, muestra una tendencia decreciente para el periodo de referencia. Dicha situación, resulta preocupante, si se tiene en cuenta, que en el año 2009, aún no existe un 100% de cobertura del servicio de recolección de basuras, para el caso de la zona rural (21%), que como se ha venido mencionando a lo largo de la presente investigación, representa el 75.80% de la población total del municipio.

La anterior situación, resulta como consecuencia de que los montos comprometidos solo se destinan al mantenimiento de las coberturas alcanzadas en la actualidad, dado que según el director de la oficina ambiental, el enviar la volqueta de la basura a veredas de difícil acceso genera altos costos, que no pueden ser cubiertos, dada la inexistencia de recursos adicionales, que puedan orientarse a dicho fin.

Por último, dentro de éste grupo de actividades, existe una de tipo complementario, la cual hace referencia a la realización de investigación y estudios, cuya asignación de recursos, depende de la importancia que tenga la actividad de construcción y/o mejoramiento de infraestructura propia del sector. Por ejemplo, según la tabla 25, en el año 2008 se registró el más alto rubro, (aproximadamente \$80.000.000), situación que obedece a la importancia que la actual administración ha dado al sector de agua potable y saneamiento básico, destacándose acciones como la construcción de 160 unidades sanitarias familiares completas con pozo séptico, mantenimiento del sistema de recolección de residuos sólidos, implementación de un programa de construcción y adecuación de acueducto y alcantarillado, entre otras, que implican la realización de estudios técnicos para determinar la pertinencia de la ejecución de las obras. La anterior situación, es corroborada cuando se tiene en cuenta además, que el monto de recursos comprometidos en éste ítem, para el caso del año 2009, es similar al del año inmediatamente anterior.

2. **Gastos de funcionamiento y prestación de servicios en general:** otro tipo de actividades, que se muestran en la tabla 25 corresponde a aquellas que tienen que ver con el cumplimiento de obligaciones que se realizan para garantizar una prestación adecuada de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Particularmente, se destaca la actividad de desarrollo institucional que tuvo su mayor asignación en el año 2006 (aproximadamente \$163.000.000), seguida por el año 2009 (aproximadamente \$85.000.000) y finalmente el resto de años se presenta designaciones comprometidas bajas. En este caso, cabe aclarar que el comportamiento de los compromisos, asignados en el ítem de desarrollo institucional, obedece entre otros factores a la importancia que tiene la actividad de construcción y/o mejoramiento de la infraestructura propia del sector, puesto que a medida que se cuenta con la realización de más obras, esto implica una mayor inversión que propenda por el fortalecimiento de las organizaciones encargadas de suministrar los servicios públicos domiciliarios.

De otro lado, el sector de agua potable y saneamiento básico, cuenta con un ítem denominado **otros programas**, dentro del cual sobresalen igualmente dos grupos de actividades:

1. **Cubrimiento de gastos inherentes a la prestación de los servicios públicos:** como se muestra en la tabla 25, en éste particular los recursos se concentran en el pago de obligaciones contraídas como consecuencia de la solicitud de préstamos para llevar a cabo las obras de infraestructura propias del sector. En este caso, los rubros obedecen a la amplitud de las construcciones que la administración va a llevar a cabo. Por ejemplo, se destaca nuevamente los recursos del año 2006, que ascendieron aproximadamente a \$147.000.000, como consecuencia de la alta destinación de recursos que para ese año se determinó para la construcción de obras propias del sector. En contraste en el resto de años los recursos para cubrir las amortizaciones son menores ya sea por la menor solicitud de préstamos o por el cumplimiento total de las obligaciones que se pactaron en el 2006.

Adicionalmente, se destacan los recursos comprometidos en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de ingresos, que tiene como finalidad ayudar solidariamente a la población de estratos 1 y 2, y en algunos casos de estrato 3, consistente en otorgar subsidios en los servicios públicos domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, principalmente. En este caso como se observa en la tabla 25, los recursos se han ido incrementando aproximadamente en un 30%, en el periodo 2006-2009, lo que permite inferir que los habitantes del municipio de Yacuanquer, cuentan con una mayor facilidad para cancelar el pago de los servicios públicos domiciliarios especialmente de acueducto.

2. **Medio ambiente:** los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, que se comprometen para la ejecución de actividades que tienen que ver con la protección y conservación de las fuentes hídricas son relativamente moderados, si se tiene en cuenta la problemática ambiental que está afectando especialmente a veredas como Mejía, Minda, Tacuaya y la Cocha, referente a la permanente escasez de agua y la cual se agudiza aún más si se tiene en cuenta que en el año 2009, existe una alta prevalencia de problemas como deforestación como consecuencia de que cerca del 60% de los hogares encuestados de la zona rural cocinan con leña.

Particularmente se destacan los recursos comprometidos en el año 2006, puesto como se observa en la tabla 25, ascendían aproximadamente a \$22.000.000, los

cuales se orientaron al apoyo de las actividades de: “aislamiento y reforestación de las microcuencas y ojos de agua y la adquisición de predios en los nacimientos de agua que surten los acueductos del municipio, cuyos recursos ascendieron a \$29.000.000 y \$34.000.000 respectivamente para el periodo 2004-2006”³⁵. Para el caso, del resto de años, es preocupante que los compromisos hayan sido mínimos, lo que agudiza la problemática ambiental existente en el municipio.

Finalmente, el resto de recursos que se establecen en la actividad de ambiente, contando además con una tendencia decreciente, como se observa en la tabla 25, apuntan a atender otro tipo de actividades que propenden por el cuidado del resto de recursos naturales renovables, los cuales resultan ser insuficientes para garantizar la sostenibilidad ambiental para todo el municipio de Yacuanquer, si se tiene en cuenta que la ejecución de dichos recursos no ha impactado positivamente la conservación y recuperación del hábitat natural.

En segundo lugar, dentro de las fuentes de financiación del sector de agua potable y saneamiento básico, el rubro de Propósito general, cuenta con unas asignaciones presupuestales que cubren 3 sectores:

1. **Sector ambiente:** en éste caso, los recursos solo se ejecutan para el apoyo de las actividades que se contemplaban anteriormente. Por ello, como se observa en la tabla 25, los compromisos son escasos y por sí solos no generarían impacto en la sostenibilidad ambiental del municipio de Yacuanquer, especialmente se destacan aquellos que se dirigen al ítem de conservación de fuentes hídricas, donde se comprometen la mayoría de los recursos disponibles. Particularmente, es conveniente destacar los compromisos moderados, que se establecieron en el año 2009, los cuales ascendieron a \$28.000.000, y se destinaron a la compra de predios para reforestación (\$6.570.000), programa de recuperación de suelos (\$6.570.000), programas de cultura ambiental (\$7.000.000) y forestación de riveras (\$9.435.000)
2. **Sector de prevención y atención de desastres:** como se observa en la tabla 25, los recursos comprometidos para el caso de éste sector no son constantes y además no superan los \$7.000.0000, los cuales se destinan al cubrimiento de los gastos de funcionamiento que genera el Comité local de prevención y atención de desastres, junto con la realización de actividades de seguimiento

³⁵ Alcaldía de Yacuanquer. Informe de Gestión. Periodo 2004-2006. P. 29

a posibles situaciones de riesgo, sin que hasta el momento existan formuladas acciones que permitan al municipio, afrontar eventuales situaciones de desastre.

3. **Sector vivienda:** como se observa en la tabla 25, los recursos fueron altamente representativos solo para los años 2006 y 2007, comprometiéndose en promedio \$180.000.000. En contraste para el resto de años, los recursos orientados a la construcción de vivienda de interés son nulos, destacándose además, que la mayoría de compromisos se orientaron al cumplimiento de las obligaciones por concepto de amortizaciones e intereses.

Particularmente, las asignaciones registradas para el caso del sector vivienda deberían ser analizadas, más aún si se tiene en cuenta que para el año 2005, el déficit cualitativo de vivienda tanto para la zona urbana como rural era del 32.89% y 68.32% respectivamente, situación que de acuerdo a la información recolectada a través de encuestas no ha mejorado hasta el año 2009, y se agudiza para el caso de la zona rural.

Por último, para el caso particular del año 2009, la tabla 25 muestra la disponibilidad de recursos adicionales, provenientes de los rubros de recursos propios, inversiones con destinación especial y vigencias anteriores que ascendieron a \$149.275.719, que se comprometieron para complementar las inversiones que se ejecutarían dentro de los sectores de ambiente, vivienda, agua potable y saneamiento básico, siendo en los últimos dos sectores donde se concentra el mayor monto de recursos. Sin embargo, en este caso, es necesario aclarar que la disponibilidad de dichos recursos depende de la gestión y voluntad política de las administraciones municipales.

En síntesis, para mejorar los resultados que contribuyen a alcanzar las metas del milenio en cuanto al presente ODM, deberían tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

1. **Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura propia del sector:** si bien los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones han resultado significativos a la hora de proveer los servicios públicos domiciliarios, especialmente de acueducto y alcantarillado, es evidente que los mismos no han posibilitado que se mejoren las condiciones de vida de la zona rural. Por ello, teniendo en cuenta la

tendencia que se muestra en la tabla 25, lo más adecuado sería propender para que dicho rubro se mantuviera anualmente en \$500.000.000 (como sucedió en el año 2006), de los cuales un 10% se destinaría al mantenimiento de las coberturas en la zona urbana y el resto a la zona rural, con el fin de adelantar en primera instancia, proyectos como por ejemplo: construcción de acueductos en las veredas de la Pradera, Zaragoza e Inantás Alto y Bajo, construcción de plantas de tratamiento de agua que propendan por la potabilización de agua, dotación de unidades sanitarias conectados a pozos sépticos y para casos especiales la ejecución de otras soluciones alternativas, entre otras obras, que posibilitarían prestar los servicios no sólo de una manera continua sino además con calidad.

Particularmente, en este caso resulta difícil determinar exactamente, la cantidad de recursos que podrían destinarse a éste tipo de obras, sólo puede inferirse el monto de manera general teniendo en cuenta la situación socio-económica del municipio y el comportamiento de los compromisos establecidos dentro del Sistema General de participaciones a lo largo de los últimos 5 años.

De otro lado, en cuanto al tema de recolección de basuras, si se tiene en cuenta que para el año 2009, se comprometieron en promedio \$30.000.000, orientados principalmente a mantener las coberturas de éste servicio, sería adecuado que la administración municipal realice las gestiones necesarias, que posibiliten el incremento de dichos recursos al menos en un 30%, para de ésta forma elaborar propuestas que posibiliten a las veredas que aún no cuentan con el servicio de recolección de basuras, otro tipo de alternativas que propicien el manejo adecuado de las basuras.

En general, éste tipo de actividades podrían ser atendidas mediante los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. Sin embargo, la administración municipal, debe acceder a otras fuentes de financiación ya sea del orden departamental, nacional o internacional, que se dediquen a la financiación de proyectos sobre agua potable y saneamiento básico, para así contar con un mayor monto de recursos que posibiliten al municipio obtener los mejores resultados en cuanto a cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

2. **Gastos de funcionamiento o pago de las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de construcción, adquisición, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura del sector:** sólo podría establecerse como se mencionó anteriormente, que sus asignaciones presupuestales dependerán de la amplitud de las obras que piensen adelantarse durante los próximos años, es decir, que dichos gastos tendrán una relación directamente proporcional con el número de acueductos, sistemas de alcantarillado y soluciones de aseo, que el municipio pretenda ejecutar hasta el año 2015

3. **Ambiente:** como se estableció anteriormente, los recursos con más alta participación en éste ítem provienen del Sistema General de Participaciones. No obstante, los recursos son insuficientes, para llevar a cabo actividades que propendan por una verdadera conservación y recuperación del medio ambiente. Por ello, teniendo en cuenta la tendencia de los compromisos que se muestran en la tabla 25, podría proponerse en primera instancia lograr que éste ítem sea financiado anualmente con \$20.000.000, como ocurrió en el año 2006, de los cuales un alto porcentaje deberían emplearse en la formulación de proyectos ambientales de alto impacto, que deberán presentarse en las convocatorias abiertas que permanentemente realizan organismos internacionales, con el fin de lograr su financiación. En este caso, debe aclararse que el municipio también deberá participar económicamente en la realización de estos proyectos, de tal forma que genere una alta expectativa en el resto de entidades interesadas en respaldar los proyectos formulados.

En ese orden de ideas, podría propenderse al menos por lograr que cada año se destine al sector ambiente unos \$70.000.000, los cuales deberán mantenerse en el tiempo, si quieren lograrse los resultados más eficientes en la realización de proyectos como por ejemplo la elaboración del Plan de Manejo Ambiental, que según el director de UMATA, cuesta \$500.000.000; construcción de reservorios, adquisición y/o mantenimiento de predios con importancia ambiental en la regulación hídrica de microcuencas abastecedoras de acueductos tanto rurales como urbanos, apoyo a los procesos de declaratoria para reservas ecológicas, en fin una serie de actividades que contribuyen directamente al cuidado y conservación del medio ambiente.

Particularmente en éste tema, existen fuentes de financiación nacionales (Sistema Nacional de Parques Naturales), departamentales (CORPONARIÑO) y especialmente internacionales (Fondo para la Acción Ambiental y la niñez, ECOFONDO y el Fondo natural para la naturaleza) cuyos principales requisitos son la presentación de proyectos, que se ajusten a los ejes estratégicos que

fundamentan su accionar y la financiación en un porcentaje determinado por parte de la entidad ejecutora (alcaldía de Yacuanquer)

4. **Vivienda:** como se manifestó anteriormente, la mayoría de los hogares que habitan en el municipio de Yacuanquer, no cuentan con una vivienda digna, presentándose la situación más crítica en la zona rural. Por tanto, se hace imprescindible que la administración municipal gestione recursos, ya sea del orden nacional, departamental y en la medida de lo posible internacional, que se destinen para la construcción de viviendas, los cuales oscilarían anualmente entre \$150.000.000 y \$200.000.000, como ocurrió en los años 2006-2007, que posibiliten el acceso a una vivienda digna a los hogares que verdaderamente lo necesitan, como por ejemplo aquellos que habitan en las veredas de la Guaca y la Cuchilla.

Adicionalmente, la administración municipal, debería destinar un rubro de recursos, que se orienten a la elaboración de estudios que permitan la ejecución de proyectos para mejoramiento de vivienda. En este caso, resulta complejo determinar la cantidad de recursos necesarios, lo único que podría afirmarse es que de acuerdo a la situación socio-económica establecida en el año 2009, los mismos deberían superar los \$150.000.000 anuales.

Por último, al igual que en el caso del sector salud, es recomendable que la administración municipal, vele por una ejecución eficiente de los recursos, que posibilite además mantener unas reservas dentro de caja, las cuales proporcionarán mayores facilidades a la ejecución de obras que garanticen la sostenibilidad ambiental, en años posteriores.

ODM 8: Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo

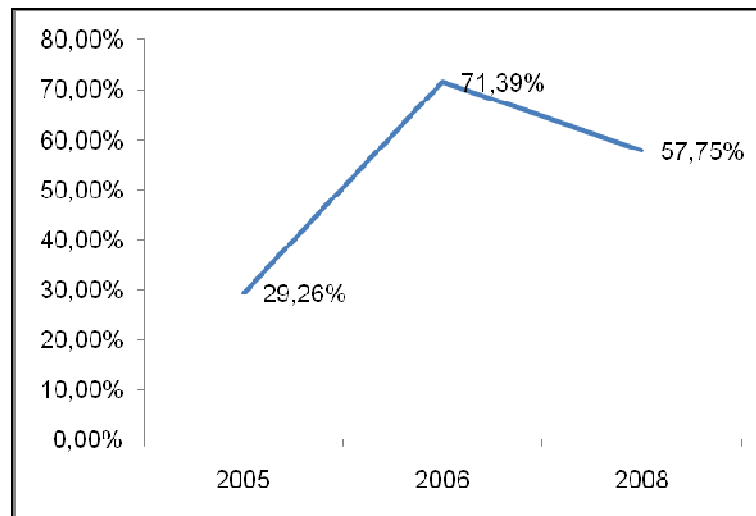
Análisis estadístico de los indicadores contemplados dentro del ODM8

Para abordar el presente objetivo, se tendrá en cuenta los siguientes indicadores: índice de desempeño municipal, índice de desempeño fiscal y cobertura de telefonía móvil, para los cuales existe la información suficiente para determinar su grado de avance o retroceso:

1. Índice de desempeño municipal.

Según la Secretaría de Planeación Departamental, el municipio de Yacuanquer registró el siguiente comportamiento del índice de desempeño municipal*:

Gráfico 94. Comportamiento del Índice de desempeño municipal. Municipio de Yacuanquer. Años 2005, 2006 y 2008



FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental. Años 2005-2006-2008

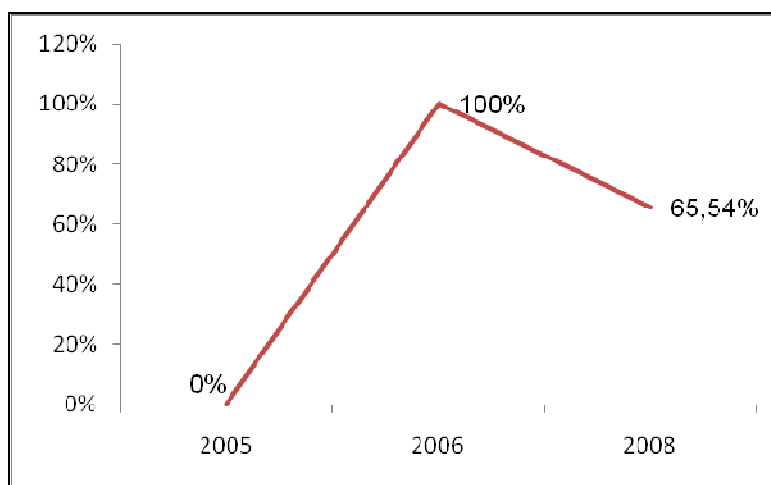
Como puede observarse, en el gráfico 94, el municipio de Yacuanquer, ha experimentado una fluctuación constante del índice de desempeño municipal, iniciando en el año 2005 con resultados muy bajos, los cuales podrían obedecer en primer lugar, al no reporte de la información, lo que afecta negativamente los resultados de éste índice, a pesar de que se intenta a través de toda la normatividad que los municipios suministren la información a la Secretaría de Planeación o en segundo lugar, a la mala gestión de la administración municipal. No obstante, como puede verificarse, para los años siguientes, el índice de desempeño municipal, muestra mejores resultados.

En ese orden de ideas, para dar explicación a dicho comportamiento del índice de desempeño municipal, es conveniente analizar algunos de sus componentes. Entre ellos:

* La información sólo se encuentra disponible para los años 2005-2006 y 2008

- a. **Componente de eficacia:** como se mencionó en el capítulo 2, mide cualitativamente el desempeño de la entidad territorial, mediante el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Según la Secretaría de Planeación departamental, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 95. Comportamiento del componente de eficacia. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008

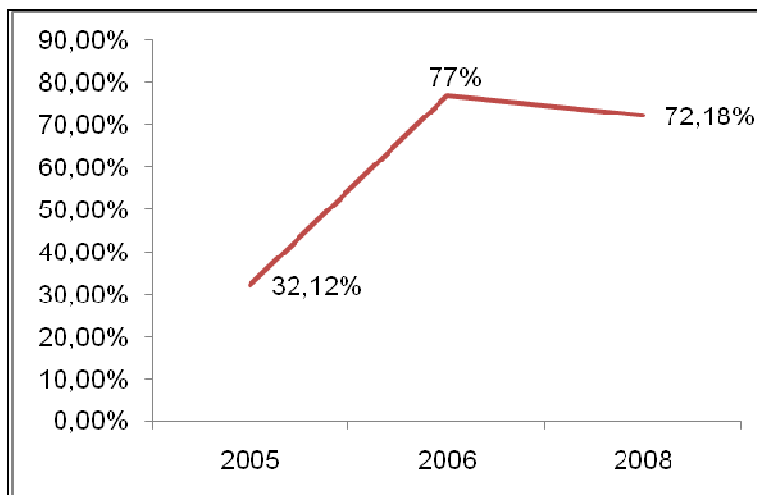


FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental. Años 2005-2006-2008

Como lo muestra, el gráfico 95 una de las razones que permite explicar el bajo desempeño del municipio de Yacuanquer, para el año 2005, es el pésimo resultado en cuanto al componente de eficacia (0%), que obedeció al no reporte de la información, a pesar de la insistencia de la Secretaría de Planeación Departamental, para que la alcaldía de Yacuanquer, suministrara los datos pertinentes. Adicionalmente, para los años siguientes, el componente de eficacia muestra mejores resultados, como consecuencia de la adecuada formulación y modificación del plan de desarrollo municipal y el cumplimiento en el reporte de la información en el SICEP (Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal municipal) ubicándose de acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental, en un rango de cumplimiento alto.

- a. **Componente de eficiencia:** como se mencionó en el capítulo 2, evalúa si los productos obtenidos por las administraciones municipales en los sectores básicos (educación, salud y agua potable), son económicamente eficientes. Según la Secretaría de Planeación departamental, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 96. Comportamiento del componente de eficiencia. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008



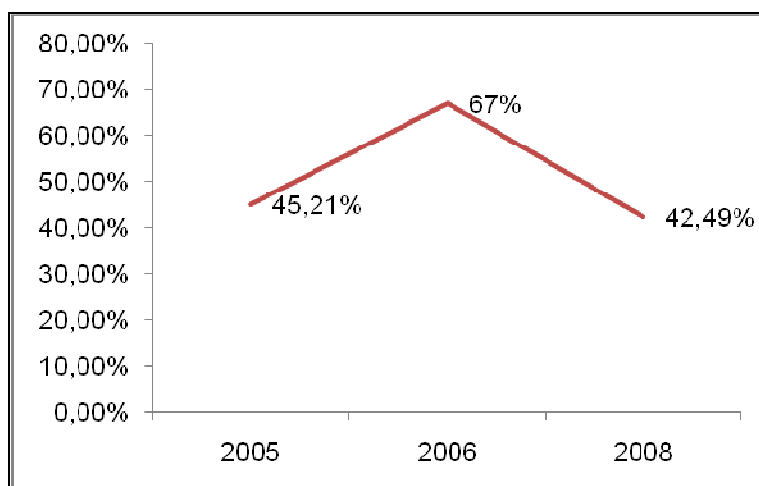
FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental. Años 2005-2006-2008

Así, como puede verificarse en el gráfico 96, el componente de eficiencia, corrobora, para el caso del índice de desempeño municipal del 2005, que dicho resultado, se debió entre otros factores, a una inadecuada optimización de los insumos correspondientes dentro de los sectores de salud, educación y agua potable, que registraron unos porcentajes de eficiencia de 22.97%, 48.10% y 25.39% respectivamente, (rango de desempeño bajo), siendo más preocupante el caso del sector de agua potable, donde se presentó deficiencia en el aprovechamiento, cobertura, continuidad y calidad del agua.

Adicionalmente, se establece para los años siguientes, un mejor desempeño municipal, como consecuencia de una alta optimización de los insumos, específicamente en los sectores de salud y agua potable, por ejemplo mediante un mejor aprovechamiento del agua y una mayor cobertura del Plan de Autoinmunización (PAI).

b. Componente de requisitos legales: como se mencionó en el capítulo 2, evalúa tanto la incorporación en el presupuesto como la ejecución de la totalidad de los recursos asignados. Según la Secretaría de Planeación departamental, se presentaron los siguientes resultados:

Gráfico 97. Comportamiento del componente de requisitos legales. Municipio de Yacuanquer. Años 2005-2006-2008



FUENTE: Secretaría de Planeación Departamental. Años 2005-2006-2008

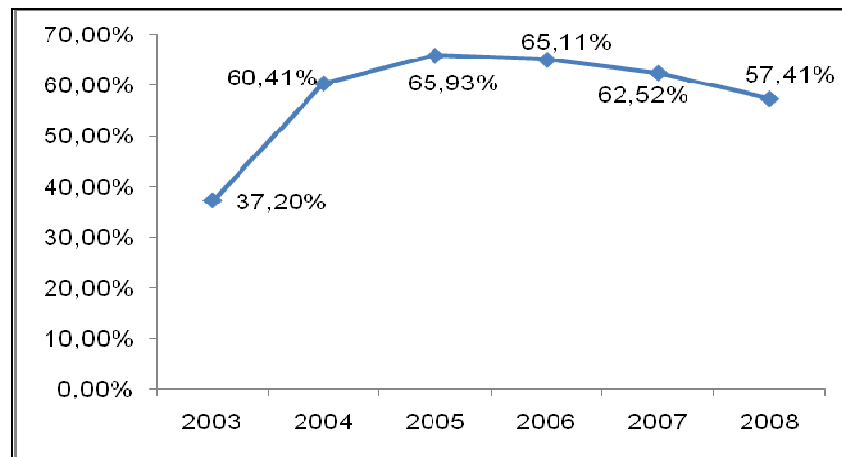
Como puede verificarse, a través del gráfico 97, el componente de requisitos legales, muestra que si bien para los años 2006 y 2008, el índice de desempeño del municipio de Yacuanquer mejoró, los resultados no son suficientes, dado que ni siquiera logró superar el 70%. En el caso del presente componente, se establece la existencia de inconvenientes en cuanto al tema de ingresos y gastos, reflejados en el hecho de que aún existen sectores donde a pesar de existir los recursos, no se ejecuta su totalidad (salud pública, recursos de forzosa inversión). Sin embargo, se resalta el buen comportamiento de los sectores de alimentación escolar y calidad educativa, donde se cumplió en un 100% con las ejecuciones.

En conclusión, si se tiene en cuenta el comportamiento del índice de desempeño municipal, para el periodo en referencia, es claro que el municipio de Yacuanquer, aún presenta falencias, que no le permiten construir unas bases sólidas para “fomentar una alianza mundial para el desarrollo”, ya que para hacerlo primero debe generar procesos de eficiencia (reporte de información en las fechas establecidas) y transparencia (cumplimiento de las metas establecidas) en la principal entidad territorial, es decir, en la alcaldía, para que todas aquellas actividades puestas en marcha, finalmente generen un impacto positivo sobre el bienestar de toda la población.

2. Índice de desempeño fiscal.

Según el Departamento Nacional de Planeación, el municipio de Yacuanquer registró el siguiente comportamiento para el caso del índice de desempeño fiscal:

Gráfico 98. Comportamiento del Índice de desempeño fiscal. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

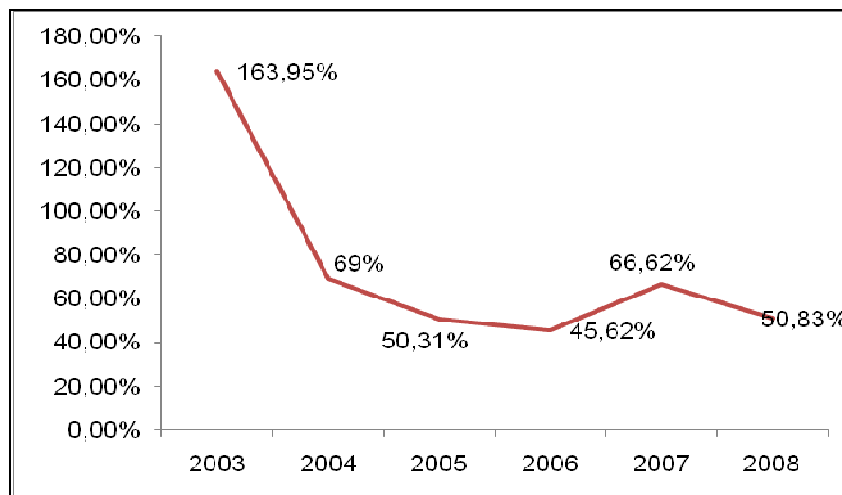
Como puede observarse, en el gráfico 98, el comportamiento del índice de desempeño fiscal para el caso del municipio de Yacuanquer, si bien ha logrado mantenerse por encima del 50%, a partir del año 2005 muestra una tendencia decreciente, lo que implica la existencia de problemas como por ejemplo una alta dependencia de las transferencias, bajo nivel de recursos propios, baja capacidad de ahorro, entre otros, que no generan a la entidad territorial (alcaldía) resultados fiscales favorables.

En ese orden de ideas, para determinar las causas de los anteriores resultados, es importante analizar, cada uno de los componentes que hacen parte del índice de desempeño fiscal.

a. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento: como se mencionó en el capítulo 2, corresponden a la parte de los recursos de libre destinación usados para el pago de nómina y los gastos generales de la administración municipal.

Según el Departamento Nacional de planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 99. Comportamiento de la autofinanciación de los gastos de funcionamiento. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008



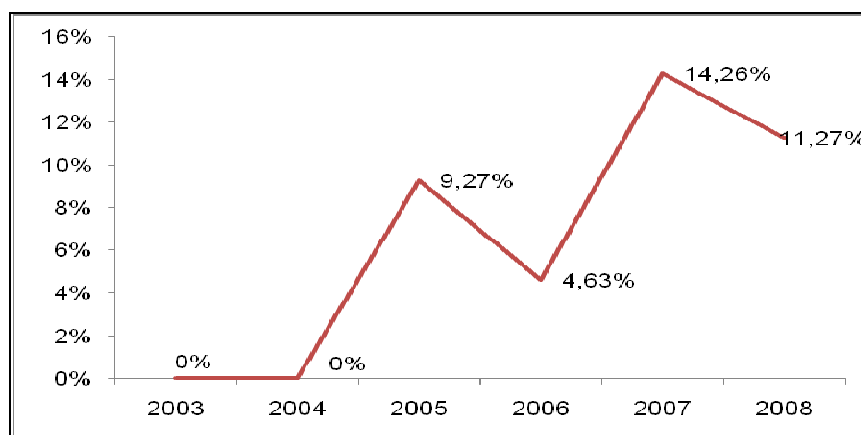
FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Como puede observarse, en el gráfico 99, el municipio de Yacuanquer ha experimentado una disminución de la autofinanciación de los gastos de funcionamiento, a partir de los recursos de libre destinación. Dicha situación, contribuye a mejorar el desempeño fiscal del municipio, dado que existe un mayor monto de recursos que pueden destinarse para la ejecución de proyectos de inversión. Sin embargo, estos resultados obedecen principalmente a la entrada en vigencia de la ley 617 de 2000 cuyo objetivo consiste en establecer límites a los gastos de funcionamiento de los entes territoriales, situación que eventualmente permitirá generar un margen de ahorro dirigido a la inversión.

Particularmente, se destaca el dato registrado para el año 2003, puesto que como se evidencia en el gráfico 99, la alcaldía destinaba más del 100% de los recursos de libre destinación para el pago de nómina y otros gastos generales, lo que implicaba una pésima planificación presupuestaria por parte de la alcaldía. No obstante, el municipio de Yacuanquer mostró mejores resultados desde el año 2004, puesto que las demás administraciones, en cumplimiento de la normatividad, cubrieron los gastos de funcionamiento, sin sobrepasar los límites estipulados, garantizando como se mencionó anteriormente una optimización de los recursos restantes dentro de otros sectores de inversión.

b.Magnitud de la deuda: corresponden a los créditos que posee la administración municipal. Según el Departamento Nacional de Planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 100. Comportamiento de la magnitud de la deuda. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008

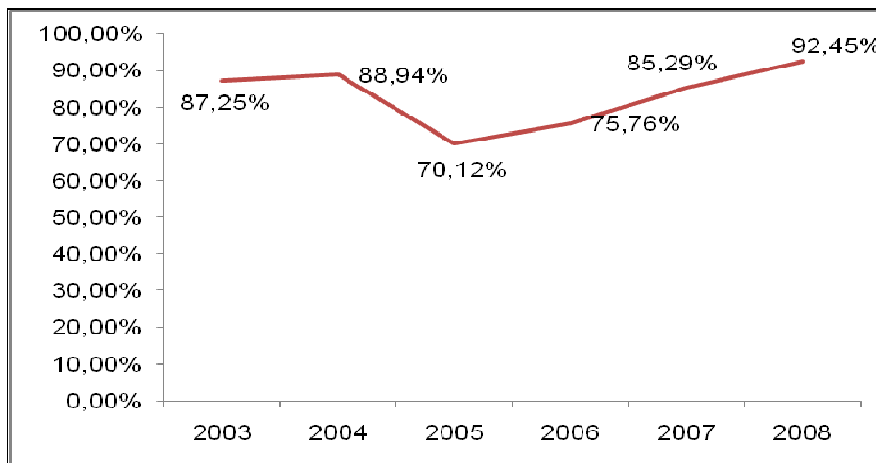


FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Como se establece en el gráfico 100, a lo largo del periodo 2003-2008, el municipio de Yacuanquer, se ha caracterizado por un bajo nivel de deuda, que sólo llegó a superar el 10% en los dos últimos años. Por tanto, en cuanto a éste componente, el municipio logró un desempeño satisfactorio, más aún si se tiene en cuenta, que no supera el 80% de los recursos que posibilitan el respaldo de la deuda.

c. Dependencia de las transferencias de la Nación: como se mencionó en el capítulo 2, determina qué tan importante fuente de recursos llegan a ser las transferencias nacionales. Según el Departamento Nacional de Planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 101. Comportamiento de la dependencia de las transferencias de la Nación. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008

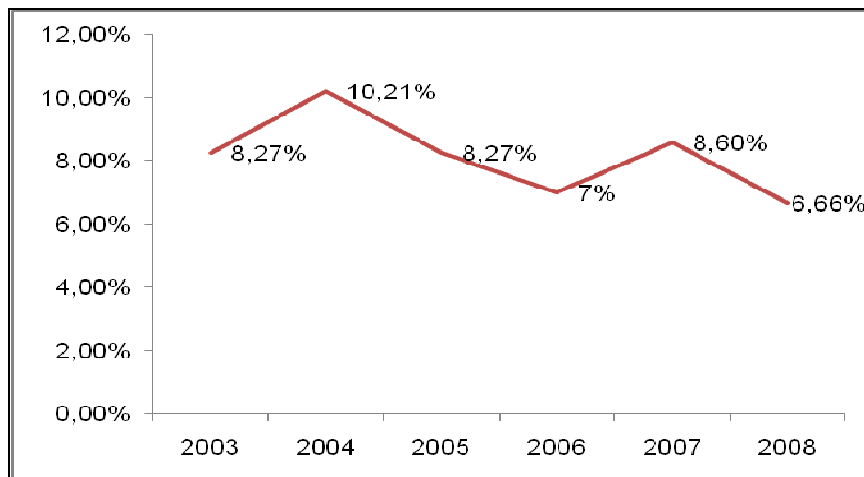


FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Al observar, el gráfico 101, es evidente que Yacuanquer a lo largo del periodo 2003-2008, lejos de presentar un proceso de descentralización, se ha convertido, en un municipio enteramente dependiente de los recursos girados por la Nación a través del Sistema General de Participaciones. Dicha situación, no posibilita una autonomía en la inversión, puesto que los recursos ya vienen con una destinación específica a los sectores de salud, educación y agua potable principalmente. Dicha situación, afecta notablemente el desempeño fiscal del municipio, quien para mejorar sus resultados, debe velar por un incremento sostenido de los recursos propios, aspecto que como se verá a continuación está lejos de lo indicado.

d. Generación de recursos propios: Esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones por financiar sus planes de desarrollo. Según el Departamento Nacional de planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 102. Comportamiento de la generación de recursos propios. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008



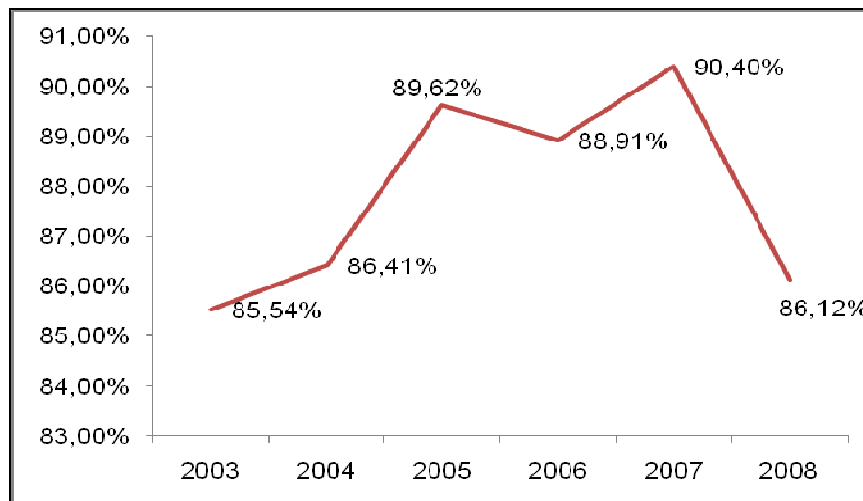
FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Como fácilmente se verifica, en el gráfico 102, Yacuanquer, no genera recursos propios orientados a complementar el rubro proveniente de transferencias, más aún, ni siquiera sobrepasan el 10% (a excepción del año 2004). Ésta situación, da cuenta del bajo esfuerzo fiscal que ha realizado el municipio durante los últimos años, lo que obedece a la falta de ingresos de la población que no posibilita un alto recaudo de impuestos como el del predial y el de industria y comercio, unido además a la inexistencia de una base de datos que permita establecer cuáles son los verdaderos montos que deben cobrarse por las propiedades.

Por tal razón dichos recursos, son usados en la mayoría de los casos al pago de gastos de funcionamiento y a complementar las inversiones que ya están establecidas dentro del monto que gira la Nación, mediante el Sistema General de Participaciones.

e.Magnitud de la inversión: permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial respecto del gasto total. Según el Departamento Nacional de Planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 103. Comportamiento de la magnitud de la inversión. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2003-2008

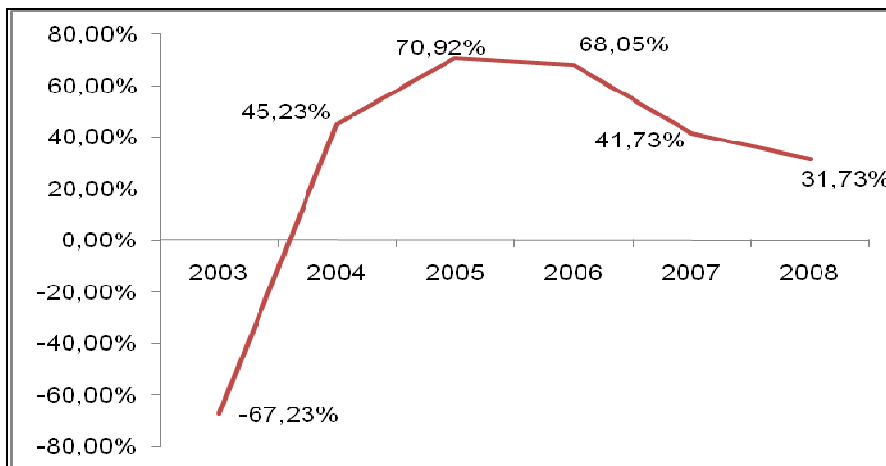


FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Como lo muestra el gráfico 103, el municipio de Yacuanquer, cuenta con un desempeño favorable en cuanto a inversión, ello expresado en el hecho de que en todo el periodo analizado, éste monto ha superado el 80%. Sin embargo, dicha situación, no surge como consecuencia de una adecuada destinación de los recursos por parte de la administración municipal, sino que se debe principalmente a que los recursos manejados por la alcaldía municipal, ya tienen una destinación específica, puesto que provienen en su gran mayoría del Sistema General de Participaciones, es decir, a pesar de que las inversiones en los sectores básicos que determinan la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007 no se ajusten a las necesidades de la población o que existan otros sectores que requieren de mayor inversión, la administración municipal no puede cambiar ninguna de las disposiciones que se establecen dentro de la normatividad fiscal.

f.Capacidad de ahorro: es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios de libre destinación que se destinen a inversión. Según el Departamento Nacional de planeación, se tienen los siguientes resultados:

Gráfico 104. Comportamiento de la capacidad de ahorro. Municipio de Yacuanquer. Periodo 2004-2008



FUENTE: Cálculos GAFT-DDT-DNP, con base en las ejecuciones presupuestales reportadas por los municipios al DNP. Periodo 2003-2008

Teniendo en cuenta, la información suministrada en el gráfico 104, se determina que el municipio de Yacuanquer sufrió una estrepitosa caída de su capacidad de ahorro en el año 2003, lo cual pudo obedecer a la mala planificación de los gastos de la administración, especialmente los de funcionamiento que como se observó anteriormente superaban el 100%. De ahí en adelante, a pesar de que el municipio registró resultados positivos, se muestra una tendencia decreciente, lo cual terminará por afectar la generación de recursos que adecuadamente planificados contribuirían a mejorar las condiciones de vida de los yacuanquereños.

En conclusión, para que Yacuanquer pueda ser partícipe de un desarrollo sostenido y sustentable, debe dirigir esfuerzos tendientes al mejoramiento de su desempeño fiscal, para ello debe concentrarse en generar más recursos propios, incrementar su capacidad de ahorro y la inversión (con mayor esfuerzo fiscal y acceso a organismos internacionales), puesto que ésta es la única manera en que el municipio no sólo logrará su autonomía fiscal sino que además propenderá por la ejecución de actividades que están acordes a la necesidad de sus habitantes.

3. Cobertura de telefonía fija.

De acuerdo al DANE, para el año 2005, la cobertura de telefonía fija para el municipio de Yacuanquer fue del 2.84%, cifra inferior al promedio tanto nacional como departamental en 50.56 y 19.46 puntos porcentuales respectivamente (Ver gráfico 71).

La anterior información, es plenamente corroborada si se tiene en cuenta la información recolectada mediante encuestas, puesto que para el año 2009, la baja cobertura en telefonía fija se mantiene, ello expresado en que tan sólo un 5% de los hogares de la zona urbana contaban con teléfono fijo, mientras que en la zona rural ningún hogar accedía a éste tipo de servicio. Por tanto, sólo el 1% del total de hogares encuestados dispone de éste servicio, determinando las serias falencias existentes, para lograr que el municipio de Yacuanquer, acceda a las tecnologías de información y comunicación.

Por último, si bien el caso del servicio de telefonía fija es preocupante, se presenta en contraste, para el año 2009, que la cobertura de telefonía móvil es mayor, puesto que asciende al 83%, (zona urbana y rural era del 100% y 74% respectivamente), situación que obedece a las facilidades de acceder a éste tipo de tecnología, en la medida que su uso no implica altos costos. Sin embargo, éste resultado no es suficiente para propender por un desarrollo en el municipio.

Análisis de los recursos invertidos en actividades que contribuyen al logro del ODM 8.

Al analizar, los dos primeros indicadores, es evidente que la alcaldía del municipio de Yacuanquer debe orientar mayores esfuerzos, con el fin de lograr una mejor eficiencia administrativa, reflejado no sólo en la mayor generación de recursos propios sino además en la agilización de los procesos institucionales, que posibiliten el acceso rápido y fácil a la información que da cuenta sobre el desempeño municipal.

En ese orden de ideas, es importante dar a conocer la cantidad de recursos que se han ejecutado a lo largo del periodo 2006-2009, los cuales contribuyen al fomento de una alianza mundial para el desarrollo. En este caso específico, se analizará el comportamiento de las ejecuciones que de una u otra manera inciden en el ámbito fiscal y tecnológico del municipio:

Tabla 26. Recursos invertidos en actividades que contribuyen al cumplimiento del ODM 8. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2006-2009

CONCEPTO	AÑO 2006		AÑO 2007		AÑO 2008		AÑO 2009	
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSION NO CONDICIONADA CON INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION.	618.792.055,00	603.980.055,00	245.992.279,00	245.652.631,00	347.462.096,00	326.043.827,30	310.831.894,00	307.659.394,00
Sector infraestructura vial	89.025.184,00	89.025.184,00	68.481.011,00	68.481.011,00	67.347.161,00	67.323.797,00	0,00	0,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	14.844.591,00	14.844.591,00	0,00	0,00	2.806.000,00	2.806.000,00	0,00	0,00
Amortización e intereses	74.180.593,00	74.180.593,00	68.481.011,00	68.481.011,00	64.541.161,00	64.517.797,00	0,00	0,00
Sector equipamiento	224.871.200,00	224.771.200,00	0,00	0,00	76.721.000,00	73.099.059,00	0,00	0,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	224.871.200,00	224.771.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización e intereses	0,00	0,00	0,00	0,00	76.721.000,00	73.099.059,00	0,00	0,00
Sector gobierno, planeación y desarrollo institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.348.277,00	89.347.463,00
Fortalecimiento institucional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	89.348.277,00	89.347.463,00
INVERSION CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.594.538.344,00	4.344.673.812,00	3.889.379.477,00	3.880.173.937,00	3.573.639.612,00	3.163.518.717,65	3.559.159.250,00	3.185.415.483,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL	2.819.148.593,00	2.587.886.468,00	1.864.396.914,00	1.865.725.885,00	1.006.670.891,00	926.706.426,00	1.105.568.008,00	1.080.566.678,00
Otros sectores de Inversión Forzosa.	1.405.328.059,00	1.396.949.001,00	1.084.307.755,00	1.076.147.986,00	929.337.494,00	855.041.679,66	1.021.516.608,00	996.515.278,00
Sector infraestructura vial	182.031.863,00	182.031.863,00	35.000.000,00	32.365.771,00	20.000.000,00	16.804.137,00	60.645.482,00	60.645.482,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	182.031.863,00	182.031.863,00	35.000.000,00	32.365.771,00	20.000.000,00	16.804.137,00	60.645.482,00	60.645.482,00
Sector equipamiento	469.459.990,00	469.403.233,00	534.516.964,00	534.516.964,00	500.001.000,00	500.000.000,00	552.399.862,00	537.399.862,00
Construcción, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura propia del sector	269.459.990,00	269.403.233,00	534.516.964,00	534.516.964,00	1.000,00	0,00	362.081.155,00	347.081.155,00
Otros	200.000.000,00	200.000.000,00	0,00	0,00	500.000.000,00	500.000.000,00	190.318.707,00	190.318.707,00
Sector gobierno, planeación y desarrollo institucional	60.968.458,00	60.968.456,00	49.025.971,00	49.025.970,00	123.139.266,00	112.240.713,00	62.400.000,00	62.400.000,00
Fortalecimiento institucional	51.796.412,00	51.796.412,00	40.558.650,00	40.558.650,00	109.639.266,00	107.241.019,00	62.400.000,00	62.400.000,00
Amortización e intereses	9.172.046,00	9.172.044,00	8.467.321,00	8.467.320,00	13.500.000,00	4.999.694,00	0,00	0,00
INVERSION DE DESTINACION ESPECIFICA CON RECURSOS PROPIOS	1.764.248.054,00	1.643.207.087,00	1.187.158.787,27	1.174.270.370,00	171.852.097,00	129.251.893,44	43.185.316.000,00	40.146.678,00
Sector infraestructura vial	0,00	0,00	0,00	0,00	13.145.000,00	7.886.300,00	0,00	0,00
OTRAS INVERSIONES DE DESTINACIÓN ESPECIAL	706.760.787,00	697.854.795,00	2.184.691.215,00	2.112.603.703,00	0,00	0,00	734.384.287,60	452.604.691,10
Sector infraestructura vial	213.898.805,00	213.898.805,00	383.633.804,00	361.765.962,00	0,00	0,00	425.363.300,00	208.741.650,00
Sector gobierno, planeación y desarrollo institucional	0,00	0,00	14.567.260,00	7.300.330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Sector equipamiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000.000,00	0,00
TOTAL CONTRIBUCIÓN ODM 8	1.240.255.500,00	1.240.098.741,00	1.085.225.010,00	1.053.456.008,00	800.353.427,00	777.354.006,00	1.340.156.921,00	958.534.457,00

FUENTE: ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería municipal. Periodo 2006-2009

Como puede observarse, en la tabla 26, los recursos comprometidos provienen de diversas fuentes. Sin embargo, son sólo tres los sectores que se financian con dichos recursos. Por tal razón en éste aparte se analizará de manera general la contribución que realiza cada una de las fuentes de inversión, para el caso de dichos sectores:

1. **Sector de infraestructura vial:** como se establece en la tabla 26, la mayor cantidad de recursos que se destinaron a la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura propia del sector se realizó en los años 2006 y 2007 (en promedio se comprometieron \$400.000.000), contemplándose principalmente dentro de las fuentes del Sistema General de Participaciones y en otras Inversiones de destinación especial (cofinanciación nacional). En contraste, para los años 2008 y 2009, los recursos comprometidos presentaron una disminución que fue más evidente en el año 2008 (\$92.014.234 y \$269.387.132 respectivamente)
2. **Sector equipamiento:** de acuerdo a la Ley 1176 de 2007, éste sector comprende la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de la alcaldía, plazas públicas, el cementerio y otros bienes de uso público. Así, como se observa en la tabla 26, se muestra claramente que dentro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones contemplados en el aparte de Propósito general, se destina un alto porcentaje de recursos a éste sector, que a lo largo del periodo de referencia ha oscilado entre \$400.000.000 y \$550.000.000. Adicionalmente, es importante destacar la participación de la Inversión no condicionada a los Ingresos Corrientes de libre destinación para el año 2006, que en el caso del presente sector llegó a comprometerse recursos superiores a \$200.000.000.

Desafortunadamente, no se cuenta con información desagregada que permita establecer la cantidad de recursos que se comprometieron específicamente a la construcción o mejoramiento de las instalaciones propias de la alcaldía municipal, que en últimas lograría una mayor eficiencia en la realización de los procesos que cada dependencia debe adelantar para el cumplimiento de sus funciones, aspecto que podría reflejarse en una mayor organización y suministro de la información a las distintas entidades del orden departamental y nacional, que permitan establecer el comportamiento municipal en los ámbitos, social, cultural, económico, político y ambiental.

3. **Sector gobierno, planeación y desarrollo institucional:** de acuerdo a la ley 1176 de 2007, éste sector tiene que ver con la realización de procesos integrales de evaluación institucional y la capacitación a la administración

local. En este caso, las actividades que se desarrollan en el sector, propenden por el fortalecimiento institucional de la entidad territorial, es decir, la alcaldía municipal.

De acuerdo a la tabla 26, la actividad de fortalecimiento institucional, cuenta principalmente con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, específicamente del rubro de propósito general (otros sectores de inversión forzosa), los cuales alcanzaron la mayor designación presupuestal en el año 2008 (\$112.240.713), ello debido a que según el alcalde municipal, es necesario fortalecer los conocimientos y habilidades de los funcionarios en diferentes campos, con el fin de crear en ellos sentido de pertenencia y el buen desarrollo de sus funciones, mediante el uso de herramientas tecnológicas que posibilitan prestar una mejor atención a la comunidad. Desafortunadamente, no se tiene información que permita establecer a qué tipo de capacitaciones han acudido los funcionarios de la alcaldía y qué impacto han causado en el desempeño institucional de la misma.

En síntesis, puede establecerse que las actividades que posibilitan el logro del ODM 8, permiten el avance de algunos componentes de los indicadores que miden su grado de avance o retroceso. Particularmente sería conveniente hacer las siguientes propuestas:

1. **Sector de infraestructura vial:** como se observó, en la tabla 26, la asignación de recursos que se orientarían a la ejecución de actividades que tengan que ver con la construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de la infraestructura propia del sector, han registrado un comportamiento fluctuante, que en últimas, depende del grado de relevancia que den las administraciones municipales al mismo. Por tanto, si se tiene en cuenta las actuales condiciones de las vías que comunican a las veredas entre sí y con la cabecera municipal, se determina que una adecuada asignación de recursos para los años siguientes, es la que se presenta en el año 2009 que fue aproximadamente de \$270.000.000, de la cual el 80% se comprometería a la realización de obras en la zona rural, los cuales provendrían en mayor medida del Sistema General de Participaciones, pero además la administración también deberá orientar esfuerzos que posibiliten otro tipo de financiaciones, que den mayor viabilidad a los proyectos (cofinanciación nacional), alternativa, que según la tabla 26, ha sido una de las más usadas por parte de las administraciones municipales.

De ésta manera, se contribuiría en parte al mejoramiento de las condiciones de vida, dado que dichas obras permitirían que la población que habita en las veredas más lejanas, como por ejemplo Inantás Alto y Minda, puedan trasladarse fácilmente a la cabecera municipal y además que representantes del centro de salud y de otras dependencias de la alcaldía (UMATA, saneamiento ambiental, programas especiales, entre otros), puedan realizar un acompañamiento eficiente y pertinente a los habitantes de la zona. Con ello, se propendería entonces por brindar la oportunidad de acceder al desarrollo, a aquellas zonas que desde hace años atrás se han caracterizado por encontrarse en situación de abandono.

2. **Sector equipamiento:** para el periodo 2006-2009, los recursos comprometidos en este sector, han sido elevados. Sin embargo, la eficiencia de dichas inversiones dependería de los beneficios que la comunidad en general ha obtenido. Por tanto, las inversiones necesarias, dependerían del espacio que implique la complejidad de los procesos que deban adelantarse en cada una de las dependencias de la administración municipal. En este caso, no se proponen inversiones de recursos en otro tipo de infraestructura física (cementeros, plazas de mercado, entre otros espacios públicos)

3. **Sector de gobierno, planeación y desarrollo institucional:** en este caso, los recursos que se han asignado durante los dos últimos años resultarían suficientes. Sin embargo, para lograr buenos resultados en cuanto a fortalecimiento institucional, para los años siguientes, debería sólo comprometerse unos recursos que no sobrepasen los \$30.000.000, los cuales se emplearían principalmente para la capacitación de los funcionarios de la alcaldía en la organización y actualización de la información que poseen las dependencias, al igual que en temas referentes a la normatividad que debe seguirse para la resolución de los procesos vigentes y cursos en uso y aprovechamiento de la tecnología. En este caso, los recursos suministrados por la Nación son adecuados, para financiar este tipo de actividades.

Con la inversión de éste rubro, se buscaría que la alcaldía del municipio de Yacuanquer, cuente con las herramientas necesarias, que le permitan por un lado, brindar a la población un apoyo eficiente, y por otro, lograr una consolidación de la información que se envía a las entidades como el Departamento Nacional de Salud, el instituto Departamental de Salud de Nariño y las diferentes secretarías del orden departamental, con lo que se detectarían las fortalezas y debilidades que tiene la alcaldía para así elaborar estrategias tendientes a mejorar su desempeño, con lo que se obtendría una nueva condición para fomentar el desarrollo.

Finalmente, es de cabal importancia resaltar, la inexistencia de compromisos presupuestales que se orienten a atender las necesidades del sector de telecomunicaciones, los cuales se destinen a mejorar la cobertura de las Tecnologías de Información y comunicación, específicamente en lo que respecta al acceso a Internet a la población en general, lo que resulta preocupante, si se establece que para el año 2009, según información suministrada por los hogares encuestados, tan sólo el 5% que habita en la zona urbana accedían al mismo. Por ello resulta conveniente determinar algunas fuentes de financiación ya sea de orden departamental o internacional, que permitan a la población especialmente de la zona rural, conocer y acceder a éste tipo de tecnología.

5. ALTERNATIVAS PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO EN EL MUNICIPIO DE YACUANQUER A 2015.

Una vez analizada la situación socio-económica del municipio de Yacuanquer, es claro, que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se verá seriamente afectado, puesto que las acciones hasta el momento ejecutadas por la administración municipal han resultado insuficientes no sólo para mejorar los resultados de los indicadores que dan cuenta del grado de avance o retroceso de los mismos, sino que además no han generado un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes. Adicionalmente, el cumplimiento de ésta temática, no debe sólo supeditarse a las acciones que adelante la administración municipal, sino que más bien debe existir una articulación de todas las entidades que hacen presencia en el municipio, con el fin de formular y ejecutar actividades que se ajusten a las condiciones socio-económicas actuales.

En ese orden de ideas, el presente capítulo pretende establecer una serie de actividades con su respectiva financiación, las cuales enmarcadas en la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, propenden por el mejoramiento de las condiciones de vida de los yacuanquereños, reiterando en éste caso la pertinencia de que las mismas deberían ejecutarse con la articulación de las entidades que hacen presencia en el municipio.

Para ello, en primera instancia, se realizará un breve bosquejo de la situación socio-económica de los habitantes, teniendo en cuenta la información recolectada mediante las encuestas realizadas para 2009, la cual además se corroborará con las entrevistas que se realizaron a uno de los miembros de cada Junta de Acción Comunal de las 22 veredas y la cabecera municipal, con el fin de detectar las principales problemáticas que existen y así proponer alternativas de solución coherentes y realistas. Adicionalmente, se establecerá la cantidad de recursos que Yacuanquer, tendría a su disposición para adelantar dichas acciones que contribuyen al cumplimiento de los ODM, para el año 2015

Posteriormente, se establecerán los ejes estratégicos que fundamentarán el accionar de la administración municipal y el resto de entidades. A su vez, dichos ejes, se conformarán de una serie de programas, en los cuales se expondrán específicamente las actividades que requieren de una inversión inmediata, no sólo con el fin de lograr el compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino además por propender las mejores condiciones de vida, para una población que diariamente sobrevive al fenómeno de la pobreza.

Por último, debe aclararse que si bien las actividades propuestas, buscan ajustarse a la realidad de Yacuanquer, el éxito de las mismas dependerá del compromiso de las administraciones municipales, quienes pese a que deben velar por el bienestar de la población en general, se encuentran expuestas a los problemas de corrupción y politiquería que por lo general impiden ejecutar eficientemente los planes de desarrollo.

5.1 DIAGNÓSTICO GENERAL

Una vez analizados los indicadores que permiten medir el grado de avance ó retroceso del municipio de Yacuanquer frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puede establecerse claramente, que sus habitantes no cuentan con unas condiciones de vida digna. Dicha situación, es más compleja si se tiene en cuenta información estadística de los últimos años, que da cuenta sobre el fenómeno de pobreza, puesto que como se observó en el capítulo 2, las cosas no han mejorado, y por el contrario se vislumbra un panorama desalentador.

En ese orden de ideas, se hace necesario en primer lugar describir los principales inconvenientes con que cuenta el municipio para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y frente a esto se formularán una serie de actividades que propendan por su cumplimiento hasta el año 2015.

ODM 1: reducir la pobreza extrema y el hambre.

Como se observó en los capítulos 2 y 4, la situación de pobreza que afronta el municipio, es uno de los principales inconvenientes que no permite a sus habitantes, mejorar sus condiciones de vida. Dicha situación, es evidente cuando se tiene en cuenta que para el año 2005, el municipio registraba un Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de 63.39%, dato corroborado cuando para el mismo año el Índice de Condiciones de Vida se alejaba del punto de no pobreza (67 puntos) al ubicarse en 58.06 puntos, aspecto que según la vicepresidenta de la Vereda Mejía, obedeció principalmente al proceso de apertura que se llevó a cabo en 1.990, el cual incidió negativamente en la generación de ingresos, especialmente de la zona rural, que para el año 2005, representaba el 75.80% de la población.

Adicionalmente, los datos en cuanto a pobreza vía ingresos, para el año 2009, no dejaban de ser desalentadores, puesto que si bien no se tenía información concreta sobre el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas y el Índice de

Condiciones de Vida, la información recolectada permitía establecer la situación de algunos componentes de dichos índices, particularmente para el caso de la zona rural, como por ejemplo: mala calidad de la vivienda, baja percepción de ingresos, inasistencia escolar de los niños entre 7 y 11 años, entre otros (ver capítulo 2).

ODM 2: Lograr la educación básica universal.

La información existente, sobre el comportamiento del sector educativo en el municipio de Yacuanquer, da cuenta que si bien se ha logrado mejorar las coberturas brutas en educación, aún no se ha logrado que las referentes a educación básica secundaria y media alcancen una cobertura superior al 90%. Adicionalmente, indicadores como la tasa de deserción (9.43% para el periodo 2006-2007) y la tasa de analfabetismo para personas entre 15 y 24 años (13.73% para el año 2005), no han mostrado los mejores resultados. Dicha situación amerita, la realización de un análisis profundo que permita determinar las razones de inasistencia escolar con el fin de elaborar y/o fortalecer las políticas que incentivan el ingreso de niños, niñas y jóvenes a los establecimientos educativos, para así mejorar los resultados alcanzados hasta el momento, en cuanto a éste sector (ver capítulo 2).

ODM 3: Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer.

El cumplimiento de éste Objetivo de Desarrollo del Milenio, puede verse seriamente obstaculizado, principalmente porque el tema de género, no ha cobrado el grado de relevancia esperado. Dicha situación, es evidente, cuando se determina la poca o nula existencia de información que permita determinar la situación social, económica y política de la mujer yacuanquereña. Los datos disponibles, sólo dan cuenta de un alto porcentaje de jefaturas de hogar femeninas (20.91% en el año 2009), una nula participación en el concejo municipal para el periodo 2008-2011 y una participación representativa de las mujeres en los cargos directivos de la alcaldía municipal (50% en el 2010).

La anterior situación, implica la necesidad de que tanto la administración municipal, las organizaciones productivas, las Juntas de Acción comunal y otras entidades que hacen presencia en el municipio, orienten esfuerzos a la elaboración y ejecución de una política pública de equidad de género, que posibilite a las yacuanquereñas convertirse en agentes activos dentro del proceso

de desarrollo, que debe llevarse a cabo en el municipio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todos y cada uno de sus habitantes (Ver capítulo 2).

ODM 4: Reducir la mortalidad infantil.

En cuanto, a los indicadores que permiten determinar el grado de avance o retroceso del presente objetivo, el capítulo 2, muestra que los mejores resultados se han presentado en la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (0 casos en el año 2006) y cobertura del régimen subsidiado en salud (93.25% en el año 2007). En contraste, el resto de indicadores, ha registrado un comportamiento negativo, por ejemplo las coberturas de vacunación en DPT y Triple viral (68.10% y 59.90% en 2008 respectivamente) para niños menores de 1 año y la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año (17.8 casos en el 2006).

Por tanto, de continuar dicho panorama, el municipio estaría lejos de alcanzar las metas del milenio, ameritándose para tal caso un estudio detallado de las causas del comportamiento de éstos indicadores, con el fin de que la E.S.E ejecute acciones más acordes con la situación actual de los niños del municipio (Ver capítulo 2).

ODM 5: Mejorar la salud sexual y reproductiva.

De acuerdo a la gerente del centro de salud municipal, el tema de salud sexual y reproductiva ha sido una de las principales preocupaciones de dicha entidad, ello debido a que a pesar de los esfuerzos que se han orientado para mejorar la prestación de éste servicio, aún no ha logrado atenderse al 100% de la población que lo necesita.

La anterior situación, es plenamente coherente si se tiene en cuenta que sólo dos indicadores cuentan con excelentes resultados: razón de mortalidad materna (0 casos en 2008) y porcentaje de atención del parto por personal calificado (92% en 2005). En contraste, se muestran otros indicadores, cuyos resultados implican la pertinencia de dirigirse acciones inmediatas y eficientes, tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de las madres gestantes. Por ejemplo, existe una baja asistencia a los controles prenatales (50% de las inscritas asistieron a los controles en 2008), baja asistencia a la E.S.E, para atención del parto (11% en 2008) y alto porcentaje de mujeres menores de 20 años en embarazo (23% en el 2008)

ODM 6: Combatir el VIH/SIDA, Malaria y Dengue.

Para el caso del presente objetivo, el municipio de Yacuanquer cuenta con excelentes resultados, particularmente se destacan los indicadores que tienen que ver con enfermedades como paludismo, malaria y dengue, ello debido a que las condiciones climáticas no posibilitan la propagación del vector. Sin embargo, para el caso de la enfermedad de VIH/SIDA, la situación es más preocupante, si se tiene en cuenta que no se registran casos, por el desconocimiento de los síntomas o por vergüenza de padecerla, lo que impide que se realicen esfuerzos adecuados para combatir ésta enfermedad.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad ambiental.

De manera general, éste es uno de los temas de mayor importancia, para cualquier administración municipal, puesto que en él se priorizan el tema de acceso a los servicios públicos domiciliarios, calidad de la vivienda y aspectos ambientales en general. Particularmente, la situación más crítica se presenta en la zona rural, de ahí la necesidad de destacar los siguientes datos: no existe 100% de cobertura de acueducto y recolección de basuras (81% y 21% respectivamente, en el 2009) y baja cobertura de alcantarillado (6% en el 2009). Adicionalmente se presenta pésimos resultados en cuanto al porcentaje de hogares del municipio que se encuentran en déficit cualitativo (59.30% en el 2005) de vivienda.

Por tanto, resulta claro que éste es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que necesita una alta inversión de recursos, puesto que posibilita el acceso a una vivienda, que además cuente con los servicios públicos óptimos, para la población que aún no tiene garantizado su acceso (ver capítulo 2)

ODM 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

El municipio de Yacuanquer debe enfrentarse a una continua competitividad, aspecto que se agudiza más por el proceso de globalización que se ha venido adelantando en los últimos años. Particularmente, para éste objetivo de desarrollo del milenio, debe velarse por una eficiencia de la administración municipal, en los campos de desempeño municipal y fiscal y en cuanto al acceso a las tecnologías de información. En ese orden, se destaca por ejemplo un índice de desempeño municipal bajo (57.75% en el año 2008), un índice de desempeño fiscal bajo

(57.41% en el año 2008) y casi nulo acceso a internet (1.5% de los hogares a 2009)

Por último, una vez realizado el diagnóstico general de la situación socio-económica de los habitantes de Yacuanquer, es imprescindible determinar la cantidad de recursos con que la administración municipal cuenta, para atender aquellos sectores que no se priorizan en la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007, con el fin de elaborar acciones que sean coherentes tanto con la parte humana como financiera. (Ver tabla 27)

Tabla 27. Proyección de recursos disponibles, destinados a la ejecución de actividades en otros sectores de alta relevancia, para el cumplimiento de los ODM. (Pesos). Periodo 2010-2015

CONCEPTO	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015
TOTAL INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1.268.679.699	1.294.053.293	1.319.934.359	1.346.333.046	1.373.259.707	1.400.724.901
- Ingresos Tributarios	67.927.101	69.285.643	70.671.356	72.084.783	73.526.478	74.997.008
- Ingresos no tributarios	315.084.053	321.385.734	327.813.448	334.369.717	341.057.112	347.878.254
- 42% proposito general - libre destinacion.	2.080.999.679	2.185.049.663	2.294.302.146	2.409.017.253	2.529.468.116	2.655.941.522
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.014.943.759	1.035.242.635	1.055.947.487	1.077.066.437	1.098.607.766	1.120.579.921
ICLD A LIBRE INVERSION - RECURSOS PROPIOS	253.735.940	258.810.659	263.986.872	269.266.609	274.651.941	280.144.980
MENOS RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	92.661.385	94.514.613	96.404.905	98.333.003	100.299.663	102.305.656
RECURSOS PROPIOS PARA ATENDER OTROS SECTORES	290.349.768	296.156.764	302.079.899	308.121.497	314.283.927	320.569.605
LIBRE INVERSION PROPOSITO GENERAL	2.080.999.679	2.185.049.663	2.294.302.146	2.409.017.253	2.529.468.116	2.655.941.522
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES PARA OTROS SECTORES	2.371.349.447	2.418.776.436	2.467.151.965	2.516.495.004	2.566.824.904	2.618.161.402

FUENTE: Ésta investigación. Con base en las ejecuciones presupuestales de la tesorería municipal. Año 2009. CONPES 131 y 132 de 2009

5.2 EJES ESTRATEGICOS

Una vez establecida la situación actual del municipio de Yacuanquer, a través de información tanto primaria como secundaria, es necesario proponer actividades que se orienten no sólo a lograr las metas del milenio, sino que brinden a los habitantes del mismo, unas condiciones de vida digna, que les permita salir del problema de pobreza que en los últimos años se ha agudizado.

En ese orden de ideas, a continuación, se establecen los ejes estratégicos, que fundamentarían la propuesta general que permitiría a las administraciones municipales velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

- Competitividad y Productividad
- Derechos Humanos para la Equidad
- Inversión Social
- Ambiente y Servicios Públicos.
- Alianza para el progreso.

EJE ESTRATÉGICO 1: competitividad y productividad.

La administración municipal, debe propender por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la población que habita en Yacuanquer. Para ello, sus esfuerzos deben enmarcarse en un **desarrollo humano**, “que está a favor de los pobres, a favor de la naturaleza, del empleo y de la mujer, el cual además enfatiza un crecimiento, pero con empleos, protección del medio ambiente, potenciación de la persona, donde en últimas prima la equidad.”³⁶

Adicionalmente, dicho desarrollo, resulta pertinente para el caso del municipio de Yacuanquer, puesto que ubica a sus habitantes en el centro del mismo, al darles un papel de agentes activos dentro del territorio, puesto que serían los encargados de potenciar las capacidades endógenas que se capitalizan con estrategias propias y participativas y generan capital (humano, social e institucional), permitiendo además la formación de un desarrollo local, que según Enrique Galliccio, posibilitaría que municipios como Yacuanquer, construyeran unas bases sólidas, para enfrentarse a un mundo cada vez más globalizado.

En ese orden de ideas, y reiterando el papel imprescindible que desempeñan los habitantes del municipio en la materialización del desarrollo humano, la administración municipal, debe brindar ayuda a la población, especialmente para potenciar sus capacidades, ello mediante la formulación y ejecución pertinente de proyectos productivos, que se enmarcan específicamente en el sector agropecuario de la economía, los cuales además deberán destacarse por su carácter competitivo.

³⁶ Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2.008-2.011. “Adelante Nariño”. P. 20

Por tanto, a través de la realización de éste tipo de proyectos, se contribuirá no sólo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que además se obtendrá una disminución de la pobreza, originada como consecuencia de la baja percepción de ingresos, que pese a la dificultad de cuantificación, se observó de manera generalizada en cada uno de los hogares, materializándose especialmente en aspectos como mala calidad de la vivienda, hacinamiento crítico, inasistencia escolar de niños, niñas y jóvenes, dificultad de acceso a los servicios de salud, agua potable y saneamiento básico, entre otros factores, que revelan la situación de abandono en que se encuentra especialmente la zona rural del municipio de Yacuanquer.

Por último, en el caso particular, del presente eje estratégico, se formuló un programa, que se dirige directamente a plantear unas actividades, que permitan solucionar la problemática que afronta el municipio de Yacuanquer, que no sólo pone en riesgo el cumplimiento de la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que además impide a la población hacer parte activa de un proceso de desarrollo humano, que finalmente contribuya a mejorar sus condiciones de vida.

PROGRAMA: Fortalecimiento del sector agropecuario del municipio de Yacuanquer, haciendo énfasis en su productividad.

En concordancia, con el marco de desarrollo humano, el presente programa, establece un objetivo general y una serie de estrategias, que permiten la implementación de actividades, tendientes al fortalecimiento del sector agropecuario del municipio de Yacuanquer:

Objetivo general:

Formular, ejecutar y acompañar los proyectos de producción, transformación, comercialización y organización del sector agropecuario del municipio, que posibiliten el mejoramiento de ingresos de la población vulnerable, haciendo énfasis en aquella que se ubica en las zonas rurales.

Estrategias:

- Articulación del sector público, privado, académico, gremial y comunitario, para la formulación y desarrollo de proyectos productivos en el área urbana y rural del municipio.
- Gestión, apoyo y acompañamiento para facilitar el acceso a créditos de los pequeños productores urbanos y rurales.
- Apoyo a los procesos de producción y comercialización a través de la asociatividad y la formación de cultura empresarial de la población yacuanquereña.
- Apoyo y fortalecimiento a los procesos productivos y de diversificación agropecuaria, que se encaminen al mejoramiento de la economía familiar y la alimentación para garantizar la autonomía y la seguridad alimentaria de las familias del área rural de Yacuanquer.
- Establecer procesos que permitan la búsqueda de mercados a nivel nacional e internacional que posibiliten el mejoramiento de la comercialización de los diferentes productos de Yacuanquer.
- Fortalecimiento a las diferentes organizaciones juveniles, de mujeres, de campesinos para la formulación de proyectos productivos.

Subprogramas:

Cada subprograma se compone de unas actividades, las cuales van a ser detalladas a continuación y como se observara posteriormente, deberían priorizarse por parte de las administraciones municipales, para su respectiva ejecución:

Subprograma 1. Apoyo a proyectos productivos.

En el caso, del presente subprograma se contemplan las siguientes actividades:

Cuadro 1. Actividades contempladas dentro del subprograma 1. Apoyo a proyectos productivos.

Línea Base	Meta	Actividades
El 75.80% de los habitantes de Yacuanquer pertenecen a la zona rural, población dedicada a actividades agropecuarias.	Capacitar y acompañar a la población en alternativas para el mejoramiento de ingresos.	Diseño e implementación de un Sistema de Información Agropecuario, con el fin de identificar, crear y fortalecer 5 cadenas productivas.
		Realización de proyectos de factibilidad tomando como base las 5 cadenas identificadas, haciendo especial énfasis en aspectos como: <ul style="list-style-type: none"> - Montaje de un trapiche. - Montaje de un molino. - Montaje de una planta de abono orgánico. - Montaje de una planta procesadora de frutas. - Montaje de una planta procesadora de leche.
		Llevar a cabo los proyectos que resulten factibles gestionando para la búsqueda de financiación por parte de diferentes instituciones.
En el año 2007, Yacuanquer fue receptor de 19 hogares en condición de desplazamiento.	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población desplazada.	Apoyar 2 proyectos productivos para las personas en situación de desplazamiento

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse el anterior subprograma, contempla específicamente dos líneas de base:

1. En primera instancia, el subprograma 1 tiene en cuenta el porcentaje de personas que habitan en la zona rural (75.80%), las cuales como se observó en el capítulo 2, en su gran mayoría se dedican a actividades agropecuarias (agricultura y ganadería). De ahí, la pertinencia, de que se realicen acciones orientadas al desarrollo de proyectos productivos de gran trascendencia e importancia estratégica, los cuales dependerán en gran medida, de la capacidad de gestión de recursos por parte de las administraciones municipales, para así lograr que los yacuanquereños, inicien procesos de producción, que no sólo tenga fines de autoconsumo, sino que además les

posibilite la generación de excedentes, que puedan comercializarse de una manera competitiva.

Por tanto, al desarrollar éste tipo de proyectos productivos, se logrará un proceso de desarrollo humano, donde sean los mismos yacuanquereños los encargados de velar por su bienestar y el de su familia.

En ese orden de ideas, las actividades particulares que se plantean dentro del subprograma: **Apoyo a proyectos productivos**, se describen a continuación, con el fin de establecer no sólo el grado de pertinencia sino además el tipo de instituciones y oficinas, que deben convertirse en las directas responsables, de la ejecución eficiente de las mismas:

- **Diseño e implementación de un Sistema de Información Agropecuario, con el fin de identificar, crear y fortalecer 5 cadenas productivas:** esta actividad se convierte en el punto de partida para determinar las potencialidades del municipio, en cuanto a producción agropecuaria se refiere. En este caso, se propone que éste sistema sea implementado por la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA) del municipio, quien será la encargada de crear una base de datos sobre las principales actividades productivas desempeñadas por los campesinos, una vez realizado esto se procederá a la identificación de las cadenas productivas más fuertes y con mayor viabilidad para la generación de ingresos, las cuales se fortalecerán mediante la formulación de proyectos productivos y el acompañamiento pertinente de las entidades o dependencias especialistas en el desarrollo de éste tipo de procesos.

Para la realización de esta actividad, se propone específicamente la contratación de una persona durante 2 meses, quien se encargará del proceso de registro de las personas que se dedican a las labores de tipo agropecuario. Sin embargo, es adecuado afirmar, que debido a la escasez de tiempo para cumplir con los Objetivos del Milenio, la Administración actual, debería comprometerse a la realización de esta actividad en el año 2010, en la medida que los procesos que pretenden llevarse a cabo son de largo plazo.

- **Realización de proyectos de factibilidad tomando como base las 5 cadenas identificadas:** aunado a la anterior actividad debe estar sin duda alguna la realización de proyectos de factibilidad, esto con el fin de minimizar la incertidumbre que las personas puedan tener acerca de la realización de

determinado tipo de proyecto. A manera de aproximación y con base en la realización de encuestas pudo establecerse que podrían realizarse estudios enfatizando en los siguientes aspectos:

- a. *Montaje de un trapiche*: es conveniente si se tiene en cuenta que alrededor de un 40% de las veredas del municipio pertenecen al clima templado, y en un 50% de las mismas, sus habitantes se dedican al cultivo de la caña de azúcar y la comercializan sin ningún tipo de procesamiento, lo que incide negativamente en la generación de ganancias.
- b. *Montaje de un molino*: como se ha mencionado en los anteriores capítulos, hasta la década del 90, la mayoría de los habitantes del municipio se dedicaban al cultivo de los cereales, especialmente trigo y cebada. Sin embargo, a raíz de la apertura económica, la producción experimentó una caída estrepitosa, lo que incidió negativamente en la generación de ingresos. A pesar, de dicha situación, en la actualidad aún existen hogares que se dedican a la producción de éstos cereales, puesto que según ellos, no cuentan con las herramientas necesarias para dedicarse a otro tipo de actividades, afirmando además, que es cuestión de cultura. Por tal razón, se propone que se realice un estudio para el montaje de un molino el cual podría permitir visibilizar si es factible que mediante la creación de este, los productores de cereales puedan obtener nuevamente beneficios.
- c. *Montaje de una planta de abono orgánico*: en el capítulo 2, se determinó que dentro de las principales actividades a las que se dedican los jefes de hogar del municipio, están la agricultura y la ganadería, dentro de las cuales no se hace una utilización adecuada de los desechos obtenidos, puesto que los miembros de la familia no han sido debidamente capacitados. Por ello, sería adecuado realizar un estudio que permita determinar la viabilidad del montaje de una planta de abono orgánico, lo que no sólo permitiría el mejor aprovechamiento de los desechos, sino que posibilitarían una mayor rentabilidad de la actividad agrícola, dado que los mismos productores estarían en la posibilidad de acceder a la producción de dicho abono, lo que se constituiría en una disminución de los costos de producción, que en la actualidad afectan a la totalidad de yacuanquereños que se dedican a éstas labores.
- d. *Montaje de una planta procesadora de frutas*: como se mencionó anteriormente, alrededor de un 40% de las veredas tiene clima templado, propicio para la producción de árboles frutales. En este caso, algunos habitantes se dedican a su cultivo, pero sólo con fines de autoconsumo e

intercambio. Sin embargo, la pertinencia del estudio, es evidente, si se tiene en cuenta que éste tipo de productos, son atractivos dentro del mercado.

- e. *Montaje de una planta procesadora de leche:* con base en los datos determinados mediante la aplicación de las encuestas pudo establecerse que existen hogares que se dedican a la ganadería y venden la leche a las plantas existentes en la ciudad. En este sentido, sería pertinente, pensar en la creación de una planta que permita el procesamiento de este insumo, pero que además posibilite que los beneficios se queden dentro de la región.

Al igual, que en el anterior caso, la presente actividad, debe ejecutarse en el año 2010, teniendo en cuenta, que la misma, requiere de un plazo largo, para generar los resultados esperados.

Adicionalmente, como pudo observarse en el capítulo anterior, uno de los principales problemas que debe afrontar Yacuanquer para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2015 es el escaso presupuesto con que cuenta para financiar actividades que mejoren la situación de los campesinos como las que ya fueron descritas, ello debido a que la principal fuente de recursos proviene del Sistema General de Participaciones, mediante el cual no se transfieren recursos a las entidades territoriales en un monto específico para atender necesidades del sector agropecuario, solo se cuenta con el rubro de propósito general que se destina a la atención de otros sectores de inversión forzosa, incluido el sector agropecuario, el cual cuenta con una destinación presupuestal baja, que además debe ser complementada con los recursos propios del municipio.

Frente a lo anterior, se propone que para reducir costos, la administración municipal adelante gestiones que permitan el establecimiento de convenios interinstitucionales con las instituciones de Educación Superior, como por ejemplo la Universidad de Nariño, mediante los cuales, estudiantes de diferentes carreras puedan practicar lo que han aprendido, en un ámbito real, es decir, en este caso, serán estudiantes de los últimos semestres, los encargados de formular los estudios de factibilidad, a quienes se les reconocería lo correspondiente al subsidio de transporte.

Por tanto, en este caso, se considera, que este tipo de convenios por cuestiones de tramitología llevarán su tiempo, razón por la cual deberán comenzar a ejecutarse a partir del año 2010, con el fin de que a finales de dicho año, ya estén llevándose a cabo.

- **Llevar a cabo los proyectos que resulten factibles, siendo necesario la gestión de diferentes fuentes de financiación interesadas en los mismos:** es importante lograr que los proyectos que resulten factibles se lleven a cabo porque ello permitirá que los campesinos mejoren las condiciones de producción, para esto lógicamente el municipio con los recursos que posee no lo va a realizar. Por tanto, la administración municipal, deberá encargarse de buscar diversas fuentes de financiación, para ejecutar dichos proyectos, entre ellos se encuentran por ejemplo: el Ministerio de Agricultura y la Asociación para el Desarrollo Campesino (ADC), que según algunos miembros de las Juntas de Acción Comunal entrevistados (Zaragosa, Mejía, Mohechiza Bajo, Inantás Alto, entre otras) facilita el desarrollo de proyectos a favor de los habitantes de la zona rural.

En este aspecto es importante que la UMATA, entidad encargada de velar por mejorar las condiciones de los productores de Yacuanquer adelante las respectivas gestiones, que posibiliten la realización de dichos proyectos, porque es evidente que el municipio por sí sólo no podrá hacerlo. La actividad como tal no tendría ningún costo adicional al pago de los funcionarios de la dependencia. Sin embargo se estima unos recursos en caso de presentarse imprevistos. Adicionalmente, es claro que en caso tal que se encuentra la respectiva financiación el municipio deberá aportar una contrapartida, recursos que también serán estimados.

En ese orden de ideas, para que los proyectos generen los resultados más eficientes, deberían ejecutarse a partir del año 2011, esto si se tiene en cuenta la escasez de tiempo, con que cuenta el municipio, no sólo para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino además con el fin de mejorar las condiciones de vida de los yacuanquereños. En este caso, la presente actividad requeriría \$20.000.000, los cuales provendrán del rubro del Sistema General de Participaciones-Libre inversión-.

2. En segunda instancia, dentro del presente subprograma, se tiene en cuenta como línea de base, el número de hogares víctimas de desplazamiento que ha recibido el municipio de Yacuanquer. Por tal razón, se formula la siguiente actividad:

- **Apoyar 2 proyectos productivos para las personas en situación de desplazamiento:** para que la recepción de las personas desplazadas no se convierta en una carga adicional a los problemas que actualmente afronta el municipio, se propone que se desarrollen proyectos productivos, que

beneficien a éste sector de la población, esto permitirá además que los subsidios que ellos perciben no se conviertan en la única posibilidad para que puedan salir adelante, puesto que la realización de dichos proyectos, les posibilitará ser gestores de su propio desarrollo y bienestar, lo que en últimas será más sostenible en el tiempo.

Para realizar esta actividad, se propone que la entidad encargada sea la dependencia de programas especiales en convenio con la UMATA, para que se posibilite la vinculación de las personas en situación de desplazamiento a los proyectos factibles. En este caso, se estima un monto de recursos igual a \$1.000.000, los cuales provendrán del rubro del Sistema General de Participaciones-Libre inversión-, que se emplearán en el adelanto de las gestiones pertinentes por parte de los responsables en el año 2011

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Apoyo a proyectos productivos.

Mediante los cuadros que se presentan a continuación, se determina el programa anual de inversiones para los años 2010 y 2011, en los cuales se iniciarían las inversiones correspondientes. En ellos se muestra la cantidad de recursos que serán necesarios para la implementación de las actividades contempladas en el subprograma 1, discriminados además por fuente de financiación*. Dicha distribución, toma como base la proyección de recursos con los que contará el municipio, para la atención de sectores que no se priorizan dentro de la Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007 (Ver tabla 25)

Por tanto, las asignaciones son las siguientes:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo Q**

Cuadro 2. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Apoyo a proyectos productivos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos).

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Diseño e implementación de un Sistema de Información Agropecuario, con el fin de identificar, crear y fortalecer 5 cadenas productivas.	1.000.000,00			UMATA
Realización de proyectos de factibilidad tomando como base las 5 cadenas identificadas, haciendo especial énfasis en aspectos como: montaje de un atrapiche, un molino, una planta procesadora de abono orgánico, planta procesadora de frutas, planta procesadora de cereales, planta procesadora de leche, comercializadora de productos artesanales y manufacturados.	2.500.000,00			Administración Municipal - Universidades.

FUENTE: Ésta investigación.

Cuadro 3. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Apoyo a proyectos productivos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2011			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Llevar a cabo los proyectos que resulten factibles gestionando para la búsqueda de financiación por parte de diferentes instituciones.	20.000.000			Administración Municipal - entidades que apoyan el sector agropecuario
Impulsar la realización de proyectos por parte de los beneficiarios de programas nacionales como familias en acción.	1.000.000			Programas especiales del municipio.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en los cuadros 2 y 3, las actividades propuestas son consecutivas y pretenden realizarse durante los años 2010 y 2011. Sin embargo, si se tiene en cuenta que para estos años, ya existe un plan de desarrollo que se encuentra actualmente en ejecución, sería pertinente que la administración municipal adelante los procesos necesarios para incluir la realización de estas actividades.

Adicionalmente, al observar los cuadros, se establece que la principal fuente de financiación proviene del monto del Sistema General de Participaciones, Propósito general y específicamente libre inversión, ello como consecuencia de que las inversiones de recursos son bajas, y por tanto pueden cubrirse fácilmente por parte de la administración municipal, las cuales siguen siendo pertinentes, si se tiene en cuenta que los beneficios que pueden obtenerse de su ejecución impactan positivamente la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Subprograma 2. Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos.

Las actividades, contempladas dentro del presente subprograma, se establecen a continuación:

Cuadro 4. Actividades contempladas dentro del subprograma 2: Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos.

Línea Base	Meta	Actividades
22 Proyectos de cooperación internacional a 2007.	Presencia de la cooperación internacional en los procesos de generación de ingresos.	Gestionar para la aplicación de recursos de cooperación y de incentivos para la transformación e innovación en la producción rural.
Presencia del Banco agrario como entidad financiadora de proyectos productivos.	Existencia de mayores alternativas para la financiación de proyectos productivos.	Creación de un fondo de reactivación agropecuaria municipal para el otorgamiento de créditos flexibles a través de alianzas estratégicas con entidades Bancarias de carácter público y privado.

FUENTE: ésta investigación.

Al observar, el cuadro 4, se establece claramente que se toman fundamentalmente 2 líneas base:

1. En primer lugar, el número de proyectos de cooperación internacional existentes en 2007: frente a esto se observa que dada la escasez de recursos para financiar proyectos especialmente de carácter agropecuario, es importante que la administración municipal haga las gestiones necesarias y presente los proyectos que sean necesarios para acceder a estas fuentes de financiamiento, las cuales permitirían generar mayores beneficios a la población que acceda a los proyectos que piensan ejecutarse.

En ese orden de ideas, ésta actividad, se encuentra en estrecha relación con las actividades propuestas en el subprograma 1. Apoyo a proyectos productivos. En este sentido, es necesario, que una vez la administración municipal, haya formulado los proyectos productivos, inicie la presentación de los mismos a entidades de carácter internacional, interesadas en el mejoramiento de las condiciones de los habitantes de la zona rural, quienes son las principales víctimas del fenómeno de pobreza. Particularmente, en el caso de ésta actividad, se requiere un monto de recursos igual a \$1.000.000, los cuales provendrán del rubro de recursos propios, ello debido a que los responsables al adelantar las gestiones pertinentes podrían incurrir en una serie de gastos, que deben ser cubiertos, para obtener los mejores resultados.

Por último, para los años siguientes (hasta el año 2014) debe destinarse un rubro de \$500.000, provenientes del rubro de recursos propios, con el fin de continuar adelantando las gestiones para que el municipio pueda acceder a las diferentes fuentes de financiación tanto nacional como internacional. Sin embargo, en el caso de que los recursos fijados para un año en particular, no se ejecuten, se acumularán con el fin de tenerlos disponibles para las vigencias siguientes, contando así con los recursos disponibles en caso de que se presenten convocatorias abiertas para la financiación de dichos proyectos.

2. Si bien, en el municipio hacen presencia entidades como el Banco Agrario, es necesario que se apoye de una manera más directa a los productores de la zona rural. Por tal razón, es imprescindible la creación de un fondo de reactivación agropecuaria para el otorgamiento de créditos flexibles a través de alianzas estratégicas con entidades bancarias de carácter público y privado, el cual debe permitir a la población, un acceso ágil y fácil a los recursos disponibles.

En este caso, según investigaciones realizadas a diferentes instituciones, se estableció que los créditos en el municipio de Yacuanquer ascienden a los 1.000

millones de pesos anuales. Dicha cifra se convierte en un referente, que permite determinar que el fondo de reactivación agropecuaria necesitaría una colocación aproximada de 1.500 millones de pesos, con el fin de generar los mejores resultados. De ahí, para los siguientes años, lo más adecuado sería mantener un total de \$500.000.000, los cuales provendrían del Sistema General de Participaciones-Libre inversión-, con el fin de respaldar la realización de más proyectos productivos, que beneficien al municipio de Yacuanquer.

Por último, es importante resaltar, que la ejecución de las actividades que se establecieron en el cuadro 4, deberá realizarse a partir del año 2011.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos.

Para el caso del presente subprograma, la destinación de recursos, para las actividades planteadas, se realiza de la siguiente manera*:

Cuadro 5. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2011			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Gestionar para la aplicación de recursos de cooperación y de incentivos para la transformación e innovación en la producción rural		1,000,000,00		Administracion Municipal - entidades de cooperacion internacional
Creación de un fondo de reactivación agropecuaria municipal para el otorgamiento de créditos flexibles a través de alianzas estratégicas con entidades Bancarias de carácter público y privado.	500,000,000,00		1,000,000,000,00	Administracion Municipal - entidades bancarias

FUENTE: ésta investigación.

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo Q**.

Como puede observarse, en el cuadro 5, para el desarrollo de las actividades, contempladas dentro del subprograma 2, sólo se necesitaría el 0.27% del total de recursos proyectados para el año 2011. En contraste, para el caso de la segunda actividad, dado el gran número de recursos que se necesita, se hará uso de dos fuentes de financiación: los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), específicamente el 44.15% del total de recursos proyectados para el año 2011 y adicionalmente se necesitará que la administración municipal gestione para que entidades de orden nacional e internacional faciliten recursos para el otorgamiento de créditos (alrededor de 1.000.000.000) durante el mismo año, teniendo en cuenta que dichos recursos van a ser recuperables.

Subprograma 3. Yacuanquer un territorio por conocer.

En el presente subprograma, se establecen las siguientes actividades:

Cuadro 6. Actividades contempladas dentro del subprograma 3. Yacuanquer un territorio por conocer.

Línea Base	Meta	Actividades
Existe un proyecto turístico formulado.	Fortalecimiento del sector turístico de Yacuanquer.	Estudio de Factibilidad relacionado con el turismo ecológico, gastronómico, cultural y patrimonial del municipio.
		Fortalecer el turismo en lugares estratégicos del municipio como: la Laguna del Telpis, la Laguna de Mejía y el puente Histórico de Tacuaya.

FUENTE: Ésta investigación.

La información, existente sobre el sector turismo, sólo da cuenta de la existencia de un proyecto formulado, sin que se tenga acceso a datos que permitan establecer otro tipo de actividades, que se hayan implementado. Sin embargo, teniendo en cuenta la información primaria suministrada tanto por los hogares encuestados como por los miembros de las Juntas de Acción comunal encuestados, puede establecerse que cerca del 70% de ellos, estuvo de acuerdo en el fortalecimiento del turismo en el municipio de Yacuanquer.

Por tal razón, como se observa en el cuadro 6, se propone la realización de dos tipos de actividades: la primera de ellas, busca establecer qué tan factible es la ejecución de un proyecto que posibilite un fortalecimiento de dicho sector, con lo que podrá determinarse qué tan conveniente sería la destinación de recursos a éste tipo de actividades, a la cual se le destinaría un total de \$500.000, provenientes del Sistema General de Participaciones –Libre inversión-, y la segunda, consiste en promocionar al menos aquellos sitios estratégicos que durante el transcurso de los años han sido atractivos a los turistas, con el fin de mejorar las condiciones de los hogares, que habitan en zonas cercanas a éstos lugares, a la cual se le destinaría un total de \$800.000, que igualmente provendrán del Sistema General de Participaciones –Libre inversión-

Particularmente, éste tipo de actividades, deben ejecutarse en el año 2010, siendo evidente además la estrecha relación, que guarda con aquellas actividades contempladas en el subprograma 1, aún más si se tiene en cuenta que el responsable de su ejecución, será la administración municipal, mediante el establecimiento de los convenios interinstitucionales con universidades, que posibiliten la realización de los estudios, mediante el envío de estudiantes especialistas en el tema.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3. Yacuanquer un territorio por conocer.

Para el caso del presente subprograma, la destinación de recursos, para las actividades planteadas*, se realiza de la siguiente manera:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo Q**

Cuadro 7. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3: Yacuanquer un territorio por conocer, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Estudio de Factibilidad relacionado con el turismo ecológico, gastronómico, cultural y patrimonial del municipio.	500.000,00			Administración Municipal - universidades
Implementar un plan turístico para dar a conocer lugares estratégicos del municipio como la Laguna del Telpis, La Laguna de Mejía, El puente Histórico de Tacuaya, entre otros.	800.000,00			Administración Municipal - universidades

FUENTE: Esta investigación.

Como se establece en el cuadro 7, la financiación depende enteramente de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (Libre Inversión). Sin embargo, la administración municipal debe propender por el acceso a un mayor monto de recursos ya sea del orden nacional o departamental, que permitan la implementación eficiente de las actividades anteriormente expuestas.

En términos generales, los recursos necesarios para el mejoramiento de ingresos de los habitantes de la zona rural del municipio de Yacuanquer, ascienden a \$1.526.300.000 para los años 2010 - 2011, de los cuales tan solo el 1.62% (\$25.000.000) corresponderán a recursos propios, 32.8% (\$501.300.000) a recursos provenientes del sistema general de participaciones y 65.5% (1.000.000.000) a recursos provenientes de otras fuentes, estos últimos, como se mencionó anteriormente, dependerán de la gestión de la administración municipal para lograr la colocación de recursos en Yacuanquer para otorgar créditos, claro está que dado el destino que estos van a tener, serán recuperables.

Por último, es necesario hacer un seguimiento a dichas actividades, esto será tarea de la administración municipal y específicamente a las dependencias pertinentes, las cuales tendrán a su cargo vigilar que las metas planteadas se cumplan y que los beneficiarios de dichos programas sean quienes realmente lo necesitan, es decir, gran parte de estas actividades y su cumplimiento van a

depender de la ética de los funcionarios públicos y de su sentido social, colocando en primer lugar el bienestar de los demás antes que el suyo.

EJE ESTRATÉGICO 2: derechos humanos para la equidad.

Como se observó en los capítulos 2 y 4, la problemática de la pobreza vía ingresos, ha afectado permanentemente a la población del municipio de Yacuanquer, ameritando por ello la atención inmediata y eficiente por parte de la alcaldía municipal y de las demás instituciones que hacen presencia en el mismo. Sin embargo, según Amartya Sen, la pobreza no puede analizarse sólo desde el punto de vista económico, sino que además debe abordarse desde un enfoque de libertad humana, en el que se prioriza un desarrollo que va mucho más allá de la acumulación de riqueza, es decir, donde el crecimiento económico debe juzgarse no sólo en función del aumento de la renta privada sino también en función de la expansión de los servicios sociales.

En ese orden de ideas, la teoría de Sen, afirma que para lograr el enriquecimiento de la vida humana, debe velarse por el desarrollo de las libertades humanas, sin las cuales el ser humano no podría satisfacer el hambre, lograr un nivel adecuado de nutrición, obtener las medicinas y los medios necesarios para tratar enfermedades o la oportunidad de disfrutar de agua potable o servicios de saneamiento básico.

En este caso, la administración municipal, debe generar un proceso de desarrollo, que permita: “la expansión de la atención a la salud, la educación, la seguridad social, contribuyendo directamente a la calidad de vida de la gente y a su desarrollo personal”³⁷

De ahí, la pertinencia de éste eje estratégico, donde se le otorga un papel fundamental al Estado, quien tiene la obligación de velar por el desarrollo integral de las libertades individuales de cada persona, -en este caso, de los yacuanquereños-, particularmente en dos sectores que implican además la generación de mejores resultados tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ellos son, el sector salud y el sector de equidad de género.

³⁷ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial: Planeta Colombia. Bogotá, p. 180

Por tanto, de acuerdo a éstos dos sectores, se establecen los dos programas que fundamentan la existencia del presente eje estratégico, los cuales se presentan a continuación:

PROGRAMA 1: Salud y Vida

La prestación del servicio de salud con continuidad y calidad, se constituye en una de las libertades fundamentales que según Sen, deben brindarse a las personas con el fin de mejorar su calidad de vida. Por tal razón, dicho sector, suele constituirse por normatividad, en uno de los principales financiados por parte de las administraciones gubernamentales. Sin embargo, en éste caso particular, se establecen las actividades que enmarcadas en la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, implican una reorientación de recursos.

Objetivo:

Propender por una mejor prestación del servicio de salud brindado a todos los habitantes del municipio de Yacuanquer a través de la implementación de diferentes estrategias relacionadas con aseguramiento, salud pública, prevención y vigilancia, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 4, 5 y 6.

Estrategias:

- Fortalecimiento y depuración de los sistemas utilizados para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional del sector salud, con el fin de lograr una ejecución eficiente de los programas de promoción, prevención, atención y vigilancia en salud.
- Establecimiento de un sistema confiable y eficiente sobre la información de la población a afiliar.
- Mantenimiento de la infraestructura para la adecuada prestación de los servicios de salud.
- Administración eficiente de los recursos para una adecuada prestación del servicio de salud.

- Regulación y vigilancia en la aplicación de los diferentes programas encaminados a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Atención integral a niños, niñas y adolescentes.
- Atención oportuna y eficiente a mujeres en embarazo y lactantes.
- Mejoramiento de las coberturas de los programas de planificación familiar y educación sexual.

Subprogramas:

A continuación, se determinan los subprogramas, en los cuales se identifica las principales actividades en cuanto a salud, que debe llevar a cabo la administración municipal, las cuales se enmarcan dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y propenden por otorgar a los yacuanquereños, una de las libertades humanas que les permitirá aminorar el efecto de la problemática de la pobreza vista desde el punto de vista de Sen.

Subprograma 1. Aseguramiento en Salud

Las actividades que se contemplan, dentro del presente subprograma, se presentan a continuación:

Cuadro 8. Actividades contempladas dentro del subprograma 1. Aseguramiento en Salud

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el año 2009, el 100% de la población objetivo del municipio, se encontraba afiliada al Sistema General de Seguridad social en Salud.	Mantener el 100% de cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud.	<p>Mantener el 100% de cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.</p> <p>Asegurar la vinculación de los recién nacidos al sistema general de Seguridad social en Salud.</p>

FUENTE: ésta investigación.

Como puede observarse, en el cuadro 8, la situación en cuanto a afiliación de la población al régimen de salud subsidiado, ya alcanzó el 100%, por tanto se requiere específicamente el mantenimiento de la cobertura alcanzada. Para ello, se plantea la realización de dos actividades, que de hecho ya han venido implementándose, puesto que se constituyen en la única manera para que los habitantes de Yacuanquer puedan acceder al servicio de salud.

En este sentido, se destaca particularmente, la importancia de que la Dirección Local de Salud adelante acciones tendientes, principalmente a la afiliación ágil y oportuna de los recién nacidos al régimen de seguridad social en salud, permitiendo así una atención adecuada a dicho sector de la población, que por su condición, están expuestos a sufrir enfermedades que afectan directamente su crecimiento y desarrollo.

Particularmente, estas actividades deberán realizarse, a partir del año 2010, con el fin de mantener la cobertura del 100% registrada a 2009. Ahora bien, en cuanto a los responsables de llevar a cabo las actividades, son en primera instancia la dirección local de salud, quien se encarga de buscar a la población que aún no está afiliada a ningún tipo de régimen en salud, y asignarles el cupo; y en segunda instancia la E.S.E, directamente encargada de la prestación del servicio de salud, a toda la población del municipio de Yacuanquer.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Aseguramiento en salud.

La financiación en el caso del presente subprograma, se hará de la siguiente manera*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**

Cuadro 9. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Aseguramiento en salud, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Mantener el 100% de cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	1.426.588.512		1.275.099.052,80	DLS
Asegurar la vinculación de los recién nacidos y al sistema general de Seguridad social en Salud.	no requiere recursos			DLS

FUENTE: Ésta investigación.

Como se establece en el cuadro 9, la financiación de estas actividades se hace con recursos provenientes de dos fuentes que son: el Sistema General de Participaciones y el FOSYGA (otras fuentes). Ahora bien, para calcular, el monto total que se requiere para la cubrir los gastos del régimen subsidiado, debe emplearse la Unidad de Pago por capitación, que según el ministerio de Protección Social se define como el subsidio que se otorga a las personas que se van a beneficiar de dicho régimen de salud.

Adicionalmente el anterior cuadro, muestra que de la participación para salud - Régimen subsidiado continuidad-, para el año 2010, cuenta con recursos que, según el documento CONPES 131 de 2009, ascienden a \$1.426.588.512 incluyendo la última doceava de 2009 y que por efectos de cálculo se proyecta con un incremento anual del 5% (Ver anexo R). En ese orden, el resto de recursos se financia con recursos provenientes del FOSYGA, cuya asignación se determina, en el caso del presente trabajo de investigación, tomando como referencia el incremento de la unidad de pago por capitación de 2010 con respecto a 2009, que fue de 5.28%, incremento que se mantendrá hasta el año 2015, especificando además como número total de afiliados al régimen de salud subsidiado, 9.586 yacuanquereños

Por tanto, como puede observarse, los recursos para ejecutar las actividades del presente subprograma son significativos, con los cuales la E.S.E debe propender, por un adecuado acceso de las personas al servicio de salud, posibilitando el mejoramiento de las condiciones de vida.

Por último, en cuanto a la segunda actividad, es importante destacar, que no se asigna ningún monto en específico, puesto que la ejecución de la misma, no implica salida de recursos porque la asignación para un nuevo cupo ya viene determinada.

Subprograma 2. Yacuanquer combate la mortalidad infantil.

Las actividades que propenden por una reducción de la mortalidad infantil, se establecen a continuación:

Las actividades que propenden por una reducción de la mortalidad infantil, se establecen a continuación:

Cuadro 10. Actividades contempladas dentro del subprograma 2. Yacuanquer combate la mortalidad infantil.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el 2006, en el municipio se presentaron 17.8 casos de mortalidad infantil en menores de 1 año por 1.000 n.v	Eliminar la mortalidad infantil en niños menores de 1 año.	* Formular un plan diagnóstico donde se identifique las causas principales de la mortalidad infantil, con énfasis en el sector de la población menor de 5 años.
En el 2006 no se han presentado casos de mortalidad en menores de 5 años por 1.000 n.v	Mantener los resultados en cuanto a mortalidad infantil en niños menores de 5 años	* Implementar campañas de monitoreo y seguimiento a los niños y niñas menores de 1 y 5 años.

FUENTE: Esta investigación

Como se observa en el cuadro 10, si bien los indicadores de mortalidad en niños menores de 1 y 5 años son preocupantes, es evidente la pertinencia de formular actividades que propendan por la eliminación de éste tipo de problemáticas. Por ello, éste subprograma establece principalmente dos actividades, que lograrían los mejores resultados en cuanto al comportamiento de dichos indicadores:

- **Formular un plan diagnóstico:** la E.S.E siendo la entidad contratada por las Administradoras del Régimen Subsidiado, será la encargada de elaborar éste tipo de planes, consistente en registrar el fallecimiento de los niños y las

causas de dichos fallecimientos de manera clara y concisa. La presente actividad, resulta pertinente, si se tiene en cuenta que uno de los principales problemas detectados durante la realización de este trabajo, fue la falta de una base de datos, que posibilite a la entidad la corrección de falencias existentes en el cuidado de los niños.

En este caso, dicha actividad no requiere de la destinación adicional de recursos, puesto que la misma podría ser desarrollada, por uno de los funcionarios que se encuentran vinculados laboralmente a la E.S.E municipal. Una vez, se consolide la base de datos, la E.S.E, ya se encontraría en disposición de formular estrategias oportunas que den solución a la problemática de mortalidad infantil.

- **Implementar campañas de monitoreo y seguimiento a los niños menores de 5 años:** teniendo en cuenta, que el número total de muertes de menores de 5 años, no se registran en la E.S.E municipal, es necesario articular esfuerzos, que posibiliten detectar las causas de éste tipo de defunciones. Para ello, sería conveniente, la conformación de un grupo de personas (miembros de las juntas de acción comunal, líderes comunitarios, promotores de salud y comunidad en general), que se encarguen de informar a la entidad prestadora de salud, sobre los casos de mortalidad infantil que se han presentado en las veredas, estableciendo además las posibles causas de éstos casos, con lo que podría construirse una base de datos sólida, que permita atender de una manera oportuna y óptima a aquellos niños menores de 5 años, que estén en riesgo de morir.

Ésta actividad, debe iniciar con la realización de una serie de talleres con los miembros de las Juntas de Acción Comunal y la comunidad en general, quienes son los principales responsables, de la construcción de una base de datos, que se ajuste a la realidad del municipio de Yacuanquer.

Adicionalmente, es importante establecer, que la implementación de dicha actividad, debe realizarse en el año 2.010, contando con una asignación inicial de \$3.000.000, puesto que el problema de la mortalidad infantil, debe atenderse inmediatamente y no debe relegarse a segundo término. De ahí en adelante, es decir, para el periodo 2011 – 2015, con el fin de actualizar la base de datos se estiman unos recursos por valor de \$500.000 consistentes en la publicidad de la estrategia adoptada.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Yacuanquer combate la mortalidad infantil.

La financiación en el caso del presente subprograma, se hará de la siguiente manera*:

Cuadro 11. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Yacuanquer combate la mortalidad infantil, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Formular un plan diagnóstico donde se identifique las causas principales de la mortalidad infantil en menores de 1 año específicamente.	no requiere recursos			E.S.E municipal
Implementar campañas de monitoreo y seguimiento a los niños y niñas menores de 1 y 5 años.	3.000.000			E.S.E municipal

FUENTE: Esta investigación.

Cabe anotar que las actividades que pretenden ejecutarse para combatir la mortalidad infantil, se financian únicamente con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, ello como consecuencia de la alta priorización que tiene el sector salud dentro del mismo, siendo en éste caso, misión de la E.S.E velar por la eficiente ejecución de los recursos disponibles. Sin embargo, también sería pertinente que la administración municipal, representada en este caso por la Dirección Local de Salud, presente propuestas al Instituto Departamental de Salud de Nariño, con el fin de lograr un mayor impacto de la segunda actividad planteada en el anterior cuadro.

Subprograma 3. Nutrición y afecto.

A continuación, se determinan las actividades que propenden por una disminución de la desnutrición infantil:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**

Cuadro 12. Actividades contempladas dentro del subprograma 3. Nutrición y afecto.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el 2008, el 10% de los niños menores de 5 años se encontraban en desnutrición aguda.	Disminución hasta el 3% de desnutrición en niños menores de 5 años.	Creación de un nido nutrir ó un centro de recuperación nutricional
		Programa de capacitación en manipulación de alimentos.
		Vincular al 100% de los niños a programas de nutrición existentes.
		Creación de nuevos programas de nutrición.
		Implementación de un programa de vigilancia nutricional.
		Vinculación de beneficiarios de los programas de nutrición a proyectos productivos.

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 12, el número de actividades que se orientan a disminuir la desnutrición infantil son diversas, propendiendo lógicamente por el mantenimiento de una buena salud en los niños.

Dentro del subprograma, se destacan las siguientes actividades:

- Creación de un nido Nutrir ó un Centro de Recuperación Nutricional:** actualmente, el Instituto Departamental de Salud de Nariño, está implementando el plan decenal de seguridad y soberanía alimentaria, mediante el cual pretenden crearse centros de recuperación nutricionales ó nidos nutrir mediante la ayuda del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en aquellos municipios que se caractericen por tener altos índices de desnutrición en la población infantil. En este sentido, es pertinente, que la actual administración adelante las gestiones necesarias para acceder a éste programa.

Por tanto, teniendo en cuenta, la situación socio-económica del municipio, se estimaría que la creación de este tipo de centros nutricionales, se realizaría durante el año 2011 y la inversión estaría por el orden de los \$100.000.000, de los cuales el municipio aportaría alrededor del 20%, proveniente de recursos propios- y el resto sería financiado con aportes de entidades cooperantes. Para el mantenimiento de este centro de recuperación nutricional se estiman unos recursos anuales de aproximadamente \$30.000.000, los cuales se proyectaran con base en la inflación causada de 2009 (2%).

Debe tenerse en cuenta que la creación de éste tipo de centros, no se realiza de un día para otro, razón por la cual, se plantea la implementación de otras actividades, mientras se adelantan las gestiones pertinentes para la puesta en marcha de la primera actividad. Entre ellas, se tienen las siguientes:

- **Programa de capacitación en manipulación de alimentos y preparación de minutas:** según la gerente de la E.S.E, muchas veces la desnutrición es causada por malos hábitos alimenticios y no necesariamente por falta de alimentos. Ante esto se propone que las personas que tengan a su cargo niños ó niñas menores de 5 años, sean capacitados en preparación de alimentos con el fin de que conozcan el manejo adecuado que debe dárseles a los mismos y preparación de minutas para que las personas sean capaces de seleccionar los alimentos que deben suministrarse a los niños dependiendo de su edad, al igual que sus componentes nutricionales. Lo anterior con el fin de que los niños puedan contar con una dieta alimenticia que se ajuste a sus condiciones de crecimiento y desarrollo físico.

Éste tipo de actividad, debe empezar a realizarse desde este año 2010, para lo cual serán necesarios recursos por el orden de los \$3.000.000, de ahí en adelante es decir, para los años 2011 – 2015 se estiman unos recursos por \$2.000.000 anuales, los cuales provendrían del rubro de sistema general de participaciones – participación para salud-, es decir, en este caso, la ejecución de dicha actividad dependería enteramente de la disposición de la administración municipal, quien deberá suministrar dichos recursos a la E.S.E, con el fin de que adelante las acciones necesarias, en este caso particular.

- **Vincular al 100% de los niños a los programas de nutrición existentes:** actualmente los problemas de desnutrición se están atendiendo básicamente mediante dos programas: desayunos infantiles y el programa de leches. El primero se dirige a los niños que están en los centros educativos y el programa de leches se dirige a aquellos niños que sufren de algún tipo de desnutrición, pero que en la actualidad no se encuentran vinculados a ningún centro educativo. Sin embargo, no se cuenta con la información acerca del número de beneficiarios ni los requisitos para que los niños deben cumplir para acceder dichos programas.

En este sentido, lo que se propone es vincular al 100% de la población infantil enfatizando en aquellos niños que están por fuera del sistema educativo, para que por lo menos puedan contar con este tipo de ayuda.

Para desarrollar esta actividad se propone nuevamente establecer alianzas de la administración municipal, particularmente la dependencia de programas especiales con la E.S.E municipal, los miembros de las juntas de acción comunal y comunidad en general con el fin de identificar aquellos niños que no pertenezcan a ninguno de éstos programas, para vincularlos, haciendo énfasis en aquellos que ya presentan desnutrición infantil.

En ese orden de ideas, la ejecución de la presente actividad, deberá realizarse en el transcurso del año 2010, contando con una asignación monetaria de \$1.000.000, los cuales provendrán del Sistema General de Participaciones – inversión forzosa- y se destinarán a la ampliación de la cobertura de los programas anteriormente mencionados. Para los años siguientes se estiman recursos provenientes de la misma fuente los cuales se proyectan con base en la inflación causada de 2009, es decir 2 por ciento anual.

- **Creación de nuevos programas de nutrición:** la pertinencia de ésta actividad, radica en el hecho de que al revisar las actividades contempladas en el plan de desarrollo municipal 2008-2011 y en el plan territorial de salud, en cuanto a desnutrición infantil, se detectó que una de las principales falencias, es que se pretende combatir dicha enfermedad, sólo mediante la implementación de los programas anteriormente mencionados, sin tener en cuenta el tipo de desnutrición en que se encontraban los niños. Ante esto se propone la creación de programas de nutrición, consistentes en el suministro de alimentos ó medicamentos según el tipo de desnutrición, para ello el primer paso consistiría en adelantar gestiones ante las entidades nacionales, con el fin de que acepten la existencia de estos programas complementarios.

Una vez hecho esto, el proceso de selección estaría a cargo del personal médico de la E.S.E, quien debe determinar el tipo de atención que deben recibir los niños que sufren de desnutrición.

En ese orden de ideas, la actividad se llevaría a cabo durante el año 2010 y se le destinaría un total de \$1.000.000, los cuales provendrían al igual que en el caso de la anterior actividad de recursos propios, que se emplearían principalmente para la realización de los trámites pertinentes, que permitan enviar el proyecto a las entidades nacionales e internacionales, interesadas en la financiación de éstos. De ahí en adelante, no se requerirían recursos adicionales, debido a que la ayuda solicitada consiste específicamente en el suministro de alimentos y medicamentos que combatan el problema de desnutrición infantil que enfrenta el municipio de Yacuanquer.

- **Implementación de un programa de vigilancia nutricional:** ésta actividad es importante, aún más si se tiene en cuenta, que en la actualidad, se determina la efectividad de los programas con respecto a salud infantil, mediante el programa de crecimiento y desarrollo. En ese sentido, se propone que dicha actividad se refuerce, permitiendo que los controles se hagan mensualmente, con el fin de establecer si las estrategias adoptadas en cuanto a disminución de la problemática de desnutrición infantil, han generado los resultados esperados, o por el contrario deben realizarse algunos ajustes.

Con respecto, a la implementación de la presente actividad, la cual debe iniciarse a partir del año 2010, es importante determinar que no es necesaria la destinación adicional de recursos, puesto que la misma debe estar a cargo del personal existente en la E.S.E. Sin embargo, lo que debería presentarse es una cooperación entre la E.S.E y la administración municipal para que dicha actividad resulte eficiente y finalmente incida de manera positiva en las condiciones de vida de los yacuanquereños, especialmente, del sector poblacional menor de 5 años.

- **Implementación de un proyecto productivo para personas a cargo de los niños beneficiarios del programa de nutrición:** en los capítulos anteriores del presente trabajo, se dio a conocer que los programas nacionales existentes en el municipio para atender problemáticas como la desnutrición infantil, no se constituyen en soluciones con alto impacto en la población. Sin embargo, en la actualidad, se constituyen en la única manera de brindar unas mínimas condiciones de subsistencia a la población vulnerable. Por tal razón, lo que se propone en la presente investigación, es lograr una mayor eficiencia de dichos programas, a través de la vinculación de la población beneficiaria en un proyecto productivo que les permita ser gestores de su propio desarrollo, logrando ser autosuficientes y así en caso de que estos programas se desmonten puedan salir adelante sin mayores consecuencias.

En éste caso particular, la actividad se desarrollaría a partir del año 2011, cuya destinación presupuestal ascendería a \$1.500.000 para el primer año, los cuales provendrían del sistema general de participaciones –otros sectores de inversión forzosa-, que se emplearían en la realización de capacitaciones, que permitan a las personas encargadas de los niños en estado de desnutrición, acceder a los proyectos productivos que resulten factibles, los cuales se contemplan en el eje estratégico 1 de la presente investigación. Para los siguientes años, se estiman recursos por el orden de los \$500.000 anuales consistentes en la vinculación de nuevos beneficiarios a los proyectos productivos que existan.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3. Nutrición y afecto.

Teniendo en cuenta que las actividades del presente subprograma, van a ejecutarse en los años 2010 y 2011*, a continuación se especifica su financiación de una manera más detallada:

Cuadro 13. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 3: Nutrición y afecto, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Creación de un nido nutrir ó un centro de recuperación nutricional				AD MPAL
Programa de capacitación en manipulación de alimentos.	3.000.000			E.S.E
Vincular al 100% de los niños a programas de nutrición existentes.	1.000.000			PROGRAMAS ESPECIALES-ESE- JAC
Creación de nuevos programas de nutrición.		1.000.000		UMATA - E.SE
Implementación de un programa de vigilancia nutricional.	no necesita recursos adicionales			E.S.E - AD MPAL
Vinculación de beneficiarios de los programas de nutrición a proyectos productivos.				E.S.E

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse, en el cuadro 13, las actividades propuestas para el año en cuestión, son principalmente financiadas por el rubro perteneciente al Sistema General de participaciones, ello como consecuencia de que el sector salud, es uno de los priorizados a través de la normatividad nacional vigente, específicamente la Ley 715 de 2001.

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**

Subprograma 4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas.

Éste es uno de los aspectos, que merecen atenderse de una manera inmediata por parte de la E.S.E., por tal razón se proponen las siguientes actividades:

Cuadro 14. Actividades contempladas en el subprograma 4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
<p>* En el 2008, la Cobertura de vacunación en DPT era del 68.10% para los niños menores de 1 año.</p> <p>* En el 2008, la Cobertura de vacunación en Triple viral era de 59.90% para los niños menores de 1 año</p>	<p>Lograr el 95% de cobertura en vacunación tanto en DPT como Triple Viral.</p>	<p>Focalizar al 100% de los niños menores y niñas menores de 5 años.</p>
		<p>Realización de campañas de vacunación personalizadas</p>
		<p>Realizar campañas de difusión sobre el conocimiento del esquema de vacunación.</p>
		<p>Mantener la estrategia “todos los días son de vacunación”.</p>

FUENTE: Ésta investigación.

Para lograr la Meta del Milenio en cuanto a coberturas de vacunación especialmente en DPT y triple viral, en el cuadro 14 se exponen las siguientes actividades:

- Focalizar a los niños y niñas menores de 5 años:** en los capítulos anteriores se encontró que una de las principales razones, por las cuales el municipio no ha logrado mejorar las coberturas de vacunación, es la diferencia de las bases de datos empleadas por la E.S.E y el IDSN, sin embargo, los autores consideran que independientemente de la base de datos que se utilice, no se llega al 100% de los niños para poder suministrarles sus vacunas. Por tal razón, se propone la focalización de los niños menores de 5 años, mediante la utilización de una estrategia más eficiente y real, siendo necesario para ello que la Dirección Local de Salud, inicie un proceso que le permita identificar vereda por vereda y barrio por barrio los niños que se encuentran en dicho rango de edad, solicitando la colaboración de los miembros de la juntas de acción comunal, líderes comunitarios y comunidad en general, quienes tienen una mayor facilidad para lograr la construcción de una base de datos más ajustada a la realidad, que permitirá la generación de mejores resultados en cuanto a la implementación de la estrategia de

vacunación. Una vez hecho esto, sin lugar a dudas que será más fácil adelantar cualquier tipo de estrategia de vacunación.

Particularmente, ésta actividad no requiere de recursos adicionales, dado que en el subprograma “Yacuanquer combate la mortalidad infantil” se implementara los programas de monitoreo y seguimiento a los niños y niñas menores de 5 años, consistentes en crear una red de cooperantes para registrar cierta información, ello mediante la realización de talleres, es por esto que en los talleres que propone realizarse también se podría incluir este tema como punto de partida antes de iniciar la actividad propuesta en el subprograma en mención.

- **Realización de campañas de vacunación personalizadas:** una vez implementada la anterior actividad se procederá a establecer aquellos lugares donde hay niños menores de 5 años y que estén más alejados del casco urbano, con el fin de que el personal de la E.S.E realice las campañas de vacunación extra murales complementadas con visitas personalizadas a aquellas personas que no asistan a dichas campañas.

En el caso de la financiación de la presente actividad, se toma como base las campañas extramurales que actualmente realiza la E.S.E, que asciende a \$1.000.000 anuales. Sin embargo, teniendo en cuenta que dichas actividades deben ser reforzadas, se requeriría un total de \$1.500.000 anuales, los cuales provendrán del sistema general de participaciones, específicamente del rubro de Salud pública y se comenzarán a ejecutar a partir del año 2010.

- **Realizar campañas de difusión sobre el conocimiento del esquema de vacunación:** al realizar las encuestas a los hogares del municipio de Yacuanquer, se detectó que la mayoría de personas llevaban a vacunar a los niños, no eran concientes del tipo de enfermedades que lograban prevenirse. Por tal razón, se propone como una medida esencial capacitar sobre el esquema de vacunación, a las personas que tienen a su cargo a los niños y niñas menores de 5 años.

Para desarrollar esta actividad una buena medida, sería la realización de talleres en las veredas y en el casco urbano. Sin embargo concientes, de la dificultad de acceder al 100% de la población objetivo, dicha actividad debe complementarse mediante la utilización de la emisora comunitaria, en la cual se podría de manera lúdica informar sobre el tema, es importante aclarar, que no se requiere de la creación de un programa específico, sino más bien la estrategia consistiría en la

realización de un comercial de tal manera que se genere una mayor conciencia en la población.

Con respecto a la financiación de la presente actividad, se establece que para el caso de las capacitaciones, no se requerirían recursos adicionales, puesto que el personal de la E.S.E, podría hacerse cargo de las mismas. Sin embargo, para la realización de la publicidad se necesitarían aproximadamente \$500.000 anuales, los cuales provendrían del rubro de recursos propios, con que cuenta la administración municipal. En este caso, ambas actividades deberían desarrollarse a partir del año 2010

- **Mantener la estrategia “Todos los días son de vacunación”:** se propone que esta estrategia se mantenga en la medida que ha surtido gran efecto en la población urbana. Sin embargo, debe reforzarse para el caso de los habitantes de la zona rural, dado que según la gerente de la E.S.E del Municipio, la atención se realiza de Lunes a viernes, en un horario determinado y por lo general los habitantes de dicha zona se dirigen a la cabecera municipal, los domingos, siendo pertinente la modificación del horario, con el fin último de que los niños y niñas menores de 5 años, puedan acceder al servicio de vacunación.

Para llevar a cabo esta actividad se estiman recursos por el orden de \$2.000.000 anuales (estimados con base en el informe de gestión de 2008), los cuales provendrán del sistema general de participaciones, específicamente del rubro de inversión forzosa, que se ejecutarían a partir del año 2010, recursos que se proyectaran con base en la inflación causada de 2009 (2%) previendo el crecimiento de la población.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas.

Dado que es relevante, alcanzar una cobertura de vacunación superior al 90%, el municipio de Yacuanquer, en este caso la E.S.E, debe propender por la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas de una manera inmediata y eficiente, situación que se facilita teniendo en cuenta que existen los recursos suficientes para llevarlas a cabo*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**.

Cuadro 15. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 4: Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Focalizar al 100% de los niños menores y niñas menores de 5 años.	no se necesitan recursos adicionales			DLS
Realización de campañas de vacunación personalizadas	1.500.000,00			E.S.E
Realizar campañas de difusión sobre el esquema de vacunación.		500.000,00		E.S.E
Mantener la estrategia "todos los días son de vacunación en el caso urbano"	2.000.000,00			E.S.E

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 15, las actividades propuestas en cuanto al tema de vacunación se ejecutan principalmente con recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. En este caso, las inversiones para el primer año no resultan elevadas, debido que para el resto de años, dichas actividades serán ejecutadas de manera constante, generando así los mejores resultados posibles. (Ver anexo R)

Subprograma 5. Salud Materna.

Las principales actividades que deberían ejecutarse, con el fin de mejorar la salud materna, se establecen a continuación:

Cuadro 16. Actividades contempladas en el subprograma 5. Salud materna.

LINEA BASE	META	ACCIONES
No se cuenta con información sobre aspectos relacionados con la salud de la mujer.	Base de datos sobre la salud de la mujer creada.	Implementar estrategias para establecer una base de datos completa sobre la salud de la mujer. Realizar campañas de concientización sobre la importancia de los controles prenatales.
En el año 2008, el porcentaje de mujeres inscritas que se realizaron los controles prenatales fue del 51%	Lograr que el 95% de las gestantes acudan a más de 4 controles prenatales.	Implementar un sistema para el transporte de las madres gestantes. Contratar el personal adecuado para la atención de los partos. Promover el uso y acceso adecuado del servicio de salud, prestado por la E.S.E del municipio.

FUENTE: ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 16, el presente subprograma cuenta con una serie de actividades, que propenden por el mejoramiento de 3 indicadores: el porcentaje de controles prenatales, el porcentaje de atención institucional del parto y el porcentaje de atención del parto por personal calificado.

Antes de iniciar con el análisis de las actividades, es importante destacar, la escasez de información que se maneja en la E.S.E municipal sobre la salud materna, aspecto al que debería prestársele atención, si se tiene en cuenta que las cifras se reportan pertinentemente al IDSN, pero a la hora de ser corroboradas con la base de datos de la E.S.E, la misma resulta incompleta. Por ejemplo, dicha dificultad se detectó, para el caso de indicadores como: número de mujeres gestantes, asistencia a más de cuatro controles prenatales, número de partos atendidos en la E.S.E o en otra entidad especializada, entre otros.

Por tanto, para lograr los mejores resultados en cuanto, al tema de salud materna, el municipio de Yacuanquer, específicamente la E.S.E debe propender por el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Crear una base de datos sobre la salud en la mujer:** ésta actividad es la más importante, dado que su elaboración posibilita la formulación y posterior ejecución de estrategias que impacten positivamente la calidad de la vida de las yacuanquereñas que son madres. En este caso, su elaboración, deberá hacer uso de diferentes herramientas como por ejemplo, la base de datos que maneja el SISBEN y desde luego la información que puedan reportar los

líderes comunitarios y la comunidad en general. Éste último aspecto es importante, en la medida que como se observó en los capítulos anteriores existe un alto porcentaje de mujeres que no asistían a los controles prenatales, lo que implica la necesidad de establecer el número de mujeres en estado de embarazo independientemente de si asisten ó no a la E.S.E ó a cualquier otra institución, para así determinar los pasos a seguir que faciliten a éste sector de la población, el acceso idóneo y pertinente al servicio de salud.

De ésta forma, el objetivo final de ésta actividad, consiste en la consolidación de toda la información que permita determinar la población total femenina y con base en ello, establecer el porcentaje de mujeres en embarazo, cuántas de ellas asisten a los controles prenatales y por qué razones algunas de ellas no asisten a los mismos. No obstante, la información tendría que cuantificarse teniendo en cuenta criterios como la edad y el lugar de residencia, con el fin de adelantar estrategias que se ajusten a la realidad que enfrentan las gestantes del municipio en general.

Adicionalmente, teniendo en cuenta la baja cobertura de atención institucional del parto, es importante que la E.S.E cuente con una base de datos sobre los partos atendidos en esta institución ó en otras instituciones y desde luego aquellos que aún se atienden en la casa, ello con el fin de determinar claramente cuáles son los resultados, que el municipio ha alcanzado hasta el momento, y qué debe hacerse para mantener y/o mejorar las cifras registradas.

Particularmente, en el desarrollo de ésta actividad, la financiación provendría del Sistema General de Participaciones –participación para salud-, ello teniendo en cuenta que el costo ascendería a \$1.200.000, los cuales se emplearían para la construcción de la base de datos, capacitando a la comunidad en general, sobre la manera como suministrar información relevante sobre el tema de salud materna. Además, debe tenerse en cuenta que el municipio, dispone de la base de datos del SISBEN actualizada, que se realizó en el año 2009, la cual serviría para dar inicio a la presente actividad desde el año 2010.

Adicionalmente a lo anterior, se estiman recursos de \$200.000 anuales, los cuales serán utilizados para la actualización de la base de datos que logre crearse durante el año 2010 de manera anual.

- **Realizar campañas de concientización a las madres gestantes sobre la importancia de los controles prenatales:** esta actividad tienen como fin dar a conocer a las mujeres en estado de embarazo, los beneficios que trae consigo la asistencia a los controles prenatales, haciendo un énfasis

especial, en las mujeres de la zona rural, quienes piensan que los mismos no sirven para nada. Para ello, la E.S.E deberá hacer uso, como se mencionó con anterioridad, de los medios de comunicación, principalmente la Emisora comunitaria, con el objetivo de llevar a cada hogar un mensaje claro y conciso sobre el tema. Esta acción, deberá complementarse además, con la realización de campañas personalizadas en la zona la zona rural, las cuales estarán a cargo de las promotoras de salud de cada vereda.

En ese orden de ideas, la realización de ésta actividad se hará a partir del año 2010, y deberá ser financiada con un monto de \$1.000.000, provenientes del rubro de Sistema General de Participaciones, los cuales se orientarán al pago de refrigerio a los asistentes a las campañas de concientización y de la publicidad en la emisora. Para el resto de años se estiman los mismos recursos incrementados por la inflación causada de 2009 (2%).

- **Transporte a gestantes:** con base en la información establecida en los anteriores capítulos, pudo determinarse que la razón principal por la cual las mujeres, especialmente de la zona rural, no asisten a los controles prenatales, es por falta de recursos económicos, aspecto que les impide transportarse desde las veredas hasta la cabecera municipal, donde se ubica la E.S.E, único lugar habilitado para la realización de dichos controles. Por tanto, en éste caso, se propone que la E.S.E en convenio con la administración municipal, específicamente la Dirección Local de Salud (DLS), se encargue de la prestación del servicio de transporte, a las gestantes.

En ese orden de ideas, para llevar a cabo la presente actividad sería necesario hacer uso de la base de datos SISBEN, que permita focalizar a las mujeres que se encuentran en estado de embarazo, y que en la actualidad no cuentan con los recursos suficientes para acceder a los controles prenatales. Una vez, realizado esto, deberá buscarse una fuente de financiación que posibilite el cubrimiento de gastos, que se generan para poner en funcionamiento la camioneta de que dispone la E.S.E ó también para contratar el servicio con los buses de las diferentes instituciones educativas, lo cual dependerá del número de gestantes a transportar, logrando así una mayor cobertura por parte de la E.S.E a las 22 veredas del municipio de Yacuanquer.

Sin embargo, se recomienda que dicho servicio se preste con prioridad a las mujeres de las veredas: Inantás Alto, Inantás Bajo, Zaragoza, Chapacual, Tacuaya, La Cocha, La cuchilla, Arguello alto, Arguello Bajo, La Guaca, ello debido a que son las veredas que más alejadas se encuentran de la cabecera municipal.

Particularmente, la ejecución de la presente actividad, deberá realizarse a partir del año 2010, y los recursos necesarios ascenderán alrededor de \$2.000.000 anuales, que cubrirán el pago de la gasolina de los vehículos a contratar, los cuales provendrán en un 30% de recursos propios y otro 70% del sistema general de participaciones – participación para salud- y se incrementaran anualmente en la inflación causada en 2009 (2%).

- **Promover el uso y acceso adecuado del servicio de salud, prestado por la E.S.E del municipio:** ésta actividad tiene sentido en la medida que durante la realización de este trabajo, se encontró que algunas personas manifestaron la inconformidad por la prestación del servicio suministrado por parte de la E.S.E, aspecto que obedece principalmente al desconocimiento, que la población tiene sobre sus derechos en materia de salud. Por tal razón, se propone que cada ARS se encargue de suministrar a sus afiliados toda la información necesaria, que posibilite un mejor acceso al servicio, claro está especificando que tipos de servicios les cubre la afiliación.

En el caso, de ésta actividad, no se necesita la destinación de recursos, dado que sólo es competencia de la Dirección Local de Salud, hacer las gestiones pertinentes con cada ARS, para que se comprometan a brindar la información necesaria a los afiliados.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 5. Salud materna.

En síntesis, la financiación de las actividades contempladas en el presente subprograma, se realizaría para el primer año de la siguiente manera*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**.

Cuadro 17. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 5: Salud materna, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Implementar estrategias para establecer una base de datos completa sobre la salud de la mujer.	1.200.000,00			E.S.E - LIDERES COMUNITARIOS - COMUNIDAD EN GENERAL.
Campañas de concientización sobre la importancia de asistir a los controles prenatales.	1.000.000,00			E.S.E
Implementar un sistema para el transporte de las madres gestantes	1.400.000,00	600.000,00		E.S.E AD MPAL
Promover mediante campañas de motivación, el uso y acceso adecuado del servicio de salud, prestado por la E.S.E del municipio.	no se necesitan recursos adicionales			AD MPAL - ARS.

FUENTE: Ésta investigación.

Como se muestra en el cuadro 17, el subprograma es financiado principalmente por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones. Adicionalmente, la asignación presupuestaria, pretende dar solución inmediata a la problemática que implica para el municipio el cuidado de las mujeres tanto de la zona rural urbana y rural que se encuentran en estado de embarazo.

Subprograma 6. Embarazos Adolescentes.

Para lograr la disminución del número de casos en mujeres menores de 20 años que actualmente se encuentran en estado de embarazo, se proponen las siguientes actividades.

Cuadro 18. Actividades contempladas en el subprograma 6. Embarazos Adolescentes.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En 2008, el 23% de las mujeres menores de 20 años se encontraban en embarazos.	Reducir el porcentaje de embarazos en adolescentes al 10%.	Capacitaciones a los jóvenes sobre planificación familiar y sobre los riesgos de tener un embarazo a temprana edad
		Capacitación a los padres de familia sobre ¿Cómo abordar los temas de sexualidad?

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 18, es preocupante que para el año 2008, más del 20% de las mujeres menores de 20 años se encuentren en embarazo. Por ello, teniendo en cuenta las causas detectadas a lo largo de la realización de éste trabajo, se proponen las siguientes actividades:

- **Capacitaciones sobre salud sexual y riesgos de tener embarazos a temprana edad:** éstas capacitaciones son urgentes y necesarias, teniendo en cuenta que ni el plan de desarrollo municipal 2008-2011 ni el Plan Territorial de Salud, han destinado recursos a la implementación de dichas capacitaciones, que deben hacerse especialmente, en las instituciones educativas donde asisten el mayor porcentaje de jóvenes.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que no todos los jóvenes del municipio, asisten a instituciones educativas, sería necesario extender este tipo de capacitaciones en la zona rural, para lo cual debería hacerse una continua invitación, ya sea a través de la emisora o mediante el estímulo de las promotoras de salud, con el fin de lograr la mayor cobertura posible de las capacitaciones.

Para el caso, de ésta actividad, deberá destinarse un monto de \$2.000.000 anuales, provenientes de los recursos del sistema general de participaciones-participación para salud-, los cuales cubrirían los gastos de transporte del personal de la E.S.E (enfermeras y el psicólogo), estableciendo además que su ejecución se realizaría inmediatamente, es decir, en el año 2010

- **Capacitación a los padres de familia sobre ¿Cómo abordar los temas de sexualidad?:** ésta actividad resulta pertinente, teniendo en cuenta que a lo largo de la presente investigación, logró establecerse por un lado, que aún existe cierto recelo para tratar temas sobre salud sexual y reproductiva y por otro, que la mayoría de capacitaciones siempre se orientan a los jóvenes más no a los padres de familia, lo que impide que dentro de las familias se gesten un ambiente de confianza en el cual estos temas puedan tratarse de manera natural.

Por tanto, para llevar a cabo esta actividad será necesario concertar reuniones con los padres de familia de los estudiantes de las diferentes instituciones educativas y además incentivar la asistencia, de aquellos que no envían a sus hijos a los establecimientos, con el fin de llegar al 100% de la población objetivo.

Particularmente, su desarrollo deberá realizarse, a partir del año 2010 y deberá contar con una financiación de \$1.000.000 anuales, los cuales provendrán del Sistema General de Participaciones–participación para salud- y deberán cubrir los costos del transporte del psicólogo (a) que labora en la E.S.E.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 6. Embarazos adolescentes.

La financiación requerida, para la ejecución de las actividades del subprograma 6, provendrán específicamente del Sistema General de participaciones, contando con la siguiente distribución*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**

Cuadro 19. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 6: Embarazos adolescentes, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2011			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Capacitaciones a los jóvenes sobre planificación familiar y sobre los riesgos de tener un embarazo a temprana edad	2.000.000,00			E.S.E
Capacitación a los padres de familia sobre ¿Cómo abordar los temas de sexualidad?	1.000.000,00			E.S.E e Instituciones educativas.

FUENTE: Ésta investigación.

Como se expresa en el cuadro 19, la financiación de actividades de capacitación para evitar o disminuir los embarazos adolescentes, se financia del rubro del Sistema General de Participaciones, puesto que a pesar de que el municipio, puede gestionar ante entidades ya sea de orden nacional, departamental o internacional, la prioridad es hacer uso de los recursos que en la actualidad se encuentran disponibles, y que además posibilitan directamente la reducción de ésta problemática en el ámbito de salud y vida.

Subprograma 7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.

Si bien, las enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA, no han mostrado cifras alarmantes en el municipio, se hace necesario proponer actividades que propendan por el mantenimiento y/o consolidación de los resultados alcanzados hasta el momento. Entre las actividades se encuentran:

Cuadro 20. Actividades contempladas en el subprograma 7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
<p>En el año 2008 se registró 1 caso de dengue y no se han registrado casos de malaria, paludismo y SIDA.</p>	<p>Lograr la eliminación total de este tipo de enfermedades</p>	<p>Realizar capacitaciones sobre la sintomatología y tratamiento de enfermedades como SIDA, malaria y dengue.</p>
		<p>Implementación del programa "Yacuanquer lucha contra el SIDA"</p>

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse, en el cuadro 20, las actividades son principalmente 2:

- **Realizar capacitaciones sobre la sintomatología de enfermedades como SIDA, Malaria y Dengue:** ésta actividad tiene como finalidad informar a las personas, sobre los síntomas de dichas enfermedades y lo que debe hacerse para que las mismas sean controladas, a través del suministro del tratamiento requerido.

Para su ejecución, será necesario hacer uso del espacio que la E.S.E tiene actualmente en la emisora comunitaria, donde se propender por informar a la población, sobre las posibles enfermedades que pueden afectar su estilo de vida. En el caso de la presente actividad, deben destinarse aproximadamente \$1.000.000 anuales que provendrán de los recursos del sistema general-participación para salud-, los cuales deberán ejecutarse a partir del año 2010.

- **Implementación del programa "Yacuanquer lucha contra el SIDA:** consistente en sumarle a las capacitaciones aspectos como la difusión masiva y la articulación de redes de apoyo para brindar información sobre esta enfermedad, con el fin de eliminar problemas como el sub-registro de la información, que surge como consecuencia de la falta de conocimiento sobre la enfermedad o por el miedo a ser repudiados por el resto de la población.

Al igual, que en el caso de la anterior actividad, debe iniciarse su ejecución a partir del año 2010, destinándosele anualmente \$1.000.000 anuales provenientes del sistema general –participación para salud-.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.

Como se mostraba anteriormente, si bien las enfermedades como el paludismo, la malaria, el dengue y el VIH/SIDA, no han mostrado alta incidencia en el municipio de Yacuanquer, eso no significa que no se elaboren actividades tendientes al mejoramiento o consolidación de los resultados presentados hasta el momento*:

Cuadro 21. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 7: Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2011			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Realizar capacitaciones sobre la sintomatología y tratamiento de enfermedades como SIDA, malaria y dengue.	1.000.000,00			E.S.E
Implementación del programa "Yacuanquer lucha contra el SIDA"	1.000.000,00			E.S.E

FUENTE: Esta investigación.

Como se verifica en el cuadro 21, los recursos provenientes del sistema General de Participaciones, para el caso del presente subprograma se asignan, teniendo en cuenta la baja relevancia de las enfermedades detalladas anteriormente, pero además resaltando la importancia de mantener actividades que permitan el mantenimiento de los excelentes resultados, que hasta el momento la E.S.E ha reportado.

Por último, si bien se plantea la inversión de recursos en los temas referentes a promoción y prevención en el campo de la salud, debe tenerse en cuenta que las

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**.

actividades propuestas actualmente se están desarrollando por parte la E.S.E, puesto que se encuentran contempladas dentro del Plan Obligatorio de Salud. Sin embargo, en el caso del desarrollo de ésta investigación, se plantea la manera más eficiente de hacer uso de los recursos disponibles, logrando además cumplir con las metas del milenio determinadas en los ODM, referentes a salud.

PROGRAMA 2: Yacuanquer en pro de la equidad de género.

El desarrollo humano, propende además por la promoción de la autonomía y la equidad de género, para ello, se hace imprescindible que el Estado, posibilite a las mujeres las herramientas necesarias para fortalecer sus capacidades individuales, las cuales fundamentan sus libertades humanas. De ahí, la importancia de involucrar un programa que contemple los principales aspectos que deben desarrollarse para mejorar las condiciones de vida de las yacuanquereñas.

Objetivo:

Propender por la creación de espacios para la participación activa del género femenino en todos los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que se lleven a cabo en el municipio de Yacuanquer.

Estrategias:

- Fortalecimiento de las habilidades para la incidencia social y política de todas las mujeres de Yacuanquer.
- Apoyo a proyectos productivos formulados por mujeres, especialmente a madres cabeza de familia.
- Promoción de la asociatividad de las mujeres para desarrollar proyectos productivos con generación de valor agregado.
- Capacitación de las mujeres en las formas de participación.
- Promoción y difusión de los derechos de la mujer.

Subprograma:

A continuación se establecen los subprogramas, que posibilitan el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer yacuanquereña, vistas desde el punto de vista de equidad de género y la autonomía de la mujer.

Subprograma 1. Mujer participe de todos los procesos de construcción de colectivos.

El presente subprograma contempla las siguientes actividades:

Cuadro 22. Actividades contempladas en el subprograma 1. Mujer participe de todos los procesos de construcción de colectivos.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
El municipio no cuenta con 1 política pública de equidad de género.	Elaboración de 1 política pública de equidad de género.	Diseño e implementación de la política pública de equidad de género en el municipio de Yacuanquer
No se han realizado capacitaciones con enfoque de género.	Propender por el mejoramiento de las condiciones de la mujer yacuanquereña.	Realizar 2 talleres anuales de sensibilización y formación sobre la violencia basada en género.
		Capacitar al 100% de la población en derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género.
No existen asociaciones de mujeres.	5 Asociaciones de mujeres creadas.	Capacitar a las mujeres en temas políticos y mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas.
		Acceso a créditos de manera fácil y oportuna por parte de las mujeres cabezas de hogar.
		Apoyar la consolidación de al menos 5 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres, con prioridad mujeres jefes de hogar.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 22, la información existente sobre el desarrollo que ha tenido el tema de equidad de género, es escaso, por ello se propone en primera instancia la formulación de una política pública para la equidad de género, consistente en el establecimiento de la situación de la mujer con base en un acercamiento a las yacuanquereñas para conocer sus pensamientos, sentimientos, sueños y anhelos, con lo cual se posibilitará la

elaboración de una serie de estrategias en el orden económico, político, cultural y social, que en pocas palabras promueva la equidad y la autonomía de la mujer. Por tanto, para llevar a cabo lo anteriormente propuesto, específicamente en el año 2010, deberán iniciarse las gestiones para acceder a los recursos de orden departamental e internacional, que se destinan a la formulación de políticas públicas de equidad de género, para ello se necesitaría \$500.000, los cuales provendrían del rubro de recursos propios. Además, teniendo en cuenta que la formulación del documento tendría un costo aproximado de \$15.000.000, consistentes básicamente en la reactivación de la escuela de género en el municipio, difusión y publicidad para la convocatoria, realización de reuniones en la mitad de las veredas, pago de asesorías y acompañamiento durante el proceso de formulación, entre otros gastos, debe entenderse que el municipio deberá aportar un 3% de la inversión, recursos que se derivarán del rubro de recursos propios y el resto de las diferentes fuentes de financiación de orden departamental e internacional. En contraste, una vez se culmine la formulación del documento, la administración municipal, deberá establecer el monto de recursos necesarios que deben gestionarse para la implementación del mismo, a partir del año 2012, lo cual dependerá de la envergadura y duración de los proyectos propuestos a lo largo de las reuniones acordadas entre la administración municipal, la Gobernación de Nariño y la comunidad en general. En este caso, es conveniente afirmar que el proceso de formulación se llevaría a cabo en los años 2011 y 2012, por la complejidad del desarrollo de la presente actividad (ver anexo R).

Por último, es importante establecer que para la realización de la presente actividad, la administración municipal deberá hacer las gestiones necesarias, que le permitan acceder a los recursos que la Gobernación de Nariño en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha destinado al apoyo de aquellas actividades que permitan la construcción y socialización de una política pública de equidad de género en los municipios. Por ejemplo, podrían colaborar con la prestación del servicio de asesoría, que sería suministrado por los funcionarios de la oficina departamental de la mujer junto con el apoyo de algún representante del PNUD. Adicionalmente, para el caso de la organización de los eventos con las yacuanquereñas, el municipio tendría que presentar una solicitud para acceder a los recursos, con que cuenta actualmente el gobierno departamental, los cuales se contemplan dentro del programa de "Corresponsabilidad Social", específicamente en el subprograma de mujer y equidad de género, a la cual se destina en el año 2010 un monto proyecto de \$562.000.000.

- **Capacitaciones sobre temas como violencia contra las mujeres y mecanismos para la participación política:** a pesar de que no se han presentado un alto número de casos de violencia de género, se hace

imprescindible que las yacuanquereñas sean capacitadas sobre los mecanismos para acceder a la justicia, que en este caso son suministrados por la Comisaría de Familia, con el fin de que no se le vulneren sus derechos y puedan vivir tranquilas, sin miedo a sufrir abuso físico, sexual y psicológico.

Adicionalmente, la realización de otro tipo de capacitaciones, se orientan a incrementar la participación de la mujer en el ámbito político, es decir, debe propenderse, porque la yacuanquereña participe en cargos políticos que le permitan tomar decisiones públicas, que impacten positivamente la calidad de vida de toda la población.

En ese orden de ideas, éstas actividades, deberían desarrollarse a partir del año 2010, para lo cual se asignarían unos recursos que ascenderían a \$2.000.000, anuales, que provendrían del Sistema General de Participaciones (Libre inversión), los cuales se destinarían al pago de los gastos ocasionados por la realización de las capacitaciones.

- **Acceso a créditos de manera fácil y oportuna por parte de las mujeres cabezas de hogar:** es claro que la mayor dificultad que tienen las mujeres cabezas de hogar a la hora de solicitar créditos es que no cuentan con el respaldo económico para acceder a ellos. Por tal razón, se propone que la administración municipal, respalde éste tipo de iniciativas, con el fin de que las yacuanquereñas lleven a cabo proyectos que les permitan ser autosuficientes.

En este caso, dicha actividad se realizaría en el año 2010, y necesitaría para su ejecución un total de \$1.000.000 consistentes en las gestiones a que haya lugar y en caso de lograrse, consiste en la información para que las mujeres se enteren de esta oportunidad. Debe tenerse en cuenta que si se trata de proyectos productivos el monto de recursos necesarios se estimaron en el eje estratégico N°1.

- **Apoyar la consolidación de al menos 5 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres, con prioridad en mujeres jefes de hogar:** se trata de brindar a las mujeres las posibilidades para que formulen proyectos, brindándoles el apoyo necesario para su ejecución.

Particularmente, ésta actividad debería ejecutarse a partir del año 2011, y la administración municipal, debería asignarle \$10.000.000, provenientes del rubro

de recursos propios, los cuales se constituiría en el capital semilla necesario para llevar a cabo este proceso.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Mujer Partícipe de todos los procesos de construcción de colectivos.

Teniendo en cuenta que las actividades se realizarían a lo largo de los años 2010 y 2011, la financiación se establecería de la siguiente manera*:

Cuadro 23. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Mujer Partícipe de todos los procesos de construcción de colectivos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Diseño e implementación de la política pública de equidad de género en el municipio de Yacuanquer			500.000,00	AD. MUNICIPAL GOBERNACION DE NARIÑO
Realizar 2 talleres anuales de sensibilización y formación sobre la violencia basada en género.	2.000.000			COMISARIA - INSPECCION
Capacitar al 100% de la población en derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género.				AD MPAL - ESAP
Capacitar a las mujeres en temas políticos y mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas.				AD MPAL - ESAP
Acceso a créditos de manera fácil y oportuna por parte de las mujeres cabezas de hogar.		1.000.000,00		AD MPAL - ENTIDADES BANCARIAS PUBLICAS COMO EL BANCO AGRARIO Y PRIVADAS.

FUENTE: Esta investigación.

Como se establece, en el cuadro 23, la financiación de las actividades que propenden por la equidad de género, para el año 2010, no es elevada. Sin embargo, el éxito en la implementación de las mismas, depende de la capacidad de gestión y de compromiso por parte de la administración municipal, frente a las diferentes entidades del orden nacional y departamental que se encuentran a cargo de los temas referenciados anteriormente.

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo R**.

Cuadro 24. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Mujer Partícipe de todos los procesos de construcción de colectivos, que se realizarán durante el año 2011. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Apoyar la consolidación de al menos 5 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres, con prioridad mujeres jefes de hogar.		10.000.000,00		AD MPAL.

FUENTE: Ésta investigación.

Adicionalmente, como se establece en el cuadro 24, la actividad de apoyo a proyectos productivos, impulsados por mujeres cabezas de hogar, requiere un mayor esfuerzo de la administración municipal, para que ésta se desarrolle de manera pertinente y eficiente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta, que según la tabla 25, el municipio cuenta con un monto de recursos propios para el año 2010 (aproximadamente \$270.000.000), que permitirían el cubrimiento de gastos causados por la ejecución de la presente actividad.

EJE ESTRATÉGICO 3: inversión social

Como se mencionó anteriormente, los yacuanquereños deben desarrollar una serie de libertades individuales, dentro de las cuales se destacan unas capacidades elementales, entre ellas por ejemplo la capacidad de leer y escribir. Por ello, según Amartya Sen, el ser humano también debe acceder de una manera pertinente y eficiente al servicio de educación, puesto que el mismo genera unas mayores oportunidades sociales y económicas a toda la sociedad.

Adicionalmente, éste argumento, es corroborado si se tiene en cuenta que según Manfred-Max-Neef, la satisfacción de las necesidades implica la potencialización de las capacidades humanas mediante el aprendizaje y la acumulación de conocimientos que genere un mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de un territorio junto con la mejor administración de los recursos tanto económicos (capital y trabajo) como no convencionales (conciencia social, creatividad popular, capacidad de gestión, entre otros), con el fin de hacer parte de un desarrollo humano, que es para la gente y por la gente.

En ese orden de ideas, se priorizan acciones que deben ejecutarse, con el fin de propender por la prestación de un mejor servicio educativo, que se contextualice, teniendo en cuenta las particularidades del municipio de Yacuanquer, velando porque todos los niños, niñas y jóvenes culminen exitosamente su formación escolar y que cuenten además con las oportunidades suficientes para acceder a la educación superior donde se desarrollan plenamente las habilidades de cada una de las personas, y en últimas posibilita el mejoramiento de las condiciones de vida no sólo del individuo como tal sino también de los miembros que conforman su hogar.

De ahí, la pertinencia del planteamiento del programa que se presenta a continuación.

PROGRAMA 1: La Educación como motor del desarrollo de Yacuanquer.

Éste programa, permite vislumbrar la importancia de la educación como base para la generación de un desarrollo humano, que se potencia a través del crecimiento y perfección de una de las capacidades inmersas en las libertades individuales que plantea Amartya Sen, las cuales deben enfatizarse en la zona rural, donde la pobreza económica se agudiza aún más, debido a la persistencia de las diversas formas de pobreza existentes.

Objetivo:

Contribuir a garantizar la educación pertinente para todos los habitantes del Municipio, logrando la reducción de las brechas entre la ciudad y el campo.

Estrategias:

- Articulación interinstitucional para el mejoramiento en la prestación del servicio educativo.
- Construcción de forma participativa y concertada el Plan Educativo Municipal 2012-2015.

- Ejecución del Plan Educativo Municipal 2012-2015.
- Fortalecimiento en el acceso de los establecimientos educativos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Evaluación, formación y actualización a docentes y directivos de los diferentes establecimientos educativos.
- Establecimiento de los convenios interinstitucionales con el SENA y las universidades para el continuo proceso de formación.
- Mantenimiento y mejoramiento de los programas de transporte y restaurantes escolares.
- Mantenimiento de la infraestructura para la adecuada prestación del servicio educativo.
- Lograr mayor eficiencia en el uso y disfrute de los materiales didácticos y pedagógicos existentes en los establecimientos educativos.
- Gestión de recursos para la prestación eficiente del servicio de educación.

Subprogramas:

El planteamiento de las actividades se realiza detalladamente en dos subprogramas, que propenden por una mejor prestación del servicio de educación que impacte positivamente la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y comunidad en general que requieran del servicio. Ellos son los siguientes:

Subprograma 1. Todos acceden a la educación.

El primer subprograma, contempla las siguientes actividades:

Cuadro 25. Actividades contempladas en el subprograma 1. Todos acceden a la educación.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
<p>* Tasa de cobertura bruta en educación preescolar: 118.65% para el periodo 2007-2008.</p> <p>* Tasa de cobertura bruta en educación primaria; 101.79% para el periodo 2007-2008.</p> <p>* Tasa de cobertura bruta en educación secundaria: 74.25% para el periodo 2007-2008.</p> <p>* Tasa de cobertura bruta en educación media: 64.40% para el periodo 2007-2008.</p>	<p>Mantener los buenos resultados existentes en los dos primeros ciclos y alcanzar el nivel del 100% en educación secundaria y 93% media.</p>	<p>Dotación de implementos de ayuda educativa ó kits escolares y uniformes.</p>
		<p>Diseño del programa “Seguimiento a la primera infancia y la adolescencia”</p>
		<p>Mantener el 100% de cobertura del programa restaurantes escolares.</p>
		<p>Lograr el 100% de cobertura del programa de transporte escolar.</p>
<p>A 2005 Yacuanquer registra una tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años de 13.73%.</p>	<p>Reducir la tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años al 1%.</p>	<p>Establecer convenios con instituciones de educación superior, como SENA, Universidades, entre otros.</p>
		<p>Crear un sistema de información sobre el total de personas mayores de 15 años analfabetas, haciendo énfasis en el género femenino.</p>
		<p>Campañas de información y motivación sobre los programas de alfabetización que adelanta el municipio.</p>
		<p>Creación de 2 programas de alfabetización.</p>

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 25, el presente subprograma propende por el mejoramiento de dos indicadores específicamente: tasas de cobertura bruta en todos los ciclos de educación y tasa de analfabetismo para personas entre los 15 y 24 años. En cuanto, a las tasas de cobertura bruta es pertinente el planteamiento de las siguientes actividades:

- Dotación de implementos de ayuda educativa ó kits escolares y uniformes:** estos elementos se constituyen en incentivos para que los niños, niñas y jóvenes asistan a los centros e instituciones educativas. En este caso, la presente actividad estará a cargo de la administración municipal, claro está contando con el apoyo de las diferentes rectores y directores, quienes serán los encargados de identificar el número total de beneficiarios y hacerles entrega de los implementos que se requieran, debido a que son quienes conocen en realidad la situación de cada uno de los estudiantes.

Por tanto, la ejecución de dicha actividad, que finalmente beneficiaría a los niños, niñas y jóvenes con escasos recursos económicos, debería iniciarse a partir del año 2010, necesitándose un monto de recursos igual a \$3.000.000 anuales, los cuales provendrían del rubro de participación para educación –calidad educativa- y se invertirán hasta el año 2015

- **Diseño del programa “Seguimiento a la primera infancia y la adolescencia”:** este programa consiste básicamente en el seguimiento que los profesores deberán hacer a cada uno de los estudiantes que tienen a su cargo, con el fin de identificar posibles alteraciones en el comportamiento de los mismos, que incidan negativamente en el rendimiento académico y la asistencia a clases. Lo anterior, posibilitará que los profesores junto con los directores y rectores de las diferentes instituciones y centros educativos, formulen y ejecuten estrategias, que disminuyan los inconvenientes a los cuales los niños, niñas y jóvenes deben enfrentarse y lo que a final de cuentas no permite un acceso adecuado al servicio educativo.

En el caso del desarrollo de la presente actividad, la cual debe iniciarse a partir del año 2010, no se necesitarían recursos adicionales, puesto que la misma dependería directamente de los profesores que actualmente laboran en los centros e instituciones educativas, que contarían con la asesoría del jefe de núcleo, que tiene los conocimientos necesarios, para lograr los mejores resultados en cuanto al tema.

- **Mantener el 100% de cobertura del programa restaurantes escolares y del programa de transporte escolar:** éstas actividades se están llevando a cabo actualmente, lo que se propone entonces es que la administración municipal, continúe desarrollándolas con el fin de incrementar la asistencia de niños, niñas y jóvenes a los centros e instituciones educativas, lo que posibilita una disminución de los indicadores como por ejemplo la tasa de deserción.

Para el caso de ésta actividad en particular, debe tenerse en cuenta que su financiación proviene principalmente del Sistema General de Participaciones, la cual asciende aproximadamente a \$150.000.000 para el año 2009. Por tanto, teniendo en cuenta los documentos CONPES 131 Y 132 de 2009, para el año 2010, debería contarse con aproximadamente \$170.000.000, para la ejecución de dichas actividades y así sucesivamente para el resto de los años hasta 2015

- **Establecer convenios con instituciones de educación superior, como SENA, Universidades, entre otros:** esta actividad es muy importante, si se tiene en cuenta las bajas tasas de cobertura bruta tanto en educación básica secundaria como media, que surgen como consecuencia de la desesperanza de los jóvenes, quienes debido a la escasez de ingresos, no pueden acceder a la educación superior. Por ello, se propone que se adelanten convenios con instituciones de educación superior, que brinde a la población las herramientas necesarias, que les permitan mejorar sustancialmente sus condiciones de vida, logrando además una disminución del problema de pobreza que actualmente enfrenta el municipio de Yacuanquer.

En ese orden de ideas, la presente actividad se llevaría a cabo en el periodo 2010-2015, para lo cual se necesitaría un total de \$1.000.000 anuales, que provendrán del Sistema General de Participaciones, que se emplearían en la elaboración de proyectos que estarían a cargo de la oficina del núcleo educativo municipal, que permitan el acceso a fuentes de financiación del orden departamental y nacional. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que instituciones de Educación Superior, como la Universidad de Nariño, en miras a cumplir con su labor social, podría facilitar el acceso a carreras técnicas y tecnológicas, a través de los Programas como Aula Virtual, que se implementó a partir del año 2009 y cuyos únicos requisitos consisten en el diligenciamiento de un formulario por parte de los rectores de los establecimientos educativos.

De otro lado, en cuanto a las tasas de analfabetismo se formulan las siguientes actividades:

- **Crear un sistema de información sobre el total de personas mayores de 15 años analfabetas:** una primera aproximación para crear esta base de datos es el censo SISBEN realizado en 2009, con base en ello podrá focalizarse las personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. Sin embargo, esta base de datos debe complementarse con información que pueda suministrar la comunidad en general, para ello se solicitará colaboración a los directores de los diferentes centros educativos para que abran sus puertas con el fin de registrar los datos personales de las personas a focalizar.

En el caso de ésta actividad, su ejecución deberá realizarse en el año 2010 y debe tenerse en cuenta, que la misma no implica la destinación de recursos adicionales, puesto que las herramientas para la consolidación de la base de datos, están al

alcance de la administración municipal, mediante los diferentes establecimientos educativos.

- **Crear dos programas de alfabetización:** se propone que la administración municipal en convenio con la oficina del núcleo educativo del municipio, gestionen los recursos para la creación de dos programas, los cuales específicamente serían los siguientes:

1. **Programa de “alfabetización masiva”:** consistente en el estímulo a la población del municipio, para que se inscriban a los programas de alfabetización, los cuales serán dirigidos por los estudiantes que se encuentren cursando los últimos semestres de su licenciatura, de aquellas Instituciones de Educación superior, con las cuales previamente el municipio ya haya adscritos convenios interinstitucionales. Particularmente, la presente actividad, tratará de brindar educación a un grupo moderado de personas mayores de 15 años que hasta el momento no sepan ni leer ni escribir.

En el caso del desarrollo de ésta actividad, podría hacerse las gestiones pertinentes para que los estudiantes de las Instituciones de educación superior, colaboren con la realización de los programas de alfabetización en la modalidad de pasantía o práctica de alguna materia que tenga en cuenta éste tipo de componente. Adicionalmente, debe tenerse en cuenta, que los horarios se determinarían de acuerdo a la disponibilidad de la población objetivo, aspecto que podría concertarse de tal manera, que los estudiantes no tengan dificultad para dictar las clases.

En ese orden de ideas, la ejecución de la misma, se realizaría a partir del año 2010, para lo cual se necesitaría inicialmente \$1.000.000 provenientes del rubro de recursos propios que posibiliten en ese mismo año contar con \$8.000.000, los cuales deberían gestionarse ante la secretaría de educación departamental y el ministerio de Educación Nacional, que se emplearían en el pago de subsidio de transporte, para los estudiantes vinculados a los programas.

2. **Programa: “alfabetización personalizada”:** éste programa se ejecutará en el caso de aquellas personas entre los 15 y 24 años, que a pesar de ser analfabetas, no logren el acceso al programa mencionado anteriormente. En este caso, se propone que sean los jóvenes de los grados 10 y 11, quienes se encarguen de la enseñanza de dos personas como máximo, es decir, sería una educación personalizada, situación que los beneficiaría en la medida que cumplirían con uno de los requisitos para obtener su título de bachiller.

En ese orden de ideas, ésta actividad se llevaría cabo a partir del año 2011, una vez se tengan los primeros resultados generados con la implementación del programa “**alfabetización masiva**”, necesitándose \$7.000.000, que permita cubrir los gastos de transporte que se generarían para el traslado de los estudiantes de los grados décimo y once a las diferentes veredas donde deban cumplir su labor de alfabetización.

- **Campañas de información y motivación sobre los programas de alfabetización que adelanta el municipio:** una vez se establezca el tipo de programa de alfabetización que logró ser beneficiado, se procederá a promocionarlo, con el fin de lograr la mayor participación por parte de la comunidad en general, que en la actualidad no sepa leer ni escribir.

Por tanto, ésta actividad deberá implementarse ya sea en el año 2010 o en el 2011, dependiendo del proyecto escogido. Adicionalmente, los recursos ascienden a \$500.000, provenientes del rubro de sistema general de participaciones - participación para educación-, que se emplearán en el pago del espacio solicitado en la emisora comunitaria, la cual tiene una amplia difusión a nivel municipal.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Todos acceden a la educación.

Teniendo en cuenta que las actividades se realizarían a lo largo de los años 2010 y 2011, la financiación se establecería de la siguiente manera*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo S**

Cuadro 26. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Todos acceden a la educación, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			RESPONSABLES
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Dotación de implementos de ayuda educativa ó kits escolares y uniformes.	3.000.000,00	0,00	0,00	AD MUNICIPAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Diseño del programa "Seguimiento a la primera infancia y la adolescencia"	no necesita recursos adicionales			PROFESORES, DIRECTORES Y RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Mantener el 100% de cobertura del programa restaurantes escolares.	100.000.000,00	0,00	0,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO.
Mantener el 100% de cobertura del programa de transporte escolar.	70.000.000,00	0,00	0,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO.
Establecer convenios con instituciones de educación superior, como SENA, Universidades, entre otros.	1.000.000,00	0,00	0,00	AD. MUNICIPAL. INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR
Crear un sistema de información sobre el total de personas mayores de 15 años analfabetas, haciendo énfasis en el género femenino.	no necesita recursos adicionales			AD. MUNICIPAL. JAC
Creación de 2 programas de alfabetización.	0,00	1.000.000,00	8.000.000,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO. ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR
Campañas de información y motivación sobre los programas de alfabetización que adelanta el municipio.	500.000,00	0,00	0,00	AD. MUNICIPAL

FUENTE: Esta investigación.

Cuadro 27. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Todos acceden a la educación, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			RESPONSABLES
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Creación de 2 programas de alfabetización.	0,00	1.000.000,00	15.000.000,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO. ESTUDIANTES DE EDUCACION SUPERIOR

FUENTE: Esta investigación.

Como se establece en los cuadros 26 y 27, el sector de educación, es ampliamente financiado por la cantidad de recursos que la Nación gira al municipio de Yacuanquer. En este particular, la investigación centra su atención tanto para la formulación de propuestas como para su financiación, teniendo en cuenta que la educación es el motor de desarrollo para todas las sociedades, es decir, si el municipio de Yacuanquer propende por el mejoramiento de la calidad educativa, se estaría proporcionando a la comunidad unas bases más sólidas para conseguir y mantener en el tiempo mejores condiciones de vida.

Adicionalmente, en el caso del presente subprograma se propone que a partir del año 2011, se ejecuten conjuntamente los dos programas de alfabetización, razón por la cual, la cantidad de recursos necesarios para su sostenibilidad en el tiempo, provenientes de otras fuentes de financiación será de \$15.000.000 hasta el año 2015 (Ver anexo S)

Por último, dado que la mayoría de recursos que van a financiar las actividades del presente subprograma provienen del sistema General de Participaciones, se prevé el incremento anual, teniendo en cuenta la inflación del año 2009, que de acuerdo a los documentos CONPES 131 y 132, se estima en 2%, la cual se aplicará para los años que hacen parte del periodo 2011-2015

Subprograma 2. Prestación del servicio educativo.

El mejoramiento del sector educativo, implica el suministro de las condiciones idóneas, que posibiliten un mejor aprendizaje a los estudiantes. Por tanto, las actividades más pertinentes, en este caso, serían las siguientes:

Cuadro 28. Actividades contempladas en el subprograma 2. Prestación del servicio educativo.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el año 2009 existían 5 establecimientos educativos con infraestructura en mal estado.	100% de los establecimientos educativos con una adecuada infraestructura.	Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de centros educativos. Realizar anualmente mingas en el 100% de los establecimientos educativos.
Los hogares encuestados presentan quejas sobre el servicio educativo que se presta en los centros educativos de las veredas.	100% de la población estudiantil y padres de familia satisfechos con la prestación del servicio	Construcción participativa de un plan de educación 2012 - 2015. Implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos. Realizar talleres de capacitación y actualización en docencia.

FUENTE: Esta investigación.

Como se establece en el cuadro 28, las actividades se formulan teniendo en cuenta dos ítems esenciales: la infraestructura física y el mejoramiento de los recursos humanos existentes en cada una de las instituciones y centros educativos. En cuanto al primero, se cuenta con las siguientes actividades:

- **Gestionar recursos para mejorar la infraestructura de centros educativos:** la información recolectada a través de las entrevistas, permitieron establecer que del total de 21 centros educativos y 3 instituciones educativas, 5 centros educativos se encontraban en mal estado, los cuales se ubican en las veredas de: Zaragoza, Mejía, Arguello Bajo, La Aguada y La Guaca. Dicha situación, permite inferir que los niños y niñas no cuentan con un escenario adecuado y un ambiente sano, para recibir las clases diarias.

En ese orden de ideas, tomando como base las adecuaciones de la infraestructura propia del sector educativo, realizada en el 2008, las cuales ascendieron a \$100.000.000, se estimaría que el total de recursos necesarios ascendería aproximadamente a \$200.000.000 anuales, los cuales deberán ser cofinanciados por fuentes como la gobernación de Nariño ó el ICBF, de los cuales el municipio aportaría el 20% (SGP) y el resto corresponderían al proceso de cofinanciación. La financiación de dicha actividad dependería de la capacidad de gestión por parte de la administración municipal, para que logre desarrollarse totalmente en el año 2010, de lo contrario sería adecuado velar, porque al menos anualmente se realice el mejoramiento de 1 de los 5 centros educativos que se encuentran en pésimas condiciones.

- **Realizar anualmente mingas en el 100% de los establecimientos educativos:** contando con una adecuada infraestructura del sector educativo, debe velarse además por su cuidado y mantenimiento. Por ello se propone la realización de mingas, las cuales serían organizadas por las los docentes de los establecimientos educativos, contando con la colaboración de los padres de familia.

En este caso, el desarrollo de la presente actividad, se iniciaría a partir del año 2010, en aquellos establecimientos educativos que se encuentran en buen estado, para lo cual se necesitaría un monto de \$2.000.000 anuales, los cuales provendrán del Sistema General de Participaciones- Participación educación.

En el caso del mejoramiento de los recursos humanos, las actividades propuestas serían las siguientes:

- **Construcción participativa del plan de educación 2012-2015:** resulta pertinente que el municipio de Yacuanquer, formule un documento que establezca la situación actual del sector de educación. Para la formulación del mismo, deberá contarse con la participación de diversos actores que hacen presencia en dicho sector, con el fin de determinar las dificultades existentes y así elaborar estrategias que permitan brindar una educación idónea, que en últimas propenda por el mejoramiento continuo de las condiciones de vida de los niños, niñas y jóvenes.

Como puede observarse, debido a la complejidad de la actividad, ésta deberá implementarse a partir del año 2010, contando con una financiación total de \$5.000.000, los cuales provendrán del Sistema General de Participaciones-calidad educativa- y en el caso de que se requiera podría hacerse las gestiones pertinentes para solicitar la asesoría de la secretaría de educación departamental, quien realizaría el acompañamiento a las acciones orientadas a la formulación del documento.

- **Implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos:** según la ley 715 de 2001, los encargados de elaborar éste tipo de planes son los rectores y directores de los establecimientos educativos, quienes a su vez deben indagar entre los diferentes actores que hacen presencia dentro del sector de educación, con el fin de determinar las principales acciones que deberían implementarse para el mejoramiento de las condiciones educativas del municipio de Yacuanquer.

En este caso, la actividad debe desarrollarse a partir del año 2010, necesitando una financiación de \$21.000.000, los cuales serán financiados por parte de la Gobernación de Nariño, puesto que la normatividad vigente así lo estipula.

- **Realizar talleres de capacitación y actualización en docencia:** de acuerdo al plan de desarrollo municipal 2008-2011, la educación que se brinda en el municipio de Yacuanquer, se caracteriza por ser descontextualizada. Por tanto, es evidente la necesidad de realizar talleres anuales de capacitación y actualización en docencia, especialmente en el caso de tecnologías de información, las cuales se encuentran en continuo cambio.

La presente actividad, igualmente debería llevarse a cabo a partir del año 2010, para lo cual se necesitaría \$2.000.000, los cuales provendrían del sistema general de participaciones –participación para educación – específicamente lo que corresponde a calidad educativa.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Prestación del servicio educativo.

Las actividades que se plantean en el siguiente subprograma, deberán llevarse a cabo en su totalidad durante el año 2010. Por tanto, su financiación se distribuirá así*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo S**.

Cuadro 29. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Prestación del servicio educativo, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Mejorar la infraestructura de centros educativos haciendo especial énfasis en las veredas Zaragoza, Mejía, Taindala, La Aguada y La Guaca.	40.000.000,00		160.000.000,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO
Realizar anualmente mingas en el 100% de los establecimientos educativos para mejorar los ambientes escolares y su entorno.		1.000.000,00	1.000.000,00	ESTUDIANTES CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
Construcción participativa de un plan de educación 2012 - 2015.	5.000.000,00			RECTORES Y DIRECTORES DE LOS CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
Implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos.			21.000.000,00	OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO
Realizar talleres de capacitación y actualización en docencia.	2.000.000,00			OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO

FUENTE: Esta investigación.

Como se muestra en el cuadro 29, la prestación del servicio con calidad, implica la ejecución de una serie de acciones que propendan por un ambiente sano y agradable para los niños, niñas y jóvenes dentro de los establecimientos educativos. Sin embargo, debido a que las mismas no se priorizan directamente dentro del rubro del Sistema General de Participaciones, la administración municipal deberá realizar las gestiones necesarias, para acceder a diferentes fuentes de financiación que contribuyan al éxito de la ejecución de las mismas.

EJE ESTRATÉGICO 4: ambiente y servicios públicos.

Continuando con la teoría de Amartya Sen y analizando adicionalmente los argumentos de Manfred-Max-Neff, otro de los sectores que deben tenerse en cuenta para la consolidación del desarrollo humano, es aquel que tiene que ver con la sostenibilidad ambiental. Dicho sector, ha sido ampliamente abordado por la mayoría de administraciones municipales, no sólo de Yacuanquer sino del resto de municipios en general. Sin embargo, los resultados han sido insuficientes, de ahí

la pertinencia de abordar de una manera más directa éste sector, teniendo en cuenta además la situación actual del municipio.

En éste caso particular, el tema de sostenibilidad ambiental se abordará desde dos puntos de vista, los cuales además darán fundamento a dos programas que se contemplan dentro del presente eje estratégico: el primero corresponde a la provisión de servicios públicos domiciliarios y el segundo hace referencia a la protección, conservación y cuidado del medio ambiente, aspecto que en los últimos años ha logrado un alto grado de relevancia, pero al que lastimosamente no se le ha destinado los recursos suficientes para ejecutar proyectos que incidan positivamente en la relación hombre-naturaleza, retribuyendo en algo todo el beneficio que el hombre ha sacado de ella.

Por último, se prioriza un programa de mejoramiento de vivienda, que se establece en éste eje, como consecuencia de las condiciones inadecuadas de los territorios donde las personas de escasos recursos se ven obligados a proveer un techo a sus familias.

PROGRAMA 1: Suministro de los servicios públicos domiciliarios.

Los habitantes del municipio de Yacuanquer requieren que los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y saneamiento básico se presten de manera continua y con calidad. Para ello debe existir una continua inversión de recursos por parte de la administración municipal, quien en últimas es la encargada de velar por la prestación eficiente de los servicios, haciendo un especial énfasis en aquel sector de la población que no ha podido acceder a éste tipo de servicios.

Objetivo:

Ampliar y mejorar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, con el propósito de garantizar la prestación del servicio con calidad, eficiencia y equidad, en el municipio.

Estrategias:

- Impulsar procesos que permitan a todos los habitantes del municipio de Yacuanquer el consumo de agua potable.
- Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en el sector rural.
- Mantenimiento de los acueductos existentes en el Municipio.
- Ampliar la cobertura de unidades sanitarias completas con pozo séptico en el sector rural del Municipio.
- Fomento de la cultura del uso racional de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Subprogramas:

El suministro de servicios públicos domiciliarios, contemplará una serie de actividades que se distribuyen dentro de dos subprogramas específicamente:

Subprograma 1. Acueducto y alcantarillado.

Las actividades que se contemplan específicamente, dentro del presente subprograma, se describen a continuación:

Cuadro 30. Actividades contempladas en el subprograma 1. Acueducto y alcantarillado.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
<p>* En el año 2009, la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural era del 81%. *En el año 2009, la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana era del 100%.</p>	<p>* Lograr el 100% de cobertura del acueducto rural, con un 50% de cobertura en calidad * Mantener el 100% de cobertura del acueducto urbano.</p>	Construcción de acueductos rurales con su respectivo tratamiento.
		Construcción de sistemas de desinfección de los acueductos rurales.
		Capacitación en el mantenimiento de acueductos, al igual que en las funciones que deben cumplir las juntas Administradoras de los acueductos.
<p>En el año 2009 la cobertura de alcantarillado en la zona rural era de 6%</p>	<p>Lograr que el 100% de los hogares cuenten con unidades sanitarias completas con pozo séptico.</p>	Construcción de unidades sanitarias completas con pozo séptico.
		Construcción de pozos sépticos en las veredas de Mejía y La Aguada.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse, en el cuadro 30, el presente subprograma propende por el mejoramiento de las condiciones de la población de Yacuanquer en cuanto a servicios públicos, haciendo énfasis especialmente en el acceso a acueducto y alcantarillado.

En cuanto al **servicio de acueducto**, se formulan las siguientes actividades:

- Construcción de acueductos rurales con su respectivo tratamiento:** en capítulos anteriores, se determinó que el servicio de abastecimiento de agua en la zona urbana era del 100%, caracterizándose por su continuidad y calidad. Sin embargo, los resultados para el caso de la zona rural, ameritan que la administración municipal, centre sus esfuerzos y recursos en el mejoramiento de la cobertura de dicho servicio, que de acuerdo a las encuestas en el año 2009, ascendía al 81%. En este caso, se propone la realización de las gestiones pertinentes, que permitan el acceso a los recursos necesarios para la construcción de acueductos, específicamente en las veredas de Arguello Alto, Arguello Bajo y Zaragoza las cuales disponen actualmente de un sistema de riego.

En ese orden de ideas, tomando como referencia los montos de recursos que actualmente la administración municipal, ha destinado al mejoramiento (optimización) de de acueductos de las veredas de Mejia Alto (\$56.933.966), Tasnaque (\$74.578.347), Mohechiza Alto y Mohechiza Bajo y Taindala (\$149.927.780), los cuales suman un total de \$381.500.000, se establece que el desarrollo de la actividad propuesta, debería contar con una financiación de \$600.000.000.

Adicionalmente, si se tiene en cuenta los datos suministrados por planeación municipal, los cuales dan cuenta de que la administración municipal debió aportar aproximadamente un 25% del total de recursos, para la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente, se determina que en el caso de la construcción de los acueductos de las veredas, Arguello alto, Arguello Bajo y Zaragoza, también deberá contarse con una contrapartida de aproximadamente \$150.000.000, la cual deberá provenir en un 80% del sistema general de participaciones –participación para agua potable y saneamiento básico- y el otro 20% de recursos propios.

Por último, dada la complejidad de la actividad, la administración municipal deberá iniciar las gestiones necesarias a partir del año 2011, aún más si se tiene en cuenta que actualmente se están ejecutando los proyectos mencionados anteriormente, los cuales se encuentran cofinanciados a través del Plan Departamental de Aguas. Así, una vez se adquiera los recursos, la construcción de los acueductos se realizaría durante los años 2012 y 2013.

- **Construcción de sistemas de desinfección de los acueductos rurales:** es importante recordar que según el director de saneamiento, tan solo los acueductos de las veredas Chapacual y la Aguada cuentan con sistema de desinfección de aguas, es decir, el resto de las veredas no cuentan con éste tipo de servicio, que posibilite a sus habitantes el consumo de agua potable.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que los proyectos de mejoramiento de sistemas de acueducto en las veredas de Mejía, Mohechiza alto, Mohechiza bajo y Taindala, contemplan la inclusión de los sistemas de desinfección, las veredas que en ultimas no estarían contando con el sistema serian 18.

En ese orden de ideas, si se tiene en cuenta que la construcción del sistema de desinfección de aguas durante el año 2009, de la vereda La Aguada, costó \$13.000.000, sería lógico establecer que para el caso del desarrollo de la presente actividad se requeriría un monto de recursos igual a \$234.000.000, los cuales deberán adquirirse mediante la presentación de los proyectos ante entidades del

orden nacional e internacional, que se interesan en la financiación de acciones encaminadas al mejoramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios. En este caso, es importante recalcar que la administración municipal, también deberá aportar una contrapartida que será aproximadamente del 30% del total del valor requerido (\$70.200.000), porcentaje que provendrá en un 80% del Sistema General de Participaciones – participación para agua potable y saneamiento básico – y en un 20% de los recursos propios.

Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales fuentes de financiación de los proyectos, tendrán que evaluarlos detalladamente, es evidente que la ejecución de los mismos, sólo podrá realizarse a partir del año 2013, tiempo en el que ya se establecerá a ciencia cierta la cantidad de recursos disponibles.

- **Capacitación en el mantenimiento de acueductos al igual que en las funciones que deben cumplir las Juntas Administradoras de los acueductos:** la realización de ésta actividad es pertinente, si se tiene en cuenta que de acuerdo a la oficina de saneamiento ambiental y la UMATA, el municipio de Yacuanquer, se enfrenta al problema de la escasez de agua, ello como consecuencia de la falta de conciencia de la población sobre el uso racional del recurso hídrico, lo que resulta más preocupante si se tiene en cuenta que las Juntas Administradoras de los Acueductos, desconocen los procesos que deben adelantarse para castigar éste tipo de prácticas. Adicionalmente, debería capacitarse a la población en general, sobre el uso adecuado de los sistemas de desinfección de aguas, con el fin de optimizar el servicio que se presta.

En ese orden de ideas, se propone la realización de una serie de capacitaciones dirigidas a cada una de las Juntas Administradoras de los Acueductos, a través de las cuales se dará a conocer los diferentes mecanismos con que cuentan dichas organizaciones para lograr un manejo eficiente de los acueductos.

Particularmente, el desarrollo de ésta actividad iniciaría a partir del año 2010, debido a la urgencia de aminorar el problema de escasez de agua que actualmente afronta el municipio de Yacuanquer. Para ello, se necesitaría unos recursos que ascenderían a \$1.000.000, cada dos años, los cuales provendrían del Sistema General de Participaciones –participación para agua potable y saneamiento básico-, que se emplearían en la organización, la publicidad y la concertación de las fechas para la realización de las capacitaciones con los miembros de la juntas de acueductos en cada una de las veredas, las cuales serán dirigidas específicamente por el director de saneamiento ambiental.

De otro lado, con relación al **sistema de alcantarillado**, se proponen las siguientes actividades:

- **Construcción de unidades sanitarias completas con pozo séptico:** esta actividad resulta necesaria en la medida que según las encuestas realizadas se encontró que el 94% del total de hogares encuestados no tienen servicio de alcantarillado, además que de ese porcentaje un 5% no cuenta con un inodoro para la disposición de excretas. La anterior situación es preocupante, si se tiene en cuenta que para el año 2005 existían 2354 hogares, es decir, ese 5% representaría alrededor de 110 hogares.

Ahora bien, si se tienen cuenta que la construcción de una unidad sanitaria conectada a pozo séptico, cuesta \$3.700.000, eso significaría que para proveer del servicio de alcantarillado (solución alternativa), a los 110 hogares que se mencionaban anteriormente, se necesitaría aproximadamente de \$407.000.000, inversión que resulta demasiado elevada, para implementarse durante 1 solo año. Por tal razón, para su realización se proponen dos alternativas:

- a. La administración municipal, formule los proyectos, para que sean presentados ante las entidades de orden nacional e internacional, que se encuentren interesadas en la financiación de los mismos, con lo que se esperarían que al menos se adquieran recursos que correspondan a un 60% del total de la inversión.
- b. La administración municipal, implemente la actividad por etapas, es decir, comience a ejecutarse durante el año 2011, con un 25.45% del total de unidades a construir (28) y así sucesivamente hasta el año 2013 y durante el 2014 ejecute el 23.64% (26) restante. Dicha situación, implica que los recursos necesarios serían \$103.000.000 durante el periodo 2011 – 2013, y a \$96.200.000 durante el año 2014, recursos que año a año deberán ser financiados en un 40% por parte el municipio (30% de los cuales provendrán de la participación para agua potable y saneamiento básico y el 70% los recursos de libre inversión) y en un 60% por otras fuentes a los cuales el municipio pueda acceder.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Acueducto y alcantarillado.

Como se evidenció en párrafos anteriores, las actividades propuestas en el presente subprograma, se desarrollarán a lo largo del periodo 2010-2015, teniendo como fuente de financiación principal, el Sistema General de

participaciones, lo cual es lógico, si se tiene en cuenta que la normatividad materializada en la Ley 1176 de 2007, dispone la financiación de acciones que tengan que ver con el sector de agua potable y saneamiento básico (Ver anexo T)

Subprograma 2. Gestión integral de residuos Sólidos.

A continuación, se detallan las actividades que deberían implementarse con el fin de mejorar el proceso de recolección y tratamiento de los residuos sólidos (basuras):

Cuadro 31. Actividades contempladas en el subprograma 2. Gestión integral de residuos Sólidos.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el año 2009, el 21% de los hogares encuestados de la zona rural tenían acceso al servicio de recolección de basuras.	Brindar herramientas a los habitantes de la zona rural para que hagan una buena disposición de los residuos sólidos.	Capacitar a las personas que habitan en las Veredas donde no hay el servicio de recolección de basuras en manejo de los residuos sólidos.
En el año 2009, el 100% de los hogares encuestados de la zona urbana tenían acceso al servicio de recolección de basuras.	Mantenimiento de la cobertura del servicio de recolección de basuras.	Sensibilizar a los usuarios del servicio de aseo sobre la importancia de la separación en la fuente.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 31, el acceso al servicio de recolección de basuras, posibilita el mejoramiento de las condiciones ambientales del municipio. Sin embargo, teniendo en cuenta los distintos resultados identificados a través de la realización de encuestas, tanto para el caso de la zona rural como urbana, se proponen específicamente dos actividades:

- **Capacitar a las personas que habitan en las Veredas donde no hay el servicio de recolección de basuras en manejo de los residuos sólidos:** teniendo en cuenta las dificultades que presenta la volqueta del municipio, para acceder a las veredas que se ubican en sectores lejanos a la cabecera municipal, se propone que al menos se realicen una serie de capacitaciones que le permitan a la comunidad en general hacer una disposición más

adecuada de los residuos sólidos, contribuyendo por un lado a la conservación de los recursos naturales, y por otro logrando la prevención de enfermedades que afectan especialmente a los niños y niñas.

Dicha actividad, debería desarrollarse a partir del año 2010 y estaría a cargo de la oficina de saneamiento ambiental, quien además deberá realizar un proceso de seguimiento para verificar la efectividad de las mismas. Adicionalmente, la destinación presupuestaria ascendería a \$1.500.000 para cada uno de los años que comprenden el periodo 2010-2015, los cuales provendrán del sistema general de participaciones –participación para agua potable y saneamiento básico- y se emplearían en el cubrimiento de los gastos de transporte, publicidad radial y la realización de las capacitaciones.

- **Sensibilizar a los usuarios del servicio de aseo sobre la importancia de la separación en la fuente:** en el caso de la zona urbana, es gratificante determinar que un 100% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de basura. Sin embargo, el nuevo reto consistiría en sensibilizar a la población sobre el proceso de reciclaje que deberían realizar. Por tal razón, sería pertinente elaborar unas jornadas de capacitación que enseñen a la población que habite en la zona urbana a separar las basuras de acuerdo a su composición.

Por tanto, para lograr los mayores beneficios de dichas capacitaciones, su ejecución debería realizarse en el año 2010, las cuales se constituirán en obligación de la oficina de saneamiento ambiental, quien además deberá hacer el seguimiento, con el fin de determinar la pertinencia y efectividad de la actividad. En este caso, los recursos ascenderían a \$1.000.000 anuales, los cuales provendrán del sistema general de participaciones –participación para agua potable y saneamiento básico- y se emplearían en el pago del personal auxiliar que permita atender al mayor porcentaje de los hogares urbanos.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Gestión integral de residuos Sólidos.

En síntesis, la financiación en el primer año de las actividades del subprograma en mención, se realizaría de la siguiente manera*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo T**.

Cuadro 32. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Gestión integral de residuos Sólidos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Capacitar a las personas que habitan en las Veredas donde no hay el servicio de recolección de basuras en manejo de los residuos sólidos.	1.500.000,00			OFICINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
Sensibilizar a los usuarios del servicio de aseo sobre la importancia de la separación en la fuente.	1.000.000,00			OFICINA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

FUENTE: Ésta investigación.

El cuadro 32 establece los recursos necesarios para la implementación de las actividades del presente subprograma, no sólo en el año 2010, sino igualmente para el resto de años hasta 2015. Los mismos, tienen como objetivo fundamental, al menos mantener los buenos resultados en cuanto a recolección de basuras, que hasta el año 2009, ha logrado el municipio de Yacuanquer. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que para el resto de años, se estimarán los incrementos pertinentes teniendo en cuenta la inflación del año 2009 (2%)

PROGRAMA 2: Vivienda Social

El Municipio de Yacuanquer, requiere que sus habitantes tengan acceso a una vivienda adecuada, que brinde bienestar al núcleo familiar, puesto que no sólo contará con un espacio idóneo para vivir, sino que se posibilitará un acceso óptimo a los servicios públicos.

Objetivo:

Propender por el mejoramiento de la vivienda rural y urbana de las familias del Municipio.

Estrategias:

- Fortalecimiento y depuración de los sistemas utilizados para la identificación y selección de beneficiarios de programas de vivienda.
- Contar con un sistema confiable y eficiente sobre la información de la población que puede acceder a éste tipo de proyectos.
- Gestión de proyectos de construcción, autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, especialmente rural.
- Definición y establecimiento de sistemas de financiamiento a proyectos de vivienda.

Subprograma 1. Un techo para todos.

Las actividades principales, que plantea el presente subprograma se muestran a continuación:

Cuadro 33. Actividades contempladas en el subprograma 1. Un techo para todos.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
* En el año 2005, el 11.35% de los hogares de la cabecera se encontraban en déficit cuantitativo de vivienda. * En el año 2005, el 11.05% de los hogares de la zona rural se encontraban en déficit cuantitativo de vivienda	Reducir el indicador de déficit cuantitativo de vivienda al 5%.	Identificar el número de hogares que no cuentan con una vivienda ó que no cuentan con una vivienda digna.
		Realización de un macroproyecto de viviendas en la zona rural.
		Realización de un proyecto de construcción de viviendas urbanas.
* En el año 2005, el 32.89% de los hogares de la cabecera se encontraban en déficit cualitativo de vivienda. * En el año 2005 el 68.32% de los hogares de la zona rural se encontraban en déficit cualitativo de vivienda.	Reducir el indicador de déficit cualitativo de vivienda en 15% para la zona urbana y en 40% para la zona rural.	Realización de un macro proyecto para mejoramiento de vivienda, con énfasis en la población rural.

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 33, el presente subprograma pretende que todos los habitantes del municipio de Yacuanquer cuenten con una vivienda digna, ello expresado en la formulación de actividades que se orientan a disminuir los índices de déficit cuantitativo como cualitativo de las viviendas.

En primera instancia, con respecto al déficit cuantitativo de vivienda que se registró tanto a nivel urbano como rural se plantean las siguientes actividades:

- **Identificar el número de hogares que no cuentan con una vivienda:** con el fin de lograr el mayor impacto de los proyectos de construcción de vivienda, en primer lugar debe consolidarse una base de datos que determine el número de hogares que no cuentan con una vivienda ó que la misma no se encuentra en óptimas condiciones. Para ello, deberá crearse un comité que estará conformado por los líderes comunitarios de cada una de las veredas y los barrios de la cabecera municipal, quienes serán los encargados de suministrar los datos de los posibles beneficiarios en la ejecución de proyectos de construcción y/o mejoramiento de las viviendas, de forma transparente.

En segundo lugar, con el fin de dar a conocer a la comunidad sobre la realización de la presente actividad, se procederá a adelantar la publicidad necesaria, que posibilite a los interesados asistir a una reunión previamente concertada en cada vereda y/o barrio, en la cual se presentará la información que los líderes han recolectado hasta el momento, para así establecer si los datos son correctos o por si el contrario deben realizarse ciertas modificaciones. Adicionalmente, debe aclararse que los beneficiados no serán personas solas ó que no habiten en el municipio de Yacuanquer (zona urbana y rural), sino que deberán ser ocupantes permanentes y con cónyuge.

En ese orden de ideas, la actividad deberá llevarse a cabo en el año 2010, para lo cual será necesaria la destinación presupuestal de \$1.000.000, los cuales provendrán del rubro de recursos propios y se orientarán al pago de la publicidad y los diferentes gastos en que se incurre para la concertación de las reuniones. A fin de cuentas, la eficiente ejecución de la presente actividad posibilitará no sólo la formulación de los proyectos respectivos sino que además incidirá positivamente en el adelanto de las gestiones pertinentes por parte de la administración municipal, para lograr la financiación de otras entidades interesadas en la puesta en marcha de los mismos.

- **Realización de un macroproyecto de viviendas en la zona rural:** esta actividad tiene como fin brindar a los habitantes de la zona rural un hogar donde vivir, para ello se propone no la construcción de urbanizaciones en la zona rural sino viviendas independientes, las cuales podrán construirse con la ayuda de la mano de obra del propio beneficiario.

En ese orden de ideas, para estimar el costo de la realización de esta actividad, será necesario hacer una aproximación a la determinación del número total de hogares que se encuentran en déficit cuantitativo de vivienda, por tanto se trabajara bajo el siguiente análisis: según el censo DANE 2005, donde el número de hogares de Yacuanquer asciende a 2354 y teniendo en cuenta que el 75.80% de la población habita en la zona rural, con base en este porcentaje podría inferirse que en esta zona se encuentran ubicados alrededor de 1784 hogares. Ahora bien, teniendo en cuenta que a 2005, el 11.05% de los hogares de la zona rural se encontraban en déficit cuantitativo de vivienda puede establecerse entonces que aproximadamente 197 hogares de la zona rural de Yacuanquer se encontraban en déficit cuantitativo de vivienda y por tanto se toma como referencia este número para determinar los beneficiarios de la presente actividad y por ende los costos.

Ahora bien, según información de planeación municipal, el costo de una vivienda de interés social se sitúa en los \$17.000.000, los cuales cuentan con un financiación que corresponde a un subsidio por parte del Estado de alrededor de 23 SMMLV, correspondientes al 70% del valor total (aproximadamente \$11.900.000 por cada vivienda). Adicionalmente el Municipio cofinancia \$2.000.000 por cada vivienda, correspondientes al 12% del valor total. En ese sentido, correspondería al beneficiario colocar un aporte equivalente al 18% (alrededor de \$3.100.000), los cuales deberán suministrarse a través de la modalidad de ahorro programado.

En ese orden de ideas, si como se mencionó anteriormente el número de beneficiado ascendería a 197 hogares, el costo total del macroproyecto ascendería a \$3.349.000.000, recursos que deben ser gestionados por parte de la administración municipal, mediante la búsqueda de fuentes de financiación como por ejemplo: Gobernación de Nariño, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y algunos organismos del orden internacional que puedan cofinanciar este macroproyecto, siendo imprescindible en este caso, que se comience todo el proceso de formulación y diligenciamiento durante el año 2010, destinándose aproximadamente \$1.000.000 provenientes del rubro de recursos propios, que se emplearían para adelantar las acciones y requerimientos pertinentes.

Particularmente en el caso del monto de recursos que debe aportar el beneficiado, la administración municipal, podrá colaborar en ello, a través de la ejecución eficiente e inmediata de aquellas actividades que se contemplan en el eje estratégico 1, las cuales apuntan al mejoramiento de ingresos de todos los habitantes del municipio.

En ese sentido, debe aclararse que el municipio deberá cofinanciar la obra con un monto de recursos que asciende aproximadamente a \$401.880.000, los cuales provendrán del sistema general de participaciones –libre inversión-. Además, teniendo en cuenta que la realización de éste macroproyecto, es de largo plazo, se plantea que el mismo se ejecute en tres etapas: Una primera en donde se construyan 67 viviendas simultáneamente (año 2012), una segunda etapa donde se construyan 65 viviendas (año 2013) y una tercera, donde se construirán las 65 viviendas restantes (año 2014)

Adicionalmente a lo anterior, la administración municipal será la encargada de brindar a los beneficiarios las posibilidades para que aporten esa cantidad de recursos, por eso será necesario que se lleven a cabo las actividades formuladas en el primer eje estratégico

- **Realización de un proyecto de construcción de viviendas urbanas:** según la información sobre el déficit cuantitativo de vivienda de la zona urbana a 2005 (11.35%) se estima que alrededor de 65 hogares de la cabecera municipal habitan en hacinamiento crítico. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que al igual que en el caso anterior, cada vivienda tiene un costo de \$17.000.000, se estima que el costo total del proyecto ascendería a \$1.105.000.000, de los cuales el gobierno subsidiaría \$773.500.000, el municipio aportaría \$130.000.000 y los beneficiarios \$201.500.000.

Adicionalmente, teniendo en cuenta el alto costo del proyecto, al igual que en el caso anterior, la administración municipal, deberá iniciar las gestiones pertinentes ante aquellas fuentes de financiación del orden departamental, nacional e internacional que se interesen en la ejecución de éste tipo de proyectos. Sin embargo, la formulación del mismo, podría realizarse de dos maneras: la primera consistiría en que el mismo proyecto se contemple dentro del documento que se elaboraría en la actividad anterior o la segunda que se realice un documento individual, para lo cual se necesitaría un \$1.000.000, provenientes del sistema general de participaciones –libre inversión-, que se emplearían en el adelanto de los trámites que se requieren para acceder a los recursos disponibles, aspecto que debería llevarse a cabo durante el año 2010

Por último, el presente proyecto, también deberá realizarse en tres etapas: en la primera se construirían 23 viviendas (año 2012), en la segunda 21 viviendas (año 2013) y en la tercera 21 viviendas (año 2014). Debe aclararse que en este caso también se habla de la construcción de viviendas individuales, no de urbanizaciones, puesto que a pesar de ser técnicamente más viables, el costo es mayor.

- **Realización de un macro proyecto para mejoramiento de vivienda, con énfasis en la población rural:** ésta actividad propende por el mejoramiento de las condiciones de las viviendas (material de pisos y de paredes), de aquellos hogares que habitan en la zona rural, puesto que son los más afectados.

Ahora bien, teniendo en cuenta que en el año 2005, el 68.32% de los hogares de la zona rural del Municipio de Yacuanquer, se encontraban en déficit cualitativo de vivienda, (alrededor de 1396 hogares), puede establecerse que el proyecto consistiría en el mejoramiento de 1.396 viviendas.

En ese orden de ideas, con base en la información suministrada por parte de planeación municipal, se establece que éste tipo de proyectos cuenta con una financiación proveniente de un subsidio estatal que se sitúa en los 8 SMMLV, (\$4.120.000), por cada vivienda. Así, si se supone que el arreglo de una vivienda cuesta aproximadamente \$7.000.000, el costo total del proyecto ascendería a \$9.772.000.000, de los cuales \$5.751.520.000, serían aportados por el Estado, \$279.200.000 por la administración municipal y el resto es decir, \$3.741.280.000 sería financiado por otro tipo de entidades ya sea del orden departamental, nacional e internacional, teniendo en cuenta además que la misma comunidad podría aportar la mano de obra.

Sin embargo, teniendo en cuenta el alto costo que implica la realización del proyecto, el primer paso que debería adelantarse es la formulación del proyecto y su posterior envío a las posibles entidades que podrían financiar su ejecución, aspecto que debería realizarse en el año 2010, destinándose un total de \$1.000.000, los cuales provendrían del rubro de recursos propios y serían empleados en el cubrimiento de gastos generados como consecuencia de la presentación del proyecto a diversas convocatorias.

Una vez se logre la financiación completa del proyecto, se ejecución se llevaría a cabo por etapas, las cuales dependerían además de los desembolsos que se

realicen en el transcurso de los años. En ese sentido, se esperaría que a partir en el periodo 2012-2015, se construyan 349 viviendas en cada año.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Un techo para todos.

Las actividades del subprograma en mención, se financiarán en el primer año, de la siguiente manera*:

Cuadro 34. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Un techo para todos, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Identificar el número de hogares que no cuentan con una vivienda ó que no cuentan con una vivienda digna.		1.000.000,00		AD MPAL MEDIANTE ALIANZAS CON LOS MIEMBROS DE LAS JAC
Realización de un macroproyecto de vivienda en la zona rural.		1.000.000,00		AD MPAL - JAC.
Realización de un proyecto de construcción de viviendas urbanas		1.000.000,00		AD MPAL - JAC.
Realización de un macro proyecto para mejoramiento de vivienda, con énfasis en la población rural.		1.000.000,00		AD MPAL - JAC DE TODAS Y C/U DE LAS VEREDAS.

FUENTE: Ésta investigación.

El cuadro 34, muestra que las actividades que posibilitan la realización de un macroproyecto de vivienda en la zona rural, no implican altas inversiones y provienen principalmente del rubro de recursos propios. En contraste, la realización del macroproyecto como tal implica, la gestión eficiente de la administración municipal, puesto que la cantidad de recursos necesarios para su implementación supera los \$3.000.000.000, para el periodo 2012-2015 (Ver anexo T)

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo T**.

PROGRAMA 3: Protección, conservación y restauración de los recursos naturales renovables.

Los habitantes del Municipio de Yacuanquer, tienen derecho a disfrutar de un ambiente saludable, libre del constante deterioro de los recursos naturales de bosque, suelo, fauna y agua. Para ello deben interactuar tanto la alcaldía municipal como la comunidad y las entidades de control y vigilancia de éste sector, propendiendo así por un manejo integral de dichos recursos.

Objetivo:

Empoderar a la administración municipal y a la comunidad la protección, conservación y recuperación del patrimonio ambiental con el fin de contribuir a minimizar los problemas climáticos y ambientales que existen actualmente en el municipio.

Estrategias:

- Articular esfuerzos de la administración, la academia y la población en general del municipio con el fin de crear conciencia sobre la importancia de adelantar acciones urgentes que contribuyan la reducción de problemas ambientales.
- Establecer programas de conservación, protección y mantenimiento de microcuencas.
- Adquirir tierras en las microcuencas de interés municipal.
- Gestionar el desarrollo de un plan de manejo integral de las zonas protectoras y productoras de fuentes de agua.
- Promover programas de capacitación u orientación de la población en el manejo y conservación del recurso suelo, agua, bosque y fauna.

Subprogramas:

Las actividades, que deberían desarrollarse con el fin de conservar, proteger y cuidar el medio ambiente, se establecerán específicamente en dos subprogramas:

Subprograma 1. Preservación de los recursos naturales.

La conservación y cuidado directo de la riqueza natural con que cuenta el municipio de Yacuanquer se propenderá a través de la implementación de las siguientes actividades:

Cuadro 35. Actividades contempladas en el subprograma 1. Preservación de los recursos naturales.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
En el 2009, existen 6 microcuencas en el municipio.	Propender por el cuidado y conservación de las 6 microcuencas existentes en el municipio.	Adquisición y conservación de cinco predios de importancia hídrica.
Existen 15 reservas ecológicas.	Crear 5 reservas ecológicas más.	Iniciar gestiones ante el Sistema de Áreas protegidas, para la declaratoria de 5 predios más como reservas ecológicas.
En el 2009 existe un proyecto para conservación de suelos.	Fortalecer el proyecto de conservación de suelos.	Implementación del programa utilización de los residuos de cosecha en el 100% de las Veredas.
En el año 2009, existía un 68% de los hogares encuestados de la zona rural cocinando con leña.	30% de los hogares de la zona rural cocinando con leña.	Establecer un proyecto para la siembra de árboles para usarse como combustible para cocinar, en territorio que no ocasione daño a los recursos naturales.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 35, las actividades propuestas, pretenden brindar una solución a la compleja problemática medio ambiental del municipio de Yacuanquer. Entre las actividades formuladas se encuentran:

- **Adquisición y conservación de cinco predios de importancia hídrica:** en éste caso, se priorizará aquellos predios donde se ubiquen humedales de alta importancia en la regulación de corrientes abastecedoras de acueductos y en aquellos donde existan nacimientos de corrientes hídricas, con el fin de disminuir la incidencia negativa que en éstos últimos años ha ocasionado la permanente escasez de agua en el municipio de Yacuanquer. En este caso,

los encargados de identificar éste tipo de predios, serán los funcionarios de la oficina UMATA en coordinación con el director de la oficina de saneamiento ambiental.

En ese orden de ideas, dicha actividad se llevará a cabo a partir del año 2010, teniendo en cuenta además que la situación ideal sería que al menos cada año se adquiriera un predio. Particularmente, la inversión dependería de la extensión del terreno y de las condiciones biológicas y geográficas del mismo, además deberá establecerse si el mismo es propiedad del Estado, siendo menester en este caso, adelantar las acciones pertinentes ante CORPONARIÑO, para adjudicarlo como propiedad sólo del municipio de Yacuanquer. Por tanto, si se presenta la primera situación, se determinaría que en promedio se necesitarían \$10.000.000 anuales, los cuales provendrían del Sistema General de Participaciones –Participación agua potable y saneamiento básico- y si la adquisición de los predios requiere de una inversión superior al monto asignado, la administración deberá realizar las gestiones pertinentes ante el orden departamental, municipal y en la medida de lo posible en el internacional, con el fin de conseguir los recursos restantes.

Por último, no sólo debe priorizarse la adquisición de dichos predios, sino que además deben implementarse acciones que propendan por su protección y conservación, para ello sería necesario que cada año se destinen alrededor de \$4.000.000, los cuales provendrían igualmente del Sistema General de Participaciones –Participación agua potable y saneamiento básico-

- **Iniciar gestiones ante el Sistema Nacional de Áreas protegidas, para la declaratoria de 5 predios más como reservas ecológicas:** ésta acción propende por la protección legal por una mayor extensión de ecosistemas de alta importancia biológica en el municipio de Yacuanquer. En este caso, los responsables serán los funcionarios de la UMATA, quienes además deberán solicitar la colaboración de CORPONARIÑO, entidad especializada en la identificación de predios que cumplan las condiciones necesarias para ser declarados como reservas ecológicas.

Por tanto, en este caso, dicha actividad deberá desarrollarse a partir del año 2011, año en el cual se hará la identificación de los predios, aspecto que no tendrá ningún costo adicional. Una vez se haya adelantado ésta etapa, deberá iniciarse la caracterización socio-económica detallada de las zonas de interés y complementación de la caracterización biofísica, cuya asignación ascendería a \$50.000.000, sujetos a ejecución a partir del año 2012, complementariamente en éste mismo año, deberán realizarse una serie de reuniones de concertación con

actores locales directamente relacionados con las zonas susceptibles de ser catalogadas como reservas ecológicas, para lo cual se destinará un total de \$20.000.000. Así, una vez se adelanten dichas acciones, en el año 2013, la UMATA en coordinación con CORPONARIÑO, procederán a elaborar toda la documentación necesaria, que será enviada al Sistema Nacional de Áreas protegidas, con el fin de lograr la declaratoria como reserva ecológica de éstos 5 predios, particularmente en este caso deberán destinarse \$2.000.000 para adelantar los trámites que requiera dicho procedimiento, los cuales provendrán del rubro del sistema general de participaciones –libre inversión- y se ejecutarían en el año 2013

Como puede determinarse, ésta actividad en total requeriría para el año 2012 un monto de \$70.000.000, de los cuales un 20% será financiado por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones –Participación agua potable y saneamiento básico-, un 5% por los recursos provenientes del rubro de sistema general de participaciones –libre inversión- y el porcentaje restante deberá ser financiado mediante la gestión de recursos ante instituciones del orden departamental o nacional, que estén interesados en éste tipo de aspectos ambientales.

- **Implementación del programa utilización de los residuos de cosecha en el 100% de las Veredas:** según el director de la UMATA, ésta actividad se ha llevado a cabo desde el año 2009, pero sólo en las veredas de San José de Córdoba y Tasnaque, mostrándose resultados positivos. Por tanto, es pertinente que dicha actividad se implemente en el 100% de las veredas restantes, con el fin de dar un uso más productivo y ambientalmente sostenible, a aquellos desechos orgánicos provenientes de las cosechas y de los desechos orgánicos de cada uno de los hogares.

En ese orden de ideas, la actividad deberá continuarse para los siguientes años hasta lograr que la actividad se desarrolle en un cincuenta por ciento (50%) de las veredas (11). Ahora bien, teniendo en cuenta que según el director de UMATA, la actividad desarrollada durante el 2009 en una sola vereda tuvo un costo de \$3.500.000, se estima que llegar al número de veredas propuestas requerirá de una asignación presupuestal por valor de \$38.500.000.

Con el fin de que esta actividad genere los resultados esperados, se propone que la misma se ejecute en cuatro etapas: durante las tres primeras etapas, la actividad podría llevarse a cabo en 3 veredas cada año y en la cuarta etapa en dos veredas. Como puede observarse, se necesitarían de \$10.500.000 para el

periodo 2011–2014 y de \$7.000.000 durante el año 2015. Dichos recursos provendrán del rubro de Sistema General de Participaciones-libre inversión-.

Adicionalmente, se hace necesario que se destinen unos recursos por el orden de los \$1.000.000 anuales para el periodo 2012-2015, que posibiliten el seguimiento y monitoreo para determinar la eficiencia en la implementación de dicha actividad, los cuales provendrán de la fuente de financiación enunciada anteriormente.

- **Establecer un proyecto para la siembra de árboles para usarse como combustible para cocinar, en territorio que no ocasione daño a los recursos naturales:** teniendo en cuenta que según la información recolectada mediante encuestas para el año 2009, el 68% de los hogares de la zona rural cocinaban con leña, debido principalmente a la falta de recursos que no les permite acceder al servicio de gas, se hace imprescindible establecer un proyecto que brinde una solución ambientalmente sostenible, para disminuir la presión que ejercen los pobladores sobre la vegetación natural de la zona, con el fin de contribuir a su protección y en la medida de lo posible a su recuperación. Dicha actividad, estará a cargo de los funcionarios de la UMATA, quienes serán los encargados de formular las fases que deberán seguirse para la implementación y posterior ejecución de la misma.

En ese orden de ideas, la actividad deberá desarrollarse a partir del 2010, año en el cual tendrá que consultarse la diversa bibliografía existente dentro del municipio o de otros lugares, donde se hayan implementado éste tipo de proyectos, para determinar la conveniencia de replicarlos haciendo algunas modificaciones, que permitan el mejoramiento de los resultados. En éste caso, no se requiere la asignación de recursos adicionales, puesto que es función de la UMATA, atender éste tipo de requerimientos. Adicionalmente, debe identificarse las zonas donde podría desarrollarse el proyecto de la siembra de árboles que serían usados para la cocción de alimentos, para lo cual sería necesario destinar aproximadamente \$5.000.000, con el fin de adelantar los estudios geográficos y morfológicos que el proyecto requiera, los cuales provendrán del rubro de recursos propios.

Una vez se adelanten éstas acciones, a partir del año 2011, la UMATA deberá realizar una serie de reuniones con la comunidad que sería beneficiada, para dar a conocer los alcances, las alternativas a implementar y los aspectos técnicos y administrativos que a fin de cuentas posibilitarían la suscripción de acuerdos. En este caso, los recursos ascenderían a \$3.000.000, que se emplearían en la organización de las reuniones y el transporte del personal de la UMATA.

Así, al contar con la aprobación de la comunidad, se proseguiría a la realización de los talleres de capacitación, que posibilitarían en el año 2011, la entrega de los árboles dendroenergéticos y posterior ejecución del proyecto, para lo cual se necesitarían alrededor de \$4.000.000, todo depende del tamaño del proyecto. Adicionalmente, se iniciarían las gestiones para la consecución del material vegetal para el establecimiento de los huertos leñeros, cuyo monto de recursos sería de \$80.000.000 (para 50 hectáreas), los cuales se ejecutarían a durante los años 2012 a 2015. Para la realización de esta actividad será necesario que la administración municipal, adelante gestiones para lograr la cofinanciación de un 60% del costo anual del proyecto por parte de entidades como: CORPONARIÑO, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial y cooperación internacional, el porcentaje restante lógicamente lo aportará el municipio con recursos propios. Adicionalmente, la administración municipal deberá destinar a partir del año 2012 un monto de recursos igual a \$2.000.000, que se emplearán para desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo de los proyectos implementados en cada una de las veredas, recursos que provendrán igualmente del rubro de recursos propios,

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Preservación de los recursos naturales.

Como puede observarse, la implementación de las actividades contempladas en el presente subprograma, deberán desarrollarse en el transcurso del periodo 2010-2015, ello como consecuencia de la complejidad que implica la búsqueda de fuentes de financiación de carácter nacional, departamental y local (Ver anexo T). Por tal razón, es importante resaltar que la eficiencia de la implementación de éstas actividades, dependerá de la capacidad de gestión de la administración municipal, puesto que como se ha determinado en capítulos anteriores la escasez de recursos, es uno de los principales impedimentos para llevar a cabo actividades que solucionen la problemática ambiental existente en el municipio.

Subprograma 2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental.

La necesidad de proteger los recursos naturales, en el municipio de Yacuanquer, no sólo implica la elaboración de actividades que deban desempeñarse sólo por la UMATA, sino que además es necesario que la comunidad en general, a través de la generación de una cultura ambiental, se comprometa a la realización de un uso racional del hábitat que tiene a su disposición. Por tal razón, se plantean las siguientes actividades:

Cuadro 36. Actividades contempladas en el subprograma 2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental.

LINEA BASE	META	ACTIVIDADES
No existe una cultura ambiental en el municipio	Fomentar una cultura ambiental en el municipio.	Realización de campañas de sensibilización para la protección de los recursos naturales.
		Formular y/o fortalecer un PRAES que tenga en cuenta las propuestas de los 21 centros educativos existentes en el municipio.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 36, principalmente, las actividades que se llevarían a cabo durante el periodo 2010-2015, serían las siguientes:

- **Realización de campañas de sensibilización para la protección de los recursos naturales:** la UMATA en colaboración con CORPONARIÑO, debe formular y ejecutar una serie de conferencias y reuniones con la comunidad en general, que tengan como objetivo sensibilizar a todos y cada uno de ellos, sobre la protección y conservación de los recursos naturales tanto renovables como no renovables, las cuales deben dictarse especialmente en aquellas veredas, donde se presenten con mayor impacto problemas como la escasez de agua, la quema y tala de árboles o el uso indiscriminado del suelo.

En este caso, deberán realizarse al menos tres reuniones en distintas veredas, a partir del año 2010, cuyo costo será de \$15.000.000, provenientes de fuentes de financiación como CORPONARIÑO y la Gobernación de Nariño, los cuales se emplearán en la realización de las charlas, el pago de transporte y el acompañamiento de personal especializado en el tema. Así, se preverá la misma inversión hasta el año 2015.

- **Formular y/o fortalecer un Proyecto Ambiental Educativo (PRAES) que tenga en cuenta las propuestas de los 21 centros educativos existentes en el municipio:** en primera instancia los Proyectos Ambientales Escolares, se definen como un instrumento de gestión que debe recoger ideas, principios, objetivos y propósitos educativos ambientales, necesarios para aportar soluciones a la problemática ambiental que afecta a la comunidad, en el ámbito interno de los establecimientos educativos y externos, en el entorno inmediato, a nivel local. En este caso particular, los responsables serán los docentes de los centros educativos, los rectores, la oficina del núcleo

educativo y claro está los estudiantes, puesto que la comunidad educativa en general velará por la construcción del documento, y a la vez el personal más preparado será el encargado de su ejecución.

En ese orden de ideas, dichos proyectos deberán formularse en el año 2010, en cada uno de los centros educativos, periodo en el cual deberá adelantarse la realización de componentes como: diagnóstico, descripción del problema o necesidad, descripción de la población objetivo, propuesta de solución, metas o componentes, actividades que se van a realizar y costos de cada actividad. Una vez se tenga los documentos, el jefe de núcleo en coordinación con los docentes de los diferentes centros educativos, procederán a depurar la información suministrada, con el fin de consolidar un solo PRAES, en el cual se priorice como mínimo un proyecto para cada vereda.

Así, suponiendo que en promedio un proyecto tenga un costo de \$20.000.000*, la inversión total que se requeriría para la ejecución de la presente actividad ascendería a \$440.000.000, de los cuales un 10% sería aportado por la administración municipal, otro 5% provendría del Sistema General de participaciones- Libre inversión-, y el resto de los recursos deberán ser gestionados ante las instancias departamental y nacional, quienes continuamente han manifestado el interés por cofinanciar este tipo de proyectos. Éste proceso de gestión de recursos deberá realizarse a partir del año 2011, para lo cual la administración municipal deberá facilitar aproximadamente \$1.000.000, provenientes del rubro de recursos propios.

Sin embargo, teniendo en cuenta la cantidad de recursos que espera invertirse, lo más conveniente sería que la ejecución de dichos proyectos ambientales, se distribuyan a lo largo del periodo 2012-2015, es decir, para los primeros dos años se ejecutaría la actividad en 10 veredas y para los dos últimos años, se ejecutaría en el resto de las veredas, ello claro está dependiendo de la distribución por fuentes de financiación que se mencionó anteriormente. (Ver anexo T)

* Este rubro, se determina tomando como supuesto que cada proyecto que pretenda llevarse a cabo en cada uno de los centros educativos tendrá como mínimo de inversión este costo.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental.

Teniendo en cuenta que al igual, que en el subprograma anterior, las actividades del subprograma en mención pretenden desarrollarse a lo largo del periodo 2010-2015, sólo vale la pena destacar la preponderancia de las fuentes de financiación de recursos propios y otras fuentes de carácter departamental, nacional e internacional, cuyo acceso dependerá igualmente de la capacidad de gestión de la administración municipal, en este caso específico la UMATA (Ver anexo T)

EJE ESTRATÉGICO 5: alianza regional para el progreso.

El mejoramiento de las condiciones de la población que habita en el municipio de Yacuanquer, requiere no solamente de una mejor prestación de los servicios de salud, educación, agua potable y saneamiento básico, entre otros, sino que además deben tenerse en cuenta otros factores que inciden positivamente en la construcción de unas bases sólidas para el proceso de desarrollo.

Entre dichos factores, sobresalen la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial, el acceso a las tecnologías de la información y el fortalecimiento institucional de las entidades territoriales que hacen presencia en el municipio junto con aquellas organizaciones que se han creado como iniciativa de la comunidad en general.

Por tanto, logrando en primera instancia el mejoramiento de las libertades humanas propuestas por Sen y en segunda instancia fomentando a lo largo de éste proceso de desarrollo humano la ejecución de acciones tendientes a abarcar los anteriores factores, el municipio de Yacuanquer, se aproximaría al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, puesto que el crecimiento económico que ellos traerían a la población, sería un complemento, es decir, un medio y no un fin para alcanzar el desarrollo local de la gente, por la gente y para la gente.

Así, los programas contemplados en éste eje estratégico, son dos:

PROGRAMA 1: movilidad e información.

El municipio de Yacuanquer requiere de una infraestructura vial y tecnológica, que abra las puertas a las nuevas oportunidades económicas y sociales. De ésta forma, y teniendo en cuenta que el éxito de éste programa, implica la generación de los mejores resultados del eje estratégico 1, se alcanzarían las mejores condiciones de vida para la población del municipio.

Objetivo:

Mejorar los sistemas de accesibilidad, movilidad e información para fortalecer la intercomunicación vial con el entorno regional.

Estrategias:

- Fortalecimiento de la participación comunitaria mediante mingas para el mantenimiento de las vías rurales.
- Apoyo de los diferentes establecimientos educativos del municipio para el acceso de los habitantes de Yacuanquer a las tecnologías de la información y la comunicación.

Subprogramas:

Las acciones contempladas, se especifican particularmente en dos subprogramas:

Subprograma 1. Vías para la movilidad.

Las actividades que se proponen en el presente subprograma se detallan a continuación:

Cuadro 37. Actividades contempladas en el subprograma 1. Vías para la movilidad.

LINEA BASE	META	ACTIVIDAD
Las vías Intramunicipales carecen de un mantenimiento regulado y periódico, por carencia de maquinaria y costos de materiales.	Lograr que el 80% de las vías rurales se encuentren en buen estado.	Realizar anualmente el mantenimiento de vías rurales.
		Realizar anualmente 22 mingas comunitarias para el mantenimiento de vías rurales.
La malla vial del casco urbano se compone de 15 calles y 5 carreras, de las cuales, el 80% se hallan pavimentadas en concreto.	Lograr que el 100% de las vías urbanas se encuentren en buen estado.	Presentar proyectos para cofinanciar la pavimentación de vías urbanas en mal estado.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 37, este subprograma tiene como finalidad crear un ambiente propicio para la movilidad, dentro del territorio de Yacuanquer. Para ello se formulan dos tipos de actividades: las primeras se orientan al mejoramiento de las vías rurales y unas segundas propenden por la pavimentación de las vías urbanas.

Antes de iniciar con la explicación de las actividades propuestas, debe conocerse que la cantidad de recursos que la administración municipal destina al mantenimiento de las vías tanto urbanas como rurales, proviene de los recursos de la sobretasa de la gasolina, específicamente el 20%, como se observa en la tabla 28.

Tabla 28. Proyección de los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina y determinación del porcentaje orientado a actividades de mantenimiento de vías. Periodo 2009-2015 (Pesos)

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Sobretasa a la gasolina	262.020.000	267.260.400,00	272.605.608,00	278.057.720,16	283.618.874,56	289.291.252,05	295.077.077,10
Porcentaje destinado al mantenimiento vial (20%)	52.404.000,00	53.452.080,00	54.521.121,60	55.611.544,03	56.723.774,91	57.858.250,41	59.015.415,42

FUENTE: Ésta investigación. Con base en ejecuciones presupuestales de la Tesorería Municipal. Año 2009. Proyección con base en la inflación causada de 2009 (2%).

Como puede observarse, en la tabla 28, los recursos con que cuenta el municipio para la realización de obras en el sector de infraestructura vial es superior a los recursos necesarios para la realización de las primeras actividades, lo que posibilitaría su ejecución inmediata y eficiente.

Por tanto, las actividades específicas, se describen a continuación:

- **Realizar anualmente el mantenimiento de vías rurales:** ésta actividad consiste en el apoyo por parte de la administración municipal, consistente en el envío de la maquinaria y el material pertinente para que se lleve a cabo el mantenimiento de las vías rurales.

En ese orden de ideas, el desarrollo de la presente actividad deberá realizarse a partir del año 2010 y su costo ascenderá a \$45.000.000, los cuales podrán ser financiados con el porcentaje de la sobretasa a la gasolina que se destina al mantenimiento vial (Ver tabla 28). Adicionalmente, éste monto deberá ser invertido en el resto de años que comprende el periodo 2011-2015, con el fin de mejorar la conectividad de las veredas con la cabecera municipal.

- **Realizar anualmente 22 mingas comunitarias para el mantenimiento de vías rurales:** complementariamente a la actividad anterior, resulta pertinente que todos los habitantes de cada vereda, conformen grupos de trabajo, que realicen unas mingas, con el fin de lograr la conservación del 100% de las vías rurales.

La presente actividad, deberá realizarse en el año 2010, cuya destinación presupuestal sería de \$5.000.000, los cuales provendrán del porcentaje de sobretasa a la gasolina orientado al mantenimiento vial, que se emplearán en para la compra de refrigerios que se darán a las personas que participen de las mingas. En ese orden de ideas, la inversión se mantendrá hasta el año 2015, al igual que en el caso de la actividad anterior.

- **Presentar proyectos para cofinanciar la pavimentación de vías urbanas en mal estado:** según las encuestas realizadas en la zona urbana, se encontró que el 47% de las personas manifestaron que uno de los principales problemas del municipio, era el mal estado de las vías, específicamente del Barrio Carora, ésta situación fruto de la reposición de la tubería del alcantarillado, llevado a cabo durante la anterior administración.

En este caso, la realización de ésta actividad, implica la designación de un monto de recursos que asciende a \$320.000.000, ello teniendo en cuenta que la vía del Barrio Carora mide 400 metros de largo por 10 metros de ancho y que según planeación municipal, el costo de la pavimentación con concreto por metro cuadrado asciende a \$80.000.

En ese orden de ideas, como puede observarse, la implementación de la presente actividad, cuenta con un alto nivel de complejidad, debido a la escasez de recursos municipales. Por tanto, lo más adecuado, sería que durante el año 2010, la administración municipal realice las gestiones pertinentes que les permita acceder a diversas fuentes de financiación, para lo cual deberían destinarse \$1.000.000, que provendría del rubro de recursos propios. Así una vez, se establezcan las fuentes de financiación, la actividad se llevaría a cabo en el año 2012.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Vías para la movilidad.

La financiación de las actividades del subprograma en mención, para el caso de los primeros años se realizaría de la siguiente manera*:

Cuadro 38. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Vías para la movilidad, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Realizar anualmente el mantenimiento de vías rurales.		45.000.000,00		AD MPAL
Realizar anualmente 22 mingas comunitarias para el mantenimiento de vías rurales.		5.000.000,00		AD MPAL
Presentar proyectos para cofinanciar la pavimentación de vías urbanas en mal estado.		1.000.000,00		AD. MUNICIPAL

FUENTE: Ésta investigación.

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo U**

Cuadro 39. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Vías para la movilidad, que se realizarán durante el año 2012. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2012			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Presentar proyectos para cofinanciar la pavimentación de vías urbanas en mal estado.			320.000.000,00	AD. MUNICIPAL

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en los cuadros 38 y 39, el municipio de Yacuanquer, cuenta con mayores facilidades para la realización de actividades que tengan que ver con el mantenimiento vial. Sin embargo, para la realización de obras más complejas, es decir, construcción de infraestructura, el municipio debe gestionar para acceder a otras fuentes de financiación de orden nacional y departamental.

Subprograma 2. Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones.

A pesar de la importancia que tiene el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación, el margen de maniobra de la administración municipal es muy reducido. Por tanto, para lograr una mayor cobertura del servicio de internet, se plantea una sola actividad que es realista y se ajusta a las condiciones del municipio de Yacuanquer.

Cuadro 40. Actividades contempladas en el subprograma 2. Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones.

LINEA BASE	META	ACTIVIDAD
En el año 2009, tan solo el 6% de los hogares de la cabecera municipal tenía acceso a Internet.	Lograr que el 50% de los centros educativos cuenten con 3 computadores conectados al servicio de internet	Implementación del servicio de Internet en los centros educativos, propendiendo por un mejor acceso de la comunidad en general a éste servicio de manera más fácil.

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en el cuadro 40, la única posibilidad de incrementar la cobertura del acceso a internet, es mediante la dotación de al menos tres computadores a los centros educativos, que cuenten con este servicio, los cuales deberán ubicarse en las 22 veredas del municipio.

Particularmente, si se tiene en cuenta que un computador cuesta en promedio \$1.200.000, la inversión ascendería a \$79.200.000, de los cuales un 20% sería financiado por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones- Participación educación- (\$15.840.000), que administra la oficina del núcleo educativo y el resto de recursos deberían conseguirse a través de la presentación del proyecto ante la Gobernación de Nariño, quien está en la obligación de respaldar financieramente éste tipo de proyectos. Adicionalmente, si se supone que el pago del servicio de internet total asciende a \$7.000.000, los cuales deberán financiarse por otras entidades, se establece que la inversión total ascendería a \$86.200.000.

Sin embargo, particularmente en el año 2010, la oficina del núcleo educativo en convenio con el ingeniero de sistemas de la administración municipal, deberá formular el proyecto, que permita establecer la manera más conveniente de suministrar el servicio de internet a todos los centros educativos municipales, para lo cual se necesitará \$1.000.000, para cubrir los gastos generados tanto por la elaboración del documento como por el adelanto de gestiones ante las entidades interesadas en financiarlo, dicho monto provendrá del Sistema General de Participaciones-Participación educación-

Una vez realizado este procedimiento, se esperaría que en el año 2012, el proyecto comience a ejecutarse, en 4 etapas: en las 3 primeras (2012-2014, el proyecto se llevaría a cabo en las 21 veredas (\$82.282.000), y en la última etapa (2015), se llevaría a cabo en la vereda restante (\$3.918.000), claro está teniendo en cuenta las diversas fuentes de financiación (ver anexo U)

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2. Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones.

La financiación de la presente actividad, para el año 2010, sólo sería la siguiente*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el **anexo U**

Cuadro 41. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 2: Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Mejorar el proceso de conectividad en Internet en el 100% de los centros e instituciones educativas, permitiendo el acceso a la comunidad en general.	1,000,000,00			OFICINA DEL NUCLEO EDUCATIVO. AD. MUNICIPAL

FUENTE: Esta investigación.

Como se observa en el cuadro 41, la inversión para el primer año, no resulta elevada, sin embargo, a través de ella, pretende adelantarse las gestiones necesarias para al menos proporcionar unas condiciones mínimas a los centros educativos, con el fin de que los estudiantes puedan acceder a las Tecnologías de la información, específicamente, el internet.

PROGRAMA 2. Eficacia y eficiencia de los funcionarios públicos y organizaciones del municipio de Yacuanquer.

La administración del municipio de Yacuanquer debe enfocarse a la ejecución de recursos de tal forma que genere resultados eficientes. Por ello, debe velar por el continuo fortalecimiento institucional, que le posibilite mejorar su desempeño fiscal.

Objetivo:

Fomentar el desarrollo ágil, flexible, transparente y eficiente, de todos los procesos que adelanta actualmente la administración del municipio de Yacuanquer.

Estrategias:

- Fortalecimiento de las rentas y saneamiento de las finanzas públicas.
- Apoyo al fortalecimiento institucional de las entidades de control.

Subprograma:

El tema de fortalecimiento institucional, se aborda a través de una serie de actividades que se detallan en 1 subprograma:

Subprograma 1. Fortalecimiento institucional.

Las actividades que posibilitarían un mejor desempeño municipal, se contemplan a continuación:

Cuadro 42. Actividades contempladas en el subprograma 1. Fortalecimiento institucional.

LINEA BASE	META	ACTIVIDAD
En el 2008 el índice municipal para el municipio fue de 57.75%	Incrementar el índice de desempeño municipal al 70%	Realizar capacitaciones que doten a los funcionarios públicos de las herramientas necesarias, que posibiliten un mejor desempeño municipal.
En el 2008 el índice de desempeño fiscal del municipio fue de 57.41%	Mejorar el índice de desempeño fiscal en 20 puntos porcentuales	Realizar capacitaciones que posibiliten a la administración municipal la formulación de estrategias para hacer un uso más eficiente de los recursos con que cuenta el municipio.
Existe un equipo del modelo estándar de control interno (MECI)	Mantener en funcionamiento el equipo del modelo estándar de control interno (MECI) del municipio.	Realización de capacitaciones de actualización, dirigido al personal especializado sobre el MECI.

FUENTE: Esta investigación.

Como puede observarse de manera general, en el cuadro 42, se plantea la realización de una serie de capacitaciones tendientes al mejoramiento del desempeño de la administración municipal en lo que corresponde tanto en el cumplimiento de sus funciones como en la ejecución eficiente de los recursos que maneja cada dependencia.

En el caso de fortalecimiento institucional, las actividades se presentan de manera general, dada la complejidad de establecer el tipo de conferencias que deberían dictarse para el mejoramiento de índices como el de desempeño municipal o el fiscal. Sin embargo, en este caso es importante aclarar, que estas actividades buscan complementar aquellas capacitaciones, conferencias y demás eventos que continuamente desarrollan entidades como Planeación Departamental, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la República, Contraloría Departamental, y las diversas secretarías y ministerios que deben hacer presencia en los municipios.

Particularmente, las actividades propuestas, deberían ejecutarse a partir del año 2011 hasta el año 2015, contando con una destinación de \$6.000.000 anuales para las capacitaciones, es decir, un total de \$18.000.000, provenientes del sistema general de participaciones –libre inversión-, los cuales además posibilitarán el adelanto de algunas acciones tendientes al mejoramiento institucional de la administración municipal.

Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1. Fortalecimiento institucional.

La financiación de la presente actividad, para el año 2011, sería la siguiente*:

* Para el caso de los años siguientes, la determinación del monto total de recursos a invertir, se muestra en el anexo U

Cuadro 43. Financiación de las actividades contempladas en el Subprograma 1: Fortalecimiento institucional, que se realizarán durante el año 2010. (Pesos)

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2011			Responsables
	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	
Realizar capacitaciones que doten a los funcionarios públicos de las herramientas necesarias, que posibiliten un mejor desempeño municipal.	6,000,000.00			AD. MUNICIPAL. ESAP Y DEMÁS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS ESPECIALISTAS EN TEMAS FISCALES.
Realizar capacitaciones que posibiliten a la administración municipal la formulación de estrategias para hacer un uso más eficiente de los recursos con que cuenta el municipio.	6,000,000.00			
Realización de capacitaciones de actualización, dirigido al personal especializado sobre el MECL.	6,000,000.00			

FUENTE: Esta investigación.

Como se muestra en el cuadro 43, si bien los rubros destinados a capacitaciones de los funcionarios públicos, no son superiores a los datos establecidos en las ejecuciones presupuestales del periodo 2006-2009, se afirma, que los mismos son suficientes, permitiendo la destinación de los recursos disponibles a otro tipo de actividades, que generan mayor impacto no sólo en el cumplimiento o aproximación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino que posibilitan mejorar las condiciones de vida de los yacuanquereños.

En síntesis, después de haber realizado una investigación sobre el municipio de Yacuanquer frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lograron priorizarse las anteriores actividades, que fundamentan los ejes estratégicos, los programas y específicamente los subprogramas. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta, el desarrollo del presente capítulo, las inversiones totales que se necesitarían para cada uno de los años, sumarían en total los siguientes recursos[^]:

[^] En éste particular, sólo se establecerá de manera general, el monto de recursos totales, sin discriminar por fuente de financiación, puesto que éste último proceso se mostrará en los anexos Q, R, S T y U.

Tabla 29. Recursos necesarios para la implementación de las actividades, tendientes al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Municipio de Yacuanquer. (Pesos). Periodo 2010-2015

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL
EJE ESTRATÉGICO 1: competitividad y productividad.	4.800.000,00	1.522.000.000,00	520.500.000,00	520.500.000,00	520.500.000,00	520.000.000,00	3.608.300.000,00
PROGRAMA 1:Fortalecimiento del sector agropecuario del municipio de Yacuanquer, haciendo énfasis en su productividad.	4.800.000,00	1.522.000.000,00	520.500.000,00	520.500.000,00	520.500.000,00	520.000.000,00	3.608.300.000,00
SUBPROGRAMA 1. Apoyo a proyectos productivos.	3.500.000,00	21.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	104.500.000,00
SUBPROGRAMA 2. Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos.	0,00	1.501.000.000,00	500.500.000,00	500.500.000,00	500.500.000,00	500.000.000,00	3.502.500.000,00
SUBPROGRAMA 3. Yacuanquer un territorio por conocer.	1.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.300.000,00
EJE ESTRATÉGICO 2: derechos humanos para la equidad.	2.726.387.564,80	2.982.216.668,22	3.060.581.244,30	3.211.979.047,92	3.379.240.832,41	3.555.307.702,24	18.915.713.059,89
PROGRAMA 1: Salud y Vida	2.722.887.564,80	2.962.716.668,22	3.041.081.244,30	3.199.979.047,92	3.367.240.832,41	3.543.307.702,24	18.837.213.059,89
SUBPROGRAMA 1. Aseguramiento en Salud	2.701.687.564,80	2.844.336.668,22	2.994.517.644,30	3.152.628.175,92	3.319.086.943,61	3.494.334.734,23	18.506.591.731,08
SUBPROGRAMA 2. Yacuanquer combate la mortalidad infantil.	3.000.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00	5.500.000,00
SUBPROGRAMA 3. Nutrición y afecto.	5.000.000,00	105.520.000,00	33.540.400,00	34.161.208,00	34.794.432,00	35.440.321,00	248.456.361,00
SUBPROGRAMA 4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas.	4.000.000,00	4.040.000,00	4.080.800,00	4.122.416,00	4.164.864,32	4.208.161,61	24.616.241,93
SUBPROGRAMA 5. Salud Materna.	4.200.000,00	3.260.000,00	3.321.200,00	3.383.624,00	3.447.296,48	3.512.242,40	21.124.362,88
SUBPROGRAMA 6. Embarazos Adolescentes.	3.000.000,00	3.060.000,00	3.121.200,00	3.183.624,00	3.247.296,00	3.312.243,00	18.924.363,00
SUBPROGRAMA 7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	12.000.000,00
PROGRAMA 2: Yacuanquer en pro de la equidad de género.	3.500.000,00	19.500.000,00	19.500.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	78.500.000,00
Subprograma 1. Mujer participe de todos los procesos de construcción de colectivos.	3.500.000,00	19.500.000,00	19.500.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	78.500.000,00
EJE ESTRATÉGICO 3: inversión social	413.500.000,00	422.030.000,00	429.710.600,00	437.544.812,00	445.535.708,24	453.686.422,40	2.602.007.542,64
PROGRAMA 1: La Educación como motor del desarrollo de Yacuanquer.	413.500.000,00	422.030.000,00	429.710.600,00	437.544.812,00	445.535.708,24	453.686.422,40	2.602.007.542,64
Subprograma 1. Todos acceden a la educación.	183.500.000,00	192.990.000,00	196.549.800,00	200.180.796,00	203.884.411,92	207.662.100,16	1.184.767.108,08
Subprograma 2. Prestación del servicio educativo.	230.000.000,00	229.040.000,00	233.160.800,00	237.364.016,00	241.651.296,32	246.024.322,24	1.417.240.434,56
EJE ESTRATÉGICO 4: sostenibilidad ambiental.	41.500.000,00	153.050.000,00	4.762.101.000,00	4.869.153.020,00	4.347.406.080,40	3.860.800.202,00	18.034.010.302,40
PROGRAMA 1: Suministro de los servicios públicos domiciliarios.	3.500.000,00	105.550.000,00	406.601.000,00	639.653.020,00	99.906.080,40	31.600.202,00	1.286.810.302,40
SUBPROGRAMA 1. Acueducto y alcantarillado.	1.000.000,00	103.000.000,00	404.000.000,00	637.000.000,00	97.200.000,00	28.840.000,00	1.271.040.000,00
SUBPROGRAMA 2. Gestión integral de residuos Sólidos.	2.500.000,00	2.550.000,00	2.601.000,00	2.653.020,00	2.706.080,40	2.760.202,00	15.770.302,40
PROGRAMA 2: Vivienda Social	4.000.000,00	0,00	3.963.000.000,00	3.905.000.000,00	3.905.000.000,00	3.490.200.000,00	15.267.200.000,00
SUBPROGRAMA 1. Un techo para todos.	4.000.000,00	0,00	3.963.000.000,00	3.905.000.000,00	3.905.000.000,00	3.490.200.000,00	15.267.200.000,00
PROGRAMA 3: Protección, conservación y restauración de los recursos naturales renovables.	34.000.000,00	47.500.000,00	392.500.000,00	324.500.000,00	342.500.000,00	339.000.000,00	1.480.000.000,00
Subprograma 1. Preservación de los recursos naturales.	19.000.000,00	31.500.000,00	177.500.000,00	109.500.000,00	107.500.000,00	104.000.000,00	549.000.000,00
Subprograma 2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental.	15.000.000,00	16.000.000,00	215.000.000,00	215.000.000,00	235.000.000,00	235.000.000,00	931.000.000,00
EJE ESTRATÉGICO 5: alianza regional para el progreso.	70.000.000,00	68.000.000,00	415.427.333,33	95.427.333,33	95.427.333,33	71.918.000,00	816.199.999,99
PROGRAMA 1: movilidad e información.	52.000.000,00	50.000.000,00	397.427.333,33	77.427.333,33	77.427.333,33	53.918.000,00	708.199.999,99
SUBPROGRAMA 1. Vías para la movilidad.	51.000.000,00	50.000.000,00	370.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	50.000.000,00	621.000.000,00
SUBPROGRAMA 2. Acceso a las Tecnologías de Información y comunicaciones.	1.000.000,00	0,00	27.427.333,33	27.427.333,33	27.427.333,33	3.918.000,00	87.199.999,99
PROGRAMA 2. Eficacia y eficiencia de los funcionarios públicos y organizaciones del municipio de Yacuanquer.	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	108.000.000,00
SUBPROGRAMA 1. Fortalecimiento institucional	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	108.000.000,00
TOTAL EJE ESTRATÉGICOS	3.256.187.564,80	5.147.296.668,22	9.188.320.177,63	9.134.604.213,25	8.788.109.954,38	8.461.712.326,64	43.976.230.904,92

FUENTE: Ésta investigación.

Como puede observarse en la tabla 29, se establece claramente que los recursos necesarios para dar cumplimiento a la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, o al menos aproximarse a la generación de los mejores resultados, ascienden para el periodo 2010-2015 a \$25.403.971.178, los cuales se establecieron teniendo en cuenta la cantidad de recursos disponibles para ese periodo, por parte de la administración municipal, pero priorizando además otras fuentes de financiación del ámbito departamental, nacional e internacional que trabajan los diferentes aspectos económicos, sociales, ambientales, políticos y culturales de todas las sociedades.

6. CONCLUSIONES

Una vez desarrollados los objetivos propuestos de la presente investigación, titulada **los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el municipio de Yacuanquer para el periodo 2009-2015**, las principales conclusiones que se establecieron son las siguientes:

El flagelo de la pobreza ha afectado al municipio de Yacuanquer desde la década del 90, donde se presentó la apertura económica que afectó a la población rural que se dedicaba a la producción de trigo. Dicha situación, no mejoró hasta el año 2005, donde el DANE reportó que el índice de Necesidades Básicas insatisfechas ascendía al 63.39%, posicionándolo como uno de los municipios con el más alto nivel de pobreza de la subregión centro, dato corroborado para el mismo año a través del índice de Condiciones de Vida que fue de 58.06 puntos.

Para el año 2009, la situación de pobreza muestra una continua complejidad, lo que se explica si se establece que para el caso de algunos componentes de los dos indicadores anteriormente mencionados (NBI e ICV), se reportaron resultados preocupantes. Entre los más destacados se tiene: mala calidad de la vivienda, expresado en el hecho de que del total de hogares encuestados, el 56% cuenta con una vivienda con paredes de adobe (mezcla de tierra, desechos de trigo y agua) y un 42.1% cuenta con pisos en tierra, registrándose la mayor afectación en la zona rural donde el 66% de las viviendas tienen paredes de adobe y un 52% tienen pisos en tierra; en cuanto a hacinamiento crítico se reporta que el 23.63% de dichos hogares se encuentra en ésta situación, como consecuencia de la baja capacidad de ingreso que posibilite el acceso a una vivienda digna; la cobertura del alcantarillado es del 26%, resultante de que sólo el 6% de los hogares de la zona rural acceden a dicho servicio; el servicio de recolección de basuras sólo se presta al 40.3% de los hogares y por último el 56% de los mismos afirma cocinar con leña.

A pesar de que el problema de pobreza muestra una clara tendencia a perpetuarse, para el año 2009, logró establecerse que la cobertura de acueducto supera el 80% (85.7%). Sin embargo, los hogares encuestados, manifiestan una continua preocupación por la escasez de agua en las veredas, que afecta tanto la economía como el bienestar de los yacuanquereños.

La condición de pobreza es más visible en la zona rural del municipio, ello como consecuencia de que la actividad principal a la que se dedican los habitantes es el jornaleo, ocupación de carácter esporádica y con baja remuneración. Sin embargo, a nivel total, se establece que a 2009 del total de hogares encuestados el 42% manifiesta que los jefes, se dedican a ésta. Dicha situación, es más preocupante, si se tiene en cuenta que 83.93% de los jefes de hogar, tiene un bajo capital humano, puesto que ninguno ha logrado terminar la primaria, quedando como única fuente de sustento el jornaleo.

La baja asistencia a los establecimientos escolares, hace que los yacuanquereños no puedan acceder a las oportunidades que brinda el desarrollo. Sin embargo, vale la pena destacar que para 2009, la asistencia escolar de niños y niñas entre los 5 y 11 años ascendió al 96%, es decir, los padres envían a sus hijos a los primeros grados escolares, para que adquieran los conocimientos básicos, como saber leer y escribir y las operaciones matemáticas básicas. Sin embargo, al transcurso de los años la asistencia escolar disminuye, puesto que tan sólo un 10% de los hogares, manifestaron que los miembros de su hogar entre los 12 y 18 años asistían a las instituciones educativas o a la Universidad.

En cuanto al ODM 2, consistente en lograr la educación primaria universal, es evidente que existen diversos retos que el municipio de Yacuanquer debe afrontar. Lo anterior, resulta pertinente si se tiene en cuenta que para el periodo 2006-2007, según la Secretaría de Educación Departamental, se reportaron buenos resultados en cuanto a las tasas de cobertura bruta tanto en educación preescolar como básica primaria (104.85% y 85.61% respectivamente), sin embargo no sucede lo mismo en el caso de la educación básica secundaria y media, (70.59% y el 63.03% respectivamente), esto último como consecuencia de la falta de recursos de los hogares, que obliga a varios miembros que deberían estar estudiando.

El bajo acceso a la educación, es aún más evidente, si se tiene que para el periodo 2006-2007, según la Secretaría de Educación Departamental, la tasa de deserción del municipio de Yacuanquer, era aproximadamente del 10%, lo que corrobora en cierta medida los malos resultados en cuanto a las tasas de cobertura bruta en educación secundaria y media.

Para el año 2009, el tema de equidad de género y autonomía de la mujer, continúa caracterizándose por la escasez de información. Sin embargo, la aplicación de encuestas, permitió establecer aspectos como: el 20.91% de los hogares encuestados, contaban con una jefatura de hogar femenina, lo que muestra una participación representativa de la mujer yacuanquereña en labores que implican el sostenimiento económico del hogar. Adicionalmente, se concluye que la participación de la mujer en el sector agropecuario, es más visible, si se tiene en cuenta que ellas se constituyen en mano de obra no remunerada usada por el jefe de hogar.

A pesar de que las mujeres, suelen estar más capacitadas para ocupar cargos directivos, en el caso específico del municipio de Yacuanquer, la mayor representatividad femenina dentro de la alcaldía municipal, se ubica en los cargo

de nivel profesional (72.72%) y asistencial (61.11%), lo que si bien da cuenta de que la mujer ha ido escalando posiciones, muestra que aún no ha logrado ubicarse en mayor proporción, en aquellos cargos que implican la toma de decisiones políticas.

La información más actualizada en cuanto a tasas de mortalidad infantil en menores de 1 y 5 años, que suministra el Instituto Departamental de Salud de Nariño en el año 2006, para el caso de Yacuanquer, permite determinar que éste problema no tiene alta incidencia en la población de éste rango de edad (17.81 y 0 casos por 1.000 nacidos vivos respectivamente), permitiendo establecer la pertinencia de las actividades desarrolladas hasta el momento por parte de la E.S.E.

Según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, las coberturas de vacunación tanto en DPT como Triple Viral, para el año 2008, registraron el 68.10% y el 59.90% respectivamente, resultados que no lograron superar el 90%, como consecuencia de la existencia de una inadecuada base de datos, la falta de concientización de los padres y la ineficiencia de las estrategias de vacunación, que no permite a la E.S.E atender a la población objetivo (niños menores de 1 año).

El tema de salud sexual y reproductiva, debe ser analizado, puesto que si bien en el año 2009, no se ha registrado muertes maternas, aún existen inconvenientes con el acceso a los controles prenatales, puesto que para el año 2008, según el IDSN, tan sólo el 50% de las mujeres inscritas, efectivamente asistían, ampliándose la brecha entre campo y ciudad, en la medida, que son las mujeres de la cabecera municipal, quienes por facilidad asisten a los mismos. Adicionalmente en cuanto, al porcentaje de atención institucional del parto, para el año 2008 se estableció que el mismo ascendió al 35%, como consecuencia de que las madres prefieren ser atendidas en otros hospitales diferentes a la E.S.E municipal, siendo preocupante además que en el caso de las encuestas, para el año 2009, aún se registre que un 8% de las mujeres que habitan en la zona rural sean atendidas por una partera.

Combatir enfermedades como malaria, dengue, paludismo o VIH/Sida, es un tema que para el caso del municipio, no ha mostrado una alta incidencia hasta el año 2009, puesto que si bien se han presentado casos para las tres primeras enfermedades, los mismos han sido atendidos inmediatamente, sin que se ocasione ningún deceso. Sin embargo, la situación más preocupante corresponde a la enfermedad de VIH/SIDA, ya que no se cuenta con un diagnóstico verdadero que focalice y preste la atención necesaria a quienes la padecen.

Si bien, la prestación del servicio de alcantarillado en la zona urbana es del 96%, en el caso de la zona rural, la cobertura sólo es del 6%. No obstante, las administraciones municipales han optado por la dotación de soluciones alternativas de disposición de excretas, como por ejemplo el inodoro conectado a pozo séptico, cuya cobertura a 2009 en el caso de los hogares encuestados fue del 86%.

Una de las primeras condiciones para fomentar la alianza mundial del desarrollo, consistiría en la mayor eficiencia de todas las dependencias que hacen parte de la alcaldía municipal. Para ello, deberá propenderse por la obtención de mejores resultados en cuanto a los índices de desempeño municipal y fiscal, que para el año 2008 registraron el 57.75% y el 57.41%. En el caso del primer indicador, las dependencias deben preocuparse por optimizar el desarrollo de los componentes de eficiencia (no presentó incrementos en la matrícula escolar, no se ejecutan adecuadamente los recursos del PAI y no se está haciendo uso adecuado de las vacunas, entre otros), requisitos legales (incumplimiento en el presupuesto de ingresos y gastos) y gestión (inconsistencias en la información sobre estabilidad del personal directivo, nivel de sistematización y bajo nivel de automatización de los procesos) y para el caso del segundo indicador, el principal aspecto que debe abordarse es la mayor generación de recursos propios que posibiliten una mayor autonomía del municipio, para invertir en otros sectores, que enmarcados en la temática de los ODM, contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de los yacuanquereños (sector agropecuario).

En el año 2009, los hogares encuestados del municipio de Yacuanquer, revelaron el bajo acceso que tienen a las tecnologías de la información y comunicaciones, específicamente el internet (1.5%). Por tanto, si se quiere que el municipio participe activamente en el proceso de desarrollo la administración con el apoyo de otras entidades de orden nacional, departamental e internacional debe posibilitar a la comunidad en general, (no sólo a los estudiantes), la oportunidad de conocer y hacer uso eficiente de las mismas.

La temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, no se incorpora explícitamente en el plan de desarrollo municipal 2008-2011. Dicha situación es aún más evidente, si se tiene en cuenta que del total de indicadores que miden el grado de avance o retroceso de los Objetivos, sólo se contemplan 8, los cuales, además se incorporan como anexos y en ningún momento se trabajan como líneas de base.

De manera general, del total de recursos dispuestos para la ejecución de las actividades contempladas en el plan de desarrollo municipal 2008-2011, tan sólo el 27.43% se orienta a la realización de actividades contempladas en el compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre las mayores asignaciones, se destaca el ODM 7, con el 12.28% del total de recursos, los cuales financian los aspectos de provisión de servicios públicos domiciliarios (acueducto y alcantarillado) y preservación y cuidado del medio ambiente. En contraste, el ODM con menor asignación es el ODM 6, donde se establece que a pesar de existir actividades que atiendan posibles eventos relacionados con VIH/SIDA, hasta la actualidad no cuentan con una destinación mínima.

Las dificultades que impidieron a la administración municipal, incorporar la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el plan de desarrollo 2008-2011 son principalmente 2: en primer lugar el desconocimiento por parte del equipo de gobierno, aspecto que se evidenció en la escasez de información con que contaban a la hora de realizar las entrevistas realizadas para el desarrollo de la presente investigación y en segundo lugar, por una concepción equivocada de la temática, al considerarse sólo como una manera más de modificarse el plan plurianual de inversiones afectando la ejecución de las actividades previamente establecidas.

La principal dificultad que impidió a la comunidad, velar por la incorporación de la temática de los ODM, dentro del plan de desarrollo municipal 2008-2011, consistió en la poca o nula información proporcionada por la alcaldía, puesto que según los representantes de las Juntas de Acción Comunal entrevistados y que además asistieron a varias de las reuniones realizadas para la formulación del plan, ésta temática no fue nombrada en ninguno de dichos eventos.

Una dificultad de tipo presupuestal, consiste en la baja generación de recursos propios del municipio, la cual para el periodo 2004-2009, representó en promedio entre el 5% y 10% de los ingresos totales, registrándose la participación más baja para el año 2009 (5.78%). Adicionalmente, con respecto a los recursos propios, debe tenerse en cuenta que la mayoría de ellos, ya cuenta con una destinación específica como por ejemplo, el impuesto a las publicaciones (100% de los recursos se destina al sector de energía eléctrica) y arrendamiento de maquinaria (100% se destina a mantenimiento de la volqueta de propiedad del municipio), reduciendo el margen de maniobra del municipio para invertir en actividades que contribuyen directamente al cumplimiento de los ODM.

La situación presupuestaria es más preocupante, si se tiene en cuenta que el porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación, es decir los recursos propios (tributarios y no tributarios) junto con los recursos de libre destinación del

Sistema General de participaciones, deben orientarse principalmente a cubrir los gastos de funcionamiento, con lo que sería evidente el escaso margen de maniobra que tendría la administración municipal, en este caso para la asignación de dichos recursos a actividades que contribuyan a generar mejores resultados en cuanto a la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ahora bien, si se analiza el comportamiento de los indicadores que dan cuenta del grado de avance y retroceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, junto con la cantidad de recursos que se han comprometido a lo largo del periodo 2006-2009, para ejecutar acciones que directa o indirectamente contribuyen a la generación de buenos resultados en cuanto a la temática, los resultados más sobresalientes son:

En cuanto al flagelo de pobreza, el comportamiento del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas del municipio de Yacuanquer, ha registrado un serio deterioro, al pasar de 48.35% en el año 1.993 a 63.39% en el año 2005. Adicionalmente, de acuerdo a la información recolectada para 2.009, se evidenció que las condiciones de los hogares del municipio, especialmente de la zona rural, no han mejorado, a riesgo de afirmar que los hogares dejan de ser pobres para ser miserables, lo que permite establecer que de continuar con la tendencia, el municipio de Yacuanquer estaría muy lejos de reducir la pobreza medida por NBI al menos a la mitad (aproximadamente 32%).

La atención a nivel de destinación de recursos, que ha recibido el ODM 1, durante el periodo 2006-2009, se ha distribuido específicamente en dos sectores: **desarrollo comunitario y agropecuario**, de los cuales, éste último es el más importante puesto que posibilita a los yacuanquereños ser partícipe del proceso de desarrollo que necesitan para lograr un mayor bienestar. Sin embargo, el mayor porcentaje de recursos se destina a la asistencia técnica (año 2009, aproximadamente \$49.385.074), específicamente a actividades de capacitación, sin que los mismos vayan acompañados de la ejecución pertinente de proyectos.

Los indicadores que muestran el mayor rezago para el caso del ODM 2, son los siguientes: en primera instancia se encuentra, la tasa de cobertura en educación secundaria, que según la Secretaría de Educación Departamental, en el periodo 2004-2008, registró un incremento de 12.59 puntos porcentuales, que de continuar con la tendencia implicaría el incumplimiento de la meta del milenio, puesto que para alcanzarla necesitaría aproximadamente de 8 años; en segunda instancia, se encuentra la tasa de analfabetismo para mayores de 15 años, que según el DANE a 2005 ascendió al 13.73%, lo cual si se compara con el dato suministrado a 2009, permitiría establecer la poca probabilidad de que el municipio alcance la meta fijada en 1% para el 2015

La financiación de las actividades que posibilitan el logro del ODM 2, durante el periodo 2006-2009 provinieron principalmente del Sistema General de participaciones, los cuales se destinan específicamente al cubrimiento de inversiones necesarias para la prestación continua del servicio educativo, destacándose primordialmente los rubros de alimentación y transporte escolar, que en el periodo en referencia recibieron asignaciones presupuestales en promedio de \$50.000.000 y \$80.000.000 respectivamente. Sin embargo, sobresale el hecho de que no se destinan altos rubros, al mejoramiento de la calidad educativa (Planes de Mejoramiento educativos, Plan de Educación, entre otros)

La información disponible en cuanto al tema de equidad y autonomía de la mujer, da cuenta de una baja participación de la mujer en cargos directivos, que a lo largo del periodo 2001-2011, en promedio ascendió al 37%. No obstante, resulta gratificante la mayor participación de la mujer en el nivel profesional que en el periodo de referencia superaba el 70% del total de cargos existentes en la alcaldía municipal. En este caso, particular, las asignaciones presupuestarias para el periodo 2006-2009, que en promedio ascienden a \$20.000.000 se destinan al mantenimiento de la Comisaría de Familia y el Observatorio del Delito, donde se adelantan acciones contra la violencia intrafamiliar.

Para el caso de la reducción de la mortalidad infantil, los indicadores más rezagados a lo largo del periodo 2005-2008, corresponden a las coberturas de vacunación tanto en DPT como en triple viral. En el primer caso, el municipio sólo avanzó en 11 puntos porcentuales y de continuar con la tendencia necesitaría de aproximadamente 9 años, para alcanzar el 95% de cobertura a 2015. En el segundo caso, el municipio avanzó aproximadamente 26 puntos porcentuales, lo que implica que necesita de 7 años para alcanzar la meta del milenio, que es la misma que se aplica en el caso de DPT. Por tanto, el municipio, no alcanzaría las metas del milenio fijadas para el caso de vacunación tanto en DPT como en Triple Viral.

En el periodo 2005-2008, la razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos, reportó cero casos, lo que establecería que el municipio, ya ha alcanzado la meta del milenio con resultados significativamente superiores. Sin embargo, éstos resultados obedecen principalmente al hecho de que los embarazos de alto riesgo son remitidos a la ciudad de Pasto, ocasionando un sub-registro que lógicamente impide la focalización de políticas tendientes a combatir éste tipo de mortalidad, como por ejemplo acceso a los controles prenatales, atención ginecológica, cursos sicoprofilácticos. La anterior situación, no permitiría determinar a ciencia cierta el cumplimiento de la meta del milenio fijada en este caso (45 muertes por 100.000 nacidos vivos)

El indicador de asistencia de cuatro o más controles prenatales, se ve seriamente rezagado si se tiene en cuenta que para el periodo 2005-2008, según el Instituto Departamental de Salud de Nariño, en promedio tan sólo el 50% de las mujeres que se inscribieron en los controles prenatales, efectivamente hicieron uso del servicio. En ese orden de ideas, de continuar con la tendencia, será poco probable que el municipio logre que el 90% de las mujeres en estado de embarazo, hagan uso de éste servicio.

Otro indicador altamente rezagado para el caso de Yacuanquer, es el de atención institucional del parto que a lo largo del periodo 2005-2008, disminuyó en 82 puntos porcentuales, es decir, pasó de 93% en el 2005 a 11% en el 2008, con lo que es evidente que a 2015 Yacuanquer, no alcanzaría la meta del milenio fijada en el caso de éste indicador en el 90%. Dicha situación, obedece principalmente al hecho de que las madres gestantes a la hora de tener a su bebé deciden ser atendidas en un hospital de la ciudad de Pasto.

Los recursos de que dispone el municipio de Yacuanquer, para atender las actividades propias del sector salud provienen principalmente del Sistema General de Participaciones y del FOSYGA, que a lo largo del periodo 2006-2009, han superado los \$2.000.000.000, destinándose cerca de un 70% de dichos recursos, al mantenimiento de la cobertura del régimen de salud subsidiado y el resto a la implementación de las actividades que conforman el ítem de salud pública y el pago de otros gastos generados por la E.S.E. en ese orden de ideas, los recursos son suficientes para formular o reforzar actividades que velen por el mejoramiento de los indicadores más rezagados, ello teniendo en cuenta además que dentro del Plan Obligatorio de Salud y las actividades de salud pública, los mismos ya se encuentran contemplados.

La prestación de los servicios públicos domiciliarios, ha mantenido una cobertura creciente, específicamente en lo que respecta al servicio de acueducto, los datos disponibles para los años 2005 y 2009, muestran que el municipio de Yacuanquer, ha alcanzado una cobertura de aproximadamente el 85%, que de continuar con el mismo comportamiento hasta el año 2015, posibilitaría un acceso a cerca del 90% de la población, alcanzando las metas del milenio consideradas para este caso. Sin embargo, el reto principal consistiría en brindar a la zona rural un sistema de acueducto caracterizado por la continuidad y calidad del recurso hídrico.

En contraste, la cobertura del servicio de alcantarillado, es uno de los indicadores más rezagados, para el caso del municipio de Yacuanquer, puesto que según los datos registrados en los años 2005 (29.62%) y 2009 (26%), el servicio ha

disminuido en cerca de 4 puntos porcentuales, afectando en mayor medida a los habitantes de la zona rural. Lo anterior, permite inferir que el municipio no alcanzará la meta fijada en este caso, aunque es de rescatar el esfuerzo que las administraciones municipales han realizado para que los campesinos cuenten con soluciones alternativas para eliminación de excretas, por ejemplo inodoros conectados a pozos sépticos, que según los hogares encuestados de dicha zona, su cobertura ascendía al 815 en el año 2009.

En el caso particular, del sector de agua potable y saneamiento básico, también es de destacar que la principal fuente de financiación proviene del Sistema General de Participaciones, que para el caso de Yacuanquer, en el periodo 2006-2009 se destinó principalmente al desarrollo de actividades concernientes a la construcción, adquisición y/o mantenimiento de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado, que hasta el año 2007, registró asignaciones superiores a en \$400.000.000. En contraste, también se determinan asignaciones, dentro de dicho sector que se destinan a actividades de preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales, las cuales no han sido altas, a excepción del año 2006, (aproximadamente \$30.000.000), lo que implica que la atención de problemáticas ambientales como escasez de agua, erosión de la tierra, no reciben el tratamiento adecuado lo que atenta seriamente con la sostenibilidad ambiental.

El porcentaje de hogares que se encuentran en déficit cualitativo, es uno de los indicadores, que revelan la situación socio-económica crítica que se vive en Yacuanquer, puesto que en 2005 registró el 59.30% y en el año 2009, las condiciones son cada vez más precarias si se tiene en cuenta la mala calidad de las viviendas de la zona rural, donde habita el 75.80% del total de la población (principalmente se destacar el material de paredes en adobe y el material de pisos en tierra). Por tanto, si bien la meta del milenio de mejorar la calidad de las viviendas, no se alcanzaría hasta 2015, el municipio debe gestionar recursos que permita obtener los mejores resultados hasta el año de finalización del compromiso de los ODM.

Teniendo en cuenta, la problemática de la calidad de las viviendas de los habitantes del municipio de Yacuanquer, especialmente de la zona rural, debe establecerse la insuficiencia de recursos que en el periodo 2006-2009 se han asignado dentro del rubro de propósito general, puesto que los mismos sólo contaron con una alta asignación en los años 2006-2007 (en promedio \$100.000.000), de ahí en adelante no se comprometen los recursos suficientes que propendan por el mejoramiento de las condiciones habitacionales de los hogares del municipio. Ésta situación impide que el municipio de Yacuanquer cumpla con las metas del milenio del caso. Por ello, la necesidad y pertinencia de

que la administración municipal formule proyectos sujetos a presentación en diferentes entidades de carácter público y privado de los órdenes nacional e internacional, con el fin de impactar positivamente los resultados hasta ahora obtenidos en cuanto a déficit cualitativo de vivienda.

Teniendo en cuenta el comportamiento del índice de desempeño municipal, elaborado por la Secretaría de Educación Departamental, para los años 2005, 2006 y 2008, es claro que el municipio de Yacuanquer, aún presenta falencias, que no le permiten construir unas bases sólidas para “fomentar una alianza mundial para el desarrollo”, ya que para hacerlo primero debe generar procesos de eficiencia (reporte de información en las fechas establecidas) y transparencia (cumplimiento de las metas establecidas) en la principal entidad territorial, es decir, en la alcaldía, para que todas aquellas actividades puestas en marcha, finalmente generen un impacto positivo sobre el bienestar de toda la población.

De acuerdo al Departamento Nacional de Planeación, el índice de desempeño fiscal a lo largo del periodo 2003-2008, ha mostrado un comportamiento fluctuante, mostrando específicamente una tendencia decreciente a partir del año 2005, lo que implica la existencia de una serie de falencias que no le permiten a la alcaldía municipal solventar eficientemente los gastos de funcionamiento y de inversión que propenderían por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Particularmente, el regular desempeño fiscal, obedece a la alta dependencia de las transferencias de la Nación (superior al 80%), que le impide destinar los recursos, de acuerdo a las condiciones particulares de la población y a la baja generación de ingresos (inferior al 8%), que limita el margen de maniobra de la administración en cuanto a la realización de inversiones en otro tipo de sectores que no son priorizados en las Ley 715 de 2001 y la Ley 1176 de 2007.

Un tema de gran preocupación, que logró establecerse a lo largo de la realización del presente trabajo de tesis es el referente al acceso a las tecnologías de información y comunicación, del cual ni siquiera existen datos de fuente secundaria, que den cuenta del grado de avance o retroceso que tenido Yacuanquer. Sin embargo, la información recolectada mediante la aplicación de las encuestas, determina que a 2009 tan sólo el 1.5% de los hogares contaba con servicio de internet y el 1% contaba con telefonía fija, lo que implica las serias desventajas a las que deben enfrentarse la mayoría de yacuanquereños, puesto que no cuenta con las herramientas suficientes para ser agentes activos dentro del proceso de desarrollo humano que la temática de los ODM, persigue y que se ha convertido en uno de sus pilares fundamentales. Lo anterior, no tiene rango de comparación con las metas del milenio, puesto que los logros que podrían alcanzarse con la ejecución de algunos proyectos pertinentes, podrían generar

algunos resultados, pero los mismos no serían suficientes para mejorar las condiciones de vida de los yacuanquereños.

Paradójicamente, siendo el sector de las telecomunicaciones, el más rezagado del municipio de Yacuanquer, en las ejecuciones presupuestales de gastos correspondientes al periodo 2006-2009, tan sólo se especifica la existencia del mismo, pero no se ha realizado hasta la fecha ninguna asignación presupuestal.

Así, una vez establecido los sectores que propenderían por fomentar una alianza mundial para el desarrollo, la información presupuestal existente para el periodo 2006-2009, sólo se distribuye en tres sectores: infraestructura vial, equipamiento y gobierno, de los cuales los dos primeros cuentan con el más alto monto de recursos (en promedio \$800.000.000) y el último, que hace referencia al tema de fortalecimiento institucional tiene una asignación relativamente moderada (en promedio \$40.000.000). en este particular, solo podría afirmarse que los resultados más visibles se presentan en el sector de infraestructura vial, determinando la pertinencia de que dichas inversiones sean focalizadas directamente a las vías veredales, que en la actualidad se encuentran en estado regular o pésimo.

7. RECOMENDACIONES

Una vez desarrollada la presente investigación, resulta imprescindible establecer una serie de recomendaciones que propendan en última instancia por la incorporación directa de la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el accionar de la administración municipal, quien además debería promover la realización de las actividades contempladas en el capítulo 5 del presente documento. En ese orden de ideas, se elaboran las siguientes recomendaciones:

Si el municipio de Yacuanquer, desea cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe construir alianzas estratégicas, entre las instituciones como los mercados y sus organizaciones, los gobiernos y autoridades locales, los partidos políticos, los sistemas de educación, las oportunidades de diálogo y debate públicos, con el fin de implementar un modelo de desarrollo local, cuyo objetivo consistiría en el “fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados de desarrollo regional y local, para asentar de manera sólida los esfuerzos de reducción de la pobreza y fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y del Estado social de derecho”

Para lograr la reducción de la pobreza, la alcaldía municipal, en coordinación con las demás entidades que hacen presencia en el municipio, debe velar por la prestación continua y con calidad de los servicios de salud, educación y saneamiento ambiental, puesto que éstas son las principales bases que mejorarían las condiciones de vida de la población yacuanquereña. Por tanto, como diría Amartya Sen, los habitantes podrían ser agentes activos del proceso de desarrollo humano, del cual el municipio se encuentra necesitado.

El desarrollo que merece Yacuanquer debe enmarcarse en la parte humana, es decir, en su gente, quien además deberá trabajar en conjunto con las instituciones, para generar las condiciones de vida mínimas, contempladas dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las cuales a fin de cuentas, son las bases que de ser construidas cuidadosamente, fomentarían un alto nivel de bienestar en todos los habitantes del Yacuanquer.

Si las administraciones municipales, se comprometen a velar por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben propender por un mejor desempeño que impacte positivamente la generación de recursos propios, puesto que de ésta manera, puede formular y ejecutar actividades de alta relevancia

social y no sólo convertirse en una fuente complementaria de las acciones que financian los recursos del Sistema General de Participaciones.

Si bien, las necesidades que tiene el municipio de Yacuanquer son diversas y complejas, requiriéndose para su solución, una cantidad de recursos que en la actualidad no posee la administración municipal, al menos debe propenderse por hacer un uso eficiente de aquellos recursos provenientes de fuentes propias (tributarios y no tributarios) y del Sistema General de Participaciones. En este particular, el mejoramiento de las condiciones de la vida, que se enmarcan en la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, tendrá que depender de la voluntad política de los funcionarios públicos, quienes a final de cuentas son quienes representan al pueblo en la toma de decisiones públicas de la gente, por la gente y para la gente.

Teniendo en cuenta la problemática social, económica y política existente en el municipio de Yacuanquer, el cumplimiento de los ODM, debe tener en cuenta 5 aspectos a tratar en los próximos 6 años (2010-2015), ellos son: productividad y competitividad, derechos humanos para la equidad, inversión social, ambiente y servicios públicos y alianza para el progreso, que en el caso del presente documento se especifican como los ejes estratégicos que fundamentan el capítulo 5, dentro de los cuales se proponen las actividades a implementar que posibilitan a fin de cuentas el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, haciendo uso de los recursos disponibles y propendiendo por una gestión eficiente de nuevas fuentes de financiación que entren a reforzar el desarrollo de las actividades.

Para lograr una reducción de la pobreza vía ingresos en el municipio de Yacuanquer, la administración municipal debe propender por una mayor competitividad y productividad del sector económico agropecuario, al cual se dedica el 75.80% de la población que corresponde a la zona rural. Para ello, debe ejecutar actividades como el diseño e implementación de un Sistema de Información Agropecuario, con el fin de identificar, crear y fortalecer 5 cadenas productivas; realizar estudios de factibilidad teniendo en cuenta las principales cadenas de producción yacuanquereña; gestionar recursos ante las entidades nacionales y organismos internacionales interesados en el mejoramiento de ingresos de la población. En este caso, la principal fuente de financiación sería los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones-Otros sectores de inversión forzosa- donde se contempla el sector agropecuario. No obstante, se recomienda que dicho sector tengan un mayor grado de priorización, teniendo en cuenta la normatividad vigente, específicamente Ley 715 de 2001 y Ley 1176 de 2007.

Uno de los sectores, a los cuales debe prestársele atención es el correspondiente a salud, ello teniendo en cuenta que 3 de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, contemplan indicadores que miden el grado de avance o retroceso del compromiso dispuesto a cumplirse en el 2015. Sin embargo, debe aclararse que las actividades propuestas en la presente investigación, en la actualidad se contemplan ya sea dentro del Plan Obligatorio de Salud o en los programas de salud pública que desarrolla la E.S.E municipal. Por tal razón la recomendación consiste en lograr la ejecución eficiente de los recursos, provenientes principalmente del Sistema General de Participaciones y el Fosyga propendiendo por la gestión de nuevos recursos para el fortalecimiento de algunas actividades. Entre las principales actividades que impactarían positivamente el cumplimiento de los ODM de salud, en el periodo 2010-2015, para el caso de Yacuanquer, se destacan: mantenimiento del 100% de la cobertura del régimen subsidiado de salud y acceso fácil e inmediato de afiliación para recién nacidos; implementación de campañas para evitar la mortalidad infantil en niños menores de 1 y 5 años; implementación y/o mejoramiento de campañas de vacunación con DPT y Triple Viral; realización de capacitaciones campañas de concientización sobre salud sexual y reproductiva y la enfermedad del VIH/Sida.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente para el caso de la distribución de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, se establece claramente la alta asignación que la Nación hace al sector salud. Sin embargo, al analizar los resultados obtenidos en cuanto a desnutrición infantil y salud materna, para el caso de Yacuanquer, se determina que los mismos no son suficiente, requiriéndose en el primer caso, la gestión de recursos del orden departamental e internacional y en el segundo caso una mayor destinación del rubro de recursos propios. Así, en este caso, se recomienda la gestión eficiente e inmediata por parte de la administración municipal si se quiere lograr a 2015, un porcentaje de niños en desnutrición inferior al 3% y un acceso del 90% a cuatro o más controles prenatales de las mujeres en estado de embarazo.

El ODM 3: promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, es uno de los Objetivos más rezagados para el caso del municipio de Yacuanquer, no sólo por la escasez de información que de cuenta de la situación económica-política y social de la mujer, sino además por la baja asignación presupuestal que las administraciones municipales, han asignado para atender problemáticas que afectan éste sector de la población, específicamente lo correspondiente a violencia intrafamiliar, tema manejado por el Observatorio del Delito y la Comisaría de Familia. En ese orden de ideas, una actividad sujeta a aplicación para el periodo 2010-2015, debe consistir en la elaboración de una política pública de equidad de género, la cual deberá estar a cargo de la administración municipal quien a través de la Gobernación de Nariño deberá acceder a la ayuda logística y monetaria, que podrá ser prestada por la oficina de la mujer o por el Programa de Las Naciones

Unidas para el Desarrollo que en la actualidad hace presencia en el departamento de Nariño, con el fin de lograr la realización de eventos que posibiliten la construcción de dicho documento, fomentando así unas condiciones óptimas para la participación en todos los ámbitos de las yacuanquereñas. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que las principales fuentes de financiación, para el desarrollo de ésta actividad será la administración quien suministrará una contrapartida que posibilite el acceso a nuevas fuentes de financiación.

Otro de los sectores, que requieren de la formulación y/o mantenimiento de actividades para mejorar los resultados alcanzados hasta el momento, es el de educación, el cual además cuenta con una amplia financiación de recursos del Sistema General de Participaciones, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en la normatividad nacional. En ese orden de ideas, para el caso del sector educación deben priorizarse dos tipos de actividades: en primer lugar aquellas que mejoren el acceso a la educación, aspecto que se reflejado en el mejoramiento de las tasas de cobertura bruta en educación y en la disminución de las tasas de analfabetismo y deserción. En este caso particular, se recomienda la ejecución de nuevas actividades como por ejemplo la creación de dos programas de alfabetización para mayores de 15 años, la cual dada la inversión anual que deberá hacerse en el periodo 2010-2015, requerirá de otras fuentes de financiación diferentes a la principal por ejemplo la dotación de kits escolares para los niños y niñas que asistan a los centros educativos, cuyos recursos provendrán del S.G.P. No obstante, el pleno desarrollo de ésta actividad, posibilitará mejores condiciones de vida de la población en este rango de edad, puesto como se sabe la educación es el motor del desarrollo. Adicionalmente, se recomienda el mantenimiento de actividades como el desarrollo de las políticas nacionales referentes a transporte y restaurante escolar, velando por una mayor cobertura.

De otro lado existe otro tipo de actividades dentro del sector educación que deben priorizarse durante el periodo 2010-2015, que propende no sólo por la prestación del servicio, sino por la calidad del mismo. En este caso, es importante recalcar que pese a su necesidad, la oficina de núcleo educativo no ha velado por la implementación de actividades como por ejemplo: la construcción participativa del plan de educación 2012-2015; la implementación de planes de mejoramiento de los establecimientos educativos o la realización de mingas comunitarias para el mantenimiento de la infraestructura propia del sector. Lo anterior debe desarrollarse, de una manera inmediata teniendo en cuenta el cronograma establecido en el capítulo 5, teniendo en cuenta además que el éxito total de las mismas dependerá de la capacidad de gestión de las administraciones municipales, para lograr el acceso eficiente a nuevas fuentes de financiación ya sea de orden nacional, departamental y en cierta medida internacional.

Garantizar la sostenibilidad ambiental, ha sido una de las principales preocupaciones de las administraciones municipales, específicamente en lo que se refiere a la provisión de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. Pese a la importancia registrada en los últimos años, los recursos ejecutados no han impactado positivamente la calidad de los habitantes de la zona urbana. Por tal razón, con el fin de propender por una prestación caracterizada por la continuidad y calidad, para el periodo 2010-2015, se plantean actividades como por ejemplo: la construcción de acueductos con su respectiva planta de tratamiento; construcción de sistemas de desinfección de los acueductos rurales y construcción de unidades sanitarias completas conectadas a pozo sépticos, entre otras, las cuales dada su alta financiación se recomienda que inicie su implementación a partir de los años 2011 o 2012, puesto que el acceso a nuevas fuentes de financiación, que serán de gran importancia, requiere de un tiempo prudencial en el que la administración municipal a través de su voluntad política propenderá por su apoyo a los proyectos planteados. Sin embargo, ello no quiere decir que se destine recursos del S.G.P y recursos propios para los mismos, lo cual va en concordancia con la Ley 1176 de 2007.

A lo largo de la investigación se detectó como problema principal la mala calidad de la vivienda, especialmente de los habitantes de la zona rural, los cuales dada su baja percepción de ingresos no cuentan con las oportunidades para acceder a un techo digno. Por tal razón, se establece la ejecución de una serie de actividades, por parte de la administración municipal que posibilite el asentamiento de macro-proyectos de viviendas tanto para la zona rural o urbana, teniendo en cuenta además que en el caso de la zona rural, no se desarrollarían urbanizaciones, ello debido a la casi nula nucleación de las viviendas. En este particular, es necesario aclarar que dada la seria problemática existente en el municipio de Yacuanquer, las actividades deberán desarrollarse a partir del año 2010, fecha en la cual la administración municipal deberá conseguir otras fuentes de financiación distintas al S.G.P y los recursos propios, dado que como se observó en el transcurso del trabajo los macro-proyectos requieren aproximadamente \$2.000.000.000, de los cuales la totalidad no podrá ser cubierto por los recursos de que dispone el municipio de Yacuanquer.

La sostenibilidad ambiental, no solo consiste en la provisión de servicios públicos domiciliarios a la población, además tiene en cuenta los aspectos ambientales, que en la actualidad han ganado importancia, debido a los continuos cambios climáticos que están afectando la economía de las regiones y por ende el bienestar social. En el caso, específico de Yacuanquer, a lo largo del periodo 2006-2009, un bajo porcentaje de los recursos, principalmente provenientes del Sistema General de Participaciones, se han direccionado a la implementación de actividades tendientes a la protección del recurso hídrico y a la recuperación del

suelo, destacándose además que dichas inversiones no se sostienen en el tiempo sino que por el contrario son de carácter esporádico. De ahí, la pertinencia de ejecutar actividades que se ajusten a la realidad ambiental existente en el municipio, por tal razón se proponen nuevas actividades como: Inicio de gestiones ante el Sistema de Áreas protegidas, para la declaratoria de 5 predios más como reservas ecológicas; establecimiento de un proyecto para la siembra de árboles para usarse como combustible para cocinar, en territorio que no ocasione daño a los recursos naturales y la formulación y ejecución de un PRAES que beneficie a los centros educativos yacuanquereños. Dichas actividades se establecen teniendo en cuenta los recursos disponibles tanto del S.G.P como de recursos propios, no obstante dada la estrechez presupuestal debe propenderse por nuevas fuentes de financiación que posibiliten su aplicación total, las cuales son principalmente departamentales e internacionales.

Para fomentar una alianza mundial para el desarrollo, se necesita en primera instancia la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial. Dicha actividad, debe realizarse a lo largo del periodo 2010-2015, contando con la ventaja de que los recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina posibilitan su ejecución total. Sin embargo, teniendo en cuenta el estado actual de la malla vial del municipio existen una serie de vías que requieren una alta asignación presupuestaria, la cual debe ser tomada de otras fuentes de financiación diferente a la mencionada anteriormente, con el fin de propender por un beneficio general de la comunidad, especialmente de aquella que habita en veredas de difícil acceso.

El mantenimiento de la infraestructura vial es sólo uno de los sectores que permite el acceso al desarrollo humano, que como se mencionó a lo largo de la investigación, es el eje fundamental de la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Adicionalmente, existe otro sector denominado como el de telecomunicaciones, referente al acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones, el cual debe priorizarse mediante la ejecución de actividades que propendan por el acceso a internet de todos los centros educativos del municipio de Yacuanquer, con la característica especial de que la comunidad en general, tenga la oportunidad de acceder a éste servicio. Sin embargo, dada la escasez de recursos asignados principalmente a través del Sistema General de participaciones a éste sector, la administración debe propender por el acceso a fuentes de financiación del orden nacional e internacional que se encuentren en financiar proyectos de tecnología de punta.

Uno de los aspectos que deben analizarse es la alta asignación presupuestal que se da a las actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional, que para el periodo 2006-2009 ascendía en promedio a \$50.000.000. con base en la

anterior información, resulta pertinente establecer si las capacitaciones realizadas a los funcionarios públicos han generado el impacto deseado, ello reflejado en una entrega más oportuna de la información solicitada por entidades públicas y en la mejor atención de los yacuanquereños. De lo contrario, lo más pertinente para el periodo 2010-2015 sería destinar \$18.000.000 a éste tipo de actividades, que dando cumplimiento a la normatividad vigente, permitiría el monto de recursos sobrante.

BIBLIOGRAFÍA

AGREDA, Esperanza. Guía de investigación cualitativa interpretativa. Institución universitaria CESMAG. San Juan de Pasto. 2004. p. 115

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER. Informe de Gestión. 2004-2006- p. 32

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YACUANQUER. Informe de Gestión para el año 2009.

Concejo Municipal de Yacuanquer. Estatuto de Rentas y Procedimientos para el Municipio de Yacuanquer. Año 2005. P. 100

CONGRESO DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, Santa fe de Bogotá, editorial: legis editores S.A. decimo tercera edición. 2005. P. 552.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. **Ley 581 de 2000** “Ley de Cuotas”

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. **Ley 2246 de 2007** “Ley sobre protección y cuidado de los niños”

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. **Ley 1098 de 2006**: “nueva ley de infancia y adolescencia”

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Informe de Colombia. Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2.005. p. 236

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) y PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Mensajes Centrales: Hacia una Colombia Equitativa e incluyente. 2007. P.24.

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Política pública para la Equidad de las mujeres nariñenses desde su diversidad étnica y cultural; en un territorio en construcción de paz. P. 80

GALLICCHIO, Enrique. EL DESARROLLO LOCAL Y SUS MÚLTIPLES ABORDAJES. En: DESARROLLO ECONOMICO LOCAL una apuesta por el futuro. Bogotá. Fundación social. 2008. p.567.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO. Información consolidada 2005-2008

MAX-NEEF, Manfred. ELIZALDE, Antonio. HOPENHAYN. Martín. Desarrollo a escala humana una opción para el futuro. Proyecto 20 Editores. Medellín, 1.997. P. 122.

MENDEZ, Carlos. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. Santa fe de Bogotá. Editorial Mac Graw Hill. Segunda edición. P. 168.

Plan de Desarrollo del municipio de Yacuanquer 2.004-2.007 “Juntemos nuestras manos para vivir con dignidad”. P. 47

Plan de Desarrollo del municipio de Yacuanquer 2.008-2.011 “Por un Yacuanquer más humano y justo”. P. 54

Plan de Desarrollo del Departamento de Nariño 2.008-2.011 “Adelante Nariño” p. 305

PORTILLO RIASCOS, Luis Hernando. Análisis técnico frente a las perspectivas de las finanzas del Municipio de Yacuanquer teniendo en cuenta el comportamiento del periodo 2004 – 2007. Trabajo de grado (especialización en finanzas). Año 2007

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Caja de herramientas para la implementación de los ODM en los territorios. P. 40. Secretaría de Agricultura Departamental. Censos agropecuarios. Periodo 2005-2008

Secretaría de Educación Departamental. Información consolidada periodo 2004-2008

Secretaría de planeación departamental. Informes de evaluación del desempeño integral de los municipios del departamento de Nariño vigencias 2005, 2006 y 2008

SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Editorial: Planeta Colombia. Bogotá, p. 190.

Tesorería del municipio de Yacuanquer. Ejecuciones de ingresos y gastos. Periodo 2004-2009

UNIVERSIDAD DE NARIÑO y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. El departamento de Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. P. 59.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS) Y PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). El Departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. 2007. p.125

NETGRAFÍA

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)
Objetivos de Desarrollo del Milenio: una mirada desde América Latina y el Caribe.
(Consultada: febrero 25 de 2.009). Disponible en:
<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/4/25974/lcl2537ei.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 100 de 1993. (Consultada: febrero 25 de 2.009).
Disponible en:
<http://www.colombia.com/actualidad/images/2008/leyes/ley100.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 de 1994. (Consultada: febrero 27 de 2.009).
Disponible en:
<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto115.htm>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acto legislativo 04 de 2007. (Consultada: enero 15 de 2010).
Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=187>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acto legislativo 04 de 2007. (Consultada: enero 15 de 2010).
Disponible en:
<http://www.gobhuila.gov.co/cms/images/stories/file/normatividad/ley/ley%20617%20de%202000.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 715 de 2001. Consultada: (febrero 25 de 2.009).
Disponible en:
<http://menweb.mineducacion.gov.co/normas/concordadas/Decreto715.htm>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 1176 de 2007. (Consultada: febrero 25 de 2.009).
Disponible en:
http://www.elabedul.net/San_Alejo/Leyes/Leyes_2007/ley_1176_2007.php

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acto legislativo 04 de 2007. (Consultada: enero 15 de 2010).
Disponible en:
http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2007/acto_legislativo04.pdf

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Decreto 785 de 2005. (Consultada: 9 de noviembre de 2009). Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/decreto/2005/decreto_0785_2005.html

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS- Censo 2.005. (Consultada: 22 de octubre de 2.008). Disponible en: <http://dane.gov.co/index.php>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP). CONPES 91 de 2005. (Consultada: 20 de febrero de 2009). Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Portals/0/archivos/documentos/Subdireccion/Conpes%20Sociales/091.pdf>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP). CONPES 131 de 2009. (Consultada: 15 de enero de 2010). Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=r7xY%2ftxpEJ0%3d&tabid=1064>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION (DNP). CONPES 132 de 2009. (Consultada: 15 de enero de 2010). Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/LinkClick.aspx?fileticket=YvGHSL9n9xk%3d&tabid=1064>

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP). Desempeño fiscal de los departamentos y municipios 2004-2008. Consultada: (15 de noviembre de 2009). Disponible en: <http://dnp.gov.co/>

GOBERNACIÓN DE NARIÑO. Nariño frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Consultada: 22 de octubre de 2.008). Disponible en: <http://narino-narino.gov.co/odm.shtml?apc=l1----&s=c>

Ministerio de hacienda y crédito público. Guía Metodológica para la Construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo para las entidades territoriales del Ministerio de Hacienda. (Consultada: Enero 15 de 2010). Disponible en: www.minhacienda.gov.co.

Ministerio de la protección Social. Resolución 3042 de 2007. (Consultada: 8 de enero de 2010). Disponible en: <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/library/documents/DocNewsNo16553DocumentNo5000.PDF>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Declaración del Milenio 2000. (Consultada: 2 de febrero de 2009). Disponible en: www.pnud.org.co.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD Objetivos de Desarrollo del Milenio. (Consultada: 22 de octubre de 2.008). Disponible en: <http://odm.pnud.org.co/index.php>

PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). Aspectos generales. (Consultada: 13 de febrero de 2009). Disponible en: www.pnud.org.co.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2008. (Consultada 5 de febrero de 2009). Disponible en: <http://odm.pnud.org.co/index.php>

YACUANQUER. Mapa geopolítico de Yacuanquer. (Consultada: 29 de octubre de 2.008). Disponible en: <http://www.yacuanquernarino.gov.co/nuestromunicipio.shtml?apc=m1m1--&x=1740081>

ANEXOS

Anexo A. Formato de entrevista dirigida al alcalde y al Secretario de Planeación del municipio de Yacuanquer

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento de la administración municipal (alcalde municipal y secretario de planeación municipal) frente a la temática de los ODM.

Antes de la elaboración del Plan de Desarrollo municipal ¿Conocía usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

(Si su respuesta es SI)

¿Qué programas y subprogramas están orientados hacia el cumplimiento de los ODM?

¿Qué porcentaje del plan plurianual de inversiones están destinados para la realización de éstos programas?

(Si su respuesta es NO)

(Si el entrevistado no muestra conocimiento alguno sobre el tema los investigadores deberán dar una breve explicación, una vez realizado se pregunta lo siguiente)

¿Ello significa que los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se encuentran incorporados en el plan de Desarrollo Municipal?

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Actualmente, ¿existe en la alcaldía una dependencia que trabaje directa o indirectamente con la temática de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Qué mecanismos sugiere para la incorporación de los ODM?

¿Se comprometería a gestionar y orientar acciones hacia la implementación y ejecución de los ODM dentro del plan de desarrollo Municipal?

¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo B. Formato de entrevista dirigido al director del núcleo de educación del municipio de Yacuanquer.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento del jefe de núcleo del municipio de Yacuanquer sobre la temática de los ODM y además conocer la situación actual del sector educativo del municipio.

¿Conoce usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

(Si su respuesta es NO)

(Si el entrevistado no muestra conocimiento alguno sobre el tema los investigadores deberán dar una breve explicación, una vez realizado se pregunta lo siguiente)

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Sabe si los mismos se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo municipal, o al menos se mencionan?

(Si su respuesta es SI)

¿Qué programas y subprogramas estás orientados hacia el cumplimiento de los ODM?

¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En cuanto al sector educativo:

1. ¿Con cuántas escuelas cuenta el municipio de Yacuanquer? ¿Cuántos colegios?
2. En promedio ¿Cuántos niños son atendidos por las instituciones educativas?
3. ¿Cuál es la cobertura en educación primaria, secundaria y media?

4. ¿Qué políticas se han implementado por parte de la administración municipal para el ingreso y culminación de al menos la educación primaria?
5. ¿Cuáles cree usted, son las razones principales por las cuales los niños y jóvenes no asisten a los centros educativos?
6. ¿El porcentaje de niños y jóvenes que asisten a las escuelas y colegios ha aumentado o disminuido? ¿En qué grados? ¿A qué puede deberse?
7. En cuanto a cobertura y calidad de la educación ¿Cuáles son los resultados? ¿Para el municipio primar la cobertura o la calidad?
8. En cuanto a analfabetismo ¿Cómo está el municipio?
9. ¿Existen diferencias en cuanto a la educación impartida en la zona rural y en la cabecera municipal? ¿Cuáles?
10. ¿Cuáles son las veredas que cuentan con una mejor educación y cuáles no? ¿Cuáles son los principales inconvenientes?
11. En cuanto a las actividades que se encuentran estipuladas dentro del Plan de Desarrollo. ¿Cree usted que son las adecuadas? ¿Los recursos son suficientes? ¿Qué impacto generan en el sector que usted maneja?
12. ¿Qué rescata de la educación yacuanquereña? ¿Cuál es la mayor fortaleza y la mayor debilidad?
13. ¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo C. Formato de entrevista dirigido a la directora del centro de salud del municipio de Yacuanquer.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento de la directora del centro de salud del municipio de Yacuanquer sobre la temática de los ODM y además conocer la situación actual del sector salud del municipio.

¿Conoce usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

(Si su respuesta es NO)

(Si el entrevistado no muestra conocimiento alguno sobre el tema los investigadores deberán dar una breve explicación, una vez realizado se pregunta lo siguiente)

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Sabe si los mismos se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo municipal, o al menos se mencionan?

(Si su respuesta es SI)

¿Qué programas y subprogramas están orientados hacia el cumplimiento de los ODM?

¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En cuanto al sector salud:

1. ¿Qué tipo de servicios presta el centro de salud?
2. ¿Con cuántos, doctores, enfermeras, auxiliares y promotores de salud, cuenta la institución? ¿Aproximadamente cuántos pacientes se atiende por día?
3. ¿La mayoría de veredas, tienen la facilidad de asistir al centro de salud? ¿o se hace necesario realizar campañas o visitas a domicilio para llegar a toda la población?

4. ¿Cuáles son las enfermedades más comunes que se registran en el Centro de Salud? ¿Qué las causa?

5. ¿Las enfermedades divergen de acuerdo a la zona rural o urbana?

En cuanto a **mortalidad infantil**:

6. ¿Cuántas muertes de niños entre los 1 y 5 años se han registrado en los últimos años? ¿Cuáles son las causas de muerte?

7. ¿Se han realizado campañas para prevenir la muerte de este sector de la población? En caso de que si se hayan realizado ¿Cuáles son los resultados logrados hasta el momento?

8. ¿Cuáles son las veredas que más registran este tipo de casos?

9. ¿Qué tipo de atención reciben los niños entre 1 y 5 años que se encuentran en riesgo de morir?

En cuanto al tema de **vacunación**:

10. ¿Qué porcentaje de la población infantil ya está vacunada con la triple viral?

11. ¿Qué porcentaje de la población infantil ya está vacunada con la DPT?

12. ¿Los resultados son suficientes? ¿Qué falta por hacer para lograr el 100% de cobertura?

13. ¿Cada cuánto se hacen jornadas de vacunación? ¿Se hacen para cada vereda? O ¿Cuál es el procedimiento a seguir?

14. ¿El centro de salud cuenta con información pertinente al tipo de afiliación de salud de los niños menores de 5 años? ¿Qué porcentajes pertenece a contributivo o subsidiado?

En cuanto al tema de **maternidad**:

15. ¿Reciben algún tratamiento especial las mujeres que se encuentran en estado de embarazo? ¿Cuál?

16. ¿En el municipio cuántos casos de mortalidad materna se han presentado? ¿Qué los ha causado?

17. ¿Cuál es el procedimiento que se sigue cuando una mujer en estado de embarazo está en riesgo de morir?

18. ¿Qué porcentaje de mujeres asisten a más de 4 controles prenatales?

19. En caso de que existan mujeres embarazadas que no puedan desplazarse a la cabecera ¿el personal médico hace visitas a domicilio? O ¿en este caso qué se hace?

20. En promedio ¿Cuántos partos son atendidos por mes? ¿Qué tipo de profesional de la salud atiende los partos?

En cuanto al tema de **embarazo en adolescentes**:

21. ¿Cuántos casos se han registrado de niñas entre los 18 y 20 años en estado de embarazo? ¿Esta situación se presenta más en la zona rural o en la cabecera municipal?

22. Específicamente, existen veredas donde se presente un mayor porcentaje de éste tipo de embarazos?

23. ¿Este tipo de embarazos recibe un tratamiento especial, debido a la edad de la madres gestante?

24. ¿Existe algún riesgo en este tipo de embarazos?

En cuanto a **salud sexual y reproductiva**:

25. ¿Se han realizado algunas campañas o charlas sobre educación sexual en los colegios? ¿Cuántas? ¿Cree usted que han generado conciencia en los jóvenes?

26. ¿Cuáles son los resultados en cuanto a planificación? ¿Las políticas implementadas en este caso han sido suficientes?

27. ¿Es alto el porcentaje de mujeres que aún piensan que no se debe planificar, por aspectos religiosos, machismo o por preferir los métodos tradicionales a pesar de ser poco efectivos?

28. Con respecto al cáncer de cuello uterino ¿Cuáles son los datos para el municipio de Yacuanquer? ¿Es preocupante ésta situación?

En cuanto al tema de enfermedades como **VIH/Sida, malaria y dengue**:

29. ¿Estas enfermedades tienen un alto grado de incidencia en el municipio?

30. En los últimos dos años, ¿Cuántos casos de VIH/Sida, malaria y dengue se han registrado? ¿Cuántas muertes?

31. Los resultados en cuánto a estas enfermedades ¿A qué obedecen?

Después de haber hablado sobre los diferentes indicadores que trabajan los Objetivos de Desarrollo del Milenio, quedan algunas dudas:

32. Con respecto a los proyectos que se encuentran estipulados dentro del Plan de Desarrollo Municipal. ¿Estos responden a las circunstancias actuales del sector salud del municipio?, es decir, en cuanto a las acciones y los recursos destinados para la ejecución de los mismos?

33. Por último ¿Qué rescata del sector salud del municipio? ¿Cuál es la mayor fortaleza y la mayor debilidad?

34. ¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo D. Formato de entrevista dirigido al director de la Unidad municipal de Asistencia Técnica y agropecuaria (UMATA), del municipio de Yacuanquer.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento del director de la UMATA del municipio de Yacuanquer sobre la temática de los ODM y además conocer la situación actual del sector ambiental del municipio.

¿Conoce usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

(Si su respuesta es NO)

(Si el entrevistado no muestra conocimiento alguno sobre el tema los investigadores deberán dar una breve explicación, una vez realizado se pregunta lo siguiente)

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Sabe si los mismos se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo municipal, o al menos se mencionan?

(Si su respuesta es SI)

1. ¿Qué programas y subprogramas están orientados hacia el cumplimiento de los ODM?

2. ¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En cuanto a **sostenibilidad ambiental**:

3. ¿Cuál es la proporción de la superficie del municipio de Yacuanquer cubierta por bosque natural? ¿Qué tratamiento recibe?

4. ¿Cuál es el porcentaje de la superficie terrestre del municipio bajo protección del sistema de parques nacionales naturales? ¿Qué tipo de ayuda reciben por parte del gobierno? ¿Estas ayudas contribuyen en gran medida a la preservación, recuperación y conservación de éste tipo de zonas?

5. ¿Qué proporción de áreas cuentan con planes de manejo ambiental? ¿Se están ejecutando satisfactoriamente?
6. ¿Existen problemas de escasez de agua? ¿A qué se debe éste fenómeno? ¿Cuáles son las veredas más afectadas?
7. ¿Qué proyectos se están adelantando para la protección y conservación del recurso hídrico? ¿En qué veredas? ¿A cuánto ascienden los recursos de que disponen los proyectos?
8. ¿Cuál es la tasa de deforestación en el municipio? ¿Cuáles son las veredas más afectadas?
9. ¿Qué proyectos se están adelantando para protección, conservación y recuperación del recurso suelo? Por ejemplo, siembra de árboles, rotación de cultivos ¿En qué veredas? ¿A cuánto ascienden los recursos de que disponen los proyectos?
10. ¿Qué tipo de capacitaciones reciben los yacuanquereños para fomentar el uso sostenible de los recursos naturales?
11. ¿Qué tipo de ayuda reciben los yacuanquereños de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA)?
12. Con respecto a los proyectos que se encuentran estipulados dentro del Plan de Desarrollo Municipal. ¿Estos responden a las circunstancias actuales del sector ambiental del municipio?, es decir, en cuanto a las acciones y los recursos destinados para la ejecución de los mismos?
13. Por último ¿Qué rescata del sector ambiental del municipio? ¿Cuál es la mayor fortaleza y la mayor debilidad?
14. ¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo E. Formato de entrevista dirigido al director de la oficina de sostenibilidad ambiental del municipio de Yacuanquer.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento del director de la oficina de sostenibilidad ambiental del municipio de Yacuanquer sobre la temática de los ODM y además conocer la situación actual del sector ambiental del municipio.

¿Conoce usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

(Si su respuesta es NO)

(Si el entrevistado no muestra conocimiento alguno sobre el tema los investigadores deberán dar una breve explicación, una vez realizado se pregunta lo siguiente)

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Sabe si los mismos se encuentran incorporados en el Plan de Desarrollo municipal, o al menos se mencionan?

(Si su respuesta es SI)

¿Qué programas y subprogramas están orientados hacia el cumplimiento de los ODM?

¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En cuanto a **sostenibilidad ambiental**:

1. ¿Cuál es la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana?
2. ¿Qué barrios aún no cuentan con el servicio de acueducto? ¿A qué se debe esto?
3. ¿Cuál es la cobertura del servicio de acueducto en la zona rural?
4. ¿Qué veredas aún no cuentan con el servicio de acueducto? ¿A qué se debe esto?

5. ¿Cuentan los acueductos con las condiciones necesarias para estar en funcionamiento?
6. ¿Cuántos poseen planta para tratamiento de agua?
7. Actualmente, ¿En qué veredas se están realizando proyectos de construcción o mantenimiento de acueductos?
8. ¿Cuál es la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona urbana?
9. ¿Qué barrios aún no cuentan con el servicio de alcantarillado? ¿A qué se debe esto?
10. ¿Cuál es la cobertura del servicio de alcantarillado en la zona rural?
11. ¿Qué veredas aún no cuentan con el servicio de alcantarillado? ¿A qué se debe esto?
12. En el caso de las veredas que no cuentan con este servicio ¿Cómo eliminan los residuos? ¿Ésta solución es sostenible?
13. Actualmente, ¿En qué veredas se están realizando proyectos de construcción de alcantarillado? ¿A cuánto ascienden los recursos?
14. Al revisar el Plan de Desarrollo, se observa que el sector de saneamiento básico es uno de los más beneficiados. ¿Cree usted que los programas y subprogramas planteados son suficientes para mejorar la prestación de los servicios tanto en la zona rural como en la cabecera municipal? o por el contrario ¿es muy poco para lo que verdaderamente requiere la población yacuanquereña?
15. Por último ¿Qué rescata del sector ambiental del municipio? ¿Cuál es la mayor fortaleza y la mayor debilidad?
16. ¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo F. Formato de entrevista dirigido a uno de los representantes de las Juntas de Acción comunal de las 22 veredas y de la cabecera del municipio de Yacuanquer.

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE ECONOMIA**

OBJETIVO: determinar el grado de conocimiento de los líderes comunitarios frente a la temática de los ODM y su incorporación en el plan de desarrollo municipal.

Entrevista dirigida a uno de los miembros de las juntas de acción comunal de las 21 veredas y a 1 representante de una Junta de Acción Comunal del Casco Urbano.

¿Conoce usted acerca de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Los Objetivos de Desarrollo del Milenio se encuentran en el plan de Desarrollo Municipal?

(Si el entrevistado **no muestra conocimiento** alguno sobre el tema los investigadores tendrían el deber de dar una breve explicación sobre ella, una vez realizado esto procederían a preguntar lo siguiente)

¿A qué se debe el desconocimiento sobre el tema de los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

¿Estaría interesado en conocer más a fondo sobre la temática relacionada con Objetivos de Desarrollo del Milenio?

En cuanto a la formulación del plan de desarrollo:

¿Participaron en la elaboración del plan de desarrollo del municipio de Yacuanquer 2008 – 2011?

(Si su respuesta es **SI**)

¿Cuáles fueron los proyectos que lograron a favor de su vereda/barrio y bajo qué parámetros (año y presupuesto)?.

¿Dichos proyectos estuvieron acordes con la necesidad de la vereda/barrio?

(Si su respuesta es **NO**)

¿Por qué razones no participó en la formulación del mismo?

¿A pesar de no haberlo hecho su existe algún proyecto que beneficie a su vereda/barrio, aprobado por parte de la administración municipal?

¿Cuáles son los problemas más apremiantes que existen actualmente en su vereda/barrio?

¿Qué proyectos le gustaría que se lleven a cabo en su vereda/barrio?

¿Desea agregar algo respecto al tema?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo G. Formato de encuesta dirigido a los hogares del municipio de Yacuanquer.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA ECONOMIA

OBJETIVO: identificar las condiciones de vida de los hogares del municipio de Yacuanquer, con el fin de establecer su situación socioeconómica para el año 2009.

Nota: (Ésta encuesta se basa en la ficha metodológica de la encuesta de condiciones de vida del DANE 2008). La información suministrada solo será utilizada con fines académicos.

Estrato ____
Lugar de residencia _____

COMPONENTE 1. CARACTERÍSTICAS Y COMPOSICIÓN DEL HOGAR

- 1.1 ¿La jefatura de hogar está a cargo de a. Hombre ____ b. Mujer ____
- 1.2 Ocupación del jefe de hogar: _____
- 1.3 Años de educación del jefe de hogar: _____
- 1.4 Nivel de ingresos diarios: _____ Ingresos adicionales: _____
- 1.5 ¿De dónde los obtiene? _____
- 1.6 ¿Cuántas personas componen el hogar? ____
- 1.7 ¿Cuántos miembros del hogar mayores de 15 años no saben leer y escribir? _____

COMPONENTE 2: DATOS DE LA VIVIENDA.

2.1 La vivienda ocupada por este hogar es: a. Propia, totalmente pagada ____ b. Propia, la están pagando ____ c. En arriendo o subarriendo ____ d. En usufructo ____ e. Posesión sin título ó propiedad colectiva ____

2.2 ¿la vivienda es heredada? a. SI ____ b. NO ____

2.3 La vivienda cuenta con: a. energía eléctrica ____ b. acueducto ____ c. alcantarillado ____ d. recolección de basuras ____ ¿cada cuánto? _____ e. Internet ____ f. teléfono fijo ____ g. Celular ____ ¿Cuántos?__

En caso de **no contar con servicio de recolección de basuras** ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar? a. la tiran a una quebrada ____ b. La tiran a un patio, lote o baldío ____ c. La queman ____ d. La entierran ____ e. otro ____ ¿cuál? _____

En caso **de no contar con servicio de acueducto** ¿de dónde obtienen el agua para beber? a. Pozo con bomba ____ b Pozo sin bomba ____ c Agua lluvia ____ d Río, quebrada, manantial ó nacimiento ____ e Pila pública ____ f Agua embotellada o en bolsa ____

¿Usted o algún miembro de su familia ha sufrido de alguna enfermedad a causa del agua que consume? a. SI ____ b. NO ____ ¿Cuál? _____

2.4 ¿Con qué tipo de servicio sanitario cuenta el hogar? a. Inodoro conectado a alcantarillado ____ b. Inodoro conectado a pozo séptico ____ c. Inodoro sin conexión d. No tiene servicio sanitario ____

2.5 Material predominante de las paredes exteriores a. Ladrillo ____ b. adobe ____ c. Bahareque ____ d. Madera ____ e. otro ____ ¿Cuál? _____

2.6 Material predominante de los pisos: a. madera ___ b. Cerámica ___ c. Baldosa ___ d. Cemento ___ e. Tierra ___ f. otro ___ ¿cuál? _____

2.7 Incluyendo sala y comedor, ¿de cuántos cuartos o piezas dispone este hogar? (excluya la cocina, los baños, los garajes y los cuartos destinados a negocio) _____

2.8 ¿Cuántas personas duermen en cada dormitorio? _____

2.9 ¿Qué energía o combustible utilizan principalmente para cocinar? a. Electricidad ___ b. Gasolina ___ c. Gas propano (en cilindro o pipeta) ___ d. leña ___ e. otro ___ ¿cuál? _____. En caso de cocinar con leña preguntar ¿por qué lo hace? _____

COMPONENTE 3. CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS.

3.1 ¿Tiene niños de 6 o menos años en el hogar? A. SI ___ b. NO ___ ¿Cuántos? _____

3.2 ¿Cuántos están afiliados al Sistema de Seguridad social en Salud? _____

3.3 ¿Los niños tienen el esquema de vacunación completo? a. SI ___ b. NO ___ ¿por qué? _____

COMPONENTE 4. FECUNDIDAD (para mujeres mayores de 12 años)

4.1 ¿Existe algún miembro mujer que tenga más de 12 años? a. SI ___ b. NO ___ ¿cuántas? _____

4.2 ¿Actualmente alguna mujer miembro de su hogar entre los 12 y 18 años está en embarazo? a. SI ___ b. NO ___ ¿cuántas? _____

4.3 ¿Durante los últimos 5 años, alguna mujer miembro de su hogar mayor de 12 años ha estado en embarazo? a. SI ___ b. NO ___ ¿cuántas? _____ ¿Alguna ha muerto? a. SI ___ b. NO ___ ¿cuántas? _____

4.4 ¿Asistió a 4 ó más controles prenatales (por cada mujer)? a. SI ___ b. NO ___

4.5 ¿Cuántos niños han nacido (por cada mujer)? _____ ¿Cuántos están VIVOS actualmente (por cada mujer)? _____

4.6 El parto fue atendido por _____

COMPONENTE 5. ASISTENCIA A LA ESCUELA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 5 Y 11 AÑOS.

5.1 ¿En el hogar vive algún niño entre los 5 y 11 años de edad? a. SI ___ b. NO ___ ¿Cuántos? ___ ¿Cuántos asisten actualmente a la escuela? _____ ¿por qué no asisten? _____

COMPONENTE 6. ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL HOGAR ENTRE LOS 12 Y 18 AÑOS DE EDAD A SECUNDARIA O UNIVERSIDAD.

6.1 ¿En el hogar vive algún miembro entre los 12 y 18 años? a. SI__ b. NO __ ¿Cuántos?__ ¿Cuántos asisten actualmente a la secundaria o a la universidad?_____ ¿por qué?_____

COMPONENTE 7. SALUD

7.1 En este hogar existe algún miembro que durante los últimos 12 meses haya presentado alguna de las siguientes enfermedades: a. problemas respiratorios __ b. Malaria __ c. dengue ____ ¿qué las causó? _____

7.2 ¿Que hizo para tratar esta enfermedad? _____

COMPONENTE 8. CONDICIONES DE VIDA DEL HOGAR

8.1 ¿Promedio de ingresos diarios del hogar? _____

8.2 ¿De dónde lo obtuvieron? _____

8.3 ¿Cuántos miembros del hogar trabajan actualmente? ____ ¿Cuántas personas dependen de ellos?_____

COMPONENTE 9: PROBLEMÁTICA SOCIAL

9.1 ¿Cuál considera usted es el problema más grave que tiene actualmente la vereda o barrio donde vive? _____

9.2 ¿Cuál piensa usted que sería la solución a este problema?_____

9.3 Actualmente las condiciones de vida en su hogar son: a. Muy buenas __ b. Buenas __ c. Regulares __ d. Malas ____ ¿por qué? _____

COMPONENTE 10. MEDIO AMBIENTE

10.1 ¿Es usted consciente de los problemas climáticos y ambientales que se presentan actualmente? a. SI __ b. NO __ ¿qué acciones está implementando para contribuir a minimizar estos problemas? _____

SUGERENCIAS

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Anexo H. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM1.

ODM	EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL PERIODO	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011		EJE	PROGRAMA	META
ODM1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible	Producción agropecuaria	Formación Y Fortalecimiento Del Talento Humano Para La Producción Y Comercialización De Productos	Capacitar pertinentemente a grupos productivos y participativos.	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	52.000.000	84.34%	92.65%	9.48%
			Fortalecimiento De La Producción Agroecológica	Incrementar la diversificación de la producción del municipio en 2%.	7.000.000	2.000.000	18.351.000	25.351.000	52.702.000			9.61%
			Adecuación De Predios Para Agricultura	Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los sistemas de irrigación del municipio.	6.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	21.000.000			3.83%
				Concretar un programa para la elaboración de proyectos de construcción y adecuación de distritos de riego.	18.000.000	38.000.000	103.000.000	103.000.000	262.000.000			47.76%
			Obtención, Procesamiento Y Transporte De Productos, Con Inocuidad	Capacitar anualmente a los productores en prácticas que generen valor agregado a sus productos.	2.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	41.000.000			7.47%
				Implementar un centro de acopio en el municipio.	0	0	0	0	0			0.00%
		Sistema Empresarial	Manejo De Especies Menores	Fomentar en 30% la producción piscícola del municipio.	7.000.000	7.000.000	7.000.000	7.000.000	28.000.000	7.35%	5.10%	
				Incrementar en 10% la producción tecnificada del cuy	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000		1.09%	

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

ANEXO H (continuación). Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 1.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE	Garantía y restitución de derechos a la población	Por un mejor bienestar social en Yacuanquer	Infancia Y Adolescencia	Disminuir el índice de desnutrición de 200 niños beneficiados con el programa desayunos infantiles.	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	40.000.000	15.66%	100%	7.29%
			Todos Trabajando Por La Población Vulnerable	Establecer 2 propuestas productivas lideradas por los beneficiarios de familias en acción.	500.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.500.000			1.18%
				710 familias con apoyos intersectoriales para familias vinculadas a la Red Juntos.	0	0	0	0	0			0.00%
				Programa de prevención y protección de la población en situación de desplazamiento	1.000.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	5.200.000			0.95%
				Programa de atención humanitaria de emergencia a la población en situación de desplazamiento	1.000.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	5.200.000			0.95%
				Programa de estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento	1.000.000	1.400.000	1.400.000	1.400.000	5.200.000			0.95%
				Programa de fortalecimiento y coordinación interinstitucional para el auxilio a la población en situación de desplazamiento	1.000.000	20.000.000	1.400.000	1.400.000	23.800.000			4.34%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo I. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM2.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL PERIODO	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011		EJE	PROGRAMA	META
ODM2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL	Garantía y restitución de derechos a la población	La educación como base para el desarrollo de Yacuanquer	Por Una Educación Humanística Y Social En Yacuanquer	Mantener el subsidio al sistema de transporte escolar.	89.000.000	95.000.000	100.000.000	102.000.000	386.000.000	100%	68.51%	28.83%
				Programa de estímulo a docentes y estudiantes del municipio	6.000.000	6.000.000	6.000.000	7.000.000	25.000.000			1.87%
				Programa de apoyo a la gestión de calidad educativa	15.000.000	20.000.000	23.380.000	23.380.000	81.760.000			6.11%
				Convenios interinstitucionales de educación superior	4.000.000	6.000.000	6.000.000	8.000.000	24.000.000			1.79%
				Realizar obras de adecuación de las instituciones y centros educativos.	70.000.000	73.128.000	63.128.000	73.128.000	279.384.000			20.87%
				Realizar una dotación anual de implementos y equipos de ayuda educativa.	25.898.000	28.000.000	31.000.000	36.256.000	121.154.000			9.05%
		Por un mejor bienestar social en Yacuanquer	Infancia Y Adolescencia	Mantener al 100% la cobertura del programa restaurantes escolares.	85.679.000	96.062.000	106.161.000	97.414.000	385.316.000	31.49%	28.78%	
				Implementar un programa de dotación a los restaurantes escolares.	8.669.000	9.015.000	9.331.000	9.331.000	36.346.000		2.71%	

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo J. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM3.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana	Justicia para el bienestar social	Justicia Para La Infancia Y Adolescencia	Realizar 4 campañas de sensibilización para disminuir la intolerancia, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.	10.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	46.000.000	90.10%	100.00%	32.24%
				Fortalecer el observatorio del delito.	0	0	0	0	0			0.00%
			Confianza Al Acceso A La Justicia	Implementar un programa de sensibilización para hacer uso de la autoridad pública.	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	3.500.000			10.06%
				Crear una red de informantes en los diferentes sectores del municipio articuladas con las autoridades.	5.285.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	23.285.000			66.94%
	Garantía y restitución de los derechos a la población	Por un mejor bienestar social en Yacuanquer	Todos Trabajando Por La Población Vulnerable	Implementar un programa de apoyo en proyectos nacionales a madres y/o padres cabeza de familia.	0	4.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	9.90%	100.00%	23.00%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo K. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM4.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL	Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana	Justicia para el bienestar social	Justicia Para La Infancia Y La Adolescencia	Realizar 4 campañas de sensibilización para disminuir la intolerancia, el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.	10.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	46.000.000	63.88%	100.00%	63.88%
	Garantía y restitución de los derechos a la población	Yacuanquer municipio saludable	Salud Pública	100% de implementación de la estrategia "todos los días son de vacunación" en procesos institucionales para generar demanda inducida en el PAI.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	36.12%	100%	5.55%
				Atención con estrategia AIEPI del 90% de los menores de 5 años con enfermedades prevalentes.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000			5.55%
				Contar con salas ERA, UROS, UAI RACS en el 100% de las zonas del municipio con alta incidencia de EDA e IRA.	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000			11.11%
				Mantener el 100% de cobertura de la población afiliada al régimen subsidiado.	2.364.108	2.458.672	2.550.174	2.638.010	10.010.964			13.90%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo L. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM5.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	ACTIVIDAD/META	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES (\$)				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Garantía y restitución de los derechos a la población	Yacuanquer municipio saludable	SALUD PÚBLICA	Aplicación de la estrategia IAMI en el 90% de las atenciones de embarazo, parto y puerperio.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	100%	100%	44.44%
				Intervención de las redes sociales en el 40% los casos de problemas en salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias Psicoactivas	1.000.000	0	0	0	1.000.000			11.11%
				95% de cobertura en el programa de control prenatal.	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000			44.44%
				50% de los diagnósticos presentados en salud sexual y reproductiva, salud mental y salud infantil, con intervención de acciones individuales y colectivas en salud.	0	0	0	0	0			0.00%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo M. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM6.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	METAS	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Garantía y restitución de los derechos a la población	Yacuanquer municipio saludable	SALUD PÚBLICA	Realizar 28 actividades de promoción e información sobre prevención del riesgo para VIH.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%
				Ocho (8) campañas para prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0%	0%	0%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo N. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM7

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	METAS	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Ingreso y productividad para el desarrollo sostenible	Producción Agropecuaria	Fortalecimiento De La Producción Agroecológica	Capacitar en Buenas Prácticas Agrícolas al 40% de los productores del municipio.	5.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	35.000.000	5.77%	35.49%	1.77%
				Implementar 2 granjas integrales agroecológicas demostrativas en el municipio.	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000			0.30%
			Adecuación De Predios Para Agricultura	Estudio de factibilidad de construcción de reservorios y/o represas en el municipio	0	3.000.000	0	0	3.000.000			0.15%
		Amigos del ambiente	Compra De Predios Para Reforestación	Comprar 4 predios para reforestación.	3.382.000	9.484.000	7.319.000	7.519.000	27.704.000	5.77%	64.51%	1.40%
			Recuperación De Suelos	Diseñar un programa de capacitación en recuperación de suelos.	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000			0.35%
			Fortalecimiento De La Cultura Ambiental	Implementar programas de cultura ambiental en 2 veredas del municipio.	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	6.000.000			0.30%
				Diseñar un programa de manejo de la Zona Amortiguadora y de las reservas de la propiedad civil.	5.000.000	8.000.000	6.000.000	6.000.000	25.000.000			1.27%
			Procesos De Reforestación	Incrementar 2 de hectáreas, al área de bosques del municipio.	2.000.000	4.000.000	2.000.000	2.000.000	10.000.000			0.51%
			Conservación Del Recurso Hídrico	Incrementar la forestación de las riveras de las fuentes de agua en 10%.	0	2.284.000	1.000.000	1.000.000	4.284.000			0.22%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo N (continuación) Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM 7.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	METAS	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 7 GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Garantía y restitución de los derechos a la población	Infraestructura para el bienestar común.	Saneamiento Básico	Construir 160 unidades sanitarias familiares completas con pozo séptico.	54.000.000	139.500.000	310.714.000	315.417.000	819.631.000	94.23%	100.00%	41.54%
				Reponer un total de 500 metros de alcantarillado en tubería PVC de acuerdo al Plan Maestro de Alcantarillado existente.	45.000.000	55.400.000	61.363.000	74.363.000	236.126.000			11.97%
				Implementar un programa de construcción y adecuación de acueducto y alcantarillado.	45.579.000	25.000.000	33.410.000	37.473.000	141.462.000			7.17%
				Mantenimiento de acueductos rurales y urbanos existentes	44.718.000	40.254.000	40.254.000	40.254.000	165.480.000			8.39%
				Mantener la cobertura del subsidio de acueducto en estratos 1 y 2.	47.876.000	49.792.000	51.537.000	53.081.000	202.286.000			10.25%
				Realizar un estudio de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales	20.000.000	0	0	0	20.000.000			1.01%
				Mantener el sistema de recolección de residuos sólidos.	50.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	200.000.000			10.14%
				Implementar un programa de seguimiento al manejo de vertimientos.	10.000.000	20.000.000	0	0	30.000.000			1.52%
				Construir sistemas de desinfección de agua para 4 acueductos rurales.	12.000.000	7.000.000	7.000.000	8.000.000	34.000.000			1.72%
			Vivienda De Interés Social	0	35.000.000	70.000.000	70.000.000	175.000.000	8.87%			

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo P. Ejes, programas, subprogramas con su respectiva financiación que contribuyen al logro del ODM8.

ODM	EJE	PROGRAMA	Subprograma	METAS	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES				TOTAL	PARTICIPACIÓN (%)		
					2008	2009	2010	2011	PERIODO	EJE	PROGRAMA	META
ODM 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO	Articulación subregional y regional para crear estrategias que generen desarrollo	Hermandad regional	Circunvalar Galeras	Realizar un proyecto para la reposición de la vía Yacuanquer - Cebadal	0	10.000.000	0	0	10.000.000	1.65%	100.00%	1.66%
	Garantía y restitución de los derechos a la población	Infraestructura para el bienestar común	Vías Para El Progreso	Realizar un estudio de la apertura de la vía Yaruquí	0	30.000.000	0	0	30.000.000	96.36%	100.00%	4.99%
				Mantenimiento de vías	30.000.000	62.979.000	100.000.000	100.000.000	292.979.000			48.75%
				Reposición de vías urbanas	20.000.000	40.000.000	100.000.000	100.000.000	260.000.000			43.26%
	Justicia, convivencia y seguridad con participación ciudadana	Yacuanquer comunitario	Fortalecimiento Institucional	Capacitación Consejo Territorial de Planeación	5.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	8.000.000	1.98%	66.67%	1.33%
		Funcionarios públicos para el público	Capacitación Pública Para El Ciudadano	Capacitar a los funcionarios de la administración municipal	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000			33.33%

FUENTE: ésta investigación con base en el Plan de Desarrollo de Yacuanquer 2008 – 2011.

Anexo Q. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 1: competitividad y productividad.

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010	FUENTE DE FINANCIACION 2011			FUENTE DE FINANCIACION 2012		FUENTE DE FINANCIACION 2013		FUENTE DE FINANCIACION 2014		FUENTE DE FINANCIACION 2015
	S.G.P	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P
1. Apoyo a proyectos Productivos	3.500.000,00	21.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Diseño e implementación de un Sistema de Información Agropecuario, con el fin de identificar, crear y fortalecer 5 cadenas productivas.	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Realización de proyectos de factibilidad tomando como base las 5 cadenas identificadas, haciendo especial énfasis en aspectos como: montaje de un atrapiche, un molino, una planta procesadora de abono orgánico, planta procesadora de frutas, planta procesadora de cereales, planta procesadora de leche, comercializadora de productos artesanales y manufacturados.	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Llevar a cabo los proyectos que resulten factibles gestionando para la búsqueda de financiación por parte de diferentes instituciones.	0,00	20.000.000,00	0,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
Impulsar la realización de proyectos por parte de los beneficiarios de programas nacionales como familias en acción.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Gestión para el acceso eficiente a fuentes de financiación para la realización de proyectos .	0,00	500.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000.000,00	500.000.000,00	500.000,00	500.000.000,00	500.000,00	500.000.000,00	500.000,00	500.000.000,00
Gestionar para la aplicación de recursos de cooperación y de incentivos para la transformación e innovación en la producción rural	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00	500.000,00	0,00
Creación de un fondo de reactivación agropecuaria municipal para el otorgamiento de créditos flexibles a través de alianzas estratégicas con entidades Bancarias de carácter público y privado.	0,00	500.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00	0,00	500.000.000,00
3. Yacuanquer un territorio por conocer	1.300.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Estudio de Factibilidad relacionado con el turismo ecológico, gastronómico, cultural y patrimonial del municipio.	500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Implementar un plan turístico para dar a conocer lugares estratégicos del municipio como la Laguna del Telpis, La Laguna de Mejía, El puente Histórico de Tacuaya, entre otros.	800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo R. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 2: derechos humanos para la equidad.

SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			FUENTE DE FINANCIACION 2011			FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013			FUENTE DE FINANCIACION 2014			FUENTE DE FINANCIACION 2015		
	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P.	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES
1. Aseguramiento en Salud	1.426.588.512,00	0,00	1.275.099.052,80	1.497.917.938,00	0,00	1.346.418.730,20	1.572.813.834,00	0,00	1.421.703.810,30	1.651.454.526,00	0,00	1.501.173.649,92	1.734.027.253,00	0,00	1.585.059.809,51	1.820.728.615,00	0,00	1.673.606.129,23
Mantener el 100% de cobertura de afiliación al sistema general de seguridad social en salud.	1.426.588.512,00	0,00	1.275.099.052,80	1.497.917.938,00	0,00	1.346.418.730,20	1.572.813.834,00	0,00	1.421.703.810,30	1.651.454.526,00	0,00	1.501.173.649,92	1.734.027.253,00	0,00	1.585.059.809,51	1.820.728.615,00	0,00	1.673.606.129,23
Asegurar la vinculación de los recién nacidos y al sistema general de Seguridad social en Salud.	no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos		
2. Ya cuanquer combata la mortalidad infantil.	3.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
Formular un plan diagnóstico donde se identifique las causas principales de la mortalidad infantil en menores de 1 año.	no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos		
Implementar campañas de monitoreo y seguimiento a los niños y niñas menores de 1 y 5 años.	3.000.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
3. Nutrición y Afecto	4.000.000,00	1.000.000,00	0,00	5.520.000,00	20.000.000,00	80.000.000,00	3.540.400,00	30.000.000,00	0,00	3.561.208,00	30.600.000,00	0,00	3.582.432,16	31.212.000,00	0,00	3.604.080,80	31.836.240,00	0,00
Creación de un nido nutritivo o un centro de recuperación nutricional	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000.000,00	80.000.000,00	0,00	30.000.000,00	0,00	0,00	30.600.000,00	0,00	0,00	31.212.000,00	0,00	0,00	31.836.240,00	0,00
Programa de capacitación en manipulación de alimentos.	3.000.000,00	0,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00
Vincular al 100% de los niños a programas de nutrición existentes.	1.000.000,00	0,00	0,00	1.020.000,00	0,00	0,00	1.040.400,00	0,00	0,00	1.061.208,00	0,00	0,00	1.082.432,16	0,00	0,00	1.104.080,80	0,00	0,00
Creación de nuevos programas de nutrición.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Implementación de un programa de vigilancia nutricional.	no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos		
Vinculación de beneficiarios de los programas de nutrición a proyectos productivos.	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00
4. Los niños y niñas tienen derecho a recibir sus vacunas	3.500.000,00	500.000,00	0,00	3.540.000,00	500.000,00	0,00	3.580.800,00	500.000,00	0,00	3.622.416,00	500.000,00	0,00	3.664.864,32	500.000,00	0,00	3.708.181,61	500.000,00	0,00
Focalizar al 100% de los niños menores y niñas menores de 5 años.	no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos			no requiere recursos		
Realización de campañas de vacunación personalizadas	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00
Realizar campañas de difusión sobre el esquema de vacunación.	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00	0,00
Mantener la estrategia "todos los días son de vacunación en el caso urbano"	2.000.000,00	0,00	0,00	2.040.000,00	0,00	0,00	2.080.800,00	0,00	0,00	2.122.416,00	0,00	0,00	2.164.864,32	0,00	0,00	2.208.181,61	0,00	0,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo R (Continuación). Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 2: derechos humanos para la equidad.

SUBPROGRAMA/ ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010		FUENTE DE FINANCIACION 2011			FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013		FUENTE DE FINANCIACION 2014		FUENTE DE FINANCIACION 2015	
	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P.	R. PROPIOS	S.G.P.	R. PROPIOS
5. Salud Materna	3.600.000,00	600.000,00	2.648.000,00	612.000,00	0,00	2.696.960,00	624.240,00	0,00	2.746.899,20	636.724,80	2.797.837,18	649.459,30	2.849.793,93	662.448,48
Implementar estrategias para establecer una base de datos completa sobre la salud de la	1.200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00
Campañas de concientización sobre la importancia de asistir a los controles	1.000.000,00	0,00	1.020.000,00	0,00	0,00	1.040.400,00	0,00	0,00	1.061.208,00	0,00	1.082.432,16	0,00	1.104.080,80	0,00
Implementar un sistema para el transporte de las madres gestantes	1.400.000,00	600.000,00	1.428.000,00	612.000,00	0,00	1.456.560,00	624.240,00	0,00	1.485.691,20	636.724,80	1.515.405,02	649.459,30	1.545.713,12	662.448,48
Promover mediante campañas de motivación, el uso y acceso adecuado del servicio de salud, prestado por la E.S.E del municipio.	no se necesitan recursos adicionales		no se necesitan recursos adicionales			no se necesitan recursos adicionales			no se necesitan recursos adicionales		no se necesitan recursos adicionales		no se necesitan recursos adicionales	
6. Embarazos Adolescentes	3.000.000,00	0,00	3.060.000,00	0,00	0,00	3.121.200,00	0,00	0,00	3.183.624,00	0,00	3.247.296,48	0,00	3.312.242,41	0,00
Capacitaciones a los jóvenes sobre planificación familiar y sobre los riesgos de tener un embarazo a temprana edad	2.000.000,00	0,00	2.040.000,00	0,00	0,00	2.080.800,00	0,00	0,00	2.122.416,00	0,00	2.164.864,32	0,00	2.208.161,61	0,00
Capacitación a los padres de familia sobre ¿Cómo abordar los temas de sexualidad?	1.000.000,00	0,00	1.020.000,00	0,00	0,00	1.040.400,00	0,00	0,00	1.061.208,00	0,00	1.082.432,16	0,00	1.104.080,80	0,00
7. Yacuanquer libre de enfermedades como malaria, dengue, paludismo y VIH/SIDA.	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00
Realizar capacitaciones sobre la sintomatología y tratamiento de enfermedades como SIDA, malaria y dengue.	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000	0,00	1.000.000	0,00	1.000.000	0,00
Implementación del programa "Yacuanquer lucha contra el SIDA"	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000	0,00	1.000.000	0,00	1.000.000	0,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo R (Continuación). Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 2: derechos humanos para la equidad.

SUBPROGRAMA/ ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010		FUENTE DE FINANCIACION 2011			FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013		FUENTE DE FINANCIACION 2014		FUENTE DE FINANCIACION 2015	
	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS
1. Mujer participe de todos los procesos de construcción de colectivos.	2.000.000,00	1.500.000,00	2.000.000,00	10.225.000,00	7.275.000,00	2.000.000,00	10.225.000,00	7.275.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00
Diseño e implementación de la política pública de equidad de género en el municipio de Yacuanquer	0,00	500.000,00	0,00	225.000,00	7.275.000,00	0,00	225.000,00	7.275.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Realizar 2 talleres anuales de sensibilización y formación sobre la violencia basada en género.		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00
Capacitar al 100% de la población en derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género.	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00
Capacitar a las mujeres en temas políticos y mecanismos de participación en la toma de decisiones públicas.		0,00		0,00	0,00		0,00	0,00		0,00		0,00		0,00
Acceso a créditos de manera fácil y oportuna por parte de las mujeres cabezas de hogar.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Apoyar la consolidación de al menos 5 proyectos productivos de grupos asociativos de mujeres, con prioridad mujeres jefes de hogar.	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo S. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 3: inversión social.

SUBPROGRAMA/ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			FUENTE DE FINANCIACION 2011		FUENTE DE FINANCIACION 2012		FUENTE DE FINANCIACION 2013		FUENTE DE FINANCIACION 2014		FUENTE DE FINANCIACION 2015	
	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	OTRAS FUENTES	S.G.P	OTRAS FUENTES	S.G.P	OTRAS FUENTES	S.G.P	OTRAS FUENTES	S.G.P	OTRAS FUENTES
1, Todos acceden a la educación	174.500.000,00	1.000.000,00	8.000.000,00	177.990.000,00	15.000.000,00	181.549.800,00	15.000.000,00	185.180.796,00	15.000.000,00	188.884.411,92	15.000.000,00	192.662.100,16	15.000.000,00
Dotación de implementos de ayuda educativa ó kits escolares y	3.000.000,00	0,00	0,00	3.060.000,00	0,00	3.121.200,00	0,00	3.183.624,00	0,00	3.247.296,48	0,00	3.312.242,41	0,00
Diseño del programa "Seguimiento a la primera infancia y la adolescencia"	no necesita recursos adicionales			no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales	
Mantener el 100% de cobertura del programa restaurantes escolares.	100.000.000,00	0,00	0,00	102.000.000,00	0,00	104.040.000,00	0,00	106.120.800,00	0,00	108.243.216,00	0,00	110.408.080,32	0,00
Mantener el 100% de cobertura del programa de transporte escolar.	70.000.000,00	0,00	0,00	71.400.000,00	0,00	72.828.000,00	0,00	74.284.560,00	0,00	75.770.251,20	0,00	77.285.656,22	0,00
Establecer convenios con instituciones de educación superior, como SENA, Universidades, entre otros.	1.000.000,00	0,00	0,00	1.020.000,00	0,00	1.040.400,00	0,00	1.061.208,00	0,00	1.082.432,16	0,00	1.104.080,80	0,00
Crear un sistema de información sobre el total de personas mayores de 15 años analfabetas, haciendo énfasis en el género femenino.	no necesita recursos adicionales			no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales		no necesita recursos adicionales	
Creación de 2 programas de alfabetización.	0,00	1.000.000,00	8.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
Campañas de información y motivación sobre los programas de alfabetización que adelante el municipio.	500.000,00	0,00	0,00	510.000,00	0,00	520.200,00	0,00	530.604,00	0,00	541.216,08	0,00	552.040,40	0,00
2, Prestación del servicio educativo	49.000.000,00	0,00	181.000.000,00	44.840.000,00	184.200.000,00	45.696.800,00	187.464.000,00	46.570.736,00	190.793.280,00	47.462.150,72	194.189.145,60	48.371.393,73	197.652.928,51
Mejorar la infraestructura de centros educativos haciendo especial énfasis en las veredas Zaragoza, Mejía, Taindala, La Aguada y La Guaca.	40.000.000,00		160.000.000,00	40.800.000,00	163.200.000,00	41.616.000,00	166.464.000,00	42.448.320,00	169.793.280,00	43.297.286,40	173.189.145,60	44.163.232,13	176.652.928,51
Realizar anualmente mingas en el 100% de los establecimientos educativos para mejorar los ambientes escolares y su entorno.	2.000.000,00	0,00	0,00	2.040.000,00	0,00	2.080.800,00	0,00	2.122.416,00	0,00	2.164.864,32	0,00	2.208.161,60	0,00
Construcción participativa de un plan de educación 2012 - 2015.	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Implementación de planes de mejoramiento en las instituciones y centros educativos.	0,00	0,00	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00	0,00	21.000.000,00
Realizar talleres de capacitación y actualización en docencia.	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	0,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo T. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 4: Ambiente y servicios públicos.

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010		FUENTE DE FINANCIACION 2011		FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013			FUENTE DE FINANCIACION 2014			FUENTE DE FINANCIACION 2015		
	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	R. PROPIOS
1. Acueducto y Alcantarillado.	1.000.000,00	0,00	41.200.000,00	61.800.000,00	102.200.000,00	15.000.000,00	286.800.000,00	157.360.000,00	29.040.000,00	450.600.000,00	39.480.000,00	69.625.000,00	57.720.000,00	28.840.000,00	0,00	0
Construcción de acueductos rurales con su respectivo tratamiento.	0,00	0,00	0,00	0,00	60.000.000,00	15.000.000,00	225.000.000,00	60.000.000,00	15.000.000,00	225.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción de sistemas de desinfección de los acueductos rurales.	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	56.160.000,00	14.040.000,00	163.800.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Capacitación en el mantenimiento de acueductos, al igual que en las funciones que deben cumplir las juntas	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcción de unidades sanitarias completas con pozo séptico.	0,00	0,00	41.200.000,00	61.800.000,00	41.200.000,00	0,00	61.800.000,00	41.200.000,00	0,00	61.800.000,00	38.480.000,00	0,00	57.720.000,00	28.840.000,00	0,00	0,00
2. Gestión integral de residuos Sólidos.	2.500.000,00	0,00	2.550.000,00	0,00	2.601.000,00	0,00	0,00	2.653.020,00	0,00	0,00	2.706.080,40	0,00	0,00	2.760.202,01	0,00	0,00
Capacitar a las personas que habitan en las Veredas donde no hay el servicio de recolección de basuras en manejo de los residuos sólidos.	1.500.000,00	0,00	1.530.000,00	0,00	1.560.600,00	0,00	0,00	1.591.812,00	0,00	0,00	1.623.648,24	0,00	0,00	1.656.121,20	0,00	0,00
Sensibilizar a los usuarios del servicio de aseo sobre la importancia de la separación en la fuente.	1.000.000,00	0,00	1.020.000,00	0,00	1.040.400,00	0,00	0,00	1.061.208,00	0,00	0,00	1.082.432,16	0,00	0,00	1.104.080,80	0,00	0,00
1. Un techo para todos.	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	183.600.000,00	69.625.000,00	3.709.774.500,00	175.440.000,00	69.625.000,00	3.659.934.500,00	175.440.000,00	0,00	3.659.934.500,00	0,00	1.116.825.000,00	0,00
Identificar el número de hogares que no cuentan con una vivienda ó que no cuentan con una vivienda digna.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
Realización de un macroproyecto de vivienda en la zona rural.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	136.680.000,00	0,00	1.002.320.000,00	132.600.000,00	0,00	972.400.000,00	132.600.000,00	0,00	972.400.000,00	0,00	797.300.000,00	0,00
Realización de un proyecto de construcción de viviendas urbanas	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	46.920.000,00	0,00	334.080.000,00	42.840.000,00	0,00	314.160.000,00	42.840.000,00	0,00	314.160.000,00	0,00	249.900.000,00	0,00
Realización de un macro proyecto para mejoramiento de vivienda, con énfasis en la población rural.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	69.625.000,00	2.373.374.500,00	0,00	69.625.000,00	2.373.374.500,00	0,00	69.625.000,00	2.373.374.500,00	0,00	69.625.000,00	2.373.374.500,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo T (Continuación). Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 4: Ambiente y servicios públicos.

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010			FUENTE DE FINANCIACION 2011			FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013			FUENTE DE FINANCIACION 2014			FUENTE DE FINANCIACION 2015		
	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES
1. Preservación de los recursos naturales.	14.000.000,00	5.000.000,00	0,00	24.500.000,00	7.000.000,00	0,00	74.500.000,00	32.800.000,00	70.200.000,00	27.500.000,00	32.800.000,00	49.200.000,00	25.500.000,00	32.800.000,00	49.200.000,00	22.000.000,00	32.800.000,00	49.200.000,00
Adquisición y conservación de cinco predios de importancia hídrica.	14.000.000,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00	14.000.000,00	0,00	0,00
Iniciar gestiones ante el Sistema de Áreas protegidas, para la declaratoria de 5 predios más como reservas ecológicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.000.000,00	0,00	21.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Implementación del programa utilización de los residuos de cosecha en el 100% de las Veredas.	0,00	0,00	0,00	10.500.000,00	0,00	0,00	11.500.000,00	0,00	0,00	11.500.000,00	0,00	0,00	11.500.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00	0,00	0,00
Establecer un proyecto para la siembra de árboles para usarse como combustible para cocinar, en territorio que no ocasione daño a los recursos naturales.	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	7.000.000,00	0,00	0,00	32.800.000,00	49.200.000,00	0,00	32.800.000,00	49.200.000,00	0,00	32.800.000,00	49.200.000,00	0,00	32.800.000,00	49.200.000,00
2. Creación y fortalecimiento de la cultura ambiental	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	1.000.000,00	15.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	185.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	185.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	219.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	219.000.000,00
Realización de campañas de sensibilización para la protección de los recursos naturales.	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
Formular y/o fortalecer un PRAES que tenga en cuenta las propuestas de los veinte centros educativos existentes en el municipio.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	0,00	10.000.000,00	20.000.000,00	170.000.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	170.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	204.000.000,00	12.000.000,00	24.000.000,00	204.000.000,00

FUENTE: ésta investigación.

Anexo U. Descripción de las fuentes de financiación necesarias para la implementación de las actividades contempladas en los subprogramas del eje estratégico 5: alianza regional para el progreso.

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION 2010		FUENTE DE FINANCIACION 2011		FUENTE DE FINANCIACION 2012			FUENTE DE FINANCIACION 2013			FUENTE DE FINANCIACION 2014			FUENTE DE FINANCIACION 2015		
	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES	S.G.P	R. PROPIOS	OTRAS FUENTES
1. Vías para la movilidad.	0,00	51.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	320.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	50.000.000,00	0,00
Realizar anualmente el mantenimiento de vías rurales.	0,00	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00	0,00	45.000.000,00	0,00	0,00	45.000.000,00	0,00	0,00	45.000.000,00	0,00	0,00	45.000.000,00	0,00
Realizar anualmente 22 mingas comunitarias para el mantenimiento de vías rurales.	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00	0,00	5.000.000,00	0,00
Presentar proyectos para cofinanciar la pavimentación de vías urbanas en mal estado.	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	320.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acceso a la TICs.	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	783.600,00	0,00	3.134.400,00
Mejorar el proceso de conectividad en Internet en el 100% de los centros e instituciones educativas, permitiendo el acceso a la comunidad en general.	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	5.485.466,66	0,00	21.941.866,67	783.600,00	0,00	3.134.400,00
1. Fortalecimiento institucional.	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00	0,00	18.000.000,00	0,00	0,00
Realizar capacitaciones que doten a los funcionarios públicos de las herramientas necesarias, que posibiliten un mejor desempeño municipal.	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Realizar capacitaciones que posibiliten a la administración municipal la formulación de estrategias para hacer un uso más eficiente de los recursos con que cuenta el municipio.	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00
Realización de capacitaciones de actualización, dirigido al personal especializado sobre el MECI.	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00	6.000.000,00	0,00	0,00

FUENTE: ésta investigación.